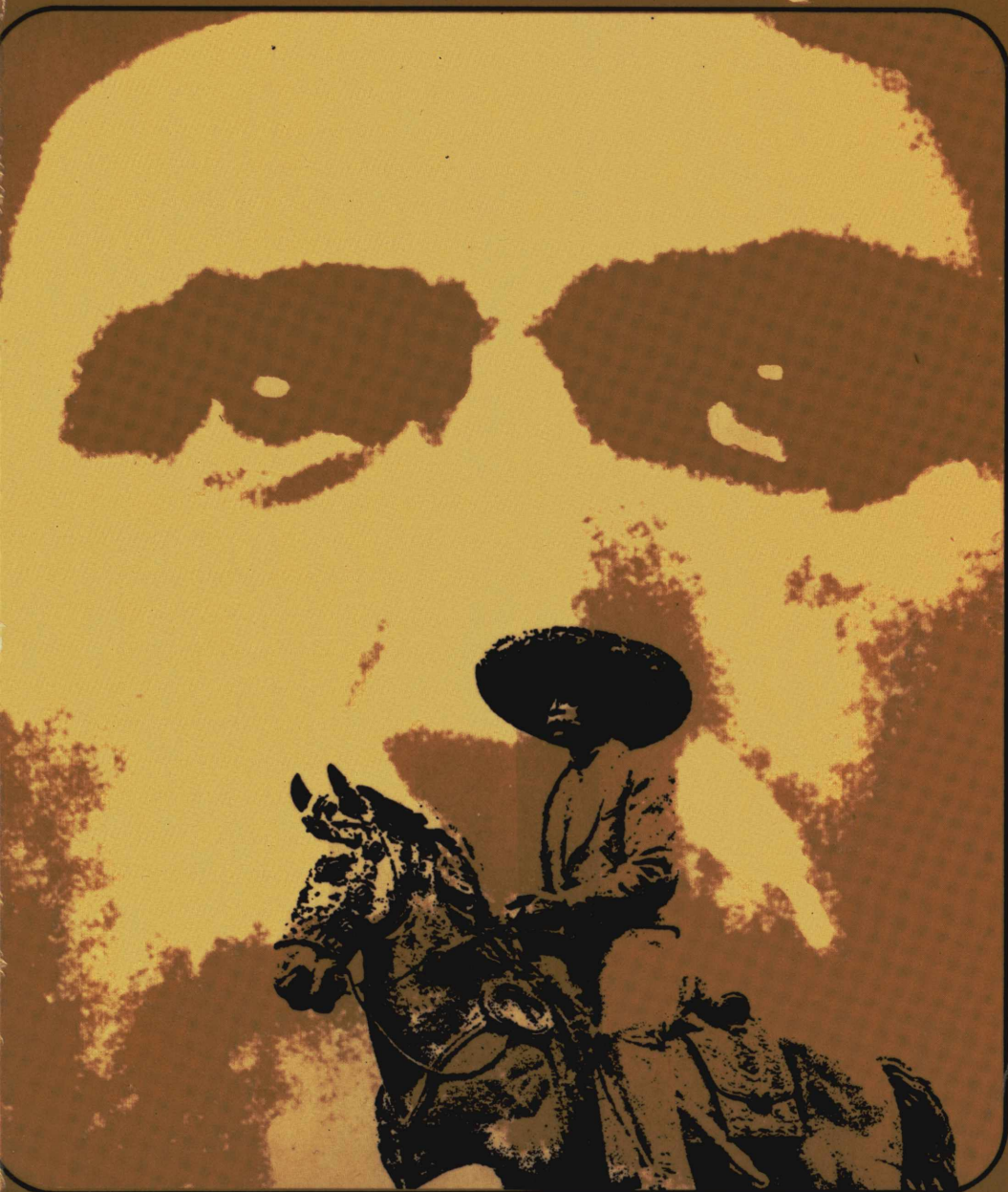


FERNANDO DÍAZ DÍAZ

43

CAUDILLOS Y CACIQUES



EL COLEGIO DE MÉXICO

CAUDILLOS Y CACIQUES

**ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA
Y JUAN ÁLVAREZ**

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

NUEVA SERIE 15

FERNANDO DÍAZ DÍAZ

Caudillos y caciques

**ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA
Y JUAN ÁLVAREZ**



El Colegio de México

Primera edición, 1972

**Derechos reservados conforme a la ley
© 1972, EL COLEGIO DE MÉXICO
Guanajuato 125, México 7, D. F.**

**Impreso y hecho en México
*Printed and made in Mexico***

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

La justificación del tema y el método	1
Las fuentes, crítica y autocrítica	7
I. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA	
Hidalgo, iniciador de la revolución	13
El terror del Bajío	21
El segundo Mahoma	28
Agustín I, "libertador"	37
II. DE SOLDADO REALISTA A CAUDILLO MEXICANO	
"Oportunista", "ambicioso", temerario"	48
Veracruz, boceto geográfico	59
En pos de la gloria sin importarle el precio	68
El vencedor de todas las aventuras	74
El hijo de Marte, campeón de Zempoala	80
III. CAUDILLO Y CACIQUE, FRENTE A FRENTE	
En espera de una mejor oportunidad	90
Centralismo <i>versus</i> federalismo	91
El sur, geografía, hombres y tradición histórica	94
Juan Álvarez y la guerra del sur	102
Álvarez, heredero político de Vicente Guerrero	111
Rencores fuertes, alianzas frágiles	118
"Nuestro amado Santa Anna"	119
La primera reforma y Santa Anna	121
¿De federalista a centralista o sólo santanista?	127
Santa Anna derrota a Álvarez	128
IV. LA VENGANZA DEL CACIQUE	
El fracaso de Texas mengua el carisma del caudillo	133
El carisma recobrado	141
La clientela del caudillo	149

"Atila" o "filósofo" . . . , ¡depende del cristal!	153
¡Otra vez Santa Anna!	154
El separatismo suriano	162
El apogeo y la gloria	165
"Puede usted creer lo que guste . . ."	170
De Manga de Clavo al Encero	177
La derrota del caudillo	178
V. CAUDILLO Y CACIQUE UNIDOS	
Justicia por propia mano	180
Bajo la sombra de la guerra	186
El cacique clama por el retorno del caudillo	189
La vindicación del caudillo	191
Sólo santanista y nada más	196
La erección del estado de Guerrero, un triunfo del cacique suriano	205
Tórtolas en el campo, buitres en la ciudad	209
Mezcla de generosidad y miseria	216
VI. EL DIOS DEL SUR	
Sol y sombra	219
El tata Juan	223
VII. EL TRIUNFO DEL CACIQUE	
Cuando el tuerto es rey . . .	232
Su Alteza Serenísima	244
Temores y celos	251
Comienza la última lucha	256
La "Pantera del Sur"	258
S. A. S. en la madriguera	263
Mi reino por una cabeza . . .	266
¿El obispo Munguía santificó la revolución?	268
Al exilio, luego de la derrota	273
VIII. EN EL DIFÍCIL CAMINO DE LA REFORMA	
Juego de ambiciones	279
Hacia los breñales del sur	286
IX. ÚLTIMOS AÑOS Y DECADENCIA	
La herencia del cacicazgo	293
El pie recobrado, el carisma perdido	305
EPÍLOGO	327
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	346

A Moisés GONZÁLEZ NAVARRO

INTRODUCCIÓN

LA JUSTIFICACIÓN DEL TEMA Y EL MÉTODO

EN EL PRESENTE TRABAJO nos referimos a los caudillos y caciques analizados como tipos de dominación. El tema se justifica por cuanto existe una amplia literatura sobre este aspecto, pero no siempre con la necesaria precisión acerca de lo que cada escritor, trátase del historiador, del sociólogo o del novelista, entiende por caudillo o por cacique. Y en forma tal que no pocas veces los autores confunden los términos y designan como caudillos a líderes que históricamente fueron caciques, o viceversa. El historiador norteamericano Charles E. Chapman, por ejemplo, en un ensayo no muy reciente, incluye en una amplia lista a Bolívar, San Martín, O'Higgins, caudillos desde todo punto de vista, con el mismo tratamiento que concede a Páez, y a Pancho Villa,¹ y a éstos en verdad habría que considerarlos como caciques. Nuestro propósito es precisar los términos y ofrecer una caracterización de caudillo y cacique que permita al investigador de la historia social o política, tanto como al sociólogo, un punto de referencia menos equívoco.

Precisa recordar que Max Weber en la búsqueda de una acertada fundamentación metodológica para la sociología planteó la posibilidad de utilizar con éxito la construcción de "tipos", que permitieran "exponer todas las conexiones de sentido irracionales, afectivamente condicionadas, del comportamiento que influyen en la acción",² y llegar así a la comprensión de la realidad. Weber, pese a la diferencia de métodos existente entre la disciplina sociológica y la histórica, destacó la existencia de una interconexión más o menos profunda entre las

¹ Charles E. Chapman, "The Age of the Caudillos: A Chapter in Hispanic American History", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 12, Núm. 3, agosto, 1932, pp. 281-300.

² Max Weber, *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, T. I, 2a. ed., 1964, pp. 7s.

mismas, por cuanto la construcción conceptual de la sociología encuentra su "material paradigmático" en las realidades de la acción social consideradas también importantes desde el punto de vista de la historia. Nuestra pretensión es aproximarnos a los postulados weberianos y poder así, desde los criterios de la historia social, acercarnos a la comprensión de esa realidad historicosocial tan difícil de aprehender. Como Weber explica, la figura conceptual formada mediante el "tipo ideal" no se da totalmente en la realidad, mas por estar construida con los elementos que la caracterizan en "su realidad" puede aplicarse a sus estados individuales.³ Alfred von Martin, por ejemplo, empleó el tipo ideal, desde el punto de vista sociológico, al estudio de la sociedad renacentista.⁴ Nuestros objetivos han sido otros; nos colocamos quizá en posición parecida a la adoptada por investigadores recientes, quienes han utilizado algunas de las categorías weberianas para la investigación histórica, en lo que al carisma se refiere, Claude Ake,⁵ T. K. Oommen⁶ y Johannes Fabian,⁷ entre otros.

Ahora bien, volviendo a nuestro planteamiento inicial, no consideramos conveniente la acepción que la historia oficial o la tradicional han dado a los vocablos caudillo y cacique; al primero se refieren como al jefe "bueno", aun cuando en lenguaje figurado existe la tendencia a identificarlo con el dictador latinoamericano de épocas recientes, y al segundo se le vincula con una especie de jefe "malo" que ejerce un poder arbitrario y caprichoso.

De modo que, si dejamos de lado la distinción axiológica que clasifica de "buenos" a los caudillos y de "malos" a los caciques, podemos afirmar que unos y otros ejercen tipos de dominación, o de poder en sentido estricto, que resultan ser diferentes, y que la distinción fundamental está referida al alcance de la acción que ejercen: local o regional en los caciques y nacional en los caudillos.

Antes de proseguir, permítasenos al respecto una breve digresión. Según Max Weber todo tipo de dominación ("autoridad") busca "fomentar la creencia" en la legitimidad de su mandato, y así nos habla

³ *Ibid.*, pp. 8s.

⁴ Alfred von Martin, *Sociología del Renacimiento*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

⁵ Claude Ake, "Charismatic Legitimation and Political Integration", *Comparative Studies in Society and History. An International Quarterly*. Vol. IX, Núm. 1, 1966, University of Michigan, pp. 1-13.

⁶ T.K. Oommen, "Charisma, Social Structure and Social Change", *Ibid.*, Vol. X, Núm. 1, 1967, pp. 84-99.

⁷ Johannes Fabian, "Charisma and Cultural Change: The Case of the Jamaa Movement in Katanga (Congo Republic)", *Ibid.*, Vol. XI, Núm. 1, 1969, pp. 155-173.

acerca de la dominación racional, tradicional y carismática: la primera da origen a la autoridad legal, la segunda a la autoridad tradicional, y la tercera origina la autoridad carismática, que se fundamenta en la entrega a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona, “y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas”.⁸

Una presentación de las características comunes a caudillos y caciques permitirá apreciar con claridad nuestra afirmación anterior acerca de sus semejanzas, así:

a) Unos y otros buscan obtener la dominación en un grupo social determinado, y la misma puede estar fundamentada en la costumbre o tradición, en la ley o en la gracia personal o carisma;

b) Para alcanzar la dominación utilizan diferentes medios:

1) *oportunismo político, militar o religioso*;

2) *medios económicos especiales*;

3) *cualidades personales que la favorezcan*: valor, audacia, poder de persuasión, inteligencia, “machismo”, etc.;

4) *empleo de una clientela más o menos numerosa*, que puede ser de diferentes clases, desde grupos campesinos o gente indefensa en busca de protección o ayuda hasta familiares, amigos, etc.

5) *orientación de una bandería o partidismo político*, que puede estar en relación con lo anterior;

c) Obtenida la dominación, la sostienen apoyándose en un séquito personal de prebendados, utilizando los mismos medios empleados para alcanzarla y combatiendo a todos aquellos que pueden poner en peligro su autoridad o atrayéndolos a su causa;

d) Unos y otros utilizan el poder para su provecho personal, para aumentar o garantizar la continuidad de su dominación;

e) Utilizan en su provecho los vínculos familiares y suprafamiliares, “compadrazgo” entre otros;

f) Suelen ser considerados por los próximos a ellos como elementos indispensables o necesarios, particularmente en situaciones de emergencia;

g) Es frecuente que coloquen a su servicio los ordenamientos legales, jurídicos o administrativos, justificando tal proceder como derivado de la necesidad de enfrentar a los enemigos del orden social o a los nuevos cambios políticos ocurridos;

h) Una gran fe en su tarea política los impulsa a tratar de dar permanencia a la dominación que ejercen;

⁸ Weber, *Op. cit.*, pp. 170-173.

i) Pierden la dominación cuando los ideales ofrecidos no pueden cumplirse, o cuando demuestran poca eficacia para alcanzarlos, o cuando surgen nuevas dificultades no contempladas inicialmente. Todo lo anterior permite la aparición de nuevos líderes que se les enfrentan y disputan el poder. De la lucha que se origina puede ocurrir que el caudillo o cacique pierda sus dominaciones si es derrotado o vigorice las mismas si sale victorioso, hasta una nueva oportunidad en que tenga que justificar su liderazgo ante su seguidores.

Es indudable que las características comunes señaladas impiden algunas veces precisar quiénes son caudillos y quiénes caciques y pueden conducir a que se apliquen los términos sin discriminación. Sin embargo, es posible que las características específicas de caudillos y caciques, que hemos adoptado de una tipología propuesta por el historiador Moisés González Navarro, ayuden a establecer la distinción:

a) mentalidad urbana en el caudillo; mentalidad rural en el cacique;

b) una obra de proyección nacional en el caudillo; una obra de proyección regional en el cacique;

c) La lucha por el cambio social en el caudillo; la defensa del *statu quo* en el cacique; -

d) un programa en el caudillo; una *jacquerie* en el cacique;

e) tránsito de la dominación carismática a la legal en el caudillo; tránsito de la dominación carismática a la tradicional en el cacique.⁹

No está de más aclarar, sin embargo, que entendemos que estas características —comunes y específicas—, tomadas de conceptos sociológicos, nos sirven de simple ayuda en nuestra labor eminentemente historiográfica, pues resulta obvio que la colaboración de la disciplina sociológica es positiva para alcanzar la reconstrucción y explicación del pasado humano; teniendo presente, además, la observación de Huizinga en el sentido de que el historiador puede hacer más comprensible su imagen del hecho histórico, manejando los términos y medios que les sean útiles de los estudios sociológicos,¹⁰ pero sin perder de vista el

⁹ Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina (Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana)*. México, Costa Amic, ed. 1968, p. 86. Semejanzas y diferencias que a nuestro modo de ver tendrían vigencia para el estudio de los caudillos y caciques de la historia mexicana durante los siglos XIX y XX, aun cuando González Navarro establece su tipología referida a personajes de la Revolución mexicana, tales Madero, Carranza y Obregón como caudillos, Villa y Zapata como caciques.

¹⁰ Johan Huizinga, "Sobre el estado actual de la ciencia histórica". Madrid, *Revista de Occidente*, 1934, pp. 77-79.

marco variado de matices que pueden ofrecer una más amplia explicación de lo ocurrido.¹¹ Y es ésta nuestra intención.

Por otra parte, vale la pena explicar que si analizamos el fenómeno de la aparición histórica de los caudillos y caciques en América, surgen varias consideraciones. Se pueden advertir sus raíces en el individualismo hispánico que caracteriza la época de la conquista, del cual hombres como Pizarro, Almagro y Quesada fueron ejemplo, así como también en algunas instituciones como la de los *adelantados* y *virreyes*;¹² y, de igual modo, en la supervivencia de los *cacicazgos indígenas*, de alguna manera favorables al dominio español con su decidida autoridad tradicional. Mas parece incontrovertible que las guerras contra la "madre patria" a partir de 1810 contribuyeron al desarrollo del caudillismo y caciquismo americanos. En ese entonces se llegó incluso a comparar a los jefes militares participantes en aquellas luchas con los dioses del olimpo clásico, comparaciones que en muchos casos fueron adoptadas luego por la historiografía oficial.

Precisamente, según explicación de François Chevalier, ante el vacío de poder que dejó la desaparición del Estado español los hombres conservaron la autoridad que en suerte les había correspondido, y como estaban inseguros del poder, que sólo el azar les había permitido ejercer, tuvieron que acudir a la fuerza para conservarlo ante la codicia de los demás. En las zonas rurales estos líderes aparecen ligados a la fuerza muscular y a la virilidad ("hombres macho"), tales como Páez, Monagas, Zaraza, etc., que se imponían a los demás por el "terror". Luego de la desaparición de los virreinos, y ante los desajustes de todo orden, caciquismo y caudillismo alcanzaron mayor intensidad. A ello contribuyeron también la falta de instituciones bien arraigadas, el carácter rural de la mayoría de las provincias, el aislamiento, etc.¹³ No pocas acciones históricas de Agustín de Iturbide, Juan Álvarez, Antonio López de Santa Anna, entre otros, encontrarían cabida en esta explicación.

SI SE NOS INTERROGARA acerca de la elección de las individualidades históricas que presentamos en nuestro estudio, se nos haría en verdad una pregunta quizá incómoda, pero no difícil de responder. En realidad casi toda historia es en alguna forma selección, corte, limitación

¹¹ *Ibid.*, p. 86.

¹² Chapman, *Op. cit.*, p. 295.

¹³ François Chevalier, "Caudilles et caciques en Amerique. Contribution a l'étude des liens personnels"; *Mélanges offerts à Marcel Bataillon par les Hispanistes Français*. Bordeaux, Férét Fils, Ed. pp. 30-47.

temática o temporal. Y he aquí, de veras, el primer gran problema para el investigador del pasado: qué tomar, qué dejar, que limitar, etc. En nuestro caso hemos encontrado para la "guerra de independencia", así como para el período nacional —como presumiblemente se puede encontrar en cualquier otro país hispanoamericano para la misma época, dadas algunas semejanzas históricas a partir del "grito de independencia"—, buen número de figuras con méritos suficientes para ser incluidas en nuestro estudio. Sin embargo, hemos seleccionado, en calidad de caudillos, a Miguel Hidalgo, José María Morelos, Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Anna; en calidad de caciques, a Albino García y a Juan Álvarez. No era nuestro propósito realizar una selección de tal amplitud que rebasara las posibilidades de la investigación. En el caso particular de López de Santa Anna y Juan Álvarez, existe un hecho de significación, al parecer intrascendente pero de interés para el investigador: tal es la amplia cronología de su vidas, y, desde luego, de sus respectivas carreras militares y políticas. Esto permite apreciar, mediante el método utilizado, las características individuales en uno y otro, que tal vez no sería posible —en todo caso, menos fácil de apreciar— en individualidades con existencias de corta duración; más aún, cuando tanto el primero como el segundo fueron figuras decisivas en el México del siglo XIX. López de Santa Anna y Juan Álvarez recorren el amplio camino histórico que iniciándose en los prolegómenos de la independencia llega casi a la República Restaurada; como quien dice, desde finales de la Colonia hasta los albores del Porfiriato. La elección parece entonces acertada. Ahora bien, no ha sido nuestra intención elaborar trabajos biográficos sobre cada uno de los personajes señalados, aun cuando sí hemos acudido al empleo de elementos biográficos como se podrá apreciar fácilmente. Y no podía ser de otra manera, puesto que en muchos de estos ingredientes, al parecer insignificantes, se destacan características personales del cacique o del caudillo que ayudan a comprender mejor cualquiera de las categorías aplicadas al estudio, complementándolas o reforzándolas.

Por otra parte, el hecho de fundamentar nuestro estudio en el análisis de las características de caudillos y caciques, no quiere decir que hayamos adoptado como forma de comprensión la tesis de Carlyle respecto a los héroes y su papel en el campo de la historia. Muy lejos de ello ha estado nuestro propósito, pues si éste fuera el supuesto que se tomara en consideración, deberíamos recordar aquí que las individualidades históricas analizadas, se mueven, actúan, realizan y ejecutan, sólo y gracias a la acción del hombre del común unido, es decir,

de la masa ignorada, vilipendiada, justipreciada, o ensalzada, entronizada, etc. . . , pero siempre actuante y decisoria, que es —como podrá verse, además— la que en último y definitivo término hace y deshace a las individualidades históricas.

LAS FUENTES, CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA

Consignemos algunas notas sobre las fuentes utilizadas en el presente trabajo. Hemos intentado acudir al mayor número de fuentes primarias, necesarias para nuestro estudio. En algunos casos los resultados fueron satisfactorios, no en otros. Por ejemplo, se nos negó acceso al Archivo Histórico de la Defensa Nacional; en lo referente a la figura de Juan Álvarez, tal negativa fue solucionada con el acceso al archivo personal del extinto investigador guerrerense Miguel F. Ortega, gracias a la colaboración eficaz de su hijo el licenciado Víctor M. Ortega. Allí aparecen consignados en 18 tomos, mecanografiados o manuscritos, casi todos los documentos que sobre la historia del estado de Guerrero se encuentran en el Archivo Histórico de la Defensa Nacional. De este modo, y con las reservas indispensables en estos casos, valga lo uno por lo otro. Mas no ocurrió lo mismo con la posible información que sobre López de Santa Anna pudiera existir en aquel acervo informativo. Queda, pues, en nuestro trabajo este vacío insalvable. Igualmente, muchos de los documentos relativos a López de Santa Anna, incluyendo títulos de propiedad de sus posesiones en el estado de Veracruz, han sido trastocados de sus lugares e incorporados a otras manos, y si acaso llegaran a existir, su consulta se ha dificultado debido al extraño celo desplegado por su posibles poseedores.

Todas estas dificultades nos han obligado a utilizar, en no pocos casos, las fuentes secundarias o primarias impresas. Y lo antes explicado nos obliga a reconocer que se ha utilizado mayor documentación de carácter primario para delinear la estampa caciquil de Juan Álvarez que la empleada con igual objeto para la del general jalapeño. Conviene asimismo reconocer que existe mayor literatura impresa acerca del caudillo que la del mismo tipo relativa al cacique, y de hecho se ha investigado más acerca del primero que sobre el segundo.

Confesamos que una de nuestras pretensiones ha sido la de evitar el partidismo político, con las dificultades que es necesario vencer para lograrlo. No hemos querido defender ni atacar, tan sólo explicar. Sólo en la medida que en nuestro trabajo aparezcan explicados hechos, motivaciones, circunstancias, nos sentiremos complacidos de nuestra tarea. Desde luego, explicar es más difícil que justificar, atacar, ensal-

zar, que tomar partido, en definitiva. Y la historia partidista que juzga a la sociedad mexicana del siglo XIX es abundante, como lo es también la que absuelve o condena a sus individualidades, especialmente a Santa Anna.

De Juan Álvarez se ha escrito relativamente poco; acerca de él hay ligeras referencias en la historiografía del siglo XIX. Así, mientras Carlos María de Bustamante lo fustiga con dureza en *El Nuevo Bernal Díaz*, Lorenzo de Zavala en su obra le concede méritos militares; es indudable que el ánimo partidista dirige el juicio del historiador en uno y otro. Por su parte, José María Pérez Hernández, secretario que fuera de Álvarez hacia los años 50, en una breve biografía que del general suriano incluyera en su *Diccionario* (1874), recogió algunos testimonios y anécdotas de su amigo y benefactor, de suyo poco imparciales pero de algún valor para el investigador. En época posterior, Miguel Domínguez en *La Erección del Estado de Guerrero* (1949), señala algunos de los conflictos políticos de Juan Álvarez a nivel regional y, en definitiva, sus juicios son poco favorables al cacique suriano. Daniel Muñoz y Pérez en *El general don Juan Álvarez* (1959), hace de su estudio una exaltación heroica del personaje, que también encontramos, en menor medida, en la tesis —inédita aún— de Clyde Gilbert Bushnell, *The military and political career of Juan Alvarez* (1958). Ricardo Heredia Álvarez —bisnieto de Juan Álvarez—, como aficionado a la investigación histórica, ha dejado algunos testimonios dispersos, los más importantes de los cuales son *Apuntes para la historia del Estado de Guerrero* (1941) y *Conmemoración del centenario de la muerte del general don Juan Álvarez Hurtado* (1967), que se encuentran igualmente en la misma línea de la exaltación heroica, que ha presentado también Moisés Ochoa Campos en su *Historia del Estado de Guerrero* (1968). La obra inédita de Miguel F. Ortega, *Notas y documentos para la historia del Estado de Guerrero*, debería ser publicada por su valor testimonial, ya que no existen juicios ni opiniones del recopilador, tan sólo testimonios, documentos, casi todos copiados textualmente, a manera de un extenso fichero para la historia de aquel estado.

Los escritos acerca del caudillo son más bien abundantes y contradictorios. En el siglo XIX sus contemporáneos y aun quienes luego se refirieron a él en forma casi inmediata lo hicieron de modo partidista y guiados por intereses personales. Así, por ejemplo, Carlos María de Bustamante, en sus obras aparece animado por esta íntima contradicción; lo cual es válido, trátase ya de su *Diario histórico de México* (1823), de *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar* (1833), del

Cuadro histórico de la Revolución mexicana (1843), o de *El gabinete mexicano durante el segundo periodo de la administración del Exmo. señor D. Anastasio Bustamante* (1842), *Apuntes para la historia* (1845) y *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México* (1847), en las cuales muestra indecisión para juzgar al caudillo, aun cuando finalmente clama contra él. Claro está que Carlos María de Bustamante escribe sus obras al ritmo de los hechos, espontánea y emotivamente, más como periodista que como historiador, y para bien o para mal, sus páginas están teñidas con su natural espontaneidad. José María Luis Mora, por su parte, es severo con Santa Anna y lo critica con dureza de términos en sus *Obras sueltas* (1837); pero recordemos que Mora hizo culpable al general veracruzano del fracaso de la primera reforma de 1833, inspirada por él. Lorenzo de Zavala, desde su punto de vista de federalista apasionado, concedió a Santa Anna un tratamiento quizá más equitativo, en su *Ensayo histórico de las revoluciones de México* (1845), explicable en él porque sólo le correspondió juzgar la primera fase federalista del caudillo, de algún modo identificada con sus propias ideas y actuaciones políticas. Cauteloso, algo objetivo a veces, Lucas Alamán nos dejó en la *Historia de Méjico* (1852) una semblanza de Santa Anna que hoy, repetida en los diversos estudios acerca de éste, ha pasado por ser clásica en su género, no sólo por la elegancia literaria de la misma sino también porque se advierte en ella un intento por explicar al hombre. Por otra parte, Juan Suárez y Navarro cae en las contradicciones de la época: panegirista del veracruzano en el *Alegato hecho ante el juez primero de lo criminal por el apoderado del Exmo. señor general don Antonio López de Santa Anna* (1849), lo exalta en la *Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna* (1850), para luego acribillarlo de invectivas en el breve ensayo *El general Santa Anna, burlándose de la nación en Perote* (1855), que en realidad es la obra de un resentido, después de la ruptura con su héroe personal. Sin las pretensiones del historiador, Guillermo Prieto nos legó en *Memorias de mis tiempos* (1906) algunas semblanzas y anécdotas del caudillo, agradables por el empleo que hace de un lenguaje irónico y sarcástico. Miguel Lerdo de Tejada en *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz* (1850-1858), intentó demostrar, ya en plena efervescencia liberal, que el territorio veracruzano no había sido solidario con muchas de las medidas y actuaciones del general jalapeño; sin embargo, esto no parece del todo evidente en la *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz* (1869-1871) de Manuel Rivera Cambas.

De este modo, aun cuando rica en información, la historiografía del siglo XIX es poco coherente con la explicación histórica acerca del general veracruzano. Hecho explicable además, dada la proximidad de los acontecimientos que impedían un juicio más sereno y menos comprometido.

A comienzos del nuevo siglo, por los años 1901 a 1902, Justo Sierra nos muestra a Santa Anna a través de su carisma en *México: su evolución social*, considerándolo, por ejemplo, “ídolo de las multitudes”, “ídolo del ejército”, y como alguien que, pese a su ignorancia y perfidia, “se creyó providencial fundador de la República” y “capaz de comunicar su fuego” a las multitudes.

Ahora bien, Francisco Bulnes y Carlos Pereyra dejaron un análisis decididamente desfavorable a Santa Anna, más el primero que el segundo. Bulnes pretendió desmitificar la historia, por lo menos en el grado heroico que nos había legado la historiografía del XIX y en *Las grandes mentiras de nuestra historia* (1904) sólo encontró en Santa Anna aspectos negativos, y lo obsequió con abundantes calificativos, desproporcionados a veces. Pereyra, en *De Barradas a Baudin* (1904), hizo un intento por explicar al personaje —como respuesta a la obra de Bulnes— en función de la crisis sociopolítica existente en la época en la cual le correspondió actuar a Santa Anna; sin embargo, cayó también en el estilo iniciado por Bulnes, que en cierta forma —valoración, subjetivismo emotivo— se identifica con la corriente historiográfica decimonónica que se quería combatir.

Luego de un período de treinta años, en el cual Santa Anna pareció ser olvidado, Frank C. Hanighen lo resucita para la historiografía con *Santa Anna, The Napoleon of the West* (1934), iniciando así una revisión de su actuaciones en la historia. Labor que continúan, a su manera y por diferentes senderos, José C. Valadés, *Santa Anna y la guerra de Texas* (1936), Wilfrid H. Callcott, *Santa Anna, the story of an Enigma who once was Mexico* (1936) y Rafael F. Muñoz, *Antonio López de Santa Anna* (1937), que se caracterizan por una mayor objetividad en el tratamiento del caudillo, con el apoyo de un mayor acervo documental. Esta apertura hizo posible la obra del general Juan Gualberto Amaya, *Santa Anna no fue un traidor. “Federalismo y Centralismo”, depuraciones y refutaciones históricas* (1952), con la intención que su primer título anuncia. Empero, José Fuentes Mares con *Santa Anna, aurora y ocaso de un comediante* (1956) y Alfonso Trueba, *Santa Anna* (1958), situaron al caudillo en un aparente y definitivo lugar historiográfico. Y decimos que un aparente, porque diez años más tarde, en un nuevo intento por esclarecer más

todavía la imagen histórica de aquel personaje, Oakah L. Jones publicó *Santa Anna* (1968), obra en realidad bastante objetiva en aquellas cuestiones que no entren en contacto con la historia de los Estados Unidos. De este modo, tal parece que las controversias en torno a Santa Anna continuarán; desde luego, en menor medida con el transcurrir del tiempo, que permitirá —no cabe duda— una aproximación mayor al personaje y a su época.

De acuerdo a la anterior evaluación historiográfica, podemos afirmar que hasta hoy, con pocas excepciones, Antonio López de Santa Anna ha sido estudiado con espíritu polémico, para ser ensalzado o minimizado, glorificado o vituperado. Siguiendo el espíritu de interpretación que animó a los hombres de su época, se le ha pretendido juzgar más que explicar. Y lo que decimos de la amplia historiografía santanista tiene validez para la breve historiografía alvarista, pero en sentido contrario. Y respecto a este último, tan ha existido un decidido afán en considerar a Juan Álvarez sólo como el héroe de la revolución de Ayutla, que al estudiarlo se han omitido algunos aspectos controvertibles de su carrera político-militar.

Nuestro modesto trabajo pretende quizá mucho. Sobre un tema bastante trajinado, aludido, tratado —si lo consideramos desde el punto de vista de la figura del general veracruzano—, intenta aplicar un nuevo punto de vista metodológico, mediante una aproximación a la tipología ideal weberiana, y una nueva luz de interpretación histórica son el contrapunto de las vidas paralelas de Álvarez y Santa Anna. Como se podrá apreciar, en el marco historicosocial de problemas y conflictos de la sociedad mexicana de la primera mitad del siglo XIX, el caudillo López de Santa Anna y el cacique Juan Álvarez, vistos así, a contraluz, aparecen como más humanos, dotados de un mayor realismo en sus actuaciones, en definitiva, más ellos mismos. Y perdónenos nuestra también humana pretensión.

DEBEMOS CONSIGNAR nuestros agradecimientos a todos y cada uno de los profesores del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México por sus consejos y oportunas sugerencias, en particular al actual director, Luis González y González, y a los maestros María del Carmen Velázquez y Luis Muro, así como también a Ernesto Lemoine Villiçaña y a Vicente Fuentes Díaz, por sus prudentes indicaciones. De igual manera, al licenciado Víctor M. Ortega y al ingeniero Ricardo Heredia Álvarez, quienes contribuyeron decididamente para que este trabajo pudiera ser concluido; el primero, facilitando el archivo de su extinto padre; el segundo, permitiendo la consulta del archivo fami-

liar y absolviendo dudas, interrogantes, acerca de la imagen de don Juan en la tradición familiar. Nuestros agradecimientos a los directores del Archivo General de la Nación, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Hemeroteca Nacional, Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, Archivo General del Estado de Guerrero, Oficina de Hacienda del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana y El Colegio de México, quienes nos prestaron su decidida y valiosa ayuda.

FINALMENTE, a mi esposa Carmen, eterna gratitud por su colaboración no sólo espiritual; a ella debo gran parte del ordenamiento del fichero y del trabajo mecanográfico.¹⁴

¹⁴ Casi en forma simultánea con la aparición del presente trabajo, la Secretaría de Educación Pública de México publica en su Colección SepSetentas una pequeña obra con el título *Santa Anna y Juan Álvarez frente a frente*, en la cual se incluye una especie de apéndice documental de la investigación que hoy ofrecemos a nuestros amables lectores.

I

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

HIDALGO, INICIADOR DE LA REVOLUCIÓN

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA se realizó en dos fases: la primera, de 1810 a 1817 y la segunda de 1820 a 1821, con una especie de etapa intermedia entre ellas, luego de la marejada inicial, durante la cual pareció que las posibilidades de lograr la independencia se habían ya agotado.

De todos modos, durante 11 años se mantuvo el sentimiento por la libertad. Diferentes y variadas causas colaboraron a avivar el descontento contra la metrópoli y también a diferentes jefes, líderes o guías, les correspondió orientar aquel sentimiento. A nivel nacional recordamos a Miguel Hidalgo, José María Morelos, Agustín de Iturbide, entre otros, y a nivel regional, Vicente Guerrero, Albino García, Guadalupe Victoria, José Francisco Osorno, Julián Villagrán, Juan N. Rosains, etc. Los años de la lucha por la independencia originaron una serie de desajustes económicos, sociales y políticos que permitieron la fuerte adhesión de las gentes hacia los caudillos y caciques que van apareciendo impulsados luego por el entusiasmo popular.

Es indudable que en Miguel Hidalgo su amplia formación ideológica tuvo manifestación práctica en la constante preocupación por sacar de la miseria a los habitantes de la población de Dolores, en donde a partir de 1803 se entregó no sólo al ejercicio de su ministerio eclesiástico sino también a obtener mejores condiciones económicas para la feligresía de aquel curato, por medio de diferentes actividades como cultivar la vid, plantar moreras, fabricar loza y hasta organizar una escuela de música, tareas por las cuales era muy estimado de sus feligreses, "especialmente de los indios, cuyos idiomas conocía".¹

¹ Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Imprenta de J. Mariano Lara, 2a. ed., t. I, p. 19.

Espíritu de novedad, formación intelectual, compasión, de cualquier manera esta labor inicial en una pequeña comunidad guanajuatense, ofreció al padre Hidalgo un ascendiente en la misma, que le permitió obtener sus primeros seguidores personales.

Cuando se descubrió el plan de insurrección, Hidalgo, acompañado por su hermano Mariano, José Santos Villa, Ignacio M. de Allende, Juan Aldama, liberó a los reos que se encontraban en la cárcel de Dolores, con quienes logró reunir cerca de ochenta hombres;² la medida siguiente, decisiva también, fue la de convocar al pueblo en la iglesia y revestido con su autoridad parroquial anunciar que la religión estaba en peligro por parte del gobierno español que conspiraba contra ella, en unión de todos los peninsulares y que había necesidad de salvarla; proclamando que “ya se había acabado la opresión: que ya no había más tributos”.³

La ciega obediencia o seducción por las palabras del párroco y la rapidez del movimiento insurgente podría explicarse por dos hechos fundamentales: el consenso de la justicia de los principios expresados por Hidalgo, de acabar con la opresión, y la misma personalidad de quien los exponía, con su doble investidura, novedosa, de sacerdote y líder revolucionario que —es incuestionable— le concedió carisma frente a las masas. Así, el clérigo “seduxo a todo su pueblo de Dolores. . .” y también a la mayor parte de los comarcanos”.⁴

Inicialmente quien dirigía los hilos de la insurrección en Querétaro era Ignacio M. de Allende, con seguidores en este lugar y centro de operaciones en San Miguel el Grande. Pero luego, descubierta la conspiración, quien dispuso de un grupo de adictos para actuar de inmediato fue Miguel Hidalgo; lo cual dio un sesgo definitivo al movimiento, tanto en la dirección como en la composición de los integrantes. Convertido Hidalgo en líder principal, fundamentó su papel en la doble investidura de sacerdote y político, jefe religioso y militar.⁵ Ni Allende ni Aldama objetaron el rumbo que tomó entonces el pronunciamiento; lo hicieron después. Ahora bien, las diferencias de

² Juan Aldama, “Juicio a Aldama”, J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*. México, 1877-82, t. I, p. 66.

³ *Ibid.*

⁴ Juan Bautista Díaz Calvillo, “Noticias para la historia de N. Sra. de los Remedios, 1808-1812”, Hernández y Dávalos, *Op. cit.*, t. III, p. 606.

⁵ En su plan revolucionario proclamaba a Fernando VII, pretendiendo sostener y defender los derechos reales contra los intentos de los españoles por entregarlo a los franceses, adueñados de la Península, “los cuales destruirían la religión, profanarían las iglesias y extinguirían el culto católico”, Lucas Alamán, *Historia de Méjico*. México, Editorial Jus, 1942, t. I, pp. 351s.

opiniones de Hidalgo y Allende convertidas en rivalidad, no se explican sólo por los “celos de autoridad”, que existían desde luego. En 1810 Miguel Hidalgo era un hombre de 57 años; Allende lo era de sólo 41, es decir que 16 años los separaban. Quienes siguieron lo que podríamos llamar el partido “allendista” eran tan jóvenes o más que éste: Juan Aldama de 26 y Mariano Abasolo de 27 años. Y hay algo significativo: los Aldama, Juan e Ignacio, eran paisanos de Allende, por ser los tres nativos de San Miguel el Grande. Más aún, Juan Aldama y Mariano Abasolo pertenecían al mismo cuerpo de milicias de la reina del cual Allende era capitán. Todo lo cual permite suponer las posibilidades favorables de que éste disponía para haberse convertido en caudillo de la insurgencia, contando con el favor de su hermano y sus compañeros de milicias, paisanos por origen, y siendo —como ha explicado Hugh M. Hamill— prototipo del “machismo mexicano”.⁶ Sin embargo, Hidalgo tuvo frente a aquél el poder de su investidura sacerdotal, fuente de carisma ante las masas. Resulta explicable entonces que al dirigirse Hidalgo a San Miguel el Grande —el mismo día 16— con la gente que había reunido en Dolores y en otras poblaciones vecinas, que ascendía a unos 300 hombres, y al pasar por el santuario de Atotonilco, creyera conveniente “apoyar su empresa en la devoción tan general” a la Virgen de Guadalupe, que se convirtió desde entonces en “bandera sagrada” de su ejército.⁷

La mayoría de las opiniones y conceptos emitidos por las autoridades coloniales, contemporáneas al movimiento iniciado en Dolores, atribuyen importancia especial al poder de seducción (o carisma) del caudillo guanajuatense. Para ellas, el pueblo se dejaba avasallar por las promesas de Hidalgo y le seguía por montones como a alguien que posee el secreto de la verdad, capaz de hacer felices a los hombres.

Que el poder carismático de Hidalgo provenía en gran parte de su investidura sacerdotal parece demostrarlo el hecho de que fueron las autoridades eclesiásticas las más interesadas en ofrecer al pueblo una imagen distinta del caudillo. Fray Miguel Bringas, misionero del Colegio de Santa Cruz de Querétaro, en sermón que predicó —por orden de Félix María Calleja— en la iglesia parroquial de Guanajuato el 7 de diciembre de 1810, al referirse a aquél, le llamó “cura mercenario”, “monstruo”, “frenético”, “delirante”, “impío enemigo de Dios”, y “abominable sacerdote”.⁸ Era en verdad un desesperado afán por modificar la con-

⁶ Hugh M. Hamill, *The Hidalgo Revolt*. Gainesville, University of Florida Press, 1966, p. 105.

⁷ Alamán, *Op. cit.*, p. 350.

⁸ Fr. Miguel Bringas, “Sermón predicado el 7 de diciembre de 1810 en la

cepción de redentor con que las clases populares miraban al iniciador del movimiento de independencia y que nos demuestran la importancia otorgada al caudillo y a su empresa.

Poco a poco, el ejército rebelde del cura revolucionario fue engrosado con miembros de aquellas clases populares. Así, por ejemplo, la caballería estaba integrada por vaqueros y demás gente de a caballo de las haciendas, "casi todos de las castas", armados con lanzas que Hidalgo había mandado hacer previamente y con espadas y machetes que los mismos hombres empleaban en sus labores; muy pocos llevaban pistolas o carabinas. La infantería estaba formada por indios, divididos por pueblos o cuadrillas y armados con palos, flechas, hondas y lanzas; como muchos llevaban consigo a sus familias presentaban el aspecto "más bien de tribus bárbaras que emigraban de un punto a otro, que de un ejército en marcha. Los caporales y mayordomos de las haciendas que habían tomado partido, hacían de jefes de la caballería; a los indios los mandaban los gobernadores de su pueblos o los capitanes de las cuadrillas de las haciendas y muchos no llevaban armas ningunas, no yendo prevenidos más que para el saqueo".⁹ Con facilidad se apreciaba en tal grupo la participación individual de los vaqueros y trabajadores de las haciendas, pertenecientes a las "castas" y la colectiva de los indígenas, que con sus familias, pertenencias y haberes, marchaban dispuestos para el saqueo. Unos y otros, pertenecientes a la clase inferior de la estructura social de la Colonia, nada tenían que perder y sí algo que ganar con esta aventura.

En rigor, Hidalgo tuvo que oponer al gobierno virreinal un número considerable de rebeldes y para ello interesó en la revolución a "las clases populares", en particular a los indígenas. De este modo, según Luis Chávez Orozco, la contienda adoptó el tono de una lucha de clases.¹⁰ Es posible que inicialmente, al ingresar Miguel Hidalgo y Costilla al círculo de personas que adoptaron el plan revolucionario a principios del año 10, encabezado entre otros por Allende, pensara desde el punto de vista de los criollos propietarios, grupo al cual pertenecía al igual que sus compañeros. Y es presumible que luego dudara sobre las formas de conciliar los intereses de los ricos criollos y los intereses de los indios y castas. Quizá fueron estas cuestiones las

iglesia parroquial de Guanajuato por orden de Félix M. Calleja", Juan Hernández Luna, *Imágenes Históricas de Hidalgo*. México, UNAM, 1954, pp. 22s.

⁹ Alamán, *Op. cit.*, p. 353; Bustamante, *Op. cit.*, pp. 78s.

¹⁰ Luis Chávez Orozco, *Historia de México, 1808-1836*. México, Editorial Patria, S. A., 1947, p. 68; Luis Villoro, *La Revolución de Independencia, ensayo de interpretación histórica*. México, UNAM, 1953, p. 61; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*. México, Editorial Porrúa, t. III, pp. 15s.

que impidieron que el caudillo presentara un programa completo de los fines y objetivos del movimiento insurgente.

Iniciada la insurgencia, quizá el padre Hidalgo confió en su propio carisma, en sus éxitos iniciales y en el hecho de "que en todos los pueblos hallaba... una predisposición tan favorable, que no necesitaba más que presentarse para arrastrar tras de sí todas las masas";¹¹ consciente de que el pueblo —la afirmación es de Villoro— lo seguía "como a un santo o a un iluminado" y que conocedor de los sufrimientos que el pueblo experimentaba, pensó que todos se adherirían a la causa revolucionaria. Por eso dispuso el envío de emisarios por todas partes, para ampliar el movimiento insurgente al mayor ámbito geográfico; mas parece que, obtenida la adhesión de la multitud de indígenas y vaqueros de las castas, decidió ser fiel a la causa de sus seguidores, de la que comprendía dimanaba su poder. Por esto, obtenida la dominación, debió sostenerla atendiendo a los intereses de su séquito de prebendados.

Al anochecer del 16 de septiembre, el padre Hidalgo entró sin resistencia a San Miguel. Al día siguiente fueron saqueadas las casas de los europeos y la conducta del clérigo autorizó el saqueo, cuando desde un balcón tiraba al pueblo talegos de pesos, gritando "cojan hijos, que todo esto es suyo", y esta práctica se convirtió en costumbre.¹² Como la época era buena para la recolección de cosechas se presentaron también saqueos en las haciendas: "Desgraciada la finca de europeo por la que acertaba pasar Hidalgo con su ejército... Las haciendas de los americanos en los principios de la guerra sufrieron menos, pero en el progreso de ella todas fueron tratadas del mismo modo".¹³

Conviene advertir, sin embargo, la existencia de una serie de dubitaciones en la forma de actuar de Hidalgo, derivada quizá de las circunstancias que le correspondieron en su momento, por ser el primero en promover la revolución y también quizá por su posición social que le obligó hacer transacciones para salir adelante. Al mismo tiempo que favorecía a las clases oprimidas e incitaba a los indígenas y campesinos de sus huestes proclamando la necesidad de restituir a los indios las tierras de que habían sido despojados por los españoles y les tiraba talegos de pesos gritándoles "cojan hijos que todo esto es suyo", también ordenaba hacer fuego para aplacar el desenfreno de la masa insurgente, y tranquilizaba a la clase propietaria prohibiendo que las fincas de los americanos sufrieran atropellos. Al fin y al cabo Hidalgo era también

¹¹ Alamán, *Op. cit.*, p. 352.

¹² *Ibid.*, p. 355.

¹³ *Ibid.*, p. 356.

propietario y se había acostumbrado en su curato a la buena vida. Conciliar los intereses de las gentes pobres, a quienes de verdad debió haber compadecido por su triste situación, con los intereses de los criollos propietarios, debió ser su gran preocupación. E intentó esa conciliación, que, además, resultaba indispensable para vigorizar la revolución. Así, los grupos de desposeídos, numerosos por cierto, le permitirían —a su manera— crear la fuerza del movimiento y para mantener aquéllos a su lado tenía que prometerles concesiones, como ofrecer a los indígenas hacer respetar las tierras pertenecientes a las comunidades. A los criollos —en el pensamiento del cura—, les atraería la posibilidad de ocupar la dirección política del reino novohispano. Éstos, sin embargo, temieron los desenfrenos cometidos por las huestes del cura de Dolores y no comprendieron lo que en realidad pretendía. Asustados quizá por lo que pudiera sobrevenir no le brindaron todo el apoyo que el clérigo esperaba recibir. No hubo tiempo, además, para mayores reflexiones y aún la misma política personalista adoptada por Hidalgo para dirigir las fuerzas revolucionarias colaboró con el fracaso final. Los propios jefes criollos que le acompañaban, Allende, Abasolo, Aldama, pugnarón contra sus ideas y formas de encauzar la lucha.

Precisamente, luego de la derrota en la batalla de Las Cruces, los Aldama, el licenciado Ignacio y su hermano Juan, tuvieron ocasión de manifestar su disgusto al sacerdote, debido a los excesos que se cometían por todas partes. Allende y los Aldama culparon de todo lo ocurrido a Hidalgo, de quien aquél no hablaba sino llamándole “el bribón del cura”.¹⁴

Sin embargo, pese a lo ocurrido en aquel combate, y a la nueva derrota sufrida en Aculco, el sacerdote fue recibido en Valladolid “con pompa y aplauso de vencedor”. Es de presumir entonces que con los primeros pasos para salvar a los pueblos de la “opresión” del sistema colonial, habíase aumentado la adhesión hacia quien aparecía como su protector. Y cuando Hidalgo hizo su entrada a Guadalajara, alguien la comparó a un suceso semejante al de Jerusalem el día de la entrada de Jesús; “las campanas de la catedral y a su ejemplo las de las otras iglesias, anuncian que S.E. pisa ya las primeras calles de Guadalajara: Salud al hombre de la revolución. Salud al primer hijo de la Patria. Bendito el que viene en el nombre del Señor”.¹⁵ El caudillo sintetizaba el doble carácter de lo humano y lo divino. Y él mismo debió haberse sorprendido del reconocimiento casi absoluto a su autoridad. Se hizo

¹⁴ *Ibid.*, p. 454.

¹⁵ Relación de autor anónimo, Hernández y Dávalos, *Colección de documentos* . . . , t. II, p. 242.

obedecer como un soberano, custodiar de oficiales denominados “guardias de corps”, y aceptó el tratamiento de “alteza serenísima”.¹⁶ Era ésta, no cabe duda, una manera de darle forma legal a su autoridad carismática. Para Alamán, si la suerte de las armas hubiera resultado favorable a Hidalgo, México habría tenido en su persona a un soberano eclesiástico. Para esta época, su poder era absoluto y amplio, ya que “todo el país que se extiende hasta la frontera de los Estados Unidos, obedecía a Hidalgo, sin enemigo alguno en todo él. . .”.¹⁷

En esta ciudad, además, Hidalgo habló en nombre de los “sentimientos de todos los criollos”, y adoptó medidas para recompensar al pueblo: decretó la libertad de los esclavos sin indemnizar a sus dueños; ordenó la restitución a los nativos de las tierras de las comunidades indígenas; extinguió los tributos y los estancos de pólvora y papel sellado; aun cuando también tranquilizó a la clase propietaria prohibiendo los atropellos y usurpaciones de las fincas de los americanos.¹⁸

Conviene aclarar con respecto al pensamiento social de Miguel Hidalgo, que éste se proponía restituir a los indios las tierras pertenecientes a las comunidades que, o bien se hallaban arrendadas a los latifundistas o bien habían sido anexadas por éstos a sus terrenos, cuando aquéllos eran colindantes a los suyos; con el tiempo, era muy posible pensar que los arrendatarios pudieran aprovecharse de la tenencia que ejercían y mediante la “composición” apropiarse definitivamente de las mismas. Con esto los indios quedarían sin tierras y pondrían en peligro su propia subsistencia. Por estos motivos, en Guadalajara, el padre Hidalgo hizo énfasis en prohibir que se arrendasen las tierras de los pueblos y ordenó que los jueces y justicias de Guadalajara cobrasen las rentas ya vencidas, en poder aún de los arrendatarios de las tierras, y se restituyeran los terrenos a los legítimos poseedores para su cultivo.

Al parecer, gran parte de las autoridades así como la mayoría de las clases más necesitadas del pueblo entendieron que con su acción Hidalgo pretendía redistribuir las tierras que se encontraban en manos de los españoles; esta creencia —es de presumir— exasperó los ánimos de muchos propietarios y aun de las autoridades virreinales contra el movimiento insurgente.

Lo de la redistribución de tierras no parece ser cierto; Alamán dice que Hidalgo había adquirido —antes del mes de septiembre de 1810,

¹⁶ Alamán, *Op. cit.*, II, p. 88.

¹⁷ *Ibid.*, p. 96.

¹⁸ Miguel Hidalgo, “Bando del Sr. Hidalgo declarando la libertad de los esclavos, abolición del tributo y otras providencias”, fechado en Guadalajara el 6 de diciembre de 1810, Hernández y Dávalos, *Op. cit.*, t. II, p. 256.

seguramente— mediante compra, la hacienda de Jaripeo, y sabemos que algunos de sus compañeros eran poseedores de grandes latifundios (Abasolo, en particular). No cabe la posibilidad entonces que desde su posición de propietarios hayan pensado en tal idea.

Seguro de sí y de su dominación, en posesión de la segunda ciudad del reino, Hidalgo creyó suyo el triunfo final. Se opuso a formar un gobierno nacional quizá para no poner en peligro su autoridad, que cada vez se hacía más personal.¹⁹ Para entonces, la adhesión al rey español había empezado a desaparecer y empezaba a insinuarse que se habían roto los vínculos con la corona de España.²⁰

En un despliegue de su poder personalista, Hidalgo condenó a morir a más de setecientos españoles, que al parecer intentaban una conspiración contra él. Tal proceder disgustó a Ignacio M. de Allende y a Mariano Abasolo.

Para Mora estas medidas del generalísimo le hicieron perder la adhesión de “hombres influyentes” y le hizo “acudir a las masas” en contra de la opinión de Allende y Abasolo quienes se oponían a esas reuniones numerosísimas de tropas indisciplinadas. Hidalgo pensaba de otra manera, “todo lo esperaba de ellas, y aseguraba que si no se había vencido, era porque no se habían reunido las necesarias”.²¹ E hizo preparativos militares para enfrentarse de manera decisiva a las tropas virreinales.

Pese a todos los esfuerzos, la batalla del Puente de Calderón —enero 17 del año 11— le fue adversa. Para Alamán, la explicación de lo ocurrido se encuentra fácilmente “si se atiende a la composición y elementos de uno y otro ejército, y a los jefes que los mandaban y dirigían”.²² La victoria realista dispersó por todas las provincias a varios de los jefes que habían acudido a formar el grande ejército, desbaratado en aquella acción. En su fuga, los soldados cometieron toda clase de desmanes, sin obedecer a quienes les solicitaban volver a sus deberes.

En la hacienda de Pabellón, Ignacio M. Allende despojó a Hidalgo del mando, con el apoyo de Joaquín Arias y otros jefes.²³ A partir de ese momento el caudillo siguió incorporado al ejército pero sin intervenir en la dirección de sus hombres, vigilado por sus contrarios y presumiblemente temeroso de que se le asesinara si se separaba de las tropas, aun cuando el despojo de que fue víctima no se hizo público,

¹⁹ Mora, *Op. cit.*, p. 113.

²⁰ Alamán, *Op. cit.*, t. II, p. 89.

²¹ Mora, *Op. cit.*, t. III, pp. 118s.

²² Alamán, *Op. cit.*, t. II, p. 127.

²³ *Ibid.*, p. 144; Bustamante, *Op. cit.*, t. I, p. 197.

“porque la facción contraria a Hidalgo lo hacía parecer siempre como principal cabeza”.²⁴ Las dificultades encontradas, la imposibilidad inmediata de alcanzar el triunfo de los ideales propuestos, lo colocó en situación cuestionable, aprovechada por los líderes que le disputaban el poder y la dirección del movimiento; pero aun así no se atrevieron a hacerlo públicamente, porque todavía Hidalgo conservaba frente a las masas dispersas gran parte de su carisma.

Para la causa realista fueron importantes las consecuencias de la victoria alcanzada en la batalla del Puente de Calderón: Tepic y San Blas, Sonora, Zacatecas y San Luis fueron recobrados. Lo cual indicaba cuán difícil era modificar la obediencia a una dominación que, como la española, se fundamentaba en casi tres siglos de tradición.

Allende, encargado *per se* de dictar las disposiciones, resolvió retirarse a los Estados Unidos, y todas las providencias que adoptó se orientaron a este fin. Pero esta marcha por tierra era, además de incómoda, arriesgada, y para llevarla a término se necesitaba gran acopio de víveres y forrajes y muchas bestias de carga, elementos que les fue difícil adquirir, puesto que las gentes que habitaban los lugares de tránsito, temían lo que les pudiera sobrevenir si colaboraban con los prófugos. Los ánimos estaban indecisos, más aún cuando los líderes insurgentes, con su caudillo al frente, optaban por la retirada.

En Monclova, precisamente, el teniente coronel Ignacio Elizondo, habiendo tomado parte en la revolución, se disgustó por no haber recibido toda la recompensa que creía merecer; pretendía el grado de teniente general. Al negársele la solicitud, se dispuso traicionar la causa que hasta ese momento había defendido e hizo la contrarrevolución. Apresó a Ignacio M. de Allende y a su comitiva en Acatita de Baján, incluyendo a los principales jefes de la revolución: Hidalgo, Aldama, Abasolo, entre otros. En el dictamen del juicio se explicó que Hidalgo, “abusando de la santidad de su estado se sirvió de él, para atraerse a su partido los pueblos; que los sedujo e hizo levantar contra su legítimo de gobierno...”.²⁵

EL TERROR DEL BAJÍO

Al concluir el primer acto de la guerra de Independencia, con el fin de Hidalgo y sus compañeros, no todo estaba perdido. La insurgencia se había hecho popular y al retornar a sus casas, indios, negros y crio-

²⁴ Alamán, *Op. cit.*, t. II, p. 144.

²⁵ “Dictamen del juicio seguido a Miguel Hidalgo”, Hernández y Dávalos, *Op. cit.*, t. I, p. 33.

llos, llevaron consigo el odio a los españoles peninsulares, y, con esta actitud, un sentimiento de independencia y una mayor disposición para la lucha.²⁶ Los indios se mantuvieron en posesión de las tierras que habían adquirido en los diversos lugares por donde se había extendido la rebelión, dispuestos a defenderse cuando eran atacados; los hombres de las castas formaron gavillas para saquear haciendas e invadir poblaciones, manteniendo así el estado de insurrección. En estas bandas se empleaba como grito de guerra "Viva América y la Virgen de Guadalupe". Pero estos pueblos se lanzaban a la lucha sin plan determinado, sólo con el afán de aprovechar el desorden que se había creado. Sin cohesión, a falta de una orientación común, se abre paso el liderazgo personal fundamentado en el valor y la audacia de quien tenga ocasión de conformar una banda o gavilla. Así Albino García Ramos, Francisco Osorno y Julián Villagrán, entre los más nombrados por sus hazañas.

Mora y Alamán coinciden en señalar la importancia de Albino García para este período. El primero afirma que fue el jefe "más notable de los insurgentes en aquella época en el Bajío o Guanajuto, que todo es lo mismo";²⁷ a juicio del segundo era "el guerrillero más activo y temible que produjo la insurrección".²⁸

Mestizo, natural de Salamanca (o Cerro Blanco, en las cercanías a aquel lugar) —en el hoy estado de Guanajuto—, era más conocido por el apelativo de "el Manco García" que hizo célebre en su actividad levantisca y rebelde. Al parecer, su primer oficio fue la vaquería, que cambió más tarde por otro, para él más productivo, como el contrabando de pólvora y tabaco, que ejerció por muchos años. Sin cultura ni instrucción, pero dotado de "viveza y talento natural", manejaba a la perfección el caballo y la reata, y era "un charro consumado que disfrutaba de fama en la comarca".²⁹ Caporal de una de tantas haciendas lugareñas, el oficio de jefe le permitió aprender la práctica del mando; impartir órdenes, saberse dueño de un mandato, hacerse respetar y obedecer. Aprendizaje tal es importante porque enseña, entre otras cosas, a discernir sobre la justicia e injusticia de las normas y a evaluar, así sea por simple intuición natural, todo un sistema de dominación, local, regional y hasta nacional.

La revolución del año 10 fue propicia al "Manco García" para evitar

²⁶ Mora, *Op. cit.*, t. III, p. 149.

²⁷ *Ibid.*, p. 202.

²⁸ Alamán, *Op. cit.*, t. III, p. 186.

²⁹ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. México, Editorial Jus, 1962, t. III, p. 16.

los problemas que tenía con la justicia y se lanzó a ella desde septiembre de aquel mismo año; Agustín Rivera nos informa que Albino García, su primo Pedro García y Andrés Delgado, “el Giro”, se alistaron en el ejército de Hidalgo cuando éste llegó a Salamanca, de paso hacia la hacienda de Burras.³⁰ Y con una pequeña partida de seguidores, García “se emancipa de la sociedad” para alcanzar sus aspiraciones personales. Poco familiarizado con las ideas de “orden, de disciplina y de moralidad”, pero poseedor de energía y resolución, “supo dominar con su ruda palabra y con su personal ejemplo a sus subordinados, quienes no sólo le obedecían y lo respetaban, sino que también le tenían gran afecto”.³¹ Es el prototipo del hombre fuerte y audaz que convence a los de su clase por medio de un supuesto machismo, representado en continuas hazañas de arrojo y valentía; gracias a ello se convierte en líder natural de un grupo de hombres dispuestos como él a toda clase de aventuras.

Albino García se adhirió a la independencia sin plan ni objetivo, “con la única intención de robar y dar rienda suelta a sus apetitos”, atrayendo seguidores con sólo darles libertad para hacer lo que quisieran,³² y aun cuando esta afirmación de Lucas Alamán sólo en parte es cierta, por reflejar únicamente lo que el ilustre crítico de la independencia vio de negativo en la conducta de García, resulta significativa para entender la mentalidad rural del líder del Bajío, porque fue ésta la forma como entendió que debía cumplir su misión insurgente. De ser cierta su entrevista con Miguel Hidalgo en Salamanca —y no existe documento o aseveración en contrario— es indudable que recibió instrucciones del párroco de Dolores, así como información acerca de sus intenciones de redimir las clases oprimidas, en especial. Albino García entendería esto a su manera y por lo que conocemos, se dedicó a incitar a las masas a realizar por propia mano una supuesta justicia; dirigiendo sus huestes al pillaje de los bienes de las clases propietarias y haciendo víctima de la ira popular a las autoridades de la comarca. Cierto es que Hidalgo al iniciar la lucha rebelde en Dolores sólo proclamó su deseo de poner fin a la “opresión” pero en el curso de la misma —como vimos— su programa fue más claro y definido; en Albino García fue la insurgencia campesina, arbitraria y desordenada, sin plan-

³⁰ Agustín Rivera, *Anales de la vida del padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla*. Guadalajara, Talleres del Instituto Tecnológico, 1960, p. 57.

³¹ Villaseñor y Villaseñor, *Op. cit.*, t. III, p. 17.

³² Fernando Osorno Castro, *El insurgente Albino García*. México, Editorial “México Nuevo”, 1940, pp. 33 y 93.

teamiento de lucha: esto es sólo la expresión de dos mentalidades; en éste, campesina o rural, y urbana en el primero.

Hacia 1810, Albino García Ramos tendría una edad que oscilaría entre los 30 y los 35 años; Andrés Delgado, "el Giro", quien al parecer inició sus primeras experiencias revolucionarias con aquél, era más joven —de sólo 28 años— pero de la misma generación. Y aun cuando no tenemos datos referentes a sus principales seguidores, tales como Anacleto Camacho, Clemente Vidal, Juan José Vargas, Marcelino Regalado, Nicolás Antonio Becerra y otros, todo hace suponer que la dominación ejercida por García sobre sus hombres estaba bien cimentada, dado que en sus tropas ocupaban lugares importantes dos de sus familiares; Francisco García Ramos y Pedro García, primo éste y hermano aquél; ejemplos del apoyo que los lazos familiares pueden ofrecer al líder —a manera de seguridad— para sostener su dominación.

Integraban sus tropas partidas numerosas y vaqueros —mestizos y mulatos—, armados con lanzas, fusiles y espadas, auxiliados a veces, cuando se trataba de atacar a un pueblo o a una hacienda, por multitud de indios honderos, "reunidos en los ranchos y campos vecinos, con algunas piezas de artillería, mal hechas y peor servidas".³³ Para José María Hidalgo y Costilla, hacia agosto de 1811 las fuerzas de Albino García se componían de "ochocientos a mil hombres de caballería y acaso otro tanto de plebe o más: las armas de fuerzas de todas clases eran bastantes...".³⁴ Para García Conde, desde su punto de vista de discriminación social, se trataba simplemente de "la canalla" o la "chusma", como la califica en sus partes militares.³⁵ De cualquier manera, con esta clase de seguidores, Albino García se hizo famoso y temible en toda la provincia, rápido en los movimientos y violento en los ataques; asombrando a peninsulares y a criollos con sus notables cargas de caballería y con las famosas "rondas" que llegaban a producir confusión en las tropas enemigas; recorriendo incesantemente el territorio de sus operaciones atacando convoyes y pueblos, "y cuando los que acababan de batirlo le creían sin un soldado, caía sobre alguna población lejana que no esperaba su aparición".³⁶

Para Alamán, la guerra estilo Albino García no era sino el efecto que

³³ Alamán, *Op. cit.*, p. 186.

³⁴ José María Hidalgo y Costilla, "Parte de José María Hidalgo y Costilla a Calleja sobre el ataque de Albino García a Pénjamo", fechado en Pénjamo, agosto 22 del año 1811, Osorno Castro, *Op. cit.*, p. 188, Apéndice Núm. 6.

³⁵ Diego García Conde, "Partes al virrey", de mayo 6 y mayo 31 de 1812, *Ibid.*, pp. 213 y 150, respectivamente.

³⁶ Niceto Zamacois, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. Barcelona, 1876-82, t. VII, p. 610.

produjo el “bárbaro sistema de Hidalgo”, que excitó al pueblo a intervenir en ella bajo el estímulo del saqueo.³⁷ Esta explicación puede ser cierta porque en tanto que Albino García actuaba en la provincia de Guanajuato, José Francisco Osorno lo hacía desde Zacatlán hasta los llanos de Apan, y en tal forma sembró el pánico en estos lugares que los propietarios de haciendas se vieron obligados a aceptar sus condiciones para que les permitiera elaborar y conducir el pulque a la capital del reino, a cambio de fuertes erogaciones pecuniarias; por su parte, los Villagranes, Julián y su hijo José María, apodado “Chito”, se habían apoderado del Norte y actuaban en Huichapan y Zimapán, haciendo correrías desde Pachuca hasta Huamantla.³⁸

En el caso particular del “Manco García” habría que tener presente, además, su propio carisma que le permitió contar con medios especiales para lograr establecer su dominación personal.

En Salamanca, cuando en alguna oportunidad Albino García hizo una fuga espectacular casi delante de los ojos de un grupo numeroso de soldados realistas que estaban en el convento de San Agustín ya dispuestos para apresarlo, tanto los milites como los clérigos de la casa conventual atribuyeron el hecho a un milagro de la Virgen del Socorro, venerada en ese santo lugar.³⁹ Quizá por esto, Albino García era para García Conde “como los fantasmas de los sueños, que se escapaban en los momentos en que se creía tenerle entre las manos”.⁴⁰ Y de este modo su nombre sonaba como el de invencible en toda la intendencia de Guanajuato.

Para Carlos María de Bustamante, García era el “el terror de todo el Baxío”; inundaba con facilidad las llanuras del Valle de Santiago, soltando los diques de las presas de agua que allí existían para el riego; “su armamento era numeroso, su caballería selecta, sus dragones atrevidos, su táctica peculiar, desconocida a los mejores militares y verdaderamente destructora”.⁴¹

Capaz de despertar simpatía entre sus vecinos; de que le fuera reconocida primacía por quienes como él —de cualquier suerte— tenían ascendiente sobre la comunidad; de lograr la adhesión de los grupos tumultuosos —tal en Celaya, Pénjamo y Lagos—; de que no pocos de sus valientes acciones fueran calificadas de milagrosas; de que se le reconociera poder de “levantar en masa” a los lugareños, según Lina-

³⁷ Alamán, *Op. cit.*, t. III, p. 181.

³⁸ *Ibid.*, p. 351.

³⁹ Osorno Castro, *Op. cit.*, p. 57.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 93.

⁴¹ *Ibid.*, p. 73.

res. Calificado como “el terror del Baxío” o el “coco de los realistas” y según sus adversarios difícil de apresar por “contar con toda la chusma”, no cabe duda de que alguien así debía poseer un don especial, magnetismo, seducción, encanto o carisma, para realizar con éxito las empresas de que Albino García fue capaz.

En expresión de Alfonso Teja Zabre, tanto Albino García como los Villagranes y Osorno, no eran más que “adalides dispersos” de la guerra de Independencia para esta época, “verdaderos caciques, rebeldes por cuenta propia, que nunca reconocieron amos ni jerarquías”.⁴² A García la Junta de Zitácuaro le exigió reconocimiento y para obligarlo a obedecer, Ignacio Rayón envió contra él al capitán Mariano Cajigas con tropa y artillería. Pero Albino pretendía ser independiente, amo y señor de una región, haciendo a su manera la guerra de Independencia. Atacó a Cajigas, lo desarmó y lo dejó regresar, sólo para que informara a los miembros de la Junta lo poco que contra él podrían hacer.⁴³ Para él, en lenguaje gráfico, “no había más junta que la de los ríos, ni más alteza que la de un cerro”.⁴⁴ Esta expresión —de ser cierta—, a falta de discurso de su pluma, serviría para establecer la plenitud de su concepción puramente regional. No sólo se enfrenta a cualquier sentimiento nacional sino que no concibe que pueda existir un sistema tal. Y mientras Hidalgo o Morelos luchan por una causa que, en sus expresiones, voluntaria o involuntariamente, sobrepasa los linderos patrios para ser referida a toda América, para Albino García la frontera que él defiende, y por la cual lucha, es sólo el ámbito geográfico que puede distinguir y palpar con ojos y extremidades.

De cualquier suerte, reconocer una autoridad superior a la propia, significaba para el cacique del Bajío quizá un sometimiento a sistema ordenado, normativo y el tener que abandonar la especie de liderazgo personal que ejercía libremente sobre sus hombres y aquel desordenado ambiente de alegres expansiones, “animados bailes... humedecidos por el pulque...”, ya que era “amante apasionado de la música y del baile de la región”, así como el libertinaje sensual con que solía —según su biógrafo Osorno Castro— premiar a sus hombres y resarcirse a sí mismo de los duros ajetreos militares.⁴⁵

Pero derrotando a los realistas que merodeaban por el Valle de Santiago, interceptando o asaltando convoyes enemigos en Salamanca y

⁴² Alfonso Teja Zabre, *Vida de Morelos (Nueva versión)*. México, UNAM, 1959, p. 183.

⁴³ Alamán, *Op. cit.*, t. III, p. 167.

⁴⁴ *Ibid.*, t. II, p. 357.

⁴⁵ Osorno Castro, *Op. cit.*, p. 82.

otros lugares próximos, casi no había acción de armas en el Bajío en la que dejara de tomar parte Albino García, quien parecía sacar fuerza de cada derrota, pues le bastaba solicitar ayuda a las diferentes partidas que existían en la región, como las de “Escandón, los González, Salmerón, Cleto Camacho, los pescadores y del negro Valero”, dedicados también al pillaje y que, aun cuando independientes, hacían frente común cuando de dar un buen golpe o defender sus intereses se trataba.⁴⁶

Diego García Conde dispuso atacar a Albino García en el Valle pero sin resultados favorables; aquél se hizo cada vez más fuerte en toda la zona sometida a su dominación. Aunque, “sin distinción de nacimiento de los dueños de las propiedades que invadían, obligó a defenderse a todos los que tenían que perder”.⁴⁷ Y así, amo y señor en toda la comarca, logró establecer en el cerro de la Magdalena una fábrica de cañones y mandó fabricar moneda en el Valle de Santiago “imitando el cuño de Zacatecas”.⁴⁸ Poco faltó para que, al igual como haría más tarde Villagrán, haciéndose llamar Julián I, emperador de la Huasteca, se titulase rey de todo el Bajío. Dedicado particularmente a provocar la revuelta de campesinos, favorecido por su carisma y la imagen de hombre macho, pudo haberlo intentado con éxito; se contentó con lo que había adquirido y a sostener su autoridad con repetidas hazañas.

Las autoridades virreinales, acosadas por las tropelías cometidas por García en el Bajío, concedieron al líder rebelde toda su importancia. Y tan pronto Pedro Celestino Negrete quedó libre en otros frentes, recibió orden de marchar contra aquél, para realizar un ataque combinado a partir del 15 de mayo de 1812. Negrete cubriría los caminos que de Parangueo y Yuriria conducen al Valle de Santiago; García Conde, con la colaboración de Agustín de Iturbide, haría lo mismo por el rumbo de Celaya para que no pudiera escapar por ningún lado. Pero el cacique, aunque enfermo de gota, viajaba —en “carricoche” o en camilla— custodiado por su gente, trasladándose por el Valle de Santiago, Yuriria y Puruándiro, en medio de grandes lodazales, debido a las lluvias torrenciales de la época; debía parecer una de aquellas figuras de cuadros orientales —jefe berberisco o árabe, líder chino o rajá hindú—, defendido por sus huestes y desconcertando a los militares enemigos, por su conocimiento de caminos ocultos e ignorados. El 1º de mayo había recibido García Conde la noticia de que Albino García

⁴⁶ Alamán, *Op. cit.*, t. III, p. 169.

⁴⁷ *Loc. cit.*

⁴⁸ Villaseñor y Villaseñor, *Op. cit.*, t. III, p. 20.

estaba atacando a Irapuato; mandó tropas contra él, pero Albino logró huir. El jefe de la división de los realistas expresaría al virrey: "cuenta con toda la chusma a su favor, es imposible cogerlo".⁴⁹ Durante casi veinte días de activa campaña no pudieron los realistas, divididos en tres columnas, mandadas por García Conde, Negrete e Iturbide, encontrar al cacique del Bajío. En el diario militar de Agustín de Iturbide se observa cómo, desde el mes de abril del año 12, la importancia militar de García había ido en aumento, hasta convertirse su captura en obsesión para los jefes que en esas regiones comandaban las tropas virreinales. "Perverso" lo llama Iturbide, reconociéndole también "gracia" y "astucia" para "ocultar sus armas con oportunidad".⁵⁰ Y cuando, como afirma éste, había perdido la esperanza de apresarle, García Conde lo comisionó para perseguir a Francisco García —hermano de Albino—, que se encontraba en el Valle. El 5 de junio de 1812 logró sorprender a la gente de Albino, tomó prisionero a éste y lo condujo a Celaya, lugar al cual había viajado el convoy de García Conde. Allí, Albino y su hermano fueron fusilados dos días después.

Las hazañas de Albino García, así como los tesoros que se afirma logró reunir, se convirtieron en tema de leyenda y su nombre se recordó largo tiempo en todo el Bajío.

EL SEGUNDO MAHOMA

Con la desaparición de Miguel Hidalgo, Ignacio M. de Allende y demás compañeros, dos líderes importantes quedaron al frente de la lucha organizada: José María Morelos e Ignacio López Rayón; en ambos —esto es importante— la autoridad que ejercían como insurgentes dimanaba de la del clérigo del pueblo de Dolores.

Ahora bien, como caudillo destacó más el primero que el segundo, puesto que si bien es cierto que López Rayón tuvo el mérito de impulsar la creación de la Junta de Zitácuaro, que lo reconoció como su "presidente perpetuo", le faltó poder de seducción ante las masas o el afiebrado entusiasmo capaz de embriagar a los pueblos. No supo, además, disimular sus pretensiones de mando.⁵¹

Al igual que Hidalgo, gran parte del carisma de José María Morelos y Pavón provenía de su investidura sacerdotal. Y si bien, a diferen-

⁴⁹ Diego García Conde, "Parte de Diego García Conde al virrey", Osorno Castro, *Op. cit.*, nota c de la p. 150.

⁵⁰ Agustín de Iturbide, *Correspondencia y Diario Militar de Agustín de Iturbide*. México, Publicaciones del AGN, 1923, pp. 100-113.

⁵¹ Mora, *Op. cit.*, t. III, pp. 158-249.

cia de Hidalgo, Allende, Abasolo y López Rayón, era de origen muy humilde, luego, deseoso de cambiar de vida y de posición social, tuvo oportunidad de ordenarse sacerdote. Precisamente, en el colegio de San Nicolás de Valladolid, siendo estudiante, conoció al cura Hidalgo, rector en esa época de aquel establecimiento. Ya dentro de la carrera eclesiástica trabajó Morelos en Uruapan, Churumuco y en 1799 obtuvo el curato de Carácuaro y Nocupétaro, donde pasó los siguientes doce años de su vida. Pese a la idea generalizada de que el curato de Carácuaro era muy pobre, Ernesto Lemoine ha demostrado recientemente que era aquella una comarca "generosa", de la que el cura Morelos obtuvo todo lo necesario para vivir "como todo un señor clérigo afecto a la buena vida". Disciplinado, ansioso por mejorar económicamente, exigente con los feligreses en el cobro de las obvenciones y servicios a que estaban éstos obligados, se adaptó al lugar, "echó raíces y hasta se dio el lujo de engendrar un hijo".⁵²

Cuando supo en 1810 de la marcha de Hidalgo sobre Valladolid, corrió a presentarse ante el cura de Dolores, con quien se había mantenido en contacto epistolar para llevar a efecto los planes de independencia novohispana. José María Morelos, ya lo dijimos, aparece entonces en la historia de la guerra de Independencia vinculado a la de Miguel Hidalgo; su misión en el sur corresponde a la idea de éste, orientada a extender la sublevación insurgente por toda Nueva España.

La inició con buena fortuna: consiguió la adhesión voluntaria de algunas milicias dispersas en aquellos lugares, como Zacatula y Petatlán, y el concurso de hombres pertenecientes a las rancherías vecinas. Fue determinante la adhesión de "algunas personas de cuenta", en particular los Bravo y Galeana.⁵³ Una y otra familia aportaron a la causa de Morelos núcleos importantes de seguidores, especialmente sirvientes de sus respectivas fincas y sus adictos personales por más de un motivo, incluyendo los vínculos de compadrazgo.

Morelos sería visto por los surianos con mucho respeto, dadas su autoridad sacerdotal y la representación de Hidalgo, como su comisionado personal para llevar hasta aquellos lugares el mensaje de libertad e independencia. Claro que, a lo anterior, unía el clérigo de Carácuaro cualidades personales que le favorecían: "talento claro y calculador" que le permitía sugerir los planes precisos;⁵⁴ valor y serenidad en los

⁵² Alamán, *Op. cit.*, t. II, p. 295; Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. México, UNAM, 1965, pp. 27-29.

⁵³ Bustamante, *Op. cit.*, t. II, p. 15.

⁵⁴ Mora, *Op. cit.*, t. III, p. 253.

combates, constancia en las empresas y, en especial, “un patriotismo puro y desinteresado que lo hacían tan respetable como temible”.⁵⁵ Fue el primero en enseñar a los insurgentes a insistir luchando con fe en la victoria, aun cuando los primeros lances de la lucha fueran desfavorables, y lograr así prolongar la resistencia de sus fuerzas “que por esta razón raras veces dejaban de obtener la victoria”.⁵⁶ Una de sus innovaciones fue la de utilizar un sistema de lucha diferente al de Hidalgo; consistía en no amontonar muchedumbre de gente inútil y desarmada, sino emplear únicamente la que podía armar, con lo cual facilitaba el ataque, desplazando con facilidad grupos poco numerosos y disciplinados.

El grupo insurgente que Morelos logró reunir en el sur bien podría ser denominado —generacionalmente hablando— de los cuarentones: José María Morelos había cumplido ya en el primer mes del año 10 sus 45 años, Hermenegildo Galeana tenía 48 y Leonardo Bravo 46. Estos dos últimos ingresaron al círculo insurgente, por así llamarlo, acompañados de importantes grupos familiares, sobre los cuales tenían ascendiente y aprecio. A Hermenegildo Galeana lo acompañaron en la lucha su hermano José Antonio Galeana y sus hijos Luis y Pablo, sobrinos de aquél. A Leonardo Bravo, jefe de la familia, lo siguieron sus hermanos Máximo, Miguel y Víctor, así como también sus hijos José María y Nicolás.

Eu cura de Jantetelco, Mariano Matamoros, que se incorporó a Morelos en Izúcar, tenía para tal momento 41 años; de la misma generación del grupo de los cuarentones y clérigos al igual que el de Carácuaro; por su formación intelectual y quizá también por su misma investidura sacerdotal, se convirtió en fiel amigo y consejero de Morelos.

En esta forma, la madurez mental del grupo insurgente del sur, por lo menos en sus cuadros dirigentes, constituye una de sus principales características, que contribuiría en no poca medida a la firme adhesión en favor de Morelos y a la aceptación de la disciplina que el nuevo caudillo dispuso.

En noviembre de 1810 sentó plaza de soldado raso en el ejército del sur, Juan Álvarez, quien aunque rico heredero de gran fortuna había tenido que trabajar como vaquero por disposición de su tutor, el subdelegado de Acapulco. El Juan Álvarez de esta época, de escasos

⁵⁵ Lorenzo de Zavala, “Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830”, *Obras* (Tomo I, *El historiador y el representante popular*). México, Editorial Porrúa, 1969, p. 56.

⁵⁶ Mora, *Op. cit.*, pp. 253s.

veinte años, era también propietario, y no poseía en aquellos momentos ni la formación intelectual o militar ni el ascendiente que pudieran contrariar las disposiciones de mando de Morelos o sus protectores, los Bravo y Galeana.

De cualquier suerte, este grupo insurgente del sur aparece entonces, por sus vínculos familiares, por la adhesión de una clientela numerosa, por su misma identidad regional, por el respeto al cura Morelos, por su ubicación generacional, como un núcleo militar bastante sólido; a todo esto debió muchos de sus éxitos militares.

Por otra parte, al decir de Carlos María de Bustamante, las gentes del sur seguían a Morelos, obedeciéndolo y respetándolo "como a un genio superior"⁵⁷ y según Juan Bautista Díaz Calvillo, los "ciegos partidarios" del clérigo lo consideraban enviado por la providencia para el total exterminio de los españoles europeos.⁵⁸ Los negros que lo acompañaban y de quienes se ha dicho que eran "fieros e inhumanos, osados y crueles hasta la barbarie", le demostraron siempre una firme adhesión.⁵⁹

Luego de sus rápidos triunfos en el sur, colocado Morelos a la cabeza del movimiento insurgente, poseedor de un ejército considerable y vencedor en dos exitosas campañas, todos le reconocieron como el primer jefe de la nación, "el señor Rayón incluso, que no podía entrar nunca en competencia con un hombre tan extraordinario".⁶⁰

En Cuautla, a pesar de que el número de las tropas de Morelos fue inferior al presentado a Félix María Calleja en los encuentros anteriores, resultó de una naturaleza distinta a la gente con la cual éste había combatido hasta ese momento. Exceptuando a los vecinos de las inmediaciones, en su mayoría eran negros y mulatos de la costa, diestros en el manejo de fusiles y animados por una serie continua de victorias. En aquel lugar la lucha fue dura y heroica la conducta de los insurgentes, tanto que impresionaron a Calleja por su "constancia y actividad", y éste calificó al cura Morelos de ser "un segundo Mahoma" obedecido por "sus felices musulmanes";⁶¹ y tal era el respeto fanático que inspiraba en sus hombres, que algunos llegaron a creer que el clérigo de

⁵⁷ Carlos María de Bustamante, "Elogio histórico del Gral. D. José María Morelos y Pavón . . ."; Hernández y Dávalos, *Op. cit.*, t. VI, p. 79.

⁵⁸ Díaz Calvillo, *Op. cit.*, pp. 633-639.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 634.

⁶⁰ Zavala, *Op. cit.*, p. 57.

⁶¹ Félix María Calleja, "Carta dirigida al virrey Francisco Xavier Venegas", fechada el 24 de abril de 1812, Alamán, *Op. cit.*, t. II, p. 478; Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico . . .*, t. II, p. 59.

Carácuaro tenía más de un poder sobrenatural, incluso de ser capaz de resucitar a los muertos.⁶²

Pese al resultado del sitio, fama y gloria fueron para Morelos, pues este suceso dio en tierra con el prestigio de Calleja y con su reputación de invencible e hizo aumentar la animosidad entre este general y el virrey Francisco Javier Venegas.⁶³

Pero no todo era fácil para el caudillo pese a su creciente autoridad. Se había apoderado de casi toda la tierra caliente; del sector meridional de las provincias de México y Puebla pero sin que su dominación se hubiese asentado plenamente. Muchas poblaciones estaban fuertemente adheridas a la causa real y como quiera que las grandes haciendas azucareras constituían la riqueza fundamental de aquellas tierras y se encontraban en manos de los peninsulares, "su dependientes y criados espiaban la ocasión de recobrar para sus amos las fincas", arrojando de ellas a todo aquel que simpatizara con la causa de la Independencia.⁶⁴ Los pueblos de indios de las cercanías de Cuautla, dirigidos por sus propios curas, se indultaban ante Calleja. Era la lucha de dos dominaciones; la de un sistema, el colonial —injusto y todo lo que se quiera pero respaldado por la costumbre, seguridad y tradición—, la de una causa, representada por el caudillismo de Morelos, obligados a demostrar la validez e importancia de sus principios, que eran también —en alguna forma— los de la independencia novohispana.

Y ocurría esto, pese a la claridad del pensamiento social de Morelos, que —en cierta forma— era más preciso que el de Hidalgo, o por lo menos había podido disponer de mayor tiempo para precisarlo y exponerlo. Es justo reconocer, sí, que en parte las ideas de este tipo aparecen en el caudillo suriano como una continuidad de las expresadas en su momento por el caudillo guanajuatense. En el primer documento que de Morelos se conoce sobre este aspecto, fechado en noviembre 17 de 1819, reconoció hablar a nombre de Miguel Hidalgo, como su "Teniente". Solicitó entonces acabar con las calidades de "indios", "mulatos", y "castas", y emplear el término común de "americanos"; notificando, además, que nadie pagaría tributo, ni habría esclavos "en lo sucesivo", que no habría cajas de comunidad y los indios percibirían "las rentas de sus tierras como suyas propias".⁶⁵

Habla Morelos, cual lo hiciera Hidalgo, sobre el problema de las

⁶² Teja Zabre, *Op. cit.*, pp. 101s.

⁶³ Mora, *Op. cit.*, t. III, p. 315.

⁶⁴ Alamán, *Op. cit.*, t. II, p. 497.

⁶⁵ José María Morelos, Teja Zabre, *Op. cit.*, p. 186; Lemoine Villicaña, *Op. cit.*, p. 162, Documentos.

rentas de las tierras; es decir, que los arrendatarios de tierras de las comunidades indígenas pagaran a los naturales sus obligaciones por ese concepto. Y se pronuncia también contra las cajas de comunidad, que pese a sus bondades como institución colonial —orientadas a dotar a los pueblos indígenas de fondos “para ciertos gastos colectivos”—, habían sufrido —a finales del virreinato— “los asaltos y las asechanzas de las autoridades que intervenían en su gestión y de las personas que ejercían algún influjo sobre los indios” como los caciques, corregidores y alcaldes de los pueblos.⁶⁶ Esto quizá lo conocía Morelos en sus andanzas juveniles como vaquero y en su contacto con regiones poco favorecidas y alejadas del centro.

Es claro, por otra parte, que la preocupación por los problemas que enfrenta Morelos y que intenta resolver de manera amplia, con sentido americano, difiere en mucho del observado en la mentalidad de Albino García. Son dos personalidades de mentalidad distinta, aunque coetáneas. En Albino vimos una suma percepción casi natural, instintiva, de la situación y en consecuencia su acción se dirige a proclamar la rebelión contra el orden institucional vigente, pero sin concebir un programa racional, coherente. En José María Morelos —en Hidalgo también— existe, además de la comprensión del problema, un afán manifiesto por encauzar la rebeldía hacia metas de mayor definición. Es patente la diferencia de mentalidades: regional en aquél, nacional o americana en éstos; de cacique en Albino García y de caudillos en Hidalgo y Morelos.

Ahora bien, los postulados expresados por Morelos en el año 10 fueron reiterados más tarde en diferentes oportunidades. En abril de 1811 se preocupó por establecer que las “tierras de los pueblos” debían ser entregadas a éstos para su cultivo, “sin que puedan arrendarse, pues su goce ha de ser de los naturales”. Insistiendo, no ya en el hecho expresado antes de que los arrendatarios estaban obligados a pagar lo que debían a las comunidades de indios por el arrendamiento de sus tierras, sino que las mismas debían ser entregadas a los naturales para provecho propio. No habla de redistribuir propiedades. Mal podía hacerlo cuando propietarios eran también los Galeana y los Bravo y éstos habíanse convertido en verdaderos mecenas de su empresa. Y es posible pensar que para los propietarios criollos, como los surianos en referencia, el problema agrario se resolvía con la simple restitución de las tierras a las comunidades indígenas; una forma, además, de conci-

⁶⁶ Silvio Zavala y José Miranda, “Instituciones indígenas en la Colonia”, *Métodos y resultados de la política indigenista en México*. México, Ediciones del Instituto Nacional Indigenista, 1954, pp. 87s.

liar intereses con los demás sectores de la insurgencia, indios y castas, y en contra de los españoles peninsulares.

Así, el problema agrario se presenta como una preocupación común a Hidalgo y Morelos, con soluciones parecidas en uno y otro, que expresaría la identidad existente en ellos para dar solución al problema político-social existente, no de los motivos de la insurgencia.

Luego de concluir la tercera campaña, con su dominación político-militar elevada al máximo, pudo el caudillo del sur organizar mejor el movimiento insurgente, y ante la división que existía entre los miembros de la Junta de Zitácuaro convocó un congreso para que en Chilpancingo se encargara de examinar las quejas de las partes y ofreciera soluciones al problema. Iniciativa que sostuvo pese a que López Rayón se mostró en desacuerdo.

En el seno del Congreso de Chilpancingo —septiembre 13 de 1813— Morelos tuvo oportunidad de fijar su pensamiento político, preocupándose por crear instituciones propias y formas de gobierno estable y democrático y establecer además que la soberanía dimanara inmediatamente del pueblo, que la depositaría en sus representantes dividiendo su ejercicio en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial.⁶⁷

Empero, la historia político-militar de José María Morelos, a partir de su elevación a lo que Carlos María de Bustamante llamó “generalísimo”, es una serie sorprendente de fracasos militares. Para Alamán fue su error haber concedido demasiada importancia al congreso de Chilpancingo después de recibir de éste la máxima investidura; significó que él mismo se erigiera en rival de la autoridad que ejercía, e inclusive, en su propio enemigo.⁶⁸ Para Zavala igualmente, desde esa época “fechan las desgracias de la causa nacional y la decadencia de su jefe”.⁶⁹ Es posible, por otra parte, que no concediera al enemigo toda la importancia, en medios, fortaleza y valor, que merecía.

Derrotado el Generalísimo en Valladolid (diciembre 23 de 1813) y en Puruarán (enero 5 de 1814), su prestigio declinó a consecuencia de estas desafortunadas actuaciones. Mientras, en el bando realista, la fama de Agustín de Iturbide iba en aumento, hasta el punto de que el obispo Abad y Queipo, al informar al virrey Calleja sobre la actuación de Iturbide en Puruarán le atribuía todo el mérito, “pero le decía que aquel joven estaba lleno de ambición y no sería extraño que andando el tiem-

⁶⁷ Alamán, *Op. cit.*, t. III, p. 516; Ernesto de la Torre Villar, “El Constitucionalismo Mexicano y su origen”, sobretiro de *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*. México, UNAM, pp. 183s.

⁶⁸ Alamán, *Op. cit.*, p. 522.

⁶⁹ Zavala, *Op. cit.*, p. 63.

po, él mismo fuese el que hubiese de efectuar la independiencia de su patria".⁷⁰

En Chilpancingo, conocida la noticia de los desastres ocurridos en las tropas del caudillo, renováronse las rivalidades que el poder y respeto de Morelos habían hecho disminuir; Rayón, por ejemplo, manifestó deseos de recobrar su autoridad.⁷¹

Según Juan Nepomuceno Rosains, a partir del desastre sufrido por la insurgencia en Valladolid "desapareció la fuerza, se perdió la opinión, se dividieron los pareceres del congreso, chocaron los poderes legislativo y ejecutivo: apoderados entonces los hombres sin conocimientos de las riendas del mando militar, faltó una fuerza preponderante que los contuviera, y cada cual se demarcó un territorio, se hizo soberano de él, señaló impuestos, dio empleos, usurpó propiedades y quitó vidas . . . el país insurreccionado se volvió un caos de horror y de confusión . . .".⁷² Y aun cuando antes de aquel suceso existía ya mucho de lo que afirma Rosains con acierto, después de aquél se hizo general el desorden.

Sin embargo, pese a lo anterior, el Congreso —reunido en Apatzingán— concluyó la redacción de la constitución que había prometido y la mandó a publicar el 22 de octubre de 1814, fijando así la forma de gobierno que debía regir; en realidad, se trataba de una adaptación de la constitución española a una forma republicana. Morelos, José María Liceaga y José María Cos, hicieron parte del poder ejecutivo nombrado por aquel organismo deliberante.

Morelos, a pesar de los peligros existentes, se dedicó a proteger al Congreso en las peregrinaciones que éste inició para defenderse. Por su parte, Iturbide, deseoso de "grandes empresas", perseguía a los miembros del legislativo, que habían huido de Ario a Uruapan y Apatzingán y habían retornado a aquel lugar.⁷³ Precisamente, por cumplir el caudillo suriano con la misión protectora que se había impuesto, fue hecho prisionero después de la acción de armas en Tescmalaca, en noviembre 5 de 1814. Gozaba todavía de prestigio militar, por lo cual —al ser conducido a la capital— el virrey creyó prudente no presentarlo en público.

Quizá a manera de explicación para justificar su proceso y muerte, la *Gaceta del Gobierno de México* publicó el 21 de noviembre de 1815 el parte del coronel Eugenio Villasana al virrey Calleja, que

⁷⁰ Alamán, *Op. cit.*, t. IV, p. 24.

⁷¹ *Ibid.*, p. 29.

⁷² *Ibid.*, pp. 43s.

⁷³ *Ibid.*, p. 263.

- - - - - 1a. campaña: Oct. 1810 - Ago. 1811
 2a. campaña: Nov. 1811 - May. 1812
 + + + + + 3a. campaña: Jun. 1812 - Ago. 1813

LAS CAMPAÑAS DE MORELOS

● MEXICO

- Litoral de la Rep. Méx.
 - - - - - Límite Estatal
 ~~~~~ Río.



decía: "Morelos tenía en la época presente a su disposición todas las armas de los rebeldes, y *exercía* entre éstos un poder sin límites para exhibir su bárbaro e intolerable orgullo".<sup>74</sup>

La pérdida del caudillo del sur dejó como consecuencia desaliento y discordia entre los insurgentes de la Nueva España.

#### AGUSTÍN I, "LIBERTADOR"

Hijo de "antigua y noble familia de Valladolid de Michoacán", ciudad en la cual nació en 1783, Agustín de Iturbide representa —en cierta forma— la indecisión de la clase criolla propietaria ante el impacto que causó la guerra de Independencia. Y por su actuación en la lucha, ya enfrentando a Miguel Hidalgo, a Albino García o a José María Morelos, ya luchando en favor de la independencia, resume en gran medida mucho de ella.

Al iniciarse la revolución en Dolores, recibió de Hidalgo el ofrecimiento del grado de teniente general,<sup>75</sup> así como eximir de saqueo y confiscación sus fincas de campo y las de su padre con la única condición de abandonar las banderas realistas y permanecer neutral, por lo menos, ofertas que Iturbide rehusó.<sup>76</sup>

Ambicioso, según ha sido considerado por diferentes historiadores,<sup>77</sup> quizá subestimó la empresa de Hidalgo y abrazó con decisión la causa realista; mediante ésta adquirió prestigio militar, impulsado por su deseo de gloria.

De este modo, en agosto de 1812 pudo Agustín de Iturbide honrarse de haber servido a la causa real durante "14 años 11 meses", y de haber intervenido en "nueve acciones de guerra, mucho más gloriosas que las que nuestras reales ordenanzas militares señalan por distinguidas";<sup>78</sup> en todas las cuales había sido recomendado como de los más destacados.<sup>79</sup>

Ahora bien, como realista, Iturbide demostró no sólo crueldad, sino también magnetismo personal, poder de seducción, amabilidad y simpatía. Al analizar estas cualidades Rafael Heliodoro Valle reconoció

<sup>74</sup> Eugenio Villasana, "Parte del coronel... al virrey Calleja", Hernández y Dávalos, *Op. cit.*, t. VI, p. 51.

<sup>75</sup> Agustín de Iturbide, "Memorias de Agustín de Iturbide", Carlos Navarro, *Vida de Agustín de Iturbide*. Madrid, Editorial América, 1919, p. 237.

<sup>76</sup> Alamán, *Op. cit.*, t. V, p. 64.

<sup>77</sup> Carlos Navarro, *Op. cit.*, p. 42; Chávez Orozco, *Op. cit.*, p. 157; Alamán, *Op. cit.*, t. V, p. 546; Zavala, *Op. cit.*, p. 124.

<sup>78</sup> Iturbide, *Correspondencia*..., t. I, pp. 11s.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 12.

que era aquél un clásico caudillo, “que con la sonrisa o la epístola comprometen a los hombres y los llevan hasta donde quiere su capricho”.<sup>80</sup>

Ejemplo de sus cualidades de jefe y que explica mucho del ascendiente obtenido sobre sus hombres es el interés manifiesto en Iturbide por reconocer los méritos de sus soldados. Estos, según él, debían recibir de sus superiores los galardones que merecían por sus actuaciones militares. En sus partes como jefe realista se advierte, en su correspondencia y diario militar, particularmente, que no hay acción de maniobra o relativa importancia de la cual no haga mención, distinguiendo en ellas a los más valerosos, individual o colectivamente. Sirven de ejemplo sus partes sobre la acción de Parangueo en 1812,<sup>81</sup> sobre la captura de Albino García,<sup>82</sup> al informar de la victoria alcanzada en el Puente de Salvatierra en abril de 1813,<sup>83</sup> y en mayo del año siguiente al informar de la captura de Mariano Matamoros.<sup>84</sup>

La guerra de Independencia había llegado a un estado de sopor luego de la marejada inicial. Desaparecidos Hidalgo y Morelos, y muchos de los jefes regionales, sólo pareció recobrar fuerzas con la expedición de Francisco Javier Mina, español, que en el año 1817 se presentó en las costas mexicanas con un grupo de valientes seguidores para luchar contra el absolutismo de Fernando VII; pero esta empresa fue apenas una corta esperanza, apagada rápidamente por muchas circunstancias adversas.

El rey español, Fernando VII, había restablecido su autoridad en la mayor parte del continente; en Nueva España, luego de ocho años de guerra, se había logrado imponer la tranquilidad en casi todo el país.

Así, a la vorágine revolucionaria había seguido la calma, pero una tal que presagiaba nuevas tormentas. Hacia 1819 —nos dice Lorenzo de Zavala— la revolución se había hecho necesaria, faltaba sólo un genio superior que la guiara.

Agustín de Iturbide, con su intrepidez y valentía y orientado por una permanente ambición, había creado de sí la imagen del líder capaz

<sup>80</sup> Rafael Heliodoro Valle, *Cómo era Iturbide*. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1922, p. 19.

<sup>81</sup> Agustín de Iturbide, “Parte a García Conde sobre la acción de Parangueo, Valle de Santiago, mayo 21 de 1812”, Osorno Castro, *Op. cit.*, p. 227, Apéndice Núm. 23.

<sup>82</sup> Iturbide, “Parte a García Conde sobre la captura de Albino García, Celaya, junio 6 de 1812”, *Ibid.*, pp. 229-231, Apéndice Núm. 24.

<sup>83</sup> Iturbide, *Correspondencia* . . . , t. I, p. 32.

<sup>84</sup> Iturbide, “Oficio de A. de Iturbide a Félix M. Calleja, mayo 10. de 1814”, Hernández y Dávalos, *Op. cit.*, t. V, p. 326.

de llevar a término cualquier empresa. Era para muchos sectores un héroe, en virtud de sus actuaciones militares.

Hacia 1820, la posibilidad de restablecer la constitución española de 1812 en el reino novohispano, creó consternación en el clero y en las clases privilegiadas que vieron en peligro sus rentas y beneficios por esta medida.<sup>85</sup> Decidieron realizar la independencia y se fijaron en Iturbide como el hombre capaz de efectuarla. El círculo de "buenos patricios"—en el cual se encontraba incluido el virrey Juan de Apodaca—hizo contactos con aquél para llevar adelante el proyecto. "Iturbide ofreció sus servicios, pero conociendo muy bien que la causa que iba a defender no podía sostenerse, sólo trataba de asegurarse de un mando, y de dar el primer impulso a una revolución, que podría después dirigir según sus intentos".<sup>86</sup> Sin embargo, el virrey se vio precisado a proclamar la constitución, y el plan quedó en suspenso.

Es muy probable que Agustín de Iturbide continuara madurando la posibilidad de efectuar la Independencia, de común acuerdo con las mismas personas influyentes, pero en esta oportunidad con la exclusión del virrey. Así, cuando éste le nombró comandante general del distrito del sur por renuncia del coronel José Gabriel de Armijo, aprovechó esta circunstancia para adelantar sus planes. Marchó hacia el sur con el deseo manifiesto de acabar con los últimos focos de insurgentes que aún quedaban en esos lugares; y al no conseguirlo optó por invitar al general Vicente Guerrero que lo favoreciera con su colaboración;<sup>87</sup> no importaban los medios en esta oportunidad cuando al parecer se trataba de una noble causa. Contaba además —como lo dice en sus *Memorias*— con amigos en las principales poblaciones y el "amor de los soldados", así como un buen conocimiento de casi todo el país, adquirido en viajes y campañas.<sup>88</sup>

A diferencia de Miguel Hidalgo, Albino García y José María Morelos, Agustín de Iturbide sigue un proceso diferente para alcanzar la dominación. Más reflexivo, al parecer, que aquéllos, en la búsqueda de los fines propuestos, escala posiciones importantes en una carrera militar que no puede calificarse de breve. Poseedor de cualidades personales especiales, tanto o más como las de los primeros líderes revolucionarios, en él destacan también su sagacidad y oportunismo políticos, importantes en su época tanto como la audacia del padre Hidalgo, la constancia y decisión del caudillo del sur y la osadía del cacique del

<sup>85</sup> Zavala, *Op. cit.*, p. 84.

<sup>86</sup> Alamán, *Op. cit.*, p. 68.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 99.

<sup>88</sup> Iturbide, *Memorias*, p. 242.

Bajío. Convertido en el hombre providencial para un grupo, Iturbide aprovechó el momento oportuno y la forma más a propósito para hacer de su empresa una de carácter nacional. Se lanzó a ella sólo con el influjo que el mando debía darle,

con su arte de ganar a la tropa, y sobre todo con el estado de la opinión, pues viendo precipitarse la revolución, creyó que bastaba ponerse al frente de ella y darle dirección, para determinar el estallido. Conoció las circunstancias; supo sacar partido de ellas, y en esto consistió todo el resultado que obtuvo.<sup>89</sup>

Luego del acuerdo realizado entre Guerrero e Iturbide, el nuevo caudillo fue reconocido por todos como general en jefe;<sup>90</sup> esta unión de fuerzas podría ser considerada como el vínculo entre la nueva y la primera revolución, y no pocos contratiempos ocasionaría a Iturbide por la multitud de intereses que luego se pondrían en juego.

El 24 de febrero de 1821, actuando de común acuerdo con Vicente Guerrero, publicó el plan denominado de Iguala, cuyos artículos esenciales eran: conservar la religión católica, la independencia del reino, estableciéndose en él una "monarquía moderada", para cuya dirección se llamaría el rey Fernando VII o a miembros de su dinastía, y, finalmente, conservar la unión entre europeos y americanos.<sup>91</sup>

Colocado fuera de la ley por la autoridad virreinal, comenzaron a presentarse algunas deserciones en el ejército de Iturbide; hizo entonces "grandes concesiones y mayores promesas" para ganar la adhesión de las tropas; títulos como los de "beneméritos de la patria", aumento de sueldos y promesas de tierras para cuando se alcanzara la paz, fueron ofrecidos;<sup>92</sup> y algo semejante adoptó como medio de ganar el afecto de los pueblos: suprimiendo contribuciones establecidas y reduciendo alcabalas.<sup>93</sup> Le fue útil, además, la invitación que hiciera a algunos insurgentes notables; Nicolás Bravo aceptó el llamado; en la provincia de Veracruz Antonio López de Santa Anna se manifestó en favor del movimiento. El puente entre la insurgencia de la primera época y la nueva revolución se ampliaba mucho más.

La adhesión de Anastasio Bustamante con sus tropas fue decisiva; facilitó a los trigarantes casi toda la tropa existente en la provincia de Guanajuato, con un número aproximado de 6 000 hombres.

Es interesante observar que el grupo de militares que a partir de los

<sup>89</sup> Alamán, *Op. cit.*, t. V, pp. 81s.

<sup>90</sup> Zavala, *Op. cit.*, p. 90.

<sup>91</sup> Iturbide, *Correspondencia*..., t. III, pp. 662-665.

<sup>92</sup> Alamán, *Op. cit.*, t. V, p. 151.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 157.



primeros meses de 1821 aceptan el liderazgo de Iturbide son casi todos de una misma generación, excepto uno, Antonio López de Santa Anna. Para entonces el caudillo de Iguala había cumplido 38 años; los mismos de Vicente Guerrero. Guadalupe Victoria era sólo tres años menor que aquéllos y Anastasio Bustamante tres años mayor. Pedro Celestino Negrete, con 44 años, y Nicolás Bravo con 45 eran los de edad mayor, pero aún de la misma generación del vallisoletano. Antonio López de Santa Anna con 27 años pertenecía a una diferente.

De los nombrados, Bravo, Guerrero y Victoria, pertenecían al grupo de los primeros insurgentes: Bustamante, Negrete, el propio Iturbide y López de Santa Anna —contendientes ideológicos de aquéllos— habían defendido la causa realista. El caudillo trigarante poseía sobre unos y otros la enorme ventaja de su figura heroica, obtenida en defensa de las banderas del rey; el haber disfrutado de la confianza de las autoridades novohispanas y aún el haber luchado decididamente contra los ideales de independencia probablemente daba mayor firmeza a su nueva posición, capaz de vencer la más redomada desconfianza; tal había ocurrido con Vicente Guerrero.

Cinco de los más importantes líderes trigarantes que acompañaron desde entonces al autor del Plan de Iguala, se convirtieron después —en el periodo nacional— en presidentes de la República; así, Bravo, Bustamante, Manuel Gómez Pedraza, Guerrero, Santa Anna, Victoria. No sería ilógico suponer que la adhesión de éstos al nuevo caudillo estuviera íntimamente condicionada al deseo de alcanzar cualquier oportunidad de mando. En todo caso, con esta aventura todos aumentaron sus rasgos heroicos; a cambio ofrecieron la ayuda personal y la de sus tropas, que fueron decisivas.

Para Lucas Alamán, la dominación española en Nueva España concluyó en el mes de junio de 1812, "no sólo por los golpes decisivos que le dieron Iturbide y Negrete, sino también por revolución de las provincias internas de Oriente, que se verificó en los mismos días".<sup>94</sup>

El nuevo virrey, Juan O'Donojú, al llegar a finales de julio a Veracruz, comprendió quizá la dificultad de hacer variar el rumbo de los acontecimientos y en entrevista con Iturbide, realizada en Córdoba el 24 de agosto, convinieron las bases de un tratado que estipulaba, entre otras cosas, la "formación de un gobierno provisional mientras la familia llamada al trono venía a ocuparlo",<sup>95</sup> aun cuando sin ratificar por parte del gobierno español como tampoco por el congreso mexicana-

<sup>94</sup> *Ibid.*, pp. 228s.

<sup>95</sup> Zavala, *Op. cit.*, p. 93.

no, estos nuevos hechos fueron recibidos con júbilo y todas las clases sociales expresaron su regocijo.

En México, luego de la triunfal recepción que se brindó a Iturbide a su entrada a la ciudad el 27 de septiembre, la junta provisional decretó el día siguiente el Acta de Independencia del Imperio Mexicano y premió al libertador con el título de "generalísimo de las armas del imperio". El carisma del libertador Iturbide hizo que además del reconocimiento a sus "magnánimos servicios" se llegara a inmortalizarlo con alabanzas a su persona y "las comparaciones con otros héroes".<sup>96</sup> Títulos como "Héroe de la religión", "Héroe invictísimo", "Inmortal libertador" le fueron asignados y casi se le vio como a un semidios, al elevarlo a la "inmortalidad mitológica".<sup>97</sup> Algunos de estos títulos, como veremos, serán obsequiados también a López de Santa Anna y a Juan Álvarez más tarde.

El optimismo de la sociedad mexicana manifestado en la exaltación desbordante de su libertador, se debió al afán de superar con la ansiada independencia toda la etapa de once años de guerra civil. Pero el anhelo natural de alcanzar la paz, a cualquier precio, hizo olvidar otras consideraciones y problemas. A esto se debió el que tan pronto se tomó conciencia de la significación real de la emancipación política llegara el desaliento que origina el enfrentar a una realidad cargada de dificultades que salvar, como la que sobrevino luego.

Ahora bien, a pesar del aparente divorcio existente entre el movimiento insurgente de 1810 con el del año 21, este último resulta ser consecuencia lógica de aquél. Lo que triunfa con el nuevo caudillo es el consenso unánime de toda la nación en favor de la independencia y un consentimiento tal sólo era posible luego de un largo proceso, como el que iniciado en Dolores, extendido por el sur, había logrado contagiar a toda Nueva España.

Posiblemente el error del nuevo generalísimo fue considerar —en medio de la euforia de la victoria—, que ésta le correspondía de manera exclusiva. En verdad, olvidó en esos momentos el principio de lógica retribución que tan buenos resultados le había deparado como oficial realista; de esta manera, el vínculo entre la primera y la segunda revolución que él había establecido cuando se vio necesitado de colaboración, quiso desconocerlo a la hora de premiar sacrificios; quizá también llegó a pensar que si otorgaba al movimiento insurgente de 1810 todo su valor, podían aparecer como contrarias al momento de euforia que

<sup>96</sup> Javier Ocampo, *Las ideas de un día; el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*. México, El Colegio de México, 1969, pp. 82s.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 199.

se vivía, sus actuaciones en aquél, que algunos habían calificado de crueles y sangrientas. De este modo su justicia estaba guiada por un matiz de interés personal. Y es incuestionable que equivocó los medios para sostener la dominación, y en momentos críticos además, pues sólo se había conseguido dar el primer paso; llegaba la tarea de emprender la organización del nuevo imperio, en medio de muchas dificultades, como que se encontraba el erario nacional en estado de grave penuria.

El desprecio con que el nuevo caudillo trató a los antiguos insurgentes hizo que éstos le guardasen profunda antipatía, que los condujo incluso a realizar intentos de conspiración; en uno de los cuales fueron apresados Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, entre otros; no se les encontró mayores pruebas de culpabilidad y fueron liberados, excepto Victoria, quien quedó prisionero desde entonces.

El generalísimo se apoyó en el ejército, en el clero y en el pueblo, al cual entretenía con sus pompas y funciones.<sup>98</sup> La búsqueda del apoyo popular lo llevó a cometer actos demagógicos que después resultaron negativos: creación de nuevos empleos y concesión de premios y recompensas. Es decir, todo lo necesario para mantener contentos a sus seguidores; pero al tiempo que se aumentaron los gastos se adoptó la resolución de disminuir las contribuciones.<sup>99</sup>

Como el ejército del nuevo imperio conservaba la misma forma que tenía al conseguirse la independencia, Iturbide inició su organización, a partir de noviembre de 1821. Hizo que la regencia concediera un ascenso general a todos los soldados que habían participado en la Independencia y otorgara los tres grados a los oficiales que habían tenido como mérito especial haber arrastrado consigo un número determinado de soldados,<sup>100</sup> que resultaba premio exorbitante, teniendo en cuenta la poca dificultad con que —según manifestación del propio Iturbide— se había obtenido la separación política. Y se convirtió —además— en antecedente "muy funesto", pues convirtió en acción heroica un crimen que debía ser castigado con severidad.<sup>101</sup>

Cuando llegó a México la noticia de que las Cortes españolas desaprobaban el Tratado de Córdoba, el generalísimo sacó provecho del desconcierto; recobró fuerzas y también seguidores. Para el ejército, Iturbide era su protector; para gran parte del pueblo, por lo menos el de la capital, era el libertador de la patria.

Así, la elevación del caudillo al trono imperial se hizo en virtud de

<sup>98</sup> Alamán, *Op. cit.*, t. V, p. 386.

<sup>99</sup> Zavala, *Op. cit.*, p. 102.

<sup>100</sup> Alamán, *Op. cit.*, t. V, p. 423.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 425.

la incitación que algunas milicias adictas hicieron a las masas populares el 18 de mayo de 1822 por la noche, y ante las cuales un congreso amedrentado tuvo que ceder.<sup>102</sup> En sus *Memorias*, Iturbide expresó:

A las diez de la noche de aquel día memorable me aclamó el pueblo de México y su guarnición, emperador. *Viva Agustín primero* fue el grito universal que me asombró... No hubo un solo ciudadano que manifestase desagrado: prueba de la debilidad de mis contrarios y de lo generalizada que estaba la opinión a mi favor...<sup>103</sup>

El nuevo emperador recibió felicitaciones y muestras de adhesión unánime de todas las provincias; y en la capital "todo era Te-Deum y misa de gracias".<sup>104</sup> El brigadier Antonio López de Santa Anna fue uno de los primeros en enviar su apoyo, al decir del propio Iturbide, expresándole que "tenía dispuestas sus cosas para proclamarme en caso de que no lo hubiese hecho en México".<sup>105</sup>

Así quedó nombrado Agustín I, emperador constitucional de México con el apoyo del ejército y del pueblo. Para Zavala no hubo libertad en el acto de elección, "obra de la violencia y de la fuerza",<sup>106</sup> califica como "absurda conducta" la de Iturbide por mantener el mismo Congreso que había sido humillado "al verse obligado a elegirle emperador". Y al parecer fueron estas las principales causas de su caída.<sup>107</sup>

Cuando al finalizar octubre de aquel mismo año disolvió el Congreso, justificó su determinación afirmando, en el decreto que expidió con tal fin, que en los ocho meses en que había estado reunido aquel cuerpo no se había escrito ni un solo renglón de la constitución, ni atendido el problema de la crisis del erario, ni de la administración de justicia; "en una palabra, necesitando la patria su auxilio para todo, nada hicieron en un imperio naciente".<sup>108</sup>

En lucha contra sus rivales y también contra circunstancias adversas, el caudillo hizo esfuerzos por sostener su dominación. En su contra tuvo además una grave escasez en el erario que le impidió atender las promesas que había hecho a las tropas. Públicamente clamó contra

<sup>102</sup> *Ibid.*, pp. 549-552.

<sup>103</sup> Iturbide, *Memorias*, pp. 254s. En concepto de Francisco Bulnes, Iturbide, habiendo sido legítimamente héroe del ejército trigarante tenía que ser el ídolo de las clases populares porque éstas "aman la gloria sin haber aprendido a amar la libertad", *La guerra de Independencia, Hidalgo-Iturbide*, México, 1910, p. 348.

<sup>104</sup> Alamán, *Op. cit.*, t. V, pp. 561s.

<sup>105</sup> Iturbide, *Memorias*, p. 257.

<sup>106</sup> Zavala, *Op. cit.*, p. 128.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 129.

<sup>108</sup> Alamán, *Op. cit.*, t. V, p. 617.

las "escasces" y reconoció que "morir de hambre no es una muerte de bravos...".<sup>109</sup> Pero inseguro de su autoridad, Iturbide prestó atención a todos los brotes de inconformidad que se manifestaron en su contra, mas sin el tacto que las circunstancias exigían; se enfrentó a varios intentos de supuestas conspiraciones; quiso demostrar decisión frente a López de Santa Anna y éste proclamó la república en Veracruz, cuando había sólo transcurrido un mes desde la disolución del Congreso.

Para el emperador Agustín I, Santa Anna no tenía motivos para rebelarse, porque

yo le había aprobado el grado de teniente coronel que le dio por equivocación el último virrey, le había condecorado a mandar uno de los mejores regimientos del ejército, el gobierno de la plaza más importante en aquella época, el empleo de brigadier con letras, y hecho segundo cabo de la provincia, siempre le había distinguido... Nada bastó para contener aquel genio volcánico... se propuso vengarse de quien le colmó de beneficios, aunque fuera con la ruina de la patria...<sup>110</sup>

Al parecer, Santa Anna sólo había atendido a su resentimiento personal cuando sin plan ni programa proclamó la república, pero los grupos masones tuvieron importante intervención en la lucha que se inició contra Iturbide. Según Alamán estos grupos inspiraron el Plan de Casa Mata y bajo el argumento de la necesidad de un nuevo congreso, hicieron cambiar el curso de la revolución iniciada por aquél, extendiéndola por todas las provincias bajo el sentido de favorecer a las regiones del país.<sup>111</sup> En esta forma, una nueva manifestación popular —el sentimiento regional o provincial— fue elegida para oponerla a la dominación imperial. Las provincias, mediante sus diputaciones provinciales, fueron orientadas hacia la revuelta contra el poder central.<sup>112</sup> Y la acogida y rápida difusión del Plan de Casa Mata en todas las provincias expresa el acierto de quienes emplearon el recurso de avivar el sentimiento regional, pues el mismo tenía hondas raíces en la historia por diferentes causas: etnológicas, institucionales y geográficas.

A los masones se unieron, sin entender que favorecían sus miras, los

<sup>109</sup> Agustín de Iturbide, "Informe público", fechado en México, marzo 17 de 1822; "Oficio al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, México, marzo 17 de 1822", Mariano Cuevas, *El Libertador, Documentos selectos de D. Agustín de Iturbide*. México, Editorial Patria, 1947, pp. 321-323.

<sup>110</sup> Iturbide, *Memorias*, p. 269; Zavala, *Op. cit.*, pp. 147s.

<sup>111</sup> Alamán, *Op. cit.*, pp. 657-660.

<sup>112</sup> Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México, El Colegio de México, 1955, pp. 86-88.

borbonistas, los españoles y los propietarios y todas las demás clases “que buscan tranquilidad, decoro y protección”<sup>113</sup>

Ante la fuerza de la oposición republicana, vigorizada con la adhesión de las “diputaciones provinciales”, Iturbide abdicó a la corona y prometió salir del país para evitarle mayores dificultades:

no lo hice por miedo de mis enemigos: a todos los conozco y sé lo que valen; tampoco porque hubiese perdido en el concepto del pueblo y me faltase el amor de los soldados: bien sabía que a mi voz, los más se reunían a los valientes que me acompañaban...<sup>114</sup>

El 11 de mayo embarcábase rumbo a Italia, quizá sin comprender del todo lo que había ocurrido. Hombre de transición entre la etapa final del régimen virreinal novohispano y la creación del período nacional, Iturbide debió soportar —luego de la euforia por la victoria obtenida— todo el peso de los problemas político-sociales que la emancipación política suscitó. Para Alamán, a la ruina del gobierno imperial contribuyeron varios factores: la falta de recursos pecuniarios, el disgusto que sus providencias causaron en “la clase más respetable” de la sociedad, su elevación al trono y el ensalzamiento de su propia familia y “la falta de fidelidad del ejército de que él mismo le dio el ejemplo”.<sup>115</sup> En alguna forma, para el caudillo, la serie de dificultades reunidas, unida a la poca comprensión de los nuevas circunstancias para orientar la acción política, había contribuido a la pérdida de su dominación. Así como también la impaciencia de quienes se consideraban llamados a ejercer autoridad en un nuevo mundo político, del cual se sabían coautores; participación casi imposible en un sistema que, como el iturbidista, se manifestó decididamente excluyente.

Aún desde Europa, Agustín de Iturbide planeó su retorno a México bajo el argumento de pretender auxiliar a sus conciudadanos ante la amenaza de nueva invasión española. En julio de 1824 se presentó en Soto la Marina, iniciando una aventura que se caracteriza por su brevedad y trágico desenlace; el caudillo, apresado, fue fusilado por orden del congreso el 19 de ese mismo mes en la plaza pública de Padilla.

La lucha de los intereses que se conjugaron, luego de la caída de Iturbide, hicieron difícil el panorama de la República.

Los impacientes y coautores de la Independencia lucharon por alcan-

<sup>113</sup> Alamán, *Op. cit.*, p. 660.

<sup>114</sup> Iturbide, *Memorias*, p. 276.

<sup>115</sup> Alamán, *Op. cit.*, p. 700.

zar los honores que se creían merecer. Y en el desorden que siguió luego, sin la sujeción al orden impuesto por el régimen hispano, algunos consiguieron llegar por méritos propios a los primeros lugares de la consideración nacional; otros se conformaron con alcanzarla sólo en su región. Y, mientras la república se fue formando a la par que la conciencia en favor de la propia nacionalidad, aparecieron con mayores rasgos los caudillos y caciques. A su manera, unos y otros colaboran para superar las dificultades que quedaron luego de la Independencia. Tales, entre otros, Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez.

## II

### DE SOLDADO REALISTA A CAUDILLO MEXICANO

“OPORTUNISTA”, “AMBICIOSO”, “TEMERARIO . . .”

LA IMPORTANCIA POLÍTICA y económica y la misma magnitud geográfica del reino novohispano experimentaron el no haber contado con un caudillo que por sí mismo realizara y consolidara la independencia. Hidalgo y Morelos desaparecieron en el transcurso de la primera revolución y con ellos gran parte de la fe que los pueblos depositaron en la causa libertadora. El pasado de Iturbide, así como la ruptura que él mismo se encargó de fomentar con los héroes supervivientes de la primera insurgencia, impidieron, de cualquier manera, su consolidación como figura heredera de todo el movimiento. Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, Juan Álvarez, entre otros, no supieron —quizá por el acentuado carácter regional que se observa en sus actuaciones— erigirse en las grandes figuras que las necesidades históricas exigían. Este vacío hizo que el país tuviera diversos líderes a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Y todos los que de uno u otro modo habían colaborado en el proceso libertario —en cualquiera de sus dos fases— se creyeron con derechos suficientes para convertirse en personajes importantes de la vida política en el México republicano, pero cada quien en pos de sus propios intereses. Así, faltó unidad de acción y el desorden político tomó arraigo.

Un espectador anónimo de esta situación manifestaba en 1823:

Discordes entre sí los que se llaman *libertadores*, amenazan por todas partes la más espantosa ruina para que lleguen a combinar la divergencia de opiniones que se advierte en sus planes: todos tienen influjo, armas y recursos, y sólo el estallido del cañón y el golpe de las bayonetas serán los que terminen tantas diferencias.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Anónimo, *Tres palabritas a Victoria y Santana por varios amantes de S.M.* México, Imprenta de Ontiveros, 1823.



Como otros, en su ascendente carrera hacia los primeros lugares, Antonio López de Santa Anna Pérez de Lebrón fue producto de ese mencionado desorden, y como es de suponer, también las circunstancias sociales y políticas del país colaboraron en su favor.

En diciembre de 1822 el nombre histórico de Agustín de Iturbide estaba en declive por muchos factores; en particular por su incapacidad en satisfacer las ambiciones de aquel grupo de hombres que habían participado en la gesta libertadora y que se consideraban héroes de la misma, también una serie de problemas, manifestados al conseguirse la separación política de la metrópoli —económicos en especial— y aun el mismo hecho de enfrentar a una realidad menos bondadosa de la que muchos imaginaron poder encontrar luego de la consumación de la Independencia. De ese modo, la existencia de un malestar creciente hacía posible la aparición de uno o más líderes, o la afirmación en el plano político de los aspirantes a tal categoría.

López de Santa Anna, aprovechó el desconcierto existente en torno al nombre de Iturbide y de la forma imperial de gobierno, y si bien admitió después que dado el prestigio de Iturbide emperador, el movimiento que osó iniciar en su contra fue “la mayor temeridad que pudo ocurrir a cabeza humana y una expresión de locura”,<sup>2</sup> explicó enfatizando “del modo más público y más solemne, que al dar el grito de libertad no me animó otra ambición que la de la gloria de no ser de los últimos de entre sus defensores”.<sup>3</sup>

Si atendemos aspectos importantes de su conducta personal o de su vida pública, anteriores o posteriores a las afirmaciones referidas, encontramos que éstas retratan a López de Santa Anna con alguna fidelidad; algo de temeridad, mucho de osadía e incesante afán por ser el primero. Y en él estos aspectos ya se manifestaban de cualquier modo antes de la época de su pronunciamiento contra el emperador Iturbide.

Por ejemplo, su espíritu independiente quedó demostrado cuando a los catorce años consiguió forzar la voluntad paterna e imponer la propia. A pesar del carácter enérgico de su padre, que se empeñaba en dedicarlo al ejercicio del comercio, el joven insistió en seguir la carrera de las armas con el argumento de no haber nacido para “traperero”. Y ante férrea decisión sus progenitores acudieron entonces a los vínculos de amistad que los unía al intendente García José Dávila y

<sup>2</sup> Antonio López de Santa Anna, *Manifiesto de ... a sus conciudadanos*. México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, p. 9.

<sup>3</sup> Antonio López de Santa Anna, *Manifiesto del Gral... a sus compatriotas*. Veracruz, 2 de febrero de 1823, p. 3.

al comandante del Fijo de Veracruz, José Cos, para que el vástago fuera admitido en este regimiento en calidad de cadete; como ocurrió el 9 de junio de 1810, sin tener aquél la edad requerida. La solución hallada para favorecer su capricho pudo haberle servido de antecedente en su formación moral, en el sentido de una pragmática enseñanza según la cual todo es posible alcanzar en obsequio a una voluntad que no claudique ante las primeras dificultades. Claro que pudo lograrlo también por los vínculos que tenía su familia en Veracruz y el propio origen criollo del joven Antonio de Padua María Severino. A este respecto Manuel Rivera Cambas nos dice que "D. Antonio López de Santa Anna Pérez de Lebrón, de origen noble, nació en Jalapa... en una casa entresolada situada en la 2a. calle principal junto a la conocida con el nombre de los Sres. Carazas, que forma una esquina truncada enfrente a la 1a. calle principal... Los padres del cadete Santa Anna fueron D. Antonio López de Santa Anna, subdelegado por muchos años de la provincia de la antigua Veracruz, y doña Manuela Pérez de Lebrón nacidos ambos en Nueva España".<sup>4</sup> Wilfrid H. Callcott, biógrafo de Santa Anna, cita a Rivera Cambas y aun cuando nada dice respecto al "origen doble" del cadete veracruzano, afirma que era de una "bien establecida y respetable familia española".<sup>5</sup> Enfáticamente, Santa Anna afirmó al iniciar sus *Memorias* y referirse a su ingreso a la "gloriosa carrera de las armas", que sentó "plaza de caballero cadete" en el regimiento antes mencionado, "previas las pruebas de hidalguía indispensable entonces".<sup>6</sup> De acuerdo con estas expresiones él mismo se consideraba de origen respetable, orgulloso de esta condición. En la partida de bautismo no figura el "de" que luego utilizará para enlazar el López con el Santa Anna —padre y abuelo llevaron también el nombre de Antonio López Santa Anna—, así como el "de" que empleará en igual forma para el Pérez y el Lebrón maternos;<sup>7</sup> sin embargo lo de "respetable" familia que afirma Callcott parece comprobarse con el hecho de haber sido ésta propietaria en

<sup>4</sup> Manuel Rivera Cambas, *Historia antigua y moderna de Jalapa*. México, Imprenta de I. Cumplido, 1869, t. I, p. 308.

<sup>5</sup> Wilfrid H. Callcott, *Santa Anna: the Story of an Enigma Who Once was Mexico*. Norman, Oklahoma, 1936, p. 4.

<sup>6</sup> Antonio López de Santa Anna, *Mi historia militar y política. 1810-1874. Memorias inéditas*. Genaro García y Carlos Pereyra (editores), "Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México", México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905, p. 1.

<sup>7</sup> Partida de Bautismo de Antonio de Padua María Severino López Santa Anna Pérez Lebrón, *Sagrario Metropolitano de Jalapa*, Veracruz.

Veracruz de una de las cuatro "escribanías públicas" que existieron en el puerto, según explicación de Miguel Lerdo de Tejada.<sup>8</sup>

Ahora bien, como soldado realista, durante cinco años hizo sus primeras armas bajo las órdenes del coronel Joaquín Arredondo en la campaña de pacificación de las provincias internas de oriente; y con bastante éxito, porque dio pruebas de valor. Regresó luego con el regimiento de Veracruz, a su lugar de origen, que fue desde entonces su centro de actividades. En 1815 fue designado comandante militar de los extramuros de Veracruz. Y encargado de la pacificación de la zona, frecuentemente se valió de "la persuasión más que de las armas" para conseguir que los grupos armados las depusieran. En los partes militares del comandante general José Dávila, insertos en la *Gaceta del Gobierno de México* de esa época, se da noticia de aquellas actividades, más colonizadoras que militares, de López de Santa Anna. Y éste, además, no perdía oportunidad para dar a conocer las mismas y solicitar el debido reconocimiento, así para él como para sus colaboradores inmediatos, entre quienes incluía a su hermano el teniente Manuel López de Santa Anna.

El parte que rindió en julio 12 al comandante general José Dávila y que éste transcribiera al virrey Apodaca, se refirió Santa Anna a su labor como repoblador de los pueblos de Medellín, Jamapa, San Diego y Tamarindo,

... obligué y estreché a los vecinos a que fabricasen cada uno su casa, cocina y corral, dándose a cada familia la tierra necesaria con proporción a sus circunstancias... A cada vecino he señalado con debida profusión las tierras en que pueden pastar sus animales y hacer sus siembras, que en este año se espera sean cuantiosísimas...

Las tierras a que hace referencia podían corresponder a terrenos baldíos próximos a las poblaciones citadas y es de presumir que tales repartos hicieron felices a los lugareños, dadas las necesidades de tierras fértiles que muchos habitantes pobres del territorio veracruzano requerían, como luego veremos.

En su parte, Santa Anna agregó, además,

Todo esto se debe a mi esmero, fatiga y vigilancia, sin que hasta ahora le haya costado al Erario un ochavo, como V.S. le consta, ni aun para los gastos menores, porque algunos de estos los he sufrido yo de mi bolsillo, sin dispensarme fatiga, trabajo ni peligro por grave que fuese, como es notorio, con tal

---

<sup>8</sup> Miguel M. Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*. México, t. I, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, p. 385.

que yo lograra el ser útil a la Patria y fiel a las ordenes superiores que me dirigían.<sup>9</sup>

Por estos servicios se le premió con el ascenso al grado de teniente coronel y con la cruz de la Real Orden de Isabel la Católica.

Tanto como estos premios, hay que observar que de esas campañas de colonización, López de Santa Anna, en contacto con aquellos grupos de jarocho de un sector de la costa veracruzana, obtuvo un reconocimiento que más tarde le sería de utilidad. Impulsando la repoblación de pueblos, el reparto de tierras y la consecución de medios materiales, debió aparecer ante los ojos de aquellas gentes rústicas como un providencial benefactor.

En la hoja de servicios que le fue concedida en diciembre de 1820, firmada por el capitán del Fijo de Veracruz, léese lo siguiente:

Se le abonan por la campaña de este reino desde 13 de Marzo hasta 5 de Febrero de 1820, que terminó, por superior orden, ocho años, dos meses diez y seis días.<sup>10</sup>

Hasta entonces, Antonio López de Santa Anna era un leal oficial realista que había logrado ascensos en su carrera siguiendo los medios usuales en el orden castrense, a través de los propios méritos obtenidos en los campos de batalla. Pero en abril de 1821, secundó el Plan de Iguala y se incorporó al ejército trigarante, mediante un claro oportunismo político y una especial cualidad para pulsar favorablemente el sentido futuro de la opinión. Así, luego de haber cumplido con éxito una comisión del gobernador de Veracruz contra las fuerzas insurgentes y recibir del virrey Apodaca el ascenso de rigor, el 29 de abril se puso a las órdenes de José Joaquín de Herrera, jefe de los rebeldes, a quienes hasta días antes combatía, quizá bajo la perspectiva de conseguir con su nueva acción el grado de coronel. Y aun cuando en sus *Memorias* justificó luego su actitud como derivada de su "patriotismo", en su conducta observamos mucho de impaciencia y algo quizá de convencimiento sobre la inutilidad de seguir sosteniendo una causa que se veía marchar decididamente a la derrota. Además, la misma actitud de Agustín de Iturbide sirvió de ejemplo a muchos, sin ser López de Santa Anna una excepción.

<sup>9</sup> José Dávila, "Oficio del sr. comandante general mariscal de campo D...", Veracruz, julio 12 de 1820, en *Gaceta del Gobierno de México*, t. XI, Núm. 107: jueves 17 de agosto de 1820, p. 846.

<sup>10</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, pp. 309-310.

Que sus méritos militares ya eran notorios lo demuestra el hecho de que el célebre insurgente Guadalupe Victoria ofreció sus servicios a aquél para luchar bajo su mando, pero López de Santa Anna "lo hizo reconocer como el jefe más antiguo de la provincia, y le guardó todas las consideraciones a que era acreedor por sus antecedentes".<sup>11</sup>

Miguel M. Lerdo de Tejada y Manuel Rivera Cambas están de acuerdo en considerar que para la provincia de Veracruz la adhesión de López de Santa Anna a la causa de la independencia fue decisiva, y se refieren al concurso de su actividad e impulso en favor de su nueva bandera, así como a los nuevos adictos que ganó, en especial en la ruta de Córdoba hacia Alvarado, por el rumbo del Temascal.<sup>12</sup> Es decir, reconocen en él una cualidad para conseguir seguidores, seducir gente o la posesión en aquellos momentos de un grupo de esa misma índole, que de algún modo tendrían relación con los favores realizados en aquellos lugares durante su campaña del año 1820. En suma, la existencia de cierto prestigio y algo de predominio regional por parte del líder jalapeño no se puede negar. En 1821, por ejemplo, Manuel Rincón se quejaba ante Iturbide de la desobediencia de Santa Anna, quien promovía disturbios con sus "jarochos" que gritaban "Viva Santa Anna y muera el resto".<sup>13</sup>

Como oficial insurgente, Antonio López de Santa Anna dio muestras de las mismas cualidades a que nos hemos referido, y no pocos destacan su valentía y arrojo en los sucesos en que intervino, guiado por su afán irrenunciable a la gloria. Tomó a Jalapa el 29 de mayo y Carlos María de Bustamante, quien se le unió en esta ciudad, refiriéndose a la actividad que desplegaba refiere:

Llamóme luego para que asistiese al despacho de su secretaría, y creo le merecí confianza. Allí se proyectó el plan de ataque a Veracruz en que obró como general y granadero, trepando por la escala para dar el asalto. Un aguacero que inutilizó el parque en aquel momento contribuyó a arrancarle la victoria, pues ocupó la ciudad por algunas horas. Hablóse mucho sobre esta acción, y yo formé el manifiesto por Santa Anna que le dio nombradía y corre impreso en Puebla.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Miguel Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*... México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, t. II, p. 166.

<sup>12</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. II, p. 153; M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 167.

<sup>13</sup> "Manuel Rincón al Generalísimo de las Armas Ymperiales, Veracruz, Noviembre 14, 1821", Colección Hernández y Dávalos, Universidad de Texas, Latin American Collection, HD14-3. 1463. Citado por Oakah L. Jones Jr., *Santa Anna*, Twayne Publishers, Inc., New York, 1960, p. 30.

<sup>14</sup> Carlos María de Bustamante, *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*. México, Imprenta de Valdés, 1833, p. 30.

Dejando de lado la vanidad de Bustamante, conviene anotar que Lerdo de Tejada, refiriéndose a la proclama cuya paternidad aquél reconoce, fija su atención en la “arrogancia de su lenguaje y la extravagancia de sus ideas”. La misma sirvió para que el 24 de junio antes de emprender la marcha hacia Veracruz, Santa Anna entusiasmara a sus soldados con estas frases:

¡Camaradas! Vais a poner término a la grande obra de la reconquista de nuestra libertad e independencia. Vais a plantar la águila del imperio mexicano, hollada hace tres siglos en las llanuras del valle de Otumba, a las márgenes del humilde “Tenoya”, donde tremoló por primera vez el pendon castellano . . . soldados vais a cambiar la faz de dos mundos, y a recobrar el más glorioso renombre de que hemos sido despojados por tres siglos, pasando, aun entre nosotros mismos, por débiles y cobardes; vais, en fin, a cubriros de gloria . . . obrad, pues, de modo que os llame algún día “sus libertadores”, y que las hazañas de la undécima división imperial se describan en la historia con más gloria que la de los “Cortesés y Alvarados”. . .<sup>15</sup>

Con algo de ironía Niceto de Zamacois afirmó luego que aunque los soldados probablemente no entendieron esta “extraña jerigonza” marcharon animosos luego de escucharla.<sup>16</sup> Por otra parte, creemos que el hecho de haber acogido López de Santa Anna aquellas expresiones manifiesta que estaba convencido sinceramente del papel que creía representar ante la historia y de estar llamado a “cambiar la faz de dos mundos”. No pocas veces volverá a repetir después las frases de oropel, por las que mostró cierta inclinación, ya de propia mano o por la de sus secretarios, uno de los cuales fue José María Tornel.<sup>17</sup>

El asalto a la plaza de Veracruz fracasó, pero en la acción López de Santa Anna adquirió títulos de valiente y arrojado y el propio Iturbide calificó a aquélla de *heroica*.<sup>18</sup> Pero no todo había salido mal porque, al parecer, su ascendiente regional se había acentuado. Además, es de presumir que del contacto intelectual con Carlos María de Bustamante, su propia instrucción, escasa de suyo —y que en concepto de Guillermo Prieto se limitaba a la lectura de *La Casandra*<sup>19</sup>—, se sintiera atraída a la adquisición de una más amplia. Conociendo la afición de aquel escritor por los clásicos, nada tiene de raro que haya iniciado a López de Santa Anna en lecturas de este género, particu-

<sup>15</sup> M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, t. II, nota al pie de la página 170.

<sup>16</sup> Niceto de Zamacois, *Historia de México* . . . , t. X, p. 718.

<sup>17</sup> Bustamante, *Diario histórico*, t. I, p. 627.

<sup>18</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. III, p. 177.

<sup>19</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, t. II, p. 411.

larmente en el conocimiento de César y sus *Comentarios de la guerra de las Galias*.

Ahora bien, el importante ascendiente regional alcanzado tras la colaboración prestada a la causa trigarante, estuvo favorecido por la volubilidad política de las clases privilegiadas de aquellos lugares, formadas por españoles o españolizantes y que ocupaban sitios de honor en el Ayuntamiento de Veracruz, en el Tribunal del Consulado o en el Ayuntamiento de Jalapa. También estuvo a su favor la importancia económica del puerto de Veracruz, e Iturbide prefirió contar con el apoyo y amistad de López de Santa Anna y evitar así cualquier fricción con éste, como se demostró desde finales de 1821 y durante todo el año de 1822.

Abusando quizá de su prestigio, el jalapeño sostuvo fuertes discrepancias, por cuestiones de autoridad, con los miembros de los ayuntamientos, ya de Veracruz o de Jalapa. Motivos por los cuales fue acusado ante Iturbide, en más de una ocasión, de “conspirador y ambicioso”; sin embargo, continuó ejerciendo el mando político y militar.<sup>20</sup>

Con ocasión de nuevos incidentes, en enero de 1822 hubo nuevas quejas en su contra; ante el caudillo de Iguala, recientemente investido de emperador, fue elevada una representación, asegurándosele que López de Santa Anna, “parecía más bien un conquistador, y que en su ambición pensaba sustituir a Iturbide”.<sup>21</sup>

Anotábamos anteriormente que una de las formas adoptadas por López de Santa Anna para atemorizar a sus enemigos, según la acusación referida de Rincón, era hacer despliegue de popularidad con sus adictos jarocho que lo vitoreaban. Y al parecer el medio surtía los efectos deseados por él, porque se sostuvo, pese a las acusaciones de sus enemigos, en el mando político y militar de la provincia. Ciertamente es que el emperador concedió a Manuel Rincón por algún tiempo el mando de la misma, pero nuevamente recurrió a aquél a pesar de la desconfianza con que obsequiaba algunos de sus actos.

En marzo de 1822, por ejemplo, en ejercicio de sus funciones como comandante de la provincia, Santa Anna, con el argumento de defender al gobierno imperial de algunas revueltas iniciadas por europeos, ordenó que los nacionales se armaran. En rigor, actuaba en atención a las noticias vertidas sobre levantamientos ocurridos contra el imperio en la localidad de Zacapoaxtla; pero las autoridades le ordenaron entregara el parque militar que había logrado reunir y que sólo con-

<sup>20</sup> *Ibid.*, t. II, pp. 190, 192.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 239.

servara el armamento indispensable para la guardia nacional jalapeña. En esa oportunidad la decisión del gobierno demostró cierta desconfianza, pero era indudable que le temía, ya que, en septiembre, Santa Anna reemplazó de nuevo a Manuel Rincón en el mando; y esto en contra del concepto de muchos vecinos, incluidos sus enemigos políticos, y es posible —afirma Rivera Cambas—, “aun contra el parecer del mismo Iturbide, que lo ponía en octubre en el puesto que le quitó en noviembre. Santa Anna había logrado engañarlo.”<sup>22</sup>

Celoso de su posición en Veracruz, López de Santa Anna había rivalizado con el brigadier general José Antonio Echávarri, enviado especial del emperador para investigar su conducta. Por los informes de Echávarri el emperador decidió separar a aquél del ejercicio de cualquier tipo de autoridad en la provincia; mas, temiendo de la obediencia de López de Santa Anna, decidió trasladarse personalmente hasta aquellos lugares. A su arribo a Jalapa, el emperador hizo notar que parecía que España empezaba allí, tanta era la indiferencia por su presencia. Y, al hacer su arribo a la ciudad el héroe jalapeño en medio de una lluvia de flores, no pudo menos que comentar: “Este pillo es aquí el verdadero emperador.”<sup>23</sup>

Es posible que el propio López de Santa Anna no supiera los medios efectivos con que contaba en diciembre de 1822, pero sí muchas de las dificultades por las que atravesaba el emperador Iturbide, cuya situación —como vimos— se había ido estrechando con rapidez. Las logias escocesas extendían su acción a todo el país y entre sus objetivos se contaba el de hacer la guerra a la administración imperial. El enfrentamiento de Iturbide con el congreso imposibilitó el arreglo de la cuestión hacendaria; las contribuciones disminuyeron y los gastos aumentaron; el comercio languideció por la falta de entrada de buques; el trabajo de las minas casi se paralizó y, además, aumentaron las exigencias del ejército y de quienes habían perdido sus bienes durante la guerra de independencia, mediante quejas o solicitudes.

El oportunismo del jalapeño entró en juego. Se levantó contra Iturbide, tanto “por las instigaciones de los comerciantes de Jalapa”, como por ambición personal.

En el *Plan o indicaciones para reintegrar a la Nación en sus naturales e imprescriptibles derechos y verdadera libertad...*, fechado en Veracruz el 6 de diciembre de 1822, bajo la responsabilidad de Guadalupe Victoria y del propio López de Santa Anna y que corrió im-

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 251.

<sup>23</sup> Alfonso Trueba, *Santa Anna*, México, Editorial Jus, 1958, p. 11.



preso en gran parte del país, se explicaba que Iturbide se había hecho proclamar emperador “atropellando con escándalo al Congreso en su mismo seno” y que “no debe reconocerse como tal emperador, ni obedecerse en manera alguna sus órdenes”.<sup>24</sup> Se insistía luego en la necesidad de reunir un nuevo congreso que eligiera al gobernante legítimo para regir los destinos de la nación. Y en las aclaraciones al mismo Plan solicitábase la observancia de las tres garantías publicadas en Iguala.<sup>25</sup>

El grito en favor de la república sólo fue secundado inicialmente por los pueblos de Tlacotalpan, Alvarado, la Antigua y el Puente del Rey, pero López de Santa Anna no se conformó con esperar los resultados inmediatos, sino que ofreció “ascensos, premios y gratificaciones a las tropas que estaban a sus órdenes”, contando, además, con el apoyo que le proporcionaba la proximidad del castillo de Ulúa.

El gobierno no sólo atacó aquella actitud por medio de las armas, destacando fuerzas militares contra los pronunciados, sino que empleando el papel impreso intentó persuadir o desacreditar al líder principal del movimiento.

El 21 de diciembre la *Gaceta del Gobierno Imperial de México* insertó una carta de José María Tornel dirigida a su “estimado amigo” Antonio López de Santa Anna en la que para persuadirlo de su actitud le manifestaba sus dudas acerca de las conveniencias para la nación de un sistema republicano,

...no dudo asegurar —explicaba— que dista mucho... de la civilización, regularidad de costumbres y calma de las pasiones que exige una forma de gobierno, cuyo principio de conservación mas se halla en la naturaleza y condición de los gobernados que en los resortes del poder y de la autoridad.<sup>26</sup>

Y le aconsejaba más adelante,

...no se prometerá V. ventaja alguna personal donde sobran competidores, donde abundan los aspirantes, donde no hay constancia, firmeza, ciencia, unión ni política.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria, *Plan o indicaciones para reintegrar á la Nación en sus naturales, é imprescriptibles derechos y verdadera libertad, de todo lo que se halla con escándalo de los pueblos cultos violentamente despojada por D. Agustín de Iturbide*... Veracruz, 6 de diciembre de 1822. Imprenta de Priani y socio, p. 2.

<sup>25</sup> López de Santa Anna..., *Op. cit.*, p. 7.

<sup>26</sup> José María Tornel, “Carta del Coronel D... á D. Antonio López de Santa Anna — Méjico 16 de Diciembre de 1822”, en: *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, t. II, Núm. 146, sábado 21 de diciembre de 1822, p. 1097.

<sup>27</sup> *Loc. cit.*

No obstante, años más tarde, Tornel afirmó en su *Breve reseña histórica* que el general López de Santa Anna, "proclamando a la república, obró por esa secreta inspiración que lo arrebató siempre hacia lo grande y lo heroico..."<sup>28</sup>

Por otra parte, José Joaquín Fernández de Lizardi, le aconsejó a él y a "todos sus comelitones" solicitaran el indulto de su Majestad;<sup>29</sup> mientras, José Antonio Echávarri, capitán general de las provincias de Puebla y Veracruz, se refirió a él como alguien "indigno del uniforme que viste" porque en su opinión "desconoce la disciplina, injuria a los soldados, desprecia a los subalternos, desaira a sus compañeros, desobedece a sus jefes, y distrae al Gobierno con solicitudes impertinentes hechas con bajeza".<sup>30</sup>

Finalmente, Francisco de Paula Álvarez, vinculado estrechamente al gobierno de Iturbide, en carta abierta impresa, criticó la conducta de López de Santa Anna en los siguientes términos:

Poseído de un orgullo infernal, se resistió V. siempre a conocer superioridad, chocó V. con las corporaciones, se indispuso con sus compañeros, y ofendió la delicadeza de sus subalternos: V. sabe que pasaron por mis manos las representaciones del capitán general Luaces, del inspector general García Conde, del ayuntamiento, diputación provincial, consulado de Veracruz, y autoridades de Xalapa; las del teniente coronel mayor del número 8 de infantería, las de mil ciudadanos que se quejaron de sus insultos, injusticias, atropellamientos, de usurpación de facultades... V. sabe que yo sé de la manera que habló siempre al Emperador, temblando y adulando, ofreciéndose a servicios propios de un lacayo, indignos de un jefe; que imploró mi protección, unas veces para que se le disimulase, otras para que se le ascendiese... que engañó V. a la princesa de Iturbide, contándole fanfarronadas de soldado, haciéndole la partida, y suponiéndose adorador de las virtudes de su hermano, que V. nunca apreció, porque jamás supo conocerlas.<sup>31</sup>

La recriminación por lo pública hace poco honor a sus autores (el tácito asentimiento del emperador Iturbide para esta publicación lo convierte en coautor o patrocinador) y el contenido, de ser cierto, nos

<sup>28</sup> J. M. Tornel y Mendivil, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana*. México, Imprenta Cumplido, 1852, p. 82.

<sup>29</sup> [José Joaquín Fernández de Lizardi], *Viva el general Santana porque entregó a Veracruz*. Méjico, 1822, p. 2.

<sup>30</sup> José Antonio Echávarri, *El capitán General de las Provincias de Puebla y Veracruz, á las tropas seducidas por el ingrato Santana*. Jalapa, diciembre de 1822, p. 1.

<sup>31</sup> Francisco de Paula Álvarez, al ex brigadier Antonio López de Santa Anna, en *El Ciudadano Francisco de Paula*... Puebla, diciembre de 1822. México, Imp. Imperial de S. D. Alejandro Valdés, p. 4.

ofrece una idea aún más exacta de la importancia de López de Santa Anna en aquellos momentos previos a la exaltación republicana, puesto que si se conocía su ambición, su “orgullo infernal”, y su resistencia “a conocer superioridad”, las cualidades por las cuales el gobierno imperial pasó por alto estas faltas se omitieron. Y esas cualidades no eran del todo desdeñables, como sabemos: el arrojo, la valentía temeraria, el magnetismo personal, una reconocida actividad y, en especial, un estimable ascendiente sobre la comunidad. Todo lo cual era muy importante; sobre todo en una provincia como la de Veracruz, de incuestionable valor económico.

Pero las armas, de cualquier medio, utilizadas por el gobierno, poco éxito obtuvieron.

La fortuna favoreció los planes santanistas: aun cuando en su favor hay que recordar que aquélla no llega sola, débese ir a su encuentro y él lo hizo. Desde la capital los escoceses decidieron adherirse al Plan de Veracruz, y Echávarri, que ya pertenecía a este grupo, recibió órdenes en el sentido de llegar a un acuerdo con los revolucionarios. Se firmó así el Plan de Casa Mata, que de alguna manera constituyó una adhesión al plan de López de Santa Anna. De este modo, la buena fortuna le permitió salir con éxito de la empresa y con un rédito de gloria a su favor. No era todavía el primero, pero ya su nombre empezaba a ocupar un lugar destacado.

Ya al final de su carrera, al referirse a los hechos que hicieron posible el triunfo de la proclamación de la república y que tuvieron su culminación en la abdicación de Iturbide el 19 de febrero de 1823, el héroe de Veracruz consignó en sus *Memorias* que se había convertido entonces en “árbitro... de los destinos de mi patria”;<sup>32</sup> sin ser del todo cierto, es verdad que a los veintinueve años se abrían para él muchas posibilidades para convertirse en el héroe nacional que —es posible— aspiraba ser. En los años siguientes supo aprovechar las oportunidades que se le presentaron en distintos lugares del país —San Luis Potosí, la capital mexicana, Yucatán y de nuevo Veracruz—, para aumentar los títulos de su carrera militar.

## VERACRUZ, BOCETO GEOGRÁFICO

Al finalizar la colonia la intendencia de Veracruz presentaba algunos problemas, derivados en gran parte de su escaso desarrollo industrial

<sup>32</sup> Antonio López de Santa Anna, *Mi historia militar y política, 1810-1874; Memorias inéditas*, p. 13.

y agrícola, en contraste con la fertilidad de su suelo y la importancia de su actividad comercial. Con la guerra de independencia, en cambio, la situación económica de Jalapa llegó a un “pésimo” estado y “sus comerciantes se hallaban orillados a la ruina”; en el puerto de Veracruz las condiciones eran similares, ya que el auge del comercio veracruzano se malogró e hizo que en 1817 la clase propietaria —que en su concepto representaba un capital de \$ 13 000 000— solicitara la intervención del virrey Ruiz de Apodaca —en su opinión— el aniquilamiento de sus fortunas no podía ser visto con indiferencia “por el comercio, la agricultura y la industria de la nación”.<sup>33</sup> En rigor, fue en tonces evidente la fragilidad del “dichoso estado” de bonanza que gracias al monopolio comercial algunos pudieron disfrutar durante el período de la colonia;<sup>34</sup> y el individualismo de unos pocos, en su mayoría españoles o españolizantes, quienes marginaron de la actividad económica a los nativos, negros y mulatos de la provincia, quedó al descubierto, así como sus efectos. Directa o indirectamente tal política ocasionó desdoblamiento, escasez y una economía en ruinas, y lógicamente, en el territorio veracruzano, se hicieron sentir en toda su crudeza las consecuencias de la guerra de independencia.

Geográficamente, la provincia de Veracruz presenta un suelo bastante accidentado; de oriente a occidente el terreno se eleva gradualmente a través de ramificaciones de la cordillera o Sierra Madre Oriental, hasta alcanzar grandes alturas como el pico de Orizaba (más de 5 000 metros) y el cofre de Perote (más de 4 000), alternándose valles profundos y mesetas elevadas, que se complementan con el paisaje de la zona costera de llanuras y pantanos. Numerosos ríos cruzan el territorio, tales como el Papaloapan —el más importante—, el Coatzacoalcos, además del Uspanapa, Jamapa, Limón, Lirios, Tancochapa, Actopan y el Pánuco. Se puede afirmar, en líneas generales, que todos los climas se encuentran repartidos en la geografía de esta región, desde “muy cálido y enfermizo” en las regiones comprendidas entre las costas y los mil metros de altitud, “templado y sano” en las faldas de la cordillera, hasta frío, por encima de los mil quinientos metros.<sup>35</sup> A comienzos del siglo XIX, Alejandro de Humboldt se asombraba del paisaje de la intendencia de Veracruz, al cual calificó de “extraordinario país” y llamó la atención sobre sus “opuestos climas” que, subiendo de Veracruz a Perote, permitían ver cambiar a cada paso la

<sup>33</sup> Manuel E. Trens, *Historia de Veracruz*. t. II, Jalapa, 1948, pp. 272-274.

<sup>34</sup> Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, t. I, p. 368.

<sup>35</sup> Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico, biográfico*. México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, t. V, 1891, pp. 417, 418.

fisonomía de la región, “el aspecto del cielo, la vista exterior de las plantas, la figura de los animales, las costumbres de los habitantes y el género de cultura a que se dedican”.<sup>36</sup> Y explicaba que la naturaleza había sido pródiga con esta provincia puesto que estaba enriquecida con “los productos más preciosos”, entre otros, el purgante de Jalapa, la *pimienta de Tabasco*, el cacao de Acayucan, tabaco, zarzaparrilla, algodón —“célebre por su finura y bello color”—, caña —con “tanta azúcar como la de la isla de Cuba, y más que la de Santo Domingo”. Y basado en lo anterior opinaba que la riqueza de la intendencia bastaba para “vivificar el comercio del puerto de Veracruz”, pero condicionado a que fuese mayor el número de los colonos, “y si su desidia, efecto de la misma beneficencia de la naturaleza, y de la facilidad con que proveen sin trabajo a las primeras necesidades de la vida, no entorpeciese los progresos de la industria”. Y no dudó en afirmar que antes de la llegada de los españoles, toda la costa, por lo menos desde el río Papaloapan hasta Huaztecapán estaba “más habitada y mejor cultivada” que en la época en la cual la conoció. Los conquistadores temieron al clima y a las enfermedades y decidieron asentarse en zonas más benignas; con el incentivo, además, de buscar metales preciosos.<sup>37</sup> En el comentario anterior, Humboldt apuntó ya, es indudable, uno de los principales problemas que dificultaban el desarrollo de la provincia veracruzana, tal el de la escasa población.<sup>38</sup> Por ejemplo, en un informe a la corona, en 1793, el conde de Revillagigedo estimó la población de la intendencia de Veracruz en 120 000 habitantes, número que entonces estaba por debajo del que presentaban intendencias como las de México (1 162 856), Puebla (566 443), Guadalajara (485 000), Oaxaca (411 366) Guanajuato (397 924), Yucatán (358 261), San Luis Potosí (242 280), Valladolid (289 314), Durango (122 866); superando sólo a las de Zacatecas (118 027), Sonora (93 396), Tlaxcala (59 117), Nuevo México (30 953), y las dos Californias (12 666).<sup>39</sup> Diez años después, aproximadamente, el propio Humboldt calculó en 156 000 el número de habitantes de la intendencia que con una superficie —en leguas cuadradas— de 4 141, daba entonces una densidad de 38 habitantes; muy baja

<sup>36</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1966, p. 175.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>38</sup> Punto éste que ha sido analizado recientemente por Enrique Florescano, en relación con el desarrollo económico, “Agricultura e industria textil de Veracruz, 1800-1900”, en Luis Chávez Orozco-Enrique Florescano, *Agricultura e industria textil de Veracruz. Siglo XIX*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1965, pp. 28s.

<sup>39</sup> Humboldt, *Op. cit.*, p. 38.

por cierto. Por ejemplo, la intendencia de Guanajuato tenía una densidad de 568, la de Puebla 301 y la de México 255.<sup>40</sup>

Ahora bien, es difícil precisar cuantitativamente el número de los componentes del mosaico racial veracruzano a finales del virreinato, puesto que hasta ahora sólo se han estudiado en forma fragmentaria.

Hacia 1745, según el cuadro estadístico de la Nueva España publicado por José Antonio de Villaseñor, Orizaba tenía, por ejemplo, 14 712 habitantes, con la siguiente distribución:

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| Espanoles y criollos | 4 080               |
| Indios               | 6 472               |
| Mestizos             | 2 400               |
| Mulatos              | 1 760 <sup>41</sup> |

Según estas cifras, y de acuerdo con el total de 14 712 habitantes, los indios tenían un 43.9%, los españoles y criollos 27.7%, los mestizos 16.3% y los mulatos 12%.

En el año 1946 Gonzalo Aguirre Beltrán elaboró un cuadro estadístico "Parcial por castas en 1793",<sup>42</sup> del cual entresacamos los siguientes datos, entre los cuales hemos incluido también algunos relativos a tres poblaciones del actual estado de Guerrero, como punto de referencia (Cuadro 1).

Por otra parte, para 1802, según datos de población de aquella época citados en estudio reciente por José Luis Melgarejo Vivanco, se consignan las siguientes cifras para el grupo de los indígenas —"los españoles, los tenidos por tales y los pardos"—, "para Papantla, 500, en todo el partido de Jalacingo de 3 a 4 mil; en la subdelegación de Jalapa 4 500 a 5 000; en la de la Antigua 120; en la de Cosamaloapan 603; en Tlacotalpan y sus pueblos, 238; y en el partido de Acayucan unos 785".<sup>43</sup> Y para el año de 1803, según las Relaciones Estadísticas de Nueva España, los datos que se dieron sobre población mulata arrojaron las cifras siguientes:

|              |       |
|--------------|-------|
| Tlacotalpan  | 1 612 |
| Cosamaloapan | 1 222 |
| Otatitlán    | 344   |
| Tesechoacán  | 346   |

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>41</sup> Joaquín Arróniz, *Ensayo de una historia de Orizaba*. Imprenta de J. B. Aburto, 1867, p. 366.

<sup>42</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México, 1519-1810. Estudio Etnohistórico*. México, Ediciones Fuente Cultural, 1946.

<sup>43</sup> José Luis Melgarejo Vivanco, *Breve Historia de Veracruz*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960, p. 69.

Cuadro 1

## POBLACIÓN POR RAZAS EN ALGUNAS LOCALIDADES 1793\*

| Localidad | Españoles<br>A | Castizos<br>B | Mestizos<br>C | Pardos<br>D | Morenos<br>E | Total<br>F | %      |        |        |        |        |
|-----------|----------------|---------------|---------------|-------------|--------------|------------|--------|--------|--------|--------|--------|
|           |                |               |               |             |              |            | A de F | B de F | C de F | D de F | E de F |
| Xalapa    | 5 680          | 556           | 2 532         | 1 985       | 24           | 10 777     | 52.7   | 5.2    | 23.4   | 18.5   | 0.2    |
| Orizaba   | 1 827          | 683           | 2 850         | 604         | 155          | 6 119      | 29.8   | 11.2   | 46.6   | 9.9    | 2.5    |
| Zempoala  | 315            | 127           | 511           | 736         | —            | 1 689      | 19.6   | 7.5    | 30.2   | 43.7   | —      |
| Acapulco  | 122            | 19            | 122           | 5 307       | 109          | 5 679      | 2.2    | 0.3    | 2.2    | 93.4   | 1.9    |
| Chilapa   | 1 133          | 1 133         | 1 132         | 980         | —            | 4 378      | 25.9   | 25.9   | 25.9   | 22.3   | —      |
| Tlapa     | 859            | 380           | 904           | 1 962       | —            | 4 105      | 20.9   | 9.3    | 22.0   | 47.8   | —      |

\* Al cuadro de Aguirre Beltrán se añadieron la columna F y los porcentajes.

Fuente: Aguirre Beltrán, *La población negra...*, pp. 228s.

O sea, que del total relacionado para las poblaciones citadas, a Tlactotalpan correspondía 45.7%, a Cosamaloapan 34.7%, Otatitlán 9.8% y a Tesechoacán 9.7%. Acayucan fue inscrito con 548 familias de mulatos y Chinameca con 148, que al decir de Melgarejo Vivanco, “sobrepasaban a los otros grupos”.<sup>44</sup>

Como es lógico, también resulta difícil precisar la población negra; recogiendo diferentes versiones de cronistas, Melgarejo Vivanco indica que para principios del siglo xvii existían negros y mulatos en Chicontepec, Temapache, Tabuco (Tuxpan), Papantla, Nautla, Jalacingo, La Orduña, El Grande, La Antigua, Veracruz, Boca del Río, Alvarado, Tlactotalpan, Amatlán, Tlalixcoyan, Cotaxtla, Santiago Huatusco, Coscomatepec, Orizaba, etc., es decir, dispersos por todo el territorio veracruzano, y consigna que para 1745, Córdoba tenía en sus 33 trapiches más de 2 000 negros esclavos. Todos los cuales facilitaron un entrecruzamiento que integraron el sistema de castas durante la época colonial.<sup>45</sup> Precisamente, al hablar de entrecruzamientos recordemos que el jarocho fue producto de la unión de la raza aborigen con la africana<sup>46</sup> e inicialmente el término jarocho lo aplicaron los españoles a los “mulatos pardos veracruzanos” en forma despectiva; más tarde, luego de la independencia, el calificativo tomó una “acepción noble”,<sup>47</sup> hasta significar campesino veracruzano.

Una cuestión parece obvia; el mestizaje fue cada vez en aumento hasta integrar un numeroso entrecruzamiento; y con la independencia la estratificación por castas entró en decadencia, como parece demostrarlo el hecho de que el calificativo de jarocho, hasta entonces empleado como vocablo despectivo, fue adquiriendo la connotación de “acepción noble”.

Una ojeada al mapa que hemos anexado nos muestra que la zona de mayor influencia política de Santa Anna en el Estado de Veracruz comprende la parte central del mismo, que incluye una región costera en el eje La Antigua-Veracruz-Alvarado y otra que corresponde a la ruta Perote-Jalapa-Veracruz. Puede observarse que las principales haciendas del general jalapeño se encuentran en la línea caminera que va de Jalapa al puerto de Veracruz, por la cual se hacía todo el comercio del reino novohispano con el puerto veracruzano.

Ahora bien, de acuerdo con el cuadro 1, que ofrece algunas cifras relativas a la población en 1793 —un año antes del nacimiento de Ló-

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 71.

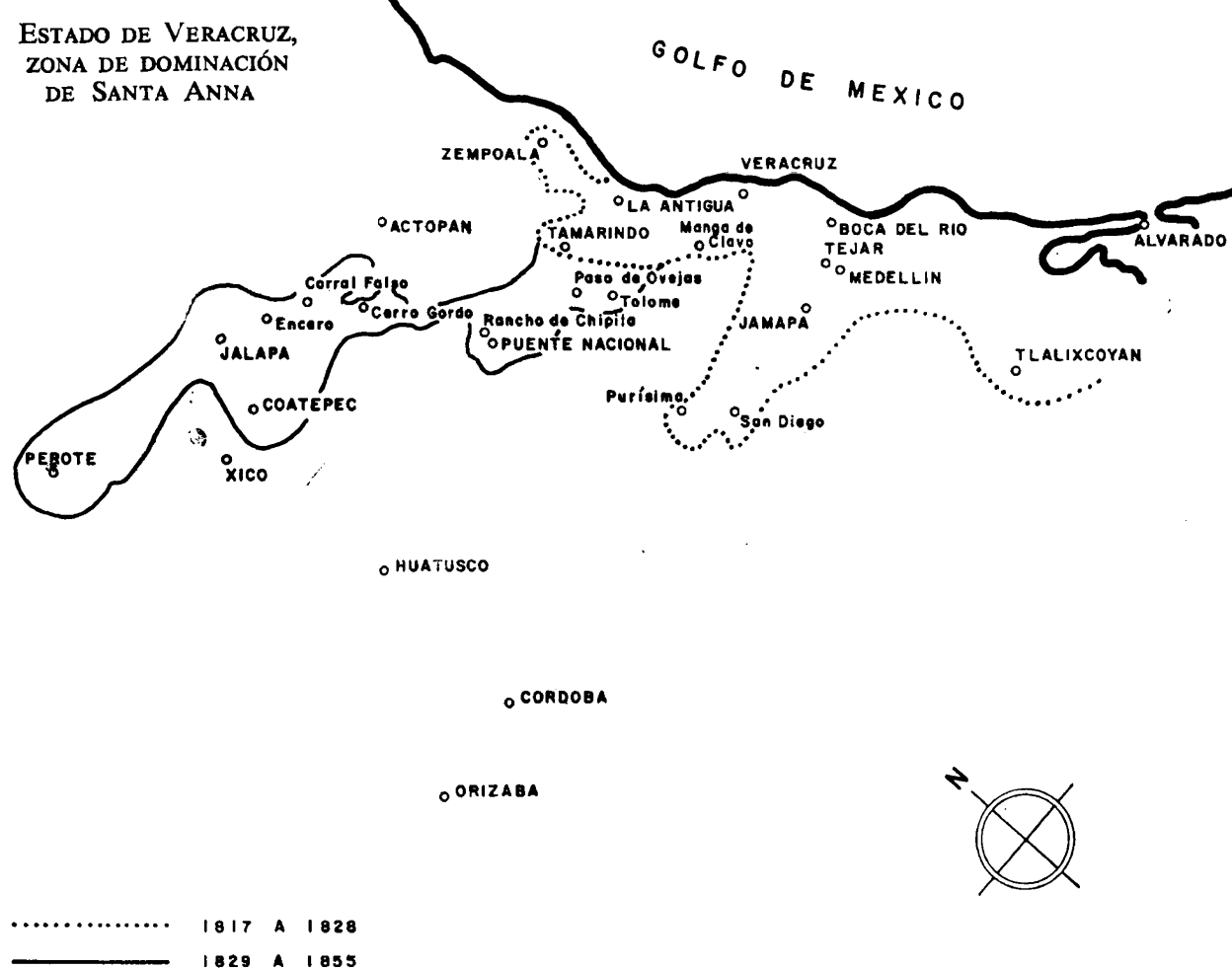
<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 70s.

<sup>46</sup> Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 254.

<sup>47</sup> Aguirre Beltrán, *Op. cit.*, pp. 178s.



ESTADO DE VERACRUZ,  
ZONA DE DOMINACIÓN  
DE SANTA ANNA



pez de Santa Anna—, encontramos que Jalapa estaba integrada, en un poco más de la mitad de su población, por españoles y más del 40% de la misma eran mestizos y pardos; y es de presumir que en los campos la proporción de éstos fuera mayor. Por otra parte, en Zempoala, mestizos y pardos formaban en común un 73.9% del total de la población. Datos que, de alguna manera, nos muestran la posible configuración étnica de gran parte de los peones, trabajadores de las haciendas de Manga de Clavo y el Encero, muchos de los cuales harán parte de la clientela regional del caudillo.

Por diferentes motivos, desde la llegada de los hispanos, la población nativa fue cediéndoles su *habitat*, teniendo que emigrar, en ocasiones hacia regiones menos ricas, y en otras que soportar no pocas injusticias.

El derecho de conquista permitió a los españoles apoderarse de las tierras de los nativos; y sólo en el siglo XVI fueron “mercedadas” tierras en forma oficial y —sin contar con las apropiadas por la fuerza— “para 90 estancias de ganado mayor, 11 para ganado menor, 14 sitios para ventas, 24 solares para casas, una estancia para yeguas y dos sitios para ingenios”. A lo largo del siglo XVII, también la fundación de nuevos pueblos produjo conflictos de tierras,<sup>48</sup> mismos que continuaron en el siglo siguiente. Además, los españoles al no hallar minas en el territorio veracruzano, encontraron en la cría de ganado vacuno un fácil sustituto, pero siempre en perjuicio de los nativos, porque se les despojó de “verdaderas inmensidades de terrenos”.<sup>49</sup> Humboldt observó en su época que no se notaban los progresos de los plantíos de caña de azúcar y algodones debido, entre otras razones, a que

... dos o tres hatos de ganado ... ocupan espacios de muchas leguas cuadradas. Un corto número de familias poderosas, que viven en el llano central, poseen la mayor parte del litoral de las intendencias de Veracruz y San Luis Potosí. No hay ley agraria que obligue a estos ricos propietarios a vender sus mayorazgos, aunque persistan en no querer poner en cultivo ellos mismos los inmensos terrenos de su dependencia; ellos tratan mal a sus arrendadores y los echan de las haciendas a su antojo.<sup>50</sup>

Problema que en su opinión incidía en la despoblación del territorio; así como también hacía crecer ésta, el temor de los naturales al servicio militar por la existencia de una “demasiada tropa en proporción al corto número de su habitantes”, y las continuas levadas para la

<sup>48</sup> Melgarejo Vivanco, *Op. cit.*, pp. 74-77.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>50</sup> Humboldt, *Op. cit.*, p. 177.

marina real. Resultó de la anterior situación una escasez de brazos y carestía de víveres, en contraste con la fertilidad de la región; como ejemplo, Humboldt nos refirió que en el puerto de Veracruz, “un albañil y todo hombre que ejerce un arte particular gana de 3 a 4 pesos al día; es decir, dos o tres veces más que en el llano central”.<sup>51</sup> Y sucedía esto años antes de que se iniciara el conflicto con la dominación colonial, porque, de cualquier manera, las fallas estaban en la misma estructura económico-social en favor de unos pocos comerciantes y en contra de una mayoría, indios, negros o mulatos, marginados de las actividades productivas de la economía. Los propietarios y ricos comerciantes fundamentaron su actividad económica en la adquisición de grandes terrenos para criar ganados o en el monopolio mercantil que disfrutaba el puerto de Veracruz.

A Humboldt le pareció la ciudad de Veracruz hermosa, a pesar de que como puerto lo calificó de ser “un mal fondeadero”;<sup>52</sup> sin embargo, su actividad comercial era muy grande, frecuentado por las embarcaciones de Europa y demás lugares de América, por donde se hacía casi todo el comercio del reino.<sup>53</sup> En opinión de Miguel Lerdo de Tejada, gracias a este monopolio, “Veracruz había llegado entonces al más alto grado de prosperidad que podía ambicionar un pueblo colonial”.<sup>54</sup> Y este autor nos explica que entre las personas dedicadas a la actividad comercial, “se contaban algunas que poseían inmensas fortunas, y en general todas ellas prosperaban a la sombra del orden regular y sencillo con que aquel estaba sistemado”.<sup>55</sup>

De acuerdo con las cifras publicadas por el Consulado de Veracruz en 1805, referidas a la balanza comercial de 1802, para este año el total de importación ascendió a \$ 21 998 651 y el de exportación a \$ 38 447 367,<sup>56</sup> cifras que coinciden con las consignadas por Lerdo de Tejada en su obra *Comercio exterior de México*,<sup>57</sup> y que indican por sí mismas la importancia comercial de Veracruz, que llegó a ser junto con La Habana uno de los más prósperos en la América

<sup>51</sup> *Loc. cit.*

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 31-179.

<sup>53</sup> Antonio de Alcedo, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales*. Madrid, Imp. de Manuel González, MDCCXXXIX, p. 290.

<sup>54</sup> Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 366.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 367.

<sup>56</sup> “Noticias de Nueva España en 1805, publicadas por el tribunal del Consulado”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. II, México, Impr. de Vicente G. Torres, 1850, p. 43.

<sup>57</sup> Miguel M. Lerdo de Tejada, *Comercio Exterior de México, desde la conquista hasta hoy*. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, cuadro 14.

hispana. Si bien es cierto que —como anota Lerdo de Tejada— tal “dichoso estado” en que vivían los habitantes de Veracruz a principios del siglo XIX era precario, porque la agricultura se había ya entonces descuidado,<sup>58</sup> y porque, además, los comerciantes españoles no se preocuparon por fomentar el progreso industrial ni las obras públicas, el comercio ayudó, por lo menos, al nacimiento de los caminos que unieron a Veracruz con el interior de la Nueva España.<sup>59</sup> Y le dio a gran parte de la provincia esa importancia estratégica que se nota ciertamente en los continuos avatares a que la somete López de Santa Anna en la primera mitad del siglo XIX.

De cualquier manera, al obtener Santa Anna para su fines personales ese gran ascendiente en su estado natal, tendrá a su favor —más evidente a partir de 1829— el anhelo regional de muchos de sus paisanos. Unos, los comerciantes, que aspiraban presumiblemente le devolviera a Veracruz el monopolio mercantil de los tiempos coloniales; otros, los jarocho y agricultores en general, que les ayudara y protegiera con medidas favorables; por ejemplo, en 1841, aun cuando por fines personales, actuó como vocero de los cosecheros de algodón y tabaco, como veremos. Es de suponer que quienes a nivel regional le obsequiaron con su apoyo (civiles o militares, jarocho o criollos) estuvieron esperanzados en conseguir con su influencia mejoras personales, que algunos obtuvieron ya en la carrera militar o en la burocracia; en todo caso, la clientela veracruzana del caudillo fue considerable como se demuestra en los años de sus aventuras políticas y militares.

De este modo, durante algunos años —1822 a 1855— coincidieron las aspiraciones santanistas con los anhelos de mejoras sociales de algunos de sus paisanos veracruzanos.

#### EN POS DE LA GLORIA SIN IMPORTARLE EL PRECIO

Ahora bien, la formación de un “Poder Ejecutivo” provisional integrado por tres personas: Nicolás Bravo, Pedro Celestino Negrete y Guadalupe Victoria (por ausencia de Bravo y Victoria fueron elegidos como suplentes José Mariano de Michelena y José Miguel Domínguez), indicaría la ausencia de aquel hombre capaz de conseguir un respaldo mayoritario, tal como demandaban las exigencias nacionales. Más aún cuando la sorpresa de muchos ante la rápida desintegración del sistema imperial produjo una momentánea y natural indecisión que,

<sup>58</sup> Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos*, p. 368.

<sup>59</sup> Florescano, *Op. cit.*, p. 39.

pese a su brevedad, amenazó con una posible disolución social a la naciente república. Enrique Olavarría y Ferrari nos explica al respecto:

Las diversas entidades que con el título de provincias creían estar ya independientes una de otras, dábanse a formar proyectos políticos, así como los hombres de la revolución se creían autorizados para imponer su voluntad.<sup>60</sup>

Y en el año 1915 Nettie Lee Benson ha demostrado la explicación anterior y con mayor amplitud en *La Diputación provincial y el federalismo mexicano*.<sup>61</sup>

Antonio López de Santa Anna, por su carrera militar, honores recibidos y ascendiente regional, también estaba en condiciones de imponer la propia, como se demostró en San Luis.

Hacia este lugar se dirigió con el regimiento número 8, sólo con el asentimiento de Guadalupe Victoria, con el objeto de apoyar la revolución en las "provincias del interior". De acuerdo con sus palabras, sin embargo, la misión se limitaba a "cortar al Sr. Iturbide la retirada, en caso de que la emprendiese, para interceptar los caudales que divulgaron se extraían por aquellos rumbos".<sup>62</sup>

San Luis lo aclamó con espontáneas manifestaciones, vítores y fiestas, pero esto no bastó a quien como Santa Anna se creía llamado a mayores demostraciones. Consideró luego que la experiencia adquirida en aquellos lugares le dio a conocer "que la opinión era decidida a favor del sistema de república federativa" y bajo esta inspiración se pronunció en San Luis el 5 de junio (1823) por la República Federal. En su concepto

... las cartas y aun los papeles públicos que de todas direcciones venían a mis manos, no dejaban arbitrio para dudar cual fuese la voluntad nacional: la convocatoria se detenía y los mejores patriotas reclamaban el cumplimiento del Plan de Casa Mata que exigía otro congreso: la disolución del estado amenazaba por todas partes, la anarquía iba adquiriendo robustez; en México se ignoraba cuanto era conveniente no contrariar los votos públicos; en la misma ciudad de San Luis se formaban proyectos, todo, todo indicaba que no era justo ni decoroso a quien se profesaba defensor de la libertad continuar mas tiempo en vergonzosa apatía.<sup>63</sup>

<sup>60</sup> Enrique Olavarría y Ferrari, *México a través de los siglos*, t. IV, México-Barcelona, Ballezá-Espasa, editores, s. f., p. 104.

<sup>61</sup> Nettie Lee Benson, *La Diputación provincial y el federalismo mexicano*. México, El Colegio de México, 1955, pp. 166ss.

<sup>62</sup> Antonio López de Santa Anna, *Manifiesto de ... a sus conciudadanos*. México, Imprenta de Martín Rivera, 1823, p. 11.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 16.

En rigor, el pronunciamiento de López de Santa Anna en San Luis tenía lugar en momento de gran incertidumbre política; cuando se discutía la forma de gobierno a ser adoptada por la nación y cuando, en torno a la discusión, centralismo y federalismo eran las dos cuestiones que polarizaban los intereses. No se sabía, en verdad, qué sería de mayor provecho para la nueva república; en muchos servía de incentivo la experiencia del sistema federal norteamericano;<sup>64</sup> en otros, un simple interés personal que se trataba de ocultar con el argumento de la defensa de intereses regionales. En López de Santa Anna, ni uno ni otro motivo; quizá sí la oportunidad de retornar a los primeros sitios de la atención.

Y lo consiguió. Desde la capital, el ministro Alamán, mediante circular de 14 de junio, alertó a las autoridades de las diversas secciones del país para que no se dejaran seducir por el plan de San Luis, explicando que López de Santa Anna guiado por sus ideas en favor de la creación de "un ejército que llama protector de la libertad mexicana".

se ha hecho declarar por las tropas reunidas en aquella ciudad [San Luis], general del ejército, haciendo conducir a Altamira a los oficiales que resistieron este movimiento.<sup>65</sup>

Obligado a desistir del movimiento y del pretendido *protectorado*, fue llamado por el Poder Ejecutivo a la capital, y su conducta fue motivo de una prolija investigación.

El estudio del proceso ofrece datos de interés; por ejemplo, la dificultad de las autoridades marciales para determinar la culpabilidad del héroe veracruzano, con su oficialidad y tropa en los sucesos ocurridos en San Luis y sus inmediateces. Mientras un grupo de testigos opinó que la culpabilidad de los desórdenes debía recaer en la "plebe", puesto que la tropa no hizo otra cosa que "aquietarla", otros declararon lo contrario.<sup>66</sup> Así, la investigación se dilató hasta el punto de que en los primeros meses de 1824, las nuevas condiciones

<sup>64</sup> Según Jesús Reyes Heróles los federalistas mexicanos de esta época no ocultaron una inspiración dual para sus ideas; una teórica "europea" y un "esquema jurídico, claro, preciso y casi geométrico" que encontraron en los Estados Unidos: Jesús Reyes Heróles, *El Liberalismo Mexicano*, t. I. México, Universidad Nacional de México, 1957, pp. 425-427.

<sup>65</sup> [Lucas Alamán], *Circular a las autoridades de las provincias*. México, 14 de junio de 1823. Hoja suelta impresa con membrete del Ministerio de Relaciones, Sección de Estado.

<sup>66</sup> "Causa contra Antonio López de Santa-Anna por su actuación en San Luis en junio de 1823." AGNM, *Ramo de Guerra*, t. 458.

políticas de la república, orientada finalmente por el sistema federal, favorecieron al acusado. Alguien pudo haber pensado, con algo de razón, que de nuevo la buena fortuna había intercedido por su salvación.

El licenciado Ignacio Alvarado, cuyo consejo jurídico fue solicitado por el comandante general del Estado México, Miguel Barragán, consideró justo el dictamen de una junta militar integrada por altos oficiales del ejército mexicano, y según el cual el grito de López de Santa Anna en San Luis "debe reputarse igual al de libertad que dio y sostuvo dho. Gral. en Veracruz; y si pr. aquél mereció ser ascendido y premiado, no queda duda en que pr. éste debe correr igual suerte".<sup>67</sup> Para el jurista nombrado,

La gran prueba de que el Señor Santa Anna proclamó una cosa buena en sí misma, buena por los motivos que la impulsaron y buena por el éxito que ha tenido, es que la Nación Mexicana ha adoptado para su gobierno la forma de República representativa popular federal: *que esta forma es la pronunciada por la opinión, y la que la Nación ha pedido en una actitud decisiva*...<sup>68</sup>

A continuación se refiere a algunos de los cargos hechos por diferentes testigos sobre supuestos atropellos, "asesinatos y robos" ocurridos en el lugar de los hechos, y advierte que muchos de los testimonios están falseados por existir intereses personales de por medio,

Todos sus enemigos que son tantos cuantos fueron agraviados en el pronunciamiento de Veracruz hallaron la ocasión que aguardaban para satisfacer su encono. Difundieron especies escandalosas, y prevaliéndose de la ignorancia del inconstante Pueblo, lo imbuyeron en mil errores y concitaron toda su aversión contra aquel hombre mismo de quien, poco antes, se habían hecho los mayores elogios.<sup>69</sup>

Y concluye su parecer en los siguientes términos:

Luego si el General Santa-Anna sostuvo y proclamó una cosa lícita, justa, racional y conforme al deseo de los pueblos, no pueden imputársele aquellos resultados, comunes a toda revolución, y tan necesarios que jamás han podido criticarse... Al merito que contrajo entonces se deben agregar otros muchos que vs. sabe mejor que yo... es indudable que, habiendo recibido la Patria muy buen servicio y prometiéndoselos aun mayores del patriotismo y demás qualidades del Sor. Santa-Anna, debería dispensársele cualquiera falta, cuando

<sup>67</sup> *Ibid.*, t. 458, s.f.

<sup>68</sup> *Loc. cit.*

<sup>69</sup> *Loc. cit.*

hubiera incurrido en ella por omisión o inadvertencia... Las reflexiones que tengo hechas a favor del Sor. Santa-Anna obran respectivamente a beneficio de los Señores Gefes y oficiales complicados en esta causa.<sup>70</sup>

Por todo lo expuesto, el concepto finaliza solicitando el sobreseimiento del acusado.

Se reconocía entonces, aunque un poco tarde, el mérito de López de Santa Ana, al haber proclamado —si bien por motivos diferentes— la necesidad de la forma federativa para la república.

Y aun sin haber concluido el proceso, atraído por las emociones de la actividad militar, en enero de 1824 Santa Anna ofreció al congreso mediar en el conflicto que había suscitado el general José M. Lobato en la capital. En rigor, los revoltosos formaron una gran conspiración con el objeto de solicitar al legislativo un decreto para que fuesen separados “todos los españoles de los empleos”; J. M. Lobato, jefe del movimiento, acusó a Antonio López de Santa Anna de ser motor principal, junto con Mariano Michelena. López de Santa Anna no sólo desmintió tal acusación sino que “ofreció al Congreso su persona y su espada”.<sup>71</sup> Su ofrecimiento fue aceptado, y en unión de Vicente Guerrero, llamado a la capital, intimidaron a los revoltosos. La determinación del Congreso salvó la situación y los principales cabecillas tuvieron que deponer las armas. Y así concluyó la revuelta.<sup>72</sup>

Luego de ser absuelto, y posiblemente a manera de reparación moral, López de Santa Anna fue designado comandante general y gobernador de Yucatán. Allí tuvo que enfrentar la división existente entre las ciudades de Campeche y Mérida; hostilidades que cesaron por su mediación. Y para obtener las simpatías de los yucatecos dejó sin ejecución un decreto del gobierno central suspendiendo las actividades de comercio con España y cualquiera de sus colonias y que afectaba los intereses de los peninsulares, quienes mantenían relaciones comerciales con Cuba. Era ésta, además, una manifestación de independencia frente a las autoridades centrales, a cuyas sanciones se exponía. Y no sólo esto, Santa Anna criticó la decisión de aquellas mismas autoridades de fusilar a Iturbide: “nunca fui enemigo personal del héroe: en Yucatán no se le hubiera privado de la vida”,<sup>73</sup> fueron sus palabras.

Impaciente de la gloria y temeroso de que su nombre cayera en el

<sup>70</sup> *Ibid.*, s.f.

<sup>71</sup> Lorenzo de Zavala, “Ensayo crítico de las revoluciones de Méjico desde 1808 hasta 1830”, en *Obras*, p. 194.

<sup>72</sup> *Ibid.*, pp. 195s.

<sup>73</sup> López de Santa Anna, *Mi historia*..., p. 16.



olvido de la nación, planeó entonces organizar una expedición contra los españoles de Cuba, convencido de que la posesión de esta isla por aquéllos constituía una amenaza para México, porque desde ella podían “costear expediciones para el Anáhuac”, mientras que una Cuba independiente, “procuraría la rendición del castillo de San Juan de Ulúa, ahorrándonos los crecidos gastos de la guerra que mantenemos, y perjuicios irreparables que Veracruz experimenta y facilitaría la explotación de nuestras minas, la esportación de nuestras producciones e importación de efectos extranjeros con ventajas inmensas, la creación de una marina, que es de primera consideración, y en una palabra, la promoción de todos los ramos de prosperidad pública”.<sup>74</sup> De este modo, y gracias a su doble investidura civil y militar que le permitió conseguir un grupo de seguidores para la empresa, intentó llevar hasta aquella isla una expedición de 500 hombres que asaltaría los fuertes del Morro y la Cabaña. Pero el gobierno no autorizó aquel proyecto; sólo el ministro de guerra, Manuel Gómez Pedraza, opinó en su favor, pero con visible sarcasmo, pues manifestó

...que se le dejase ejecutar la empresa, pues si obtenía su intento sería un suceso glorioso para la nación, y si perecía se lograba siempre la ventaja de deshacerse de él.<sup>75</sup>

López de Santa Anna tuvo que renunciar a su proyectada expedición y también al cargo. De manera formal, aunque no del todo veraz, el gobierno central negó haber tenido conocimiento de los proyectos de su comandante general en Yucatán; el Secretario de Relaciones manifestó que,

El general Santa-Anna obró sin instrucciones ni órdenes algunas sino solo por su propia autoridad, lo cual con otros motivos hizo que se le removiese de la comanda. gral. de Yucatan, mas sin embargo convendría q. a esto no se le diese demasiada publicidad, porque en ello se interesa el concepto que del Gobierno se forme, pues que la Independa. con que obró dho. general en esta ocasión podria servir a nuestros detractores de argumento para provar la debilidad de la obediencia en los gefes que se hallan a alguna distancia del centro de la autoridad suprema.<sup>76</sup>

<sup>74</sup> Antonio López de Santa Anna al secretario de Relaciones, Mérida, agosto 18 de 1824, en Luis Chávez Orozco, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*. México, Publicaciones de la Sría. de Relaciones Exteriores, 1930, pp. 123-125.

<sup>75</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. II, p. 483.

<sup>76</sup> [Lucas Alamán], Carta de “Secretaría de Relaciones Exteriores a Pablo Obregón. México, agosto 3 de 1825”, en Luis Chávez Orozco, *Op. cit.*, p. 9.

Omitiendo referirnos a algunas cuestiones contenidas en el documento y que no es el caso analizar, conviene advertir que existe una alusión clara a una de las realidades políticas mexicanas de la época: la tendencia a la autonomía regional y a una cierta manera de actuar independiente de algunos “gefes”, no uno solo en particular. Claro es que, en gran medida, la gran extensión del país —incomunicado por varias razones—, favorecía la aparición de estos jefes regionales, a veces en franca o disimulada desobediencia hacia los dictados del centro, cuando no en completa rebeldía. Sin embargo estos mismos “gefes” o líderes cumplían no pocas veces una labor positiva en sus respectivos lugares: por medio de su influencia, por lo general derivada de actuaciones militares o de ascendientes económicos, se convertían en voceros de los derechos de sus paisanos y favorecían el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos.

Ahora bien, en el caso que nos ocupa y al decir de José María Tornel, el gobierno “aplaudió la idea” de López de Santa Anna, pero “calificó que no era llegado el caso de efectuarla”.<sup>77</sup> Lo cual parece cierto puesto que al separarse de la comandancia y gobierno de Yucatán se le concedió el cargo de jefe de ingenieros, “cuyo puesto no pudo desempeñar por carecer de los conocimientos que el [cargo] requiere”.<sup>78</sup>

#### EL VENCEDOR DE TODAS LAS AVENTURAS

Se retiró de toda actividad política y se refugió en la hacienda de Manga de Clavo, propiedad que para ese entonces había adquirido. No era aún el caudillo que aspiraba ser. Había ganado un nombre en lo militar, como hemos visto, iniciándose en las armas realistas y combatiendo a los insurgentes hasta 1821; luchando luego en la bandera trigarante hasta 1822; colaborando en la instauración del imperio iturbidista hasta diciembre 2 de este año, cuando —en parte por asuntos personales— aprovechó el desgaste del prestigio del caudillo de las *Tres Garantías* y el descontento general. Con el triunfo de la proclamación de la República había salido adelante en lo que se calificó como un simple aventura. Al siguiente año había corrido el albur de pronunciarse por la federación y apareció victorioso cuando muchos pudieron creer que se iniciaba el ocaso de su buena estrella. Su paso por la comandancia militar de Yucatán y su proyectada invasión a

<sup>77</sup> J.M. Tornel y Mendiivil, *Breve reseña...*, p. 77.

<sup>78</sup> M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 312.

Cuba indicó a no pocos que estaría dispuesto a correr cualquier riesgo con tal de alcanzar la fama. Hasta ese momento su investidura militar le había permitido disponer para cada una de sus empresas de un grupo de adictos —militares como él, jarocho también—, deseosos de aventuras y afanosos por la gloria. Y sus triunfos repetidos fueron creando a su alrededor numerosos seguidores, impacientes por obtener una suerte mejor en el nuevo mundo político que se constituía.

En Manga de Clavo —la afirmación es de Eugenio de Aviraneta— López de Santa Anna se convirtió en el centro de todas las reuniones.<sup>79</sup> En medio de las disputas de las logias, escocesas y yorquinas, las cuestiones políticas se alteraron. López de Santa Anna, encerrado en su hacienda, se mantuvo a la expectativa “sin manifestarse partidario de ninguno de los dos partidos”, aun cuando íntimamente estuviera afiliado al rito escocés. Desde su punto de vista español, Aviraneta asegura que el odio de Poinsett y los yorquinos hacia los españoles, “comerciantes y hacendados que habían quedado en la república, al frente de sus familias y las inmensas riquezas que poseían...”, tenía como finalidad la expulsión de los mismos para que el “pueblo” norteamericano los sustituyera, “apoderándose del comercio *al por menor*, de que eran dueños absolutos en todos los pueblos de la república, los españoles, bajo el nombre de pulperos, o tenderos de aceite y vinagre.”<sup>80</sup> Ante esta situación López de Santa Anna se convirtió, en parte por la intervención de su suegro, “un gallego *zafio* en toda la estensión de la palabra, pero bastante acomodado”, en el posible defensor de los “ricos comerciantes de Veracruz”.<sup>81</sup> Claro que, como siempre, actuó sin comprometerse ni prometer nada. Pero esta actitud de los “ricos comerciantes de Veracruz” expresa muy bien el ascendiente regional del jalapeño, y no sólo en una clase determinada puesto que, como veremos adelante, al proclamarse en favor de Guerrero recibió el apoyo de “todos los monteros o jarocho” de las inmediaciones de Veracruz.<sup>82</sup>

Ascendiente que se manifestó cuando a mediados de 1827 el enfrentamiento entre yorquinos y escoceses se recrudeció en el estado de Veracruz. José Ignacio Esteva, jefe de los yorquinos y separado ya del Ministerio de Hacienda, fue nombrado comisario general de Veracruz y pasó a aquel puerto más que todo con la finalidad “de con-

<sup>79</sup> Eugenio de Aviraneta e Ibargoyen, *Mis memorias íntimas, 1825-1829*. México, 1906, p. 60.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 144.

trariar los planes que tenían los escoceses para promover allí un trastorno contra el gobierno”,<sup>83</sup> pero la legislatura del Estado lo obligó a abandonarlo. El comandante militar José Rincón, ante los rumores de que se tramaba una conspiración, “puso las tropas sobre las armas, y dictó otras providencias que creyó necesarias para impedirlo”. La población se alarmó, los escoceses hicieron de esto un escándalo y presentaron a Rincón como una autoridad que al excederse de sus facultades ponía en peligro la paz pública. El orden se alteró. El gobernador y comandante general de Estado, Miguel Barragán, partidario de los escoceses, arrestó a Rincón, pero seis días después, en 31 de julio, éste quebrantó el arresto y se pronunció contra la autoridad local mediante un plan en el cual manifestaba su adhesión a los altos poderes de la federación y dispuesto a defenderlos.

Antonio López de Santa Anna entró en escena. Desde Jalapa, mediante oportuna comunicación, se lamentó de que la fuerza militar hubiera hollado las leyes, así como de que “la libertad hubiera recibido un golpe mortal en la misma ciudad en que nació”,<sup>84</sup> y ofreció sus servicios para la tarea que demandaba el restablecimiento del orden.

Por su actitud mereció que se le encargara del mando militar de la plaza de Veracruz y más tarde la legislatura estatal lo premió con un acuerdo honorífico, reconociendo la nueva prueba que de sus virtudes cívicas había ofrecido durante aquella situación y en favor de su Estado, del cual fue nombrado vicegobernador poco tiempo después. De los protagonistas de la crisis fue el único que obtuvo beneficios. Rincón fue trasladado por orden gubernamental al pueblo de Tlaliscoyan y Barragán remplazado por Vicente Guerrero al no inspirar confianza al gobierno nacional.

Consolidado el prestigio político y militar de López de Santa Anna en Veracruz, el mismo le podía ofrecer desde ese momento cualquier oportunidad para una mayor dominación.

A consecuencia de la revuelta promovida por el plan del coronel Manuel Montañón en diciembre de 1827, Antonio López de Santa Anna tuvo ocasión de defender su posición de predominio en el Estado natal.

En esa fecha, los escoceses, impacientes por el poderío de los yorquinos, que disponían del apoyo oficial, pensaron promover una agitación que les permitiera modificar su situación. El plan de Mon-

<sup>83</sup> M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 277.

<sup>84</sup> Citado en M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 299.

taño, proclamado en Otumba, solicitó: 1) exterminio total de las sociedades secretas; 2) renovación del gabinete; 3) expulsión del ministro Poinsett, y 4) cumplimiento de la Constitución Federal. En afirmación de Lorenzo de Zavala pronto se conoció que el signatario del plan era una "persona insignificante" en el movimiento; y que otros oficiales del partido escocés le sostenían, incluyendo en ellos a Nicolás Bravo y al mismo Antonio López de Santa Anna.<sup>85</sup> Los escoceses de Veracruz quedaron al descubierto puesto que el hermano de éste, coronel Manuel López de Santa Anna, se puso al frente de la milicia cívica de Jalapa. El gobierno confió el mando de las fuerzas enviadas a combatir a los rebeldes al general Vicente Guerrero, partidario también de los yorquinos. Antonio López de Santa Anna, con especial oportunismo se dirigió hacia el punto en el cual había estallado la conspiración, pero en lugar de secundarla ofreció, desde Huamantla, sus servicios al gobierno y, más aún, se unió al general Guerrero la víspera en que éste sorprendió al general Nicolás Bravo en Tulancingo. De acuerdo con Miguel Lerdo de Tejada, sobre López de Santa Anna cayó la sospecha de que al abandonar Jalapa tenía la intención de servir en favor de los revoltosos, y si no lo hizo entonces "fue porque vio el mal éxito que iba a tener la revolución".<sup>86</sup> Zavala opina igual y asegura que aquél luchó contra los facciosos, "aunque evidentemente éstos contaban con su cooperación".<sup>87</sup>

Considerada esta actitud desde el punto de vista de López de Santa Anna, éste simplemente había defendido con éxito su dominación regional, desde la cual podría imponer después condiciones en los eventos nacionales que se suscitaran a partir de entonces.

Como en realidad lo hizo en 1828, al ser elegido presidente Manuel Gómez Pedraza, cuando capitaneó un movimiento revolucionario en su contra desde el estado de Veracruz. No era partidario de los yorquinos, pero lo era menos de aquél. López de Santa Anna no perdonaba a su enemigos. No lo había hecho con Iturbide ni lo hizo ahora con Gómez Pedraza. A éste no le perdonaba las frases vertidas sobre su proyectada invasión a Cuba ni la indiferencia demostrada ante una queja que le presentó en agosto de ese año en el sentido de que al pasar frente a la guardia del hospital de San Juan de Dios en Jalapa no le hacían los honores que creía merecer; así, "su antigua enemistad creció de punto, y con ella el deseo de venganza",<sup>88</sup> además, al parecer

<sup>85</sup> Lorenzo de Zavala, *Op. cit.*, p. 338.

<sup>86</sup> M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 302.

<sup>87</sup> Zavala, *Op. cit.*, p. 339.

<sup>88</sup> M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 306.

tenía el ofrecimiento de parte de Guerrero de hacerlo Ministro de Guerra, "si le conseguía los votos del Congreso de aquel Estado, y cooperar a derribar a Pedraza de su puesto...".<sup>89</sup>

En efecto, puso empeño para que la legislatura del Estado inclinara su voto en favor de Guerrero, lo que no pudo conseguir a pesar de su influencia como vicegobernador, encargado del poder ejecutivo del mismo. No pocos vieron la oportunidad de cobrarle su actuación en la destrucción de los conjurados de Tulancingo; pero Santa Ana hizo entonces que el ayuntamiento de Jalapa, integrado por partidarios de aquel candidato, desconociera a la legislatura con la ayuda del pueblo, como ocurrió la noche del 3 de septiembre, "fundándose en que había desmerecido la confianza de sus comitentes, dando su voto en favor del general Pedraza".<sup>90</sup> De inmediato, ante la legislatura estatal, se le siguió causa al igual que al ayuntamiento de Jalapa y ambos fueron suspendidos de sus funciones. Tornel y Mendivil nos explica que López de Santa Anna, "hallándose dominado todavía por los ardores juveniles, penetró la situación del país mejor que sus implacables enemigos, y observando que la fortuna los cegaba, no perdió la ocasión como jamás la ha dejado perder en su larga vida pública, de aprovecharse de los errores que cometían los que juraron su exterminio. La república era un vasto campo sembrado de pólvora, y una ligera chispa bastante para su incendio".<sup>91</sup> Entendió que de la suerte de la nación dependía la suya personal, y levantó sus propias fuerzas. "De las intermediaciones de Veracruz —afirma Aviraneta e Ibargoyen— se iban ausentando todos los monteros o jarocho con sus caballos, y se presentaban a Santa Anna";<sup>92</sup> además, estaba apoyado —al decir de Zavala— por gente de México que "lo estimulaba a obrar". Con el concurso del teniente coronel Mariano Arista, del coronel Juan M. de Azcárate, y las compañías cívicas de Jalapa, Teocelo e Ixhuacán de los Reyes, tomó sin dificultad el fuerte de San Carlos de Perote, cuyos vecinos lo recibieron con "repiques, músicas y salvas". Desde aquí invitó a los mexicanos a desconocer la elección para presidente hecha en favor de Pedraza y que en su lugar fuera nombrado para este cargo el general Vicente Guerrero; la respuesta del Congreso general fue declarar a López de Santa Anna y a sus seguidores *fuera de la ley*.

Las "clases privilegiadas y las opulentas" defendieron la causa de Pedraza:

<sup>89</sup> Aviraneta e Ibargoyen, *Op. cit.*, p. 135.

<sup>90</sup> M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 306.

<sup>91</sup> J. M. Tornel y Mendivil, *Op. cit.*

<sup>92</sup> Aviraneta e Ibargoyen, *Op. cit.*, p. 143.

...era un frenesí el que se había poseído de ellas, cuando el general Santa-Anna se pronunció en Perote. No hubo obispo, cabildo en sede vacante, provisor o vicario, general o comandante, que no dirigiera pastorales, encíclicas, proclamas y todo género de escitativas al pueblo para evitar los progresos de la revolución. La mayor parte de los impresos de aquella época, están llenos de pastorales...<sup>93</sup>

En el sur el movimiento fue secundado por Juan Álvarez, Gordiano Guzmán y Montes de Oca. Con algo de sarcasmo, el historiador Francisco de Paula de Arrangoiz explica que esto ocurría porque “se trataba de perseguir a los españoles y de desorden”.<sup>94</sup> Perseguido por las tropas oficiales, López de Santa Anna se refugió en Oaxaca, donde el coronel Pedro Pantoja se unió a su causa. Hacia el mes de diciembre estuvo allí en apuros, y hasta es posible que hubiera sucumbido, pero la revolución de la Acordada, que Alamán califica de “terrible”, lo salvó. Dirigida en México por Lorenzo de Zavala, el 4 de diciembre la revolución dio la victoria a los rebeldes, “mediante el saqueo con que invitaron al populacho, y que en pocas horas redujo a la miseria gran número de familias”.<sup>95</sup> Gómez Pedraza abandonó el Ministerio de Guerra y renunció a la presidencia. Con el triunfo del general Guerrero, López de Santa Anna retornó al gobierno del estado de Veracruz. Parecía cumplirse la observación de Aviraneta, cuando refiriéndose a la anarquía política mexicana ofirmó que “el jefe militar que tiene mil hombres bajo sus órdenes, impera y tiraniza, todo un Estado, sin reconocer al Congreso, y los tribunales”.<sup>96</sup>

En ese mundo tornadizo, voluble, en que vivía, pudo haberse dicho con algo de razón que era Antonio López de Santa Anna el único vencedor de todas las aventuras que iniciaba. Y para los ánimos impacientes de victorias no podía aparecer como insignificante lo alcanzado por el general jalapeño. Nadie podría afirmar, por ejemplo, en los primeros meses de 1829, que fuera un desconocido; por el contrario, era alguien con quien se debía contar en cualquier decisión relacionada con los destinos nacionales.

Empero, aún no era la gran figura. En el orden generacional eran

<sup>93</sup> Juan Suárez y Navarro, *Historia de México y del general Antonio López de Santa-Anna*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, nota 1a. al pie de la página 134; Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. II, p. 500.

<sup>94</sup> Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal, *México desde 1808 hasta 1867*. México, 2a. ed., Editorial Porrúa, 1968, p. 354.

<sup>95</sup> Lucas Alamán, *Defensa del Ex-Ministro de relaciones... escrita por el mismo ex-ministro, quien la dirige a la Nación*. México, Imprenta de Galván, 1834, p. xii.

<sup>96</sup> Aviraneta e Ibargoyen, *Op. cit.*, p. 144.

otros quienes iban adelante. Para esta época, además, la jerarquía militar tenía particular significado. Podía conllevar méritos y figuración heroica y mayores posibilidades de disponer en un momento dado de un número mayor de simpatizantes o seguidores dentro de la misma clase. Lo cual importaba mucho dentro de un panorama nacional, plagado de pugnas y revueltas. No era un secreto que los generales de división Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria (en orden alfabético simplemente), jefes máximos en lo militar fueran también los "Beneméritos de la Patria". Se explica así que en ese mundo militar se aspirara decisivamente a triunfos y honores, considerados quizá como el único camino para alcanzar respetabilidad y elevada consideración. López de Santa Anna no constituía una excepción. Y la oportunidad la tuvo cuando en ese mismo año de 1829 alcanzó categoría de héroe nacional.

#### EL HIJO DE MARTE, CAMPEÓN DE ZEMPOALA

La administración de Guerrero no fue afortunada. Uno de sus defensores durante la última contienda, Lorenzo de Zavala, y quien además ejercía el Ministerio de Hacienda en aquel gobierno, explica las causas del fracaso de esa administración. Fueron diversas; tales como el nulo asentamiento de "las clases de la sociedad"; el desconcierto del ejército, al cual calificó de "batallones aislados de tropas asalariadas"; el arribismo de las "gentes sin mérito"; los temores del clero de mayores avances en la conducta licenciosa; amén de que "la pobreza pública aumentaba los robos a que estimulaba la impunidad".<sup>97</sup>

Ante las cámaras de la Unión el ministro se refirió a "las tristes circunstancias en que se halla el erario", que atribuyó a la "subversión del antiguo sistema", a consecuencia de la "revolución dilatada" que se había efectuado, y que sin dar tiempo a remplazar las instituciones que precisaba destruir, "nos ha rodeado repentinamente de ruinas".<sup>98</sup> Enfatizó que el estado de las rentas era "miserable", porque los Estados no pagaban los contingentes, ni aun la deuda por los tabacos recibidos de la Federación, y

... las aduanas marítimas producen una mitad menos de los años anteriores de 26 y 27, y sus productos están empeñados con los que han hecho el triste

<sup>97</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo crítico*..., p. 418.

<sup>98</sup> Lorenzo de Zavala, *Exposición del Secretario del Despacho de Hacienda D. . . , a las Cámaras de la Unión, a su ingreso al despacho del Ramo*. México, 1829, Imprenta del Águila, p. 1.



tráfico de dar en créditos que no tenían mas valor que 10 o 20 por 100, una mitad y otra en numerario para recibir libranzas contra ellos por el valor íntegro, y cuando mucho con un descuento de 15 por 100. La renta del tabaco ha desaparecido.<sup>99</sup>

Enfrentado a esta situación, Guerrero se refugió en la defensa y conservación del sistema federal y en un abandonar al pueblo a sí mismo; en respuesta sólo obtuvo el relajamiento de la obediencia. "Ninguno respetaba las autoridades, porque el Presidente mismo se exponía al desprecio público con la entera confianza con que se abandonaba a los embates de la multitud".<sup>100</sup> Desde enero de 1827, la frustrada conspiración del sacerdote español Joaquín Arenas, había dado motivos para temer una amenaza contra la libertad e independencia nacionales y que se agitara en las cámaras el tema de la expulsión de los españoles. Con la ley de aquel año 27 un gran número de ellos salió del país, pero a beneficio de las excepciones de la ley o por favores personales de quienes la ejecutaron, quedaron unos seis mil españoles, aproximadamente.<sup>101</sup>

Existía, de este modo, un clima anárquico, crítico, en el país, cuando se anunció la invasión de fuerzas españolas. Ante la emergencia, el gobierno solicitó a las diversas entidades federativas que procedieran a cancelar las sumas que "por contingente y tabacos adeuda al supremo gobierno general", según circular del ministro de Relaciones, José María de Bocanegra; solicitud que se fundamentaba en la "suma escasez en que se halla el erario, y la que muy particularmente padece la comisaría de Veracruz". Y concluía aconsejando se solicitara de los habitantes una especial colaboración,

... para que segun los exigieran las circunstancias presten todos los auxilios que les sean posibles para impedir la invasion española, y que en armonia con ese gobierno y aun con sacrificio de sus intereses y personas en caso necesario, se preparen a defender la independencia nacional e instituciones actuales...<sup>102</sup>

La expedición española partió de La Habana el 7 de julio de 1829, al mando del general Isidro de Barradas. Cuando se anunció la invasión de estas fuerzas el general López de Santa Anna, encargado entonces de los "mandos político y militar del estado de Veracruz", soli-

<sup>99</sup> Zavala, *Exposición* . . . , p. 6.

<sup>100</sup> Zavala, *Ensayo crítico* . . . , p. 418.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 316.

<sup>102</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, "Circular á los gobiernos de los Estados, Distritos y territorios sobre expedición española", en José María Bocanegra, *Memorias*, pp. 71s.

citó al gobierno central le autorizara ir a batirlas en el lugar donde desembarcaran, sin importar que estuviera fuera de los límites de su jurisdicción. Guiado por su ya conocida ambición de gloria, pero también por un reconocido patriotismo, asombró a todos con su “infatigable actividad” durante los preparativos para la defensa. Ante las escaseces, sin contar con auxilios del centro, cuando supo en agosto 1º que el enemigo había desembarcado en Cabo Rojo, rápidamente impuso préstamos forzosos entre los comerciantes —españoles en su mayoría— y recibió el apoyo de los pueblos vecinos al teatro de la lucha. Ocupó los buques mercantes y de guerra, anclados en Veracruz, y fletó las embarcaciones necesarias par transportar la infantería y la artillería a Tuxpan, mientras que la caballería avanzaba por tierra. Y, al frente de la poca fuerza que había logrado reunir, marchó personalmente sobre el enemigo.<sup>103</sup>

El general Manuel Mier y Terán, actuando desde el lado norte de Cabo Rojo, compartió méritos con López de Santa Anna en aquellos momentos de lucha; en aquél, Zavala reconoció “más conocimientos”, mientras que en éste “ardor e impetuosidad”.

Las intenciones de los invasores quedaron al descubierto al publicar Barradas una proclama, “anunciando que había recobrado en nombre de su soberano una parte interesante de las colonias españolas en el virreinato de México”<sup>104</sup> y al parecer contaba con agentes de diversas clases para introducir el desorden mientras sus tropas invadían al país.<sup>105</sup>

Ante el apremio de las circunstancias, López de Santa Anna se quejó ante el presidente Guerrero de la falta de “auxilios pecuniarios” que hacía que la situación del ejército de operaciones fuera “la mas lastimosa que pueda darse”, afirmando que “sus provisiones se reducen a carne y totopo, y dinero no hay un real que subministrarle...”;<sup>106</sup> sin embargo, contó a su favor con el espontáneo patriotismo de los vecinos de aquellos lugares, porque

... todos los pueblos y rancherías por donde atravezaban los españoles, se

<sup>103</sup> Zavala, *Op. cit.*, p. 437; Miguel Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 330; Juan Suárez y Navarro, *Op. cit.*, p. 161, son unánimes en explicar la actividad de Antonio López de Santa Anna al realizar los preparativos para la defensa de la patria.

<sup>104</sup> Zavala, *Op. cit.*, p. 438.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 440.

<sup>106</sup> Antonio López de Santa Anna, Carta dirigida al “Escmo. Sr. D. Vicente Guerrero”, Pueblo Viejo de Tampico, Agosto 26 de 1829, en *Voz de la Patria*, t. IV, Núm. 26, México, 2 de marzo de 1831, p. 1.

encontraban completamente desiertos, porque sus habitantes, con un patriotismo digno de elogio, se retiraban a los montes inmediatos, por no verse obligados a prestarles auxilios...<sup>107</sup>

Como algunos encuentros de armas fueron favorables a las tropas mexicanas, en agosto 24 el prefecto de Huejutla se anticipó a comunicar al presidente de la república lo que pensó sería el triunfo definitivo sobre las fuerzas invasoras. Incluimos algunos párrafos de este parte porque ofrecen datos importantes sobre lo que se pensaba entonces sobre la lucha y su protagonistas principales:

El día 21 del corriente han sido humillados los pendones de Castilla, y los Leones de España han besado la espada del sabio e imperterrito General Santa-Anna, doblando la rodilla sobre aquellas mismas playas donde hace 28 días tubieron el atrevimiento de poner la planta a las órdenes de Brigadier Barradas para volvernos a la esclavitud de tres cientos años en q. nos sumerjeron sus antecesores mandados por Hernan Cortes... Dignase V.E. admitir... mi respetuosa consideración y la dulce emocion que ocupa mi espiritu en tan preciosos momtos., en un día de tanta gloria para la Nacion en que va a consolidar para siempre su Independencia, haciendo ver a las Naciones todas del glovo, que la Mejicana es digna de ocupar el lugar que le han grangeado su valor y virtudes.<sup>108</sup>

Aun cuando cuatro días más tarde la noticia fue rectificada por el mismo funcionario que la suministró inicialmente, en su regocijo espontáneo nos brinda la oportunidad de conocer que no era poco el interés con que los mexicanos seguían el rumbo de aquellos sucesos; y que además, veían en la invasión de Barradas la posibilidad de retornar a lo que consideraban “la esclavitud de trescientos años” iniciada por las huestes de Cortés; e identificaban la defensa del suelo patrio con la consolidación de la Independencia, de modo tal que el supuesto triunfo permitía al general victorioso títulos de “sabio e imperterrito”.

Un agorero cualquiera de aquellos tiempos podía haber pronosticado que la anticipación de la noticia del triunfo sobre los españoles suponía esperar todo lo contrario. Pero no fue así, como sabemos. Santa Anna y Mier y Terán se combinaron para atacar al enemigo, reducido a los puntos de Tampico y la Barra; en septiembre 9 aquél

<sup>107</sup> Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 332.

<sup>108</sup> Cristóbal Andrade, prefecto de Huejutla, al Sr. Presidente de la República, fechado en Huejutla el 24 de agosto de 1829: “El Prefecto de Huejutla participa el triunfo obtenido por el Gral. Santa Anna sobre los españoles el 21 del actual en Tamps. de Tamaulipas”, AGNM, *Ramo de Gobernación*, Legajo 24, Núm. 84/1829.

envió una enérgica intimidación a Barradas para que se rindiera en un plazo de cuarenta y ocho horas. Lo que ocurrió el día 11, después de largo combate en medio de un fuerte aguacero, temporal y loda-zales, que “hicieron esta acción terrible y desastrosa por ambas partes”. Manuel Mier y Terán elogió el ataque de Santa Anna al cuartel general de Barradas y lo calificó de “golpe maestro de la intrepidez”.<sup>109</sup> Su triunfo fue apoteósico, y aun cuando en su parte Santa Anna expresó:

... todo es debido al valor, constancia y sufrimiento de los bizarros gefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar. Ellos con sus conocimientos militares, y a costa de sacrificios y de su sangre, han alcanzado a la patria un triunfo que hará época en la historia mexicana...<sup>110</sup>

los máximos honores estuvieron a favor de su nombre. En Puebla, una publicación de última hora se refirió a él en los siguientes términos:

El bravo general Santana, ese intrépido hijo de Marte, ha dado a la patria un día de gloria permanente.<sup>111</sup>

*El Censor de Veracruz* informó en septiembre 24 de 1829 que a la llegada de Santa Anna al puerto, procedente de Tampico, fue vitorreado por el pueblo como “libertador de la patria”.

Apenas puso el pie en tierra, cuando una porción de gefes, oficiales y personas distinguidas se disputaron el honor de conducirlo en triunfo sobre sus hombros hasta el palacio, y para satisfacer la ansiedad pública, tuvo que dar un paseo por esta ciudad, acompañado del batallón 9o., el cívico, hasta la música de los demás cuerpos permanentes y de casi todo el vecindario que sin cesar victoreaba al *libertador de la patria*.

Para el redactor de *El Censor* el espectáculo resultó mayor que los que produjo Roma “en tiempos de su opulencia con iguales causas y que nos relata la historia”.<sup>112</sup> Santa Anna recibió los festejos acostumbrados; en la congratulación que le dirigiera el ayuntamiento de

<sup>109</sup> Carlos María de Bustamante, *Memorias para la historia de la invasión española*... México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1831, p. 11.

<sup>110</sup> Antonio López de Santa Anna, “Parte Militar del general..., fechado en el Cuartel General en Pueblo Viejo de Tampico, set. 11 de 1829”, en *Noticia Extraordinaria*, Puebla, septiembre 23 de 1829.

<sup>111</sup> *Loc. cit.*

<sup>112</sup> *El Censor de Veracruz*, septiembre 24 de 1829, citado en *El Sol*, Año I, Núm. 96, 4 de octubre de 1829, p. 382.

Jalapa se le trató al decir de Rivera Cambas, como a un “semidiós”.

Y a pesar del espíritu partidista que existía en la nación, así como la amenaza de una terrible anarquía, la victoria de Tampico fue celebrada con regocijo y entusiasmo en la capital y en las demás poblaciones de la República.

Guillermo Prieto en sus *Memorias de mis tiempos* nos describe lo ocurrido en la capital mexicana al conocerse la noticia de lo que calificó como “acontecimiento fausto”:

La ciudad despertó a deshoras de la noche al estampido del cañón, a los repiques a vuelo en todas las iglesias, a la iluminación espléndida de la última choza y de los más levantados palacios, a los vítores, al regocijo inmenso de todas las clases de la sociedad.

¡La rendición de Barradas!, gritaban, corriendo en todas direcciones los vendedores de papeles; las gentes se abrazaban sin conocerse, los tenderos en sus puertas, destapaban botellas y brindaban con el primero que pasaba; las dianas alborotaban; los cohetes aturdían y a veces el placer se parecía al remedo de la tempestad.<sup>113</sup>

*El Sol* calificó de “triunfo inmortal” al obtenido en Tampico,<sup>114</sup> y Santa Anna fue llamado “campeón de Zempoala”, “sostén de un pueblo”, “ilustre vencedor”, “héroe de Tampico”, “inmortal Santa Anna”, y, en versos, un autor anónimo le auguró:

No tendrá igual tu gloria  
y no ajarán los siglos tu memoria.<sup>115</sup>

El 25 de septiembre del referido año 29 se realizó en la Alameda de México una función cívica para solemnizar aquel suceso, y, en la *Oración Patriótica* pronunciada en esa fecha, Juan Rodríguez consideró la victoria sobre los españoles como “uno de los más faustos acontecimientos que se pueden presentar en la historia del Anáhuac”; llamó a Santa Anna “el héroe de Veracruz y de Perote”; recordó que en ese mismo mes se lanzó en Dolores el grito de “salud” y que con el último hecho victorioso se había “asegurado para siempre la independencia nacional”; para añadir luego,

...el triunfo que hoy celebramos es de los que rara ocasion nos presenta la historia de los pueblos, y que lo obtuvo la República por los esfuerzos de los bravos que acaudilló el hijo de Veracruz, que en tantas veces se ha dado a conocer por la valentía de su espada.

<sup>113</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, t. I, pp. 37s.

<sup>114</sup> *El Sol*, Año I, Núm. 88, 26 de septiembre de 1829, p. 352.

<sup>115</sup> *Ibid.*, Núm. 93, 1o. de octubre de 1829, pp. 370-372.

Juan Rodríguez consideró que el triunfo permitía esperar que, “la Europa toda” confesara ahora, “que no podemos ser reconquistados”; por tal razón solicitó un

...reconocimiento eterno al general Antonio López de Santa Anna porque condujo nuestras huestes á la victoria, y porque arrojó con dificultades y peligros para sostener los derechos del pueblo soberano.<sup>116</sup>

De este modo, el orador insistió en considerar que con su acción en Tampico Antonio López de Santa Anna había “asegurado para siempre” la independencia; que las naciones europeas que aún pudieran conservar esperanzas de reconquistar a la Nueva España debían confesar, a partir de ese momento, que era imposible hacerlo, y solicitaba entonces para Santa Anna un “reconocimiento eterno” por haber defendido con éxito los “derechos del pueblo soberano”. Tales manifestaciones, por lo públicas, recogen presumiblemente el sentir de gran parte de la nación.

En Guadalajara también se recibió con muestras de alegría el suceso de Tampico.

¿*Quién Vive?*, órgano del federalismo jalisciense, llamó al general veracruzano, “El terror de los tiranos, el bizarro Santa Anna”; el sábado 26 de septiembre la mencionada publicación manifestó:

Jaliscienses: los españoles de Cabo-Rojo han sido rendidos á discrecion. La vanguardia del ejército real invasor osó pisar la tierra sagrada de la libertad, y acabó. Si Barradas quiso ser otro Cortés, Santa Anna ha vengado á Motezuma. La Nación se ha consolidado para siempre... *VIVA GUERRERO... VIVA SANTA-ANNA*, el terror de los Españoles. *MUERAN LOS TIRANOS, LOS RECONQUISTADORES*.<sup>117</sup>

Y además de abundar en calificativos para el vencedor de Barradas, tales como “El bravo general Santa Anna”, “intrépido hijo de Marte”, general que había dado a la patria “un día de gloria permanente”,<sup>118</sup> insertó algunas manifestaciones poéticas. Un soneto comenzaba de este modo:

El invicto *SANTA ANNA*, ese guerrero  
Hijo de Marte, con su diestra armada,  
a la servil canalla dehodada  
Mata, dejando al gefe prisionero.

<sup>116</sup> Juan Rodríguez, *Oración Patriótica*. México, Imprenta del Águila. (INAH, Fondo de Microfotografía, *Serie Zacatecas*, Rollo 6, Exp. 270).

<sup>117</sup> ¿*Quién vive?*, Núm. 11, Guadalajara, 26 de septiembre de 1829, p. 37.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 39.

Y una *Décima* expresaba:

Viva el general Santa-Anna  
Caudillo de la Nacion:  
Viva la Federacion,  
Y la Patria soberana,  
Muera la caduca Hispana,  
Barradas y los tiranos:  
Pues que los Americanos  
Les han dado á conocer  
Que ya al morir, ya al vencer  
Solo son republicanos.<sup>119</sup>

En Guanajuato la noticia del triunfo se recibió con “demostraciones de júbilo”. El congreso del Estado decretó que se cantara “una misa solemne con Te-Deum” en acción de gracias al Señor en “todos los pueblos del Estado”. Y el 22 del mismo septiembre ordenó que se construyeran “dos bellas espadas” con inscripciones que recordaran la victoria en Tamaulipas para obsequiarlas al general López de Santa Anna y al general Terán.<sup>120</sup>

En sus *Efemérides Guanajuatenses*, Lucio Marmolejo nos confirmaría después que los días 3, 4 y 5 de octubre, Guanajuato solemnizó con “expléndidas fiestas nacionales y religiosas el glorioso triunfo obtenido en Tampico sobre los españoles”.<sup>121</sup>

Y Domingo Chico, comandante general de las armas del Estado de Guanajuato, en hoja impresa manifestó a los habitantes del mismo:

La Nacion Mexicana... acaba de recibir de su hijo amado el General Santa Anna y de los demás valientes Mexicanos que se hallan á sus órdenes, un triunfo tanto mas glorioso para toda ella, como es de vergonzoso para el bruto Rey Fernando y sus viles esclavos.<sup>122</sup>

Desde Mérida, Yucatán, el gobernador del Estado, José Tiberio López, envió a Santa Ana una carta en la cual le manifestó al felicitarlo:

El triunfo tan glorioso como decisivo q. las armas mejicanas han alcanzado sobre los temerarios enemigos q. osaron poner su inmundo pie, sobre las libres margenes del Anahuac, siempre fue seguro bajo la egida soberbia de su hijo

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>120</sup> *El Sol*, Año I, Núm. 96, octubre 4 de 1829, pp. 382s.

<sup>121</sup> Lucio Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, t. III. Guanajuato, 1884, Imp. del Colegio de Artes y Oficios, p. 208.

<sup>122</sup> Domingo Chico, “Manifiesto”, en Carlos María de Bustamante, *Diario histórico de México*, t. XV, julio-diciembre 1829 (INAH, Fondo de Microfotografía, Rollo 6, Exp. 230).

predilecto. Los pueblos lo sabían y solo esperaban pr. momentos el tiempo de su cumplimiento... Yo me congratulo pr. venturoso suceso y á V.E. y á las tropas de su mando á nombre de este Estado doy la mas feliz é inesplicable en hora buena.<sup>123</sup>

Escritores públicos elogiaron la valentía de las tropas y el patriotismo del general victorioso; tales Francisco Ortega, José María de Castillo y Lanzas y Francisco Sánchez de Tagle. Y en forma tal que Juan Suárez y Navarro manifestaría después:

Un volumen en folio podia llenarse con todas las felicitaciones que se hicieron al general Santa-Anna por la victoria de Tampico. La poesía prestó igualmente sus encantos para ensalzar las glorias del caudillo mexicano: á porfía los buenos y los malos poetas, levantaron hasta el cielo las proezas del vencedor.<sup>124</sup>

Así, la victoria de Tampico adquirió características de hazaña heroica en favor de los colores distintivos del pendón nacional.

Para Antonio López de Santa Anna el triunfo alcanzado fue decisivo para su carrera política y militar. Obtuvo del general Guerrero la banda de general de división, con la cual pudo igualarse a los militares del mismo grado; también, entre muchos otros, el título de defensor de la patria y un sincero y espontáneo beneplácito nacional en su favor. Los congresos de los Estados fueron generosos; el de Veracruz, lo declaró benemérito del Estado y los de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, entre otros, hicieron profesión de fe al "héroe de Tampico". Mucho de su carisma provino de esta gesta; su nombre ocupó el sitio del caudillo auténticamente nacional que faltaba.

La envidia que Carlos María de Bustamante advirtió en el presidente Guerrero y en "los de su comparsa", quienes públicamente restaban méritos a los vencedores,<sup>125</sup> se explicaría como una autodefensa inconsciente ante un rival con capacidad para conseguir mayores triunfos. Años más tarde, López de Santa Anna recibió la elevada nominación de "Benemérito de la Patria", y su nombre ocupó el lugar principal.<sup>126</sup>

<sup>123</sup> José Tiberio López al "E.S.D. Anto. Lopez de Santa-Anna", Mérida, octubre 10 de 1829 (INAH, Fondo de Microfotografía, *Serie Yucatán*, Rollo 22).

<sup>124</sup> Juan Suárez y Navarro, *Historia de México...*, p. 162.

<sup>125</sup> Carlos María de Bustamante, *Memorias para la historia de la invasión española...*, p. 25.

<sup>126</sup> Francisco Bulnes en *Las grandes mentiras de nuestra historia* juzga que ni Santa Anna ni Terán derrotaron a Barradas, éste "fué vencido, pero nunca derrotado" (p. 4). Niega que Santa Anna hubiera salvado a la patria y más bien opina que su ambición, "hizo todo lo posible para que dicho conflicto



En el ciudadano sencillo el temor a una nueva invasión, que se mantuvo durante gran parte del siglo XIX, hizo que su simpatía y admiración hacia el vencedor de los españoles se reforzara cotidianamente; para éste, el recordar sus hazañas en aquella gesta le serviría —a partir de 1829— para alcanzar honores, sostener su prestigio y hasta para hacer olvidar algunos de sus yerros.

tuviese verificativo, pronto, seguro y terrible" (p. 73). Y por su conducta en aquellos sucesos lo califica de "despreciable fanfarrón" (p. 79), que ordenó "la inmolación de sus mejores soldados y oficiales, simplemente para formar su prestigio con la *barbarie de sus galerías*" y que, además, "dió pruebas no sólo de todo lo que era capaz de hacer de infame para adquirir celebridad, sino de notable impericia militar" (p. 85). En su opinión, Santa Anna —"inmoral, de valor discutible y que apenas sabía leer y escribir sin corrección"— llegó a ser en 1829 "el primer general y hombre público de México", dado "el triste régimen" de aquella época (p. 88), Francisco Bulnes, *Las grandes mentiras de nuestra historia*. París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1904. Carlos Pereyra en *De Barradas a Baudin* glosa algunas de las afirmaciones de Bulnes y categóricamente explica que "la intención de Santa Anna no puede interpretarse legítimamente por las consideraciones que hubiera de hacer 73 años después un polemista de extraordinaria potencia dialéctica, sino por los términos de sus propias manifestaciones, si son sinceras" (p. 56). En su opinión, "Todas las fuerzas elementales, que han pugnado en nuestra historia, tuvieron en los actos de Santa Anna, su anuncio precursor". Esto sucedió así por cuanto en "una sociedad desquiciada" todo anhelo o apetito "se hace facción" y ésta requiere de "un hombre depravado y activo". Para Pereyra, ese hombre fue Santa Anna, "porque en treinta años nadie le superó en sensibilidad para conocer y en actividad para seguir la corriente tumultuosa del día. Era el barómetro de las agitaciones nacionales. Después de cada naufragio, cuando parecía zozobrar irremisiblemente, se alzaba de nuevo para ser el deseado, el salvador de los pueblos" (p. 47), Carlos Pereyra, *De Barradas a Baudin. Un libro de polémica historial*. México, Tipografía Económica, 1904.

### III

## CAUDILLO Y CACIQUE, FRENTE A FRENTE

### EN ESPERA DE UNA MEJOR OPORTUNIDAD

EN EL SIGUIENTE LAPSO de la historia nacional, hasta 1835 aproximadamente, la República hizo intentos muy significativos por superar muchos de sus problemas políticos y sociales, religiosos y económicos; y a pesar de existir cierta incertidumbre sobre la forma de llevar a cabo los cambios, algunos ofrecieron soluciones, José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías, por ejemplo. Sin embargo, los desajustes de todo tipo hicieron eclosión y casi todo permaneció igual.

Varios de los principales guías de la sociedad mexicana pusieron a prueba ideas y programas, popularidad y prestigio; algunos contaron con suerte, otros debieron esperar una nueva oportunidad. Antonio López de Santa Anna, por ejemplo, puso a prueba su carisma ante las masas, su magnetismo personal, y salió nuevamente victorioso. Es importante observar cómo el caudillo, alcanzada la dominación, impone, a nivel nacional, soluciones de acuerdo con sus intereses personales y siempre en pos de aumentar más la misma dominación.

Hacia finales del año 29, el caudillo veracruzano hizo defensa de la importancia de su nombre por medio de una proclama fechada en Jalapa el 16 de noviembre y en la cual se refirió al pronunciamiento habido en Campeche, donde habíase proclamado la "república central"; calificó como maledicencias de sus enemigos la acusación de militar en el centralismo, por ser él partidario del federalismo.<sup>1</sup>

Y cuando en diciembre 4 el vicepresidente Anastasio Bustamante se pronunció contra su superior, el vencedor de Tampico rechazó una invitación suya para acompañarlo en la aventura y más bien reprochó la conducta de los militares de Jalapa.

<sup>1</sup> Antonio López de Santa Anna, "Proclama de...", fechada en Jalapa, noviembre 16 de 1829, en *La Oposición*, México, jueves 21 de mayo de 1835, p. 2.

El presidente Guerrero abandonó la capital, desdeñó el llamado de un grupo numeroso de partidarios yorquinos del estado de Puebla, donde hubiera podido fortificarse y enfrentarse al enemigo; pero “parecía haberse propuesto huir de cuantos podían servir de apoyo a su causa y a su partido”.<sup>2</sup> López de Santa Anna, a juicio de su biógrafo Juan Suárez y Navarro, por su prestigio en el estado de Veracruz, la adhesión de varios cuerpos del ejército, que “le eran afectos con un entusiasmo singular”, hubiera podido someter a los rebeldes sólo con su esfuerzo personal; la debilidad del general Guerrero fue su pérdida.<sup>3</sup>

La crisis política exteriorizó su motivación ideológica cuando al designar la Cámara de Diputados a José María Bocanegra para la presidencia interina, una conspiración la depuso y estableció un poder ejecutivo interino formado por Lucas Alamán, Luis Quintanar y Pedro Vélez, quienes sólo sirvieron de guardianes de la primera magistratura por cuanto el último día del año el vicepresidente Bustamante se posesionó de la Presidencia. Era la respuesta a los cinco años de dominación yorquina.

En su huida, luego de cruzar el río Mezcala, Guerrero se instaló en su hacienda de Tierra Colorada, en las cercanías de Tixtla; acudía en pos de sus adictos personales, a nivel regional, para iniciar la defensa de su propia dominación.

Sin poder realizar la contrarrevolución que esperaba, para la cual —es verdad— no puso todo el empeño que le era habitual, López de Santa Anna se retiró a su hacienda de Manga de Clavo en los primeros días del nuevo año, renunciando a sus funciones políticas y militares. Desde el punto de vista del caudillo, éste podía pensar que con la deposición de Guerrero, con suma facilidad superaba a uno de sus rivales; sin embargo, Anastasio Bustamante se erigía como oponente para disputarle la primacía mediante la investidura presidencial. Prudentemente, en su segundo retiro, decidió esperar. Y no era difícil prever que nuevas dificultades a nivel nacional permitirían ofrecer las soluciones salvadoras por parte de quienes, como él, tenían prestigio y el ascendiente para dictarlas.

#### CENTRALISMO *versus* FEDERALISMO

A mediados del mes de febrero de 1830 el secretario de Relaciones, Lucas Alamán, afirmó que la República se hallaba amenazada de “una

<sup>2</sup> Lorenzo de Zavala, “Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830”, en *Obras*, p. 464.

<sup>3</sup> Suárez y Navarro, *Op. cit.*, p. 176.

combustión general” capaz de conducirla al punto de perder la unidad nacional. A ello contribuían, en su concepto, la existencia de las sociedades secretas; el sistema electoral, el abuso del derecho de petición; la deficiente organización de la milicia local y, por último, la licencia de la imprenta. Consideraba que las actividades de las logias constituían “una conspiración permanente contra la tranquilidad del Estado”, ya que por su acción “la forma de gobierno ha sido destruida, substituyéndose a la federal un Gobierno central y oculto, que dictando sus providencias desde la capital, se hace obedecer por las planchas que circula, en todos aquellos puntos donde hay esta clase de establecimientos”. En su concepto, el “aniquilamiento de estas sociedades debe ser un objeto primario de la meditación de los legisladores”.<sup>4</sup>

Sobre el sistema electoral afirmó que

la elección queda entre las manos menos cualificadas para hacerla con acierto... y habiendo llegado la aberración del espíritu de partido hasta el punto de calificar por aristocrata la propiedad y la ilustración, frecuentemente estas dos cualidades únicas bases de un sistema verdaderamente liberal, son excluidas de la elección y esta recae muchas veces en hombres que no dependen de la sociedad por ningún lazo, y que no poseyendo nada, por esto mismo propenden a aspirar a todo, sin pararse en los medios para conseguir ese fin, y sin detenerse por consideraciones ni arredrarse por consecuencias... No es extraño, pues, que elecciones que reconocen este origen den luego lugar a contestaciones sobre su legitimidad.<sup>5</sup>

De este modo, Alamán, además de establecer los principios ideológicos del nuevo gobierno, impugnó a sus adversarios la exclusión de la “aristocracia” y la importancia concedida a “hombres que no dependen de la sociedad” y “propenden a aspirar a todo”. La falta de integración del cuerpo social se ponía de manifiesto a través de la polarización de las clases. Además, la reacción contra la dominación yorquina manifestaba un espíritu polémico, asaz partidista.

También atacó Alamán a las milicias locales o cívicas por constituir “una calamidad para las poblaciones”, ya que distraía por su causa mano de obra a labores productivas como la industria de las minas y las operaciones de labranza; y de su abuso, además, habíase llegado a considerarlas como “ejércitos particulares de los estados” y en calidad de tales destinados a oponer resistencia a otros estados”, “o al cuerpo total de la Federación”.<sup>6</sup> Por segunda ocasión —la primera

<sup>4</sup> [Lucas Alamán], *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones interiores y exteriores*. México, Imprenta del Águila, 1830, pp. 13s.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 19-21.

había ocurrido al referirse al proyecto santanista de invasión a Cuba—aludía, aun cuando por motivos diferentes, a los elementos que en el fondo colaboraban con las tendencias orientadas hacia un señalado regionalismo.

Ahora bien, sólo en apariencia, la lucha entre yorquinos y escoceses había desaparecido. Las raíces de la enemistad eran muy hondas y ella continuó a pesar de los cambios de nombres. Los hombres de aquellos dos bandos se encontraron de nuevo frente a frente, defendiendo los primeros principios de libertad y progreso; acusados los otros de defender el *estatu quo* y aun el retroceso.

La administración Bustamante se apoyó en los poderes locales de los estados, dominados por elementos militares, en el “alto clero”, “principales empleados”, propietarios y también en el ejército, “que había cuidado poner bajo un pie muy regular de fuerza y disciplina”,<sup>7</sup> y que estaba en consonancia con las ideas expresadas por Alamán. En opinión de Miguel Lerdo de Tejada la “opresión” que tanto el clero como el ejército realizaron en favor del gobierno, y en oposición “a toda idea de mejora social” preparó en el ánimo de sus adversarios la búsqueda de una oportunidad para abolir “los fueros y privilegios” que ambos disfrutaban.<sup>8</sup>

En rigor, no era difícil determinar lo que ocurría en el seno de aquella sociedad. Alamán y Zavala, desde diferentes posiciones ideológicas, habían coincidido en afirmar que en el fondo la situación que se vivía tenía toda su causa en los cambios sucedidos a raíz de la revolución de Independencia. Las dificultades empezaban, entonces, al discutirse las medidas que se deberían adoptar para superar la transición histórica, más aún, cuando muchas de las posiciones ideológicas asumidas estaban teñidas por intereses y situaciones personales.

Así, algunos federalistas acusaron al vicepresidente Bustamante de intentar establecer un régimen central y una tiranía militar; la acusación que partió de José Salgado, gobernador de Michoacán, fue acogida por el coronel Juan José Codallos. La expulsión del primero de la capital de su Estado, Morelia, dio comienzo a la guerra civil; el 11 de marzo, Codallos publicó un plan por medio del cual asumía una posición hostil frente al gobierno.<sup>9</sup> En marzo también se levantó en armas el presidente Guerrero, seguido por muchos de sus partidarios de la Costa Grande hasta Zacatula; Juan Álvarez, Gordiano Guzmán e Isidoro Montes de Oca, entre los más importantes.

<sup>7</sup> M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, pp. 360s.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 397.

<sup>9</sup> Zavala, *Op. cit.*, pp. 511-513.

## EL SUR, GEOGRAFÍA, HOMBRES Y TRADICIÓN HISTÓRICA

Las tierras del sur, que durante la época colonial habían formado parte de las intendencias de México, Puebla y Valladolid, integraron, a partir de 1811 —por idea de Morelos—, lo que se llamó provincia de Tecpan, que debido a su accidentada topografía constituyó desde aquellos momentos una sección casi independiente del centro. La nueva entidad existió de hecho en vida del héroe; muerto éste, la provincia, como sección política autónoma, pasó al olvido. Sin embargo, al mantener Vicente Guerrero la actividad insurgente en aquellas montañas fortaleció los ideales de unidad suriana, y no sólo esto, sino que las continuas luchas durante la guerra de Independencia, el aislamiento ocasionado por las grandes distancias y la ausencia de vías de comunicación, así como los sucesivos enfrentamientos intestinos, “crearon en los surianos cierto concepto de unidad e independencia”.<sup>10</sup>

Por su conformación geográfica, el sur posee una unidad con caracteres particulares; la Sierra Madre del Sur lo cruza y mediante sus dos porciones logra encerrar la gran cuenca del río Mezcala. Además, su intrincada topografía permite distinguir diversas regiones naturales: primero una zona montañosa, seguida por la gran cuenca del río Balsas, o Tierra Caliente; después una zona montañosa abrupta y en ocasiones selvática, con predominio de climas templado y frío; finalmente, la zona costera, dividida en las que se ha dado en llamar: Costa Grande al noroeste del puerto de Acapulco y Costa Chica al sureste.

La población posee también características propias: mestiza en la gran cuenca; indígena y mestiza en la sierra; mulata y zamba en las costas.

Desde finales del siglo xvii y durante el siguiente, la gran propiedad se fue consolidando, sin llegar a constituir los inmensos latifundios que, por ejemplo, se crearon en el centro y norte del país;<sup>11</sup> esto fue debido en parte a su accidentada topografía, escasa concentración de población y a la falta de comunicaciones.<sup>12</sup>

Sin embargo, existía una grave desigualdad económica y social y la clase trabajadora, en especial los peones, se encontraban —al finalizar la época colonial— en una situación de “sumisión y miseria”. Sin preparación intelectual, fueron el “grupo activo de la revolución”, “y no

<sup>10</sup> Miguel Domínguez, *La erección del Estado de Guerrero. Antecedentes históricos*. México, Secretaría de Educación Pública, 1949, p. 20.

<sup>11</sup> María de la Cruz Labarthe, *La provincia de Zacatula. Historia social y económica*. Tesis presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1969, p. 96.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 252.

siempre se enrolaban por convicción, ya que muchas veces fueron víctimas de la leva o de la fuerza..."<sup>13</sup>

La guerra de Independencia, que en gran parte se localizó en el sur, permitió a esta zona decidir —en cierta forma—, al amparo de su geografía y del coraje de sus hombres, los destinos de la patria, y contar, además, con los atributos de jefes como Morelos, Guerrero, Bravo y Álvarez.

En general la región de la antigua provincia de Tecpan podemos considerarla dividida hacia 1832 en dos zonas geográficas más o menos definidas: Tixtla y Chilapa, y Tecpan y Acapulco.

A Juan Álvarez le corresponde una región que se extiende casi desde el río Balsas hasta un poco más allá de Acapulco, es decir, gran parte de la "Tierra Caliente" y casi toda la Costa Grande; a Nicolás Bravo casi toda la región del centro, Tixtla, Chilapa y Chilpancingo.

La zona de influencia alvarista es casi toda de clima cálido, con algunas variantes, desde "muy caliente" en la hacienda de San Gerónimo, Tecpan, Zihuatanejo; "menos cálido" en Atoyac; benigno en Petatlán, hasta caliente y "malsano" en la hacienda Juluchuca y Zacatula. La topografía alterna sectores bastante planos con otros en los cuales las estribaciones de la Sierra Madre modifican el paisaje con sus rizados montañosos. Ríos la cruzan y abundan los bosques espesos y hermosas lagunas.

En esa región se cruzaron las razas íntimamente, y en algunos lugares predomina el origen indio, en otros el africano o el blanco. Así, a mediados del siglo XIX, en San Gerónimo, las cuatro quintas partes de la población eran de origen africano; en Atoyac la tercera parte descendía de gente blanca —aun cuando a partir de 1830 y a raíz de una sublevación indígena, la mayoría quedó integrada por naturales—; en Tecpan predominaban los indios pero existía gran número de blancos y negros; en Petatlán escaseaban los indios y en Cuacoyol abundaban los negros.

En términos generales la población era escasa en toda la provincia de Tecpan. Basándose en un padrón de población realizado en 1834, Manuel Orozco y Berra señala que para ese fecha había, de Acapulco hasta Acalpica, unos 14 330 habitantes, sin incluir a Coyuca. En San Gerónimo, por ejemplo, existían 2 500 almas, en Atoyac 500, igual número en Petatlán, en Tecpan 3 000; 2 000 en San Luis. Zacatula y Cuahuayutla tenían cada una más de 2 300 habitantes; Zihuatanejo estaba casi despoblado y el caserío de Agua de Correa, a una legua de distan-

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 219.

cia, sólo contaba con 50 habitantes.<sup>14</sup> Hacia 1861, Antonio García Cubas le concedió al puerto de Acapulco 3 000 habitantes y a la localidad de Coyuca 1 500.<sup>15</sup>

La zona de dominación de Juan Álvarez, de acuerdo con el mapa que hemos anexado, estaba formada principalmente por la región comprendida entre Zacatula y Acapulco, con las localidades de Petatlán, Tecpan, Atoyac, Coyuca, entre otras; es decir, un gran sector de la costa suriana. Mientras, la zona de influencia política de Nicolás Bravo estará en el centro del futuro estado de Guerrero, incluyendo las localidades de Chilpancingo, Tixtla y Chilapa; sin embargo, esta última se manifestará alvarista a partir de 1840.

De acuerdo con el cuadro estadístico de población por razas, antes citado, hacia 1793 un 93.4% del total de la población de Acapulco correspondía a los pardos, mientras que los mestizos estaban en igual proporción que los españoles, con un 2.2% cada grupo. Esto podría ofrecer un punto de referencia para establecer la composición étnica de la clientela de Juan Álvarez, cuya principal hacienda, La Providencia, está próxima a Acapulco. En Chilapa, por su parte había casi completa paridad numérica de los grupos raciales, ya que españoles, castizos y mestizos se encontraban —cada uno de los citados grupos— con un 25.9% del total y los pardos, muy próximos, con 22.3%. Que explicaría gran parte de las oscilaciones políticas de la población chilapaneca, así como también la lucha racial que allí se suscitó. Tlapa, un poco retirada del centro de las controversias en principio, pero favorable luego a la política de don Juan, tenía un amplio porcentaje de pardos y mestizos, con un 69.8% del total de su población.

Ahora bien, transcribiendo una opinión acogida por Orozco y Berra, en la región de influencia alvarista, la educación de sus habitantes era muy escasa y quizá por ello abundantes las acciones violentas; contribuía también el hecho de que algunos lugares eran refugio de maleantes y delincuentes. En San Jerónimo, sus habitantes estaban “muy dominados del juego y la embriaguez, causa por qué se matan con frecuencia en tiempo de cosechas”;<sup>16</sup> las autoridades eran respetadas pero la gente sentía poco aprecio por la policía. En Atoyac y Tecpan hubo sublevaciones indígenas contra los “de razón”; en la primera en el año 30

<sup>14</sup> Manuel Orozco y Berra, *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía*, t. I, México, Imprenta de J. M. Andrade y Escalante, 1856, p. 27.

<sup>15</sup> Antonio García Cubas, *Memoria para servir a la carta general de la República Mexicana*. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1861, pp. 37-50.

<sup>16</sup> Orozco y Berra, *Op. cit.*, p. 24.

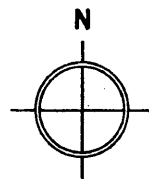


ESTADO DE GUERRERO, ZONAS DE  
DOMINACIÓN DE JUAN ÁLVAREZ Y  
NICOLÁS BRAVO

⊙ MEXICO

----- JUAN ALVAREZ  
+++++++ NICOLAS BRAVO

○ Cuernavaca



○ Taxco

Río Zacatula

○ Tlapa

○ Tixtla  
○ Chilpancingo  
○ Chilapa

○ Zacatula

○ Coacoya  
○ Zihuatanejo

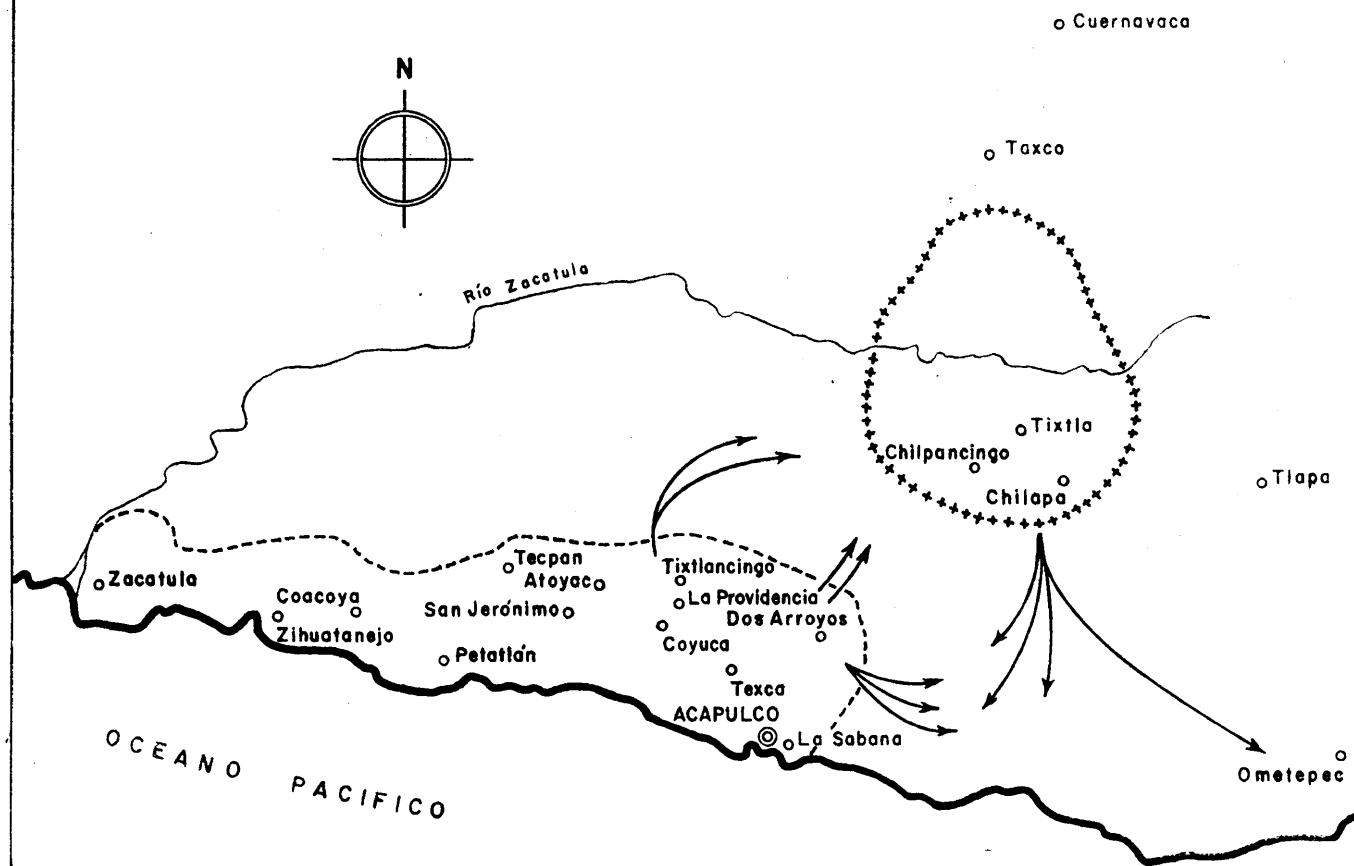
○ Tecpan  
○ Atoyaco  
○ San Jerónimo  
○ Petatlán

○ Tixtlancingo  
○ La Providencia  
○ Dos Arroyos  
○ Coyuca

○ Texca  
○ ACAPULCO  
○ La Sabana

OCEANO  
PACIFICO

○ Ometepec



y en la segunda en el 35;<sup>17</sup> tal parece que en una y otra población los motivos fueron idénticos: lucha racial salpicada por el trato injusto de los blancos hacia los naturales. De otra parte, la mayoría de los habitantes de la población de Cuacoyol se componía de “criminales y asesinos”, emigrados de distintos puntos del país, quienes se refugiaban en los “espesos bosques” próximos al lugar; igual situación ocurría en Zacatula, donde abandonaban también los emigrados “perseguidos de la justicia”; y en Cuahuayutla se mataban entre sí sus habitantes por el “mas leve pretexto”.<sup>18</sup>

Las actividades agrícolas, pecuarias y de caza y pesca fueron desde añejos tiempos las principales fuentes de la economía de estas gentes. En casi todos los ranchos y haciendas era apreciable el cultivo del algodón, maíz, frijol, caña dulce, tabaco, así como de cocos, hortalizas y frutas. En Tecpan, por ejemplo, la cosecha anual de algodón llegaba a 8 000 arrobas; en San Luis, hacienda próxima a esta última localidad, podía subir hasta 12 000 arrobas, y a 3 000 en Cuacoyol; en la mayoría de las propiedades campestres abundaba el ganado vacuno y caballar, y en los puntos próximos a la costa, curso de los ríos o zonas lacustres la actividad pesquera era notable y se realizaba por diferentes medios, aun cuando rudimentarios. Y la caza era también abundante.

La propiedad de la tierra estaba mal repartida; unos pocos, los “de razón” casi siempre, poseían grandes cantidades de terrenos y los más, indígenas y negros no tenían tierras o las que poseían les eran usurpadas por aquéllos. Había por ejemplo una gran concentración de terrenos en manos de los Galeana, particularmente José María del Pilar Galeana, cuyas propiedades se encontraban dispersas en Rancho del Real, Boca de Coyuca, San Jerónimo, Coyuquilla y Cuacoyol. Otros propietarios importantes eran José Esteban Solís (Juluchuca), José María Izazaga (Tepeguaje y Rosario), Manuel Cabrera (Cofradía) y Lorenzo Campos. Afirma Orozco y Berra que los indígenas eran frecuentemente despojados de sus mejores tierras y cita el caso de Juan de Izazaga, quien en 1771 “les recogió los títulos a varios propietarios, los de Zacatula y Cuahuayutla, de que resultó que los herederos de las escrituras despojaron a este infeliz pueblo de las mejores tierras”, y concluye diciendo que los ambiciosos de tierras desde Atoyac hasta Zacatula “no dejan respirar a los pobres indígenas”.<sup>19</sup> A esto se debió quizá las continuas fricciones entre indígenas y blancos que frecuente-

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 24s.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 27s.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 27.

mente asolaron estos lugares y que adoptó muchas veces el carácter de una lucha de razas o una pugna por la tierra.

De cualquier manera, la región sometida a la influencia de Nicolás Bravo es más fácil de determinar por la homogeneidad que presenta la zona, no sólo en clima sino también en "sus características económicas y culturales".<sup>20</sup>

Las principales ciudades de esta zona son también las más importantes, exceptuando al puerto de Acapulco, de lo que luego fue el estado de Guerrero. Y son ellas, Chilapa, Chilpancingo y Tixtla. Situadas en una zona montañosa disfrutaban de un clima templado o cálido moderado. Orozco y Berra le concede a Tixtla, de acuerdo con el censo de 1851 y cuando en ese entonces era capital, una población de 5 811 habitantes y a toda su prefectura 25 166, incluyendo las municipalidades de Ciudad Guerrero Ciudad Bravos, Apango y Zumpango del Río. De acuerdo con Antonio García Cubas hacia 1861 Chilapa tenía 6 523 habitantes, Chilpancingo 3 086<sup>21</sup> y Tixtla 6 500.<sup>22</sup>

En su mayoría la población era indígena, y Orozco y Berra nos da como ejemplo el siguiente: de las 25 166 almas que integraban la prefectura de Tixtla en 1851, 20 000 eran indios. Y este mismo autor señala que la población de Chilapa, Chilpancingo y Tixtla presenta una buena constitución física, "buena talla en lo general", fuertes para el trabajo, valientes en la guerra y estoicos ante las calamidades, y hablando de su carácter explica:

Si poco sociales, en extremo provincialistas; no quieren en su lugar a los estraños, ni aun de su mismo Estado, y hay gente que a pesar de tener una regular conducta y ver que se ocupan en trabajos útiles y honestos, son muy fáciles a ejercer venganzas y cometer asesinatos por agradar a alguna persona que en su distrito les es querida, que le temen o aguardan de él algunos bienes.<sup>23</sup>

En general, la población carece de instrucción, y al igual que en la costa y gran parte de la tierra caliente, abundan los "robos y depredaciones".<sup>24</sup> Las gentes viven de la agricultura, ganadería y caza y son abundantes las siembras de maíz y frijol. Al igual que en aquella citada región en ésta también la lucha de raza y la pugna por la tierra es manifiesta.

<sup>20</sup> Moisés Ochoa Campos, *Historia del Estado de Guerrero*, México, Librería de Porrúa Hnos., 1968, p. 7.

<sup>21</sup> García Cubas, *Op. cit.*, p. 54.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>23</sup> Orozco y Berra, *Apéndice al Diccionario Universal*, t. II, p. 508.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 508-509.

De este modo podemos concluir afirmando que tanto la región que estuvo bajo el influjo de Juan Álvarez como la que experimentó la influencia de Nicolás Bravo tuvieron características muy semejantes, particularmente en lo cultural, para tomar un aspecto tan sólo. Y dentro de los hábitos culturales debemos anotar la falta de instrucción que originó no pocos conflictos, entre éstos la lucha racial, un exagerado "machismo", poca apetencia hacia el progreso individual y un acendrado provincialismo. Además, la pobreza de gran parte de la población favoreció la creación de grupos numerosos de adictos o clientelas, que se reunían en torno al "hombre fuerte" de cada comarca, dispuestas a obsequiar por él hasta la vida en pos de "algunos bienes".

Cuando Morelos inició su campaña militar, recordamos que la situación existente en las tierras surianas de "sumisión y miseria" le fue favorable; conseguida la adhesión a su causa de propietarios acomodados como los Galeana de Tecpan y los Bravo de Chilpancingo, los nombrados "patriarcas del sur", fue fácil la colaboración de la clientela de éstos: parientes, sirvientes, gente de las haciendas, compadres; ya mestizos, indios o negros lo siguieron. Es cierto también que debió afrontar los peligros de una lucha racial en el seno mismo de sus fuerzas heterogéneas, expresión de la complejidad social del sur. Actuó con mano férrea e intentó, desde entonces, abogar por la restitución de las tierras a las comunidades indígenas, con lo cual —en parte— ofrecía a su manera solución a uno de los problemas sociales del sur.

Por méritos propios, derivados de una constancia y fe en la lucha por la Independencia, Vicente Guerrero heredó de Morelos la responsabilidad de continuar la misma. Y al igual que éste, su importancia histórica rebasó los límites regionales. A nivel nacional fue siempre el héroe de la libertad; para los surianos, además, fue —siempre humano y noble en sus acciones— el desvelado protector de sus intereses. Los sucesivos triunfos militares que obtuvo en la región de Tierra Caliente le proporcionaron un caudaloso número de seguidores. Quizá por su origen logró identificarse con los sentimientos de los de su propia raza. Al constituirse la República, sin embargo, tuvo que aceptar su papel de héroe nacional, abandonar momentáneamente el teatro de sus luchas y enfrentar a otros más amplios y urgentes intereses. Cabeza visible del partido popular y gran jefe de los yorquinos, aceptó las sinrazones de la política y de nuevo se refugió en las montañas del sur para iniciar la lucha, acompañado por sus fieles seguidores.

Vicente Guerrero, sin embargo, no tuvo tiempo para hacer realidad el legado social de Morelos, en lo que significaba defender a los desposeídos. Así, por ejemplo, la zona que integró la que fue provincia de

Zacatula, olvidada por las autoridades, alejada de los centros de gobierno por las dificultades de comunicación y su poco interés económico, fue campo fácil para la aparición de personas que controlaron la región, "al margen de los lineamientos políticos nacionales",<sup>25</sup> Juan Álvarez, entre otros.

Álvarez como sabemos tuvo una participación efectiva en la lucha que por la Independencia se desarrolló en el sur, primero al lado de Morelos, y luego acompañando a Guerrero.

El 6 de septiembre de 1820, mediante un manifiesto lanzado cerca a la localidad de Atoyac y hacienda de San Gerónimo, Juan Álvarez invitó a aquellas gentes de una porción de la costa a luchar en favor de la insurgencia. Eran los días en los cuales se combatía en el sur por la Independencia bajo la dirección de Vicente Guerrero, quien se enfrentaba cada vez con mayor éxito a las fuerzas realistas de Armijo. Álvarez increpó a sus "Amados compatriotas hijos del pueblo de Atoyac y Hacienda de San Gerónimo" por permanecer todavía en un "aletargado sueño", inquiriéndoles si no había sido bastante "el espacioso tiempo de diez años de una sangrienta y destructora guerra" para hacerles conocer sus derechos, manifestándoles que no se dejaran "engañar" ni "seducir" por unos "gachupines ereges, sanguinarios y sobervios por naturaleza, Ladrones, Déspotas, envidiosos, Avarientos, y sediciosos sin comparación: y lo que es mas enemigos mortales de todo el criollismo", para preguntarles seguidamente:

¿No os da vergüenza, que un solo gachupin, os arre como manada de cuadrupedos, y que os traten como animales estúpidos? ¿Es posible que hayais prestado vuestra credulidad alas facciosas esprecciones, y mentiras de unos hombres que solicitan vuestro estérminio?<sup>26</sup>

A continuación Álvarez acude a ejemplos bíblicos y cita a José en la corte del Faraón, a Daniel y a Baltasar, para demostrar la necesidad de romper las cadenas que impedían a los criollos gozar de libertad; adopta también conceptos de Santo Tomás y San Agustín para reforzar sus argumentos en favor de la lucha por la Independencia.

El documento es sugestivo; hay en él ideas bien expresadas y de gran valor; por ejemplo, cuando alude a los derechos del "criollismo" y cuando caracteriza a los españoles o "gachupines" tal y cual los ve. Sin embargo, está mal escrito y, además de sus visibles errores de orto-

<sup>25</sup> Labarthe, *Op. cit.*, p. 233.

<sup>26</sup> Juan Álvarez, "Manifiesto", fechado en Perro de Agua, septiembre 6 de 1820. AGNM, *Operaciones de Guerra*, 83, ff. 295-296.

grafía y puntuación, adolece de una construcción literaria deficiente. Intenta ser erudito su autor y prodiga las referencias e incluso inserta una cita latina que le quita claridad al texto, más todavía cuando consideramos que estaba dirigido a personas poco instruidas. Claro está que Juan Álvarez pretendía tocar el sentimiento religioso de estas gentes, que él debía conocer muy bien, para, de este modo, incitarlas a la acción.

El propio Álvarez tenía una mínima preparación intelectual. Había nacido en la población de Atoyac el 27 de enero de 1790 y sus padres Antonio Álvarez —de Galicia, España— y Rafaela Hurtado —de Acapulco— quisieron brindarle una mejor preparación; huérfano de madre desde 1799, Juan Álvarez y Hurtado asistió en la capital de la República a la escuela del profesor Ignacio Avilés por un breve lapso, quizá de tres o cuatro años,<sup>27</sup> puesto que don Antonio, su padre, murió en 1807 y el joven Juan —entonces de 17 años— tuvo que luchar por la vida con sus propias manos, debido a que, pese a la herencia que su padre le dejó, sólo encontró incompreensión —y quizá animadversión— en su tutor, entonces “subdelegado de Acapulco” y quien “hasta trató de despojarlo de sus bienes”.<sup>28</sup> Tres años después de la muerte de su padre, Álvarez inició su carrera como soldado de la Independencia al lado del caudillo Morelos, como sabemos. La guerra no le permitió tampoco afinar su educación y así lo vemos entonces en el año 20 soltando latinajos en su manifiesto, con poca fortuna literaria desde luego, y citando personajes de la Biblia, que a lo mejor sí leyó en la escuela del maestro Avilés.

#### JUAN ÁLVAREZ Y LA GUERRA DEL SUR

Herederó de algunas de las mejores cualidades de los “patriarcas del sur”, Juan Álvarez guarda con Vicente Guerrero no pocas afinidades. De una misma generación, Álvarez era sólo siete años menor. De escasa

<sup>27</sup> Daniel Muñoz y Pérez, *El General Don Juan Álvarez*. México, Editorial Academia Literaria, 1959, p. 3; Clyde Gilbert Bushnell, *The military and political career of Juan Alvarez, 1790-1867*. Tesis. The University of Texas, 1958, pp. 1s.; José María Pérez Hernández, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico de Industria y Comercio de la República Mexicana*. México, Imp. del Cinco de Mayo, 1874, t. I, p. 345. Pese a nuestros intentos, nos fue imposible lograr la partida de bautismo de Juan Álvarez Hurtado, bautizado presumiblemente en Atoyac. El presbítero Isidoro Ramírez Suárez, párroco de esta localidad desde hace 35 años, manifestó que cuando la revolución zapatista los archivos de la parroquia fueron quemados; hoy día éstos se remontan sólo a 1917.

<sup>28</sup> Muñoz y Pérez, *Op. cit.*, p. 3.

instrucción ambos, demostraron siempre haber asimilado con éxito las bondades que ofrece la experiencia y el contacto con los hombres; mas al promediar sus carreras respectivas debieron aceptar las exigencias de un mundo que no les perdonó la ausencia de títulos formales de instrucción. Por coincidencia iniciaron sus actividades militares al lado de Morelos y en compañía de los Bravo y los Galeana; empero, la constancia de Guerrero y sus mejores atributos militares le brindaron ocasión de lograr mayores títulos, hasta llegar a ser nominado Benemérito de la Patria, al constituirse la República. Álvarez reconoció en Guerrero a un hombre superior y se convirtió en su más fiel adicto y defensor de sus ideas. Precisamente de éste heredó su decidida adhesión a los principios federales, que representaban posibilidades para la autonomía suriana; e hizo profesión de fe a la Constitución de 1824, que sostuvo toda su vida, no sólo de palabra sino por medio de la acción.

El hecho de haber luchado al lado de Morelos y sobrevivir luego a su compañero Guerrero, le dio a Juan Álvarez cierto ascendiente sobre sus paisanos. Quienes no olvidaron sus actuaciones en el Aguacatillo, el ataque a la fortaleza de San Diego en Acapulco, Tixtla, el Cerro del Veladero y luego la campaña de Tierra Caliente; en todas las cuales obtuvo títulos y ascensos por su valentía. Cuando estas acciones pasaron a ser leyenda en la memoria de los surianos, él —sobreviviente aún— disfrutó del entusiasmo que despertaba el recuerdo de las mismas; así pasó a ser parte viva de la leyenda.

Ya en vida de Morelos había tenido oportunidad de poner a prueba su don de mando en el ejercicio de la autoridad. Por encargo de aquél desempeñó la comandancia militar de Costa Grande, misma que continuó ejerciendo en el gobierno de Iturbide. En 1821, cuando don Juan presentó una de sus tantas solicitudes de retiro, aduciendo que padecía una molesta enfermedad, Vicente Guerrero informó a Iturbide que Álvarez era el jefe de más prestigio en la Costa del Sur y que por lo tanto merecía consideraciones.<sup>29</sup> Siguió desempeñando aquel cargo don Juan durante el imperio hasta 1823 cuando se unió a los generales Guerrero y Bravo para luchar contra el absolutismo imperial, porque

<sup>29</sup> Miguel F. Ortega, *Cronología militar guerrerense*, 1821, p. 33, ms. Cuando Morelos atacó el fuerte de Acapulco en 1811, Álvarez fue gravemente herido en ambas piernas, "Consecuencia de esas heridas jamás volvió a hacer uso de sus piernas, siempre se auxilió con muletas y sólo a caballo era indomable pues podía controlar a la bestia, ya que de la rodilla para arriba podía mover bien sus piernas, pero no de las rodillas para abajo", Ricardo Heredia Álvarez, *Conmemoración del centenario de la muerte del general don Juan Álvarez Hurtado. Discurso inaugural como miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Ingeniero* ... México, 21 de agosto de 1967, pp. 5s.

no podía conformarse con ver la existencia de un trono, "cuando he derramado mi sangre por derrocar el que existía".

Que su ascendiente regional era ya visible, parece comprobarlo el hecho de haber sido nombrado nuevamente —en 1824—, comandante militar de Acapulco, cargo que conservó hasta 1827, pese a que manifestó considerarse "sin la preparación suficiente para desempeñar" la comandancia.<sup>30</sup>

Dueño, pues, de una personalidad propia, de un ascendiente especial para hacerse obedecer, y de seguidores muy fieles, Juan Álvarez se convirtió, al comenzar los años 30 en figura decisiva de toda la región suriana. Circunstancias especiales le fueron propicias: los indígenas habían ido perdiendo sus tierras, que les eran arrebatadas por algunos poderosos, quienes los convertían, además, en sus arrendatarios o jornaleros y les hacían llevar una vida miserable.<sup>31</sup> Convertido en su defensor, Álvarez los protegía e impartía justicia. Poco a poco fue ampliando su zona de influencia y pudo desde el sur, más o menos como hacía López de Santa Anna desde Veracruz, imponer sus dictados a las autoridades del centro, aun cuando no siempre con éxito. En 1828, por ejemplo, levantó al sur para acompañar a López de Santa Anna en su pronunciamiento de ese año en favor de Vicente Guerrero. Y combatió con su división en Puebla y México contra las fuerzas del presidente Gómez Pedraza.<sup>32</sup> Recordándolo en esta acción, Lorenzo de Zavala afirmó de él que: "Pocos hombres han reunido en tanto grado el valor y la perseverancia, a una constante oposición al Gobierno, en la parte del Estado de México en que tiene influencia..."<sup>33</sup> Y lo describe de la siguiente manera:

Álvarez es un hombre astuto, reflexivo y capaz de dirigir masas de hombres organizados. Cuando una vez ha emprendido sostener la causa que abraza, puede contarse con su constancia y firmeza. Su aspecto es serio, su marcha pausada, su discurso frío y desaliñado. Pero se descubre siempre bajo aquel exterior lánguido una alma de hierro y una penetración poco común. Su escuela en la milicia ha sido el campo de batalla en donde ha hecho la guerra siempre contra los españoles, y sus lecciones fueron la experiencia de veinte años de combates...<sup>34</sup>

Y luego, desde la presidencia, Vicente Guerrero escribió a Juan Álvarez solicitándole que incitara a los pueblos a manifestarse en favor

<sup>30</sup> *Ibid.*, 1824, p. 3.

<sup>31</sup> Miguel Domínguez, *La erección...*, p. 21.

<sup>32</sup> Ortega, *Op. cit.*, 1828, p. 2.

<sup>33</sup> Zavala, "Ensayo...", p. 408.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 409.



del sistema federal; reconocía así la ayuda valiosa que su compañero de lucha podía prestarle tanto como el prestigio de que disfrutaba éste en la región.<sup>35</sup>

Cuando se produjo el pronunciamiento de Bustamante, Álvarez se levantó en armas y estuvo dispuesto a marchar a Tepecoacuilco a sostener el gobierno de Guerrero; en esa ocasión el prefecto de Acapulco, José María Bermúdez, comunicó al gobernador del estado de México de las actividades de Álvarez y de que se intentaba fomentar los odios de los indígenas contra los "de razón" como bandera de levantamiento de tropas; que en Tecpan ya estaban levantados los indios para acabar con los blancos.<sup>36</sup> Lorenzo Liquidano, encargado de la aduana marítima, informó algo parecido al ministerio de Guerra.<sup>37</sup>

Empero, Juan Álvarez en enero 3 decidió reconocer al gobierno de Bustamante y por medio de una proclama fechada en Acapulco, manifestó que respetaba "al Supremo Poder Ejecutivo, puesto el 23 del pmo. pasado diciembre y se le jura una ciega obediencia".<sup>38</sup>

El gobierno felicitó a Álvarez por el que consideró "espontáneo y solemne pronunciamiento de V.S.". <sup>39</sup> Sin embargo, en marzo 16, éste se pronunció:

¡Conciudadanos! —manifestó en esta oportunidad— No el amor que debo profesar al Sr. Guerrero como mi jefe antiguo, ni otro fin particular me mueve; pues es notorio mi desinterés, y que siendo coronel desde 1811 no he solicitado otra cosa que mi retiro. No una inclinación a revolucionar, pues que se me conoce cuan pacífico, amante de mi casa y familia soy... amante del bien general, del orden y de que la ley sea el norte, me he visto en la dura precisión de tomar las armas y pronunciarme contra el gobierno arbitrario e ilegal...<sup>40</sup>

A continuación insertó un plan personal de lucha, por medio del cual solicitaba. 1) Que se dejara obrar libremente al Congreso General y a

<sup>35</sup> Ortega, *Op. cit.*, 1828, p. 2.

<sup>36</sup> José María Bermúdez, al gobernador del Estado de México, Acapulco, diciembre 13 de 1829; Expediente de Guerra: D/481.3/676, en Miguel F. Ortega, *Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Guerrero* (Inédito), t. V (1938), pp. 79s.

<sup>37</sup> Lorenzo Liquidano, al ministro de Guerra y Marina, Acapulco, diciembre 29 de 1829; Expediente de Guerra: D/481.3/689, *Ibid.*, pp. 29s.

<sup>38</sup> Juan Álvarez, *Manifiesto*, fechado en Acapulco, enero 3 de 1830, artículo 2o. (hoja impresa).

<sup>39</sup> Ministro de Guerra y Marina a Juan Álvarez, México, enero 7 de 1830; Expediente de Guerra: D/481.3/689, Ortega, *Op. cit.*, p. 23.

<sup>40</sup> Juan Álvarez, *A mis conciudadanos*, Acapulco, 16 de marzo de 1830 (hoja impresa).

los de los estados; 2) Que se procediera a nueva elección de presidente y vice-presidente de la República, de acuerdo a una nueva convocatoria que se hiciera para tal efecto y “con arreglo a la Constitución”; 3) Que se ratificara solemnemente en todos los “Estados... Distritos y Territorios” el juramento de que no regiría otro sistema que “el Federal representativo y popular”; 4) “Que el Sur no largará las armas de la mano hasta no ver restituida la Soberanía de todas las H. Legislaturas de los Estados”.<sup>41</sup>

Era una manifestación clara de su posición como defensor del federalismo, pero también de su poder regional. Hablaba ya a nombre de todo “el sur” y desafiaba a las autoridades del centro. Y mientras asumía esta actitud estaba seguro de contar con el apoyo de los pueblos. Desde mediados de enero el prefecto de Acapulco había informado al supremo gobierno que en los pueblos de Atoyac y San Jerónimo seguían las macheteras y que los indios de Atoyac decían públicamente “que han de acabar con los blancos”.<sup>42</sup>

Cinco días después de haberse pronunciado, Álvarez invitó a Nicolás Bravo para que lo acompañara, mas éste se opuso y en su respuesta le indicó que no era tiempo “de hacer a la nación juguete de facciones” y le pronosticó poca fortuna en la empresa, porque no contaba con “ningunos elementos, y menos con el de la razón y equidad”; para agregar con claridad:

Usted vive muy engañado: quizá el poco contacto con los negocios, la distancia y escasas comunicaciones ponen a U. en tal estado...<sup>43</sup>

Tal estado debía ser, a juicio de Bravo, una ignorancia respecto a los asuntos nacionales y un pretender resolverlo todo desde un punto de vista regional. Sintomático, además, de la mentalidad rural de don Juan.

Empero, Álvarez siguió adelante con su empresa al parecer con algo de éxito, porque para julio su plan había sido acogido, entre otros, por los habitantes de Cuajinicuilpa y la gente de las “estancias” vecinas estaba “muy decidida en morir o vencer” y había más de 1 000 hombres en ellas.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> *Loc. cit.*

<sup>42</sup> José María Bermúdez al ministro de Guerra y Marina, Acapulco, enero 18 de 1830; Expediente de Guerra: D/481.3/678, en Ortega, *Op. cit.*, p. 168.

<sup>43</sup> Nicolás Bravo a Juan Álvarez, Ciudad de los Bravos, marzo 25 de 1830, en *El Registro Oficial*, México, abril 22 de 1830, p. 2.

<sup>44</sup> Francisco Santa María al ministro de Guerra, Cuajinicuilpa, agosto 2 de 1830; Expediente de Guerra: D/481.3/711; Ortega, *Op. cit.*, t. VII (1938), p. 62.

Durante lo que se llamó “guerra del sur” —marzo de 1830-febrero 1831—, quedó demostrado el influjo regional de Guerrero, en una zona en la cual era considerado casi un semidiós. A su voz, además del coronel Juan Álvarez, “. . . los Polancos, los Ramos, los Gallardos, nombres conocidos entre aquellas montañas y en aquellas costas ardientes, todos corrieron a alistarse bajo las banderas de su antiguo jefe. . .”.<sup>45</sup> Para sus seguidores Guerrero era, despojado y perseguido, una víctima de la ambición de un compañero traidor, y opusieron a las fuerzas del gobierno una resistencia fincada en la fe en sus principios y en el conocimiento de las montañas, situadas en lo más ardiente de la costa. En poco menos de dos meses organizaron una fuerza respetable, no obstante los primeros descabros que Juan Álvarez experimentó.

El gobierno del vicepresidente Anastasio de Bustamante, temeroso de la fuerza que iba adquiriendo el movimiento rebelde en el sur, acudió a Nicolás Bravo, que era centralista, y lo encargó de la jefatura de lo que se llamó División del Sur.

Nicolás Bravo había luchado al lado de Vicente Guerrero durante la guerra por la Independencia, e incluso, juntos habían combatido en 1823 al régimen imperial; al organizarse la República, los dos personajes se separaron y se afiliaron en partidos contrarios. Nicolás Bravo, respetable por muchos títulos y virtudes personales, procedente de “familia acomodada y distinguida” se oponía a las tendencias de Vicente Guerrero, “surgido de la gleba y genuino representante del partido popular”,<sup>46</sup> gran maestro de los escoceses aquél, y éste máxima figura de los yorquinos. Cuando la revuelta de Montañón, Guerrero había combatido a Bravo, quien derrotado tuvo que salir del país: ahora llegaba la hora de la venganza.

Enviado contra los rebeldes, el general Armijo, segundo de Nicolás Bravo, penetró con facilidad hasta Acapulco, recorrió los poblados circunvecinos y sus tropas se encargaron de talar campos, incendiar poblaciones y dar muerte “a todo indígena que se le encontraba un fusil en su choza”.<sup>47</sup>

El 4 de agosto, Armijo comunicó al Ministerio de Guerra que a finales de julio había salido de Acapulco, que las familias abandonaban los pueblos y se refugiaban en los bosques y que al pasar por Dos Arroyos se le había presentado el capitán de cívicos Marcelino Loeza informándole que los vecinos de los pueblos estaban dispuestos a pelear en favor del gobierno, indignados porque Juan Álvarez había mandado

<sup>45</sup> Zavala, *Op. cit.*, p. 519.

<sup>46</sup> Domínguez, *Op. cit.*, p. 18.

<sup>47</sup> Juan Suárez y Navarro, *Op. cit.*, p. 213.

degollar a Jorge Castillo, capitán de la compañía de cívicos también.<sup>48</sup> Con esta información, presumiblemente cierta, Armijo intensificó su acción contra Álvarez. Sin embargo, fue sitiado en Texca en septiembre 26, en acción que significó un triunfo para Álvarez. Desde Palo Gordo, octubre 2, el coronel Félix Merino informó a Nicolás Bravo de lo ocurrido en Texca:

La división Armijo fue hecha prisionera de guerra el último de setiembre después de cuatro días de combate. El general [Armijo] no tuvo valor para sobrevivir a su desgracia; me dejó en los últimos momentos, y yo tube que entregarme prisionero, muriendo él en el fondo de una barranca...<sup>49</sup>

En la capital la noticia de lo ocurrido a Armijo y a sus gentes llenó de consternación a los gobiernistas. En su *Diario Histórico*, Carlos María de Bustamante apuntó el 9 de octubre —que irónicamente, según él, era un día de “verano hermoso”— que la desgracia de aquel general era la “materia de la conversación en esta ciudad” y agregó, “se ha dicho que hay una carta reciente en que se asegura haberse encontrado por el voladero por donde se precipitó... para ponerse en salvo”.<sup>50</sup> Y Bustamante se lamentó diciendo: “Nosotros hemos perdido un general muy apreciable”.<sup>51</sup>

Según la declaración que en ese mismo día rindiera en Oaxaca un vecino de Acapulco, José Hilario, quien ocasionalmente presencié los hechos de Texca, el general Armijo tuvo que huir porque al ser atacadas sus fuerzas por las gentes de Álvarez, “ocurrió a la caballería para resistir al enemigo, pero ya no le obedeció ninguno”; entonces,

...desesperado, se fue huyendo a pie por el lado del Egido, a donde lo siguieron los mismos del Pueblo y lo mataron, trayéndolo al Pueblo en un macho aparejado, y que todo el día lo tubieron tirado en la plaza de dicho Texca.<sup>52</sup>

De este modo, según la información de José Hilario, al general Armijo lo mataron los vecinos de Texca.

<sup>48</sup> Gabriel Armijo al ministro de Guerra, Las Cruces, agosto 4 de 1830; Expediente de Guerra: D/481.3/707, Ortega, *Op. cit.*, t. VII, p. 63.

<sup>49</sup> Félix Merino al Gral. Nicolás Bravo, Palo Gordo, octubre 2 de 1830; Expediente de Guerra: D/481.3/722, *Ibid.*, p. 123.

<sup>50</sup> Carlos María de Bustamante, “Diario Histórico de México”, t. VII, INAH, Fondo de Microfotografía, *Serie Zacatecas*, pp. 232-232v.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 234v.

<sup>52</sup> Secretaría del Supremo Gobierno de Oaxaca, “Declaración tomada al C. José Hilario, vecino de Acapulco y emigrado en la falúa de Rentas de dicho puerto, que se halla anclada en el puerto de Cacahua”, Jamiltepec, octubre 9, Expediente de Guerra: D/481.3/723, Ortega, *Op. cit.*, t. VII, p. 130.

A instancias del Ministerio de Guerra, Nicolás Bravo rindió un informe detallado y amplio de aquel hecho, basado, según afirmó en la introducción del mismo, en "cuantos informes creí conducentes de los Sres. Oficiales y sugetos de providad que se hallaron en toda aquella serie de sucesos".<sup>53</sup> En él advertimos que el éxito de Álvarez radicó en el mayor número de sus fuerzas y el conocimiento del terreno, que Bravo calificó de "escabroso"; en que a Armijo se le "desfiguró" la fuerza real del enemigo y creyó que en su mayoría se componía éste de "hombres viejos, valdados, muchachos inhábiles, etc."; a la falta de refuerzos, pese a que Armijo solicitó oportunamente la ayuda de Bravo.<sup>54</sup> Posteriormente don Nicolás informó que no había socorrido a las tropas sitiadas por no dejar desprovisto el territorio a su mando, que hubiera caído en poder de la "indiada".<sup>55</sup> En realidad sucedió que estaba celoso de la autoridad y prestigio de Armijo, y esta actitud de Bravo favoreció a Álvarez.

Admite don Nicolás en su amplio informe que ante la fortaleza del ataque enemigo y "tan luego como vió perdida su Infantería", Armijo "havandonó el campo, y tomó el mando enseguida su Segundo, el 1er. Ayudante D. Felis Merino"; éste de inmediato ordenó enarbolar la bandera blanca de la paz<sup>56</sup> y sobre el punto relativo a la forma como murió Armijo, explica Bravo:

Describir a V.E. la pintura que hacen los individuos que informan, de las providencias dictadas por Alvarez para que fuesen sus partidas en busca del Gral. Armijo; el atroz asesinato de este desgraciado, la conducción de su cadaver al campo de Texca, y la impudencia con que aquellos carives le tuvieron a la espectacion publica por muchas horas, seria obra tanto mas dilatada cuanto digna de existir toda la indignación nacional contra hombres tan desnaturalizados; basta decir a V.E. que despues de haver descargado en él toda su zaña aquellos otentotes, hoy descansan sus cenizas en el camposanto de aquel lugar.<sup>57</sup>

Y para que no quedara duda sobre su honradez en aquellos acontecimientos Nicolás Bravo prometió vengar cuanto antes "Su sangre y el decoro de las armas de la Nación".<sup>58</sup>

<sup>53</sup> Nicolás Bravo al ministro de Guerra y Marina, Ciudad Bravos, octubre 10 de 1830; Expediente de Guerra: D/481.3/723, *Ibid.*, pp. 141.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 141-145.

<sup>55</sup> Nicolás Bravo, al ministro de Guerra, Bravos, octubre 30 de 1830, *ibid.*, t. V, p. 46.

<sup>56</sup> Bravo al Ministro . . . , Ciudad Bravos, octubre 10 de 1830, *Ibid.*, pp. 146s.

<sup>57</sup> *Ibid.*, t. VII, p. 148.

<sup>58</sup> *Loc. cit.*

Tal parece que Juan Álvarez estuvo conforme con el asesinato de Armijo, que directa o indirectamente se le puede atribuir, aun cuando contó desde luego con el concurso de la población de Texca. Y él mismo debió haber reforzado el prestigio regional de Álvarez, de lo cual éste parece fue consciente, puesto que a finales de noviembre de ese año 30, cuando la guerra civil se había ya extendido por los estados de Michoacán, Puebla, Oaxaca y México, invitó al ayuntamiento de San Marcos a unirse al federalismo triunfante:

Vean si no la acción dada en el Manglar, las varias de Texca en que terminó el terror del Sur, el Asesino de los Americanos, Armijo...<sup>59</sup>

Conviene anotar que en Texca combatió al lado de don Juan, su hijo mayor Diego Álvarez, cuando sólo contaba diecisiete años. De su matrimonio con doña Faustina Benitez, había nacido en 1812 el primer hijo, Diego, de la localidad de Coyuca como su madre. Acariciando quizá un viejo anhelo personal que él sólo pudo iniciar, don Juan envió al primogénito a estudiar en la capital cuando ya tenía catorce años de edad. En México, Diego estudió filosofía, e ingresó al Seminario para estudiar jurisprudencia, luego de graduarse bachiller. Pero debió abandonar los estudios por las dificultades políticas y se encaminó al sur para luchar al lado de su padre, en cuya compañía lo encontraremos casi siempre a partir del año 30.<sup>60</sup> Don Juan tuvo otro hijo, Encarnación, menor que Diego, pero al parecer fue éste quien se ganó todos sus afectos o, por lo menos, Encarnación figuró poco en la vida pública de don Juan.

Casi a finales del primer mes de 1831, el ministro de la Guerra, José Antonio Facio, culpó a Vicente Guerrero de ser el causante de la contienda civil:

[Guerrero] esparció sus agentes por toda la república para que insurreccionasen los pueblos y tomasen las armas contra el gobierno, bajo el engaño de que este habia caído en manos de españoles, o de individuos dispuestos a entregar la nación al funesto dominio de la España: levanto los pueblos de indígenas, valiendose del depravado medio de ofrecerles las propiedades de los mexicanos que se opusiesen a sus miras, y procurando escitar en ellas los odios mas barbaros, inhumanos y feroces...

<sup>59</sup> Juan Álvarez, al ayuntamiento de San Marcos, noviembre 28 de 1830; Expediente de Guerra: D/481.3/768; *Ibid.*, t. V, p. 61.

<sup>60</sup> Miguel F. Ortega, *Cronología militar guerrerense*, t. I, 1829, p. 1, 1830, pp. 4, 5; Héctor F. López, *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del Estado de Guerrero*. México, 1942, p. 441.

En su concepto, las “gavillas” que le seguían, con el concurso de “los ladrones, asesinos y malhechores”, incorporados a sus filas arruinaron las comarcas que tocaron a consecuencia de un “feroz vandalismo”.<sup>61</sup>

Veintiún días después de aquel enjuiciamiento público, Guerrero fue ejecutado en Cuilapa, luego de que las tropas del gobierno derrotaron finalmente a los surianos.

Un escritor mesurado, hombre público de reconocidas calidades morales, José María Bocanegra, acusó a aquella administración de la muerte del Caudillo del Sur:

El gobierno mexicano pagó en oro cincuenta mil pesos a [Francisco] Picaluga, como precio de su traición.<sup>62</sup>

Los enemigos del gobierno acusaron a los ministros Lucas Alamán y José Antonio Facio de haber inspirado la traición realizada por Picaluga y en los escritos los presentaron con tal carácter, en lenguaje no del todo mesurado; los seguidores de Alamán y Facio fueron llamados desde entonces *picaluganos*. Y la duda sobre su intervención en aquel suceso manchó el balance final; más aún cuando estaba cercana la fecha de las próximas elecciones.

Al desaparecer Vicente Guerrero, quedó un vacío en la región suriana, porque se había convertido en auténtico patriarca de ella, con su bondad, sencillez y afabilidad.

#### ÁLVAREZ, HEREDERO POLÍTICO DE VICENTE GUERRERO

Al parecer, Juan Álvarez se convirtió en el heredero político de Guerrero; desde su hacienda La Providencia comenzó a dirigir a los seguidores del mártir sacrificado y a su alrededor se unificaron otros jefes

<sup>61</sup> José Antonio Facio, *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, presentada a las cámaras el día 24 de enero de 1831*. México, Imprenta del Águila, 1831, p. 13.

<sup>62</sup> José María Bocanegra, *Memorias*... t. II, p. 224; Zamacois asegura, por otra parte, haber revisado el “proceso instructivo formado por la seccion del gran jurado de la cámara de diputados del congreso general” y no encontró “un solo documento, una sola declaración, que indique haber tenido convenio ninguno con Picaluga, respecto á la entrega del infortunado general Guerrero”, “ningún mejicano”, y que el hecho fue obra exclusiva del marino sardo, Zamacois, *Historia de Méjico*, t. XI, pp. 860s. Olavarría y Ferrari admite la culpabilidad del gobierno de Bustamante y afirma que “la administración de don Anastasio Bustamante procuró desde el primer momento hacer desaparecer las pruebas de ella, que sin duda debieron ser poco numerosas”, *México a través de los siglos*, t. IV, p. 284.

como Lorenzo Campos, el general Isidoro Montes de Oca y Gordiano Guzmán.

Ante las extorsiones cometidas contra los indefensos indios de Atoyac, Álvarez actuó decididamente en su defensa. Y esto fue aumentando su prestigio y su fuerza.

Poco a poco se fueron delineando en el sur dos grupos antagónicos, el de Álvarez, liberal y federalista, el de Bravo, conservador y centralista. Sus pugnas y luchas habrían de llenar mucho de la historia de la región.

Doce días antes de que Vicente Guerrero fuera inmolado, Nicolás Bravo reconoció en privado la importancia regional de Juan Álvarez, según lo consignó en carta dirigida a Lucas Alamán, a quien se dirigió como "Mi más estimado amigo y Sr." En ese entonces manifestó:

... por el extraordinario que recibí me impuesto de lo sucedido a Dn. Vicente, y del modo como salió de Acapulco, y ese subceso debe haver arruinado las esperanzas de sus partidarios, por cuyo motivo no pierdo instante de trabajar tanto con la pluma como con la fuerza haver si de algun modo entra Alvarez en partido, y no perdemos la ocasion mas preciosa como la presente, de poner a la Republica en su completa tranquilidad.<sup>63</sup>

De este modo, quien meses antes había prometido vengar la muerte de Armijo y "el decoro de las armas de la Nación", aceptaba impasible la captura de uno de los héroes de la Independencia y su compañero de lucha; sin importarle la suerte futura que le esperaba. Le interesaba, eso sí, ver "si de algún modo" entraba Álvarez "en partido" con el objeto de poder disfrutar, como rico propietario que era, de la "completa tranquilidad" que ansiaba para la República.

Aparentemente Álvarez entró "en partido" dos meses después de la desaparición de Guerrero, mediante armisticio que acordó con Nicolás Bravo cerca de Dos Arroyos, ratificado días después en Texca mediante acta especial.<sup>64</sup> Y así concluyó la guerra del sur.

Sin embargo, el gobierno miraba con desconfianza a Juan Álvarez, según se desprende de informaciones que sobre su conducta enviaba al

<sup>63</sup> Nicolás Bravo, al "Mtro. de Relaciones Dn. Lucas Alamán", Chilpancingo, febrero 2 de 1831, en Ortega, *Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Guerrero*, t. I, 1937, p. 209v. Al pie de la transcripción manuscrita del documento hay una nota aclaratoria del Lic. Miguel F. Ortega en la cual indica que el original de esta carta lo tuvo en sus manos y se la propuso "junto con diecisiete más", "el librero G. M. Echániz", las leyó y copió el 25 de septiembre de 1937.

<sup>64</sup> *El Registro Oficial*, México, abril 18-27 de 1831; Bushnell, *Op. cit.*, pp. 75, 77.



Ministerio de Guerra el comandante de Acapulco, Manuel Gil y Pérez. En julio, el supremo gobierno aceptó la renuncia que don Juan presentó del mando del batallón activo de Acapulco y en septiembre 6 se le concedió retiro con sueldo "y debiendo radicar en Acapulco".<sup>65</sup> Al promediar diciembre, empero, Gil y Pérez informó que mientras existiera en la costa el coronel Juan Álvarez y varios jefes y oficiales que lo seguían no se podía imponer la paz en aquellos lugares; por lo tanto solicitaba la anuencia del gobierno del centro para actuar contra él, en compañía de los tenientes coroneles Florencio Villarreal y Cesáreo Ramos, quienes estaban dispuestos a colaborar.<sup>66</sup> El gobierno no creyó prudente aceptar la propuesta del comandante de Acapulco y más bien le solicitó enviara una lista de los militares "revoltosos". Solicitud que Gil y Pérez atendió con presteza al comenzar el nuevo año de 1832, mediante un informe reservado bastante amplio, que nos permite conocer algunos de los adictos al líder suriano en esos momentos. Aparecen en el informe 46 nombres, que incluyen 16 capitanes, 14 tenientes, 19 subtenientes, un teniente coronel, un sargento, un tambor mayor, y dos veteranos de la guerra de Independencia; los cuales se encontraban dispersos en 13 localidades: Acapulco, Atoyac, Cacahuatpec, Coyuca, Dos Arroyos, Petatlán, Sabana, San Jerónimo, San Luis de la Loma, Tecpan, Texca, Tixtlancingo y Zacatula. La lista completa, por ubicación geográfica, es la siguiente:

| <i>Localidad</i> | <i>Nombre</i>          | <i>Grado</i>     |
|------------------|------------------------|------------------|
| Acapulco         | Braulio Flores         | Tambor mayor     |
|                  | José María Córdova *   | Capitán          |
| Atoyac           | Lucas Jirón            | Capitán          |
|                  | Manuel Medero          | Teniente         |
| Cacahuatpec      | Juan José Aragón       | Teniente coronel |
|                  | Juan Pedro Cortés      | Capitán          |
|                  | Feliciano Cortés       | Teniente         |
|                  | Clemente Isidoro       | Teniente         |
|                  | Joaquín Márgara        |                  |
|                  | (a) El Comino          | Capitán          |
|                  | Cosme Damián Rodríguez | Teniente         |
|                  | Faustino Santos        | Capitán          |

\* Secretario de Juan Álvarez.

<sup>65</sup> Ortega, *Cronología militar guerrerense*, t. I (1831), pp. 5s.

<sup>66</sup> Manuel Gil y Pérez al ministro de Guerra, Acapulco, diciembre 13 de 1831; Expediente de Guerra: D/481.3/837, en: Ortega, *Noticias y Documentos...*, t. XV (1940), p. 32.

| <i>Localidad</i>    | <i>Nombre</i>           | <i>Grado</i>                           |
|---------------------|-------------------------|----------------------------------------|
| Coyuca              | Bárbara Ibáñez          | Capitán                                |
|                     | José María Lemus        | Capitán                                |
|                     | Simón Martínez          | Subteniente                            |
|                     | Teodoro Peña            | Teniente                               |
| Dos Arroyos         | Ignacio Chavelas        |                                        |
| Petatlán            | Bruno Atilano           | Subteniente                            |
|                     | Gregorio Candelario     | Subteniente                            |
|                     | Lucas Evangelista       | Teniente                               |
|                     | Antonio Rodríguez       | Capitán                                |
|                     | Pedro Rodríguez         | Capitán                                |
|                     | Francisco Rodríguez     | Teniente                               |
|                     | Silvestre Rumbo         | Subteniente                            |
|                     | Julián Vargas           | Subteniente                            |
| Sabana (La)         | Gerardo Olea            | Teniente                               |
|                     | Manuel Olea             | Subteniente                            |
|                     | Mariano Ramos           | Subteniente                            |
| San Jerónimo        | Carmen Luna             | Teniente                               |
|                     | Prudencio Martínez      | Capitán                                |
| San Luis de la Loma | Isidro Barrera          | Teniente                               |
|                     | Gregorio de la Cruz     | Teniente                               |
|                     | Anacleto Pano           | Teniente                               |
|                     | José María Gallardo     | Capitán                                |
| Tecpan              | Silverio Murga          | Teniente                               |
| Texca               | Dionisio Juárez         | Teniente                               |
|                     | Antonio de la Luz       | Subteniente                            |
|                     | Crescencio Lugo         | Subteniente                            |
| Tixtlancingo        | Atilano Mayo            | Subteniente                            |
| Zacatula            | Nicolás Romero          | Capitán                                |
|                     | Miguel de la Cruz       | Edecán de Vicente Guerrero             |
|                     | Francisco Espiritu      | Capitán (?)                            |
|                     | Vicente García          | Subteniente                            |
|                     | Fabián Morales          | Capitán veterano de 1810               |
|                     | José Milán              | Sargento (?)                           |
|                     | Andrés Ramírez          | Subteniente (?)                        |
|                     | Vicente Román Rodríguez | Capitán veterano de 1810 <sup>67</sup> |

Es indudable que estos seguidores desempeñaban importante papel dentro de la clientela de Juan Álvarez, actuando como movilizados

<sup>67</sup> Gil y Pérez al ministro de Guerra y Marina, Acapulco, enero 3 de 1832; Expediente de Guerra: D/481.3/837, *Ibid.*, p. 32.

y propagadores de sus consignas. Muchos de ellos, tenían cuenta con la justicia, y a la mayoría los califica Gil y Pérez como hombres de mala conducta, “perversos”, “facinerosos”, “perniciosos”, etc.

De don Juan se expresó en los siguientes términos:

... hombre que siempre ha engañado al Gobierno para sus fines particulares y a mas de ser el que miran como padre los coyuqueños, tiene un prestigio desmedido en los pueblos de Tixtlancingo, Tepetitla (a donde vive en su rancho), Texca, Atoyac, Savana, Cacahuatpec y los dos Ejidos, Viejo y Nuevo de esta línea, Pueblos que no escuchan otra voz mas que la de él.<sup>68</sup>

El comandante de Acapulco consideró en su informe que el teniente coronel Juan José Aragón era un cacique, que vivía “en Cacahuatpec donde aquellos indígenas le tributan las mismas consideraciones que a Álvarez”.<sup>69</sup>

A mediados de 1832, Juan Álvarez se unió al pronunciamiento iniciado desde Veracruz por López de Santa Anna, como que era en contra de la administración de Bustamante, de sus ministros y, al parecer, en favor del federalismo.

Desde finales del año 31 los descontentos pusieron sus esperanzas en el “Vencedor de Tampico”, como el “único que con probabilidad de buen éxito podía saltar entonces a la arena”.<sup>70</sup> López de Santa Anna aprovechó con éxito los dos años de retiro y maduró una estrategia que le resultó útil, de acuerdo con los sucesos que se presentaron.

Llegada la ocasión del desquite liberal, federal o yorquino, no existía en el escenario político, a nivel nacional, ningún líder con mejores posibilidades. A la desaparición de Vicente Guerrero había que agregar el desprestigio de Anastasio Bustamante y de quienes como Nicolás Bravo defendieron su causa. La perspicacia política del caudillo Santa Anna fue manifiesta al saber obtener provecho de esta situación y, más aún, de la que luego se presentó al ponerse en juego la legitimación de la presidencia de Manuel Gómez Pedraza, que también —y no de cualquier manera— ayudó a López de Santa Anna a consolidar su posición de indiscutible primacía.

Y ocultó tan bien sus propósitos, al iniciarse la sublevación de Veracruz contra el ministro Alamán en enero de 1832, que apareció como empujado por las circunstancias cuando se unió abiertamente al movimiento.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>69</sup> *Loc. cit.*

<sup>70</sup> M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 362.

En efecto, el coronel Pedro Landero con el fin de evitar ser removido del mando de la plaza de Veracruz —por malos manejos de la caja del regimiento número 9, según Alamán—, fue quien inició la rebelión ante la proximidad del general Gaona; lo apoyaron de inmediato “el comandante de armas Vázquez, el jefe del departamento Garay, Castrillón, el vicecónsul inglés Welsh y el padre capuchino Montejaque...”,<sup>71</sup> y de común acuerdo confiaron a López de Santa Anna la dirección de la empresa. Éste solicitó al gobierno, sólo como mediador en primera instancia, el cambio de ministerio; el vicepresidente Bustamante se negó a admitir tal petición y así pudo Santa Anna afirmar que se estaba contrariando la voluntad de la nación. Reunió y armó cerca de 1 700 hombres, que eran una fuerza considerable pese a su falta de instrucción y disciplina militar. Fuera de la plaza de Veracruz sostuvieron al movimiento “algunas partidas mandadas por Rebolledo, Pizarro y Rodríguez”, que hostilizaron a Huatusco.<sup>72</sup> López de Santa Anna aseguró en sus *Memorias* que no había podido ser indiferente a “las súplicas de mis paisanos”.<sup>73</sup> En realidad, el concurso del elemento veracruzano fue importante en la nueva acción, y se vincularon a la empresa tanto miembros de las milicias como del paisanaje, y entre éstos se contaron varios comerciantes extranjeros residentes en Veracruz que vieron la oportunidad de realizar negocios, “facilitando dinero a Santa Anna a cuenta de futuros derechos de importación con escandalosas rebajas en éstos”.<sup>74</sup>

Por otra parte, para esta época, Carlos María de Bustamante consideraba que aquél era capaz de “levantar por todas partes enjambres de bandoleros, que invocando el nombre de Santa Anna como al genio tutelar de la robadera, saquean las haciendas, los zangarros y tiendas pequeñas de los pueblos...”<sup>75</sup> Si dejamos de lado el tono ofensivo que lo anima, el juicio resulta importante, porque revela la capacidad que el citado autor concede al caudillo López de Santa Anna para ganar seguidores en el medio eminentemente popular. Explica, precisamente uno de sus primeros biógrafos —Juan Suárez y Navarro—, que en Tolome —acción que se verificó a principios de marzo de aquel año—, López de Santa Anna dispuso de “quinientos jarocho a caballo”, cuerpo formado de paisanos “cuyo único ejercicio era el trabajo

<sup>71</sup> Olavarria y Ferrari, *Op. cit.*, p. 299; Zamacois, *Op. cit.*, t. XI, p. 887.

<sup>72</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. III, pp. 59-61.

<sup>73</sup> López de Santa Anna, *Mi historia*, p. 27.

<sup>74</sup> Francisco de Paula de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, p. 359.

<sup>75</sup> Carlos María de Bustamante, *Un desengañado desengaña a muchos. Carta de un amigo a un alucinado*. México, 1832, Imp. de A. Valdés, p. 3.

del campo", y aun cuando explica también que el mismo se desorganizó a los primeros embates del enemigo,<sup>76</sup> deja probada la afirmación de Bustamante. Más aún cuando, a pesar de la derrota, pudo reunir nuevas fuerzas para proseguir la revuelta, y así, "multitud de ciudadanos del Estado fueron a cubrir las bajas sufridas en Tolome".<sup>77</sup>

Ahora bien, en favor del movimiento actuaron algunas circunstancias: la indecisión del vicepresidente Bustamante en aceptar la solicitud inicial de los rebeldes, que hubiera desvirtuado sus propósitos desde el comienzo; la imitación que de la actitud del estado de Veracruz hicieron otros estados —Tamaulipas, Jalisco, Zacatecas, Nuevo León—; la lentitud de acción de sus contrarios —en el caso del general José María Calderón—; o de impericia militar —en Antonio Facio.

En marzo 20 —notamos de acuerdo con lo anterior—, el comandante general de Tampico, general Esteban Moctezuma, abiertamente se pronunció, "en el sentido que lo había hecho la guarnición de Veracruz" y se colocó a disposición de López de Santa Anna; para el gobierno tal actitud fue un duro golpe.<sup>78</sup>

Los gobernadores de los estados de Zacatecas y de Jalisco, Francisco García e Ignacio Cañedo, se pronunciaron en favor de un plan ligeramente diferente al de Veracruz; defendieron la legitimidad de Manuel Gómez Pedraza para continuar ejerciendo la presidencia de la República, según idea de Valentín Gómez Farías.<sup>79</sup>

López de Santa Anna no se opuso a este nuevo planteamiento; apareció entonces como un hombre despojado de ambiciones, capaz, incluso, de vencer sus resentimientos personales. En rigor, el solicitar a Gómez Pedraza que retornara al país y ocupara la presidencia de la República facilitaba sus planes; le abría paso para ocupar la presidencia después, como ocurrió más tarde.

En muchos lugares se desconoció al vicepresidente Bustamante, solicitándose en cambio el retorno del presidente Manuel Gómez Pedraza. La lucha se hizo casi general.

En el sur, por ejemplo, Juan Álvarez luchaba contra las fuerzas de Nicolás Bravo y en favor de la revuelta. Por tercera vez en menos de diez años, coincidía con los planteamientos políticos de López de Santa Anna. Tal había ocurrido en 1823, en contra de Iturbide; en 1828, en contra de Gómez Pedraza, y en 1832, en favor de éste. Hasta estos

<sup>76</sup> Suárez y Navarro, *Op. cit.*, p. 277.

<sup>77</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. III, p. 70.

<sup>78</sup> Zamacois, *Op. cit.*, t. XI, p. 895.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 897.

momentos, desde puntos geográficos opuestos, pero con mucho en común, el fervor republicano y federalista parecía unirles.

#### RENCORES FUERTES, ALIANZAS FRÁGILES

Juan Álvarez había invitado a Nicolás Bravo en agosto 14 a pronunciarse, explicándole haberlo hecho él a instancias de “estos pueblos y los de la costa”, contra “un gobierno ilegal que continuamente los ha oprimido”. En esta oportunidad Álvarez reconoció que Bravo poseía influjo poderoso en los “dos partidos de Tixtla y Chilapa” y por ello lo invitó a unirse “a la masa general” de los habitantes del sur, “porque sus conveniencias e intereses son unos mismos”. Enfáticamente advirtió que si se oponían a la unión y se rompían las hostilidades, “tarde o temprano los costeños han de ocupar, aunque con desgracias, aquellos territorios”, pero si se unían, “el sur todo presentaría en sus opiniones fuerza y movimientos en la balanza política, que será difícil vencer”.<sup>80</sup> En su respuesta, Bravo no aceptó la propuesta de Álvarez, explicando que no pertenecía a ninguno de los partidos y que detestaba las revoluciones y añadió:

Los partidos de Tixtla y Chilapa, están unidos en sentimientos con los de Acapulco y Tecpan: son limítrofes y amigos de esa parte del Sur, y sólo podrán diferenciarse en que los unos están por la calma y que los otros quieren sobreponerse a ella.<sup>81</sup>

Siguió luego una dura controversia epistolar entre ellos y cuando todo parecía terminar en un enfrentamiento armado, llegaron a un acuerdo a través de mutuos intermediarios en septiembre 12, y por medio del cual se afirmó que,

Todos los pueblos del Sur... se unen ahora formando una sola voz para defender sus intereses y derechos presentes y futuros contra el aspirantismo de los tiranos y emprendedores, y la custodia de las libertades patrias.<sup>82</sup>

Este acuerdo regional, quizá un reconocimiento a la imposibilidad inmediata de dirimir supremacía en el sur, no impidió que Juan Álvarez se manifestara en contra del gobierno, al cual llamó “intruso, opresor y tirano”. El pacto con Bravo les permitía a los dos asegurar an-

<sup>80</sup> Juan Álvarez a Nicolás Bravo, Acapulco, agosto 14 de 1832, en *El Sol*, México, septiembre 14 de 1832, p. 2.

<sup>81</sup> Nicolás Bravo a Juan Álvarez, Chilpancingo, agosto 17 de 1832, *Ibid.*, p. 2.

<sup>82</sup> Citado por Ortega, *Noticias y Documentos...*, t. III (1937), p. 38.

tes que nada sus respectivas dominaciones. Desde Tecpan don Juan acusó al ministro Facio de haber ensangrentado el suelo de la patria, empleando como medios "la traición, la perfidia, el puñal y tosigo"; y que así se habían quitado de la vista las "mejores columnas de la libertad: Guerrero, Victoria, Rosains, Márquez y otros muchos ciudadanos valientes".<sup>83</sup>

Después de breves acciones de armas, Álvarez y Bravo volvieron a realizar un convenio en diciembre de 1832. En enero 12 del nuevo año, aquél informó a Santa Anna que el acuerdo con Bravo lo había realizado porque éste había manifestado aceptar la forma federal de gobierno.<sup>84</sup>

#### "NUESTRO AMADO SANTA ANNA"

Mientras tanto, en las proximidades a la ciudad de Puebla las fuerzas de López de Santa Anna y las de Bustamante se midieron, sin llegar a resultados definitivos. Este último, para impedir una indefinida continuidad de la lucha, convino en celebrar un armisticio, cuyos términos fueron rechazados por las cámaras. Éstas le recordaron a Bustamante no tener en aquellos momentos más investidura que la de jefe del ejército. Obrando *motu-proprio* y desobedeciendo a las cámaras, éste pactó con los revolucionarios, mediante lo que se llamó Convenio de Zavaleta. En consecuencia, Manuel Gómez Pedraza tomó posesión de la presidencia en la ciudad de Puebla el 24 de diciembre del año 32, casi podríamos decir por obra y gracia de quien, cuatro años antes, había dirigido una revuelta para impedirle ocupara este mismo cargo.

El nuevo presidente, en una reseña que hizo de la revolución, llamó a López de Santa Anna "genio singular, ilustre y soldado del pueblo". Y cuando, en enero 3 de 1833, éste y aquél hicieron su entrada a la ciudad de México, fueron recibidos por una multitud entusiasta que, por medio de retratos y representaciones alegóricas alusivas a López de Santa Anna y a la batalla de Tampico, demostró su gratitud al vencedor de aquellas jornadas. A nombre de toda la República, la capital ungió al caudillo con el fervor popular.

El panorama electoral estuvo signado por las fuertes oposiciones originadas por la muerte del general Guerrero; agudizadas éstas por las controversias surgidas entre el partido clerical y el progresista. Aquél

<sup>83</sup> Juan Álvarez, "Manifiesto a los hermanos del Sur", en *Aurora de la Libertad*, Puebla, octubre 23 de 1832, p. 3.

<sup>84</sup> Juan Álvarez a Antonio López de Santa Anna [s.1], enero 12 de 1833, en *El Telégrafo*, México, febrero 8 de 1833, p. 2.

acusaba a sus contrarios de anticatólicos y jansenistas, y hacía un llamado de alerta a todos los católicos; los progresistas acusaban a sus rivales de hipócritas, de que los eclesiásticos ejercían “desmesurada autoridad”, de ser avaros e intolerables y de explotar a los campesinos. En la capital el partido clerical era defendido, entre otros, por los periódicos *La Verdad Desnuda* y *El Mono*.

Ayudado por su prestigio y por el favor presidencial, Antonio López de Santa Anna alcanzó los votos para presidente en las elecciones que se realizaron en 1833; Valentín Gómez Farías salió elegido vicepresidente.

En rigor, los destinos de la patria recaían en dos personalidades opuestas. Mientras el presidente representaba al militar victorioso, para quien importaban poco las ideologías, y que veía en su exaltación a la presidencia un justo premio a sus servicios, para Gómez Farías, creyente fervoroso de su credo liberal, su acceso a la vicepresidencia era la oportunidad de llevar a la práctica los principios con los cuales pensaba se podía alcanzar la redención del pueblo.

Así, mientras López de Santa Anna, alegando falta de salud, ni siquiera asistió a la ceremonia del juramento ante las cámaras y se retiró a su hacienda de Manga de Clavo a disfrutar de lo que consideraba un premio a su superioridad, Gómez Farías, remplazándole, se dispuso a poner en marcha su programa de reformas.

En la prensa liberal aparecían solicitudes para que se hiciera un reparto más proporcional de la propiedad y se hablaba de los bienes del clero, acumulados en pocas manos.

Desde el sur, Juan Álvarez escribía a los amigos de la capital sobre los nuevos hechos.

A Manuel Reyes Veramendi, por ejemplo, le contaba a finales de abril de su aislamiento de la sociedad “por mucho tiempo”, y afirmaba,

Todo este rumbo esta tranquilo, y los Aristocratas embano trabajaran para embolvernos en ruinas: sus tareas seran burladas, y triunfaran a su pesar las leyes.<sup>85</sup>

Se aprecia aquí entonces algunos de los aspectos de su pensamiento social contrario a los “aristócratas”, es decir, a los grandes propietarios de la región; pensamiento que posteriormente será más radical.

<sup>85</sup> Juan Álvarez a Manuel Reyes Veramendi, Tixtla, abril 24 de 1833. INAH, Guía e índices: Documentos oficiales, políticos y religiosos, *Fondo Bustamante I*. t. 27, ff. 40, 40v.



Es evidente en él, además, una especie de optimismo en el triunfo de las leyes.

Al mes siguiente, desde Ajuchitlán, Álvarez le informó a Veramendi que estaba satisfecho, luego de un extenso recorrido por los pueblos surianos, por haber asegurado “el reposo público” y “uniformado la opinión haciendo conocer a los pueblos quiénes son sus opresores, y quiénes los que labran su felicidad y la de la República”, y a continuación agregó:

Ya escribo a nuestro amado Santa Anna, diciendole no pierda de vista los acontecimientos de sus antecesores, ni que los palacios se viven apretados de aduladores, que en mejor ocacion emplean el tosigo para desaparecer a los caudillos de la federación. Usted como mas cercano a el, comuniquete cuanto le parezca conducente, y cuando algun riesgo lo amenase, si no hubiese quien se lo indique, avisemelo que yo no omitire medio alguno para haserselo entender.<sup>86</sup>

Tal parece que Álvarez confiaba en un supuesto ascendiente suyo sobre Santa Anna, derivado quizá de su participación militar en el último pronunciamiento santanista; pero al mismo tiempo desconfiaba del presidente y temía, aun cuando lo dice sólo en forma velada, del éxito de las presiones que los aduladores pudieran ejercer sobre éste. Y en efecto, su “amado Santa Anna” empezó a dudar; temió perder la posición de líder que disfrutaba en aquellos momentos.

#### LA PRIMERA REFORMA Y SANTA ANNA

En afirmación de Justo Sierra, el partido que tendía por las reformas no contaba con la mayoría. De acuerdo con su explicación, la estructura de la sociedad era, aproximadamente, la siguiente: a) una “masa agrícola, indígena y mestiza”, que servía a quien demostraba tener mayor fuerza; sólo tenía como guía y programa a “sus curas y sus supersticiones”; b) las “masas urbanas populares” que sólo obedecían a sus “amos”; c) propietarios, comerciantes, profesionales, trabajadores independientes, “formaban la oligarquía con los empleados, el ejército y el clero”. La oligarquía “aristocrática y privilegiada”, formada por los “ricos”, casi no intervenía en política y añoraba las delicias de los “tiempos virreinales”; por su parte, los empleados “eran conservadores casi en masa”. El “clero alto” estaba dispuesto a defender sus pri-

<sup>86</sup> Juan Álvarez a Manuel Reyes Veramendi, Ajuchitlán, mayo 28 de 1833. *Ibid.*, ff. 66, 66v.

vilegios mientras que en el “bajo” bullían ideas liberales y reformistas. El ejército fluctuaba entre obedecer al gobierno o “seguir a sus jefes”; desempeñó “todos los papeles, su unión con el clero fue obra del centralismo”. Ahora bien, la pequeña burguesía formada por abogados y hombres de ciencia, en su mayor parte, y políticos, “constituían la fracción de la oligarquía que se llamaba reformista”. Tal grupo fue dueño del poder en 33.<sup>87</sup> Su programa se dirigía hacia la “reforma económica y social”, tratando de “destruir el régimen colonial” y de “convertir en sociedad laica a la sociedad mexicana”.<sup>88</sup>

De acuerdo a lo anterior, el partido reformista era minoritario y eso explica la serie de dubitaciones de López de Santa Anna, más interesado en la forma de obtener el apoyo de las mayorías para sostener su dominación.

En síntesis, Gómez Farías se proponía, de acuerdo con su ideólogo el doctor José María Luis Mora, “el principal de sus consejeros”,

1o. libertad absoluta de opiniones, y supresión de las leyes represivas de la prensa; 2o. abolición de los privilegios del Clero y de la Milicia; 3o. supresión de las instituciones monásticas, y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato del matrimonio, etc.; 4o. reconocimiento, clasificación y consolidación de la deuda pública, designación de fondos para pagar desde luego su renta, y de hipotecas para amortizarla mas adelante; 5o. medidas para hacer cesar y reparar la bancarrota de la propiedad territorial, para aumentar el numero de propietarios territoriales, fomentar la circulación de este ramo de la riqueza publica, y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indijentes, sin ofender ni tocar en nada el derecho de los particulares; 6o. mejora del estado moral de las clases populares, por la destruccion del monopolio del clero en la educacion publica, por la difusion de los medios de aprender, y la inculcacion de los deberes sociales, por la formacion de museos conservatorios de artes y bibliotecas publicas, y por la creacion de establecimientos de enseñanza para la literatura clasica, de las ciencias, y la moral; 7o. abolicion de la pena capital para todos los delitos políticos, y aquellos que no tuviesen el caracter de un asesinato de hecho pensado; 8o. garantia de la integridad del territorio por la creacion de colonias que tuviesen por base el idioma, usos y costumbres mejicanas.<sup>89</sup>

Tales principios eran para el doctor Mora “símbolo político” de “todos los hombres” que profesaban “el progreso”, incluyendo a los “mo-

<sup>87</sup> Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, pp. 203s.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 205.

<sup>89</sup> José María Luis Mora, *Obras Sueltas*. París, Librería de Rosa, 1837, t. I, pp. CXIs. Vicente Fuentes Díaz, *Gómez Farías, padre de la Reforma*. México, 1948, p. 96.

derados", pero reconocía que contra los mismos se erigían los hombres por él llamados "del retroceso".<sup>90</sup> En explicación reciente de González Navarro se aspiró entonces en lo fundamental a crear "una sociedad laica, individualista, liberal, burguesa y oligárquica".<sup>91</sup>

Actuando con reservas, sin querer arriesgar, el presidente dejó actuar a Gómez Farías; si triunfaba podía cosechar laureles; y si fracasaba aún podría aparecer como el defensor de la mayoría social.<sup>92</sup>

Zamacois observa, por ejemplo, que López de Santa Anna actuó de común acuerdo con su vicepresidente, "pero anhelaba saber la manera con que serían recibidas por la sociedad las disposiciones relativas a la religión..."<sup>93</sup>

José María Bocanegra, testigo presencial de los hechos, considera que se trató de imponer "ideas exaltadas que conducían al precipicio"; que la "peligrosa" variación en el mando fue originada por la "falta de acuerdo y armonía" entre los dos jefes del Estado.<sup>94</sup>

Sin embargo, en el *Telégrafo* del 6 de agosto de 1834 se publicaron cartas cruzadas entre el ministro Francisco María Lombardo y Valentín Gómez Farías, sobre las relaciones de éste con López de Santa Anna en el punto relativo a las reformas de 33.

En su nota fechada el 13 de julio de 1834, Gómez Farías explicó:

...se me atribuye haber sancionado la ley que llaman de ostracismo, y las de reformas eclesiásticas, siendo así que el Exmo. Sr. Presidente fue el que dió la sanción a la primera, y el que intervino en la designación de muchas personas desterradas, no habiendo yo concurrido a su despacho donde se formaron las listas sino cuando estaban casi concluidas, y siendo así también que dicho Exmo. Sr. sancionó la que derogó la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos, y la que declaró nulas las canongías provista en virtud de la ley del congreso anterior...<sup>95</sup>

En la extensa respuesta de agosto 10. el ministro Lombardo manifestó:

Antes del arribo del general presidente, se había iniciado la destrucción del ejército, y se había creado la consiguiente alarma. Antes de la llegada del presidente se habían establecido por V.E., y sostenidose bajo sus auspicios, periód-

<sup>90</sup> Mora, *Op. cit.*, p. CXII.

<sup>91</sup> Moisés González Navarro, *Historia Documental de México*. México, UNAM, t. II, 1964, p. 195.

<sup>92</sup> Sierra, *Op. cit.*, p. 209.

<sup>93</sup> Zamacois, *Op. cit.*, t. XII, p. 42.

<sup>94</sup> José María Bocanegra, *Memorias*, t. II, p. 461.

<sup>95</sup> *El Telégrafo*, t. V, Núm. 120, México, 6 de agosto de 1834, p. 1.

dicos en que se iniciaban las reformas... El presidente no se limitó solamente a consejos: opuso el veto constitucional al proyecto de ley en que se declaraba a la nación el derecho de patronato: detuvo S.E. la mano de los que pretendían la destrucción del ejército. S.E. procuraba calmar la inquietud de las clases que por apodo se llaman privilegiadas, porque el pueblo, el noble pueblo mexicano simpatizaba con ellas, como simpatiza siempre con los perseguidos injustamente... S.E. espera que V.E. omita para lo sucesivo comunicaciones de la clase que la presente, en que al distraerlo de sus arduas ocupaciones, parece que se intenta dirigirle acriminaciones que S.E. está tan distante de merecer como de sufrir...<sup>96</sup>

Aun reconociendo sólo una parte de verdad a cada una de las anterioridad misivas, parece cierto que López de Santa Anna, por lo menos, aprobó el proyecto de reformas e intervino en algunas de ellas; que luego ante la reacción por las medidas decidió "calmar la inquietud de las clases que por apodo se llaman privilegiadas", incluido el ejército entre ellas. Además el tono final de la carta de Lombardo—dictada por López de Santa Anna— es de suyo elocuente.

Un fiel ejemplo de que a López de Santa Anna sólo le interesaba la defensa de su prestigio de caudillo nacional, nos lo ofrece lo ocurrido en torno al pronunciamiento de "religión y fueros" del coronel Ignacio Escalada, seguido luego por el de los generales Gabriel Durán y Mariano Arista.

López de Santa Anna asumió el poder el 16 de mayo de 33 y sólo diez días después se pronunció en Morelia Ignacio Escalada, quien, en su plan de cinco artículos manifestó: a) sostener la religión de Cristo, así como los fueros y privilegios del clero y del ejército; b) la proclamación del general Antonio López de Santa Anna como "protector de la causa y superior jefe de ella". A pesar de que el presidente reprobó la actitud de los sublevados públicamente, el 10. de junio, fecha en que se iniciaron las sesiones extraordinarias del congreso, se pronunció también en Tlalpan el general Gabriel Durán; se quejaba de que un partido se apoderara de las asambleas legislativas y diera "leyes formadas con parcialidad y sin examen, chocando con principios arraigados de siglos atrás".<sup>97</sup>

Los periódicos de la época, de acuerdo a sus respectivas tendencias, abundaron en mutuas recriminaciones. *El Fénix de la Libertad* acusó al partido "picalugano" de promover la revuelta y afirmó que se esperaba de López Santa Anna la tarea de "consolidar las instituciones".<sup>98</sup> *La Antorcha*, desde su punto de vista, clamó por la paz, soli-

<sup>96</sup> *Loc. cit.*

<sup>97</sup> Bocanegra, *Op. cit.*, t. II, p. 437.

<sup>98</sup> *El Fénix de la Libertad*, t. II, Núm. 152, México, mayo 29, 1833, pp. 3s.

citó protección para la religión, "haciendo ante todas cosas que cesen los periódicos en que tiene influjo el Ministerio de insultar al Romano Pontífice, a nuestros obispos y al mismo dogma".<sup>99</sup> De acuerdo con su editorialista,

... hay disgusto, hay recelos, hay temores en el clero, no solo por sus rentas, no solo diezmos, no solo por sus fueros; sino porque se tiene evidencia de que sancionada la ley de Patronato que han acordado ambas Cámaras, no la ha de admitir la Silla Apostólica, y ha de resultar un cisma.<sup>100</sup>

*El Fénix*, además, acusó a los canónigos de que estaban lanzando al país a una guerra civil para evitar aplicar los diezmos "a la decente manutención de los curas" y a los "aristócratas" que han presentado una campaña en la que se grita "viva el humilde y clementísimo Jesús, y degollemos a los que reprueben el asesinato y el crimen".<sup>101</sup>

Con autorización del Congreso, el presidente se puso al frente del ejército contra los pronunciados y ocupó nuevamente Gómez Farías la primera magistratura; sólo dos días antes, el periódico oficial había invocado del "Ilustre general Santa Anna" que pusiera término a las "calamidades públicas" porque la República "exige de ti su felicidad".<sup>102</sup>

En toda la República hubo agitación por estos sucesos, en particular porque el general Mariano Arista, que formaba parte de los tropas del gobierno que marchaban a batir a Durán, se pronunció en el camino y tanto sus hombres como los de Durán proclamaron dictador a López de Santa Anna; éste no aceptó y quedó prisionero de los rebeldes. Muchos fueron los comentarios que se urdieron en torno a la conducta de López de Santa Anna en aquellos sucesos. Según la versión que se hizo pública, había sido hecho prisionero el 5 de junio por el teniente coronel Tomás Montero; escoltado luego a la hacienda de Yautepec, lugar desde el cual pudo fugarse de sus captores el 13 de este mismo mes. Mientras, se intentó en la capital realizar un pronunciamiento con las tropas que habían quedado formando la guarnición; pero Gómez Farías actuó entonces con energía y la revuelta fue ahogada.

En la primera parte de su *Reseña histórica de la Revolución*, Mariano Arista parece desmentir cualquier sospecha sobre un entendimiento existente entre él y López de Santa Anna para realizar el movimiento, y reitera que opuso resistencia a su proclamación como

<sup>99</sup> *La Antorcha*, t. I, Núm. 64, México, junio 3 de 1833, p. 256.

<sup>100</sup> *Loc. cit.*

<sup>101</sup> *El Fénix de la Libertad*, t. II, Núm. 157, junio 3 de 1833, p. 4.

<sup>102</sup> *El Telégrafo*, t. II, Núm. 21, mayo 31 de 1833, pp. 3s.

dictador.<sup>103</sup> Sin embargo, en la *Circular a los gobernadores reformatando el pronunciamiento*, fechada en Guanajuato, en agosto 31, y anexa a la misma obra, reconocieron Durán y Arista que López de Santa Anna estuvo de acuerdo con el pronunciamiento:

...su influyente prestigio y las misteriosas maneras con que hizo percibir a los gefes militares el disgusto con que miraba la conducta observada por el congreso ... fueron las causas originarias de la actual convulsión, en que contándose con la aquiescencia de ese genio fatal para el Anáhuac, se le proclamó Dictador ... dejó en compromiso a sus mejores amigos ...<sup>104</sup>

En el proceso seguido a jefes y oficiales de la guarnición establecida en la ciudad de Querétaro, por su adhesión al pronunciamiento de los generales Durán y Arista, miembros de ese cuerpo declararon en el juicio que les habían asegurado se actuaba "bajo las órdenes del Exmo. Sor. Presidente de la República D. Antonio López de Santa Anna. . .",<sup>105</sup> o bien que entendieron "hera con acuerdo del Excmo. Sor. Gral. Presidente. . ."<sup>106</sup>

En este caso, como en el de las reformas, López de Santa Anna actuó con sagacidad y astucia; al no encontrar respuesta favorable a sus deseos, desistió y dejó comprometidos a sus "mejores amigos". Y no sólo esto, sino que, para reafirmar su posición y deshacer sospechas, emprendió una campaña militar contra los seguidores de Escalada, que además fue exitosa. Al final volvió a ocupar la Presidencia. Su actuación le hizo aumentar las simpatías populares. En medio de la exaltación general aparentó modestia y rechazó en Puebla solicitudes anónimas para que "se ciñera la corona". En noviembre 7, el ayuntamiento de Jalapa lo llamó "caudillo ilustre, campeón singular; destinado por el cielo para la felicidad de nuestros compatriotas, vencedor de los españoles y de los aristócratas, dignísimo hijo de México y baluarte inexpugnable de la santa libertad".<sup>107</sup>

En diciembre abandonó el poder y se retiró de nuevo a su hacienda de Manga de Clavo. Su nombre había salido ileso —por dos oca-

<sup>103</sup> Mariano Arista, *Reseña histórica de la revolución que en desde 6 de junio hasta 8 de octubre tuvo lugar en la República a favor del sistema central*. México, Impresa por Mariano Arévalo, 1835, p. 47.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>105</sup> Confesión del Tte. Cor. Antonio Manuel Chávez, en: "2a. Divicion de Operaciones, Plaza de Querétaro, Año de 1833. Proceso contra treinta y ocho gefes y oficiales segun consta en la lista de la vuelta, acusados del delito de conspiración". AGNM, *Ramo de Guerra*, t. 37, 331.

<sup>106</sup> Confesión del Tte. Cor. Gregorio Gelati, *Ibid.*, 337v.

<sup>107</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. III, p. 176.

siones seguidas— de compromisos mayores. A Gómez Farías correspondía superar la crítica situación.

El cólera invadió siniestramente al país, y el clero —en afirmación reciente de Vicente Fuentes Díaz— se aprovechó de esta contingencia como medio de oposición y explicó desde el púlpito que la epidemia era un “azote divino” por las leyes irreverentes del gobierno. Y Gómez Farías, o “¡Gómez Furias!” como acordó en llamarle la “voz clerical” resultó culpable en la conciencia del pueblo ignorante.<sup>108</sup>

### ¿DE FEDERALISTA A CENTRALISTA O SÓLO SANTANISTA?

El Congreso de 1833, según explicación de Alamán, se caracterizó por sus medidas “arbitrarias e injustas”, ya que la “ley del Caso” era injusta por su indefinición; la garantía de la unión había sido anulada completamente y los pocos españoles que quedaban vieron desaparecer las últimas seguridades personales con que podían contar. Se habían dirigido contra la religión varios ataques: contra la jurisdicción de la iglesia, contra sus rentas y bienes y contra los institutos monásticos, declarando libertad para abandonar los conventos o permanecer en ellos a todos los individuos ligados a la profesión religiosa.<sup>109</sup>

Nuevamente en su retiro, el “caudillo ilustre” llegó a ser el “apoyo de los descontentos y la esperanza de todos los perseguidos y quejosos”. En abril de 34 marchó a México y separó a Gómez Farías del poder. Se convirtió entonces en el director de la reacción. Disolvió el Congreso, derogó la ley del patronato eclesiástico, los obispos fugitivos fueron restablecidos en sus sillas, los expatriados regresaron y tuvieron que emigrar Gómez Farías y Alpuche. De nuevo, “la suerte del país estuvo enteramente en sus manos”.<sup>110</sup>

La nueva actitud del caudillo se podría explicar como una defensa de su prestigio, de la dominación alcanzada, que lo conducía a asegurar los triunfos obtenidos hasta aquellos instantes.

Podía haber pensado, celoso de la popularidad adquirida por Gómez Farías en algunas esferas, que éste se convertiría en difícil rival, al aparecer como líder del reformismo político, social y religioso; que, por un sentimiento de adhesión, como militar de carrera se debía a sus compañeros, quienes después de todo, habían demostrado ser un valioso soporte y, por tanto, debía defender los intereses de su clase; igualmente, podía haber pensado que la tarea reformadora era una

<sup>108</sup> Fuentes Díaz, *Op. cit.*, pp. 124s.

<sup>109</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, t. V, pp. 792-795.

<sup>110</sup> *Ibid.*, p. 798.

aventura, sin plazo definido, y que aun podía convertirse en el jefe de un movimiento reaccionario que contaba con fuerzas tan decisivas como el clero, el ejército y los propietarios, quienes le permitirían asegurar ese inmenso prestigio que en esos momentos disfrutaba.

Habiendo derogado todo lo hecho por Valentín Gómez Farías, López de Santa Anna manifestó tendencias a sustituir el sistema federal por el central, que tantos beneficios parecía facilitarle. Por medio de un plan de pronunciamiento que apareció en Cuernavaca, se juzgó que la República había sido sumergida en "el caos más espantoso de confusión y desorden" por las "medidas violentas con que los cuerpos legislativos han llenado este periodo de sangre y lágrimas"; se manifestó en "abierta repugnancia" con las "leyes y decretos de proscripción de personas", "reformas religiosas", "tolerancia de sectas masónicas" y reclamó del presidente de la República "la protección de estas bases justas y legales... como única autoridad que hoy se halla en la posibilidad de dispensarla".<sup>111</sup> Este plan que "todos los Estados aceptaron con premura" sirvió de excusa al gobierno para investirse de facultades extraordinarias mientras se reunía un nuevo Congreso. Y aun cuando en octubre 15 de 1834, el presidente desmintió los rumores sobre cambio de política, expresando que estaba dispuesto a sostener el régimen federal, hizo todo lo contrario. Y al adoptar el centralismo, aliarse con las fuerzas llamadas "reaccionarias" y desarmar las milicias cívicas, parecía prohiar el programa político de Lucas Alamán, de hacía apenas seis años. Si todavía esto fuera poco, en las elecciones para renovar los poderes legislativos, triunfaron el clero y el ejército, que hacían parte de la "aristocracia".

Al finalizar enero, nuevamente el general López de Santa Anna se retiró de su alto cargo; el general Miguel Barragán quedó de interino, sin dar paso alguno, sin consultarlo al presidente, en Manga de Clavo.

#### SANTA ANNA DERROTA A ÁLVAREZ

Fue el sur nuevamente quien dio comienzo a la agitación. Desde Texca, en marzo 23, Juan Álvarez levantó la bandera de la revuelta, solicitando la destitución de López de Santa Anna y el retorno al sistema federal.

A raíz del pronunciamiento de Vicente Guerrero, al iniciarse en 1830 la "guerra del sur", se había organizado en aquella zona lo que

<sup>111</sup> "Acta del plan de pronunciamiento de la villa de Cuernavaca", Cuernavaca, 25 de mayo de 1834, en Bocanegra, *Memorias*, t. II, p. 573s.



se llamó División del Sur, es decir, un ejército permanente, con sede en Chilpancingo, capaz de atender las necesidades de la región. Tal vez por la importancia política de su comandante militar, la División del Sur llegó a considerarse una entidad militar independiente. Nicolás Bravo, desde su primera designación en 1830, permaneció durante varios años al frente de la División. Sin embargo, Bravo no llegó a ejercer un ascendiente definitivo en la región, "por considerársele complicado en la prisión y muerte" de Vicente Guerrero. También contribuyó en mucho su estado de salud, su posición política de defensor del centralismo; todo lo cual permitía que se le considerase más como un benemérito que como "caudillo" o líder suriano; su mayor fuerza estuvo en los distritos de Chilapa y Chilpancingo.<sup>112</sup> Por su parte, Juan Álvarez iba logrando mayor preponderancia; "pronto se adueño de Costa Grande, la que llegó a dominar en absoluto desde su retiro de la Providencia..."<sup>113</sup> Protector del indio y enemigo de la injusticia de algunos propietarios, se le puede considerar en cierta forma precursor del movimiento agrario, aun cuando para esta época él mismo no tuviera ideas claras sobre lo que quería alcanzar. Denunciaba las injusticias y acaudillaba a los descontentos, a veces desordenadamente. Y a esta bandera social, a nivel regional, unió también la de la lucha por la independencia política de su región. Mucha de su fuerza la obtuvo de los indios, negros y mestizos, a quienes protegía y de la adhesión casi incondicional de hombres importantes de la comarca tales como los ya mencionados generales Isidoro Montes de Oca, Tomás Moreno y el coronel Gordiano Guzmán. Adversarios de Álvarez, y por esta causa seguidores de Bravo, los generales Nicolás Catalán y Luis Pinzón, y los coroneles Luis Domínguez, Cesáreo Ramos, Florencio Villarreal —quien durante 14 años dominó en Costa Chica— y Joaquín Rea no perdían oportunidad para hacerle la guerra.

Luego de la lucha sangrienta ocurrida durante la llamada "guerra del sur" y la que siguió luego, cuando Álvarez se adhirió al movimiento de López de Santa Anna contra la administración Bustamante, Álvarez y Bravo, como ya explicamos, llegaron a un acuerdo en Tixtla, en diciembre 18 de 1832, por medio del cual se corría "un velo a todo lo pasado". En rigor, era sólo un intento por llegar a una coexistencia pacífica, y obtener así un mayor provecho en sus respectivas zonas de influencia: Álvarez en Costa Grande y Bravo en Chilapa y Chilpancingo.

<sup>112</sup> Miguel Domínguez, *Op. cit.*, pp. 19-23.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 23.

Para Ángel Pérez Palacios, comandante militar de Cuernavaca, "La base principal de estos tratados es unirse todo el sur contra los que, unidos en Puebla, tratan de satisfacer su ambición a costa de la patria".<sup>114</sup> De este modo, parecía que, obtenida la unión, el Sur podía adquirir su autonomía.

Sin embargo, a consecuencia de la revuelta por "religión y fueros", Nicolás Bravo se adhirió a esta causa. La revolución se propagó en el sur, secundada en la sierra y en Costa Chica, con el general Joaquín Rea al frente. Las pugnas internas agravaron el conflicto, puesto que al romperse las hostilidades, Álvarez y Bravo se encontraron de nuevo frente a frente, seguidos por sus adictos. Álvarez obtuvo una serie de triunfos que obligaron a Bravo a solicitar al gobierno central que aquél fuera expatriado como única condición para el retorno a la paz.<sup>115</sup> Durante esta última lucha murió Luis Domínguez, uno de los hombres importantes en las huestes de Nicolás Bravo y al parecer principal hombre de confianza de éste; Bravo, adolorido, acusó públicamente a Álvarez de ser el autor de lo que calificó de "frío y aleroso asesinato" del general Luis Domínguez; cometido, en su opinión "por la propia mano del cobarde general D. Juan Álvarez".<sup>116</sup> La situación permaneció tensa hasta 1834, cuando a raíz del plan de Cuernavaca los vencedores se convirtieron en vencidos.

Había sido ésta la cuarta ocasión en que Juan Álvarez unía su nombre al de López de Santa Anna en defensa, al parecer, de unos mismos principios y comunes intereses. No olvidemos que, aparentemente, López de Santa Anna combatió a los enemigos del federalismo en 1833, y la actitud de Álvarez estuvo entonces identificada con lo que en apariencia sucedía.

Desde finales del año 34, Álvarez reunió a los principales jefes que le obedecían y, en Tecpan, pactaron defender el sistema federal.<sup>117</sup> Y cuando en enero 27 de 1835, mediante decreto, se desconoció el gobierno de Valentín Gómez Farías, no quedó duda alguna de lo que se proponían las autoridades del centro.

Desde Texas, Juan Álvarez envió a José María Tornel una comunicación fechada en marzo 23, en la que le manifestaba:

<sup>114</sup> Ángel Pérez Palacios, al oficial mayor encargado de la Secretaría de Guerra, Cuernavaca, diciembre 22 de 1832, en: *Noticia Extraordinaria*, diciembre 24 de 1832. Hoja impresa.

<sup>115</sup> Domínguez, *Op. cit.*, p. 28.

<sup>116</sup> Nicolás Bravo, "Proclama", fechada en Chilpancingo, marzo 11 de 1834, en *La Lima de Vulcano*, Núm. 48, abril 2 de 1834, pp. 185-186.

<sup>117</sup> Domínguez, *Op. cit.*, p. 29.

Acostumbrado a obrar políticamente sin embozo, me apresuro a manifestar a V.S. que hoy me he pronunciado en favor del adjunto plan... la profesión de soldado creo que no me debe despojar de la aparente prerrogativa de hombre libre, para pensar y obrar conforme con mis sentimientos republicanos y liberales... El general Santa Anna ha metido a la nación en un laberinto de que es necesario sacarla, o morir...<sup>118</sup>

De acuerdo con el plan, se desconocía en el general Santa Anna el derecho a ejercer la Presidencia, mientras no presentara una justificación de sus actos ante jueces que estuvieran fuera de la influencia de sus armas; y esto por haber impedido el uso de sus funciones a la representación nacional. Prometía la reposición de las autoridades federales que no habían concluido el tiempo de sus funciones y que fueron removidas a consecuencia del plan de Cuernavaca. Proponía que los gobiernos y legislaturas que hubieran concluido su período siguieran ejerciendo sus funciones mientras se elegían a quienes debían remplazarlas.<sup>119</sup>

En *La Lima de Vulcano*, órgano periodístico de tendencia marcadamente centralista, se atacó con rudeza al plan y al hombre que lo produjo:

...los frenéticos demagogos de la república empiezan ya a descollar su exterminadora cerviz... bajo el negro estandarte del hombre selvático e inmoral, que presume de político, y aspira a la gloria de un genio. Tal es el asesino de la Montaña; he aquí a D. Juan Alvarez...<sup>120</sup>

Hubo sublevaciones en otros Estados; la legislatura del "Estado libre de Zacatecas" facultó al gobierno para que empleara toda la milicia del Estado, "a fin de repeler cualquiera agresión que contra él se intente".<sup>121</sup>

El ministro Gutiérrez Estrada, en circular dirigida a los gobernadores, culpó a Juan Álvarez de las revueltas ocurridas. Y en su opinión,

...el caudillo antiguo de todas las sublevaciones que tienden a la anarquía, sale de nuevo a proclamar el aniquilamiento de estas verdaderas e inapreciables ventajas.<sup>122</sup>

<sup>118</sup> *Documentos relativos a la sublevación del general Don Juan Alvarez en el Sur del Estado de México y a los últimos sucesos del Estado de Zacatecas*. México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1835, p. 3.

<sup>119</sup> *Ibid.*, pp. 4-5.

<sup>120</sup> *La Lima de Vulcano*, Núm. 40, marzo 31 de 1835, p. 155.

<sup>121</sup> *Documentos relativos a la sublevación del Gral.*..., p. 7.

<sup>122</sup> José M. Gutiérrez Estrada, "A los Ecsmos. Sres. gobernadores de los estados y gefes políticos de los territorios", México, 31 de marzo de 1835, *Ibid.*, p. 24.

Las ventajas de que habla Gutiérrez Estrada son el orden, la tranquilidad y el renacimiento de la paz, "goces efectivos" que consideraba se disfrutaban entonces en la República.

A la sublevación por la defensa del sistema federal le faltó unidad; hubo también impedimentos geográficos y así la rebelión de Zacatecas marchó independiente de la del sur.

Nuevamente Nicolás Bravo se enfrentó a los rebeldes surianos; las acciones de guerra duraron poco tiempo. Al término de la revuelta, Álvarez convino con Bravo salir de la República, de acuerdo a propuesta que él mismo hiciera en 5 de mayo y en que "ofrecía disolver sus fuerzas y pedía se nombrasen comisionados para acordar los términos de su sumisión al gobierno".<sup>123</sup>

Del destierro se les eximió a Álvarez y a un grupo de sus seguidores por haber sofocado una rebelión en Acapulco a principios de 1836. Entre quienes debían acompañar a don Juan en el destierro acordado inicialmente figuraban Manuel Primo Tapia, Luis Pinzón y Francisco Mangoy. Manuel Primo Tapia era para esta época el secretario privado de don Juan, cargo que al parecer desempeñó hasta su muerte en 1842.<sup>124</sup>

Con el triunfo que en las proximidades a Zacatecas obtuvo López de Santa Anna, quedó destruida la fuerza de oposición de los estados y la resistencia que los partidarios de la federación hacían a quienes detentaban el poder.

En octubre se publicaron las bases de una nueva Constitución, de la cual se excluía la palabra federal.

<sup>123</sup> José Ma. Bocanegra, *Memorias*, t. II, p. 598.

<sup>124</sup> Ortega, *Cronología Militar*, t. I (1835), pp. 1, 2.

## IV

### LA VENGANZA DEL CACIQUE

#### EL FRACASO DE TEXAS MENGUA EL CARISMA DEL CAUDILLO

LA REPÚBLICA se inició bajo la zozobra de los pronunciamientos, que fueron ostensibles a partir de 1832. Podríamos citar a manera de ejemplo, el Plan de Jalapa de 29, el de Zavaleta de 32, el de Escalada o el de Arista de 33, el de Cuernavaca de 34 y los de Orizaba y Toluca de 35. A pesar de su aparente falta de contenido social los pronunciamientos continuos muestran los desajustes de la sociedad mexicana de entonces. El enfrentamiento de las sociedades secretas por medio de una lucha sorda, a veces sangrienta, no zanjó la cuestión, y a pesar de que Lorenzo de Zavala explicó en 1831 que el establecimiento de la sociedad yorquina fue “un llamamiento al pueblo para organizarse contra las clases privilegiadas”,<sup>1</sup> la pretendida organización no se produjo y sí exacerbó los ánimos, polarizando intereses y avivando la pugnacidad social. La pretendida reforma liberal fracasó luego y la lucha continuó.

En 1842, Mariano Otero en su *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la república mexicana*, explicó que la nación vivía un enfrentamiento de clases, cada una “en defensa de su propios intereses”; señaló que de una parte estaban los desposeídos, y del otro lado,

los primeros funcionarios civiles, tanto del orden administrativo como del judicial, el alto clero, los religiosos notables de las órdenes monásticas, los comerciantes que ejercen con monopolio...

Entablándose así lo que consideró Otero como “una lucha de los privilegiados contra la libertad, del extranjero contra el patricio, de la

<sup>1</sup> Lorenzo de Zavala, “Ensayo”, p. 256.

opulencia contra la miseria, en fin, de los pocos contra la multitud. . . ”<sup>2</sup> En su opinión los partidos habían extendido su acción al ejército y así, “las contiendas políticas se relacionaban con las ambiciones militares”,<sup>3</sup> de manera tal que la desmoralización y la “corrupción” del ejército habían destruido “todo principio de subordinación y disciplina, haciendo nacer inclinaciones viciosas y ambiciones desmesuradas”.<sup>4</sup> Al parecer esto ayudó a que los diferentes problemas existentes se intentaran solucionar con base en la acción de las individualidades, favoreciendo así los progresos del caudillismo, a nivel nacional; del caciquismo, en lo regional.

El pueblo se familiarizó con los pronunciamientos, hasta convertirlos en motivo de alegría y regocijo popular. Guillermo Prieto nos describe irónicamente en sus *Memorias* la reacción de aquél frente a uno de estos repetidos sucesos en la capital. Oficinas y comercio cerrados, calles desiertas y gente que se arremolinaba en las esquinas para tratar de esquivar el peligro. Pero a esta relativa tranquilidad del centro citadino seguía una inusitada actividad en los “barrios lejanos” que contagiaba a todos sus vecinos. Algunos emigraban por diferentes medios, “pero todo con aire de fiesta, entre carreras y cantos, comiendo y bebiendo. . . ” Claro que si esto ocurría en la capital, en los pueblos “el solaz era más expansivo y casi se temía el restablecimiento de la paz”.<sup>5</sup>

Una situación tal ayudaba a quienes actuaban en pos de nombradía o figuración; también a quienes, poseyendo estos atributos, podían aumentarlos de este modo. Es indudable que Antonio López de Santa Anna fue favorecido, en lo general, por este tipo de sucesos, aun cuando a veces fue víctima de los mismos, como luego veremos.

No era de extrañar entonces que los problemas continuaran sin solución. A finales del año 35 las repetidas escaseces del erario seguían haciéndose sentir, así como la secuela de dificultades que traían consigo. En la nutrida correspondencia de Lucas Alamán con el duque de Terranova y Monteleone aparece esto con toda claridad. En una de sus cartas, por ejemplo, Alamán informaba de las dificultades habidas para la venta de las propiedades del duque, de quien era su apoderado, “nacidas del poco dinero que hay en el país por consecuencia

<sup>2</sup> Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la república mexicana*. México, Ediciones del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1964 [1a. ed., 1842], p. 62.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 80s.

<sup>5</sup> Guillermo Prieto, *Memorias*, t. II, pp. 13s.

de las pasadas revueltas, y éste en pocas manos, de suerte que no pueden ser muchos los compradores...<sup>6</sup>

En su opinión, por otra parte, la persistencia de las revueltas hizo que por "fastidio y cansancio" los pueblos todo lo vieran con "indiferencia".<sup>7</sup>

A lo anterior, vino a sumarse el conflicto que se inició con los colonos de la hasta entonces provincia mexicana de Texas, que de algún modo terminó en guerra abierta con Estados Unidos.

Destino manifiesto, ruptura del pacto federal, defectos del sistema central, admiración hacia Estados Unidos; las causas pudieron ser diversas. El separatismo texano se hubiera presentado de cualquier manera, sin importar pretexto. Varios factores contaban a favor: la ubicación geográfica y la situación político-social de la provincia, amén de los problemas internos que se vivían en el país.

Con la excusa de haberse modificado el sistema federal, aparentemente contrariados por ello, y acicateados por intereses norteamericanos, los colonos de Texas se insurreccionaron.

Desde su hacienda de Manga de Clavo, Antonio López de Santa Anna estuvo presto para hacer frente a los rebeldes, con la misma actividad de siempre. Abandonó su retiro campestre impulsado por lo que llamó "empeños hacia mi patria", porque "había jurado que mi espada sería siempre la primera en descargar el golpe sobre el osado cuello de sus enemigos, y las noticias de Tejas acerca del General D. Martín Cos, sitiado en Béjar a fines de 1835, vinieron a mostrarme que aquéllos eran los más terribles que por entonces se le presentaban".<sup>8</sup> Sin los fondos necesarios para los gastos; empeñado el producto de las aduanas e impropio el sistema de las contribuciones por los riesgos políticos que implicaba, el gobierno acudió al recurso de "no pagar a nadie",<sup>9</sup> y también a los préstamos, que sólo fueron posibles con la garantía personal del propio López de Santa Anna y en circunstancias "desventajosas" para la nación.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> Alamán, "Carta al Duque de Terranova y Monteleone", México, agosto 27 de 1835, en *Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, t. IV, México, Edit. Jus, 1945, pp. 295s.

<sup>7</sup> Alamán, Carta al Duque..., México, julio 28 de 1835, *Ibid.*, p. 289.

<sup>8</sup> Antonio López de Santa Anna, "Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas..." [1a. ed. mayo de 1837, Veracruz], 2a. ed. en *Las Guerras de México con Tejas y los Estados Unidos*, Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México publicados por Genaro García, p. 13.

<sup>9</sup> Alamán, "Carta al Duque...", México, noviembre 19 de 1835, *Op. cit.*, t. IV, p. 312.

<sup>10</sup> López de Santa Anna, *Manifiesto*..., en *Op. cit.*, p. 15.

Según *La Lima de Vulcano* se confiaba en que Santa Anna venciera a los rebeldes y que “esa diestra poderosa para enfrentar la anarquía del país, lo sea igualmente para castigar la ingratitud y el orgullo de los extranjeros sublevados en Tejas”.<sup>11</sup> Hablando de esta expedición, Lucas Alamán, un poco escéptico, afirmó: “aunque se cree que el éxito sea feliz, quien sabe lo que resultará”,<sup>12</sup> esto último porque ya se presagiaban trastornos en varios lugares del país.

Cinco años más tarde en su *Dictamen sobre la independencia de Tejas*, Alamán se dolió de que

Un terreno entonces inculto y despoblado... de nuestro territorio recibió pobladores extranjeros en virtud de las leyes con que les abrimos la puerta, y en poco tiempo vino á ser una colonia floreciente... los nuevos colonos aprovechando nuestras divisiones intestinas, sacudieron el yugo de la obediencia.<sup>13</sup>

Por otra parte, la campaña de Texas le permitía al caudillo, además de una orientación del descontento existente hacia el problema texano, cosechar laureles también para vigorizar su dominación como líder nacional; orientación de un partidismo en lo primero y oportunismo político en lo segundo.

Vicente Filisola, segundo del general Santa Anna en la campaña, reconocería luego en sus *Memorias* el despliegue de actividad y energía de aquél en la preparación de la misma; mas al iniciarse la campaña, el 2 de enero de 1836, se experimentó “la enormidad de las dificultades” por falta de hombres y armas o por la de recursos.<sup>14</sup> El general en jefe tuvo en su contra además algunas manifestaciones de su carácter, que recientemente el escritor Agustín Yáñez ha calificado de enfermizo, “paranoico”,<sup>15</sup> más claramente. Claro está que si bien para esta época se trataba sólo de una irritabilidad de carácter, la paranoia de que nos habla Yáñez y que en López de Santa Anna adoptaba casi siempre la forma de delirio de grandeza, de superioridad sobre quienes le rodeaban, pudo sí haber influido en su estado de ánimo y hacerle aumentar aquella irritabilidad ante la serie de dificultades que encontraba para realizar sus propósitos militares. En

<sup>11</sup> *La Lima de Vulcano*, t. IV, Núm. 32, México, enero 15 de 1836, p. 128.

<sup>12</sup> Alamán, “Carta al Duque...”, México, diciembre 13 de 1835, *Op. cit.*, t. IV, p. 315.

<sup>13</sup> Lucas Alamán, “Dictamen sobre la independencia de Tejas”, México, mayo 29 de 1840, en Lucas Alamán, *Documentos diversos...*, p. 546.

<sup>14</sup> Vicente Filisola, *Memorias para la historia de la guerra de Tejas*, t. II, México. Tipografía de Rafael Rafael, 1849, pp. 280s.

<sup>15</sup> Agustín Yáñez, “Ha nacido Santa Anna”, en *Historia Mexicana*, Núm. 1, Vol. I, Jul.-Sept., 1955, p. 18.



realidad, ya desde 1823, durante el tiempo que duró la causa que se le siguió por los sucesos de San Luis, la salud del general López de Santa Anna había estado en "deplorable estado",<sup>16</sup> que obligó a las autoridades de la Secretaría de Guerra y Marina concederle una licencia en diciembre del año citado, "pa. que pase a los Baños de Atonilco a curarse de la enfermedad nerviosa que expuso padecía".<sup>17</sup> Que el malestar nervioso persistía, parece demostrarlo el mal genio que lo siguió en la campaña y que de algún modo fue funesto para el éxito de la misma:

... su frente se había anublado desde San Luis, en términos que solo se significaban en ella las muestras del mas profundo disgusto, que unos interpretaban abatimiento, otros, despecho, y no pocos aspereza, desprecio o desvío hacia cuantas personas tenían que tratar algún negocio ó acercarse a su persona con cualquiera motivo, su reserva y mal humor se hizo notar en Leona Vicario todavía mas aun, que en San Luis; y en Monclova se desfogaba en grado tal, que ya eran muy singulares las personas que se le aproximaban sin disgusto o repugnancia, inclusive los generales que por su carácter, edad y reputación en el ejército tenían el mejor derecho a hacerlo con mayor confianza y seguridad de sí mismos.<sup>18</sup>

Y a cuya causa quizá obedecieran algunas de las medidas extremas adoptadas en el curso de ella; en particular, con los texanos vencidos en la primera fase de la guerra. Por otra parte, guiado por lo que consideraba su superioridad, López de Santa Anna no escuchó los consejos de Vicente Filisola; más bien los despreció y adoptó la línea de operaciones más larga, "más desprovista de todo y desierta".<sup>19</sup>

Sin embargo las acciones iniciales de la guerra le fueron favorables; pese al auxilio que los estadounidenses prestaron a los colonos texanos, éstos abandonaron Béjar; fueron derrotados en el fuerte del Álamo, Goliad, en el Refugio, Cópore, Guadalupe Victoria y otros lugares. El rigor con que aquéllos fueron tratados resultó extremado, sólo explicable por el carácter de Santa Anna. En Goliad, por ejemplo, James W. Fannin y sus hombres fueron pasados por las armas sin fórmula de juicio.

<sup>16</sup> Según se lee en comunicación de Miguel Torres al marqués de Vivanco, capitán general de la provincia, fechada en México el 29 de agosto de 1823, en "Causa contra Santa Anna por actuación en San Luis", AGNM. Ramo de Guerra, t. 458, s. f.

<sup>17</sup> Carta de J. J. Herrera al comandante general de la provincia, fechada en México el 6 de diciembre de 1823 en *Ibid.*, s. f.

<sup>18</sup> Vicente Filisola, *Op. cit.*, t. II, p. 321.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 297.

Los primeros triunfos fueron recibidos en México con muestras de regocijo y alegría.

*La Lima de Vulcano* encabezó así su nota editorial de marzo 22: “¡¡¡VIVA LA NACIÓN MEXICANA! VIVA SU INVICTO LIBERTADOR!” Y en algunos de sus apartes expresó:

¡México ha sido vindicado... Renombre, honor y gloria al bizarro ejército de la patria! ¡Himnos mil, y mil afectos de admiración y gratitud al Hércules zempoalteca!<sup>20</sup>

Conviene advertir que para esta guerra, y según apreciación de Filisola —testigo y actor principal—, Santa Anna no utilizó “más que reclutas y soldados improvisados”,<sup>21</sup> fuerzas del gobierno en todo caso. Es decir, sus seguidores en esta acción estaban formados, no por sus adictos jarocho, que se levantaban a su influjo y lo acompañaban en sus pronunciamientos en la provincia de Veracruz y a quienes solía manejar con más o menos relativa facilidad; tratábase ahora de un conjunto heterogéneo de hombres —más de seis mil en total y procedentes de diferentes lugares geográficos—, sobre muchos de los cuales existía el atractivo de la desertión, pese a la posible admiración que pudieran sentir hacia el “Hércules zempoalteca”. En su mayoría habían sido incorporados por medio de leva, procedimiento normal de la época, pero que tenía también sus desventajas, como la inexperiencia y no pocas veces falta de voluntad para continuar haciendo parte de las mismas. En verdad, los generales Joaquín Ramírez y Sesma, José Urrea, Antonio Gaona y Eugenio Tolsá, hombres experimentados y de pundonor militar, no consiguieron —pese a sus cualidades— equilibrar la inexperiencia de la mayoría.

A Santa Anna le faltó, además, un plan fijo para actuar; por otra parte, menospreció al enemigo antes de la batalla de San Jacinto. Afirmaría, después del suceso, que nunca pensó que “un momento de descanso, ya inevitable... nos fuese tan funesto”,<sup>22</sup> refiriéndose al hecho de que el 21 de abril de 1836, luego de haber consumido los alimentos, se acostó a descansar la siesta a eso de las tres de la tarde, imitado por su estado mayor y sus soldados. Al ser atacados sólo hubo desorden y confusión; la derrota fue completa y se consumó en menos de una hora. El general norteamericano Samuel Houston tuvo después la fortuna de sellar su triunfo tomando prisionero a An-

<sup>20</sup> *La Lima de Vulcano*, t. IV, Núm. 61, marzo 22 de 1836, p. 261.

<sup>21</sup> Filisola, *Op. cit.*, p. 465.

<sup>22</sup> Santa Anna, *Manifiesto...*, p. 35.

tonio López de Santa Anna el día 22; no se trataba solamente del general en jefe de las fuerzas mexicanas, sino, además, del presidente nominal de la República.

La derrota de San Jacinto ha sido enjuiciada desde criterios diferentes y por distintos historiadores; se concluye que la ambición de gloria perdió a López de Santa Anna, quien no supo añadir a sus cualidades de audaz y valiente la de la paciencia, necesaria en aquellos momentos.

En su *Historia*, Zamacois afirma, refiriéndose a Santa Anna y a los acontecimientos que siguieron luego:

Todo lo que le sobró de temerario al separarse con una corta división del grueso del ejército, le faltó de valor civil, para rechazar con dignidad las proposiciones que los vencedores le hicieron.<sup>23</sup>

Por medio de una orden a Filisola dejó el territorio libre a los “usurpadores”. Éste no quiso exponer la vida del general Santa Anna, y a pesar de tener tropas en número suficiente para seguir luchando, reunió una junta de los principales jefes del ejército, que resolvió en 25 de abril del citado año 36, evacuar el territorio.<sup>24</sup>

Santa Anna en su momento (año 37) trató de justificar su conducta manifestando que el paso anterior lo dio para impedir que por haber caído prisionero pudiera el desaliento apoderarse de sus tropas; en su opinión la retirada permitía reanimar a sus hombres y orientarlos de nuevo al combate bajo el impulso de la venganza.<sup>25</sup> Y reiteró no haber realizado compromiso alguno a nombre de la Nación, sólo a título personal.<sup>26</sup>

Para un sector del público la derrota de Santa Anna resultó difícil de creer, “atendida la sagacidad del caudillo, el número, valor y disciplina de un ejército que debía ser formidable, porque se hallaba triunfante”, mas se llegó a reconocer que “el general en jefe, llevado quizá de la energía de su alma, o bien estimulado del sano deseo de poner término a la guerra, a cualquiera costa; ó acaso siendo víctima de alguna sugestión perversa ó intriga maligna... ¿qué sabemos? lo cierto es, que se arrojó a desigual combate, en que fueron inútiles los prodigios del valor”.<sup>27</sup>

<sup>23</sup> Zamacois, *Op. cit.*, t. XII, p. 91.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>25</sup> Santa Anna, *Manifiesto*..., p. 50.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>27</sup> *La Lima de Vulcano*. Núm. 86, México, mayo 19 de 1836, p. 343.

Su aprehensión produjo una verdadera conmoción; era la primera vez que el caudillo del pueblo mexicano sufría un revés, y más de esa magnitud; los partidos se exaltaron y cada cual quiso conquistar el poder para solucionar la situación.<sup>28</sup> Mediante las *siete leyes* se había establecido formalmente el régimen central, en el entendimiento de que sólo un cambio de sistema podía remediar aquélla. Por su parte, los federalistas continuaron ejerciendo la oposición, no de palabras sino mediante frecuentes levantamientos.

Diez meses después de la batalla de San Jacinto, y luego de sufrir los rigores de una prisión en Estados Unidos, expuesto a torturas morales y físicas, el general Santa Anna arribó al puerto de Veracruz el 20 de febrero de 1837. Fue recibido con los honores merecidos a su rango, pero la derrota sufrida había mermado su prestigio y muchas opiniones poco favorables se habían lanzado sobre su actuación en aquel suceso; se retiró a su hacienda de Manga de Clavo, lugar desde el cual rindió un informe al gobierno sobre lo ocurrido en San Jacinto. El 10 de mayo publicó su conocido *Manifiesto*, en el cual relataba los pormenores de su conducta durante toda la campaña. En el mismo, López de Santa Anna hace gala de una visible demagogia; desde expresar que todo lo ha sacrificado por la patria hasta apelar al sentimiento patriótico de sus conciudadanos, de manera tal que en su explicación la derrota sufrida ocurrió por causas ajenas a su propia responsabilidad, tales como: falta de hombres experimentados, cansancio en los mismos, escasez de alimentos y dificultades topográficas. La manera como explica muchos de los hechos ocurridos sirve de ejemplo de su capacidad intelectual, porque se percibe en ella una mentalidad adiestrada en la dirección de los hombres, mediante recursos del más puro romanticismo. Por otra parte, algunas frases vertidas en el documento, tales como: "Algun periodista soñó comparar mis campañas a las de Napoleón"; "...el Gobierno me había dicho que todo lo fiaba a mi genio"; "Se quería que mi influjo se empleara en que la Nación toda... depusiera sus armas",<sup>29</sup> demuestran con claridad que

<sup>28</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. III, p. 288.

<sup>29</sup> Santa Anna, *Manifiesto*..., pp. 13-56; para Francisco Bulnes, sin embargo, el ejército mexicano llegó a penetrar en territorio texano en el año 36 porque Santa Anna le hizo creer "que él era un segundo Alejandro el Grande, un Invencible, un dios bélico del Hindostán, un Mesías, un ser divino" (p. 220); y que dispuso someter a Texas, "á la misma ó mayor presión que la que ejercía su tiranía en todo el país", porque estaba cegado "por las cataratas niagarescas de la adulación" (p. 382). Ya en la campaña el general veracruzano demostró, según Bulnes, "impericia" (p. 489) y un "orgullo napoleónico" (p. 533), que lo condujeron a la derrota; después de ser aprehendido cometió "una baja inaudi-

poseía conciencia de su importancia nacional, y que el país esperaba de él las proezas del genio militar, invencible hasta aquellos momentos. En rigor, la pieza es el esfuerzo literario de un caudillo que intenta justificar sus actos para no perder las simpatías populares.

Se retiró a la vida privada, consciente de la mengua de su popularidad; sin escuchar siquiera las sugerencias de algunos de sus amigos, descontentos con el nuevo régimen, para que reclamara la primera magistratura, de la que se había separado sólo mediante licencia para hacer frente a la emergencia de la lucha.

### EL CARISMA RECOBRADO

Sin embargo a finales del año 36 el general Anastasio Bustamante había retornado al país; en parte rehabilitado por la reacción que siguió a los sucesos del 33. El 21 de diciembre, a escasos veinte días después de su llegada, Alamán pronosticó que sería el nuevo presidente.<sup>30</sup> Y ocurrió así, el 17 de abril de 1837, mediante decreto del Congreso General, de acuerdo con los sufragios de todos los departamentos. Al parecer, el declinar del general Santa Anna facilitó la resurrección política del general Bustamante, y quien más próximo estuvo a él en el proceso electoral fue Nicolás Bravo, general también.

Los méritos por los servicios prestados a la patria durante la guerra de Independencia seguían otorgando réditos a los héroes de aquella lucha, en la cual se unieron finalmente algunos viejos insurgentes con algunos viejos realistas.

En varios lugares del país se sucedieron sublevaciones en serie contra el nuevo orden; las disputas entre federalistas y centralistas atizaron los ánimos. A la insurrección de los coroneles Ugarte y Moctezuma en San Luis y Rioverde siguieron otras en Nuevo México, Sonora, Ixtlahuaca, Real del Monte, Puebla y Guanajuato.

ta" y traicionó a la patria (p. 637). Motivos por los cuales, Bulnes se asombraba que pese a lo anterior, "el ejército y un partido político" pudieran haber aclamado como jefe, "al militar que ha tenido conducta como la del general Santa Anna" (p. 647), Bulnes, *Las grandes mentiras de nuestra historia*. Carlos Pereyra, por su parte, coincidió en muchos puntos de los expuestos por Bulnes, en particular al considerar al caudillo como inepto militar (p. 173), cuya estrategia le pareció "más que grosera, grotesca", causa del desastre "que dejó humillada nuestra dignidad en las praderas texanas" (p. 186). Y concluye afirmando que, "La conducta de Santa Anna en la guerra y en la política no es la de un inepto, sino la de un loco..." (p. 198), y que, además, en Texas, Santa Anna se reveló como un "maniaco", Pereyra, *De Barradas a Baudin*.

<sup>30</sup> Alamán, "Carta al Duque..." México, diciembre 21 de 1836, *Op. cit.* t. IV, p. 367.

En julio, López de Santa Anna hizo de nuevo su aparición en el tinglado político para ofrecer apoyo a la constitución vigente y anunciar que concluía su carrera pública para siempre; el presidente Bustamante le “temía mucho”, y en ese mismo mes del año 37, comisionó al general Manuel Rincón para que con el pretexto de establecer un cantón de tropas en Jalapa, siguiera de cerca la conducta del Héroe de Tampico.<sup>31</sup> Éste, según todos los indicios, confiaba en una nueva oportunidad para abandonar “las dulzuras de la vida en familia” y saltar a defender la supremacía perdida.

Además de la complicada situación política, el descontento popular encontró oportunidad de manifestarse al ponerse en circulación la moneda de cobre a cambio de la de plata; esto dio motivo a disturbios y a un estado de crisis peligrosa. Los precios de los artículos de primera necesidad subieron y la gente pobre sufrió dificultades. La oposición de los pueblos a recibir la moneda ocasionó motines como los ocurridos en Querétaro y Orizaba. Un testigo de los hechos manifestó: “La miseria pública es suma”.<sup>32</sup>

Al iniciarse el año de 1838, “un F. Núñez con otros dos compañeros” fueron apresados en Teotitlán, en el camino a Oaxaca; manifestaron que iban a iniciar en aquella ciudad una revolución “a favor de Santa Anna”. Éste debió escribir al gobierno, “protestándole su quietismo en su hacienda de Manga de Clavo”.<sup>33</sup>

Conviene advertir que a principios de 1838 dos nombres se disputaban la confianza popular. Anastasio Bustamante, quien gracias a la reacción conservadora y al entonces decaído prestigio del vencedor de Barradas, aparentemente dominaba la situación desde la presidencia, Antonio López de Santa Anna, con mucha cautela, y ante la crisis política y económica existente, esperaba la oportunidad para rehabilitarse. En febrero regresó de su exilio Valentín Gómez Farías y fue vitoreado en la capital por la “leperada” de quien se convirtió en ídolo, en virtud de sus intentos reformistas de 33 y de la miseria que soportaba gran número de desposeídos.

El presidente Bustamante tenía la ventaja que le otorgaba el poder; Gómez Farías el prestigio del político capaz de favorecer al “pueblo” y el de aparecer como víctima de la reacción por sus ideas; López

<sup>31</sup> Carlos María de Bustamante, *El Gabinete Mexicano durante el segundo periodo de la administración del Exmo. Señor Presidente D. Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Exmo. Señor Presidente interino D. Antonio López de Santa Anna*, t. I, México, Imprenta de José M. Lara, 1842, p. 25.

<sup>32</sup> Alamán, “Carta al Duque...”, México, abril 3 de 1837, *Op. cit.*, t. IV, p. 374.

<sup>33</sup> Bustamante, *El Gabinete Mexicano...*, t. I, p. 54.

de Santa Anna aparecía con el atractivo de su prestigio militar, que había menguado pero aún importaba en un país plagado de revueltas y pronunciamientos militares. En esta pugna de intereses las circunstancias del conflicto con los franceses fueron determinantes.

En su *Memoria* de 1831 el Ministro de Relaciones habíase referido al reclamo que el gobierno francés presentó, orientado a obtener “una indemnización por las pérdidas que sufrieron en esta Capital los comerciantes de aquella Nación en los sucesos desgraciados de 1828”;<sup>34</sup> sobre el particular nada pudo resolverse entonces. Pero de nuevo en 1838, el gobierno mexicano tuvo que enfrentarse a esta situación planteada por Francia. En abril, Lucas Alamán observó: “nos vamos a ver envueltos en hostilidades contra Francia, a causa de los reclamos que esta hace que aunque muchos de ellos sean fundados, aunque exagerados en las sumas, se han presentado de una manera tal que era imposible que un gobierno que se respetase algo a sí mismo pudiese ni aun entrar en contestaciones...”<sup>35</sup>

Desde el mes de marzo, México se encontró bloqueado por buques franceses, que fueron en aumento en los meses posteriores, ocasionando “gravísimos males”; las pretensiones de los europeos exasperaron al pueblo y el gobierno tuvo que impedir “conmociones contra los franceses residentes en el país”.<sup>36</sup>

Al general Manuel Rincón, comandante general de Veracruz, se le confió la defensa de aquel puerto; mas las fortificaciones del fuerte de San Juan de Ulúa como las de la plaza de Veracruz se encontraban en mal estado para hacer frente al ataque enemigo.

Fracasadas las negociaciones entre el contralmirante Carlos Baudin, plenipotenciario del gobierno de Luis Felipe de Francia y los representantes del gobierno mexicano, sólo quedó como recurso el de las armas.

El 27 de noviembre de 1838, los defensores del castillo de San Juan de Ulúa capitularon, al no poder soportar el ataque adversario; al siguiente día, los invasores tomaron posesión del mismo, mediante capitulación que se firmó. Además, por convenio con el general Manuel Rincón se estipuló que la plaza de Veracruz conservara sólo una

<sup>34</sup> [Lucas Alamán] “Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada por el secretario del ramo a las Cámaras del Congreso General, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 7, y en la de Senadores el día 8 de Enero de 1831”, en *Documentos diversos*, t. I, México, Edit. Jus, 1945, p. 252.

<sup>35</sup> Alamán, “Carta al Duque...”, México, abril 3 de 1838, en *Op. cit.*, p. 401.

<sup>36</sup> Alamán, “Carta al Duque...”, México, mayo 23 de 1838, en *Op. cit.*, t. IV, pp. 406s.

guarnición de mil hombres, “todo lo que exceda de este número deberá salir de la ciudad en el término de dos días”.

El gobierno desaprobó las capitulaciones hechas por Rincón, y ante la emergencia, López de Santa Anna se convirtió de nuevo en la esperanza de la nación. Carlos María de Bustamante nos refiere que en la sesión del Congreso de diciembre 1º y ante numerosa concurrencia, el ministro José Joaquín Pesado informó de los sucesos de Veracruz:

Después dijo que el presidente había nombrado para que sucediese al general Rincón en el mando cuyas capitulaciones había desaprobado mandándole venir a México a responder en un consejo de guerra... al general... al general... y comenzó mi hombre a tragar camote hasta que dijo... a D. Antonio López de Santa-Anna... Entonces se oyeron muy grandes aplausos, diciendo... A ese queremos, ese es el salvador de la patria. Por tanto este gefe fue tan obsequiado en México como Cátulo en Roma...<sup>37</sup>

El general Santa Anna, “arrostrando dificultades”, se dedicó “a cuanto el buen servicio demandaba en aquellos momentos”,<sup>38</sup> demostrando nuevamente su incuestionable valor en defensa de la patria. Manuel María Giménez, testigo próximo a los acontecimientos, nos cuenta en sus *Memorias* que al ser invitado por Santa Anna para que se le uniera en “clase de Ayudante” y a pesar de disfrutar entonces de una lucrativa posición social, aceptó “atendiendo... a las fuentes de simpatías que me había inspirado el Sr. Santa-Anna y a que iba a defender la Independencia”, y como era habitual en el caudillo, Santa Anna actuó con destreza, prontitud y energía.<sup>39</sup> Pero no sólo esto reanimó a los soldados, ya que infundió ánimo a los paisanos, y como si estuviera de por medio su gloria toda, se expuso heroicamente ante las balas del enemigo el 5 de diciembre.

Los franceses invadieron la plaza de Veracruz en la madrugada de ese día con el fin de apoderarse de Santa Anna, aprovechando la densa niebla existente. Al no encontrarlo tuvieron que limitarse a prender al general Mariano Arista, a Manuel M. Iturría, su ayudante, y al capitán Giménez. Santa Anna “batió con decisión y glorioso resultado al enemigo, obligándolo a reembarcarse a punta de bayoneta”. El pabellón mexicano quedó triunfante, pero López de Santa Anna fue herido por una descarga de metralla en la pierna y mano izquierdas.<sup>40</sup>

<sup>37</sup> Carlos María de Bustamante, *El Gabinete Mexicano*, t. I, p. 135.

<sup>38</sup> Santa Anna, *Mi Historia*..., p. 45.

<sup>39</sup> Manuel María Giménez, *Memorias*, pp. 62s.

<sup>40</sup> José María Bocanegra, *Memorias*..., t. II, p. 781; Miguel M. Lerdo de Tejada afirma que las tropas mexicanas tuvieron nueve muertos y nueve heridos; las francesas ocho muertos y 60 heridos; en *Op. cit.*, t. II, pp. 467s.; Manuel María Giménez, *Op. cit.*, p. 70.



Desde los Pozitos, el general herido dirigió al gobierno central un parte sobre lo ocurrido, "que lo inmortalizará —afirma Giménez—, porque en él están vaciados los sentimientos de su alma siempre llena del más verdadero y acendrado patriotismo. Él conmovió a toda la nación".<sup>41</sup>

El documento es sincero, dictado por un hombre que se sentía al borde de la muerte. Habla de su herida como si su victoria fuera la última que pudiera ofrecer a sus compatriotas. Por las circunstancias en que fue dictada no se puede poner en duda el alto sentido patriótico del autor, hasta el punto de que no podemos menos que transcribir algunos de sus párrafos más elocuentes:

Al concluir mi existencia no puedo dejar de manifestar la satisfacción que también me acompaña de haber visto principios de reconciliación entre los mexicanos. Dí mi último abrazo al general Arista, con quien estaba desgraciadamente desavenido, y desde aquí la dirijo ahora a S.E. el presidente de la república, como muestra de mi reconocimiento por haberme honrado en el momento del peligro... Pido también al gobierno de mi patria, que en estos mismos médanos sea sepultado mi cuerpo, para que sepan todos mis compañeros de armas, que esta es la línea de batalla que les dejo demarcada: que de hoy en adelante no osen pisar nuestro territorio con su inmundicia planta los mas injustos enemigos de los mexicanos... Los mexicanos todos, olvidando mis errores políticos, no me nieguen el único título que quiero donar a mis hijos: el de *Buen mexicano*.<sup>42</sup>

En México hubo lágrimas por parte de quienes leyeron el mensaje de Santa Anna; el propio presidente Anastasio Bustamante, "se sintió conmovido, y se vieron correr lágrimas por sus ojos".<sup>43</sup>

*El Cosmopolita* expresó entonces:

La espada del general Santa Anna acaba de responder victoriosamente en Veracruz al Baron Deffaudis. El ha justificado su fama...<sup>44</sup>

Dos días después, el *Leónidas* de Puebla dijo:

En nuestro periódico jamas hemos adulado al general Santa-Anna, pero tenemos complacencia en tributar el homenaje que se merecen las grandes acciones...<sup>45</sup>

<sup>41</sup> Manuel María Giménez, *Op. cit.*, p. 73.

<sup>42</sup> "Antonio López de Santa Anna Al Escmo. Sr. ministro de la guerra...", *El Cosmopolita*, t. III, Núm. 105, México, diciembre 8 de 1838, inserto en alcance de la edición de esta fecha.

<sup>43</sup> Carlos María de Bustamante, *El Gabinete...*, t. I, p. 143.

<sup>44</sup> *El Cosmopolita*, diciembre 12 de 1838, Núm. 106, p. 3.

<sup>45</sup> *Leónidas*, t. I, Núm. 1, Puebla, diciembre 14 de 1838, p. 9.

Y en su edición de diciembre 17 insertó una Octava en honor del héroe:

Cual tigre sediento y horroroso  
Que sangre solicita de cebarse  
El francés altanero y codicioso  
A Ulúa sorprende y el terror esparce;  
Mas ¿quién es aquél genio prodigioso  
Que al invasor destruye al acercarse?  
La fama dice; era Santa-Anna,  
Que humilló la arrogancia galicana.<sup>46</sup>

En general, la opinión que se tuvo en 1838 de la actuación del caudillo fue que contra los franceses Santa Anna había justificado sus títulos de héroe. El triunfo sirvió, además, para establecer algunos de los errores del presidente; "se creyó que sus glorias iban a quedar sepultadas en la ciudad que lo vió nacer; pero el entusiasmo de la patria lo hizo superior a sí mismo y alcanzó una victoria, en la que todas las ventajas estaban por parte de los enemigos. Lo que acaba de hacer el general Santa Anna, indica lo que habría hecho si se le hubiera empleado en tiempo hábil. He aquí un nuevo cargo para D. Anastasio Bustamante".<sup>47</sup>

Algunos enemigos políticos de Santa Anna intentaron restar méritos a su conducta frente a los franceses; tal proceder no prosperó. En sus propios documentos el contralmirante francés reconoció que en las huestes francesas hubo muertos y heridos; que se dio la lucha armada y que los asaltantes de aquella mañana tuvieron que salir apresuradamente de la plaza de Veracruz.<sup>48</sup>

El general victorioso, a quien se le había amputado la pierna herida, demostró resignación en su dolor. En su hacienda de Manga de Clavo recibió múltiples demostraciones de aprecio. Lucas Alamán, talentoso observador, pronosticó en enero de 1839, "va a venir al gobierno el Sr. Santa Anna".<sup>49</sup>

En efecto, en febrero del año citado, aún sin curar totalmente, pasó a México para encargarse interinamente del gobierno, a causa de la ausencia del presidente Bustamante, quien se colocó al frente del ejército para abrir una campaña en Tampico contra los generales José Urrea y José Antonio Mejía, sublevados en favor del sistema federal.

<sup>46</sup> *Leónidas*, Núm. 4, diciembre 17 de 1838, p. 16.

<sup>47</sup> *El Cosmopolita*, Núm. 106, diciembre 12 de 1836, p. 4.

<sup>48</sup> Bocanegra, *Memorias*, t. II, p. 782.

<sup>49</sup> Alamán, "Carta al Duque...", México, enero 21 de 1839, en *Op. cit.*, t. IV, p. 422.

El 17 por la tarde verificó su entrada a la capital el caudillo vencedor, “en medio de las mayores ovaciones de respeto y gratitud... las calles estaban intransitables por el inmenso gentío que las ocupaba”.<sup>50</sup>

A comienzos de marzo se concertó un tratado de paz con los franceses, que en cierta forma les fue favorable; recibieron \$ 600 000 y colocaron a sus nacionales en igualdad de condiciones a los de la nación más favorecida. Tan injustas habían sido las reclamaciones, opina Guillermo Prieto, que “después de satisfacerse, según los tratados de paz, hasta el último reclamo, sobraron doscientos mil francos que no había aplicación que dárseles”.<sup>51</sup>

<sup>50</sup> Giménez, *Memorias...*, p. 77; Carlos María de Bustamante corrobora lo anterior, *El Gabinete...*, t. I, p. 161.

<sup>51</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, t. I, p. 275. Ahora bien, en *Las grandes mentiras* Bulnes prueba que algunos de los reclamos presentados por Francia eran justos, y que, por ejemplo, lo que solicitaba en “materia de franquicias y garantías para sus nacionales era la concedida desde 1826 a Inglaterra” (p. 705). Reconoció Bulnes que el presidente Bustamante nombró a Santa Anna “defensor de lo indefendible como lo era Veracruz, después de la ocupación de Ulúa por el contraalmirante Baudin” para que fracasara y para siempre terminara su “recién nacida popularidad” (p. 868). Y acogiendo al testimonio de Francisco de P. Orta asienta Bulnes que Santa Anna se portó “como un jefe cobarde” y sólo “la generosidad del contraalmirante” francés impidió que Veracruz hubiera sido “reducida a escombros” (p. 900); pese a ello, la nación creyó en el parte dado por Santa Anna; credulidad que —al decir del crítico— “espanta y entristece” (p. 898) porque “al cobarde se le rendía homenaje como á héroe” y así “cuando volviera á tiranizar tenía que creérsele benemérito y divino” (p. 900), Bulnes, *Las grandes mentiras de nuestra historia*. Para Carlos Pereyra sólo el “estado general de desorganización del país, que alcanzaba al ejército” permitió a Santa Anna representar en diciembre 5, frente a los franceses, “una comedia de heroísmo” (p. 231), Pereyra, *De Barradas a Baudin*.

En rigor, el análisis de las actuaciones de López de Santa Anna frente a los españoles de Barradas, los texanos de Houston y los franceses de Baudin, realizado por Bulnes en su obra y glosado por Pereyra en la suya —para contradecir o confirmar—, tiene el mérito de la crítica deseosa de dilucidar los hechos y establecer la verdad de los mismos, aun cuando en este caso se ejerció con pasión y de manera tendenciosa, siendo esto más visible, desde luego, en Bulnes que en Pereyra. Lo cual se percibe en los calificativos que uno y otro conceden al caudillo en sus estudios respectivos; desde ambicioso, oportunista, “despreciable fanfarrón”, “inmoral”, hasta traidor, inepto, “loco” y “maníaco”. Sin embargo, Pereyra reconoció oportunamente, al iniciar su glosa, y al referirse a la actuación del caudillo frente a las huestes de Barradas, que “la intención de Santa Anna” en aquella ocasión no podía interpretarse “legítimamente” con base a “las consideraciones que hubiera de hacer 73 años después un polemista de extraordinaria potencia dialéctica” como era Bulnes. Y esta afirmación, que inexplicablemente abandonó, resulta válida para todo el análisis. Mas todavía cuando Pereyra reconoció que el general jalapeño era “el barómetro de las agitaciones nacionales”, con el poder suficiente para, después de “cada naufragio”, cuando

Durante el breve periodo en que el general López de Santa Anna ejerció interinamente la investidura presidencial manifestó la necesidad de reformar las instituciones, por haberse generalizado la opinión en tal sentido, e hizo frente a la sublevación de Mejía.

Al finalizar el mes de abril, el presidente interino se dispuso a combatir al disidente general José Antonio Mejía; y sin esperar el permiso del Congreso salió hacia Puebla. La agitación que encontró en esta ciudad se calmó sólo con su presencia y así evitó el pronunciamiento que se intentaba realizar. En Acajete el general Gabriel Valencia derrotó a las fuerzas sublevadas; a consecuencia de la victoria de las fuerzas del gobierno, el general disidente, Mejía, fue fusilado. Por su actividad y destreza, gran parte de la victoria obtenida por Valencia se atribuyó al general López de Santa Anna.

Al retornar a la ciudad capital fue recibido con las acostumbradas demostraciones de aprecio, repiques de campanas y salvas de artillería. En estos días, según palabras del historiador Bustamante, Santa Anna "llegó al apogeo de su gloria, su casa parecía la morada de un príncipe por su decencia y concurrencia de las primeras personas que lo felicitaban por su triunfo".<sup>52</sup> Los fracasos de la campaña de Texas habían pasado al olvido.

Cuando a mediados de julio el general Bustamante asumió de nuevo la presidencia, concedió a Santa Anna la comandancia general del Departamento de Veracruz, que éste ejercería durante poco tiempo.

La rivalidad del presidente Bustamante, López de Santa Anna y Gómez Farías, en pos del apoyo popular, favoreció entonces al segundo. La crisis económica continuaba; era tal la "situación comprometida y de tanta escasez" que el ministro de Hacienda consideraba como necesario crear la Hacienda de la República, "que hasta ahora no ha existido, y sin la cual no podría tampoco fijarse la suerte de la Na-

todo parecía perdido, alzarse de nuevo y "ser el deseado, el salvador de los pueblos". Explicación que quedó inconclusa y que resultaba interesante en la medida que pudiera haber dilucidado el fenómeno de las relaciones entre el caudillo y la sociedad de su tiempo. Y Pereyra tenía los elementos para habernos dejado este análisis, de suyo más interesante, porque llegó a establecer que aquella sociedad vivía en un "estado general de desorganización", sin embargo no quiso ahondar más en el asunto. Ahora bien, si lo que pretendemos es explicarnos a Santa Anna en el contorno social en el cual le correspondió actuar, parece válida la apreciación reciente de Agustín Yáñez en el sentido de que este caudillo fue "espectro" de su propia sociedad, en una forma tal que romanticismo y megalomanía se correspondieron en ésta y aquél, mutuamente y de manera singular (Agustín Yáñez, "Antonio López de Santa-Anna, espectro de una sociedad", primera conferencia de un curso dictado en El Colegio Nacional, septiembre 21 de 1971).

<sup>52</sup> Bustamante, *El Gabinete*, t. I, p. 185.

ción".<sup>53</sup> Por ello, el apoyo de las masas estaba cuestionado a la solución de algunos de sus problemas. Y, pese a tener el mando del país, no era muy segura la posición política del primer mandatario; Gómez Farías esperaba su oportunidad y, en Manga de Clavo, Santa Anna recibía solicitudes para que pusiera fin a los problemas nacionales.

En noviembre, *El Cosmopolita* se refirió a las inconsecuencias del caudillo triunfador:

Se habla mucho de un pronunciamiento que debe haber en Veracruz, en favor del general Santa-Anna: los editores del Independiente contradicen la noticia, y aseguran que dicho general está muy adicto a principios que pugnan con la dictadura. No salimos responsables de la verdad de ninguna de estas especies. Lo que sabemos es, que el Sr. Santa-Anna fué entusiasta por el Sr. Iturbide, y que se pronunció en contra del héroe de Iguala. Lo que sabemos es, que el Sr. Santa-Anna suscitó una guerra civil en pro de la constitución federal, y que suscitó otra guerra civil en contra de ella. Lo que sabemos es... que largo sería entrar en la enumeración de inconsecuencias.<sup>54</sup>

En verdad, Antonio López de Santa Anna no tenía un partido, una definida ideología; no se adscribió a ninguna de ellas, por lo menos hasta 1853. Marchaba a tono con el tiempo y de acuerdo con las circunstancias, para obtener así ventajas en su propio provecho. Mas, en sus "inconsecuencias", en ese aparente mudar de opiniones, estableció muchas veces el fundamento de su predominio. Creyéndose superior a todos, porque su persona había llegado a ser "la tentación de todos los partidos", pudo desdeñarlos con repetida frecuencia. Su personalismo político —el santanismo— encontró apoyo en un numeroso grupo de seguidores.

#### LA CLIENTELA DEL CAUDILLO

De una parte, a nivel regional, un grupo de adictos con afanes burocráticos, que se pueden ubicar en las principales ciudades del estado o departamento de Veracruz. Así en Jalapa como en el propio puerto veracruzano.

Luego de la caída de Santa Anna en 1855, un anónimo corresponsal de *El Siglo XIX*, manifestaba desde aquel puerto que las oficinas de la ciudad estaban llenas "con muy pocas escepciones" de santanis-

<sup>53</sup> [Francisco Lombardo], *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las Cámaras por el Ministro del Ramo*, México, julio de 1839, p. 36.

<sup>54</sup> *El Cosmopolita*, t. IV, Núm. 26, noviembre 2 de 1839, p. 4.

tas, e incluso hablaba de la existencia de una “cofradía de la orden de santa-annistas”. Y explicaba que en donde más existían adictos al entonces desprestigiado general era en la oficina de la aduana marítima, enfatizando en los vínculos de parentesco que unía a muchos de éstos:

El contador D. Francisco de P. Rosas, es tío del vista D. Francisco Mosquera y de los empleados D. Miguel Mosquera y Don Luis V. Mosquera, los dos primeros señores (el vista y D. Miguel, hermanos), primos hermanos de D. Luis y cuñados del segundo comandante de celadores D. Miguel Castilla. D. Miguel D. Miron es padrino de D. Domingo Miron. D. Manuel Burcase es pariente y cuñado de D. Mariano Bello y ambos parientes de D. Juan Cuesta. D. I. J. Troncoso, es tío de D. A. Troncoso. D. Javier Muñoz es pariente de D. Rafael Corral y sobrino de D. J. M. Zamora. El vista D. J. M. Migoni es primo hermano de D. M. Migoni. Los celadores D. Juan y D. Ramon Marquez, son parientes.<sup>55</sup>

El corresponsal calificó tal hecho de “favoritismo inaudito del general Santa-Anna” y solicitó se examinaran las hojas de servicios de los mencionados empleados, así como sus antecedentes.<sup>56</sup> No conocemos el resultado de esta solicitud, pero de haberse hecho la investigación presumiblemente habría dejado en claro que los Rosas, Mosquera, Castilla, Mirón, Burcase, Bello, Cuesta, Troncoso, Muñoz, Corral, Zamora, Migoni y Márquez trabajaban en favor de Santa Anna, así como también que no eran ellos los únicos en hacerlo en el estado o departamento de Veracruz, desde los baluartes de la burocracia provincial.

Ahora bien, además de esta clientela ciudadina existía otra, compuesta en gran parte por un elemento rural, casi indefenso, fácil de impresionar por los honores alcanzados por el general jalapeño. Se trata de la “jarocheda” o jarochos anónimos de la región costanera del estado de Veracruz y los cuales colaboran con él en momentos importantes de su carrera política y militar. En el año 21 los utilizó para defender la bandera trigarante; en 22 fue capaz de movilizarlos y promover disturbios con ellos y cuando se pronunció contra el imperio tuvo el apoyo de pueblos como Tlacotalpan, Alvarado, La Antigua y Puente del Rey; en 1828, al pronunciarse en favor de Guerrero “todos los monteros o jarochos de las cercanías de Veracruz” le siguieron, en opinión de Aviraneta e Ibargoyen; lo mismo ocurrió en 1831, cuando su levantamiento contra el presidente Anastasio Bustamante y en 1838 para enfrentar a los franceses; de nuevo la “jarocheda” se incorporó a sus tropas en el pronunciamiento que en 1841 inició con-

<sup>55</sup> *El Siglo XIX*, Año 15, Núm. 2490, octubre 22 de 1855, p. 3.

<sup>56</sup> *Loc. cit.*

tra Bustamante y seis años más tarde colaboraron de nuevo para combatir a los norteamericanos, ocasión en la que además Santa Anna movilizó peones y personal de servicio ubicados en sus fincas. Esta facilidad de Santa Anna para movilizar al paisanaje regional no es difícil de entender si recordamos que gran parte de su actividad militar como soldado realista la realizó en esta zona y supo conquistar la voluntad de sus habitantes realizando obras en favor suyo. Más tarde, en el apogeo de su gloria, el "Hércules de Zempoala" coqueteó de continuo con sus paisanos, enterándose de sus preocupaciones, acompañándolos en sus regocijos y tribulaciones, asistiendo asiduamente a sus fiestas de gallos.

A nivel nacional casi puede decirse que el cuerpo militar constituyó la clientela del caudillo; la más importante, dado su poder de decisión política. De este modo mucha de su importancia nacional la derivó el "ilustre jalapeño" de esta singular adhesión. Así, en 1822, 1829, 1831, 1833 y 1841, para citar sólo unas pocas fechas, fue manifiesto el prestigio de Santa Anna en la clase militar. Al lado de ésta hay que incluir también a un grupo de sus amigos y paisanos, políticos ellos, que le colaboraban y ayudaban. Hacia 1837, en opinión de José María Luis Mora, la mayor parte de los santanistas eran "aspirantes de la milicia privilegiada, sin otro programa, que los *adelantos personales de fortuna* y cuyos gefes visibles eran D. José Tornel, D. Francisco Lombardo, el licenciado Bonilla y el general Valencia".<sup>57</sup> Empero la nómina incluye a los citados pero es más amplia. Próximo ya el ocaso santanista, *El Siglo XIX*, manifestó que uno de los cargos que la "opinión" hacía al general Santa Anna era "aquel favoritismo que caracterizó siempre sus administraciones" y que le conducía a "improvisar hombres públicos con solo el capricho de su voluntad", y explicó:

Desde las carteras de ministros  
hasta las charreteras de capitán,  
todo se daba al amigo, al obediente,  
sin buscar otra cualidad.<sup>58</sup>

Conducta explicable desde el punto de vista de los intereses del caudillo, obligado a mantener conformes a sus seguidores y adictos, que constituían, en palabras de un redactor de *El Monitor*, "los ambiciosos

<sup>57</sup> José María Luis Mora, *Obras Sueltas*, París, Librería de Rosa, 1837, I, p. CCLXXIV.

<sup>58</sup> *El Siglo XIX*, Núm. 2493, octubre 25 de 1855, p. 1a.

cortesanos de quienes era al mismo tiempo el cómplice y el ídolo".<sup>59</sup> Un análisis de las nóminas ministeriales de cada una de las once ocasiones en las cuales López de Santa Anna ocupó formalmente la primera magistratura de la nación nos ofrece el siguiente resultado:

*José María Tornel*: seis veces (siempre el Ministerio de Guerra: 1833, 34, 39, 43, 44 y 53).

*José María Bocanegra*: seis veces (tres en 1833, el Ministerio de Hacienda y en 41, 43 y 44 el de Relaciones).

*Francisco María Lombardo*: cuatro veces (dos en 1834, el Ministerio de Relaciones y el de Hacienda; en 39 y 47 el de Hacienda).

*Manuel Baranda*: cuatro veces (en 1843 y 44, el Ministerio de Justicia; en 1847 por dos ocasiones el de Relaciones).

*Ignacio Trigueros*: tres veces (siempre el Ministerio de Hacienda, en 1842, 43 y 44).

*Carlos García y Bocanegra*: tres veces (siempre el Ministerio de Relaciones, en 1833, tres ocasiones distintas).

Además de los ya citados, el caudillo ungió con la investidura ministerial, durante su última administración a adictos suyos también; de los cuales citamos a manera de ejemplo a Santiago Blanco (ministro de Guerra en 1854), Ignacio Sierra y Rosso (ministro de Hacienda en 1853), Luis Parres (ministro de Hacienda en 1855) y Manuel María Canseco (ministro de Hacienda en 1855, igualmente).

Del grupo anterior sólo Tornel, Trigueros y Sierra y Rosso eran oriundos del estado de Veracruz; Tornel (nacido en 1789), Bocanegra (1787), Lombardo (1799), García y Bocanegra (1788) pertenecían a la misma generación de Antonio López de Santa Anna.

Es por demás notorio que el caudillo confiara las principales carteras, Guerra y Hacienda, a sus más adictos seguidores, ya que eran claves para mantener su dominación. El caso de José María Tornel constituye un ejemplo revelador, ya que mediante su ministro de la guerra podía el presidente manejar mejor sus relaciones con el cuerpo militar.

Igualmente como santanistas hay que citar a José Ignacio Basadre, Juan N. Suárez y Navarro, panegirista del caudillo, Manuel María Giménez, su fiel ayudante, Juan N. de Pereda, diplomático de origen español naturalizado mexicano, y su hermano Luis de Pereda, Buena-ventura Vivó. Lázaro Villamil, Francisco Mora, el general Bernardino Junco, José Justo Corro, Santiago Blanco, Joaquín M. Alcalde, Miguel Mosso, entre otros.<sup>60</sup> Y recientemente Jesús Reyes Heróles ha incluido

<sup>59</sup> *El Monitor Republicano*, Núm. 2912, agosto 27 de 1855, p. 2.

<sup>60</sup> Jorge Flores, *Juan Nepomuceno de Pereda y su misión secreta en Europa (1846-1848)*. *Estudio Preliminar*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1964, pp. 49-61.



dentro del grupo santanista del año 1841 a "Joaquín Haro y Tamariz, Cayetano Ibarra, José María Iturralde, Monjardín, Larraínzar y Basilio José Arrillaga",<sup>61</sup> con los cuales la lista se amplía bastante.

La clientela regional permitíale a Santa Anna disponer de un grupo de adictos con los cuales incomodar al gobierno de turno en el poder, de manera real y efectiva por medio de los repetidos pronunciamientos o con supuestas amenazas, o rumores de iniciar desórdenes locales. La clientela nacional, desde la capital o con sus adalides en otros Estados o Departamentos, promovía campañas políticas en favor del caudillo y aseguraba su dominación, cuando en el ejercicio presidencial su autoridad era cuestionada o cuando hacía uso de los continuos retiros a sus haciendas.

"ATILA" O "FILÓSOFO"... , ¡DEPENDE DEL CRISTAL!

Para Lorenzo de Zavala la ausencia de "principios fijos" en Santa Anna era debido a su "falta de conocimiento", motivo por el cual marchaba siempre a los extremos, "en contradicción consigo mismo". Y expresa: "No medita las acciones ni calcula los resultados, y esta es la razón porque se le ha visto arrojar a las más temerarias empresas aun sin apariencias de un buen éxito".<sup>62</sup>

Mora, que miraba con gran rencor a Santa Anna por haber dirigido la reacción contra el programa de Gómez Farías de 33, lo llamó en su *Revista Política* el "Atila de la civilización mexicana" y lo presentó como un hombre que no concedía ningún valor a sus promesas. Coincidió con Zavala en que carecía de conocimientos, "y por eso —afirmó— en medio de la absoluta incapacidad que (incluso él mismo), le reconoce todo el mundo para rejar la sociedad, se sale con cuanto intenta en aquellas empresas que exigen atrevimiento y obstinación y

<sup>61</sup> La elaboración de una nómina amplia de la clientela de Antonio López de Santa Anna tiene sus dificultades prácticas, puesto que resulta evidente que existen figuras realmente menores en figuración histórica, cuyos nombres poco se citan en textos y documentos. Sin embargo empleamos como método una selección con base en los lazos de dependencia, fundamentados éstos en la adhesión más o menos constante, aun cuando no impliquen una sujeción por toda la vida. Juan Suárez y Navarro, por ejemplo, rompe con Santa Anna durante la última administración del caudillo, pero Suárez y Navarro es indudablemente santanista. Jesús Reyes Heróles nos ofrece una amplia lista de quienes él consideró eran santanistas en los años 1841-1844; de la misma sólo hemos seleccionado a los militares, que en esa época figuraron como tales, así por ejemplo, Valentín Canalizo, Joaquín Haro y Tamariz, Basilio José Arrillaga, etc., Reyes Heróles, *Op. cit.*, p. 316, nota al pie de la página.

<sup>62</sup> Lorenzo de Zavala, "Ensayo crítico de las revoluciones de Méjico desde 1808 hasta 1830", p. 113.

terquedad".<sup>63</sup> Zavala publicó su *Ensayo* en 1831 y la obra de Mora apareció seis años más tarde; ambas apreciaciones, sin embargo, resultan válidas, pese a que las de este último están teñidas de visible animosidad. En favor del autor citado hay que señalar que advirtió en Santa Anna un deseo cierto por el "poder *absoluto*", pero que no lo amaba "sino para ejercerlo en pequeñeces, y reusa cargar con las molestias que trae consigo el despacho de los negocios..."<sup>64</sup>

En diciembre de 1839, recién llegada al país la señora Calderón de la Barca conoció a Santa Anna. Le pareció atractivo, de vestir sencillo, con algo de melancolía en el semblante, con sólo una pierna y con algo propio del inválido:

Muy señor, de buen ver, vestido con sencillez, con una sombra de melancolía en el semblante, con una sola pierna, con algo peculiar del inválido, y, para nosotros, la persona más interesante de todo el grupo. De color cetrino, hermosos ojos negros, de suave y penetrante mirada, e interesante la expresión de su rostro. No conociendo la historia de su pasado, se podría decir que es un filósofo que vive en digno retraimiento, que es un hombre que, después de haber vivido en el mundo, ha encontrado que todo en él es vanidad o ingratitud, y si alguna vez se le pudiera persuadir en abandonar su retiro, sólo lo haría, al igual que Cincinato, para beneficio de su país... Se le notaba a veces una expresión de angustia en la mirada, especialmente cuando hablaba de su pierna, amputada debajo de la rodilla. Hablaba de ella con frecuencia, como Sir John Ramorny de su mano ensangrentada, y al contar la manera como le hirieron, y alude a los franceses, su semblante adquiere el mismo aire de amargura que debe haber tenido el de Ramorny cuando hablaba de "Enrique el Herrero".

Por lo demás, estuvo muy agradable. Habló mucho de los Estados Unidos y de las personas que allí ha conocido, y sus modales revelaban calma y caballerosidad, y en conjunto resultó ser un héroe mucho más fino de lo que yo me esperaba. Si hemos de juzgar por el pasado, no habrá de permanecer largo tiempo en su actual estado de inacción, ya que además, según Zavala, posee en su interior un principio de acción que le impulsa siempre a obrar.<sup>65</sup>

La señora Calderón pronosticó, además, que no permanecería Santa Anna mucho tiempo "en su actual estado de inacción". Y así fue.

## ¡OTRA VEZ SANTA ANNA!

Al promediar el año de 1840, en el mes de julio, estalló una revuelta

<sup>63</sup> Mora, *Op. cit.*, t. I, p. CCLXV.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. CCLXXV.

<sup>65</sup> Francisca Erskine Inglis de Calderón de la Barca, *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, t. I, México, Editorial Porrúa, S. A., 1959, pp. 36, 37.

en la capital, dirigida por el general José Urrea y en favor del federalismo y de Valentín Gómez Farías, "quien tenía un verdadero ejército de descamisados, que estaba a sus órdenes".<sup>66</sup> Los sublevados se apoderaron del palacio presidencial y de la persona del presidente de la República, quien fue liberado al siguiente día 16, ya que la sublevación no prosperó. Su fracaso fue debido en gran parte a la fidelidad que la mayoría de las guarniciones reunidas en la Ciudadela demostraron por el gobierno; contribuyó también el hecho de que en esta oportunidad el general López de Santa Anna manifestó su decisión en favor del presidente Bustamante.

En su oportunidad Gómez Farías había explicado que luchaba por la causa federal y que estaba en contra del sistema utilizado por Anastasio Bustamante, a quien calificó de "hombre sin fe".<sup>67</sup>

La crisis del país se agudizaba; en su última *Memoria*, presentada también en el mes de julio, el ministro de Hacienda anunció que el déficit en el presupuesto general de gastos propuestos ascendía a ... \$13 762 681.00. Los problemas externos —conflictos con Texas y Francia— y los internos —pronunciamientos en serie— habían ayudado a agravar la situación económica y el malestar social.

El ministro afirmó categóricamente:

... la planta administrativa de la República está montada sobre un pié acomodado a una Nación desarrollada y perfecta, cuando la grandeza de la muestra solo consiste en la inmensidad de territorio poblado con un pequeño número de habitantes, que apenas bastaría para formar una provincia o cantón de cualquiera de las otras naciones que hemos querido tomar por modelo ...<sup>68</sup>

Además, la prodigalidad en el reparto de los empleos y la concesión de retiros, pensiones y jubilaciones, habrían hecho aumentar los gastos, más todavía cuando, a juicio del ministro, "un título o nombramiento se ha debido muchas veces, mas bien al favor y al empeño, que a la aptitud y al mérito".<sup>69</sup>

Al comenzar agosto *El Cosmopolita* refirióse a la agitación e inquietud que experimentaba toda la República. Militares, comerciantes, artesanos, "y aun las monjas mas recoletas" desesperan por el incierto fu-

<sup>66</sup> Prieto, *Memorias*, t. II, p. 55.

<sup>67</sup> Calderón de la Barca, *Op. cit.*, p. 246.

<sup>68</sup> [Javier Echeverría] *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana*, presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en julio de 1840, s.e., s.f., p. 4.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 34.

turo; la Constitución del 36 estaba execrada, y proponía buscar “nuevos directores” como un acto de patriotismo.<sup>70</sup>

No es de extrañar entonces que en septiembre de este año de 1840 la posibilidad del sistema monárquico para México, como solución a sus dificultades internas, fuera nuevamente debatida con ocasión de la aparición en la capital de un folleto y una carta que se atribuyeron a José María Gutiérrez Estrada. En su opinión, México debía establecer una monarquía moderada con un príncipe extranjero a la cabeza. El ministro de Guerra, Juan N. Almonte, protestó enérgicamente y el general Santa Anna se sumó a ella con igual firmeza.

*El Cosmopolita* acusó al gobierno de parcial, en favor de estas ideas, y de actuar, en cambio, activamente contra los defensores de la federación. Además, previno:

Las relaciones del Sr. Gutiérrez Estrada, y la circunstancia de haberse estado en Europa, dan idea de que obra en combinación . . . Dejemos a un lado nuestras querellas domésticas: abramos los ojos: vean los departamentos lo que pasa: prevengan los riesgos con oportunidad, y fijen su vista en los cómplices que son bastante conocidos.<sup>71</sup>

Que la influencia del general López de Santa Anna en la región veracruzana era decisiva lo comprueba el hecho de que a principios de 1841 envió una representación al presidente de la República en contra de la autorización para la importación de algodón en rama, hilaza y “tejidos ordinarios”. El documento en referencia comienza de esta manera:

Antonio Lopez de Sta. Ana, ante V.E. respetuosamente expone: Que valiendose de él los cosecheros de algodón de este Departamento para manifestar sus derechos a la superioridad, se vé en el caso por ese motivo de elevar su voz a V.E. en favor de tan laboriosos ciudadanos, pa. q. dignandose tomar en consideracion sus justas quejas pueda proveer a ellas debidamente como los interesados, y el exponente esperan de la justificación y patriotismo de V.E.<sup>72</sup>

El ayuntamiento de México y la junta departamental de Puebla tam-

<sup>70</sup> *El Cosmopolita*, Núm. 101, agosto 1º de 1840, p. 4.

<sup>71</sup> *El Cosmopolita*, t. IV, Núm. 124, miércoles 21, octubre 1840, p. 4. En sus números: 125, 126, 129, 130, 131, 132 siguió combatiendo al proyecto de Gutiérrez Estrada, y en todos ellos recogiendo abundante manifestación popular en contra del mismo.

<sup>72</sup> [Antonio López de Santa Anna], “Exposición del Gral. . . relativa a la introducción de hilaza y algodón”, en AGNM, *Ramo Gobernación*, Legajo 36, Núm. 106/1841, f. 2, fechada en Manga de Clavo, febrero 6 de 1841.

bién presentaron fundamentadas exposiciones; pero el gobierno no escuchaba tales peticiones y reclamos.

En rigor, se intentó crear un fuerte grupo de presión en todo el país para contrariar la autorización que el gobierno concediera al general Arista en septiembre de 1840 para introducir efectos prohibidos, particularmente hilazas de algodón, “bajo el pretexto de que su tropa se hallaba en la mayor destitución”.<sup>73</sup> Según Alamán, el permiso concedido tendría como efecto “inundar la república de hilaza y manta para muchos años”, y con ello perjudicaría las fábricas establecidas.<sup>74</sup> A principios de febrero de 1841, don Lucas leyó en el Congreso una sesuda *Exposición* a nombre de la “Junta de fomento de la industria”,<sup>75</sup> una de las corporaciones representativas de los intereses de las “clases acomodadas”, según explicación que por motivos y circunstancias diferentes nos dará a conocer Mariano Paredes y Arrillaga un año después.<sup>76</sup> En aquella ocasión Alamán disertó sobre el peligro de que por esa medida se perdieran “grandes capitales invertidos en este ramo, tanto del gobierno como de los particulares que van á arruinarse” y con ellos la “multitud de familias” que vivían del mismo.<sup>77</sup>

De este modo, por motivos distintos, Santa Anna y Alamán coincidieron en la defensa de los intereses de aquellas clases. A Alamán lo movía el interés de clase; a Santa Anna, el político, más que nada. El presidente Bustamante se convirtió así en el blanco común.

Luego, Santa Anna volvió a ser vocero del disgusto de los cosecheros de tabaco por la existencia del estanco de este producto, y más tarde —en abril— en favor de la abolición de la ley que establecía el impuesto del 15%.

Quizá para aprovechar su valioso influjo, el gobierno lo nombró nuevamente comandante general del departamento de Veracruz. Era el mes

<sup>73</sup> Lucas Alamán, “Observaciones sobre la cuestión suscitada con motivo de la autorización concedida al General Arista para contratar la introducción de hilaza y otros efectos prohibidos en la República”, (1841) en Alamán, *Documentos diversos*, t. II, p. 501.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 511.

<sup>75</sup> [Lucas Alamán], “Exposición dirigida al Congreso de la Nación por los fabricantes y cultivadores de algodón, con motivo de los permisos dados por el general Don Mariano Arista, para la introducción por el puerto de Matamoros de efectos prohibidos en la República”, en *Documentos diversos*, t. II, p. 475.

<sup>76</sup> Mariano Paredes y Arrillaga, al presidente Antonio López de Santa Anna, Guadalajara 6 de mayo de 1842, en: Genaro García [ed.], *El General Paredes y Arrillaga... según su propio archivo*. Colección de documentos inéditos o muy raros para la historia de México, México, Lib. de la Vda. de Ch. Bouret, 1910, p. 46.

<sup>77</sup> Alamán, “Exposición...”, en *Op cit.*, p. 487.

de junio y ya se temían nuevas alteraciones del orden público; el descontento social aumentaba a impulso de las nuevas contribuciones que se decretaron.

Los enemigos del gobierno fijaron sus miradas en Santa Anna. No ofrecía éste ningún programa de cambio social, como casi nunca lo hizo; a muchos les parecía que era capaz, en cambio, de imponer el orden en aquellos instantes.

Nadie extrañó entonces que, cuando en el mes de agosto corrieron rumores en la capital de que el general Mariano Paredes se había pronunciado en Guadalajara, se supusiera fuera Santa Anna el agente principal.<sup>78</sup>

El general Paredes, atendiendo al prestigio nacional de este último proclamó un plan de revolución en el cual invocó el nombre del caudillo, señalándole como el hombre indicado para asumir el poder supremo. Al finalizar agosto el general Valencia hizo lo propio, sólo dos meses después de haber pronunciado palabras de adulación en favor del presidente. Su conducta la justificó, explicando defender la causa de todos los mexicanos ante “el despotismo del gobierno”.

En rigor, la revolución iniciada en Jalisco se consumó luego con la intervención directa de López de Santa Anna, y sólo en el lapso de 26 días, del 2 al 28 de septiembre. Apareció inicialmente, según sus propias palabras, como un “mediador pacífico” entre los pueblos y sus gobernantes para conseguir “los medios de una composición ventajosa a la común felicidad”; empero, seguro de su importancia y tomando las solicitudes del pueblo como excusa, criticó con altivez al gobierno:

...sin comercio, dicen, sin agricultura, sin hacienda, sin ejército, sin leyes protectoras al aumento de nuestra población e industria, sin gobierno, en fin, nuestra perdición no es incierta...<sup>79</sup>

En septiembre 9 y argumentando que “los pueblos que forman la gran nación mexicana, no quieren ya sujetarse a ningún gobierno opresor”, rompió definitivamente con el gobierno central y desde Perote marchó de inmediato hacia Puebla. La señora Calderón de la Barca, testigo de estos sucesos, se refirió al hecho de que las tropas del gobierno empezaron a desertar, “convencidas de que una revolución en la que toma parte Santa Anna siempre debe de triunfar”.<sup>80</sup> Mientras

<sup>78</sup> Calderón de la Barca, *Op. cit.*, t. II, p. 137.

<sup>79</sup> Antonio López de Santa Anna, “Carta al Escmo. Sr. Ministro de guerra y marina”, fechada en Perote, septiembre 2 de 1841, en *El Siglo XIX*, t. I, México, octubre 8 de 1841, p. 2.

<sup>80</sup> Calderón de la Barca, *Op. cit.*, p. 444.

tanto, el caudillo continuó su marcha con un ejército en el cual destacaban sus fieles jarochos, desorganizados, "sin oficiales de quien poderse fiar" y con "un puñado de hombres a caballo que no merece el nombre de caballería".<sup>81</sup> Y fue error del presidente Bustamante no haber atacado convenientemente el "híbrido ejército de Santa Anna". En su favor habría que explicar que luchaba contra tres adversarios y sus respectivas fuerzas y en diferentes puntos; al atender la sublevación del general Valencia en la Ciudadela, permitió que tanto Paredes y Arrillaga como Santa Anna marcharan sin problemas hacia la capital, reuniéndose en el Palacio Arzobispal de Tacubaya.

En este lugar, el 28 de septiembre, los generales de las divisiones de Santa Anna, Paredes y Arrillaga y Valencia, formaron una junta en la que se acordó un plan de trece artículos conocido con el nombre de *Bases de Tacubaya*.

De acuerdo con las mismas se estableció que cesaran por voluntad nacional los poderes supremos emanados de la Constitución de 1836; que se reuniera un congreso con el fin exclusivo de formar una nueva constitución y en un plazo no superior a los seis meses; que el poder supremo ejercido interinamente por una junta compuesta por dos personas por cada Departamento, elegidas por el general López de Santa Anna; que se hiciera responsable de sus actuaciones al ejecutivo provisional ante el primer Congreso Constitucional.

El presidente Bustamante renunció a su alta investidura, y el 6 de octubre la capital fue tomada por los vencedores.

A pesar de la lluvia, estaban las calles y los balcones llenos de gentes, en cuyos rostros se pintaba el placer con que veían la feliz terminación de la guerra, y la unión fraternal de todos los militares.<sup>82</sup>

La junta electoral eligió presidente provisional al general Antonio López de Santa Anna, como ya se esperaba.

En la mañana del domingo 10 de octubre de 1841, éste se presentó a la catedral de la ciudad de México, y fue recibido por el arzobispo, luego de una espera de más de media hora; una larga fila de militares le hicieron calle de honor. "Los muchos generales que le acompañaron, no osaron sentarse a su presencia, y se aguantaron parados por espacio de cerca de una hora que duró el Te Deum, cantado por magnífica orquesta, y que entonó el Sr. Arzobispo".<sup>83</sup>

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 452.

<sup>82</sup> *El Siglo XIX*, Año I, México, octubre 9 de 1841, p. 4.

<sup>83</sup> Bustamante, *Apuntes para la historia*..., p. 1.

El nuevo presidente prestó el juramento de rigor ante una "junta consultiva", bajo la siguiente fórmula:

¿Juráis a Dios desempeñar el cargo que se os confía, haciendo el bien de la nación, y reorganizando a la república en todos los ramos de su administración?

Para el historiador Bustamante un juramento tal precisaba que toda la nación hubiera estado acorde en depositar en sus manos "una autoridad sin término"; prueba en contrario fue que desde el 8 de octubre protestaron contra el Plan de Tacubaya algunas entidades departamentales como Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Aguascalientes, las que mediante un plan adjunto solicitaron la convocatoria de un congreso extraordinario, elegido libremente, con igual representación para cada uno de los departamentos, y

... con amplias facultades para ocuparse exclusivamente de reconstituir la república, bajo la forma de gobierno representativo popular que sea mas conveniente a la opinion, intereses y bien estar de los pueblos.<sup>84</sup>

A las propuestas contenidas en el plan se respondió con el argumento de que las mismas habían llegado tarde.

En rigor, parecía que las esperanzas de los federalistas se veían frustradas; habían luchado confiados que al ser derrocada la Constitución central sería restablecida la carta de 1824, por medio del Congreso General que supusieron convocaría de inmediato el nuevo gobierno. Al darse cuenta de su error reiniciaron las conspiraciones contra Santa Anna.

Tampoco las "clases privilegiadas" fueron favorecidas, y él impuso un férreo personalismo.

En la nutrida correspondencia que para esta época sostiene Mariano Paredes y Arrillaga con Santa Anna y José María Tornel se observa cómo frente a la pugna de los dos partidos, liberal y conservador, la política del nuevo gobierno es colocarse en el centro de las disputas, pero aprovechándose de las debilidades de este último, en particular de las consideradas "clases acomodadas".

Al dar cuenta a Paredes y Arrillaga del rumbo adoptado por "la revolución pura, gloriosa y filosófica que hemos dirigido", José María Tornel observaba que si el ejército había sido "circunspecto" al publicar las bases de Tacubaya el gobierno —del cual formaba parte como ministro de Guerra y Marina— había sido "prudentísimo al observarlas".

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 2.



Y al hablar de la necesidad de tomar partido proponía a su corresponsal la conveniencia de “colocar á la Nación en el justo medio” que en su opinión era “el espíritu dominante de la época”.<sup>85</sup>

En carta de abril 22, dirigida al presidente de la República, Paredes y Arrillaga alabó su cualidad de no estar afiliado “en ningún partido, sino que á todos los enfrenta y reduce á la imposibilidad de dañar” y que se traslucía en el gabinete ministerial.<sup>86</sup> Desde su punto de vista, como militar que era, consideraba que la obra del ejército en 1841 había sido precaver a la Nación de los males a que la empujaban “los hombres de 1828 y 1833” y veía en Santa Anna “el ilustre caudillo que siempre ha salvado á la República en sus grandes crisis”.<sup>87</sup>

Consideraba Paredes y Arrillaga que el gobierno podía rodearse de “todos aquellos hombres honrados que sólo por el deseo de proporcionarse una garantía... se habían filiado en algún partido y se habían comprometido á auxiliarlo”; mas claramente, para vigorizar al gobierno proponía: “busquemos á las clases acomodadas, que son en política lo que en la guerra los Generales; obremos de acuerdo con ellas y el problema está resuelto”.<sup>88</sup> E insistió una y otra vez en esta idea por estar convencido de que “las clases acomodadas... por tener que perder, no pueden menos que ser favorables al orden”. Y una forma práctica de realizar esto era “dando cierto carácter político, aunque puramente pasivo” a las corporaciones que las representaban, tales como los cabildos eclesiásticos, juntas de industriales y otras que pudieran crearse.<sup>89</sup>

Todo lo cual demuestra que se intentaba una solución corporativista, apoyada en el concurso “pasivo de las clases acomodadas”, y en expectativa de que no se renovaran “los aciagos días de 1833”, según lo manifestó el propio presidente en comunicación a Paredes y Arrillaga de mayo 21 de 1842, en la cual, además, le advirtió estar al tanto de los rumores según los cuales le habían ofrecido a éste un “plan de dictadura”.<sup>90</sup>

<sup>85</sup> José María Tornel, a Mariano Paredes y Arrillaga, Palacio Nacional de México, abril 18 de 1842, en: Genaro García [ed.], *El General Paredes y Arrillaga, su gobierno en Jalisco, sus movimientos revolucionarios, sus relaciones con el general Santa Anna, etc., etc., segun su propio archivo*, Colección de documentos inéditos o muy raros para la historia de México. México, Lib. de la Vda. de Ch. Bouret, 1910, pp. 33-35.

<sup>86</sup> Paredes y Arrillaga al Excmo. Sr. presidente don Antonio López de Santa Anna, Guadalajara, abril 22 de 1842, en *Ibid.*, p. 36.

<sup>87</sup> Del mismo a Tornel, Guadalajara, abril 22 de 1842, en *Ibid.*, p. 38.

<sup>88</sup> Del mismo al Excmo. Sr. general Antonio López de Santa Anna, Guadalajara, abril 29, 1842, en *Ibid.*, pp. 41-43.

<sup>89</sup> Del mismo al mismo, Guadalajara 6 de mayo de 1842, en *Ibid.*, p. 46.

<sup>90</sup> López de Santa Anna a Paredes y Arrillaga, Palacio Nacional de México, mayo 21 de 1842, en *Ibid.*, pp. 57s.

De esta manera los consejos de Paredes y Arrillaga no cuajaron y Santa Anna siguió gobernando con las bases orgánicas. Pero frente a él, aquél apareció como posible rival, dotado de no pocos partidarios.

Empero, contra las protestas hacia el Plan de Tacubaya —y en defensa de su propia dominación—, Santa Anna se apoyó gradualmente en los militares. Para tal efecto dispuso levantar cuerpos de tropas numerosos, mediante frecuentes levadas en todos los departamentos.

Además, los últimos servicios de los oficiales fueron recompensados y no pocos resultaron agraciados en los grados de generales o de coroneles; se distribuyó dinero a las tropas, “con órdenes de que se compraran nuevos uniformes”, que se supuso serían muy “llamativos”.<sup>91</sup>

### EL SEPARATISMO SURIANO

Durante la administración de Santa Anna, la región del sur desempeñó papel importante.

Tres días después de haber tomado posesión de la Presidencia el nuevo magistrado de la República, *El Siglo XIX* publicó una proclama del “Escmo. Sr. general Nicolás Bravo” en la que se revela el desagrado con que vio el pronunciamiento de la capital para el restablecimiento de la Constitución Federal de 24; afirmó contar con el apoyo de don Juan Álvarez, quien “ha tenido la generosidad de poner a mi disposición las fuerzas que acaudilla, desde el puerto de Acapulco hasta ésta... me ha ofrecido al mismo tiempo continuar prestando sus importantes servicios en el ejército del Sur con el carácter de segundo en jefe mio...”<sup>92</sup> La proclama estaba fechada en el cuartel general de Chilpancingo, 6 de octubre de 1841. Y, a pesar de que los redactores del periódico mencionado afirmaron que no tenía objeto alguno el movimiento de Bravo y Álvarez porque ya había sido sofocado aquel pronunciamiento,<sup>93</sup> tal declaración creó inquietud y se habló de que había estallado la guerra en el sur.<sup>94</sup>

Sin embargo, al finalizar el mes en referencia, se supo de la adhesión al gobierno del general suriano; mas preocupado por la situación de su región, Álvarez solicitaba de las autoridades del centro medidas oportunas conducentes a una mejor dotación para la “reducida guarnición” que había dejado en la fortaleza de Acapulco, prometiendo que

...todas mis operaciones las sujetaré a la aprobación o reprobación del su-

<sup>91</sup> Calderón de la Barca, *Op. cit.*, t. II, p. 470.

<sup>92</sup> *El Siglo XIX*, octubre 13 de 1841, p. 4.

<sup>93</sup> *Loc. cit.*

<sup>94</sup> *El Siglo XIX*, Núm. 22, octubre 29 de 1841.

premo gobierno provisional, a quien estoy decidido a respetar y sostener hasta donde alcancen mis fuerzas.<sup>95</sup>

Actuaban en el fondo de la cuestión los intereses personales en favor de la autonomía del sur; Bravo y Álvarez, de común acuerdo, pensaron que había llegado la oportunidad de crear un departamento en la región, aspiración por la que tanto habían luchado, pese a sus diferencias sociales e ideológicas.<sup>96</sup> Intentaron constituir —de hecho— el llamado departamento de Acapulco con el beneplácito de casi toda la comarca, exceptuándose la Costa Chica y el distrito de Taxco, sometidos a intereses diferentes.

Precisamente, en Costa Chica, Florencio Villarreal —hasta entonces fiel seguidor de Nicolás Bravo— adoptó, sin embargo, una posición independiente frente a los separatistas, pero en favor de las autoridades del centro.

Álvarez y Bravo explicaron su conducta ante el gobierno, que les prometió resolver el problema en el seno del Congreso próximo a reunirse, pero a cambio de un sometimiento a las disposiciones de la suprema autoridad.<sup>97</sup>

Las manifestaciones de adhesión al gobierno, y el hecho de haber sido Juan Álvarez promovido a general de división, “disiparon las esperanzas que muchos tenían de que hiciese una revolución en el Sur”.<sup>98</sup>

Pero no era entrega o claudicación de Álvarez ante el gobierno centralista de Santa Anna; más bien una forma distinta de orientar la estrategia desde el punto de vista regional. Cuatro años después, al explicar sus relaciones con el general, presidente de este período, manifestó que depuso

... con docilidad —son sus palabras— mis ideas de federación con que estaba escondido en mi pobre hogar, temiendo haber sido uno de los que estábamos equívocos. El abandono en que me vi el año de 35 que con pureza pretendía defender esa forma de gobierno; las sospechas que causaba mi manejo por tales opiniones, a términos de ser vigilado a toda hora, y el gran número de enemigos que me contraje por eso me compelió a dar el testimonio público de que no aspiraba a otra forma de gobierno que a aquella que quisiese darse la mayoría de mis conciudadanos.<sup>99</sup>

<sup>95</sup> Juan Álvarez, carta al “Sr. General D. José María Tornel”, fechada en Tepecoacuilco, octubre 26 de 1841, en *El Siglo XIX*, Núm. 24, domingo 31 de octubre, p. 4.

<sup>96</sup> Calderón de la Barca, *Op. cit.*, t. II, p. 470.

<sup>97</sup> Miguel Domínguez, *La erección...*, p. 34.

<sup>98</sup> Bustamante, *Apuntes para la historia...*, p. 18.

<sup>99</sup> Juan Álvarez, *Manifiesto que dirige a la nación el general...*, México. I. Cumplido, 1845, p. 19.

Al parecer, se confiaba en las promesas presidenciales; no se podía pensar en una claudicación porque mientras el sur se mantuviera integrado al departamento de México resultaban menores las posibilidades de autonomía para el cacique Álvarez.

No todo había concluido favorablemente en las tensas relaciones establecidas entre el gobierno y los dirigentes del sur. A partir del mes de noviembre se les siguió, a los generales Bravo y Álvarez, una investigación sumaria por supuesta conspiración contra el gobierno. En efecto, el 17 del mencionado mes el propio Nicolás Bravo informó al ministro de Guerra de que estaban circulando en Chilpancingo unos impresos sediciosos en que aparecían, además de su nombre, el de los principales jefes de la región, y se invitaba a una acción combinada para abatir al gobierno del general Santa Anna. Bravo solicitó una investigación para establecer los orígenes del complot, proyectado "p.a. desvirtuar el mérito a las personas que componen la actual administración, y procurar el trastorno del orden público...".<sup>100</sup> En el documento sedicioso se aducía que el presidente había tenido "falta de buena fe... al apoderarse por asalto con mano armada del mando de la nación y los treinta y seis mil pesos del sueldo, en haber puesto al frente de la administración ilegal a un ministro de la guerra [José María Tornel] sin vergüenza, versátil, inmoral y lleno de crímenes audaces que no puede desconocer el general Santa Anna".<sup>101</sup>

A mediados de abril del siguiente año, al culminar la investigación, el concepto del general Guadalupe Palafox sobre el sumario establecía que era el coronel Tomás Andrade quien regentaba la supuesta revolución; pero una que no era tal, porque Andrade supuso que existía un descontento contra el gobierno y se valió del "respetable nombre" del general Nicolás Bravo. Considera todo como "una conspiración supuesta por el Sr. Andrade sin ninguna intención de ponerla en práctica... solo se puede inferir que por algún resentimiento particular quiso tomar una venganza innoble contra el E. S. Ministro de la Guerra D. José María Tornel, a cuyo efecto fraguó su fingida revolución...".<sup>102</sup>

Aunque fingida, la supuesta revolución dejó en claro que el sur se hallaba en convulsión y que no eran muy favorables sus relaciones con el supremo gobierno.

<sup>100</sup> Nicolás Bravo, carta al ministro de Guerra, J. M. Tornel fechada en Chilpancingo, noviembre 17 de 1841, en: *Sumario a los Generales Nicolás Bravo y Juan Alvarez por conspiración en noviembre de 1841 y haber insultado a Santa Anna*. AGNM, *Ramo de Guerra*, t. 520, s.f.

<sup>101</sup> *Ibid.*

<sup>102</sup> *Ibid.*

## EL APOGEO Y LA GLORIA

En una función que se dio en la ópera en honor del presidente Santa Anna, la señora Calderón de la Barca tuvo oportunidad de saludarlo, dos años después de su primera entrevista. En esta ocasión lo encontró con "el mismo aspecto interesante; el mismo aire de resignación retratado en su cara, con una sombra más bien de melancolía. La misma voz sosegada; su prestancia grave, pero agradable; y sólo él, rodeado de pomposos oficiales, se veía tranquilo con el porte de un caballero distinguido".<sup>103</sup> En su opinión, el gobierno en aquellos momentos —noviembre 16 de 1841— no era más que una dictadura militar.<sup>104</sup>

En efecto, el programa político del general Santa Anna se limitó, según la idea expresada por él a regenerar la Nación, implantar el orden y establecer la paz. Facultado para hacer "cuanto creyese conveniente a la felicidad de la Nación" —según palabras de su ministro José María de Bocanegra—, aprovechó la oportunidad para imponer una férrea dominación personal. En 1844, al hacer un recuento de los logros alcanzados durante la gestión del primer magistrado, el ministro Bocanegra pudo hablar con satisfacción del descrédito en que habían caído los partidos políticos y la esperanza de que su extinción fuera completa para alcanzar así "una conciliación natural y razonable".<sup>105</sup>

De este modo, para sacar al país de la anarquía y hacer respetar su autoridad, el caudillo apeló a las bayonetas, aumentó el ejército considerablemente y con hombres debidamente seleccionados por su "mejor talla", convirtió a la República en "un vasto campamento militar", sin importarle el gran gasto que significaba.<sup>106</sup>

A Juan Álvarez escribió Santa Anna en abril de 1842, manifestándole desconocer por qué en el país se pretendía hacer creer que un hombre sólo no podía poseer la autoridad suprema sin que las garantías sociales cayeran en peligro; jactándose de estar demostrando con su ejemplo el error de tales asertos, puesto que no se le podía acusar de abuso de autoridad, expresó:

Muchos creen que en la multitud de mandarines está cifrada la libertad de los pueblos; pero la experiencia, amigo mío, nos ha demostrado lo contrario.

<sup>103</sup> Calderón de la Barca, *Op. cit.*, t. II, p. 475.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 476.

<sup>105</sup> [José María de Bocanegra], *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación de la República Mexicana correspondiente a la administración provisional en los años de 1841, 42 y 43*. Leída en las Cámaras del Congreso Constitucional desde el día 12 al 17 de enero de 1844. México, Imp. de Vicente C. Torres, 1844, p. ii.

<sup>106</sup> Miguel M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 498; Bustamante, *Apuntes...*, p. 24.

... Nuestro pueblo, por su educación, necesita todavía que se le conduzca de la mano como a un niño; bien que este conductor es preciso que sea de buena intención, hombre amante de su patria y verdaderamente republicano, para hacerlo el depositario de una suma de poder, cuyo mal uso puede acarrear infinitos males.<sup>107</sup>

Y para realizar sus designios, en los que, además, tenía fe, confiaba en dejar al tiempo “que justifique y patentice la necesidad de obrar”, pues, sabiendo que los demagogos no están en bien con el orden “ni lo estarán nunca”, esperaba el apoyo de toda la Nación, que, “en masa sabrá levantarse contra los que pretenden hacerla retroceder a caminos que conoce y detesta...”.<sup>108</sup>

En este orden Santa Anna se preocupó más que todo en crear ante el pueblo una mayor imagen de su figura heroica.

El tercer aniversario de la defensa de Veracruz, en la que perdió su pierna izquierda, se recordó en la capital con repiques en las iglesias y “besamanos en Palacio”. Y cuando a mediados de febrero del año 42 colocó la primera piedra de un nuevo teatro, para perpetuar el suceso se grabó una medalla en la cual se inscribieron los títulos a los que se creía merecedor: “Benemérito de la Patria”, “Caudillo de la Independencia” y “Fundador de la República”.<sup>109</sup>

Asimismo, el decimotercer aniversario de la victoria de Tampico se verificó con gran pompa, en la que no faltaron los repiques, desfiles y el pomposo tedéum. Testigo de las festividades, Carlos María de Bustamante nos dejó su impresión personal del caudillo:

La edad le ha puesto un aspecto grave y sañudo; su voz, el tono y maneras con que habla a los gefes no es comun, es imponente, y sus palabras tienen un no sé qué de inesplicable superioridad. Anda con pena por la falta de un pié; pero esta falta la suple con un modo de mandar de fuerza irresistible.<sup>110</sup>

En esta ocasión, Bustamante le solicitó en gracia el restablecimiento de la Compañía de Jesús; respondió estar dispuesto a hacerlo, “pero absolutamente —contestó— se me resiste mi ministerio”; al año si-

<sup>107</sup> Antonio López de Santa Anna, carta al general Juan Álvarez, fechada en Palacio Nacional de México, 16 de abril de 1842, Juan Álvarez, *Op. cit.*, p. 131, Apéndice.

<sup>108</sup> López de Santa Anna, carta al general Mariano Paredes y Arrillaga, fechada en Palacio Nacional de México, 7 de mayo de 1842, en: *El general Paredes y Arrillaga, su gobierno en Jalisco, sus movimientos revolucionarios, sus relaciones con el general Santa Anna, etc., etc., según su propio archivo*, p. 49.

<sup>109</sup> Bustamante, *Apuntes...*, p. 44.

<sup>110</sup> *Ibid.*, p. 80.

guiente, para su cumpleaños —es decir, el 13 de junio de 1843— hizo la concesión solicitada.<sup>111</sup>

Y como aprovechaba cualquier circunstancia que le permitiera vigorizar su dominación, mediante el recuerdo casi sistemático de su actuación militar, aceptó la iniciativa del jefe de la comisaría de México, Antonio Esnaurrizar, de celebrar una ceremonia especial para colocar su pierna cercenada en el cementerio de Santa Paula. El entierro se llevó a efecto, y por espíritu de novedad —afirma Carlos María de Bustamante— concurrió “la gente más ilustre de México, y un inmenso pueblo”.

Que la adulación hacia el caudillo no era escasa, lo comprueba el gesto del ciudadano Rafael Oropeza, quien mandó a erigir una estatua de aquél en la plazuela del Volador para conmemorar el quincuagésimo cumpleaños de Santa Anna. Casi toda la “gente de pro” se acercó a Tacubaya para felicitarlo y obsequiarle con finos presentes; “Los regalos que en este día recibió fueron tantos, que me avergüenzo de decir el valor a que los hicieron subir algunos curiosos o malignos”. A su vez, el pueblo se divirtió quemando varios castillos en la plaza mayor.<sup>112</sup>

Claro que para realizar todas aquellas funciones contó siempre con un grupo de seguidores, que algunos —Guillermo Prieto entre ellos— califican como “su corte”. Y aun cuando en torno al caudillo se multiplicaron los bailes, banquetes y pomposas reuniones, la miseria agobiaba a los menos afortunados y en los departamentos brotaba el descontento.

Así, no faltaron colaboradores para el régimen; además de Nicolás Bravo y Valentín Canalizo, instrumentos en algunos momentos de la política personal de Santa Anna, aparecieron otros menos virtuosos que los nombrados; “lacayos del héroe” que improvisaron, al decir de Prieto, “fortunas opulentas”; fueron éstos “advenedizos viciosos, soldados matones, tahures insolentes, galleros provocativos, deudos espúreos”.<sup>113</sup>

En esta forma, la “corte” del caudillo era heterogénea; se conjuntaban los extremos —plebeyos y de alcurnia— en el afán común de obsequiar al dómine y obtener favores. Lo cual era manifiesto en las fiestas de San Agustín de las Cuevas, que tanto escozor causaba en el ánimo de Guillermo Prieto. En ellas Santa Anna se confundía con “potentados del agio”, empleados, oficiales subalternos, galleros y “léperos desafortunados, provocativos y drogueros”:

<sup>111</sup> *Loc. cit.*

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 266.

<sup>113</sup> Guillermo Prieto, *Memorias*..., t. II, p. 144.

...en torno del héroe todo era holgorio, aunque muy en voz baja la maledicencia llamaba *quince uñas* al César, aludiendo a su amor al dinero.<sup>114</sup>

Las funciones se repetían casi semanalmente, y con anticipación se señalaba la casa en la cual se cumpliría el agasajo; en casa de un amigo, en la hacienda de un potentado, en Tacubaya o en San Agustín. Se cantaba, se bailaba y Santa Anna mostrábase “amable y ‘galante’ hasta más no poder”.<sup>115</sup>

( Contaba, además, el régimen con el apoyo del cuerpo militar, es decir, del ejército, a quien beneficiaba. Y la Iglesia, por su parte, le temía. No existía aún un arreglo definitivo entre la Santa Sede y el gobierno mexicano; al dificultarse una definición sobre el ejercicio del patronato, siguieron existiendo “muchas cosas que se le parecen y que son enteramente iguales en sus efectos”, por ejemplo, en la elección de obispos la Santa Sede no elegía sino al candidato que el gobierno postulaba, como una forma de conseguir el pase para sus bulas; algo parecido ocurría en la provisión de curatos y canonjías.<sup>116</sup> De este modo, Santa Anna, al mismo tiempo que anunciaba a la Iglesia que no conspiraba contra ella ni contra sus bienes, que no permitiría la tolerancia de cultos durante su gobierno, le imponía exacciones y préstamos forzosos.<sup>117</sup>

Ahora bien, el contar con este apoyo, le permitió al héroe colocar a su servicio los ordenamientos legales; en este sentido pretendió contrariar, primero, las elecciones de diputados para el Congreso; luego, imponer su criterio al Legislativo, al solicitar al mismo que impidiera el regreso al federalismo; finalmente, disolvió este cuerpo, por tercera mano, ya que le encomendó esa tarea al general Bravo mientras él se retiraba a Manga de Clavo. Esto sucedía a finales de 1842. La tarea constitucional que aquel cuerpo legislativo debía realizar fue entonces encomendada a una junta de notables, integrada por fieles seguidores o supuestos adictos, entre quienes figuraron Valentín Canalizo, Juan Álvarez, Mariano Paredes, Gabriel Valencia, José María Tornel, José María de Bocanegra, entre otros.<sup>118</sup> La junta produjo las “bases de organización política de la república mejicana”, sancionadas por el

<sup>114</sup> *Ibid.*, pp. 153-155.

<sup>115</sup> Calderón de la Barca, *Op. cit.*, t. II, p. 476.

<sup>116</sup> [Manuel Baranda] *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Negocios Eclesiásticos*. México, enero 12 de 1844, p. 19.

<sup>117</sup> Bustamante, *Op. cit.*, p. 17; Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*. México, El Colegio de México, 1971, p. 29.

<sup>118</sup> *El Siglo XIX*, domingo 25 de diciembre de 1842, p. 4.



presidente provisional el 12 de junio de 1843, en medio de grandes festividades. <sup>119</sup>

En lo hacendario, no fue menos condescendiente. Innumerables contribuciones debió pagar el pueblo. La guerra abierta sostenida con Yucatán, que se había declarado Estado soberano; el conflicto que se continuó con los texanos, a quienes se pretendía volver a la obediencia; los continuos problemas con los indios fronterizos; los repetidos levantamientos de los indígenas del sur; todo esto sirvió de excusa para justificar la voracidad del gobierno en pos de mayores recursos. Y en ese sentido no fue poco lo que se hizo: se vendió una hacienda de la Compañía; se ocuparon los bienes de la redención de cautivos que pertenecían a los frailes mercedarios; se aumentó en un 20% los derechos de importación de artículos extranjeros; se impuso a los propietarios contribuciones forzosas. Los recursos obtenidos fueron ingentes, más de 29 millones, según la *Memoria* del ministro de Hacienda del año 44. <sup>119</sup>

Pudo afirmarse entonces, a la luz de tantas exacciones y despilfarros, que Santa Anna se había enriquecido con recursos del erario, aumentando sus propiedades en el estado de Veracruz; para el historiador Lerdo de Tejada, mantenía, además, 5 000 hombres en aquellos lugares en guardia de sus intereses personales. <sup>120</sup> Por ejemplo, en diciembre 17 de 1842 los albaceas del finado Diego Briseño otorgaron al presidente López de Santa Anna la escritura del rancho de Chipila y El Huaje, ubicado en el distrito de Veracruz, con el fin de satisfacer la suma de \$14 000 pesos que los herederos del rancho debían a varios acreedores. En rigor, Santa Anna consiguió que los acreedores de la testamentaría, en número de diez, le cedieran sus créditos y él se constituyó entonces en único acreedor y se quedó con el rancho en mención, que comprendía, "las tierras de su ubicación, caserío, oficinas, corrales, doscientas reses bacunas, cuarenta y tres yeguas, ocho potros, trece caballos, y veinte y seis Mulas". <sup>121</sup> Todo esto lo hizo Santa Anna no obstante su investidura presidencial.

En rigor, el caudillo echó al olvido los ideales que inicialmente había hecho concebir al pueblo; las esperanzas de cambio, o "regeneración" como solía llamarlas, se fueron esfumando. No bastó su carisma per-

<sup>119</sup> Zamacois, *Op. cit.*, t. XII, pp. 290-297.

<sup>120</sup> Miguel M. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, pp. 502s.; Bustamante, *Op. cit.*, p. 276.

<sup>121</sup> Títulos del rancho nombrado Chipila y El Huaje propio del Excmo. Sr. general don Antonio López de Santa Anna quien lo hubo por adjudicación. Veracruz, diciembre 17 de 1842. INAH, Archivo Histórico, 3a. Serie de Papeles Sueltos, Registro 15 V, Carpeta 112, 20 ff.

sonal para hacer olvidar a la gente la miseria que soportaba, su enfrentamiento con el Congreso, el aumento de las contribuciones, los golpes dados a la Iglesia —bajo el ropaje de fuertes préstamos—, la persecución a líderes de la oposición —Manuel Gómez Pedraza, Mariano Otero, José María Lafragua, fueron encarcelados, y contra Juan Álvarez se expidió orden de arresto—, además de los comentarios poco favorables a su honestidad, poco a poco fueron socavando los fundamentos de su dominación.

Los problemas con Yucatán continuaron; faltó tacto y comprensión; en el sur las revueltas se agudizaron a consecuencia de un conflicto de tierras. La oposición, temerosa, fue en aumento, pero de manera encubierta.

Por motivos diferentes, que luego fueron coincidentes, el general Mariano Paredes y Arrillaga comenzó —desde Jalisco— a disputarle a Santa Anna la supremacía; Juan Álvarez hizo lo propio desde su región.

“PUEDE USTED CREER LO QUE GUSTE . . .”

Nos referimos anteriormente a algunos aspectos de las relaciones entre los generales López de Santa Anna y Juan Álvarez, en particular a las establecidas en los años 41 y 42. Hay que anotar, sin embargo, que, en rigor, las mismas tienen como antecedente sus actuaciones en los años anteriores, así como a los intereses políticos de uno y otro.

En esta ocasión Santa Anna defiende al centralismo porque conviene a sus designios políticos de un ejecutivo fuerte, en su exclusivo provecho; Juan Álvarez, por su parte, no concibe otra posición ideológica que no sea la del federalismo, que le permitirá dar una cierta autonomía en su cacicazgo de Costa Grande. En ocasiones parecerá transigir con el centralismo, pero sólo en apariencia y mientras tal actitud le permita la posibilidad de alcanzar su objetivo. Por eso se une a Nicolás Bravo, con la idea de lograr la creación del departamento de Acapulco —aun cuando la lucha por la supremacía en él los separe—; por eso también concede un compás de espera a las promesas de Santa Anna en este sentido, que no podían ser sinceras por no convenir a la directriz absorbente del ejecutivo. Además, conceder la autonomía a la región suriana servía de precedente negativo a otras aspiraciones en igual sentido.

De este modo, las relaciones establecidas entre el caudillo y el cacique estaban desprovistas de mutua sinceridad; todo lo contrario, pese al cordial tratamiento de “Mi estimado amigo” o “Mi muy estimado

amigo y compañero” con que suelen mutuamente encabezar sus cartas, se perciben con claridad mutuos recelos y temores. Juan Álvarez no puede olvidar la derrota de sus ideas y aspiraciones —para él una humillación— en 35; Santa Anna temerá siempre del sur su histórica rebeldía.

Antes de recibir del caudillo su misiva de abril de 1842, Álvarez trataba con tacto especial a aquél; pretendía no darle motivo para incomodarlo y que así “no se acordara ni de mi ni del sur”,<sup>122</sup> es decir, de su propio mundo, de la región que en su concepto le pertenecía. Y desde el momento en que, por aquella carta, conoció las miras políticas que pretendía alcanzar Santa Anna, redujo más aún sus relaciones a un aislamiento casi total, para no verse comprometido en las cuestiones políticas que éste intentaba. En su opinión, Santa Anna, fascinado por los halagos que recibía y “creyendo que su nombre valía tanto o más que la nación, determinó dar un curso distinto a los intereses públicos variando la forma de gobierno”.<sup>123</sup>

Empero, no fue posible para Álvarez conseguir que Santa Anna se olvidara de él y del sur; las sublevaciones indígenas y el problema de la tierra —que en gran medida las impulsaba— hicieron fijar la atención del gobierno en esta zona.

En enero de 1841 las autoridades de Chilapa solicitaron de Juan Álvarez su intervención para que les ayudara a aclarar algunos negocios sobre tierras a ventilarse en esa ciudad. Una de las personas implicadas en el litigio era Manuel Herrera, dueño de las tierras que componían el llamado “cacicazgo” de los Moctezuma. Fue este negocio el que dio origen a la serie de problemas que ocurrieron luego. Álvarez aceptó colaborar y envió como su representante personal a Manuel Primo Tapia —hombre de su entera confianza, su consejero y secretario particular hasta su muerte. Luego de haberse iniciado con buenos augurios la diligencia, apareció una carta apócrifa del indígena Antonio Pitotzin; los proyectos de arbitrio vinieron a menos y lo que siguió entonces fue una “terrible persecución a varios indígenas”.

En la carta, el firmante invitaba —desde Chilapa— a los naturales de Ciudad de Bravos a volver a tomar las posesiones que el “pícaro Cortés les había usurpado” para que unidos a Manuel Primo Tapia y a Miguel Salgado, pudieran quedar en posesión de “nuestro suelo”.<sup>124</sup>

En concepto de Álvarez la carta sólo fue un invento de los mismos

<sup>122</sup> Juan Álvarez, *Manifiesto...*, p. 20.

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>124</sup> Antonio Pitotzin, carta al “Señor juez de los naturales. Chilapa, 14 de... de 1841. Reservada”, en *Ibid.*, p. 134, Apéndice.

propietarios “para enervar completamente el negocio”. Basó su afirmación en la existencia, en el documento referido, de palabras desconocidas en “la dialéctica” de los indígenas, tales como “usurpado”, “implorar”, “mendicidad”, “cooperar”, “fraternalmente”, y, además, una contraseña que llevaba la carta —“reservada”—, que no estaba al alcance de los indígenas. Por otra parte, calificó de sandez creer que cuatro mil hombres —número que atribuye a la población indígena de Chilapa— solicitaran ayuda a sólo “ciento y tantos” de Bravos y a una distancia de doce leguas, mediando entre Chilapa y Bravos una población como la de Tixtla, más cerca y en la cual podían reunir mil hombres con facilidad.<sup>125</sup> Para Álvarez, el autor de la carta apócrifa lo fue el coronel Néstor Gudiño, acusado públicamente en Chilapa sin contradecir la especie; los propietarios tuvieron así la excusa que necesitaban para iniciar la persecución contra los naturales.<sup>126</sup>

La persecución desatada exacerbó los ánimos de los indígenas y produjo graves resultados. Rafael Gutiérrez Martínez, español de origen y dueño de la hacienda San Sebastián Buena Vista —próxima a Quechultenango— fue la primera víctima y ocasionó otras. En su contra pesaban algunos agravios cometidos contra los naturales; les había prohibido cortar leña en lugares que aún estaban en litigio; había desviado la dirección del agua que desde su hacienda entraba a Quechultenango; hacía dar golpes a los infractores de sus disposiciones o mandaba destruir los jacales de quienes se negaban a pagar los derechos de arrendamiento de tierras que los indígenas alegaban pertenecían al pueblo. Gabriel de la Torre, administrador de la hacienda San Sebastián Buena Vista y al mismo tiempo juez primero de paz de Quechultenango inició los sucesos cuando, en marzo de 1842, en cumplimiento de órdenes dictadas por su patrono Gutiérrez Martínez, utilizó la fuerza para someter a supuestos infractores. Los naturales se sublevaron y asesinaron a sus opresores. Perseguidos por las autoridades de Chilapa, los rebeldes aumentaron sus fuerzas y así la revuelta creció.

Carlos María de Bustamante coincidió con Juan Álvarez en señalar a los propietarios como directos responsables de la situación; y, a pesar de la animadversión que siempre demostró en sus escritos hacia el cacique suriano, le consideró como protector de los indígenas en aquella lucha.<sup>127</sup>

Nicolás Bravo, comisionado por el gobierno para atender tan difícil

<sup>125</sup> Álvarez, *Op. cit.*, pp. 25-27.

<sup>126</sup> *Ibid.*, pp. 32s.

<sup>127</sup> Bustamante, *Op. cit.*, p. 58.

asunto, solicitó la colaboración de Juan Álvarez para que interpusiera su influjo ante los insurrectos y consiguiera "se retiren al seno de sus familias y sean menores sus padecimientos".

Y a pesar de la desconfianza con que Santa Anna seguía los pasos de su "estimado amigo y compañero" en el sur, en marzo del año 43 le invitó a que prestara su colaboración para ayudar a sofocar la revuelta, en virtud del ascendiente que gozaba entre ellos:

Tengo mucha confianza en que por la mediación de usted se restablecerá la paz tan suspirada, dándose punto a las escenas de sangre y de destrucción que hoy día están proscritas en todos los pueblos civilizados.<sup>128</sup>

La intervención del general suriano resultó eficaz; los sublevados depusieron las armas y retornaron a sus hogares. Empero, hostilizados de nuevo por algunos chilapanecos, iniciaron una segunda sublevación, a la que se puso fin mediante el convenio de Chilpancingo, firmado el 31 de mayo de 1843, y por el cual se concedía amnistía general "a los pueblos sublevados en el distrito de Chilapa por cuestiones de tierras"; en representación del gobierno y en virtud de las facultades omnímodas que le habían sido conferidas, Nicolás Bravo prometió solemnemente que no serían los naturales molestados por "sus pasados extravíos".<sup>129</sup>

Por supuesto, el problema de la tierra no se limitaba a la región de Chilapa y alrededores; en 1831, por ejemplo, en Sonora y Sinaloa hubo turbación del orden por "el reparto de tierras entre los indígenas que alegaban derechos a ellas".<sup>130</sup> En su correspondencia con el duque de Terranova y Monteleone, Lucas Alamán se queja en repetidas ocasiones, en su doble papel de administrador de los bienes del duque y propietario también, de los ataques repetidos que sufre en el país el derecho de propiedad; en particular, daba cuenta a su poderdante de las invasiones que hacían varios pueblos vecinos a la hacienda de Atlacomulco en 1837;<sup>131</sup> al siguiente año se queja de hechos parecidos, y afirma que "después de haberlos reducido a sus límites a costa de muchos plei-

<sup>128</sup> A. López de Santa Anna, carta a Juan Álvarez, fechada en Palacio Nacional de México, 18 de marzo de 1843. Álvarez, *Op. cit.*, p. 142, Apéndice.

<sup>129</sup> Nicolás Bravo, Diego Álvarez, Bernardino de Villanueva, Manuel de la Barrera, "Artículos de avenimiento acordados entre el Excmo. señor general don Nicolás Bravo y la comisión nombrada por el Excmo. señor general don Juan Álvarez, en representación de su persona, para dar un corte pacífico a la guerra de los indígenas del distrito de Chilapa; ... en la ciudad de Bravos, a 31 de mayo de 1843", en *Ibid.*, pp. 138s. Apéndice.

<sup>130</sup> [Lucas Alamán], Memoria de 1831, en *Documentos...*, I, p. 263.

<sup>131</sup> Lucas Alamán, "Carta al Duque...", México, junio 27 de 1837, *Ibid.*, t. IV, p. 382.

tos y gastos ahora acaban de hacer una especie de amotinamiento para tomarse el agua de una de las fuentes. . . ”.<sup>132</sup>

En la región suriana, Álvarez concedía a los indígenas derecho a disfrutar de las tierras que les había otorgado el gobierno español, “ya sea en calidad de mercedes o por vía de composiciones con el soberano”; y a este derecho, para él “inconcuso”, atribuía el temor de los propietarios a llevar sus reclamaciones a los tribunales:

Los títulos que comprenden las cuestiones principales de la villa de Chilapa y pueblos de Zitlala y Quechultenango . . . no ofrecen duda alguna, ya por ser documentos autógrafos, ya por estar bien requisitados, en cuyas razones descansan los indígenas con la segura confianza de que han de obtener forzosamente la decisión a su favor.

Los pleitos, sin embargo, se remontaban al período colonial, y Álvarez presentaba como ejemplo algunos juicios ocurridos en el transcurso del siglo XVIII en Chilapa, Quechultenango y Zitlala, en los cuales se mostraba hacia los naturales una mala fe por parte de las autoridades, pese a la razón que a aquéllos asistía. Así, los propietarios lograron extender sus propiedades a costa de las tierras de los pueblos indígenas con los cuales colindaban, en perjuicio de los mismos.<sup>133</sup>

Juan Álvarez, al defender ante el Congreso a los naturales por medio del *Manifiesto* que enviara a este cuerpo en 1845, y aclarar algunas acusaciones vertidas contra él, expresó su confianza en la llegada del día en que un “congreso ilustrado” los hiciera fraternizar con las demás clases menesterosas de la familia mexicana, “desterrando de esa manera el nombre de indio”;<sup>134</sup> e interrogábase acerca de si la Independencia se había realizado en beneficio de todas las clases con exclusión de la india:

. . . la patria reconquistó sus derechos políticos para la felicidad de todos sus hijos; y este bien, el primero de todos, deben disfrutarlo los indígenas, del mismo modo que los demás gañanes y jornaleros que tenemos, de cuyas clases salen muchos que progresan en todos los ramos.<sup>135</sup>

En esa ocasión recordó, además, que posiblemente una cuarta parte de los diputados al Congreso acudía al mismo en representación de

<sup>132</sup> Alamán, “Carta al Duque . . .”, Hacienda de las Trojes, julio 19 de 1838, *Ibid.*, p. 410.

<sup>133</sup> Álvarez, *Op. cit.*, p. 41.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 49, *Actas de sesiones públicas*. Cámara de Diputados, t. 31, 1845, s.f.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 50.

la población indígena; pero, "sus representantes son felices, cooperando a la marcha de su patria; los representados no cuentan en una excesiva mayoría con un pedazo de tierra de que vivir".<sup>136</sup> >

Empero, en 1843, el gobierno —veladamente al principio— atribuyó a Álvarez la dirección de las revueltas indígenas; por la prensa gobiernista —*El Diario*, en particular— se hizo alusión sutil a su participación en los sucesos.

El historiador Bustamante recordó más tarde en sus *Apuntes* que no podía suponerse necesariamente la participación de un "gefe diestro" en esa lucha por emplear en su defensa los indios "conocimientos estratégicos"; en su opinión, quienes esto suponían olvidaban que

... estos indios son militares formados desde el año de 1811, y que se formaron en la escuela del gran Morelos cuando sostuvo con tanta gloria las campañas del Sur.<sup>137</sup>

La guerra encubierta que existía entre Santa Anna y Juan Álvarez fue develada por el presidente en una extensa nota de mayo 13, en la que, apelando a "la franqueza y buena fe que son inseparables de la verdadera amistad" informaba a Álvarez de la aprehensión de Manuel Gómez Pedraza como principal orientador de "cierto movimiento revolucionario que debe aparecer en ese rumbo, acaudillado por usted".<sup>138</sup>

Con altivez, en su respuesta Álvarez manifestó que de haber deseado promover un movimiento en su rumbo, la prisión de Gómez Pedraza no habría sido un inconveniente. Animado por sus intereses regionales —y ante solicitud expresa del general Santa Anna en tal sentido—, criticó entonces algunas disposiciones gubernamentales que afectaban ciertos intereses surianos: los impuestos decretados, el permiso para la introducción de algodones extranjeros, "último recurso de subsistencia que quedaba a los costeños", el decreto que dio en tierra con la proyectada erección del puerto de depósito en Acapulco, y añadió:

Señor general, hagamos a un lado equivocaciones; todo mi plan de conducta consiste en ser honrado; por eso cuento con el cariño y la confianza de mis paisanos, y por eso una insinuación mía es una orden para ellos.<sup>139</sup>

Con razón o sin ella, de una cosa estaba seguro Juan Álvarez: de la

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>137</sup> Bustamante, *Op. cit.*, p. 59.

<sup>138</sup> López de Santa Anna, carta a don Juan Álvarez, fechada en Palacio de Tacubaya, 13 de mayo de 1843, en Álvarez, *Op. cit.*, pp. 148s., apéndice.

<sup>139</sup> Juan Álvarez a Antonio López de Santa Anna, fechada en La Providencia, mayo 17 de 1843, en: *Ibid.*, pp. 152s., apéndice.

fortaleza de su dominación regional y de su poder para dirigir —a voluntad— a sus “paisanos”, es decir, a su clientela.

Santa Anna insistió en ver en Juan Álvarez al promotor o instigador de las sublevaciones; sin embargo respondió a los reclamos del sur, explicando que la disposición de importar algodones extranjeros era debida a la pérdida de las cosechas del producto en ese año y para no impedir el trabajo de las fábricas, que el decreto en contra de la erección del puerto de depósito de Acapulco se dio al atender el gobierno reclamos de los demás puertos de la República, y con firmeza expresó:

El nombre bueno o malo que yo haya de ocupar en la historia ya está señalado con caracteres indelebles que ningún poder humano podrá borrar, y allí se dirá siempre, para honor mío, que mi carrera la hice en el campo de batalla defendiendo los derechos de mi patria, y que el carácter superior que ocupó en la milicia no lo tuve por premio de discusiones domésticas, sino defendiendo cuerpo a cuerpo la independencia nacional. Y si alguno se atreviese a negarlo, allí está un miembro mutilado de mi cuerpo que dará un testimonio irrefragable. En cuanto a usted, es libre para obrar como guste; el gobierno obrará también como exige su deber.<sup>140</sup>

Álvarez aceptó el reto; en su respuesta siguiente manifestó:

... puede usted creer lo que guste y obrar como mejor lo halle por conveniente...<sup>141</sup>

Sin embargo, cuando pudo haberse esperado —por lo anterior— que el enfrentamiento de estos dos hombres era inevitable, intempestivamente el caudillo nombró al cacique comandante general del sur, quizá como demostración de que no le temía; acaso como un medio especial de atracción. Quizá también pesó en algo la defensa pública que Álvarez presentó, mediante amplia nota dirigida a los editores de *El Siglo XIX*; como en ese documento desmintió estar comprometido en “plan revolucionario” de ninguna clase; “Hemos jurado de buena fe someternos a una constitución, y no seremos instrumento de que ésta deje de publicarse, ni yo ni mis subordinados...”<sup>142</sup>

Admitió el líder suriano el encargo y en julio comenzó a despachar los asuntos relativos a la comandancia general, mas por poco tiempo, porque luego fue separado de la misma. Durante el lapso en que es-

<sup>140</sup> López de Santa Anna, carta a don Juan Álvarez, fechada en Palacio Nacional de Tacubaya, 27 de mayo de 1843, en *Ibid.*, pp. 157s., apéndice.

<sup>141</sup> Juan Álvarez, carta a Antonio López de Santa Anna, fechada en La Providencia, junio 8 de 1843, en *Ibid.*, p. 159.

<sup>142</sup> *El Cosmopolita*, t. V, n. 240, México, mayo 17 de 1843, p. 4.



tuvo al frente de la comandancia se respiró tranquilidad y paz en el rumbo, mas se volvieron a perturbar con su separación.

#### DE MANGA DE CLAVO AL ENCERO

Contra lo que pudiera haberse esperado, el general López de Santa Anna fue elegido presidente constitucional en enero de 1844. Catorce representaciones de un total de 24 estuvieron por el caudillo de Tampico, aun cuando la opinión pública le era ya un poco contraria, por el derroche de los bienes de la Nación y el aumento de los impuestos.<sup>143</sup> El presidente electo, sin embargo, alegando enfermedades, dispuso —con aprobación del nuevo Congreso— que continuara de presidente interino el general Canalizo, mientras él marchaba a sus haciendas en Veracruz, desde las cuales movía los resortes del mando.

Rivera Cambas —para explicar hasta qué punto había llegado el dominio del caudillo sobre quienes lo rodeaban—, afirma que

... según nos cuenta un testigo, aun al Sr. D. Lucas Alamán le mandaba que le diera el sombrero como si tratara con un criado, y hablaba a sus ministros con un despotismo sin igual.<sup>144</sup>

Empero, un nuevo hecho puso en evidencia la debilidad con que entonces se resentía su dominación. Al recibir noticias de que los Estados Unidos habían tomado el departamento de Texas, retornó a la capital y solicitó del Congreso recursos para realizar la guerra, mediante la concesión de facultades extraordinarias al primer magistrado para imponer las contribuciones que juzgase necesarias. La negativa del Congreso, en medio de reproches que le fueron lanzados, inició una nueva pugna entre los dos poderes.<sup>145</sup>

La misma tuvo un lapso de forzada quietud a consecuencia de la muerte de la primera dama de la República, acaecida el 22 de agosto. Ocho días más tarde Santa Anna solicitó licencia para retirarse del cargo, el Congreso accedió y nombró nuevamente en interinidad al general Valentín Canalizo.

Amada por el pueblo, doña Inés García de Santa Anna fue recordada como ejemplo de madre cariñosa y abnegada esposa; con decisión había colaborado con su esposo a cimentar la fortuna familiar y su prestigio político. Su sencillez la hizo siempre preferir la hacienda de

<sup>143</sup> Manuel Rivera Cambas, *Historia...*, t. III, p. 607.

<sup>144</sup> *Ibid.*, t. III, nota al pie de la página 612.

<sup>145</sup> Zamacois, *Op. cit.*, t. XII, p. 334.

Manga de Clavo a los bullicios de la compleja vida social de los palacios.

Aunque sólo 41 días después de enviudar, Santa Anna contrajo segundas nupcias con María Dolores de Tosta —de 15 años ella y de 50 él—; al parecer recordó siempre las virtudes de su primera esposa.

A partir de su segundo matrimonio, Manga de Clavo dejó de ser el centro de todo su interés; a cambio, la nueva hacienda del Encero reemplazó la importancia política de aquel lugar.<sup>146</sup>

Mientras, en Morelia y Jalisco se fue creando un ambiente revolucionario. Algunos periódicos, *El Siglo XIX* entre otros, solicitaron el retorno al federalismo.

#### LA DERROTA DEL CAUDILLO

En el sur, la chispa prendió de nuevo; en Chilapa, Tlapa y otros puntos, la subversión adquirió caracteres de guerra de castas. El general Bravo fue incapaz de morigerar los ánimos, puesto que hubo atropellos por parte de ambos bandos. Álvarez acusaría luego al general Santa Anna de fomentar la intriga para que la lucha continuara, con el fin de cubrir los golpes con los que se intentaba afianzar la dictadura.<sup>147</sup>

A principios de noviembre, en un extenso editorial, *El Siglo XIX* analizó la nueva orientación adoptada por las revueltas de aquellos lugares, que calificó de “revolución feroz y sanguinaria”. Consideró como causa principal el disgusto general de los pueblos por el pago de capitación, “por lo gravoso que era a los infelices tener que pagar siete reales de un golpe”, además del “modo estrepitoso” que se hizo el cobro en algunos lugares, encarcelando y golpeando a quienes “no tenían al pronto los siete reales”; todo lo cual exasperó al pueblo.

El gobierno, en nuestro concepto —afirmaba—, no debe perder de vista las circunstancias locales del Sur, para conseguir dos cosas que nos parecen de la mayor importancia para la república toda: la conservación de la paz en aquella población turbulenta, y su adelanto, tan rápido como sea posible, en la carrera de la civilización.<sup>148</sup>

A principios de noviembre estalló también el pronunciamiento contra López de Santa Anna en Guadalajara, por el mismo que encabezó el de 1841.

El general Mariano Paredes y Arrillaga tenía motivos de resentimiento

<sup>146</sup> Oakah L. Jones, *Santa Anna*, p. 91.

<sup>147</sup> Álvarez, *Op. cit.*, pp. 90s.

<sup>148</sup> *El Siglo XIX*, Núm. 1076, México, noviembre 5 de 1844, p. 4.

miento personal hacia el presidente; en aquella fecha había sido desplazado por Santa Anna y Valencia; se le había separado luego del gobierno de Jalisco, e incluso se le siguió juicio por desacatos al primer magistrado.<sup>149</sup> El descontento por las últimas contribuciones decretadas y por la nueva clausura del Congreso hizo el resto.

En diciembre de 1844, México experimentó de nuevo el caos político; el 6 de ese mismo mes generales y jefes militares, al frente de los cuales fue colocado el general José Joaquín de Herrera, apresaron a Valentín Canalizo, y en su lugar colocaron a Herrera, quien anunció la reapertura del Congreso.

En la efervescencia popular que siguió, el pueblo destruyó la estatua del caudillo, sita en el patio del teatro de Santa Anna y la que estaba ubicada en la Plaza del Volador fue mandada bajar por orden de las autoridades; la pierna izquierda —o lo que de ella quedaba como recuerdo— del otrora victorioso general fue extraída de la urna que la guardaba y públicamente ultrajada en medio de continuos mueras al “dictador”. Casi no quedó nada, entonces, que recordara todos los halagos y honores recibidos en sus días de triunfo.<sup>150</sup>

El nuevo presidente interino, José J. de Herrera, elegido por el Congreso, llamó a la capital a los generales Nicolás Bravo y Juan Álvarez para que colaboraran al restablecimiento del orden.

En su huida, Santa Anna fue apresado en Xico; permaneció prisionero en la fortaleza de Perote hasta el mes de mayo del año siguiente, y se le siguió un juicio, muy sonado por cierto, que nada probó en su contra. Durante el transcurso del mismo, por compasión o por temor, algunas plumas solicitaron la expulsión del caudillo del territorio patrio.<sup>151</sup>

En virtud de una amnistía concedida por el Congreso, se obligó a los generales Santa Anna y Canalizo, así como a sus ministros, a que abandonaran el país. En cumplimiento de tal disposición Antonio López de Santa Anna partió de Veracruz en junio 3 de 1845; era éste su primer exilio.<sup>152</sup>

El destierro del caudillo, empero, no arregló la situación; se continuó discutiendo las posibilidades del sistema central o del federal; las rivalidades por el poder se manifestaron también, así como las escaseces del erario y la miseria pública. Mientras, en el sur, las disputas a nivel regional prosiguieron como antes.

<sup>149</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. III, p. 644.

<sup>150</sup> Zamacois, *Op. cit.*, t. XII, pp. 360s.

<sup>151</sup> *La Voz del Pueblo*, Núm. 7, México, febrero 15 de 1845, p. 3.

<sup>152</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, III, p. 645ss.

## V

### CAUDILLO Y CACIQUE UNIDOS

#### JUSTICIA POR PROPIA MANO

HACIA 1845 México había vivido en una crisis permanente; más de 20 años habían sido dedicados al afán de constituirse, sin conseguirlo a plenitud; y sus principales dirigentes empeñados más en encontrar soluciones políticas habíanse trezado en continuas luchas por el poder. En lenguaje claro y sencillo, alguien insistió en este año que *federación* y *centralismo* representaban los intereses del “pueblo” y de la “aristocracia”; en su opinión el federalismo simbolizaba la “clase medio” y la “clase menesterosa” el patriotismo y la libertad; el centralismo constituía el emblema “de la opulencia y del privilegio, del egoísmo y de la esclavitud”.<sup>1</sup> Empero, el peligro del intervencionismo externo, norteamericano o europeo, condicionó la historia de los años siguientes.

El gobierno conciliador del general José Joaquín de Herrera, pese a sus reconocidas bondades —honradez en el manejo de las finanzas, deseo de imponer el orden, mesura en el trato de los negocios—, tuvo en su contra la opinión de grupos santanistas —“la mayoría del ejército” y “traficantes políticos que medraban a su sombra”— y de exaltados patriotas.<sup>2</sup> Además, frente al problema texano, Herrera adoptó una forma de solución distinta a la que había ideado López de Santa Anna; para éste, había que enfrentar con las armas a los rebeldes y no permitir la independencia de aquel estado; además, el nuevo primer magistrado pensaba que la cuestión había llegado a un punto tal que era preferible reconocer las graves dificultades que existían y per-

<sup>1</sup> *La Voz del Pueblo*, Núm. 14, México, marzo 12 de 1845, p. 2.

<sup>2</sup> Miguel M. Lerdo de Tejada, *Apuntes...*, p. 516; Zamacois, *Op. cit.*, t. XII, p. 388.

mitir la independencia de Texas.<sup>3</sup> De este modo, la política pacifista permitió a la oposición levantar sus armas contra el régimen; “se clamó por la guerra, declarándola el solo medio de salvar el honor nacional”.<sup>4</sup>

Juan Álvarez brindó su apoyo al gobierno del general Herrera; recordemos que éste le solicitó su colaboración a la caída del gobierno de López de Santa Anna, al cual Álvarez había ayudado a combatir; a cambio, el cacique suriano recibió entonces mayor libertad para actuar en el sur.

Por lo menos, recibió el apoyo decidido de las autoridades del centro con ocasión de las disputas que, a nivel regional, continuaron en aquellos lugares. El general Nicolás Bravo y su yerno Joaquín Rea se constituyeron, para esta época también, en los principales adversarios de Álvarez; sin embargo, éste —por diferentes medios— mantuvo su dominación a salvo.

Por ejemplo, en febrero de 1845, los vecinos de Zirándaro y del poblado de San Agustín elevaron un reclamo ante don Juan, quejándose de ser víctimas de la forma despiadada en que se les cobraba el impuesto de capitación —creado en abril de 1842—, y que, aun cuando estaban dispuestos a pagarlo, le solicitaban empleara su influencia para que esos pueblos pudieran quedar bajo su mando militar, porque “estamos satisfechos de la notoria humanidad y consideración con que V. E. por su bondad ha sabido tratar a las Pueblos de su mando”.<sup>5</sup> De manera provisional y por decisión propia, Álvarez les aconsejó que no pagaran aquel impuesto y, mediante la intervención de los jueces de los pueblos, les ofreció garantías y los pacificó.

El gobierno central, por intermedio de la Secretaría de Guerra —según oficio de marzo 26— tuvo palabras de encomio y reconocimiento por su labor tendiente a conservar el orden en la región y le solicitó prosiguiera en su tarea y pacificara a los pueblos comprendidos entre Chilapa y Cuernavaca.<sup>6</sup>

Para Nicolás Bravo, sin embargo, don Juan Álvarez era quien azuzaba a los indios, quien les inducía a levantarse y a atacar las propiedades, “que se les ha hecho creer que son suyas y perpetrando para ello el asesinato de la víctima que se les ha señalado anticipadamente”. Y en un lenguaje, airado quizá, manifestaba:

<sup>3</sup> Ramón Alcaraz y otros, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Tipografía de Manuel Payno (hijo), 1848, p. 23.

<sup>4</sup> *Loc. cit.*, p. 2.

<sup>5</sup> Miguel F. Ortega, *Noticias y Documentos del Estado de Guerrero*, t. VIII, pp. 54s.

<sup>6</sup> *Ibid.*, t. VIII, p. 55.

...pero a esos mismos indios miserables, incapaces de conocer todavía los beneficios de la civilización, se les remonta a su primer estado de barbarie y los vuelven peores que las tribus salvajes por haberles excitado ese prurito de sobreponerse a los blancos.<sup>7</sup>

Con este fin, Álvarez —según la explicación de Bravo— utilizaba a “algunos de razón”, pero aquellos “cargados de crímenes”, evadidos de la justicia y refugiados en la hacienda de La Brea (o La Providencia), bajo su amparo personal.

Por tales razones, propuso Nicolás Bravo a las autoridades, y como medio para librar a sus “pobres paisanos” del peligro en que se encontraban permanentemente, que la comandancia principal de Chilpancingo quedara separada de la “influencia” de Álvarez.<sup>8</sup>

En el fondo, Bravo defendía su propio centro de interés ante la influencia creciente de Juan Álvarez como defensor de los desposeídos. Al aumentar éste su dominación y proyectar su influjo hacia lugares próximos a las zonas de actividades de otros jefes regionales —no sólo a la de Bravo—, amenazaba con absorber la obediencia de aquellos lugareños.

Veremos luego que el general Joaquín Rocha solicitará también que se adopte con respecto a Costa Chica una medida parecida a la propuesta en esta ocasión por Nicolás Bravo. Al parecer la idea de don Juan era lograr constituir un sur unido, con el carácter de entidad estatal, pero bajo su indiscutible dirección.

Volviendo a la acusación anterior, hay que explicar que Juan Álvarez reconocía la existencia de elementos merecedores de especial castigo por su comportamiento y actitud hostil durante las revueltas. Y, de este modo, solicitó a las autoridades como condición para establecer la tranquilidad en aquellos pueblos, que se le permitiera adoptar “algunas medidas prudenciales” contra quienes —explicaba— “puedan ser obstáculo de esta nueva organización”:

Los que pueden considerarse de esta clase son aquellos que, ó se distinguieron en los desordenes pasados, por mas malos, o son tan conocidos por sus genios discolos que han temer un mal resultado a las autoridades responsables de esa misma tranquilidad publica.

Proponía que “unos cuantos” fueran destinados al castillo de Acaapulco, por un año y dedicarlos “correccionalmente a las obras públi-

<sup>7</sup> *Ibid.*, t. II, p. 203v.

<sup>8</sup> Nicolás Bravo, Oficio al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, México, febrero 14 de 1845, *Ibid.*, t. II, p. 204v.

cas; a otros, mantenerlos sujetos a la autoridad política o militar, por un lapso de tres o cuatro meses".<sup>9</sup>

Sus medidas fueron aprobadas, pero se le aconsejó que las impusiera, "sin salvar las formas judiciales".<sup>10</sup>

El enfrentamiento con el general Joaquín Rea también se fue recrudeciendo, y mutuamente se acusaron ante el supremo gobierno.

En abril, Álvarez se quejó de que Rea estaba haciendo contra él una "persecución secreta", y explicó:

... como es español y los españoles militares son excesivamente presuntuosos aunque en sí no sean más que unos ignorantes, es indispensable estar muy a la mira para evitar las desgracias que de su Plan descabellado pudieran sobrevenir.<sup>11</sup>

El gobierno, complaciente con Álvarez, ordenó que vigilara de cerca a Rea. Quizá las autoridades tenían presente el poder real de aquél; más aún, cuando Álvarez, al no quererse derogar el impuesto de capitación en favor de los pueblos de Tlapa, había indicado la posibilidad de que éstos pudieran seguir sublevados porque carecían de los medios necesarios para pagarlo.<sup>12</sup>

Además, al proseguir las amenazas contra su persona, Álvarez dirigió una carta al supremo gobierno, muy significativa por su contenido. En ella manifestaba que no temía a sus enemigos y con franqueza expresaba que:

... los indígenas han tenido y tienen un justo motivo de guerra por la desvergüenza é impunidad conque sus miserables propiedades fueron usurpadas desde hace mas de un siglo y porque tratados siempre como esclavos por los mismos que les infirieran el daño, veían aumentarse éste al grado de arrebatarles el sustento diario validos de la fuerza.<sup>13</sup>

Además, en su opinión, también el espíritu de partido servía como pretexto a algunos para atacarlo, más todavía cuando el gobierno le brindaba su confianza; pero que —enfaticaba— los indígenas, viviera o muriera él, y bajo cualquier gobierno, "mantendrían el fuego de la revolución", debido a "la increíble miseria de estos infelices, como por-

<sup>9</sup> Juan Álvarez, Carta al Secretario de Guerra y Marina, Chilapa, febrero 19 de 1845, *Ibid.*, t. VIII, p. 51.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>11</sup> Juan Álvarez, Oficio al Secretario de Guerra, Guerrero, abril 2 de 1845, *Ibid.*, t. VIII, pp. 101s.

<sup>12</sup> Ortega, *Op. cit.*, p. 112.

<sup>13</sup> Juan Álvarez, Carta al Ministro de Guerra, don Pedro García Conde, México, junio 3 de 1845, *Ibid.*, t. VIII, p. 187.

que la ignorancia no impide conocer el derecho de defender lo que es propio".<sup>14</sup>

Así, Joaquín Rea fue depuesto de la comandancia principal de Costa Chica. Tuvo en su contra, además, el hecho de que el cura de Atlix-tac, Vicente Cervantes, inició en aquel lugar un movimiento de rebelión, aprovechando alguna inconformidad entre los desvalidos; y se aseguró que contaba con la ayuda del comandante de Costa Chica.

Joaquín Rea no quiso entregar de inmediato el cargo que desempeñaba; en su opinión la causa de una medida tal sólo era fruto de la voluntad de Álvarez, quien tendía a desembarazarse de "cuantos hombres puedan observar de cerca sus operaciones".<sup>15</sup> Y promovió una insurrección en Costa Chica.

La anterior situación se sostuvo por un par de meses; mismos que Rea aprovechó para intentar desacreditar a su enemigo ante las autoridades de México.

En un manifiesto contra Álvarez, lanzado por los seguidores del comandante depuesto y al parecer obra suya, aquél —y "su insaciable deseo de venganza y de dominio"— fue culpado de la guerra desastrosa que ardía en el sur. De él se expresaron en los siguientes términos:

...ese genio infernal incansable de hacer mal, y dotado de aquella perversidad que solo comprendemos en un réprobo, tiene el culpable arrojo de engañar a la nación, y la increíble destreza de fasinar al Supremo Gobierno, en términos de que sus embustes oficiales obtienen más crédito que todas las representaciones y quejas de los Distritos de esta Demarcación...

Además, se referían a su influjo como funestísimo, y que en su ira no era capaz de prever que "el triunfo de la barbarie sobre la civilización, no puede ser más que momentáneo"; para concluir diciendo:

...hijo de español y costeña, nada tiene de indígena, y como Galli Collote sufrirá la pena del Talió.<sup>16</sup>

Por otra parte, Joaquín Rea también acusó a Juan Álvarez de haber intentado asesinarlo en Atlix-tac, lugar en el cual los indios habían

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 188s.

<sup>15</sup> Joaquín Rea, Carta al Ministro de Guerra, Ayutla, julio 6 de 1845. Expediente de Guerra D/481.3/2130, en *Ibid.*, t. VIII, pp. 87s.

<sup>16</sup> "Costa Chica a la nación mejicana", manifestación de 189 ciudadanos de Costa Chica al Supremo Gobierno, fechada en septiembre 7 de 1845, en favor de Joaquín Rea, y que este enviara, con oficio remisario al Ministro de Guerra, Juan N. Almonte, desde Cruz Grande en Costa Chica, enero de 1846, en *Ibid.*, t. VIII, pp. 675-685.



sitiado a Ignacio Comonfort —prefecto de Tlapa—, en la creencia de que Rea se presentaría en ese lugar; así como también de que una parte de los sublevados asesinó después, en las cercanías de Tlacoapa, al cura Cervantes, a un hermano de éste y a una anciana.<sup>17</sup>

A don Juan se le comisionó para que aprehendiera y castigara a los culpables de aquellos hechos, según voluntad presidencial. En su respuesta, sin embargo, Álvarez manifestó que si bien había visto con indignación ese hecho “malvado”, no podía obsequiar al primer magistrado con el cumplimiento de su orden puesto que “los pueblos de Tlapa no pertenecen a la Demarcación de mi mando”, y observó respetuosamente:

...tal acontecimiento desgraciado habría sido evitado oportunamente si el finado señor Cura Cervantes hubiera cumplido con la orden que se le comunicó por su Ylmo. Prelado para que se presentase en Puebla... que en vez de ocuparse en las atribuciones de su Ministerio regenteaba gente armada. La última prueba de esto se tiene observando que en su muerte perecieron también quince hombres armados que traía según el parte oficial...<sup>18</sup>

En diciembre de ese mismo año 45, en el seno de las cámaras legisladoras se tocó la candente situación de la región del sur, con ocasión del estudio de la queja formulada en contra de Juan Álvarez por un grupo de propietarios, emigrados de Chilapa. En esta ocasión Carlos María de Bustamante se manifestó decidido defensor de los quejosos chilapanecos, pero, en general, los ministros estuvieron a favor del cacique suriano. Bustamante presentó una carta firmada por Álvarez, “en que aparecía *mandante* del asesinato de un hombre, y en la que prevenía que cuando lo arrestasen lo *matasen*, suponiendo que había hecho resistencia, o que pretendía fugarse”; sin embargo, el ministro de Guerra Pedro García Conde observó, luego de estudiar aquel documento, que “Álvarez se portaba muy bien”. Por su parte, el de Hacienda, Mariano Riva Palacio, dijo más: “que Álvarez merecía todas las confianzas del gobierno”, por lo que se abstendrían de dictar providencia alguna en relación con las quejas presentadas.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Joaquín Rea, Carta al Gobernador de Puebla, Juan González C., Cruz Grande, septiembre 17 de 1845. Expediente de Guerra, D/481.3/2130, en *Ibid.*, t. VIII, pp. 2ss.

<sup>18</sup> Juan Álvarez, Oficio al Ministro de Guerra, La Providencia, noviembre 25 de 1845. Expediente de Guerra D/481.3/2130, en *Ibid.*, p. 108.

<sup>19</sup> Carlos María de Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo...*, t. I, p. 75. Consultadas las actas públicas y secretas de la Cámara de Diputados y de la de Senadores correspondientes al año 1845, no se logró comprobar lo expuesto por Bustamante, por ausencia de algunas actas, especialmente de las del Senado.

En su obra *El Nuevo Bernal* . . . , Bustamante recogió algunas versiones sobre la conducta de Juan Álvarez en el sur; en su opinión, a su impulso, los indios sublevados habían cometido algunos asesinatos en Atlixnac, cerca de Chilpancingo, “en la persona del septuagenario Cura Cervantes, de una vieja que lo cuidaba de mas de ochenta años, de otras varias personas y niños hasta el número de diez”.<sup>20</sup>

Para evitar quizá el recrudecimiento de las pugnas locales, dispuso luego el presidente de la República —y con el pretexto de aminorar los esfuerzos del general Juan Álvarez, comandante general del sur— que la comandancia principal de Costa Chica pasara a depender de la comandancia general de Puebla. Desde entonces la comandancia del sur se limitó a un territorio que comprendía desde la margen izquierda del río Mezcala hasta Acapulco, y Zacatula, incluyendo la sierra de Tlacotepec.<sup>21</sup>

#### BAJO LA SOMBRA DE LA GUERRA

A mediados del último mes del año 45, hubo de nuevo cambio en la jefatura de la Nación. Mediante el socorrido pronunciamiento, el general Mariano Paredes y Arrillaga, alegando que no permitiría ceder a las pretensiones del gobierno estadounidense, se adueñó del poder; el sentido final de su movimiento se orientó hacia lo que él consideraba como necesidad de un cambio en las instituciones, mediante la implantación de un régimen corporativo en el país.

Empero, el general Paredes quiso modificar todo de un solo golpe, “intentando que fuesen representadas las clases en vez de las personas, de donde debía resultar necesariamente el triunfo de los intereses en vez del triunfo de los principios”.<sup>22</sup>

Desde 1842, cuando por medio de nutrida correspondencia lo manifestó a manera de amistosos consejos a López de Santa Anna, Paredes y Arrillaga estaba convencido de que “la verdadera fuerza nacional” radicaba en quienes no les era “indiferente el orden ó la anarquía”, es decir, “las clases productoras y acomodadas”,<sup>23</sup> que en su

<sup>20</sup> *Ibid.*, t. I, p. 75.

<sup>21</sup> Expediente de Guerra, D/481.3/2944, Ortega, *Op. cit.*, t. IX, p. 432.

<sup>22</sup> [José María Lafragua], *Memoria de la primera secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1846, por el ministro del ramo* . . . México, Imp. de Vicente García Torres, 1847, p. 48.

<sup>23</sup> Mariano Paredes y Arrillaga a Antonio López de Santa Anna, Guadalajara, mayo 10 de 1842, Paredes y Arrillaga, *Op. cit.*, pp. 55s.

opinión integraban “la parte moral de la Nación”.<sup>24</sup> Interesadas en el orden, estas clases colaborarían con el gobierno, y según Paredes y Arrillaga podrían hacerlo mediante “corporaciones” que las representarían, y confiaba en que serían “inaccesibles á la seducción de la demagogia” y que se encargarían de difundir en el “cuerpo social” un “espíritu de subordinación y de regularidad”.<sup>25</sup>

En aquella ocasión propuso que para atender las necesidades locales se utilizaran consejos departamentales o provinciales compuestos por personas pertenecientes a las clases citadas y se estableciera una cámara en la cual tuvieran representación especial

...los militares de cierta graduación, los obispos y los cabildos, los propietarios de cierta extensión de terreno, los comerciantes, mineros y fabricantes de cierto capital y la alta magistratura.<sup>26</sup>

Bien sabemos que Santa Anna no prestó atención a los consejos de Paredes y Arrillaga, pero éste puso en práctica sus ideas durante su efímero gobierno, mezclándolas entonces con tendencias monarquistas.

En efecto, en las bases de la convocatoria que se hiciera en enero de 1846 para integrar un nuevo constituyente, se explicó que el Congreso se compondría de 160 diputados distribuidos por clases en la forma siguiente: 38 diputados, “á la propiedad rústica y urbana é industria agrícola”; 20 a los comerciantes; 14 a los mineros; 14 a la industria manufacturera; 14, “á las profesiones literarias”; 10 a la magistratura; 20 al clero; 20 al ejército y 10 a la administración pública. Según Zamacois, en esta convocatoria estaban representadas “todas las clases y todas las carreras de la sociedad”,<sup>27</sup> pero nos explica también que para ser diputado y elector se exigía una base mínima de “contribución directa” diferencial, de acuerdo con la ubicación geográfica de cada individuo. A la convocatoria se le criticó entonces estar basada en el dinero y despreciar “la virtud y el saber”; de ser, además, “ininteligible”, “contradictoria”, “irrealizable”, y de la cual quedaban excluidos “casi todos los mejicanos”.<sup>28</sup> Para Justo Sierra el proyecto era obra de Alamán y constituía un nuevo intento de la “oligarquía” en darse una “forma constitucional”.<sup>29</sup>

<sup>24</sup> Paredes y Arrillaga a José María Tornel, Guadalajara, mayo 10 de 1842, *Ibid.*, p. 51.

<sup>25</sup> Paredes y Arrillaga a López de Santa Anna, Guadalajara, mayo 6 de 1842, *Ibid.*, pp. 46s.

<sup>26</sup> Paredes y Arrillaga, a J. M. Tornel, Guadalajara, mayo 10 de 1842, *Ibid.*, pp. 51s.

<sup>27</sup> Zamacois, *Historia de México*, t. XII, p. 421.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 422, 426.

<sup>29</sup> Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, p. 237.

En 1840 las ideas vertidas por José María Gutiérrez Estrada en el sentido de orientar las instituciones del país hacia una forma de gobierno monárquica indignó a los republicanos y obligó a su autor a emigrar del país; en 1846, con la decidida protección del gobierno, el proyecto fue defendido por "hombres que en largo tiempo no lo departían acaso ni en el seno de la más estrecha confianza".<sup>30</sup>

Pero, al disgusto que en muchos produjo la tendencia política del gobierno, se sumó el originado por el curso desalentador de la guerra. Uno de los motivos por los cuales el general Paredes desalojó del poder al general Herrera había sido el de la necesidad de hacer la guerra contra los texanos rebeldes; sin embargo, también a su administración se le acusó de poco esfuerzo en tal sentido. Así, la ruina de la administración se hizo evidente.<sup>31</sup> Ciertamente que destacó con un "corto refuerzo" al general Ampudia, a quien designó jefe del Ejército del Norte, pero ya la mayoría del ejército se resistía a luchar en la frontera por el estado de cosas que se manifestaba en toda la nación.

Conviene advertir que las razones aparentes para la inmediata intervención norteamericana en la cuestión texana habían sido expresadas por el presidente James K. Polk en su mensaje de diciembre de 1845. En ese entonces afirmó que tanto el Congreso como el pueblo texano habían invitado al gobierno de su país a enviar tropas a aquel territorio para protegerlo y defenderlo contra la amenaza de un ataque; que los términos ofrecidos por su país para la anexión de aquel estado mexicano habían sido aceptados por Texas y que, por lo tanto, se le consideraba ya como parte del territorio nacional a la que había que prestar ayuda; y, como medida de precaución, ordenó por tal motivo la movilización de fuerzas militares hacia las costas de México y la frontera occidental texana.<sup>32</sup>

En realidad, los Estados Unidos habían empezado por ayudar a los rebeldes texanos, con "gente, armas y recursos pecuniarios", y reconocieron su independencia; los admitieron a su confederación y, según manifestación del presidente Paredes y Arrillaga, habían terminado por querer "apoderarse de algunos otros de nuestros departamentos limítrofes".<sup>33</sup> Así, ante la invasión del estado de Tamaulipas, el gobierno mexicano declaró la guerra a los Estados Unidos.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>31</sup> Ramón Alcaraz, *Apuntes para la...*, p. 33.

<sup>32</sup> J. Frost, *The Mexican War and its warriors*, New Haven and Philadelphia: Published by H. Mansfield, 1848, p. 10.

<sup>33</sup> Mariano Paredes y Arrillaga, "Manifiesto del Excmo. Sr. Presidente interino de la República, a sus conciudadanos, marzo 21 de 1846", [Lafragua], *Memo-ria...*, p. 39, Apéndice.

Las primeras acciones de armas de las huestes mexicanas en la frontera, fueron desfavorables; se luchó con valor en Palo Alto y en la Resaca de Guerrero —mayo de 1846—, pero pudo más el poderío de los invasores.

#### EL CACIQUE CLAMA POR EL RETORNO DEL CAUDILLO

Gran parte del sur permaneció fiel a Herrera cuando se inició el levantamiento de Mariano Paredes; e incluso se firmaron actas de adhesión al gobierno en Tixtla, Chilapa y otros lugares.

Como era de esperarse, Joaquín Rea se adhirió a los pronunciados desde la comandancia principal de Costa Chica, a la cual había regresado quizá a influjo de Nicolás Bravo.

A principios del nuevo año —1847<sup>(6)</sup>—, Álvarez se apoderó en Acapulco de “todo el armamento y municiones de guerra y boca que estaban allí destinados para la expedición de Californias”.<sup>34</sup>

Sin embargo, el gobierno de Paredes creyó prudente no enemistarse con el cacique del sur, pese a las intrigas de Rea, quien de continuo dejaba correr informes suspicaces sobre la conducta de Álvarez.

Ante las sugerencias insistentes del Ministerio de Guerra, Juan Álvarez reconoció al nuevo gobierno; lo hizo el 9 de febrero, mediante acta especial e invocando varios motivos. Entre ellos, la del “estado comprometido” de la República por la cuestión de Texas, la de que los enemigos se habían apoderado de una parte del territorio, y “del eminente peligro de que se pierdan las Californias”. Pero este reconocimiento fue condicionado a que se ampliara la convocatoria del nuevo Congreso con un número de treinta diputados, no representados en las corporaciones incluidas en la citada convocatoria; y, además, a que no se procediera contra las juntas departamentales ni contra los individuos que no quisieran reconocer al nuevo gobierno. El acta fue signada en Acapulco por Juan Álvarez, así como también por el general Tomás Moreno, comandante principal del distrito y los tenientes coroneles Marcelino Loiza, José Maza, Atilano Romero, entre otros.<sup>35</sup>

Sin embargo, desde el 15 de abril, Álvarez se levantó en las tierras del sur con su cohorte de leales seguidores; a nadie más que a él debía incomodar un régimen como el de Paredes que atentaba contra la autonomía de los departamentos e imprimía un corte aristocrático a su sistema corporativo. Defensor de los desposeídos surianos y embe-

<sup>34</sup> Joaquín Rea, Oficio al Exmo. Sor. Ministro de Guerra y Marina D. Juan N. Almonte; Cruz Grande Enero 13 de 1846, Ortega, *Op. cit.*, t. VIII, p. 666.

<sup>35</sup> Miguel F. Ortega, *Op. cit.*, t. VIII, pp. 136s.

bido, al parecer, en las enseñanzas bíblicas, don Juan prendió la chispa, solo, con el único apoyo de sus hombres.

Por medio de un manifiesto, Álvarez expresó entonces que se quería alzar “el pendon odiado de la monarquía extranjera”, sustituir los colores nacionales,

... y no se quiere arrancar la presa a la avidez americana, sino para entregar lo que fue Nueva España a la dominación absoluta de un Monarca Europeo.<sup>36</sup>

Recordó también el heroísmo mexicano desde la lucha por la Independencia hasta la invasión de Barradas en 1829, “sin que el esfuerzo Mejicano necesitase aliados”, y observó:

... equivocándose las causas con los efectos, ya se atribuyen nuestros infortunios a la República: ya se convocan todas las clases, excepto el pueblo, a imponernos un yugo, a levantar un trono...

Entonces, en su opinión, no quedaba otro recurso que el de las armas,

... una nueva revolución es preciso para no perecer... El programa de esta revolución es defender la Yndependencia y la República que la actual Administración ha venido a poner en peligro.

Propuso, a continuación, un plan que desconociera al régimen de Paredes; que ratificara “la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, como la única nacional a sus intereses”, dentro del sistema federal; y que, afirmó además, se “reconocerá por Presidente de la República al E. S. Gral. D. Antonio López de Santa Anna”, y mientras éste llegaba a encargarse de la primera magistratura, la Presidencia debía recaer en el presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien la desempeñaría acompañado de dos asociados, los generales José Joaquín de Herrera y Manuel Rincón.<sup>37</sup>

Más tarde, al referirse a este movimiento, el ministro Lafragua advirtió que había sido en el sur donde el gobierno de Paredes escuchó “el grito de su muerte”.

Al finalizar aquel abril un observador se asombró por los que consideró “principios muy liberales” de Juan Álvarez, y expresó su confianza de que ellos fueran organizados “lo más pronto posible”, aunque reconoció la suerte poco favorable de aquel pronunciamiento, aislado,

<sup>36</sup> Juan Álvarez, “Manifiesto a la Nación”, Acapulco, abril 15 de 1846, en: Ortega, *Op. cit.*, t. VIII, p. 152.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 154-165.

sin el apoyo de los demás departamentos y que escaso de recursos, debía enfrentar a las fuerzas del gobierno "muy respetables", que ya entonces marchaban a su encuentro.<sup>38</sup>

En el sur, al levantarse Álvarez contra Paredes, Rea luchó en favor del gobierno; de nuevo los dos enemigos irreconciliables se enfrentaron. Aquél tenía la ventaja de que el general Nicolás Bravo —su oponente habitual en las revueltas de bandera federal que iniciaba— se encontraba entonces al frente de la comandancia de Veracruz. En medio del conflicto, hubo acciones militares favorables a ambas partes.

En julio 2 de 1846, Álvarez entró a Ayutla —en Costa Chica— acompañado por Tomás Moreno, Rafael Solís y 3 000 hombres; y quemaron más de 20 casas de la población y la hacienda San José, propiedad de Joaquín Rea, quien se encontraba ausente.

Seis días después, desde aquel lugar, Rea acusó públicamente a Juan Álvarez de los desmanes cometidos; en su proclama acusó también a los pueblos "díscolos" como Tecoanapa, San Marcos, Cacahuatpec y "la brutal Montaña de Tlapa", que, halagados por "Teorías", "el robo", etc., "cooperan incautamente a su propio esterminio". Puso en alerta a los habitantes de Costa Chica de los peligros que les esperaba si caían en manos de Juan Álvarez o si eran dominados por él:

Repasad lo que hace con la indiada de Chilapa y Tlapa, así como de sus costeros, y sin dificultad os penetrareis que como jamas deja de revolucionar, forzosamente os hallareis espedicionando como ahora lo está practicando y lo hizo en 1844, llevandolos a Mejico para derrocar al mismo General de quien hoy se quiere apoyar, no con el propósito de colocarlo al frente de los negocios publicos, pues que siempre lo ha tachado de Tirano sino con el doble fin de preparar una federación a su antojo. ¡Qué inconsecuencia de principios y qué delirio tan marcado y torpe!<sup>39</sup>

#### LA VINDICACIÓN POLÍTICA DEL CAUDILLO

Las miradas se habían dirigido hacia el desterrado en La Habana, general Antonio López de Santa Anna; se hablaba de un revuelta en contra del régimen y en favor de éste; el partido federalista desconfiaba de él, mas el ejército "no se decidía a cooperar al movimiento si el general Santa Anna no venía".<sup>40</sup>

<sup>38</sup> Fermín Zincunegui. Carta a Manuel Reyes Veramendi, Oajaca, abril 30, 1846. INAH. *Guía e Índices. Documentos Oficiales*... vol. 41, f. 20r.

<sup>39</sup> Joaquín Rea, "El Gral... Comandante Principal de Costa Chica, a las tropas y sus Pueblos", Ayutla, junio 8 de 1846, Ortega, *Op. cit.*, t. VIII, pp. 244-250.

<sup>40</sup> [Lafragua], *Op. cit.*, p. 51.

En verdad, las circunstancias para un retorno feliz del caudillo le fueron favorables. Desde Cuba, donde se encontraba llevando una vida bonachona, en medio de banquetes, fiestas, recepciones a diplomáticos; dedicado también a su diversión favorita, el juego de gallos, “ganándoles a los españoles y cubanos, que conocen menos que él las trampas del juego, 30 000 pesos en oro”,<sup>41</sup> tuvo oportunidad de mover —a la distancia— a sus amigos políticos. Y con acierto, no cabe duda.

Después de doce años de predominio centralista, las esperadas soluciones que los seguidores de tal sistema confiaron realizar no se alcanzaron; más bien un grupo de sus dirigentes ofrecieron entonces, como fórmula teñida de desesperación, una opción monárquica y extranjerizante. Este fracaso permitía a los federalistas tomar el desquite. Santa Anna lo comprendió así y ofreció defender la causa republicana bajo el estandarte federal.

Mediante carta dirigida a Valentín Gómez Farías, líder de la oposición al gobierno, se manifestó inclinado a uniformar ideas tendientes a salvar al país de “las pretensiones de los monarquistas”.<sup>42</sup> Y le expresó su deseo de

...renovar las relaciones amistosas que tuvimos en los años de 1832 y 1833, y que desgraciadamente fueron interrumpidas por acontecimientos que todos deploramos.<sup>43</sup>

En esta ocasión, confiaba, para llevar a cabo su plan, en lograr una “fusión entre el pueblo y el ejército”:

Daré a U. el afecto del ejército en que tengo muchos y buenos amigos, y V. a mi el de las masas en que tanto influye...<sup>44</sup>

Esta unión —en su concepto— salvaría a la República “de la ambición voraz de los Estados Unidos y de la política maquiavélica de los gabinetes europeos interesados en volverla a esclavizar”.<sup>45</sup>

En rigor, la estrategia que planteaba Santa Anna parecía convincente, si no para salvar a la patria, al menos para derribar al gobierno; y más todavía, para asegurar su regreso, que era lo que en realidad le interesaba.

<sup>41</sup> Rafael Felipe Muñoz, *Santa Anna, el que todo lo ganó y todo lo perdió*. Madrid, Espasa-Calpe, 1936, p. 187; Bustamante, *El Nuevo Bernal*, t. II, p. 59.

<sup>42</sup> Antonio López de Santa Anna. Carta al Exmo. Sr. Dn. Valentín Gómez Farías, Cerro, abril 25 de 1846. *Universidad de Texas*, GF, 1400, F. 49.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> *Ibid.*



Gómez Farías debió sentirse halagado por el reconocimiento espontáneo que aquel héroe hacía de su importancia política; y si aún pudiera abrigar algún resquemor por los sucesos del pasado, un último párrafo del documento permitía olvidarlo:

...debemos apresurarnos —decía Santa Anna— a quitar el poder de las manos del detestable partido de los denominados “hombres de bien” a que con tanta justicia ha hecho V. siempre la guerra, y que tan incauta y noblemente protegí de 1843 en adelante...<sup>46</sup>

Era, al parecer, un Santa Anna renovado. Solicitaba colaboración; reconocía errores y prometía una política de acción diferente.

Para algunos desconfiados, sin embargo, la posibilidad de su regreso se consideraba una maniobra de los Estados Unidos, que intentaban establecer en México un protectorado bajo su orientación política.<sup>47</sup> Un observador opinaba que, a pesar de considerarlo como un hombre que “ha sido y será siempre muy funesto para los mejicanos, a quienes ha robado, asesinado y envilecido con la mayor impunidad y desvergüenza”, prefería “la dominación inmoral, y prostituida de este mejicano, a la de una monarquía extranjera, porque bajo todos aspectos, aquel nos ha de tratar con más consideración que estos, y sobre todo mas facil nos es sacudir una opresión domestica que la extranjera...”<sup>48</sup>

Empero, Gómez Farías creyó en Santa Anna. Gozoso de las “seguridades y promesas” vertidas en sus cartas, de la confesión de sus errores, de los elogios a su conducta, de su aversión contra el partido monarquista, confió en su profesión de fe hacia el restablecimiento de la “Carta federal” y de que haría la guerra a los norteamericanos, “sin transacción y sin descanso, hasta recobrar el territorio de Texas y con él, el honor de la República”.<sup>49</sup>

Pero, aun sin unidad de criterio sobre el papel que pudiera desempeñar el general Santa Anna en aquella situación, pocos podían disputarle el primer lugar en la consideración de la gente. Desprestigiado el general Paredes, invadido el territorio patrio, en entredicho el sistema republicano, amén de otros problemas internos que se mantenían vigentes como el separatismo yucateco y el lugar ya común del fal-

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Francisco Santoyo, Carta a Dn. Manuel Reyes Veramendi, Oajaca, marzo 26 de 1846. INAH, *Guía e Indices*. Vol. 41, f. 6v.

<sup>48</sup> Fermín Zincunegui, Carta a Dn. Manuel Reyes Veramendi, Oajaca, abril 23, 1846. INAH, *Guía e Indices*. Vol. 41, f. 18r.

<sup>49</sup> Valentín Gómez Farías, “Reflexiones autógrafas sobre la reconciliación de Santa Anna y...”, 1846 (?) *Universidad de Texas*, GF, 4908, F63.

tante de dinero en las arcas públicas, sólo un hombre con su halo heroico podía alentar alguna esperanza.

Así, mientras Juan Álvarez luchaba en el sur en favor del retorno de Santa Anna y del sistema federal, Gómez Farías se dirigía a sus "numerosos amigos en los Departamentos", y Antonio López de Santa Anna hacía otro tanto con los militares, solicitándoles que se pusieran "enteramente" a las órdenes de Gómez Farías. Se inició entonces la revolución en Jalisco, "y pronto fue secundado el grito dado allí, en otros puntos".<sup>50</sup>

En su acta de pronunciamiento de mayo 20, la guarnición de Guadalajara recordó a la Nación que el "Exmo. Sr. general D. Antonio López de Santa Anna, tuvo la gloria de fundar la República, y cualesquiera que hayan sido sus errores, ha sido su más fuerte apoyo", hacía alusión a las jornadas frente a los invasores españoles, franceses y norteamericanos; y en virtud del considerando anterior, la guarnición proclamaba al mencionado general "como caudillo en la grandiosa empresa a que se contrae este plan".<sup>51</sup> Al parecer, Santa Anna estaba ya vindicado.

Al igual que en 1839, cuando su actuación contra la invasión francesa, una situación de peligro para la patria le permitía reverdecer laureles; en esta oportunidad fue decisiva la participación de los dirigentes militares, cuya devoción hacia el caudillo fue determinante en el nuevo orden que se inició luego. Claro es que al hacerlo buscaban también obtener para sí mayores ventajas, y no es sólo coincidencia que tanto en el plan del pronunciamiento de Guadalajara como en el de la Ciudadela que le siguió luego, se solicitaran garantías para la "existencia del ejército", y que éste fuera "atendido y protegido como corresponde a la benemérita clase militar de un pueblo libre" (artículo 4º del acta de la guarnición de Guadalajara; artículo 6º del acta firmada en la Ciudadela).

En agosto 4, el pronunciamiento de la Ciudadela puso fin a la administración de Mariano Paredes; el general José Mariano Salas se apoderó del gobierno, en espera de la llegada de López de Santa Anna, y de común acuerdo con Valentín Gómez Farías.

La venida de Santa Anna —afirma Carlos María de Bustamante con algo

<sup>50</sup> Valentín Gómez Farías, a José María Luis Mora, México, agosto 29 de 1846, José María Luis Mora, *Papeles inéditos y obras selectas del Dr. Mora*. Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México..., t. IV, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906, pp. 59s.

<sup>51</sup> Acta levantada por la guarnición de Guadalajara; Guadalajara, mayo 20 de 1846, en [Lafragua], *Memoria*..., p. 100, Apéndice.

de sorna— se aguardaba como la del Mesías... venir... ver... y disiparse la fuerza de los enemigos que los amenazaba.<sup>52</sup>

El general Antonio López de Santa Anna arribó al puerto de Veracruz el 16 de agosto del referido año de 1846, en el vapor inglés "Arab". Quizá debido a la enfermedad del muñón de la pierna amputada o para informarse de la verdadera situación del país, se retiró a su hacienda de El Encero, desde la cual preparó los detalles para su arribo a la capital.

Don Carlos María de Bustamante, suspicaz y dominado por el espíritu de partido, no vio con buenos ojos el triunfo de la causa federal, que indudablemente detestaba. En *El Nuevo Bernal*, obra que al parecer escribió al ritmo de los hechos y que publicó en 1847, planteó por primera vez la cuestión de un posible entendimiento entre Santa Anna y los Estados Unidos y afirmó que aquél no volvía para defender a México, sino que su viaje fue "para entregarnos". Como prueba acudía al hecho de que

El comodoro americano que bloqueaba el puerto de Veracruz y sabía la próxima llegada de Santa Anna, destacó un buque para que le saliera al encuentro y llevase a la isla de Sacrificios donde lo esperaba para tener una conversación con él; efectivamente, cumplió con la orden, mas Santa Anna, acaso por un resto de pudor y no dar que maliciar a los que lo rodeaban, se abstuvo de ir... ¿Qué clase de oficial es este comodoro, que le guarda estas consideraciones a un general que va a hacer la guerra a su gobierno y de quien procura deshacerse, pues sabemos que apresar a un general enemigo importa tanto como ganar una batalla, y tener un grande enemigo menos?<sup>53</sup>

Posteriormente, un historiador norteamericano —George Lockhart Reves— reconoció que el presidente Polk había permitido el paso de Santa Anna porque consideró que su arribo a México sería un nuevo elemento de disturbio. Claro que, lejos de esto, el general jalapeño se convirtió —en aquellos momentos— en el único hombre (*the one man*) en el cual las diversas facciones confiaron que podía aunar intereses para proseguir la guerra.<sup>54</sup>

Al fracasar la idea que del regreso del caudillo veracruzano se había hecho Polk, se acudió a otras formas para crear nuevos elementos de disturbios. De este modo, en noviembre de 1846, el ministro Lafragua expresó que se había querido hacer creer por parte de los Es-

<sup>52</sup> Bustamante, *El Nuevo Bernal*, t. II, p. 47.

<sup>53</sup> *Ibid.*, t. II, p. 89.

<sup>54</sup> George Lockhart Rives, *The United States and Mexico, 1821-1848*. New York. Charles Scribner's Sons, 1913, vol. II, p. 246. Glenn Warren Price, *Origins of the war with Mexico*. University of Texas Press, Austin & London, 1967, p. 87.

tados Unidos, para sembrar la discordia y la desconfianza, que el general Santa Anna estaba "comprometido a hacer la paz, halagado con la esperanza de obtener el mando de la República" y enfatizó:

Pero tal idea no puede sostenerse, cuando se considere que el general Santa Anna no necesita ser traidor para ser el primer hombre de México; y que no tiene que andar por ese camino de perfidia y de vergüenza para llegar al templo de la inmortalidad.<sup>55</sup>

Sin embargo, aquella idea fue decisiva —por diferentes motivos, y a manera de arma psicológica— en el transcurso de la guerra.

### SÓLO SANTANISTA Y NADA MÁS

Político audaz, para poder recobrar toda su importancia política y militar y desempeñar el papel de caudillo insustituible, Antonio López de Santa Anna acudió al peligroso recurso de conjuntar una serie de intereses, difíciles de armonizar. Confió demasiado —tal parece— en que los hombres que lo rodeaban eran sólo piezas de un hipotético ajedrez político a los que podía manejar con facilidad.

Así, jugó al federalismo, porque las circunstancias políticas se lo exigían; mas pensando que, si llegaba el fracaso, toda la culpa podía recaer en ese sistema. Jugó a la demagogia popular, porque podría así —de triunfar— vengarse de quienes habían conspirado en su contra en 44; y si resultaba fallido el juego, podría aún —como lo hizo en 34— salir en defensa de los —ya para entonces— atemorizados integrantes de la llamada aristocracia. Jugó a la guerra, con el fin de conseguir un sonado triunfo militar y poder reverdecer laureles. Más todavía, jugó con el enemigo bajo el señuelo de una posible traición a la patria, sólo para obtener ventajas.

En rigor, sólo era santanista y lo que más le interesaba era su suerte personal y la del prestigio que creía estaba destinado a recobrar.

En su nuevo papel de federalista, Santa Anna permitió —de acuerdo con Gómez Farías y Rejón— que el 22 de agosto se publicara en todo el país el restablecimiento de la ley de federación; desvaneció así algunas dudas que íntimamente guardaban no pocos de sus nuevos aliados políticos.

El 14 de septiembre, acompañado de Gómez Farías, entró el caudillo a la capital.

<sup>55</sup> José Ma. Lafragua al presidente interino, México, noviembre 27 de 1846, en *Op. cit.*, p. 5, Apéndice.

Dejóse ver en su carretela vestido con un frac de mezclilla, una cachucha, repantigado y mirando con desdén y ceño torvo los objetos que se le presentaban... cano, robusto, y vestido como se ha dicho... pareció que nos decía: "No necesito arreos lujosos, que aumenten mi prestigio. Soy Santa Anna, esto me basta para ser temido y respetado, así como bastó a César, el que dijese al barquero que temía al mar borrascoso: «No temáis porque lleváis a César y a su fortuna»..."<sup>56</sup>

Desde su retiro de Tacubaya, Santa Anna menospreció los halagos del poder y se conformó con dedicar todos sus esfuerzos a dirigir los preparativos de la expedición que lo conduciría al norte. Sin embargo, las dificultades para allegar recursos fueron cada día mayores, a pesar de las excitaciones de la prensa del gobierno a las corporaciones religiosas para que prestaran su colaboración.<sup>57</sup>

Con muy escasos medios, y ante la noticia de la proximidad del enemigo a Monterrey, una división salió de la capital con destino a San Luis; Santa Anna la acompañó, en calidad de general en jefe.

De octubre de 1846 a febrero del siguiente año permaneció el general López de Santa Anna en San Luis; en este período debió poner a prueba toda su paciencia y la irritabilidad de su carácter, por las críticas que recibiera, la desorganización de las tropas, la falta de recursos y las luchas por el poder que tenían lugar en la capital.

La evacuación de Tampico, llevada a cabo —en opinión de un observador— con "La mayor precipitación", y la que fue calificada luego de "inexplicable inacción" de las tropas en San Luis,<sup>58</sup> dieron visos de credibilidad a "los rumores que atribuyen la inexplicable conducta de aquel general a su connivencia con el gabinete de Washington" y de estar en entendimiento con el enemigo.<sup>59</sup>

En la capital, *El Republicano* desmintió a algunos periódicos estadounidenses que publicaban la noticia de que Santa Anna actuaba de común acuerdo con el gabinete de Washington, y explicó con mucha certidumbre: "Si el hecho fuese cierto no lo publicarían"; además, confió en que el prestigio de este general, así como su capacidad para

<sup>56</sup> Bustamante, *El Nuevo Bernal*..., t. II, p. 95.

<sup>57</sup> Alcaraz, *Op. cit.*, pp. 67s.

<sup>58</sup> Salvador Bermúdez de Castro. Despacho Núm. 392, noviembre 28 de 1846, en *Relaciones Diplomáticas Hispano-Mexicanas* (1839-1898), t. IV, México, El Colegio de México, 1968, p. 7; José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana, 1846-1848*. México, Editorial Porrúa, 1947, afirma que Santa Anna tomó esta decisión "por calcular insuficientes los elementos de la defensa general", t. I, p. 130.

<sup>59</sup> Bermúdez de Castro, *Op. cit.*, p. 7; Alejandro Arango y Escandón, a J. M. L. Mora, en *Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora*, t. VI, pp. 69s.

entusiasmar y dar valor al soldado, fueran capaces de vencer al enemigo.<sup>60</sup>

Es incuestionable que en San Luis el general jalapeño fue de verdad un patriota; su entusiasmo y entrega a la causa, que lo condujeron a formar casi de la nada un numeroso ejército, así lo demuestran, pero ante la escasez de recursos y de tropas disciplinadas poco podía esperar entonces; el resto debía proporcionarlo la ayuda solicitada al gobierno del centro.

Allí, el 23 de diciembre, fueron electos de nuevo Santa Anna para la presidencia y Gómez Farías para la vicepresidencia. Algunos temieron que había llegado el momento del restablecimiento de las ideas políticas del 33, más aún cuando ya en el mes anterior se habían fijado préstamos forzosos al clero para atender las necesidades de la guerra.

Precisamente, desde San Luis, el general en jefe continuó solicitando recursos para las tropas mediante extraordinarios enviados desde aquel lugar; el gobierno no hizo las remesas indispensables, la prensa lo censuró y la oposición hizo lo propio. Exasperado, López de Santa Anna dispuso la marcha del ejército, "cuando eran ningunos los recursos con que contaba".<sup>61</sup>

Urgido de una victoria que le permitiera acallar las críticas de la oposición, buscó enfrentar al enemigo, lamentando el abandono completo en que se le tenía por parte del gobierno.

Un observador, refiriéndose a la situación de Santa Anna, explicó:

Las quejas del general en jefe en materia de recursos eran de sobrado fundamento, pero el vicepresidente se hallaba por su tenaz incapacidad en la más angustiosa situación. Confiando ciegamente en los efectos de las leyes del Congreso acerca de la ocupación de bienes eclesiásticos... no se cuidó en buscar en otra clase de arbitrios los recursos necesarios para las tropas.<sup>62</sup>

Y para vencer tales impedimentos, tuvo Santa Anna que apropiarse de "cien barras de plata", disponer del producto y dar en hipoteca "todas" sus propiedades, "entretanto la Tesorería general pagaba los cien mil pesos que ellas importaban y los intereses";<sup>63</sup> nuevamente aparecía, igual que en el año 36 —y si forzamos un poco la

<sup>60</sup> *El Republicano*, t. I, Núm. 258, México, martes 24 de noviembre de 1846, p. 4.

<sup>61</sup> Alcaraz, *Op. cit.*, p. 77.

<sup>62</sup> Bermúdez de Castro, Despacho Núm. 445, México, marzo 2 de 1847, en *Op. cit.*, p. 50; parecida opinión encontramos en Alcaraz, *Op. cit.*, pp. 75-77; Manuel Ma. Giménez, *Memorias*, pp. 96-101.

<sup>63</sup> Antonio López de Santa Anna, *Mi historia...*, p. 61.

interpretación de las circunstancias, igual que en 29 y en 38— como un sacrificado por su devoción a la patria.

Empero estos sacrificios y los que siguieron luego —la marcha penosa a través del desierto, las mil y una calamidades de la escasez de víveres, agua y abrigo, y las inclemencias del invierno— no fueron recompensadas en la acción de La Angostura. Allí se luchó —febrero 22 y 23— con ardor y valentía; tanto las fuerzas de Antonio López de Santa Anna como las de su oponente Zachary Taylor no escatimaron esfuerzos para alcanzar el triunfo. Allí se vio a Santa Anna

... de cachucha y levita, sobretodo, sin desenvainar la espada, llevaba en la diestra un látigo corto con que avivar el paso de su montura a la cabeza de sus columnas, o con que señalarles las contrarias y el camino del combate y la gloria. Así condujo de una a otra loma a sus fuerzas, formándolas en batalla en el lugar mismo en que su genio militar, que suplía en él a toda instrucción, le hizo prever la aparición del enemigo... Así lo vieron y le vitorearon sus regimientos, a quienes electrizaban sus ojos de águila y las frases breves y enérgicas cuyo acento sobresalía entre los toques de fuego del clarín y el estampido de los cañones.<sup>64</sup>

Santa Anna se empeñó en definir como victoria el resultado de la acción; mas, al tener que abandonar el campo de batalla, después de dos días de combate, aquélla no puede ser considerada como tal. De él se alabó “su arrojo de soldado”; se censuró “su conducta como general”.<sup>65</sup> El triunfo estuvo cerca, pero —diría después Zamacois—, faltó “dirección metódica”, un plan, “un ataque general regularizado”, para poder lograrlo.<sup>66</sup>

Empero, nadie más que el general en jefe ansiaba una refulgente victoria; no se puede entonces poner en duda su conducta patriótica. Manuel Balbontin, en sus *Apuntes*, nos explica que quizá Santa Anna se alarmó por las “grandes pérdidas” que el ejército sufrió el día 23; dudó del resultado de un nuevo encuentro y consideró que la República no tenía otro ejército que oponer a los invasores que ya amenazaban otros puntos del país y que, si salía derrotado, la invasión se llevaría a efecto sin ninguna resistencia.<sup>67</sup> Más tarde —a manera de justificación—, el propio Santa Anna afirmaría que optó por el retiro

<sup>64</sup> Roa Bárcena, *Recuerdos...*, t. I. pp. 176-177.

<sup>65</sup> Alcaraz, *Op. cit.*, p. 104.

<sup>66</sup> Zamacois, *Historia*, p. 611.

<sup>67</sup> Manuel Balbontin, *La invasión americana. 1846 a 1848. Apuntes del subteniente de artillería...*, México, Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1883, p. 100.

de sus fuerzas en atención a la revuelta que se había iniciado en la capital.<sup>68</sup>

Para Balbontin, tras aquella batalla, Santa Anna pudo haber sido para la República lo que fue en 1829. "Mas la retirada de la Angostura, fue su muerte política".<sup>69</sup> No dudamos que Santa Anna conocía lo que tal acción representaba para sus intentos de recobrar prestigio y honores.<sup>70</sup>

En México, entre tanto, aumentaba la agitación por la cuestión de los bienes eclesiásticos, así como también por lo que el ministro español Salvador Bermúdez de Castro calificó con indudable exageración y quizá por prejuicios personales, como "absoluta incapacidad de Valentín Gómez Farías para la administración".<sup>71</sup>

En efecto, ante la falta de recursos en el erario público y sin plan alguno para conseguirlos, en los primeros días del año 47 el Congreso había aprobado un proyecto que autorizaba al gobierno disponer de los bienes del clero.

Santa Anna estuvo de acuerdo con lo anterior, según carta que desde San Luis enviara a Manuel Crescencio Rejón, ponente de la ley:

Un préstamo de veinte millones, nada más —afirmaba Santa Anna— con hipoteca de los bienes del clero, es de lo que se debe tratar en nuestro Congreso... Yo no me opongo a que se lleve a efecto el préstamo bajo la base indicada, si ésta fuere la voluntad del augusto Congreso, antes lo apoyaré, pareciéndome el asunto tanto mas fácil de realizarse cuanto q. quedan de este modo afianzados los bienes del mismo clero; y ya no tendrá que temer por ellos en lo sucesivo.<sup>72</sup>

<sup>68</sup> López de Santa Anna, *Op. cit.*, pp. 64s.

<sup>69</sup> Balbontin, *Op. cit.*, p. 101.

<sup>70</sup> Recientemente, José Fuentes Mares ha afirmado que Santa Anna no pretendió en La Angostura el triunfo completo que pudo haber alcanzado; que se retiró "en cumplimiento del pacto de La Habana", suscrito verbalmente con el emisario del presidente de los Estados Unidos, Alex Slidell Mackenzie. Como resultado, Santa Anna quedó entonces como el "héroe fallido, que renunció inconscientemente a la victoria, o el traidor que conscientemente se apartó de ella" (José Fuentes Mares, *Santa Anna, aurora y ocaso de un comediante*. México, Edit. Jus, 2a. ed., 1959, pp. 219-229). Prometió Santa Anna, es verdad, muchas cosas a los norteamericanos, pero ninguna cumplió. Además, ansiaba la gloria, la buscaba con empeño, y a ella sacrificaba todo. Amigos y enemigos reconocieron que en La Angostura luchó con valentía, con arrojo, con denuedo, pero falló en la organización de la lucha como general en jefe. Y toda su vida fracasó en este aspecto. Concluamos, pues, que en aquella batalla no le faltó a Santa Anna honradez patriótica de soldado, le faltó, sí, la sabiduría militar de general.

<sup>71</sup> Salvador Bermúdez de Castro, Despacho Núm. 446, México, marzo 3 de 1847, *Op. cit.*, p. 53.

<sup>72</sup> Antonio López de Santa Anna, a Manuel Crescencio Rejón, San Luis Potosí, enero 2 de 1847. *U. de Texas*, GF, 2231, F. 52.



El clero se defendió de la medida, a la que calificó como un “despojo” y de “una injusticia sacrílega, porque se usurpan unos bienes sagrados”.<sup>73</sup> Hubo desórdenes favorables a la Iglesia en Puebla, Querétaro, Michoacán y otros lugares.

En la capital, la revuelta, que se llamó de los polkos —apelativo referido quizás a los “hombres de bien”, por atribuírseles afición al baile del mismo nombre— comenzó el 22 de febrero y se prolongó durante 23 días, con el apoyo del clero.

El gobierno armó a “todos los vagabundos y proletarios de la capital, y contó con toda la artillería existente en la ciudadela”; los pronunciados, “fuertes por su número, por su resolución y por su clase, estaban dispuestos a no admitir transacción alguna cuya indispensable condición no fuese la renuncia del señor Gómez Farías”.<sup>74</sup>

En sus *Memorias*, Guillermo Prieto nos dejó algunos nombres de quienes estuvieron comprometidos en el movimiento polko; aparecen allí, además del suyo, los del general Matías de la Peña y Barragán, Mariano Otero, Manuel Gómez Pedraza, José María Lafragua, el arzobispo Juan Manuel Irizarri. Prieto consideró, por otra parte, su participación en la revuelta como una “gran falta”, de la que se arrepintió y de ser aquella “hija del partido moderado”.<sup>75</sup>

Acucioso observador de los hechos, José Fernando Ramírez había indicado con anticipación:

Nuestra administración actual subsiste porque no hai quien quiera derribarla; y no hai ese quien, porque no se sabe que hacer despues del poder conquistado.<sup>76</sup>

Testigo de la revuelta calificó de “vergonzosa” la “revolución llamada de los *Polcos*”, impulsada y financiada por el clero en los precisos momentos en que el enemigo anclaba en Veracruz:

El tesoro que se decía exhausto para defender la nacionalidad y el culto de que es Ministro, se encontró repletó para matar mexicanos. La revolución estalló y todo sobraba a los pronunciados, mientras en el Gobierno se consumía el miserable pan y la poca tropa destinada a evitar la sangrienta catástrofe de Veracruz. A los 11 días de tiroteo, el 9 de marzo, existían

<sup>73</sup> *El Católico*, Periódico religioso, político-cristiano, científico y literario, t. 3, Núm. 21, México, 16 de enero de 1847, p. 495.

<sup>74</sup> Bermúdez de Castro, Despacho Núm. 459, México, marzo 31 de 1847, *Op. cit.*, p. 56.

<sup>75</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, t. II, pp. 204s.

<sup>76</sup> José Fernando Ramírez, *México durante su guerra con los Estados Unidos*. Genaro García, ed., Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, t. III, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905, pp. 193-194.

en las arcas de los pronunciados \$ 93 000 pagados todos sus gastos, que eran exorbitantes...<sup>77</sup>

López de Santa Anna condenó, en principio, la revuelta, manifestando que pese a sus errores el gobierno era "hijo de la ley"; sin embargo, el 21 de marzo entró a la villa de Guadalupe, se encargó de la presidencia, derogó la ley relativa a la ocupación de los bienes eclesiásticos y con su actuación deshizo las relaciones que mantenía con el partido "ultrademocrático". La tranquilidad pareció restablecerse y el caudillo recobró "muchísima popularidad".<sup>78</sup>

José Fernando Ramírez comentó entonces que la revuelta de los polkos sólo había sido útil a Santa Anna, porque

Mas feliz que Napoleón a su vuelta de Rusia, pudo venir sin un ejército, seguro de ser recibido como un angel de paz y de consuelo. Los partidos se disputaban a cual mas lo agasajaría y hasta las mujeres se afanaban en tejer coronas para sembrarlas a su tránsito.<sup>79</sup>

Terminó así el juego federalista del caudillo, pero con ganancia. Luego de poner fin a la revuelta y de quitar del medio a Gómez Farías —sólo ocho meses había durado la unión de sus fuerzas—, Santa Anna fue autorizado para proporcionarse veinte millones de pesos; además, supo ahora obtener el apoyo del clero y disponer así de recursos más o menos suficientes.<sup>80</sup>

Dueño de la situación, impuso condiciones antes de separarse del mando político supremo para ir a enfrentarse a los invasores, adueñados de Veracruz; impidió la elección de Juan N. Almonte para presidente sustituto y en su lugar escogió a Pedro María Anaya, a quien obsequió con su confianza. Conseguido lo anterior, marchó a El Encero, lugar desde el cual pudo disponer todo lo conveniente para detener la marcha del general Winfield Scott. En este lugar estableció su cuartel general.

A juicio de José Fernando Ramírez, el estado de la guerra hacía parecer "imposible" que se pudiera "repeler la invasión", pero sí evitarse "que los yankees entren a México con el arma al brazo".<sup>81</sup>

Sin importarle conceptos poco ventajosos manifestados en relación

<sup>77</sup> Ramírez a D. Francisco Elorriaga, México, abril 2 de 1847, en *Op. cit.*, p. 200; Roa Bárcena, *Recuerdos*, t. I, p. 247.

<sup>78</sup> Bermúdez de Castro, *Op. cit.*, p. 59.

<sup>79</sup> Ramírez, *Op. cit.*, p. 206; Carlos Ma. Bustamante, *El Nuevo Bernal* Díaz..., t. II, pp. 146s.

<sup>80</sup> Bermúdez de Castro, Despacho Núm. 461, México, marzo 31 de 1847, en *Op. cit.*, p. 71. Ramírez a Francisco Elorriaga, abril 3 de 1847, en *Op. cit.*, p. 216.

<sup>81</sup> Ramírez a Francisco Elorriaga, México, abril 2 de 1847, en *Op. cit.*, p. 209.

con el sitio que previamente había seleccionado para disputar el paso a los invasores, Santa Anna mantuvo su decisión de que fuera Cerro Gordo, que no Corral Falso como aconsejaba el teniente coronel de ingenieros Manuel Robles.<sup>82</sup>

Santa Anna, envanecido y “halagado por su fortuna”, y

Enteramente fascinado, despreciaba aun la voz de la ciencia, exigía la humillación de los que lo rodeaban, y era inaccesible á la razón y á la ingenuidad.<sup>83</sup>

Cierto era que la suerte le había vuelto a sonreír; que en México su vanidad había sido de nuevo halagada; que con algo de acierto había organizado con prontitud la defensa; que podía sentirse un poco más seguro porque tenía a su alrededor gente veracruzana —paisanos o peones de sus haciendas— y porque también actuaba en terreno más o menos conocido. Pero en realidad no podía cantar victoria antes de enfrentarse al enemigo.<sup>84</sup>

En efecto, el 18 de abril, en Cerro Gordo, las fuerzas del general norteamericano Winfield Scott vencieron a las del general Santa Anna; no supo éste guardar la serenidad requerida ante la dispersión de cuerpos enteros y él mismo huyó en compañía de sus ayudantes.<sup>85</sup> Humillado, porque daba por descontado el triunfo de sus armas, “un caballo que solicitó para relevar el suyo, le fue negado bruscamente por un cura”.<sup>86</sup>

Se comentó que no hubo entendimiento entre los jefes, que, “perdida la moral del soldado, en quien aun el instinto de raza obra ya en el temor que le inspiran los invasores”, sólo quedó “la vanidad, el orgullo, la división y todo en supremo grado...”<sup>87</sup>

Después de Cerro Gordo, se respiró en el país cansancio, indiferencia por la lucha; no hubo “patriotismo ni entusiasmo ni recursos... ni armamento, ni víveres, ni municiones”; empero, nadie se atrevía a pronunciar “la palabra suspirada de paz.”<sup>88</sup>

<sup>82</sup> Alcaraz, *Op. cit.*, p. 170.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 173.

<sup>84</sup> Roa Bárcena, *Op. cit.*, t. II, p. 19, y p. 38 hace referencia ligera a la participación de peones de Santa Anna en la lucha.

<sup>85</sup> Bermúdez de Castro, Despacho Núm. 482, México, abril 29 de 1847, en *Op. cit.*, p. 88. Roa Bárcena afirma que la anterior explicación se hizo derivar del parte del general Scott, que Santa Anna se retiró del campo de batalla “cuando estaba ya consumada su pérdida”, en *Op. cit.*, t. II, p. 58.

<sup>86</sup> Alcaraz, *Op. cit.*, p. 184.

<sup>87</sup> Ramírez a Francisco Elorriaga, México, abril 25 de 1847, en *Op. cit.*, p. 233.

<sup>88</sup> El Ministro de España en México, Salvador Bermúdez de Castro y José Fernando Ramírez coinciden con sorprendente exactitud en sus conceptos sobre

A López de Santa Anna se le llamó por la “prensa demagógica de México”, “traidor”, “inepto” y cobarde”.<sup>89</sup>

Y a tal punto llegó su descrédito, que, al anunciarse su regreso a la capital, se trató de impedirlo y se preparó una revuelta. Santa Anna, sin embargo, convenció al general Valencia, jefe del descontento, que desistiera de tales propósitos; le prometió el mando del ejército del norte, lo ganó a su causa y desconcertó la proyectada sublevación. De este modo, entró a México el 19 de mayo y fue recibido con muestras de aprecio por quienes habían estado dispuestos a combatirlo.<sup>90</sup>

Contra la oposición de los “demagogos” y también contra el querer de las “clases acomodadas” y del clero —que veían peligrar sus propiedades—, López de Santa Anna se aprestó a defender la capital. En realidad, de acuerdo a una charla que sostuvo con el ministro de España en México, Salvador Bermúdez de Castro, temía cargar con la responsabilidad de hacer la paz; bien sabía que era difícil proseguir la guerra con posibilidades de victoria, pero, conociendo lo que se había escrito en su contra, acusándosele públicamente de traidor, no podía —manifestó— más que continuar las hostilidades.<sup>91</sup> Era entonces un hombre temeroso pero con deseos todavía de salvar su vida, su posición y su prestigio. Encontró una solución en la renuncia del cargo que desempeñaba, como simple argucia nada más. En aquellas circunstancias —para el ministro citado—, Santa Anna era “un presidente imposible” y explicaba que

El hombre que acaba de perder dos batallas y dos ejércitos no puede ser popular ni estar al frente de una nación. Pero como todos sus rivales son más ignorantes que él y más ineptos, como no tienen el arte de inspirar obediencia a sus subordinados y carecen del profundo conocimiento que ha adquirido Santa Anna del carácter de sus compatriotas, es seguro que le dejarán de nuevo el puesto y rehabilitarán con mayores faltas los gravísimos errores de su conducta.<sup>92</sup>

---

la situación que privaba entonces. El despacho del primero está fechado sólo cuatro días después (abril 29/47) que la carta del segundo (abril, 25/47): Bermúdez de Castro, Despacho Núm. 482, México, 29 de abril de 1847, en *Op. cit.*, p. 88; Ramírez a Francisco Elorriaga, México, abril 25/47, en *Op. cit.*, p. 234; Roa Bárcena, *Op. cit.*, p. 85.

<sup>89</sup> Manuel María Giménez, *Memorias...*, p. 108; Roa Bárcena, *Op. cit.*, en nota 3, p. 70.

<sup>90</sup> Bermúdez de Castro, Despacho Núm. 499, México, 29-V-47. *Ibid.*, pp. 112s; Alcaraz, *Op. cit.*, pp. 201-205; Ramírez, *Op. cit.*, pp. 281s.

<sup>91</sup> Bermúdez de Castro, *Op. cit.*, p. 113.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 114.

Y como desde el Congreso sus amigos le anunciaron que este cuerpo estaba decidido a aceptar su renuncia, la retiró el 2 de junio, con el argumento de estar dispuesto a realizar un nuevo sacrificio por la patria. En menos de una semana consideró conveniente mudar de opinión.<sup>93</sup>

#### LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, UN TRIUNFO DEL CACIQUE SURIANO

Entre tanto, en mayo 29, llegaba don Juan Álvarez a Tlalpan con una fuerza aproximada de 2 800 hombres y 150 caballos.

Sorprendía el hecho de que, mientras se notaba algo de abulia, desazón y cierto desconcierto en no pocos lugares del país, el cacique del sur, venciendo dificultades ofrecía un ejemplo de incuestionable patriotismo, y desde las lejanas montañas del sur, por difíciles caminos y con escasos recursos, conducía hasta la capital sus huestes surianas, obedeciendo al llamado del gobierno.

Lo habíamos dejado combatiendo al régimen del general Mariano Paredes y luchando en favor del retorno de Santa Anna. Conviene pues que en mirada retrospectiva veamos algunos aspectos de su conducta antes de llegar a Tlalpan, donde ya lo hemos situado.

El triunfo de la revuelta contra el gobierno de Paredes le llenó de gozo, porque había sido la culminación de la revolución", "que con tantos sacrificios —son sus palabras— inicié el 15 de abril de este año".<sup>94</sup> Y desde aquel momento dio comienzo a una correspondencia nutrida con Gómez Farías, a quien no conocía personalmente, "pero —le manifestaba— por su opinión y virtudes lo conozco desde el año 32".<sup>95</sup>

Precisamente, a Gómez Farías —de gran poder político entonces— solicitará Álvarez consejos sobre la conducta política a seguir, le rendirá cuenta de algunos de sus actos y, con repetida frecuencia le pedirá ayuda con el fin de obtener recursos para sus tropas. Así, dice en una de ellas:

Para poder sostener aquí la tranquilidad pública mientras se aplacan los ánimos es presiso poner una guarnición de 200 hombres; 150 en esta Villa

<sup>93</sup> Bermúdez de Castro, Despacho Núm. 515, México, 28 de junio de 1847, *Ibid.*, p. 116. Las actas de las sesiones públicas de la Cámara de Diputados o del Senado no aparecen en los archivos correspondientes.

<sup>94</sup> Juan Álvarez a Valentín Gómez Farías, Acapulco, agosto 15 de 1846. *U. de Texas*, GF. 1530, F. 49.

<sup>95</sup> Álvarez a Valentín Gómez Farías, Guerrero, septiembre 8 de 1846. *U. de Texas*. GF. 1738, F. 50.

y 50 en Tixtla, a cuyo efecto, y para que las tropas de la costa se devuelvan pido al Supremo Gobierno en nota de hoy dos mil pesos esperando influirá U. que se me remitan con violencia.<sup>96</sup>

Durante los últimos meses del año 46 la situación en el sur permaneció casi igual. Movimientos indígenas que se sucedían con frecuencia, y que se atribuían —con razón o sin ella— a manejos de Juan Álvarez, pero que éste sabía siempre disculpar, considerándose víctima inocente de algunos “genios espantadisos y enemigos míos”. Se repetían luego las consabidas órdenes del gobierno central para que don Juan impusiera el orden en aquellos lugares; Álvarez intervenía entonces y luego informaba que en su rumbo existía ya tranquilidad y reinaba la paz. Pero de nuevo —según Álvarez— las repetidas actividades de Rea rompían aquéllas y se veía obligado a preguntar:

¿Será preciso apelar a las armas para hacerlo entrar por el orden? Me será doloroso ese paso, pero si el Gobierno lo dispone, y las cosas se precipitan hasta ese extremo, no queda otro recurso.<sup>97</sup>

A veces el problema de la tierra volvía a ocupar su atención. Gómez Farías le indicó en alguna ocasión que el medio indicado para solucionarlo era dar a los indígenas tierras en propiedad, “ya de las valdías que existan o comprándolas si las otras no alcanzasen”.<sup>98</sup> No conocemos una respuesta de Álvarez sobre el particular, que de suyo sería interesante; tenemos, sí, casi toda su actuación personal en este asunto. Presumiblemente no debió haberle parecido muy afortunado el consejo de Gómez Farías.

En rigor, el consejo de don Valentín permite establecer algunas diferencias entre estos dos personajes frente a una situación que ambos conocían pero que veían y sentían de distinta manera. Intelectual y hombre citadino, para Gómez Farías el problema suriano de la tierra tenía una sencilla solución, dar a los indios las tierras baldías que existieran y si no alcanzaban había entonces que conseguirlas por medio de compra. Tal parece que no aceptaba la acción directa que, de cualquier manera, pudiera lesionar la propiedad individual, así como las leyes que la protegían. Por su parte, Juan Álvarez, liberal también y admirador de aquél, veía la cuestión desde otro punto de vista, en el cual influía su origen modesto, el poco contacto con otros intereses

<sup>96</sup> Álvarez al mismo, Chilapa, agosto 24/46, *U. de Texas*, GF, 1611, F. 49.

<sup>97</sup> Álvarez al mismo, septiembre 8/46, *U. de Texas*, GF, 1738 F. 50.

<sup>98</sup> Álvarez al mismo, Guerrero, septiembre 2/46, *U. de Texas*, GF, 1678 F. 50.

y su intuición del problema agrario en su región. Tal como Bravo le criticara en 32, vivía Álvarez en un mundo aparte, aislado casi de los demás y entregado de lleno a solucionar las dificultades propias y de las de la región, pero a su manera. Y así, pese al consejo anterior, defendió repetidas veces la invasión de haciendas y abogó por que las tierras de las comunidades indígenas se restituyeran a sus antiguos poseedores. Temeroso de los avances que realizaba la gran hacienda luchó por un retorno al pasado, defendiendo las tierras comunales de los naturales del sur. A su modo, pues, entendió el problema agrario y quiso darle una solución con base a experiencias anteriores, de acuerdo al sistema que existiera en el régimen colonial. Pero, aun así, no fue del todo sincero consigo mismo ni con muchas de sus promesas; personalmente llegó a ser un rico hacendado, dueño de cinco propiedades como luego veremos. En realidad, le faltó claridad, estudio y sentido de las proporciones; actuó más emotiva que racionalmente, acudiendo más a la acción intrépida que al medio legal. Hay que admitir que fue valiente, mostró algunas de las muchas injusticias que los hacendados cometían, y luchó a veces con osadía en pos de esta causa, pero la misma también estuvo matizada en ocasiones de cierto oportunismo político.

Como el país estaba en guerra, también don Juan se ocupaba del conflicto, ya recorriendo parte del territorio a su cargo para realizar preparativos tendientes a la defensa de su rumbo<sup>99</sup> o aconsejando a Gómez Farías algunas medidas radicales, como por ejemplo la expulsión de los extranjeros que residían en el país, con el fin de "hacer ver al pueblo de los EE. UU. que estamos decididos a llevar adelante la guerra sean cuales fueren nuestros reveses porque en el estado en que se hallan las cosas la paz sería el mayor mal para la patria".<sup>100</sup>

Precisamente, al mismo Gómez Farías puso en alerta con ocasión de "la ocupación de bienes de manos muertas"; Álvarez recibió un pliego anónimo con amenazas contra la ley mencionada y aconsejó entonces al vicepresidente que anduviera con cuidado, manifestándole:

...vea como va neutralizando la opinión que los enemigos van consiguiendo paulatinamente informar contra su administración con cuya caída lograrían la de las instituciones federales.<sup>101</sup>

---

<sup>99</sup> Álvarez al Sr. Gral. Joaquín Rangel; Sirándaro, diciembre 9 de 1846, *U. de Texas*, GF, 2130, F. 51.

<sup>100</sup> Álvarez al vicepresidente Gómez Farías, Acapulco, febrero 11/847. *U. de Texas*, GF, 2549, F. 53.

<sup>101</sup> *Ibid.*, febrero 23/847. *U. de Texas*, GF, 2605, F. 53.

E incluso, llegó a proponerle que derogara la mencionada ley para quitar "el pretesto ostensible á los enemigos" y que buscara en una "contribución personal para la guerra", los recursos que pensaba obtener con aquélla.<sup>102</sup>

A finales de marzo —año 47—, de acuerdo con órdenes recibidas, Juan Álvarez emprendió marcha hacia el centro con 600 hombres; en esta primera ocasión la falta de recursos le impidió pasar de Tixtla. Decidió entonces acudir en defensa de Acapulco, que se temía fuera atacada por los norteamericanos.<sup>103</sup>

Desde este lugar se quejó repetidas veces de la falta de recursos y de medios para cumplir una labor eficaz, dado el estado de abandono en que se había mantenido la fortaleza del puerto, desde la guerra de Independencia.

Basta decir que los deterioros que sufrió en los años del 12 al 13 aún no han sido reparados porque todos los gobiernos al tratarse de este punto se han contentado solo hasta pedir el presupuesto de su reparación, y nada más...<sup>104</sup>

En este punto, y ante las repetidas manifestaciones de Juan Álvarez por la falta de recursos —que continuarán luego—, conviene anotar cierta acusación que le hizo Carlos María de Bustamante en una de sus obras. Nos refiere el autor de *El Nuevo Bernal* que, mucho después de haberse apoderado Álvarez de los envíos que iban a realizarse hacia California por el puerto de Acapulco, don Juan vendió al portugués Custodio Sousa siete cañones y una culebrina, que habían costado al gobierno quince mil pesos y que el general suriano "lo remató en cuatro"; que el comprador prometió dar a buena cuenta "dos mil fusiles"; y que, además, Álvarez impuso al comercio del puerto "un préstamo forzosísimo de diez mil pesos, para emprender sobre Rea una expedición de tres mil hombres".<sup>105</sup>

El hecho anterior, que tiene visos de ser cierto, despejaría una de las incógnitas referida a la forma como lograba Álvarez mantener con relativa facilidad grupos de gente armada. Porque si bien en algunos casos sus seguidores soportaban con estoicismo los rigores de la escasez, y en otros superaban ésta mediante la rapiña esporádica, no bas-

<sup>102</sup> *Loc. cit.*

<sup>103</sup> Álvarez, al Ministro de Guerra y Marina, Tixtla, marzo 24/847; Expediente de Guerra: D/481.3/2493, en Miguel F. Ortega, *Noticias y documentos...* t. IX, p. 144.

<sup>104</sup> Álvarez, al Ministro de Guerra y Marina, Acapulco, abril 6/847; Expediente de Guerra: D/481.3/2493, *Ibid.*, p. 146.

<sup>105</sup> Bustamante, *El Nuevo Bernal...*, t. II, pp. 53s.



taban estos medios para mantener una revuelta tan persistente como la sostenida en el sur durante los años cuarenta. Se explica así, además, el decidido interés de aquél por el dominio del puerto de Acapulco y del cual nos ofrecerá más tarde otros ejemplos. Así, de este modo, el interés regional se sobreponía al interés nacional.

A principios del mes de mayo, desde Acapulco, inició Juan Álvarez la marcha hacia la capital, “en vista de que por esta Plaza —explicó— que está ya fortificada, aun no se presenta el enemigo. . .”<sup>106</sup>

Reunió un grupo numeroso de tropas, más de un centenar de caballos y, en compañía de su dos hijos, Diego y Encarnación, emprendió la marcha. Con sus 56 años auestas, quebrantada su salud y sin recursos —según se quejó de continuo a lo largo de toda la ruta— debió parecer a muchos un ejemplo andante. El ministro de Guerra lo felicitó “por el decidido empeño con que ocurre a la defensa de la Patria”, y mientras marchaba hacia la capital, el Congreso acordó que dentro del acta de reformas se incluyera la disposición que permitía la erección del nuevo estado de Guerrero, compuesto de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa y la municipalidad de Coyuca, pertenecientes los tres primeros al estado de México, el cuarto a Puebla y la última a Michoacán, y, aun cuando se ponía como condición que las legislaturas de los tres estados mencionados consintieran, era un gran paso en orden a conceder lo que durante largo tiempo el cacique del sur había solicitado.<sup>107</sup>

#### TÓRTOLAS EN EL CAMPO, BUITRES EN LA CIUDAD

Empujado por las circunstancias, Antonio López de Santa Anna jugó a la guerra, aun cuando íntimamente quería la paz. El pueblo no reconocía las dificultades que representaba el insistir en la defensa de la capital, con el enemigo situado en Puebla, y el caudillo se mostró complaciente en avivar el sentimiento patriótico popular, que consideraba más glorioso morir peleando, que no sucumbir inerte ante el enemigo. Nuevamente se vio a Santa Anna desplegar gran actividad; esta vez en favor de la defensa de la capital, e inspirar confianza y levantar el ánimo de sus habitantes; poco a poco fue cediendo la

<sup>106</sup> Juan Álvarez, al Ministro de Guerra, Acapulco, mayo 3/847; Expediente de Guerra: D/481.3/2493, *Ibid.*, pp. 257s.

<sup>107</sup> Actas de Sesiones Públicas, *Cámara de Diputados*, t. 34, 1848, s. ffs.; Heredia Álvarez, *Conmemoración del centenario de la muerte del general Don Juan Álvarez...*, p. 40; Edmundo O'Gorman, *Breve historia de las divisiones territoriales*, México, Polis, 1937, p. 67.

consternación que la noticia de la derrota en Cerro Gordo había originado.<sup>108</sup> El caudillo pudo explicar después:

Los trabajos comenzaron por la organización de los cuerpos de todas armas en número de veintidos mil hombres que fueron llegando en cuerdas de los Estados; alistáronse cien cañones de varios calibres; las maestranzas y fundiciones, los talleres de vestuario y de monturas no descansaban; el radio estenso de la ciudad se fortificó, construyéndose a la vez fuertes estacadas en las principales avenidas...<sup>109</sup>

En Tlalpan, también Juan Álvarez preparaba a su gente. Al iniciarse el mes de junio se le había nombrado jefe del Ejército del Sur y se le señaló como línea de su mando

.... desde esa ciudad de Tlalpan, donde por ahora situará su cuartel general, hasta el puerto de Acapulco, quedando por consecuencia sometidas a sus órdenes todas las tropas de cualquier clase que se hallen en ese rumbo.<sup>110</sup>

Sin embargo, pese a los preparativos, López de Santa Anna —presidente de la República y general en jefe del ejército— confiaba en que la paz podía aún lograrse; o, por lo menos, que pláticas de negociaciones en tal sentido le permitirían obtener el tiempo necesario para ultimar aquéllos.

De acuerdo con el presidente norteamericano Polk y con el consentimiento del general Scott, Nicholas P. Trist —funcionario del Departamento de Estado—, Mr. Bankhead —ministro de Inglaterra en México—, y Mr. Edward Thornton —secretario de la legación británica—, iniciaron gestiones secretas de paz con agentes del gobierno de Santa Anna, debido a la aparente negativa del Congreso mexicano, que había evadido cualquier definición acerca de las propuestas norteamericanas.<sup>111</sup>

Según Roa Bárcena, Santa Anna solicitó un millón de pesos “para vencer resistencias, principalmente en el Congreso”, donde el Ejecutivo no contaba con mayoría de votos en el sentido de la paz.<sup>112</sup> Scott admitió la propuesta, ya que su país había asignado tres millones de pesos para los gastos que demandara obtenerla.

<sup>108</sup> Alcaraz, *Apuntes*..., pp. 206s.

<sup>109</sup> López de Santa Anna, *Mi historia*..., pp. 70s.

<sup>110</sup> Lino Alcorta, Ministro de Guerra, al General D. Juan Álvarez, México, junio 10./847; Expediente de Guerra: D/481.3/2505, en Ortega, *Op cit.*, t. XVII, p. 352.

<sup>111</sup> George Lockhart Rives, *The United States and Mexico, 1821-1848*, t. II, pp. 440-445.

<sup>112</sup> Roa Bárcena, *Recuerdos*..., t. II, p. 157; Rives, *Op. cit.*, p. 446.

Empero, mientras los trámites de paz proseguían, Santa Anna continuó los preparativos de la defensa y el recelo y la desconfianza inquietaron a los negociadores norteamericanos.<sup>113</sup>

A finales de julio, para vencer las dificultades en favor de la paz, el general en jefe del ejército mexicano hizo saber al general Scott que era conveniente que las tropas bajo su mando avanzaran hacia la capital y que en las proximidades a ésta contuvieran el avance y suspendieran el fuego, pero sin el recurso de bandera blanca por parte de las fuerzas mexicanas; es decir, que Santa Anna aseguraba para sí todas las ventajas; más todavía cuando tenía en la capital cerca de veinte mil hombres y los invasores sólo diez mil, aunque sí con mejor equipo y disciplina militar. Fue entonces cuando Scott cayó en cuenta de la estrategia utilizada por el presidente mexicano, haciéndole perder casi tres meses en Puebla; así quedó rota la negociación secreta.

Para el ya citado autor Roa Bárcena, no hay duda de que los fines que se propuso Santa Anna fueron los de “adormecer... la actividad del invasor” y si bien califica de hábil el plan, afirma que era “inmoral” e “indecoroso”; por una parte, José Fuentes Mares, califica a Santa Anna —por estos manejos— de traidor a la patria y le atribuye el apelativo de “zorro jalapeño”.<sup>114</sup>

Mientras, en cumplimiento de la labor que le fuera encomendada como jefe del ejército del sur, y, además, como jefe también de toda la caballería del ejército de oriente, Juan Álvarez colaboró, primero, desde Tenango del Aire obstruyendo caminos, o cumpliendo parecida labor en Atlixtac. A sus órdenes tuvo a Florencio Villarreal y a Joaquín Rea; y de este último se quejó repetidas veces de no querer prestarle obediencia. Es sintomático advertir entonces que aun en plena lucha por la defensa de la patria la animosidad entre los jefes rivales del sur se mantenía vigente.

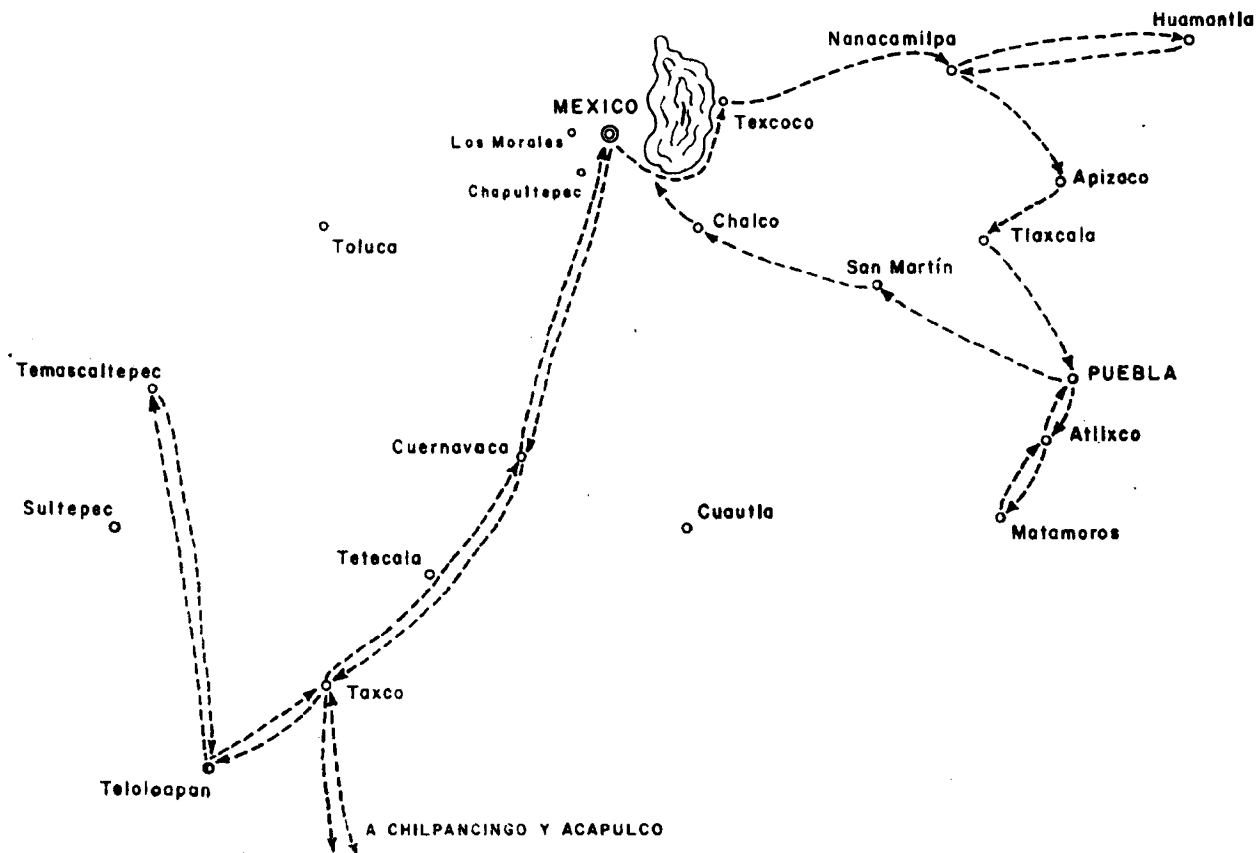
Por otra parte, algunas compañías surianas, incorporadas a la 3ª línea de defensa que estaba en Coyoacán, a mediados del mes de julio tomaron intempestivamente sus armas para irse con don Juan, alegando que se les debía cuatro días de haberes; el movimiento no prosperó,<sup>115</sup> pero Juan Álvarez tuvo que solicitar que en lo posible, “entre-

<sup>113</sup> Roa Bárcena, *Op. cit.*, t. II, p. 159; Carlos E. Castañeda, “Relations of General Scott with Santa Anna”, en *The Hispanic American Historical Review*, Durham, North Carolina, vol. XXIX, núm. 4, noviembre 1949, p. 467.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 161; Muentes Mares, *Santa Anna, aurora y ocaso...*, pp. 233-242.

<sup>115</sup> Lorenzo Liquidano, Informe del comisario... al Ministerio de Guerra, julio 14/847; Expediente de Guerra: D/481.3/2591, Ortega, *Op. cit.*, t. VIII, pp. 624s.

RUTA DE JUAN ÁLVAREZ EN LA GUERRA CONTRA ESTADOS  
UNIDOS, MAYO-DICIEMBRE DE 1847



tanto no se aprocsime el peligro", se le permitiera estar cerca a las tropas del sur,

...en razón de que no siendo estas, en su totalidad, fuerzas disciplinadas sino colecticias, que han dejado abandonadas sus labores e intereses a la vez que carecen de la capacidad bastante para distinguir la sagrada época en que nos encontramos... solo mi presencia en parte los contiene para no efectuar, como con otros gefes, vergonzosas y criminales decerciones que por mí mismo quiero evitar y reprimir, castigando ejemplarmente al primero que se aprehenda de los que han cometido este delito.<sup>116</sup>

Hecho éste que demuestra con toda claridad la fortaleza de los lazos de solidaridad que unía a la clientela suriana con su líder, así como también el concepto que de la obediencia personal tenía Álvarez.

Cuando las fuerzas del general Scott marcharon hacia la capital, Álvarez recibió orden de permitir que los invasores llegaran hasta las proximidades de la capital y batirlos por el frente y la retaguardia.<sup>117</sup> Obedeciendo aquélla, Álvarez —desde las haciendas de Acuantla y Buenavista, primero, y luego por la ruta de Xochimilco— siguió de cerca a las tropas atacantes, hostilizando su retaguardia.

Sin embargo, el 20 de agosto, toda la proyectada estrategia ideada por el general López de Santa Anna fracasó en Padierna. En el campo de batalla el general Valencia desobedeció órdenes del general en jefe, a quien manifestó "que su conducta era la de un traidor y que no necesitaba de él".<sup>118</sup> Luego de la derrota, indignado, Santa Anna, "detenía a los fugitivos castigándolos con el fuste, y mirando que las cosas no tenían remedio, se resolvió ordenar la retirada de las tropas sobre Churubusco".<sup>119</sup>

Tres días después, Santa Anna explicó a la nación que en la guerra el suceso más insignificante podía hacer variar el ritmo de la lucha. Se refirió al hecho de que un general de división,

...olvidando que no pueden mandar dos en el campo de batalla, que para la ejecución de un plan no pueden admitirse observaciones que lo anulen y retarden, se permitió objetar á las ordenes que había recibido... dejé á mi pesar que obrara, cargando él con toda la responsabilidad del resultado. El fué tan funesto como había sido previsto.<sup>120</sup>

<sup>116</sup> Álvarez al Ministerio de Guerra, Chalco, julio 15/847; Expediente de Guerra: D/481.3/2602, *Ibid.*, t. VIII, pp. 636s.

<sup>117</sup> Ministerio de Guerra al General Juan Álvarez, México, agosto 9 de 1847; Expediente de Guerra: D/481.3/2601, *Ibid.*, t. XVII, pp. 338s.

<sup>118</sup> Ramírez, *Op. cit.*, p. 298.

<sup>119</sup> Balbontin, *Op. cit.*, p. 118; Roa Bárcena, *Op. cit.*, t. II, p. 297.

<sup>120</sup> Antonio López de Santa Anna, *Manifiesto a la nación*, México, agosto

Inculcado el general Valencia de ser el causante de la derrota, Juan Álvarez, en su calidad de jefe del ejército del sur, recibió orden de arrestarlo, porque con una fuerza que reunió en Toluca pretendía promover una revuelta, y decapitar a Santa Anna.

Nos explica José Fernando Ramírez, testigo próximo a los hechos, que a raíz de lo ocurrido en Padierna, se volvió de nuevo a acusar a Santa Anna de traidor; mas, en su concepto, todo lo sucedido se explicaba por

... la inepticia y cobardía de nuestros Generales y gefes, que exceptuando Valencia y algunos de los que lo acompañaron, se han manifestado como han sido, son y serán, cobardes, ignorantes y sin rayo de pundonor; apenas, por su capacidad, dignos de ser sargentos, y por sus calidades, lo que ya un infortunado poeta nuestro ha dicho de ellos,

Tórtolas en el campo  
Buitres en la ciudad.

Saque V. el uno por ciento de ellos para formar la clase excepcional.<sup>121</sup>

Finalmente, después de las derrotas sufridas en el puente de Churubusco, Molino del Rey y el fuerte de Chapultepec, los invasores entraron a la ciudad capital; el gobierno y el ejército mexicano se retiraron de ella en la madrugada del 14 de septiembre.

A Juan Álvarez se le acusó de que, cuando el combate del Molino del Rey —septiembre 8—, pese a que Santa Anna tenía confianza en el papel que la caballería pudiera cumplir, ayudando a sostener las posiciones guarnecidas por la infantería, permaneció inactivo en la hacienda de los Morales con aquel cuerpo.

Don Juan acusó al general Manuel Andrade —en su parte de octubre 20— de haber desobedecido las órdenes que le suministró para actuar de común acuerdo, así como también de haberse portado como un “cobarde”. A juicio de aquél, Andrade lo menospreció, y afirmó que

... ha pretendido ridiculizarme, porque no tengo la facilidad de espresarme como S. Sa. porque carezco de ese juego de palabras y estilo con que se engaña y se adula, y porque no uso bordados ni una ceñida corbata en el cuello.<sup>122</sup>

23 de 1847, en *Los presidentes de México ante la nación*, México, Cámara de Diputados, 1966, t. V, p. 370.

<sup>121</sup> Ramírez, *Op. cit.*, p. 299.

<sup>122</sup> Juan Álvarez al Ministro de Guerra y Marina, Cuernavaca, octubre 20/847; Expediente de Guerra: D/481.3/2616, Ortega, *Op. cit.*, t. IX, pp. 162-174.

En concepto de Manuel Balbontin, Juan Álvarez, “educado en la guerra de las montañas...”, estaba “poco familiarizado con las batallas campales, y menos con el mando de la caballería”.<sup>123</sup>

Por otra parte, en la defensa del fuerte de Chapultepec —12 y 13 de septiembre— a Santa Anna se le culpó —“ciegamente”, a juicio de Roa Bárcena— de la pérdida del mismo, puesto que no atendió la solicitud del general Bravo para que relevara a la tropa que defendía a Chapultepec, que era “bisoño” y se encontraba “desmoralizado”.<sup>124</sup>

El día 16 de septiembre, en la villa de Guadalupe, Antonio López de Santa Anna hizo renuncia espontánea de la presidencia, en favor del presidente de la Suprema Corte de Justicia, manifestando que

.... las circunstancias han cambiado después de la ocupación de México, y la separación de mandos es ya conveniente para servir á los mismos objetos... La Magistratura Suprema no podía exponerse á los azares de la guerra... He aquí por lo que he dimitido un poder que me era tan afanoso y tan amargo; y así, al recibirlo como al dejarlo, no he aspirado más que al bien de mi cara patria.<sup>125</sup>

Y luego marchó rumbo a Puebla, de donde pasaría a Huamantla, intentando algunas acciones contra el invasor, sin éxito alguno.

A finales de octubre, el nuevo gobierno interino que le sucedió, al frente del cual se hallaba Manuel de la Peña y Peña, desde Querétaro —donde se encontraba— destituyó del mando del ejército al general López de Santa Anna y le previno que fijara residencia y quedara sujeto a un consejo de guerra, el cual debía responder de sus actos como general en jefe.<sup>126</sup>

Desde Tehuacán, donde permaneció los últimos meses del año 47, Santa Anna alegó que seguía teniendo derecho a ocupar la silla presidencial y que en tal circunstancia no se le podía juzgar sin previa declaración del Congreso en el sentido de que existían causas válidas para ello.

Como buen jugador al fin, al anunciarse la celebración de un tratado de paz, Santa Anna reconoció que había perdido la partida y solicitó en enero del 48, a las autoridades —residentes en Queré-

<sup>123</sup> Balbontin, *Op. cit.*, p. 128; Alcaraz, *Op. cit.*, p. 298.

<sup>124</sup> Roa Bárcena, *Op. cit.*, t. III, p. 109; Balbontin, *Op. cit.*, p. 132; Alcaraz, *Op. cit.*, pp. 314-316; Alamán, Carta al Duque, México, septiembre 28/47, en *Obras*, p. 450.

<sup>125</sup> A. López de Santa Anna a sus compatriotas, Villa de Guadalupe, septiembre 16/847. *Los presidentes de México ante la nación*, t. V, p. 374.

<sup>126</sup> A. López de Santa Anna, *Mi historia...*, p. 87; Roa Bárcena, *Op. cit.*, t. III, p. 237.

taro— pasaporte para marchar hacia el extranjero. Al concedérsele marchó el 5 de abril rumbo a Jamaica en exilio voluntario.

Con algo de razón, Lucas Alamán había comentado al duque de Monteleone, a finales del año 47:

Ni la carta para el general Santa Anna ni la otra para Herrera sirven ahora de nada y con la prontitud con que las revoluciones echan aquí abajo á todos los que llegan á subir, seria menester tener un surtido de cartas para todos los personajes imaginables, ó una en blanco para aplicarla al que á la sazón estuviera mandando.<sup>127</sup>

Refiriéndose así a los insistentes deseos del duque en querer presentar sus felicitaciones al gobernante de turno, después de cada elección, para mantener las relaciones más cordiales en guarda de sus personales intereses.

#### MEZCLA DE GENEROSIDAD Y MISERIA

Después de arribar por vez primera a la Nueva Granada a principios de 1850 —según ha comprobado Francisco Sebá Patrón en estudio reciente—, Antonio López de Santa Anna se estableció en Turbaco, población en la cual adquirió varias propiedades; un solar a Lázaro María de Herrera, por cuatrocientos pesos; sendas casas de madera y palma a José Joaquín Torres, por mil pesos, y a Juan de Francisco Martín —albacea del libertador Simón Bolívar—, por trescientos pesos. Todas las cuales estaban ubicadas en el marco de la plaza del poblado. Tal parece entonces que al abandonar al país Santa Anna llevó consigo riquezas considerables. Sin embargo, en marzo del año siguiente —1851— otorgó poder a Dionisio I. de Velasco, residente en Veracruz, para que vendiere la hacienda de Manga de Clavo y presumiblemente invertir el producto en la adquisición de La Rosita, en Turbaco.<sup>128</sup> Empero, como sabemos, la venta de Manga de Clavo no se hizo, pero sí la adquisición de esta última propiedad. En el solar comprado a Lázaro María de Herrera construyó Santa Anna la que se denominó Casa de Tejas, por la singularidad de haber sido techada con la antigua teja española, y según explicación del historiador colombiano que citamos, en una de sus piezas hizo construir el ex presidente un subterráneo, quizá “para escabullirse y salir a campo libre

<sup>127</sup> Alamán, Carta al Duque . . . , México, diciembre 28/847, en *Op. cit.*, p. 454.

<sup>128</sup> Francisco Sebá Patrón, “Historia y leyenda de López de Santa Anna en Turbaco”, en *Boletín historial*, Academia de Historia de Cartagena de Indias, Año 53, junio 1969, Núm. 146, pp. 14s.



en caso de ser perseguido por sus enemigos". Ahora bien, al ser construida la Casa de Tejas hacia los años 1850 a 1852 invalida la afirmación de que en ella pudiera haberse alojado el libertador Simón Bolívar, a no ser que —como supone Sebá Patrón— éste lo hubiera hecho en una casa existente en el solar en el cual Santa Anna edificó después la suya.<sup>129</sup> Pero sí resulta cierto que el exiliado vivió orgulloso de esta su nueva mansión, a la que no dudó en llamar Palacio de Turbaco. En efecto, en bonos emitidos por Santa Anna en junio de 1866, al parecer para sufragar una expedición contra el imperio de Maximiliano, figuran como prendas de garantía, además de sus propiedades en el estado de Veracruz, un Palacio de Santo Tomás y el Palacio de Turbaco. Al lado izquierdo de uno de los bonos están impresas tres litografías, una a continuación de la otra en sentido vertical; la primera representa el supuesto Palacio de Turbaco, en el centro un retrato de López de Santa Anna y en la parte inferior el Palacio de Santo Tomás. De ser fiel la representación de la Casa de Tejas, constituiría entonces una construcción desusada para el lugar, pues aparece en verdad con las características de una mansión amplísima, de dos plantas, con amplios ventanales, no desprovista de fausto y enmarcada por una singular vegetación tropical.<sup>130</sup> Sin embargo, dudamos que en la realidad hubiese sido tan llamativa, ya que al venderla en 1870 —sólo cuatro años después de ser impresos los bonos— Santa Anna aceptó, aun cuando en verdad casi a disgusto, sólo mil pesos colombianos por su palacio, suma en verdad irrisoria, que al parecer le fue pagada a plazos.

Durante esta primera permanencia en Turbaco, López de Santa Anna tuvo oportunidad de entrevistarse, a mediados del año 52, con el general irlandés Daniel Florencio O'Leary, quien llegó a la Nueva Granada de paso para Europa. La impresión que el veracruzano dejó en O'Leary fue la siguiente:

Es mejor de lo que yo suponía, pues al parecer tiene sesenta y cuatro años. Muy cojo y anda con dificultad. Es despierto y práctico en las cosas de América. Aquí vive tranquilamente; ha hecho una gran casa en la plaza en que vive y varias otras en la plaza y calles. Dicen que es una mezcla de generosidad y miseria. Hace poco este gobierno le pidió un empréstito de \$ 500 000 que no dió. Hoy vinieron su capellán (francés), su hijo y un español a visitarnos. Esta tarde tienen las niñas que pagar visitas. Nos reci-

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>130</sup> Antonio López de Santa Anna, "First Mortgage Bond, June 28th, 1866". Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, Departamento Cultural de ConduMex, S. A., Adquisiciones diversas, No. LXII.

bieron su hija que es bien fea (el hijo es monstruoso) y su señora que es linda, graciosa, amable y de finos modales. Se viste bien.<sup>131</sup>

La apreciación del general irlandés, compañero de Bolívar, coincide con la imagen de hombre rico que Santa Anna al parecer quería producir, así como también de hombre de mundo y de particular actividad social. Ahora bien, a pesar de que a O'Leary la señora Tosta de Santa Anna le pareció "linda, graciosa, amable", el ex presidente —ya casi sesentón— dejó fama de aventurero en el amor, y descendientes turbaqueros también, según lo afirma la tradición del lugar; sin embargo, las pesquisas de Sebá Patrón, orientadas a establecer los hijos ilegítimos del general jalapeño en Turbaco, resultaron infructuosas. Encontró, sí, en el archivo parroquial de la población dos hijas naturales de su hijo Ángel: María de los Ángeles, nacida en agosto de 1851 y María de las Mercedes, en diciembre de 1852.<sup>132</sup>

Por todo lo anterior, se aprecia que durante su primera estancia en Turbaco, López de Santa Anna vivió más que con comodidades, como un rico potentado; adquiriendo propiedades, edificando una, al parecer, lujosa residencia, facilitando vestir bien a su esposa, e incluso —si la afirmación de O'Leary resulta cierta— llamando la atención del gobierno neogranadino para que le facilitara un préstamo. Indicativo esto último de que al ex presidente se le consideraba capaz de desprenderse con facilidad de medio millón de pesos. Y al gobierno de la Nueva Granada debía tener sus fundamentos para considerarlo un potentado. Es posible también que Santa Anna exagerara un poco la realidad de su recursos financieros o hiciera gala de ostentación. Obligado a la prudencia en un país extranjero, esta conducta le permitía compensar su permanente deseo de figuración.

<sup>131</sup> Daniel Florencio O'Leary a su esposa, en Diego Carbonell, "General O'Leary íntimo", citado por Sebá Patrón, *Op. cit.*, p. 20.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 17.

## VI

### EL DIOS DEL SUR

#### SOL Y SOMBRA

CUANDO EL GOBIERNO de Querétaro destituyó del mando del ejército al general López de Santa Anna, se le ordenó entonces que hiciera entrega del mismo al general Manuel Rincón, o, en ausencia de éste, al general Juan Álvarez; prueba esto de que si bien Álvarez había tenido poca fortuna durante su intervención en la guerra, se mantenía vigente la consideración hacia su patriotismo.

Precisamente éste no decayó. Habiéndose separado de Santa Anna, se encaminó hacia las proximidades a Cuernavaca, dispuesto a reclutar gente para continuar la guerra. Su afiebrada pasión por la independencia de la patria no le permitía pensar en cualquier posibilidad de arreglo pacífico.

Álvarez, procedente del Estado de Puebla, llegó a Cuernavaca y solicitó auxilios al gobernador del estado de México, Francisco Modesto Olaguíbel. Se inició así una brusca controversia que, antes que todo, demuestra el estado de las pasiones en aquellos momentos.

A la solicitud de aquél, Olaguíbel respondió desde Toluca que el gobierno del Estado no podía suministrar "ningunos socorros" sin disposición del gobierno general;<sup>1</sup> Álvarez insistió, diciéndole:

Su auxilio pronto cooperará a la salvación de la patria, su negativa de el será precursora de muchos males. Queda desde luego salva mi responsabilidad.<sup>2</sup>

Con altivez, el gobernador, en carta de octubre 26, acusó a Álvarez de lo ocurrido el día 8 de septiembre en el Molino del Rey, "después

<sup>1</sup> Francisco Modesto Olaguíbel al general Juan Álvarez, Toluca, octubre 23/847; Expediente de Guerra: D/481.3/2741, en Ortega, *Noticias y Documentos*, t. IX, p. 110.

<sup>2</sup> Álvarez a Francisco Modesto Olaguíbel, Cuernavaca, octubre 25/847, *Ibid.*, p. 112.

en Huamantla, y en toda esta deshorrosísima campaña"; se refirió al hecho de que los soldados al mando de Álvarez llevaban una "conducta escandalosa", robando a mano armada los caudales públicos; para concluir diciéndole: "Este gobierno espera que V.E. entrará al orden y no permitirá que esa tropa siga cometiendo atentados".<sup>3</sup>

Álvarez aceptó, en una última respuesta, haber tomado caudales públicos y no lo consideró un crimen porque ellos, afirmó, "pertenece a la Nación", y era para su defensa; y añadió enfáticamente:

...pero robarlos con abuso del poder para improvisar la fortuna particular, como V.E. lo está haciendo, según que lo condena la fama pública, es un crimen altamente atentatorio a la dignidad y soberanía del Estado...<sup>4</sup>

El general suriano prosiguió su marcha hacia su región y desde Teloloapan informó luego al gobierno, situado en Querétaro, que se hallaba reuniendo gente, que había conseguido "donativos voluntarios" y que en pocos días pondría a disposición del gobierno más de 5 000 hombres.<sup>5</sup>

Pero, a principios de 1848, en enero 24, el gobernador Olaguíbel fue apresado por un grupo de revoltosos, que habían iniciado un pronunciamiento en Temascaltepec a mediados de ese mes, capitaneados por Esteban de León.

Todas las miradas coincidieron en responsabilizar del atentado a Juan Álvarez, y Joaquín Zarco, comandante de las fuerzas del Estado de México, en informe al Ministerio de Guerra, solicitó la intervención del presidente de la República para evitar que Olaguíbel perdiera la vida en manos de Álvarez, "cuya animosidad hacia el Gobernador es muy grande".<sup>6</sup>

En respuesta a un oficio de aquel ministerio, Álvarez se declaró inocente de lo ocurrido y afirmó que todo era resultado de "la conducta imprudente" del gobernador, que sólo se había ocupado de "apurar la pobreza de estos pueblos, recargándolos de gabelas, y de amontonar elementos de discordia para dividirlos"; reconoció que el gobierno de Olaguíbel le había sido funesto por "la abierta hostilidad que ha declarado a mis operaciones en la ardua empresa de prestar elemen-

<sup>3</sup> Olaguíbel al general Juan Álvarez, Toluca, octubre 26/847, *Ibid.*, p. 114

<sup>4</sup> Álvarez a Francisco Modesto Olaguíbel, Cuernavaca, octubre 30/847, *Ibid.*, p. 115.

<sup>5</sup> Álvarez al Ministro de Guerra y Marina, Teloloapan, noviembre 20/847; Expediente de Guerra: D/481.3/2682, *Ibid.*, t. IX, p. 135.

<sup>6</sup> Joaquín Zarco al Ministro de Guerra, Tenancingo, enero 27/848; Expediente de Guerra: D/481.3/2776, *Ibid.*, t. IX, pp. 288-293.

tos para la guerra", pero que no necesitaba de asonadas de haber querido actuar contra aquél.<sup>7</sup>

Sin embargo, en carta "reservada", fechada en Tetecala el 5 de febrero, y dirigida a uno de sus subordinados, el teniente coronel Pascual Ascencio, le manifestaba:

Bajo su más estrecha responsabilidad, conservará Ud. en ese punto, en clase de preso al señor Don Francisco Modesto de Olaguibel, quien ha sido aprehendido por ciudadanos de las poblaciones, a quienes ha cargado de gabelas, y que lo condenan de estar de acuerdo con nuestros enemigos invasores... me es Ud. responsable de cualquier fuga que no sería difícil procurarse.<sup>8</sup>

Y desde aquel mismo lugar dirigió al Ministerio de Guerra —que le había solicitado un manifiesto público sobre su inocencia en la aprehensión de Olaguibel— una extensa comunicación, por medio de la cual fijaba su posición contraria a la firma de los tratados de Guadalupe,

... el Sur en masa, Exmo. Sr., protestará siempre y de la manera más solemne, contra una paz que envuelva en sí la menor ignominia, y hará la guerra del modo que le sea posible hasta reducirse a escombros mientras no desocupen la república esos aventureros de la conquista y la hará con la misma heroicidad que supo conservar en las entrañas de sus elevadas montañas el sagrado fuego de la Independencia que, digase lo que se quiera, fue el Norte para los sucesos de Iguala y preparó los goces que hemos disfrutado...

Y concluyó invitando al gobierno a residir en el sur.<sup>9</sup>

Se habló entonces de que el general Juan Álvarez preparaba un pronunciamiento desde las tierras surianas por no estar de acuerdo con la forma como el gobierno de Manuel de la Peña y Peña había finiquitado el conflicto con los Estados Unidos, pero —al mismo tiempo— la invitación que hacía en aquella carta al gobierno para que acudiera al sur, y fuera allí protegido, dejaba una esperanza de que los hechos no pasaran a mayores.<sup>10</sup> Y realmente así fue.

A finales de febrero —un mes después de su aprehensión—, Olaguibel fue liberado, según lo comunicó el propio don Juan al ministro

<sup>7</sup> Juan Álvarez al Ministro de Guerra y Marina, Tetecala, febrero 8/848; Expediente de Guerra D/481.3/2776, *Ibid.*, t. IV, pp. 306-308v.

<sup>8</sup> Juan Álvarez al Tte. Coronel Pascual Ascencio, Tetecala, febrero 5/848; Expediente de Guerra: D/481.3/2776, *Ibid.*, t. IV, p. 372.

<sup>9</sup> Juan Álvarez al Ministro de Guerra y Marina, Tetecala, febrero 8/848; Expediente de Guerra D/481.3/2776, *Ibid.*, t. IV, pp. 312-315v; *El Republicano Jalisciense*, t. II, Núm. 62, Guadalajara, 10 de marzo de 1848, p. 4.

<sup>10</sup> *El Republicano Jalisciense*, t. II, Núm. 62, Guadalajara, 10 de marzo de 1848, p. 4.

de la Guerra, Pedro María Anaya, manifestándole que la captura de aquél se debió a que

...quise poner en seguro su persona, para que se viese libre del encono de los pueblos que lo privaron del ejercicio de sus funciones... porque lo creyeron de inteligencia con los americanos.<sup>11</sup>

Todo lo anterior confirma el hecho de que don Juan imponía su propia voluntad en la amplia zona sometida a su dominio. Y también nos da un ejemplo de hasta dónde llegaban sus sentimientos de venganza. Con Francisco Modesto Olaguibel lo unía una larga amistad, mas no pudo perdonarle su actitud poco patriótica de negarle recursos que en verdad necesitaba en aquella ocasión, y menos todavía la acusación que le lanzara entonces de ser culpable de las derrotas experimentadas en la campaña contra los norteamericanos. El patriotismo de don Juan debió sentirse duramente lesionado.

Pero lo que importa destacar de todo esto es que en realidad a Juan Álvarez se le temía; y que las autoridades del centro solían —en lo posible— dejarlo actuar a su voluntad.

Por ejemplo, también para aquella época, en los primeros días del primer mes del año 48, Álvarez había mandado fusilar al capitán Casimiro Ramos, de la Cuarta Compañía del Batallón Guarda Costa de Ometepac, a consecuencia de

...haberlo condenado a esa pena —informó Álvarez después de cumplido el hecho— el proceso que se le instruyó por su desertión en campaña al frente del enemigo con más de cien infantes, y por la insubordinación en no haber obsequiado las órdenes que se le comunicaron desde Milpa Alta, para su incorporación al ejército.<sup>12</sup>

En su oportunidad, el Supremo Tribunal Militar acusó a Juan Álvarez de abuso de autoridad por no cumplir con los requisitos legales en el caso del capitán Casimiro Ramos, ni tener facultades para aplicar aquella condena; y solicitó al Ministerio de Guerra que trasladara al general Álvarez a la capital para que fuera juzgado. Empero, a finales de enero, el presidente De la Peña y Peña consideró que tal medida no era conveniente por la situación política que vivía el país.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Juan Álvarez al Ministro de Guerra, Iguala, febrero 27, 1848; Expediente de Guerra D/481.3/2776, en Ortega, *Op. cit.*, t. IX, pp. 294, 295.

<sup>12</sup> Juan Álvarez al Ministro de Guerra, Acapulco, enero 7/848; Expediente de Guerra D/481.3/2785, *ibid.*, t. IX, pp. 298s.

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

En esa ocasión también la cuestión quedó así, sin mayor trascendencia, aun cuando después el asunto de Casimiro Ramos se removía de vez en cuando de acuerdo con los intereses de cada gobierno frente a las actividades de Juan Álvarez.

## EL TATA JUAN

Durante todo el año de 1848, la región del sur siguió siendo tema para los observadores de los problemas político-sociales del país, y para quienes —de cualquier manera— estaban vinculados a esa zona.

A mediados de marzo Lucas Alamán informó al duque de Monteleone que continuaban los problemas suscitados con la cuestión de tierras; que los “indios de Sochtepec”, próximos a Cuernavaca, dirigidos por “un tal Arellano” habían invadido la hacienda de Chiconcuac con la finalidad de “robar y repartirse las tierras, matando a toda la gente decente”; que en esa oportunidad la intervención de los dependientes de las fincas había logrado desbandar a los indios, y que la sublevación quedó reprimida por la ayuda que prestó el comandante norteamericano situado en Cuernavaca; y añadía, “pero cuando el ejército norteamericano se retire, mucho me temo que las revoluciones de este carácter se repitan, y que quedemos en mucha inseguridad”.<sup>14</sup>

De estos atentados también se señaló como culpable a don Juan Álvarez, más éste responsabilizó al teniente coronel Manuel Arellano, a quien manifestó, en carta personal, que si los indios tenían derecho a las tierras por los títulos que poseían, que acudieran a los tribunales.<sup>15</sup>

Pero, en rigor, los problemas en el sur aumentaron, al solicitarse que se hiciera efectiva la disposición legislativa del año 47, por medio de la cual se erigió el estado de Guerrero.

Desde marzo, el ayuntamiento de Tlapa hizo presente al gobierno central que recibía de todos los lugares de la región excitaciones para que se resolviera si debían o no pertenecer al nuevo estado; que el Congreso General, en mayo 21 de 1847, en el acta de reformas constitucionales, había fijado un plazo para conocer el consentimiento de los estados de México, Puebla y Michoacán, y como el mismo ya se había vencido, querían conocer el estado en que se encontraba el asun-

<sup>14</sup> Alamán, Carta al Duque . . . , México, marzo 13/848, en: Alamán, *Op. cit.*, p. 468.

<sup>15</sup> Juan Álvarez a Manuel Arellano, según copia anexa a un oficio que dirigiera al Ministerio de Guerra el 3 de marzo de 1848 desde Iguala; Expediente de Guerra: D/481.3/2775; en: Ortega, *Op. cit.*, t. IX, p. 284.

to. Y como daban por hecho que la solución sería favorable, se apresaban entre tanto a formar un gobierno provisional. Concluía el ayuntamiento diciendo que el acta de esa manifestación sería comunicada a Juan Álvarez, Joaquín Rea y Nicolás Bravo, "a cuya protección se encomienda por su conocida desición en favor de los intereses del Sur".<sup>16</sup>

Y al comenzar el mes de julio, por instigaciones de Juan Álvarez, hubo una decidida desobediencia de los distritos del sur de México al gobierno de este Estado. El gobernador del mismo se quejó de tal suceso al ministro de Relaciones, explicándole que fuerzas de Álvarez se oponían a recibir funcionarios que había nombrado para la prefectura de Sultepec,

...con el pretexto de la erección del Estado de Guerrero, a cuyo paso no se opone este Gobierno siempre que se verifique pacíficamente y conforme al Acta de reformas de la Constitución federal...<sup>17</sup>

Las autoridades centrales ordenaron a Álvarez en esa ocasión que reprimiera los desórdenes, que el gobierno no se oponía a la erección, pero que ésta no sería posible mientras no se pacificara a los pueblos.<sup>18</sup>

Los problemas no terminaron allí. Florencio Villarreal, actuando a título personal, trató de oponerse a la creación del nuevo Estado, pensando quizá que la erección del mismo concedería a don Juan todo el dominio regional.

Desde Tlapa ofreció a los pueblos que si lo acompañaban en su lucha contra Álvarez no pagarían las fuertes contribuciones que les esperaba y, según informes de Juan Álvarez, proclamó al general Mariano Paredes y Arrillaga para oponerlo al gobernante mexicano de aquellos momentos.<sup>19</sup>

De acuerdo con la causa que luego se le siguió al coronel Florencio Villarreal, y teniendo presente las diferentes declaraciones de los numerosos testigos que comparecieron, Villarreal intentó levantar a una parte de los pueblos surianos contra Juan Álvarez, sirviéndose del pretexto de que éste había sido derrotado por los estadounidenses. Le

<sup>16</sup> Acta del ayuntamiento de la villa de Tlapa, Tlapa, 22 de marzo de 1848, en *El Monitor Republicano*, abril 15 de 1848, p. 2.

<sup>17</sup> El gobernador del Estado de México, al Ministro de Relaciones; Expediente de Guerra D/481.3/2824, en: Ortega, *Op. cit.*, t. IX, p. 415.

<sup>18</sup> Ministro de Guerra a Juan Álvarez, México, julio 9 de 1848; Expediente de Guerra D/481.3/2824, *ibid.*, p. 417.

<sup>19</sup> Juan Álvarez al Ministro de Guerra, Iguala, agosto 25 de 1848; Expediente de Guerra D/481.3/2875, *ibid.*, p. 398.



llamaba “traidor” y cómplice en “la entrega de la Nación a los Norte Americanos”.<sup>20</sup>

Al parecer, el hombre clave para insurreccionar a los pueblos de indios fue Felipe Santiago, adicto desde épocas anteriores a Villarreal. Y uno de los argumentos más socorridos por los dirigentes de la revuelta fue asegurar a los indios “que ya no tenían propiedades, que el Sr. General Don Juan Álvarez los había vendido como carneros, que se los iban a llevar a todos a países extraños”,<sup>21</sup> que Villarreal “los salvaría y les pondría en goce de sus propiedades, que no habían de ver más que el señor Alvarez los había vendido a dos reales, y por eso tiene y porta charretelas...”<sup>22</sup> “que se había de entropeser la erección del nuevo estado...”<sup>23</sup> que el Supremo Gobierno los había vendido con la colaboración de Álvarez y por ello éste era “el Dios del Sur.”<sup>24</sup>

En toda la causa se aprecia claramente el estado de miseria, pobreza y falta de educación en que aquellos pueblos se encontraban, condiciones que permitían la existencia de una situación favorable a la insurrección; los dirigentes de los pueblos de indios declararon no estar dispuestos a seguir pagando más “tributos” porque la situación económica que sufrían no se los permitía; y dispuestos estaban por tal motivo a escuchar cualquier oferta de redención que en tal sentido se les hiciera.

No fue difícil así, seducir a la mayoría con la idea de poder quedar redimidos del pago del “tributo”, empujándolos, incluso, a que crearan una situación de hecho, no pagándolos más; a otros se les prometió concederles cargos de importancia en su jurisdicción respectiva.<sup>25</sup> Y a los indígenas del oriente de Ometepe, hacerlos dueños de las tierras.<sup>26</sup>

No es de extrañar entonces que emisarios indígenas de los pueblos de Costa Chica, comprometidos en la revuelta, enviaran en alguna ocasión ricos regalos a Villarreal, recordándole sus promesas de redención, manifestándole compugidos:

Tata, ¿porqué nos has dejado? Vete allá con nosotros a quitarnos la contribución como se las has quitado a los pueblos de este Partido.<sup>27</sup>

<sup>20</sup> Declaración de Ricardo Montealegre, “Causa contra el Coronel Florencio Villarreal por conspiración”, AGNM. *Ramo de Guerra*, t. 355, f.5.

<sup>21</sup> Declaración de Luis Callejas, *ibid.*, f. 11v.

<sup>22</sup> *Loc. cit.*

<sup>23</sup> Declaración de Manuel Abarca, *ibid.*, f. 18.

<sup>24</sup> Declaración de Miguel Sánchez Guevara, *ibid.*, f. 20v.

<sup>25</sup> “Causa contra el coronel Florencio Villarreal...”, *ibid.*, t. 356, ff. 8-45.

<sup>26</sup> “Causa...”, *ibid.*, f. 47.

<sup>27</sup> Declaración de Miguel Sánchez Guevara, *ibid.*, t. 355, f. 24.

Inicialmente, Villarreal negó los cargos que se le hicieron, alegando que durante los 18 años que había permanecido en “todo este rumbo del sur” nunca había faltado “al compromiso de sus juramentos”,<sup>28</sup> mas, en carta personal al coronel F. Muñoz, acusó a Juan Álvarez de mantener contra él una animosidad “por el espacio de diez y ocho años” y solicitó que aquél no dirigiera en Tlapa la causa que se le seguía, porque

...su absoluta voluntad es la única ley que rige en aquel desgraciado país y que solo á ella se encuentran sujetos sus havitantes y uno que otro gefe y oficial de los que hayi existen ciegamente adictos a su persona, resultaria indudablemente que acuaña actuaciones se mandasen ahacer nuevamente serian conforme a la conveniencia de las miras siniestras del relacionado Sor. General sin que persona alguna intentare oponerse a sus disposiciones...<sup>29</sup>

En la ampliación de su declaración, Villarreal acusó a Juan Álvarez y a Joaquín Rea de preparar una revolución contra el “gobierno existente”; y en esta forma, la causa tomó un rumbo distinto. Por otra parte hubo defectos en la misma y, finalmente, en 1851 la acusación fue sobreseída. El juez asesor que solicitó esta medida, en el proceso encontró “las huellas y resultados del espíritu de rivalidad, division y partido, dominante con particularidad en las pequeñas poblaciones, que partisipan de los resabios de las ciudades”.<sup>30</sup>

A su vez, Álvarez, en defensa de su dominación y predominio regional, actuó con rapidez; por intermedio de su fiel adicto, Luciano Cantú, reunió en Santiago Tenango a los alcaldes y principales de los pueblos “Petlacala, Ahucatepec, Cualac, Zacualpa, Ahuexotla, Cuatlalco, Ayo-zinapa, Cuauhtepic, Cuachimalco, Aquilpa, Cuatololo, Cacahuatpec, Atlamajalcingo del Río, Tlaquilcingo, Atlamajaque, Excateopan, Malinaltepec”, estudió los motivos del problema y, al quedar aclaradas todas las maquinaciones de Villarreal, los pueblos resolvieron entonces apoyar de nuevo al “Tata Juan” y pagar las contribuciones.<sup>31</sup>

Es indudable, por otra parte, que la difícil situación económica y social del sur, unida a su posición geográfica y a la pobreza de las comunicaciones facilitaba la amplia dominación de Juan Álvarez; a su vez éste, en convivencia con aquellos grupos de necesitados, comprendía la

<sup>28</sup> Declaración del Cor. Florencio Villarreal, *ibid.*, t. 355, f. 36v.

<sup>29</sup> Florencio Villarreal, al Sor. Coronel de Caballería Dn. F. Muñoz, México, 27 de diciembre de 1848, *ibid.*, t. 355 f. 468s.

<sup>30</sup> José María Arteaga, Concepto del Señor Asesor, Juez de Distrito, Lic..., México, diciembre 6 de 1851, *ibid.*, t. 355, f. 154-158v.

<sup>31</sup> Según informe de Juan Álvarez al Ministerio de Guerra; Expediente de Guerra D/481.3/2875, en Ortega, *Noticias y Documentos...*, t. IX, pp. 400s.

magnitud de sus problemas, hasta convertirse en vocero y protector de los mismos, o como él se calificara en alguna ocasión, “padre amoroso, fiel amigo y compañero constante”.<sup>32</sup>

Se explican así aquellos lazos de solidaridad tan fuertes que unían a la clientela suriana con don Juan, quien para algunos —como vimos— llegaba a ser el “dios del Sur”, origen de todas las esperanzas; a su vez, Álvarez empleaba a aquélla para alcanzar muchos de sus designios personales.

Convencido entonces —con o sin razón— de que la conversión del sur en Estado sería la solución para muchos de aquellos problemas, prosiguió en esa tarea.

En marzo de 1849, la municipalidad de Coyuca se pronunció contra el gobierno del estado de Michoacán y se unió al proyectado estado de Guerrero.

El gobernador michoacano se quejó al Ministerio de Relaciones de “la conducta arbitraria y despótica del general Don Juan Álvarez. . .”, ya que según informaciones de otros pueblos, éste había ordenado a sus seguidores apoderarse por la fuerza de algunas poblaciones; Pungarabato, entre otras.

Sin embargo, el ministro de la Guerra Mariano Arista aconsejó al gobernador de Michoacán, por orden expresa del presidente José Joaquín de Herrera, que se evitaran mayores problemas y se buscara “un acuerdo bien meditado”, puesto que “los Estados de Puebla y México a cuyo territorio pertenece casi todo el de Guerrero, lo han cedido ya”; en pocas palabras, que se cediera a Coyuca. Manera fácil de conceder la razón a don Juan.<sup>33</sup>

Finalmente, en octubre 27 de 1849, fue suscrito el decreto por el ministro de Relaciones José María de Lacunza, que expidiera el Congreso Federal, declarando aprobada por las legislaturas la erección del estado de Guerrero. Y Juan Álvarez fue nombrado comandante general del nuevo Estado.

Hubo aún una pequeña dificultad cuando el Tribunal Militar objetó el nombramiento del general Álvarez, alegando que no podía ser comandante de la nueva entidad porque tenía pendiente el proceso por el fusilamiento del capitán Casimiro Ramos. Empero, por orden del presidente Herrera la objeción quedó anulada.<sup>34</sup>

Al integrarse la legislatura del estado de Guerrero y celebrar la

<sup>32</sup> Juan Álvarez, a las tropas de su mando, La Providencia, febrero 27/854.

<sup>33</sup> Mariano Arista al gobernador de Michoacán, México, marzo 24 de 1849; Expediente de Guerra D/481.3/2944, en Ortega, *Op. cit.*, t. IX, pp. 439s.

<sup>34</sup> Expediente de Guerra D/481.3/3084, en *ibid.*, p. 420.

elección constitucional, fue elegido el general Juan Álvarez gobernador interino del mismo.

Los esfuerzos por constituir debidamente al nuevo Estado se reflejaron en la promulgación de la Ley Orgánica Provisional de marzo de 1850, que sirvió de base a la Constitución Política del estado de Guerrero, expedida en 1851.

Para Juan Álvarez, al luchar por la erección del estado de Guerrero, sólo había cumplido, según manifestó,

...con un encargo de los muchos que me hizo mi digno compañero el Sor. Guerrero en las conferencias particulares que teníamos, y si nó hé dejado manchar las glorias del Sur me lo prescribía la conducta de aquel Eroe y las de sus antecesores los S. S. Morelos, Bravos y Galianas que supieron preferir la muerte a la humillacion y oprobio.<sup>35</sup>

Mas la alegría por el triunfo alcanzado por la gente del sur se vio ensombrecida por el asesinato del general Joaquín Rea, "por una facción, compuesta del pueblo de Ayutla la mayor parte, Cruz Grande, Cuauhtepic, Copala, etc.",<sup>36</sup> el 26 de octubre del año 50. Don Juan Álvarez persiguió a los culpables y el 10 de diciembre, desde Tixtla, informó que los había apresado y que de nuevo reinaba la paz.

Culpables del asesinato de Rea resultaron los subtenientes José María Gutiérrez, Ignacio Gutiérrez y Carlos Ávila, que fueron condenados al último suplicio en septiembre de 1851.<sup>37</sup>

Los familiares de Rea consideraron que el autor intelectual de aquel crimen había sido Juan Álvarez; pero, en realidad, muchas de las dificultades de orden público suscitadas en el sur, eran atribuidas a don Juan con el único fin de desprestigiarlo ante la opinión pública. Y los enemigos de éste no cejaban en tal empeño ya que no podían vencerlo abiertamente.

Tal parece que Álvarez no tuvo participación en el asesinato de Joaquín Rea, pese a las declaraciones en contrario que cuatro años más tarde hiciera su hija Joaquina Rea de Angón, adolorida entonces porque su esposo Enrique Angón fuera apresado en marzo 14 de 1854 como colaborador de don Juan en la revolución que se inició en ese año.

<sup>35</sup> Juan Álvarez a Manuel Reyes Veramendi, Chilapa, noviembre 24 de 1849, INAH. *Guía e Índices...*, Fondo Bustamante, vol. 44, Ms. f. 89.

<sup>36</sup> Miguel García, Comandante Gral. del Estado, al Ministro de Relaciones, Guerrero (Tixtla), octubre 30 de 1850; Expediente de Guerra D/481.3/3117, Ortega, *Op. cit.*, t. I, pp. 50v, 53v.

<sup>37</sup> Sentencia que pronunció en Tixtla el juez de Ometepec contra los asesinos del general Rea, Guerrero, septiembre 12 de 1851, *ibid.*, t. XIII, pp. 276-320.

ESTADO DE GUERRERO, 1849



En el juicio que Santa Anna ordenó se le siguiera a Enrique Angón, éste confesó que Álvarez era el único promotor de las revoluciones en el sur, “en las que si no se adhieren a ellas se les hace una persecucion atros de perder vida e intereses”.<sup>38</sup> Doña Joaquina, su esposa, reconoció que Angón “había sido un fiel subordinado y amigo de ese hombre que fasina como la serpiente y cuya sola amistad emposoña”, que había intentado primero ser neutral entre los bandos que contendían en la región pero que luego decidió participar como aliado de Álvarez para poder conservar el orden en el Distrito del cual era comandante militar (Tlapa), ya que —afirmó—, “sabido es, que el furor de Álvarez en sus triunfos o derrotas es el de un tigre que solo se alimenta con sangre”, e imputó a don Juan la autoría del homicidio que se cometiera en la persona de su señor padre.<sup>39</sup>

En realidad deja dudas poco favorables para la memoria del cacique suriano su posible participación en el asesinato del cura Cervantes en 1845; está comprobada la autoría suya en el incendio de la hacienda San José del mismo Joaquín Rea, en 1846; ni duda cabe que don Juan, animado por la venganza, mandó aprehender a Francisco Modesto Olaguíbel y lo mantuvo prisionero a su capricho en las primeras semanas de 1848; que sin justo motivo hizo ajusticiar a Casimiro Ramos, también en ese año; que decididamente patrocinó la desobediencia de los distritos del sur del estado de México y que forzó voluntades para conseguir se hiciera realidad la erección del estado de Guerrero; sin embargo, pese a todo lo anterior, dudamos que Álvarez hubiera participado en el asesinato de Joaquín Rea. A esta apreciación nos conduce el haber estudiado detenidamente todo el proceso seguido a los inculpadados del crimen, en el cual si bien se nota el espíritu violento, inculto, cuasi salvaje, que se respiraba en algunos sectores del sur, no existe ninguna alusión directa o indirecta que ensombrezca la conducta de don Juan en aquel suceso sangriento.

Las glorias del cacique suriano fueron reconocidas cuando el Congreso local lo declaró, primero, Benemérito del Estado; luego, Benemérito en grado heroico y que se colocara su nombre en letras de oro en el salón de sesiones del Congreso. Finalmente, a principios del año 1852, la legislatura aprobó la iniciativa para erigir en ciudades a Atoyac y Coyuca, llamándose de Álvarez la primera y de Benítez la segunda por haber nacido en ellas don Juan y su esposa, en una y otra

<sup>38</sup> Enrique Angón, Declaración de..., México, 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4529, *ibid.*, t. XII, p. 23.

<sup>39</sup> Joaquina Rea de Angón a Antonio López de Santa Anna, México, marzo 20 de 1854, *ibid.*, p. 21ss.

respectivamente, y que cuando se pudiera se levantarían sendas estatuas, en el barrio de Tachuela de Atoyac a don Juan Álvarez y en el barrio de San Nicolás a doña Faustina Benítez, en los lugares en que cada uno de los cuales había visto la primera luz.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Ortega, *Op. cit.*, t. I, p. 103; *El Monitor Republicano*, México, febrero 13 de 1852, p. 2.

## VII

### EL TRIUNFO DEL CACIQUE

#### CUANDO EL TUERTO ES REY . . .

MIENTRAS don Juan Álvarez salía adelante en su empeño por afianzar su dominio en el sur, el país se debatía en la acostumbrada incertidumbre social y política.

Ya desde el último tercio del año 48 se temía o se deseaba, de parte de unos y otros observadores, el retorno del general Antonio López de Santa Anna al comando político de la Nación.

Luis de la Rosa, por ejemplo, en septiembre del año mencionado, daba cuenta al doctor José María Luis Mora —que se encontraba en Europa— de algunas frustradas tentativas de “revolución” que al parecer tenían como objeto principal “establecer la dictadura de Santa Anna y repartirse los doce millones de la indemnización”.<sup>1</sup>

Mariano Otero coincidía con la apreciación anterior, y afirmaba que la posible dictadura de Santa Anna se consideraba —en particular por parte del ejército—, “como el remedio de nuestros males”.<sup>2</sup>

En tanto, *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano* explicaban a la apinión que ni el establecimiento de la monarquía ni el de la dictadura eran soluciones para remediar la situación; además el último de los nombrados consideraba el regreso del general López de Santa Anna como “la mayor de las desgracias que pueden sobrevenirnos”.<sup>3</sup> Uno y otro coincidían, por otra parte, en reconocer que la situación difícil que vivía el país era “grave”, especialmente debida a la ruina de la hacienda pública, como consecuencia de las revueltas continuas.

<sup>1</sup> Luis de la Rosa a J. M. L. Mora, México, 12 de septiembre de 1848, en: *Papeles inéditos y obras selectas del doctor Mora*. Genaro García, Documentos . . . Lib. de la Vda. de Ch. Bouret, México, 1905, p. 110.

<sup>2</sup> Mariano Otero a J. M. L. Mora, México, 15 de septiembre de 1848, en *Op. cit.*, p. 112.

<sup>3</sup> *El Monitor Republicano*, Año 4o., Núm. 1240, octubre 3/848, p. 4.



Un concepto parecido al anterior, pero sólo en lo que atañe al efecto de las revueltas, expresó a comienzos del año 49 el ministro de Justicia, referido a los negocios de su ramo.<sup>4</sup>

Para esta época, Valentín Gómez Farías, en una breve explicación sobre la situación política del país, aseguró que, además de los santanistas, también apoyaban el retorno de aquel caudillo los monarquistas y el clero, que, unidos a aquéllos, aspiraban a acabar con la federación.<sup>5</sup>

Y como para que la imagen de Santa Anna —de ser preciso— ocupara un sitio más heroico, Juan Suárez y Navarro dio a la publicidad —a mediados del año al cual nos referimos— un panegírico de aquél, a manera de alegato contra una difamación insertada en *El Monitor Republicano*.

En opinión de Suárez y Navarro, el principal delito del general Santa Anna era la superioridad de su “genio”. Y señaló aspectos importantes de su carrera política y militar para recordar sus logros victoriosos. Tomó como ejemplo positivo el hecho de que políticamente el general jalapeño se había sobrepuesto “a todos los partidos políticos en que se ha dividido el país”, dominándolos y vencéndolos.

El panegirista rechazó enfáticamente la acusación que se hacía a su poderdante en el sentido de haber despilfarrado los caudales públicos, y manifestó que la anterior era una “acusación vaga y general, repetida por muchos, por nadie ha sido probada. Por el contrario, ha sido desmentida por hombres tan parciales como los mismos enemigos del señor mi poderdante”:

Ellos, reunidos como jueces en 1844 y 1845 para revisar sus actos administrativos, no hallaron un despilfarro que condenar, un hecho de concusión porque mandar formar una causa, y no desaprobaban una sola de sus medidas legislativas.<sup>6</sup>

Santa Anna, para el citado autor, se había prestado a hacer a lo largo de su vida política, “cuanto se le dice que es en bien de su patria”, razón por la cual no podía ser llamado “déspota”.

<sup>4</sup> [José María Jiménez], *Memoria del Ministro de Estado y del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Leída ante las Cámaras del Congreso... los días 15 y 16 de enero de 1849*, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1849, pp. 4-23.

<sup>5</sup> Valentín Gómez Farías a J. M. L. Mora, Querétaro, junio 9 de 1849, Mora, *Papeles inéditos y...*, pp. 147, 148.

<sup>6</sup> Juan Suárez y Navarro, *Alegato hecho ante el juez primero de lo criminal por el apoderado del Exmo. Señor General, Don Antonio López de Santa Anna, en la causa que por el delito de difamación se sigue contra el firmón de “El Monitor Republicano”*. Merced Villa, Méjico. Tip. de José M. Lara, 1849, pp. 8, 9.

Ojalá y no hubiera seguido mas que sus solas inspiraciones y no se hubiera doblado á eso que se le decía era una exigencia!<sup>7</sup>

Y explicaba, además, que las continuas renunciaciones de aquél a la primera magistratura demostraban su desprendimiento, “poco amor al poder, ninguna ambición innoble”.

Suárez y Navarro concluía afirmando:

El general Santa Anna es un personaje ilustre, un hombre constituido en alta dignidad, que ha ocupado los principales puestos de la República, que ha mandado sus armas CONTRA TODOS los invasores del país, que ha prestado grandes servicios, y que cierto merece ser llamado el primero de los mejicanos.<sup>8</sup>

Aun cuando para esa época, Suárez y Navarro era uno de los principales corifeos del santanismo, sus apreciaciones nos demuestran aquellos aspectos principales que se le criticaban a su poderdante por parte de sus enemigos.

En rigor, quienes más defendían un retorno de Santa Anna a la dirección política del país eran los militares, los miembros de las clases propietarias —incluyendo a gran parte del “clero” y a la llamada “aristocracia”— y cierto tipo de comerciantes, como los agiotistas; los cuales coincidían —sólo de manera circunstancial— con la forma política de actuar santanista, imponiendo la autoridad mediante una respetable fuerza militar y salvaguardando el orden.

Para los milites, Santa Anna significaba no sólo un protector, sino el caudillo militar capaz de conceder honores y ascensos a los de su clase, quienes se consideraban a sí mismos merecedores de las mayores glorias.

Clero y “aristocracia” eran clases sociales a las que más afectaba el estado de caos e incertidumbre política y crisis social que padecía el país.

Así, el estado de crisis permanente sólo representaba para estos grupos el peligro inminente de perderlo todo. Aquel caudillo, en cambio, con su sentido de la autoridad y del orden, significaba la posibilidad de consolidar la ansiada estabilidad.

En 1847, un propietario, don Lucas Alamás, había manifestado:

Es menester que ante todo haya seguridad en este país para pensar en tener propiedades en él y por desgracia estamos muy lejos de eso.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>9</sup> Alamán, al Duque ... México, enero 27 de 1847, en *Obras*, t. IV, p. 440.

Alamán sabía perfectamente por qué lo decía; su experiencia como administrador de las propiedades del duque de Monteleone, cuestionadas siempre por el interés de los pueblos de indios colindantes y por los gritos —reivindicadores en algunos casos— de los indígenas del sur, lo mantenían en inquietud por la suerte de esas propiedades.

Y cuando se agitó la posibilidad de un retorno santanista al poder, Alamán sabía, presumiblemente por ser historiador, pero incuestionablemente por sus capacidades como observador de los humanos defectos y naturales limitaciones de Santa Anna, a quien en su *Historia* presentó como el hombre que había “incesantemente” mantenido a la República en “perpetua inquietud”, describiéndolo como un:

Conjunto de buenas y malas calidades, talento natural muy claro, sin cultivo moral ni literario; espíritu emprendedor, sin designio fijo ni objeto determinado; energía y disposición para gobernar oscurecidas por graves defectos; acertado en los planes generales de una revolución o una campaña, e infelícísimo en la dirección de una batalla, de las que no ha ganado una sola; habiendo formado aventajados discípulos y tenido numerosos compañeros para llenar de calamidades a su patria, y pocos o ningunos cuando ha sido menester presentarse ante el cañón francés en Veracruz, o a los rifles americanos en el recinto de México, Santa Anna es sin duda uno de los mas notables caracteres que presentan las revoluciones americanas...<sup>10</sup>

Pero, tal parece que—a pesar de sus “malas calidades”—, era Santa Anna, en el panorama político de entonces, el hombre que por su “energía y disposición para gobernar” había demostrado a las clases antes indicadas ser el elemento útil que ellas deseaban para consolidar el orden.

En rigor, no estaba él identificado totalmente con esas clases y nunca se entregó a tales grupos sociales. Le importaba, sí, alcanzar su predominio en la sociedad, sin importarle si debía para ello valerse de todo lo que le condujera a este fin. En esta ocasión aprovechó de nuevo las aspiraciones de estabilidad social que aquellas fuerzas anhelaban.

De este modo, en algunos casos actuó el descontento por la situación del país; en otros, el oportunismo personal. Uno y otro permitieron crear un clima favorable para el retorno de quien dos veces había estado obligado a abandonar al país.

Casi ninguno de los cinco personajes que ocuparon la presidencia de la República durante el tiempo que duró el exilio voluntario de López de Santa Anna, logró obtener la gracia del aplauso popular; en

<sup>10</sup> Alamán, *Historia de México*..., t. V, pp. 637s.

parte, ello fue debido a ciertos excesos de la prensa en la crítica de muchos de sus actos, al amparo de la libertad de imprenta. Hubo también mucho de impaciencia por la suerte de la Nación y de temor por la seguridad personal; el peligro a las revueltas hizo lo demás.

Mariano Arista, por ejemplo, gobernó bajo la amenaza de los pronunciamientos, y de los aventureros, nombre éste que al parecer se puso de moda para designar a cualquier tipo de inconforme, revoltoso o merodeador foráneo de la frontera. Precisamente, a mediados de 1852, Baja California estaba invadida por "aventureros"; Sonora se veía amenazada por "aventureros norteamericanos"; la frontera de Tamaulipas estaba en peligro de ser invadida también por "aventureros"; en Chihuahua, las propias autoridades locales preparaban una revuelta; los "anarquistas" conspiraban contra el orden y aún Yucatán sufría "grandes escaseces".<sup>11</sup> Realmente la situación del país era grave; no mejoró en los meses siguientes.

En julio 26 estalló en Jalisco el pronunciamiento iniciado por el coronel José Ma. Blancarte que adoptó como bandera el Plan de Guadalupe, que solicitaba el regreso al país del general López de Santa Anna. Este plan se extendió en toda la República y, reformado, se convirtió en lo que luego se llamó Plan del Hospicio. Con anterioridad, el coronel Francisco Cosío Bahamonde se había pronunciado también en Michoacán.

A principios del mes de enero de 1853, Mariano Arista renunció a la presidencia. *El Siglo XIX*, que tanto lo había criticado durante toda su gestión, culpó a su falta de acción y a su indiferencia los primeros síntomas del trastorno el que el país hubiera llegado, para la época de su renuncia, a "la más completa anarquía".<sup>12</sup>

Juan B. Ceballos y Manuel María Lombardini, quienes sucesivamente gobernaron después de Arista, lo hicieron bajo una expectativa creciente en favor del regreso de Santa Anna. Escasamente a una semana de haber empezado a despachar con la investidura presidencial Lombardini, ya *El Universal* manifestaba que la República necesitaba de un hombre de "cabeza privilegiada... de limpio corazón... de fuerte brazo y voluntad enérgica... de prestigio y de influjo... Un hombre grande".<sup>13</sup> En realidad, se pensaba en López de Santa Anna. Presumiblemente este artículo, publicado en aquel periódico en febrero 13, fue obra de Lucas Alamán, quien estaba muy vinculado al órgano perio-

<sup>11</sup> Niceto Zamacois, *Op. cit.*, t. XIII, pp. 534s.; según discurso del ministro de Guerra Manuel Robles ante las cámaras, el 8 de mayo de 1852.

<sup>12</sup> *El Siglo XIX*, Núm. 1469, enero 5 de 1853, p. 1a.

<sup>13</sup> *El Universal*, Núm. 303, febrero 13 de 1853, p. 1a.

dístico propiedad de Rafael Rafael. En el artículo en mención existen algunos matices literarios y afirmaciones también que coinciden con aspectos de la famosa carta de marzo 25 de 1853 que don Lucas remitiera a López de Santa Anna. En este último documento Alamán reconoce en el caudillo “la energía de carácter” que se invoca en el artículo en referencia, y le advierte a Santa Anna también sobre quienes posiblemente quisieran “hacerse de su influjo”.<sup>14</sup>

Precisamente don Lucas desempeñó importante papel en los hechos que rodearon el retorno de Santa Anna, y de una manera tal que se convirtió en figura decisiva en los sucesos posteriores, hasta llegar incluso a dominar la situación política de entonces.

En rigor, como bien lo explicaría más tarde en su obra Arrangoiz, el regreso del caudillo fue promovido principalmente por militares, quienes, como en ocasiones anteriores, lo hicieron esta vez “sin más plan ni más principios que lograr grados y empleos”.<sup>15</sup> A sus ambiciones, en particular, se dirigió Santa Anna cuando al retornar en abril al país les manifestó: “Restituyamos a nuestra noble profesión el lustre de que ha querido privársele”.<sup>16</sup> Recordemos que militares habían sido los iniciales promotores de las revueltas contra Arista y en favor de Santa Anna, el coronel José María Blancarte en Jalisco y el coronel Bahamonde en Michoacán. Cuando el clamor se generalizó diferentes fuerzas políticas y sociales se sumaron a él; así, los liberales de *El Siglo XIX*; los conservadores reunidos en torno a Lucas Alamán, como también la fuerza que orientaba “D. Manuel Escandón y otros negociantes, representantes ante todo, de los negocios de agio”.<sup>17</sup> Claro está que los santanistas no tenían otro plan que el regreso de su héroe, ni jefe visible entonces; estaban dirigidos al parecer por José María Tornel, Juan Suárez y Navarro, Juan Nepomuceno Pereda, Buenaventura Vivó y Antonio Corona; aspiraban sólo, como ya dijimos, a lograr el retorno de su general y esperar sus disposiciones. Los liberales no tenían plan inmediato y esperaban quizá del caudillo una de sus inconsecuencias que les fuera favorable. Por su parte, los conservadores, dirigidos por Alamán, confiaban en su jefe y éste aprovechó las circunstancias y manejó con acierto sus piezas.

En febrero salió rumbo a Cartagena, de donde pasaría luego a la localidad de Turbaco, el coronel Manuel María Escobar. Su misión era

<sup>14</sup> Lucas Alamán a López de Santa Anna, México, marzo 25 de 1853; Arrangoiz, *Historia de Méjico*, t. II, p. 338.

<sup>15</sup> Arrangoiz, *Op. cit.*, t. II, p. 334.

<sup>16</sup> Antonio López de Santa Anna, *Manifiesto*, fechado en Veracruz, abril 10. de 1853.

<sup>17</sup> Guillermo Prieto, *Memorias*, t. II, p. 403.

entrevistarse con el exiliado general y llevar la representación del gobierno del estado de Veracruz, en manos entonces de José de Emparán, del ayuntamiento del puerto y cartas de Alamán, Suárez y Navarro y Basadre.<sup>18</sup> A Escobar siguió después una comisión más numerosa, en la cual figuraban el liberal Miguel Lerdo de Tejada, los conservadores Teodosio Lares, José Ramón Pacheco y los santanistas Ignacio Basadre, Buenaventura Vivó y Antonio Corona; comisión ésta que fue enviada por el general Lombardini, encargado de la presidencia y santanista también.<sup>19</sup> De este modo, Alamán cumplió una mayor actividad que los demás, y no se conformó con esto sino que estuvo atento, vigilante de que ningún otro partido que no fuera el suyo obtuviera las simpatías del caudillo. Su estrategia, y el ofrecerle a Santa Anna un programa político concreto y una amplia adhesión partidista, asaz organizada, le favorecieron al final. Entonces, él y su grupo conservador aprovecharon el retorno de Santa Anna, aun cuando para hacerlo aceptaron la convivencia con el santanismo auténtico, que incluía a los milites y demás amigos personales del general jalapeño.

Así, no fue sorpresa alguna que cuando el 17 de marzo se dio a conocer de manera oficial la voluntad de la Nación, con base en las elecciones verificadas en los estados para elegir presidente, Santa Anna obtuviera una amplia mayoría.<sup>20</sup>

Nueve días antes se había dado a la publicidad el resultado de la entrevista que en la pequeña población de Turbaco, en la actual República de Colombia, sostuviera el coronel Manuel M. Escobar con el general López de Santa Anna. El caudillo había aparentado meditar mucho la solicitud que se le hacía para volver a la patria y regir sus destinos; finalmente dio su aceptación:

Puede Ud., pues, añadió —explica Escobar— regresar en el próximo paquete, y al dar cuenta de su misión á la autoridad y personas que le han enviado, les manifestará de mi parte que para el inmediato mes de Marzo saldré de aquí con dirección a las playas de México...

Agregó que al regresar se acercaría a las personas influyentes del país y que, de haber colaboración, “entonces me prestaré gustoso á nuevos sacrificios, porque... , yo no he de poder sobrevivir a la desaparición de la nacionalidad mexicana...”.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> Manuel B. Trens, *Historia de Veracruz*, t. V. México 1950, p. 25.

<sup>19</sup> *Loc. cit.*

<sup>20</sup> *El Siglo XIX*, Núm. 1540, marzo 18 de 1853, p. 4.

<sup>21</sup> Manuel M. Escobar, al gobernador del Estado de Veracruz, “Bahía de Veracruz á bordo del Paquete Inglés Dee”, marzo 4 de 1853, en *El Universal*, t. VIII, Núm. 328, marzo 10 de 1853, p. 1a.

En Turbaco, Santa Anna habíase dedicado “á cultivar una bonita posesión de campo en las orillas de la población”, y vivía con su familia contento, y según sus palabras: “entre gentes que nos favorecían con su adhesión y cariño”.<sup>22</sup>

No conocemos datos precisos sobre los medios económicos de que disponía Santa Anna para llevar un saludable régimen de vida en el exilio, porque tal parece que contó con recursos suficientes que le permitieron adquirir “una bonita posesión de campo” en Turbaco, vivir contento con su familia y sin problemas de finanzas. Necesariamente debió entonces contar con una regular fuente de recursos, por lo menos durante sus dos primeros destierros; tenemos algunos datos que nos pueden ofrecer alguna luz sobre este asunto, aun cuando relacionados con los dos últimos, en 1855 y 1867. Por ejemplo, al embarcarse en Veracruz en agosto de 1855 consiguió libranzas a cuenta de sus sueldos y con cargo al erario, gracias a la colaboración de su adicto José Ignacio Esteva, administrador de la aduana marítima del puerto;<sup>23</sup> posteriormente, cuando le fueron embargadas sus propiedades veracruzanas, Manga de Clavo, El Encero, Paso de Varas y Boca del Monte, le comentó a Gutiérrez Estrada desde Santo Tomás, en julio de 1863, que sus “parientes” y “amigos de la capital” habían logrado “detener la mano bárbara que quería aniquilar los restos de mi fortuna” y “lograron por sus esfuerzos conservarme mis tierras”.<sup>24</sup>

Es de presumir entonces, por todo lo expuesto, que en sus viajes anteriores hizo lo mismo; portar fuertes sumas de dinero consigo y dejar a sus parientes y amigos al frente de los negocios, encargados de remitirle al exterior los recursos necesarios para la subsistencia.

Volviendo al tema de su aceptación, consignemos que al comentar el asentimiento del caudillo, *El Universal* manifestó:

Todo espera su remedio del general Santa Anna: venga, pues, como lo ha anunciado: llene los intentos que se ha propuesto: llamado de nuevo por la Providencia Divina al noble encargo de salvar á México de su ruina...<sup>25</sup>

De nuevo la historia se repetía. La difícil situación del país permitió a Antonio López de Santa Anna recobrar su posición de predominio, y aún el privilegio de retornar a la patria —luego de cinco años de au-

<sup>22</sup> López de Santa Anna, *Mi historia militar y política*, pp. 96s.

<sup>23</sup> *El Siglo XIX*, No. 2431, agosto 22 de 1855, p. 3.

<sup>24</sup> Antonio López de Santa Anna a J. M. Gutiérrez Estrada, Santo Tomás, julio 29 de 1863, Lilia Díaz [ed.] *Versión Francesa de México. Informes Diplomáticos*, t. III, México, El Colegio de México, 1963, p. 264.

<sup>25</sup> *El Universal*, Núm. 329, marzo 11 de 1853, p. 1a.

sencia—, bajo la apariencia de acceder a un forzado ruego de sus compatriotas y con la indiscutible categoría de indispensable para “salvar a México de su ruina”.

Los retratos del héroe fueron desempolvados —comentaría luego graciosamente Victoriano Salado Álvarez—, sus parientes solicitados y adulada la corte de amigos y adictos al caudillo: Suárez y Navarro, José María Tornel, Ignacio Basadre, Sierra y Rosso, entre otros.<sup>26</sup> El santanismo estuvo de nuevo a la orden del día; y el lujoso teatro nacional se rebautizó con el nombre de su antiguo “patrono”.

Claro es que, con algunas notables excepciones, no existía una idea clara de lo que se quería en beneficio del país, excepto lo que pudiera realizar con sus luces el desterrado de Turbaco. Había quienes deseaban vigorizar la federación; otros, por el contrario, pensaban que había que “unir en vez de separar”. Los más sólo deseaban defender sus propios intereses personales a cualquier precio.

Juan Álvarez, por ejemplo, en febrero 17 se encargó de nuevo del gobierno del estado de Guerrero, luego de haberse restablecido de sus enfermedades; convocó al consejo de gobierno para fijar la posición que se debía adoptar frente a la situación que vivía la República, y aprobó la elección que aquel cuerpo hizo por unanimidad en favor del general Santa Anna.<sup>27</sup> Y ante “el rumor” que *El Universal* dejó correr en el sentido de que la “guerra de castas” volvía a prender en el sur, en puntos cercanos a Chilpancingo,<sup>28</sup> don Juan fijó su posición mediante la publicación en *El Siglo XIX* de una carta que había dirigido en febrero 23 al gobernador del estado de Puebla, manifestándole que sólo se había propuesto, en “la presente crisis”, conservar la paz y el orden en los pueblos que gobernaba,

...siendo por tanto indiferente á los estravíos en que incurran los gefes principales de la misma revolución y sus colaboradores, con quienes el Estado de Guerrero no ha contraído ni contraerá compromisos de ninguna clase, reservándose solo á prestar obediencia al gobierno supremo que en el centro se establezca con aquiescencia de la nacion...<sup>29</sup>

En realidad, Juan Álvarez no había visto con buenos ojos la revolución originada por el Plan de Jalisco, y quizá tampoco el llamado que se hacía al general Santa Anna. Y en su Estado se opuso a los

<sup>26</sup> Victoriano Salado Álvarez, *De Santa Anna a la Reforma*, México, Editorial de J. Ballezá y Ca., 1902, t. I, p. 155-157.

<sup>27</sup> *El Universal*, Núm. 320, marzo 2 de 1853, p. 3.

<sup>28</sup> *El Universal*, Núm. 324, marzo 6 de 1853, p. 3.

<sup>29</sup> Álvarez al Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Puebla, Guerrero, febrero 23 de 1853, en *El Siglo XIX*, Núm. 1533, marzo 11 de 1853, p. 4.



revolucionarios, bajo el argumento de que sólo pretendían instaurar el desorden en la región del Sur; aceptó Álvarez la elección de López de Santa Anna cuando ya era casi un hecho incontrovertible y con la excusa de que, sin compromisos “de ninguna clase”, el estado de Guerrero se limitaba “a prestar obediencia” a aquel gobierno que en el “centro” se estableciera por voluntad de la nación.

Desde el punto de vista político, el documento resulta interesante; se nota con claridad una posición suspicaz de Álvarez frente a los acontecimientos que la revolución había ido originando, una independencia política que él recalca, al referirse al hecho de no haber contraído —“ni contraerá”— compromiso alguno, y una aparente sumisión al gobierno que en el “centro” se establezca. Pero en el fondo el documento está saturado de un regionalismo puro, con matiz caciquil: sólo le interesa la paz y el orden de los pueblos que gobierna; es “indiferente” a la conducta que sigan los jefes de la revolución; se limitará a obedecer a un gobierno que otros elijan por voluntad nacional, etc. Es decir que les deja libertad de obrar mientras no le perturben sus dominios.

Otros, empero, ocultaban menos sus personales intereses, y al anunciarse la proximidad del arribo a Veracruz del general López de Santa Anna, las comisiones de saludo y la corte de aduladores fijaron su rumbo hacia aquel puerto. Juan Suárez y Navarro, comisionado por el supremo gobierno para integrar la embajada que a su nombre recibiría el caudillo, no aceptó inicialmente porque —según explicación que dio— no quería se le confundiera con algunos aspirantes que mendigaron en Jalisco y San Luis Potosí, un pliego de papel, una comisión cualquiera del gobierno, para poder así presentarse al “ilustre general”.<sup>30</sup>

Así, desde el 25 de marzo, Jalapa se fue llenando de nuevos santanistas; con acierto uno de los vecinos de la ciudad criticó:

Este monton que veis de santa-annistas  
Que con tanta ansia esperan a Santa Anna,  
Si un rey les sacia la ambición mañana  
Han de volverse todos monarquistas.  
¿Sabéis que eran ayer? ¡Federalistas!  
Y mas serán si al oro le da gana;  
Y los que adoran hoy a D. Antonio  
Adorarán mañana a D. Demonio.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> *El Universal*, Núm. 345, marzo 30 de 1853, p. 3a.

<sup>31</sup> Manuel Rivera Cambas, *Historia de Jalapa*, t. IV, nota al pie de la página 388.

A su llegada a Veracruz —abril 1º de 1853—, Santa Anna recibió la aclamación del pueblo y de sus amigos. Atronadores cañonazos disparados desde la fortaleza de San Juan de Ulúa y contestados por los de la playa de Veracruz aumentaron el entusiasmo de la inmensa multitud que recibía al héroe de la patria.

Para cumplir con el requisito de lanzar la consabida proclama, Alamán remitió un modelo que condujo Antonio Haro y el general Tornel envió otra desde Jalapa; sin embargo, Santa Anna prefirió la que a bordo del vapor inglés “Avon” le escribiera Buenaventura Vivó, y aún delante de éste, Santa Anna, “con su hábito ordinario de mentir” afirmó que traía el documento escrito desde Santo Tomás.<sup>32</sup>

La proclama abunda en los mismos lugares comunes, característica de los demagógicos manifiestos del caudillo jalapeño. Y las mismas promesas de siempre.

Empero, prometer y decir era lo de menos; gran parte del atractivo santanista radicaba en que “sabía decir frases que sonaban bien en los oídos de aquella gente, hecha a estimar las palabras más que el contenido...”.<sup>33</sup> Y en esta ocasión fue así.

Hasta El Encero acudieron luego comisiones de casi todos los estados, los “gremios” y misiones particulares; todos a una pugnaban por adular al héroe.<sup>34</sup> Los políticos empezaron a tejer sus intrigas; los conservadores, prometiendo todo su apoyo para los planes futuros del héroe veracruzano y algunos liberales que pensaban que Santa Anna podía aún defender los principios federales, debido a la posibilidad de un cambio y de una mayor experiencia alcanzada en el exilio,<sup>35</sup> hicieron lo propio.

En el sur, Juan Álvarez se dirigió a los pueblos de su mando, invitándoles a que se conservaran en paz y se mantuvieran unidos; llamó “ilustre” al general Santa Anna y lo consideró “el único hombre que podía sacar al país de la penosa situación”; los invitó, además, a que ayudaran al nuevo magistrado en tan grandiosa empresa y que no le presentaran mayores obstáculos que vencer con la discordia entre los pueblos.<sup>36</sup>

<sup>32</sup> Salado Álvarez, *Op. cit.*, t. I, p. 188, En sus *Memorias*, Buenaventura Vivó nada dice sobre el particular.

<sup>33</sup> *Ibid.*, t. I, p. 178.

<sup>34</sup> *Ibid.*, t. I, p. 189.

<sup>35</sup> [Anselmo de la Portilla], *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna, 1853-1855*, México, Imp. de Vicente García Torres, 1856, p. 6.

<sup>36</sup> Juan Álvarez, a los surianos, *El Siglo XIX*, Núm. 1562, abril 9 de 1853, p. 3a.

La entrada a la Villa de Guadalupe fue de tal “brillo y magnificencia” que el tronar de los cañones y el sonar de las campanas uníanse a las constantes vivas del pueblo, vitoreando al hombre de quien esperaban la regeneración del país.<sup>37</sup>

En la mañana del día 20 de abril, Santa Anna hizo su entrada a la capital. Gentío innumerable, balcones adornados, estampidos de cañón, músicas militares. El pueblo entusiasta “desunció los caballos de su carretela y le condujo en triunfo”, y, según *El Universal*, “no pudo haber un corazón mexicano que no se abriera a la esperanza, que no diera en su interior la bienvenida al hombre que, víctima otras veces de nuestras convulsiones políticas, abandona hoy la paz doméstica para lanzarse en medio de la tempestad, y llevar a puerto seguro la nave del Estado...”.<sup>38</sup> Enfermo de la garganta Santa Anna, los discursos que debía pronunciar, uno lo leyó el oficial primero del Ministerio de Relaciones, José Miguel Arroyo, y otro don Lucas Alamán.

En definitiva, Santa Anna prefirió los consejos de Alamán a la amistad y adhesión de Suárez y Navarro, que aspiraba al Ministerio de Guerra quizá como recompensa a las gestiones realizadas en favor del regreso del caudillo.

Lucas Alamán en su famosa carta del 25 de marzo al héroe de Tampico, que en cierta forma constituía el programa del partido conservador, había pedido que se mantuviera la religión católica por ser “el único lazo común que liga a todos los mexicanos”, se definió contrario a la federación y a “todo lo que se llama elección popular”, y aconsejó a Santa Anna que se pusiera al frente de la administración pública e hiciera a un lado su inveterada costumbre de encerrarse en Tacubaya o retirarse a sus haciendas.<sup>39</sup>

Enfrentado el general jalapeño al dilema de la política a seguir, mientras los liberales clamaban por la federación y los conservadores por el centralismo, se decidió por estos últimos. Al fin y al cabo tenían un programa concreto y un único vocero indiscutible; quienes, además, con el apoyo de los propietarios y del clero, en sus afanes por lograr el restablecimiento de la seguridad y el orden, permitirían al caudillo establecer un régimen autoritario a tono con sus propias convicciones y con las circunstancias personales para salvaguardar la dominación.

<sup>37</sup> Salado Álvarez, *Op. cit.*, t. I, p. 192; Rivera Cambas, *Op. cit.*, p. 394.

<sup>38</sup> *El Universal*, Núm. 370, abril 21 de 1853, p. 3a.

<sup>39</sup> Lucas Alamán al general Antonio López de Santa Anna, México, marzo 25 de 1853, en Juan Suárez y Navarro, *El general Santa Anna burlándose de la Nación en su despedida hecha en Perote. Artículos publicados en el Siglo XIX por el general...*, México, Imp. de I. Cumplido, 1856.

En entrevista de Juan Suárez Navarro con Santa Anna sobre la formación del nuevo ministerio, éste le expresó:

¡Amigo Suárez! tengo mucha experiencia y conozco que este país necesita el gobierno de uno solo, y palos á diestra y á siniestra.<sup>40</sup>

No cabe duda que Suárez y Navarro creía merecer un puesto en el gabinete; sin embargo, su héroe no le complació y tuvo que conformarse con ocupar la oficialía mayor del Ministerio de Guerra, puesto que finalmente el gabinete quedó integrado por Lucas Alamán en Relaciones, Teodosio Lares en Justicia, José María Tornel en el de Guerra y Antonio Haro y Tamariz en el de Hacienda; estos últimos santanistas y los dos primeros conservadores. Al parecer toda la intriga anterior de Suárez y Navarro tenía como motivo esencial evitar que Santa Anna se entregara a los conservadores, que equivaldría para él subordinarse a don Lucas, jefe mayor de este partido.

Así terminó la expectativa sobre la nueva orientación política presidencial.

*El Universal*, constituido en defensor y vocero de la nueva administración, manifestó su conformidad con la integración del equipo ministerial, manifestando que:

Hombres todos de capacidad y de honradez, dotados de sincero patriotismo, y aleccionados por la experiencia, es de esperar que darán al gefe del Estado los buenos consejos que necesita para salvar á la República, y para restablecer en ella el orden que por tantos años hicieron desaparecer algunas vanas teorías.<sup>41</sup>

Por su parte *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*, directa o indirectamente, hicieron notar su inconformidad con la tendencia del nuevo régimen.

#### SU ALTEZA SERENÍSIMA

Es muy posible que al regresar del exilio, no tuviera Santa Anna preferencia política alguna; mas parece probable que toda su intención se orientaba a intentar como caudillo establecer una fuerte dominación que le permitiera gobernar por largo tiempo al país. Los dos recientes exilios debían haberle hecho reflexionar sobre la forma de evitar los errores cometidos, y hasta es creíble que sus primeras intenciones hu-

<sup>40</sup> Suárez y Navarro, *Op. cit.*, p. 280.

<sup>41</sup> *El Universal*, Núm. 370, abril 21 de 1853, p. 1a.

bieran sido diferentes a las que luego adoptó. Pero, al llegar al país, encontró tal estado de decaimiento moral, tal estado de servilismo y adulación, que le fue fácil creer que en realidad era el imprescindible, el "llamado de nuevo por la Providencia Divina" para salvar a México de la ruina; amén de un grupo conservador que en sus afanes partidistas por abatir al adversario y en su tarea de predominio clasista colaboró con los designios personales del caudillo.

Tal y como Suárez y Navarro lo temía, don Lucas Alamán se convirtió en el eje de la política del nuevo gobierno. Con sagacidad, espíritu de trabajo e indudables dotes de estadista, Alamán imprimió un ritmo especial a la administración, por lo menos durante el tiempo que estuvo al frente del ministerio. Los santanistas abundaron en mayor número, es verdad, pero también es cierto que era don Lucas quien mandaba. Cuatro veracruzanos formaron parte del Consejo de Estado que el supremo gobierno creó en abril de ese mismo año 53: José Ignacio Esteva, Ramón de Muñoz y Muñoz, José Julián Tornel y Manuel María Pérez;<sup>42</sup> ocioso resulta explicar que eran santanistas también. Y a los conservadores debió haberles disgustado la orientación personal que el presidente quería dar a la administración, pero presumiblemente Alamán se encargó de disuadirlos, convencerlos, y mantener así la armonía de su partido con el régimen, con prudencia e inteligencia.

No obstante lo anterior, Santa Anna intentó afianzar su dominación personal, contando con el indiscutible carisma de vencedor en más de una batalla, pero la intervención de Alamán le obligaba a hacer concesiones a los conservadores y a adoptar una actitud prudente en sus aspiraciones. No cabe duda que en su contra Santa Anna tuvo la animadversión de los enemigos del sistema central, quienes identificaron su política con la del partido conservador que le servía de apoyo, así como también el afán de las mayorías por solucionar los problemas del país, que con el tiempo se habían ido multiplicando.

Así, el 25 de abril se publicó la ley de imprenta, que amordazó a los escritores, y significó la desaparición de *El Monitor Republicano*, *El Espectador*, de Morelia, *Regulador y Política*, ambos de Puebla, *El Tiempo* de Veracruz, entre otros.

Cierto es que a la sombra de la libertad de expresión se había instaurado en México un verdadero libertinaje, y que en no poca medida la crisis gubernamental de los últimos cinco años tenía su origen en la despiadada crítica de los medios de expresión. Por ejemplo, ninguna prudencia había existido en la prensa contra el régimen de Mariano

<sup>42</sup> Trens, *Op. cit.*, t. V (vol. 1o.), p. 44.

Arista, que fue fastidiado sistemáticamente. Esto permitió al vocero del régimen expresar, al comentar la ley, que “La República necesita, para regenerarse, remedios tan fuertes y poderosos, cuanto son profundas y envejecidas sus llagas”.<sup>43</sup>

Con el pretexto de vigilar a las personas que propalaban noticias sediciosas sobre una posible anexión del país a los Estados Unidos se formó una policía secreta, cuya creación alarmó a la sociedad. Por su parte, el ministro Tornel ordenó formar una junta de calificación para separar del ejército a las personas indignas de pertenecer a él.

En mayo 6, el gobernador y comandante general de Oaxaca informó al Ministerio de Guerra que los pueblos cercanos a Oaxaca habían realizado algunas revueltas y que los de Tomaltepec habían pretendido insurreccionar a los otros pueblos; que él estaba resuelto a sostener al gobierno del general Santa Anna, pero que existían “malquerientes del Gobierno” a quienes había que descubrir para proceder contra ellos.

En su respuesta, el ministro Tornel ordenó al gobernador, general Ignacio Martínez:

...mande salir del Estado de su cargo al Lic. D. Benito Juárez y a D. N. Cerqueda, lo mismo que a todos los discolos que maquinen contra el orden establecido, y a quienes alejará V.E. a una distancia de ciento cincuenta leguas de esa Capital.<sup>44</sup>

En mayo 12, según carta “Reservada”, el presidente Santa Anna confirmó la orden anterior, y, al finalizar el mes el general Martínez comunicó al Ministerio de Guerra que el día 27 Benito Juárez había salido rumbo a Jalapa.<sup>45</sup>

Así tomaba venganza el héroe de Tampico de quien, según sus palabras, había tenido “el bárbaro placer de negarme el asilo” en el año 48, cuando habíase dirigido a Oaxaca con su familia y Juárez, entonces gobernador de aquel Estado, dispuso que se le expulsara de los límites del mismo.<sup>46</sup>

Empero, para los conservadores, las primeras medidas de la nueva administración significaron un motivo de alegría por “la prontitud y facilidad” con que se restablecía el orden en todo el país.<sup>47</sup>

<sup>43</sup> *El Universal*, Núm. 377, abril 28 de 1853, p. 1a.

<sup>44</sup> José María Tornel al general Ignacio Martínez, gobernador de Oaxaca, México, mayo 10 de 1853; Expediente de Guerra: D/481.3/3664, Ortega, *Op. cit.*, t. XI, p. 44.

<sup>45</sup> Ignacio Martínez al Ministro de Guerra, Oaxaca, mayo 30 de 1853; Expediente de Guerra: D/481.3/3664, *Ibid.*, p. 45.

<sup>46</sup> López de Santa Anna, *Mi historia*..., p. 94.

<sup>47</sup> *El Universal*, Núm. 390, mayo 11 de 1853, p. 1a.

Se percibe entonces que, al mismo tiempo que trabajaba para su causa, López de Santa Anna satisfacía a quienes le servían de apoyo político.

Emprendió la reorganización del ejército, y al igual que en el año 42 dispuso un aumento considerable de las fuerzas militares, cuyo total debía sobrepasar los 90 000 hombres en armas; prodigáronse los ascensos militares; en particular, “a todos los jefes y oficiales que habían contribuido a la caída de D. Mariano Arista y a la elevación de Santa Anna al poder”.<sup>48</sup> Y a pesar de que los gastos invertidos en el ejército impidieron hacer economías, la amenaza de una posible invasión de Estados Unidos justificó estas medidas.

La importancia del clero en el nuevo régimen quedó demostrada cuando, al crear el gobierno un Consejo de Estado, declaró consejeros honorarios al arzobispo y a algunos obispos de la República. Precisamente, al obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, se le nombró presidente del nuevo organismo. Y a solicitud del clero de Orizaba se restableció —septiembre 19 de 1853— la Compañía de Jesús.

Los agiotistas también obtuvieron provechos. Solicitaron la concesión del monopolio de la industria del tabaco, o “compran” el monopolio de la industria del azúcar, el producto de las aduanas, y aún negociaban la construcción de una vía férrea México-Veracruz.<sup>49</sup>

Aun cuando los agiotistas, con don Manuel Escandón a la cabeza, no eran santanistas sino oportunistas, colaboraron con la administración de Santa Anna en busca de sus propios y personales intereses; tanto como el clero y las clases acomodadas les interesaba el orden para conseguir mayores ventajas económicas y poder disfrutar de las mismas. Nos explica Prieto, a propósito, que no obstante la oposición de Alamán y Haro y Tamariz contra “los vampiros del erario, como llamaban a los agiotistas”, éstos se “filtraban” en la administración, mediante ricos regalos y celestinaje que hacían con “maña” y “sutileza”.<sup>50</sup>

Y para dar gusto a los centralistas, las rentas de los estados se centralizan; la palabra “Estados” queda abolida y de nuevo se denominan “Departamentos”; y se prohíbe la formación de ayuntamientos en las poblaciones que contaran con menos de diez mil habitantes.

El 2 de junio falleció en la capital don Lucas Alamán, considerado el alma del gobierno, y cuya pérdida se consideró “una calamidad para

<sup>48</sup> Zamacois, *Op. cit.*, t. XIII, p. 697.

<sup>49</sup> Anselmo de la Portilla, *Op. cit.*, p. 22; Rafael F. Muñoz, *Op. cit.*, p. 239; Zamacois, *Op. cit.*, t. XIII, pp. 683s.

<sup>50</sup> Prieto, *Op. cit.*, t. II, p. 404.

el país" porque muchos confiaban "en su experiencia, en su honradez y en su patriotismo".<sup>51</sup> La desintegración del primer ministerio se consuma más tarde con la muerte de José María Tornel en septiembre y la renuncia de Antonio Haro y Tamariz. Este último se oponía a las solicitudes de los agiotistas, quienes ofrecían al gobierno negocios de los cuales ellos "sacasen inmensas ventajas".<sup>52</sup> Remplazó a Haro y Tamariz, don Ignacio Sierra y Rosso, uno de los más fieles adictos a Santa Anna.

Juzga Zamacois que con la separación de Alamán y Haro y Tamariz del ministerio, se notó en el régimen la falta de "justa prudencia" que le había caracterizado, y como ejemplo de ello señala la circular de agosto 10 enviada a los comandantes generales de los departamentos, mediante la cual se les ordenaba que no permitieran a los "confinados" por causas políticas, residir en las capitales o poblaciones de alguna importancia, sino que se les señalaran sitios "insignificantes", de poca población, y bajo vigilancia.<sup>53</sup> La apreciación es válida sólo en parte porque ya hemos visto que desde los primeros días de mayo se había aplicado el espíritu de esta norma a don Benito Juárez; aún más, el 5 de mayo, Mariano Arista había salido expulsado del país.

Aquella afirmación sí resulta cierta en el sentido de que por respeto y consideración a Lucas Alamán, Santa Anna actuó con algo de prudencia en la afirmación de su política personal. Al desaparecer aquél, mostró claramente todos los caracteres de un personalismo puro.

Inicialmente había fingido aceptar de Alamán la idea de lo conveniente que era para el país establecer una monarquía con príncipe español a la cabeza como "único medio de dar paz duradera, prosperidad y poder" a la Nación, y en secreto ambos trabajaron para establecer la monarquía. Manuel Díez de Bonilla, quien sucedió a don Lucas, estaba de acuerdo con aquel proyecto, mas éste fracasó, con el beneplácito de Santa Anna, al separarse el conde de San Luis del ministerio español.<sup>54</sup>

Pudo así, el caudillo, pensar entonces, dada la obediencia que sus designios recibían y el fervor que su nombre suscitaba, en una forma de monarquía criolla y de la cual existía un ejemplo: la de Iturbide.

Tal vez exagerando un poco, Guillermo Prieto nos dibuja al Santa Anna de esta época: envanecido, "ebrio con las adulaciones de la prensa", soberbio, inspirado en su "suficiencia" e "ignorancia":

<sup>51</sup> Zamacois, *Op. cit.*, t. XIII, p. 670; Muñoz, *Op. cit.*, p. 237.

<sup>52</sup> Zamacois, *Op. cit.*, pp. 683s.; *El Siglo XIX*, Núm. 1685, agosto 4, p. 4.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 685; Anselmo de la Portilla, *Historia...*, p. 11.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 672-674.



Las personas que le trataban muy de cerca, decían que del sólo libro, que podía dar razón, aunque imperfectamente, era "La Casandra", y en su conversación cuando decía *demagos* por demagogos, *sección de la cámara* por sesión y *dracma* por drama, y otras barbaridades, se conocía que en el poder había olvidado aun lo aprendido en la escuela. Basadre, que era de sus más íntimos, solía aleccionarlo para que no se pusiera en evidencia en las cuestiones graves.<sup>55</sup>

Sin embargo, refiriéndose al Santa Anna de 1833 el mismo autor afirmó de él que si bien era "iliterato de todo punto hasta el extremo de empedrar de barbarismos su lenguaje", reconocía que tenía

...una conversación chispeante, animada por poderosísima imaginación y percepción clara como luz de día... sus grandes y penetrantes ojos negros, persuadían más que sus palabras y sus ademanes prontos y desembarazados le hacían seductor e irresistible.<sup>56</sup>

De este modo, su engreimiento y su porte "seductor o irresistible", le impulsaron y ayudaron a poner en marcha su proyecto imperial.

Se rodeó de un aparente prestigio externo, creyendo que en ello radicaba el fundamento de una firme y estable dominación. Restableció la Orden de Guadalupe en noviembre 11, en medio de un fausto y vestuario anacrónicos que se consideraron —tal parece— como ridículos. Legisló, además, sobre el tratamiento protocolario que debía darse a los ministros y demás funcionarios, así como las formas que debían observar las autoridades en las funciones públicas. Por las demostraciones suntuarias ya parecía un emperador. E incluso, más tarde, pensó en contratar tres regimientos suizos para la guardia especial del mandatario de la Nación, "Suizos como los del Papa, los de Carlos V y los de las iglesias de Europa...".<sup>57</sup>

Y para poder sostener los gastos que las nuevas exigencias demandaban, Sierra y Rosso ideó una serie de contribuciones exageradas; se gravaron las pulquerías, hoteles, cafés, fondas, puestos fijos y ambulantes, coches, carretelas, carruajes, perros, caballos, ventanas, etc.<sup>58</sup>

A influjo del caudillo y al de sus aduladores se levantó un acta en Guadalajara el 17 de noviembre de aquel mismo año 53, en la cual se declaraba que un año era poco tiempo para que Santa Anna pudiera arreglar todos los ramos de la administración pública como se había convenido inicialmente; por tal motivo se solicitaba una prórroga, sin

<sup>55</sup> Prieto, *Op. cit.*, t. II, pp. 411s.

<sup>56</sup> *Ibid.*, t. I, p. 83.

<sup>57</sup> Salado Álvarez, *Op. cit.*, t. I, p. 275; Anselmo de la Portilla, *Op. cit.*

<sup>58</sup> Salado Álvarez, *Op. cit.*, t. I, p. 271.

término fijo, para su mandato presidencial, con poder para designar sucesor en caso de fallecimiento o de cualquier impedimento para continuar en el ejercicio del poder, caso en el cual indicaría el nombre de su elegido por medio de pliego cerrado.<sup>59</sup>

Las autoridades y guarniciones de los departamentos —sus “dóciles servidores”— se adhirieron al acta de Guadalajara y el Consejo de Estado aceptó las solicitudes, bajo el argumento de expresar la “voluntad nacional”. El decreto respectivo aplazó la convocatoria de un congreso constituyente, concedió la prórroga de “facultades discrecionales”, así como el título de Alteza Serenísima a Santa Anna, que éste aceptó como inherente al cargo presidencial.

El apoyo incondicional hacia el caudillo fue casi unánime. La guarnición de Puebla solicitó que se concedieran a López de Santa Anna los títulos de “Gran Elector”, “Gran Almirante”, “Mariscal general de los ejércitos mexicanos” y “Alteza Serenísima”; en Monterrey, Orizaba, Córdoba, Jalacingo y Coatepec, se pronunciaron en forma parecida. En Santa María Tlapacoyan lo proclamaron emperador constitucional de México, y lo mismo hicieron en San Juan del Mezquital.<sup>60</sup> En Zoquiquipan solicitaron también que se creara un imperio con el general Santa Anna a la cabeza.<sup>61</sup>

Para *El Universal* la nueva orientación política de Santa Anna significaba una “nueva era para la república” y señaló como digna de notar,

... la singular modestia del hombre eminente, que adulado por el aura popular, aclamado por los pueblos como el salvador de su patria, é invitado por ella para llevar esos títulos pomposos y deslumbradores que tanto halagan al orgullo, no ha querido aceptar sino las distinciones que ha considerado muy precisas para dar respetabilidad al poder que tiene en sus manos, y que desea transmitir á sus sucesores, tan fuerte y tan activo como le necesita un país trabajado por las discordias y relajado por doctrinas anárquicas...<sup>62</sup>

Desde el sur, también Juan Álvarez, para ese entonces comendador de la Orden de Guadalupe, felicitó a López de Santa Anna por la suma de poderes con que se le había investido, significándole que el departamento de Guerrero se había adherido ya “al voto unánime de los pueblos”; y concluía su carta diciendo:

<sup>59</sup> Zamacois, *Op. cit.*, t. XIII, p. 702; Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. IV, p. 453; Richard A. Johnson, *The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855*, Rock Island, Illinois, 1939, p. 20.

<sup>60</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, pp. 455-464; *El Universal*, Números del 118, de noviembre 26 al 125 de diciembre 3 de 1853.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 455; Fuentes Mares, *Op. cit.*, p. 269.

<sup>62</sup> *El Universal*, Núm. 139, diciembre 17 de 1853, p. 3.

...yo no puedo resistir al deseo de manifestar a V.E. como tengo el honor de hacerlo, que de acuerdo en todo con el plan de Guadalajara y la acta levantada en Bravos, se digne considerarme como uno de tantos ciudadanos que en V.E. depositan toda su confianza para la salvación y progreso de la República, cuyos destinos se hallan encomendados á sus diestras manos.<sup>63</sup>

De este modo, al finalizar 1853, el caudillo había alcanzado la plenitud de su dominación. Y aun cuando existía un descontento popular debido a los numerosos impuestos y contribuciones, agujoneado además por la suntuosidad y derroche del caudillo en banquetes y ceremonias, él mismo era mediatizado por las lisonjas y adulaciones que Su Alteza Serenísima recibía de sus amigos, quienes aprobaban todo cuanto hacía.

La venta de La Mesilla a principios de diciembre —considerada hoy “el menor de todos los males” ante la voracidad anexionista de los Estados Unidos—, le permitió a Santa Anna compensar las dificultades del erario<sup>64</sup> y mantener la pompa de su encubierto imperio.

Empero, Benito Gómez Farías, observador de la política mexicana, con mucha sinceridad hizo un juicio crítico sobre la situación, que pronto aparecería cierto:

El respeto de los pueblos á la autoridad, sino está basada en la justicia, la virtud, la moderación y el buen ejemplo, no puede ser ni sincero, ni duradero, ni conservarse mas que a fuerza de despotismo militar.<sup>65</sup>

## TEMORES Y RECELOS

Hasta ahora hemos visto la posición política de Juan Álvarez marchar acorde con el gobierno de Antonio López de Santa Anna. Sin embargo, esto era sólo en apariencia. En el fondo existía una tensión entre los dos líderes: el nacional, Santa Anna, y el regional, Álvarez. Ambos se temían, y al parecer habían llegado a una tácita convivencia política que implicaba un respeto mutuo hacia sus respectivas dominaciones.

Si aceptamos la explicación que acerca de sus relaciones con Juan Álvarez consignaría más tarde Santa Anna en sus *Memorias*, no satisfizo a aquél el ingreso de Lucas Alamán al Ministerio de Relaciones y así lo hizo saber al presidente, explicándole que Alamán había sido miembro del Ministerio “culpado de haber asesinado jurídicamente al

<sup>63</sup> Álvarez a Antonio López de Santa Anna, La Providencia, diciembre 24 de 1853, en *El Universal*, t. X, Núm. 159, enero 6 de 1854, p. 3.

<sup>64</sup> Fuentes Mares, *Op. cit.*, pp. 280s.

<sup>65</sup> Benito Gómez Farías a Valentín Gómez Farías, Londres, diciembre 30 de 1853; *U. de Texas*, GF, 3622, F57.

Benemérito General Guerrero” y no merecía ocupar “puesto público”. Santa Anna en su respuesta le hizo ver la necesidad de olvidar los odios, a lo cual Álvarez replicó, “Si Alamán continua en el Ministerio, el Sur se pondrá en armas”.<sup>66</sup>

Lo cierto es que de abril a julio del año 53, con fundamento o sin él, pero sí con frecuencia, *El Universal* hizo alusión a los problemas del sur con manifiesta suspicacia. Casi nunca sin referirse de manera directa a Juan Álvarez, ni calificar su conducta política.

Así, en el mes de abril dio acogida a solicitudes de algunos surianos para que Eligio Romero fuera separado de la Secretaría de Gobierno del estado de Guerrero; afirmó entonces que a Romero se le hacían cargos “fuertes” y “degradantes”, que la certeza de ellos era “incontestable”. Y expresó:

... el señor Alvarez no ha oído á los que pedian su separacion de la secretaria de gobierno, y el Estado de Guerrero se vé condenado á sufrir el duro yugo de la opresión liberal...<sup>67</sup>

Insertó también la representación firmada por “Un verdadero suriano”, para quien existía persecución en Guerrero para aquellos que habían actuado en favor del Plan de Jalisco.<sup>68</sup>

Posteriormente la publicación gobiernista acusó a Eligio Romero de contrariar las disposiciones del gobierno general, en particular sobre la circulación de moneda extranjera en aquella región; citó una circular de Romero, en la cual manifestaba que

...ninguna providencia que emana del poder central, aun cuando la produzca un poder con títulos indisputables, debe acatarse y cumplirse religiosamente en los Estados, mientras sus autoridades no le den el correspondiente pase y la manden cumplir...

Ante esta declaración, los redactores de *El Universal* solicitaban que el gobierno no dejara pasar inadvertida la conducta de Eligio Romero.<sup>69</sup> Y esto era tanto como culpar a Juan Álvarez.

Con ocasión de la muerte de don Lucas Alamán, de nuevo *El Universal* hizo fuertes alusiones a la política del sur. Informó que la noche del 7 de junio al recibirse la noticia de la muerte de Alamán, “los señores tesorero D. José María Guevara, su hijo D. Carlos Guevara... D. Benito Delgado...” y Eligio Romero, se reunieron en casa de éste,

<sup>66</sup> Antonio López de Santa Anna, *Mi historia*..., pp. 99s.

<sup>67</sup> *El Universal*, Núm. 373, abril 24 de 1853, p. 3.

<sup>68</sup> *Loc. cit.*

<sup>69</sup> *El Universal*, Núm. 403, mayo 24 de 1853, p. 3.

quemaron cohetes y brindaron por la muerte de don Lucas... Que el gobernador Álvarez dio órdenes para reprimir los desórdenes, y añadió: "pero creemos que hizo poco, pues estaba en su deber el castigar inmediatamente a sus autores..."<sup>70</sup>

Tres días más tarde, en junio 18, solicitó que la situación de Guerrero se examinara con más atención, y dejó entrever que las autoridades de aquella sección no marchaban del todo con la política del nuevo gobierno.<sup>71</sup>

A partir del mes de julio el periódico de Rafael Rafael dejó de referirse a los problemas surianos.

Empero, otras cuestiones se iban sumando para hacer más tensa la situación.

En junio 1º de 1853, Antonio López de Santa Anna expidió un arancel por medio del cual suspendían a Acapulco su carácter de puerto de depósito, lo que —es indudable— originaba grave perjuicio al incremento del comercio, que ya entonces había mejorado.

Desde hacía diez años, por iniciativa de Nicolás Bravo, en su calidad de presidente interino, gozaba Acapulco de aquella condición, que le permitía poder almacenar toda clase de mercancías por el lapso de un año sin pagar derechos, hasta cuando las mismas fueran vendidas.

No conocemos ninguna queja de Juan Álvarez sobre la suspensión; recordamos, sí, la forma airada de su reclamo en 43 por la posible derogación de aquel reglamento por Santa Anna. Que debió molestarle la suspensión realizada en 53 parece demostrarlo el hecho de que, después del triunfo de Ayutla, una de sus primeras disposiciones fue declarar vigente el decreto de 1843, en favor de Acapulco como puerto de depósito.

En julio de 1853, la represión ordenada por Álvarez contra los pronunciados por el plan de Jalisco fue, al parecer, bastante dura. Juzgaba Diego Álvarez que se trataba de "los discolos que en los Distritos de Aldama y Ayende se habían creído inexpugnables, abanzando sus miras hasta las de separar esos Distos. del Estado de Guerrero y agregarles á México y Oajaca..."<sup>72</sup> Pero, de poca gracia podían ser para el gobierno estos sucesos, que *El Universal* hizo aparecer como consecuencia del "duro yugo de la opresión liberal".

Existe, por otra parte, una carta de don Juan al Ministro de Gue-

<sup>70</sup> *El Universal*, Núm. 424, junio 15 de 1853, p. 1a.

<sup>71</sup> *El Universal*, Núm. 427, junio 18 de 1853, p. 1a.

<sup>72</sup> Diego Álvarez al "Sor. Coronel D. Manuel Reyes Veramendi", Guerrero, julio 7 de 1853; INAH. *Guía e Índices...*, t. 47, f. 92.

rra Tornel, de finales de agosto, en la cual le expresa su renuncia al cargo de Gobernador y a la Comandancia General del Estado,

... porque no es compatible a mi alta clase y honrosos antecedentes, la humillación a que V.E. ha querido someterme, me veo en el imprescindible caso de renunciar en toda forma ambos puestos...<sup>73</sup>

Mas, no queriendo aún llegar a un definitivo rompimiento, el cacique suriano solicitaba a Tornel, en la misma nota, le comunicara al señor presidente que "puede contar con mi débil cooperación siempre que la ecsijan los peligros que amenazan a la Nacion".<sup>74</sup>

No conocemos a qué clase de "humillación" se refería Álvarez en su nota de renuncia; bien podía ser referida a una imprudente alusión del ministro a sus actividades contra "los discolos" que actuaban en favor del Plan de Jalisco; o una referida al beneplácito con que fue recibida la noticia del fallecimiento del ministro Alamán en Guerrero. La muerte del ministro José María Tornel dejó sin respuesta la carta de Juan Álvarez.

En septiembre 14 del año ya citado, Santa Anna le hizo saber que no aceptaba su renuncia, que no sabía que el finado Ministro de Guerra —afirmó—, "hostilizara o procurara humillar a V.E. como indica en su nota", y le solicitó presentara prueba de su afirmación.<sup>75</sup>

Sin embargo, veinticinco días después, Álvarez entregó al general Tomás Moreno los mandos del Estado.

De este modo, el cacique suriano tuvo que soportar en sus dominios la ingerencia del poder central; y así fue acumulando motivos de disgusto que luego fueron en aumento.

La bomba estuvo a punto de estallar en octubre. Ocurrió que a principios de este mes hubo dificultades en el pueblo de Cacahuamilpa, del partido de Taxco; cuando, a inspiración del comandante principal de Cuernavaca, Gral. Ángel Pérez Palacios, fuerzas de su jurisdicción —capitaneadas por el capitán Antonio Zelaeta— balacearon las residencias de Cristóbal Batalla e Ignacio Avelar (o Alvear), "criminales de consideración"; quienes —según informes obtenidos por el general José Mariano Salas, comandante general del Departamento de México—, se ocupaban de "elaborar pólvora y balas"; actuaban por orden

<sup>73</sup> Juan Álvarez al Ministro de Guerra y Marina, Bravos, agosto 31 de 1853; Expediente de Guerra: D/481.3/3505, en: Ortega, *Noticias y Documentos del Estado de Guerrero*, t. XI, p. 56.

<sup>74</sup> *Loc. cit.*

<sup>75</sup> López de Santa Anna a Juan Álvarez, México, septiembre 14 de 1853, en *Ibid.*, p. 57.

de Juan Álvarez e intentaban el “desconocimiento del cura, del culto religioso y reposición de terrenos para los indígenas”.<sup>76</sup> En el conflicto, cinco personas de la localidad de Cacahuamilpa murieron y Avelar falleció más tarde.

En el fondo de la situación existía un problema de tierras y una rivalidad entre Cristóbal Batalla y Pérez Palacios, porque aquél acaudillaba a los de Cacahuamilpa en un pleito que seguían contra los dueños de la hacienda de Michapa, a quienes éste protegía.

Seis días después de los hechos sangrientos de Cacahuamilpa, es decir, el 19 de octubre, el comandante general del departamento de Guerrero, Tomás Moreno, culpó a Pérez Palacios de lo ocurrido en ese lugar; y mediante oficio al Ministerio de Guerra informó que fuerzas de aquél pretendían invadir a Guerrero, y que de ocurrir ello serían repelidas por la fuerza también.<sup>77</sup>

Luego de recibir orden de salir del territorio de Guerrero, el comandante de Cuernavaca respondió a las autoridades del centro que era “lamentable” lo ocurrido, pero que eso sucedía cuando se iba a aprehender a “bandidos”; que no se había puesto de acuerdo con las autoridades de Guerrero porque se acusaba a “su jefe” —el general Juan Álvarez— de ser “el autor del trastorno que se preparaba...”<sup>78</sup>

Aparentemente así quedaron las cosas; y el incidente pronto fue olvidado. El mismo demostró, sin embargo, varios hechos. Al gobierno, que Juan Álvarez, sin la autoridad formal en el departamento, seguía siendo su “jefe” indiscutido; que en Guerrero la situación no era pacífica del todo y había síntomas de descontento; que sus autoridades estaban dispuestas a hacer respetar su independencia administrativa con celo y energía. A Juan Álvarez, por otra parte, el incidente debió alertarlo para prevenir cualquier intromisión en los fueros de su dominación caciquil y, lo que es más importante, que en México se le temía.

Por ello, la tensión entre el caudillo y el cacique se sostuvo, velada, subrepticamente. Ciertamente es que en noviembre Álvarez aceptó la nominación como Comendador de la Orden de Guadalupe que el primero le otorgara, pero también lo era que el departamento de Guerrero se mostraba avaro en demostrar su fervor hacia Su Alteza Sere-

<sup>76</sup> José Mariano Salas al general Ángel Pérez Palacios, octubre 7 de 1853; Expediente de Guerra: D/481.3/3652, en *Ibid.*, t. XI, pp. 33-34.

<sup>77</sup> Tomás Moreno al Ministro de Guerra y Marina, Bravos, octubre 19 de 1853; en *Ibid.*, p. 38.

<sup>78</sup> Ángel Pérez Palacios al Ministro de Guerra y Marina, octubre 30 de 1853; en *Ibid.*, p. 39.

nísima y, además, casi siempre llegaba tarde a la cita de las adulaciones.

En consecuencia, no podía Santa Anna permanecer tranquilo ante la situación que de hecho le presentaba el estado de Guerrero, que le escamoteaba el respeto cuando recibía de todo el país efusivas adhesiones a su nombre; para su egolatría, aun la carta de felicitación de don Juan debió parecer poco placentera, puesto que estaba fechada en diciembre 24. Sin embargo, por motivos de política interior, la hizo insertar en *El Universal* de enero 6 del nuevo año 54, para que el público de todo el país conociera que —también— el cacique del sur le rendía honores.

Empero, no era ésta una completa solución, y había de preocuparle la forma de obtener la plena obediencia del sur y los surianos.

E igual debía preocupar a Juan Álvarez la suma de poderes que el caudillo adquiría, así como el centralismo creciente de su administración. Centralización y poderío que de cualquier manera podían hacer peligrar su propia y personal dominación regional. Así, el choque abierto podía empezar en cualquier momento.

#### COMIENZA LA ÚLTIMA LUCHA

Y comenzó cuando Juan Álvarez temió por la seguridad de su dominación en el sur.

Al finalizar octubre de 1853, Antonio López de Santa Anna había destituido al coronel Florencio Villarreal de la comandancia principal de Costa Chica, a quien además ordenó presentarse en la capital de la República. Villareal, con o sin justificación, no obedeció la orden y acudió ante Juan Álvarez.<sup>79</sup>

En La Providencia se fueron reuniendo quienes constituyeron luego el núcleo humano de la revolución en el sur.

A mediados de enero del año siguiente, también Ignacio Comonfort fue removido de la administración de la aduana de Acapulco; medida que entonces no dejó duda de los planes que acerca del departamento de Guerrero realizaba el supremo gobierno.

De este modo, en febrero 13, don Juan escribió al teniente coronel José María Torres, que se encontraba en Iguala, previniéndole para la lucha:

Ya sabrá Ud. —le dice Álvarez— que el gobierno nombró nuevo Prefecto y Comandante militar de ese Distrito, y este hecho me revela todo lo que

<sup>79</sup> Anselmo de la Portilla, *Op. cit.*, p. 39.



se quiere contra nosotros. Recoja usted inmediatamente las armas que están en Cacahuamilpa, y con todas las demas depositelas en donde estén inmediatamente vigiladas por Ud. la fuerza de Cacahuamilpa disuélvala y deje ese punto bajo la inmediata vigilancia y responsabilidad del nuevo Comandante. Según se vayan poniendo las cosas, le iré comunicando mis disposiciones, y entre tanto, no pierda U. de vista las circunstancias de ese rumbo...<sup>80</sup>

Tres días más tarde, en comunicación a Antonio López de Santa Anna, Álvarez le manifestó que consideraba "el nombramiento de nuevos gefes políticos y militares" para ese rumbo y el envío de fuerzas hacia el mismo, como "una declarada agresión" contra él.<sup>81</sup>

En realidad, la separación de Villarreal y Comonfort de sus cargos respectivos había sido el paso inicial de Santa Anna para dominar al sur; luego intentó el siguiente: el envío de tropas del gobierno central con la excusa de defender aquella región de una posible invasión pirática al mando del conde Gastón de Raousset Boulbon, quien para esa época había intentado invadir Baja California y Sonora.

El cacique suriano, temeroso ya de las medidas de Santa Anna se dispuso a defender sus dominios. Y para tal efecto contó con la aquiescencia de Villarreal, Comonfort y Tomás Moreno.

Este, en febrero 16, desde Chilpancingo, lanzó una proclama, solicitando que se confiara en el presidente de la República, y que no se hiciera caso a los descontentos que se alarmaban por el envío de fuerzas a Acapulco.<sup>82</sup>

Empero, en carta fechada el siguiente día previno a Enrique Angón de la posibilidad de rebelarse contra Santa Anna. Informaba a Angón que el gobierno había dispuesto se reorganizara la guarnición de Acapulco con fuerzas del ejército por los temores de una invasión del conde "Brausset", pero que

... circunstancias que no es del caso esplicar nos ponen en la necesidad de dudar de la realidad de ella asi es que por lo que importar pueda, me ha parecido conveniente advertir a V. con anticipación que procure tener listo todo su armamento municiones y demas pertrechos de guerra y a su tropa en el mejor modo de instrucción... El Sor. General [Álvarez] está ya por supuesto al tanto de todo y con su acuerdo doy a U. estas instrucciones...<sup>83</sup>

<sup>80</sup> Juan Álvarez al Teniente Coronel José María Torres, La Providencia, febrero 13 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4488, Legajo 5, "Causa del Teniente Coronel José María Torres", Ortega, *Op. cit.*, t. XII, p. 263.

<sup>81</sup> Juan Álvarez a Antonio López de Santa Anna, La Providencia, febrero 16 de 1854; en *Ibid.*, t. I, pp. 41-45.

<sup>82</sup> Tomás Moreno, Comandante General del Departamento de Guerrero a sus conciudadanos, *El Siglo XIX*, febrero 22 de 1854, p. 4.

<sup>83</sup> Tomás Moreno a Enrique Angón, Chilpancingo, febrero 17 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4529, Ortega, *Op. cit.*, t. XII, p. 18.

Para estos mismos días, Juan Álvarez hizo que fueran arrestados algunos agentes santanistas; el coronel José María Zambonino, comandante militar de Acapulco, Sebastián Holzinger, teniente de la Armada, y el comerciante Manuel de la Barrera.

El 24 de febrero las fuerzas del gobierno tomaron Chilpancingo, que había sido abandonada momentos antes por las tropas del general Tomás Moreno. Al siguiente día, desde La Providencia, don Juan acusó a Santa Anna de haber provocado "sin razón ni justicia a estos pueblos pacíficos" a una "sangrienta lucha", mediante nota que le enviara.<sup>84</sup>

Hasta ese momento, lo ocurrido se limitaba a una oposición de personas y al enfrentamiento de dos tipos diferentes de dominación: la nacional del caudillo López de Santa Anna y la regional, del cacique Álvarez. Empero, no convenía a las miras personales de éste la bien urdida excusa utilizada por el primero para el envío de tropas al sur; la oposición aparecería entonces como un acto antipatriótico y de simple desobediencia a un ordenamiento legal, sin motivo aparente.

Por otra parte, no existe ninguna alusión a la problemática nacional ni en la carta enviada por Juan Álvarez a José Marría Torres ni en la que dirigiera Tomás Moreno a Enrique Angón. Así, tal parece que la cuestión planteada era de simple defensa de intereses regionales; entre los cuales privaba el interés caciquil de don Juan.

Una actitud tal no podía tener justificación ni encontrar eco favorable allende los límites departamentales; el Plan de Ayutla le dio una mayor motivación y justificó la lucha ante el país entero.

### LA "PANTERA DEL SUR"

En un aposento de La Providencia —afirmaría más tarde don Juan—, "se redactó y discutió el plan regenerador de Ayutla";<sup>85</sup> redacción y discusión en las que intervinieron Ignacio Comonfort, Juan Álvarez, Tomás Moreno, Trinidad Gómez, Diego Álvarez y Eligio Romero,<sup>86</sup> quien había regresado subrepticamente, a principios del año, de Nue-

<sup>84</sup> Juan Álvarez a Antonio López de Santa Anna, La Providencia, febrero 25 de 1854; *Ibid.*, t. XII, p. 46.

<sup>85</sup> Juan Álvarez en el Acta de Juramento de la Constitución de 1857, La Providencia, abril 26 de 1857; Expediente de Guerra: D/481.3/4101, *Ibid.*, t. IX, pp. 254s.; Ignacio Comonfort confirmó las palabras de Álvarez cuando en su respuesta agradeció que el acto de juramento hubiera tenido lugar "en el mismo sitio donde se dictó el plan salvador de Ayutla...": Carta de Ignacio Comonfort a Juan Álvarez, mayo 7 de 1857, en *Ibid.*, p. 256.

<sup>86</sup> Anselmo de la Portilla, *Op. cit.*, nota número 2 al pie de la página 51.

va Orleans, donde cumplía la pena de destierro que el régimen le había impuesto. La presencia de Romero es importante porque sirve de vínculo entre los fines eminentemente locales de la revolución de Ayutla, en su fase inicial de gestación, y los que apetecían el grupo de liberales desterrados en Nueva Orleans, entre quienes se contaban Melchor Ocampo, Benito Juárez, José María Mata, Ponciano Arriaga; integrantes del grupo que se llamó de la Reforma, que luego dio su orientación al movimiento que nació en La Providencia y se proclamó en la localidad de Ayutla, en marzo 1º de 1854.

Los autores del Plan sólo tenían en común —apunta Salado Álvarez— el vivir “perseguidos, fugitivos, calumniados por la intolerancia y la suspicacia del gobierno”.<sup>87</sup>

Para el autor antes mencionado, era Juan Álvarez, en esta época, “astuto, disimulado y cazarro, sin caer en la hipocresía ni en el tartu-fismo”; y lo compara por estos aspectos a “todos nuestros campesinos que lo son de veras”, y agrega:

Tiene dos lados bajo los cuales puede considerársele —como si dijéramos el lado divino y el lado humano—; es un patriota y un liberal de buena cepa, un resto venerable de nuestras épicas luchas por la independencia; pero también tiene el prurito de la dominación y el deseo del mando. En su comandancia del sur no llega á moverse la hoja del árbol sin que él dicte las órdenes relativas, y tiene empeño en que todo el mundo lo mire como el dueño indiscutible de toda la comarca.<sup>88</sup>

Para Salado Álvarez, además, “la superioridad real y efectiva” que don Juan ejercía sobre sus paisanos era debida a que éstos veían en él al “soldado de Morelos, al compañero de Guerrero... y al hombre de inmensos recursos, que cuenta con lo mejor en tierras y ganados de esta región”.<sup>89</sup>

Siguiendo a nuestro autor, Ignacio Comonfort era un hombre “cabal” y “entendido”:

De cuarenta años, aunque representa algo más por ser muy metido en carnes, atezado de color, de facciones regulares y ojos hermosísimos y fulgurantes, discurre y escribe acerca de muchas materias con singular competencia y tacto superior... Recibe á todo el mundo con urbanidad exquisita, obsequia a sus amigos con discreción, y es, en fin, un dechado de caballeros y de empleados.<sup>90</sup>

<sup>87</sup> Salado Álvarez, *De Santa Anna a la Reforma*, t. I, p. 321.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 312.

<sup>89</sup> *Loc. cit.*

<sup>90</sup> Salado Álvarez, *Op. cit.*, p. 311.

Era Comonfort, además, un rico comerciante, con valiosas propiedades en el departamento de Guerrero. Oriundo de Puebla y miembro de una distinguida familia criolla, venida a menos económicamente, había desempeñado por dos ocasiones —con bastante éxito— la comandancia de Tlapa; cargo desde el cual cooperó con Juan Álvarez a la pacificación de los indios de aquella zona.<sup>91</sup>

Y don Juan le apreciaba por su don de gentes y sentido de la equidad, de una manera tal que en afirmación de Guillermo Prieto, “lo amaba como á su hijo”.<sup>92</sup> Diputado al Congreso Nacional por Puebla en diferentes ocasiones, era, en calificación de Prieto, “indefinido” e “inestable” en política, tanto que muchas veces se limitaba a ver pasar.<sup>93</sup>

A Florencio Villarreal lo hemos visto ya en repetidas ocasiones luchar, abierta o solapadamente, contra Juan Álvarez, disputándole superioridad en la región de Costa Chica; ora sirviendo a las disposiciones de Nicolás Bravo, ora a las del mismo López de Santa Anna. Para Olavarría y Ferrari era de ideas “antiliberales”, escasa instrucción y “corto valor”; odiado por la tropa y por el pueblo por cruel y tirano.<sup>94</sup> Luego de la investigación sumaria que se le siguió en la capital por intentar levantar al Sur contra don Juan, retornó a Costa Chica y buscó el apoyo de Álvarez para escapar de la animosidad de Santa Anna.

Tomás Moreno había también combatido a Álvarez en los años 30; general de reconocida valentía era de escasa instrucción e inclinado al despotismo. De él afirma Salado Álvarez que carecía de fe política y de “principios conocidos”; que no tenía “respetabilidad ni talento”.<sup>95</sup>

Resulta entonces que los cuatro personajes citados, iniciadores de la revolución de Ayutla, carecían de identidad ideológica. Tal parece que Tomás Moreno era un oportunista; Florencio Villarreal, un conservador y oportunista también; Ignacio Comonfort, un rico propietario, de ideas liberales moderadas, y Juan Álvarez, de ideas agraristas matizadas por un profundo regionalismo.

Los identificaba, sí, el temor común —en una u otra medida— a una posible sujeción a un poder central, autoritario y fuerte, como el régimen personalista del santanismo de aquellos momentos. Florencio Villarreal había sido separado del poder que ejercía en Costa Chica; al igual Tomás Moreno en el departamento de Guerrero; Comonfort de

<sup>91</sup> Ray F. Broussard, “Mocedades de Comonfort”, en: *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XIII, ene-mar., 1964, Núm. 3, pp. 379-390.

<sup>92</sup> Prieto, *Op. cit.*, t. II, p. 364.

<sup>93</sup> *Ibid.*, t. II, p. 244.

<sup>94</sup> Enrique de Olavarría y Ferrari, *México a través de los siglos*, t. IV, p. 827.

<sup>95</sup> Salado Álvarez, *Op. cit.*, p. 316.

la aduana de Acapulco. Más todavía significaba para don Juan Álvarez la posibilidad de perder la autonomía de su cacicazgo guerrerense.

En esta forma, el Plan de Ayutla no fue sino el grito de lucha de un grupo de hombres valientes, animados por la defensa de sus personales intereses. Afortunadamente para ellos sus solicitudes y quejas coincidieron con la de una gran parte de la nación en aquellos momentos; y afortunadamente para ellos también, en la defensa de su dominación, a lo largo de la lucha que se inició luego, el caudillo Santa Anna cometió una suma de errores que le concedieron un mayor valor a este Plan.

Por otra parte, no hay en el mencionado documento nada que no se hubiera dicho antes en la serie de pronunciamientos y en la continuada sucesión de planes de que está plagada la historia mexicana del diecinueve.

Se afirma en él que la permanencia de Santa Anna en el poder significaba una amenaza para las libertades públicas; que los mexicanos debían temer la sujeción a un poder absoluto, ejercido por un hombre que oprimía a los pueblos con contribuciones onerosas sin tener en cuenta la pobreza general; que derrochaba los fondos públicos en gastos innecesarios y en ayudar al enriquecimiento de unos pocos.

Por todo lo anterior, se proclamaba que Antonio López de Santa Anna, así como los "demás funcionarios, que como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos", cesaran en "el ejercicio del poder público"; que al aceptarse el plan "por la mayoría de la nación", el general en jefe de las fuerzas que lo sostuvieran, convocaría "un representante por cada Estado y Territorio" para que, reunidos, eligieran al presidente interino de la República; que un "congreso extraordinario", a los quince días de haber iniciado sus funciones el presidente interino, se ocuparía de "constituir á la nacion bajo la forma de República representativa popular"; que se expedirían a la mayor brevedad "los aranceles que deben observarse, rijiendo entre tanto para las aduanas marítimas el publicado bajo la administración del Sr. Ceballos [favorable al puerto de Acapulco]"; que todo el que se opusiera al plan anunciado o que colaborara con los poderes que en él se desconocían, sería "tratado como enemigo de la independencia nacional". Finalmente, se invitaba a los generales Nicolás Bravo, Juan Álvarez y Tomás Moreno para que "puestos al frente de las fuerzas libertadoras... sostengan y lleven á efecto las reformas administrativas que en él se consignan".<sup>96</sup>

<sup>96</sup> "Plan de Ayutla", en Anselmo de la Portilla, *Op. cit.*, pp. XV-XIX. Apéndice.

Punto importante en el Plan de Ayutla es el relativo a la revisión del arancel de aduanas, que tanto a don Juan como a Comonfort debió parecerles esencial para el desarrollo de la región. Ya hemos visto antes que al primero le preocupaba mucho todo lo concerniente a las condiciones comerciales del puerto, de las cuales hacía depender el progreso y la tranquilidad del sur. Y esta preocupación se mantendrá durante toda la revolución, lo que nos hace suponer con mucho fundamento que una de las motivaciones que indujeron al cacique suriano a lanzarse a la revuelta fue la de defender y tratar de conseguir un mejor trato para Acapulco; que sólo alcanzará en 1855 durante su gestión presidencial. En este punto conviene anotar que cuando a mediados de 1854 el cacique comisionó a Comonfort para que consiguiera recursos "en el país o fuera de él" en favor de la revolución, le recomendó fomentara el comercio de Acapulco mediante la concesión de franquicias y facilidades que creyera convenientes.<sup>97</sup> Tal parece entonces que el interés regional determinó en gran medida el origen y desarrollo de la revolución.

De este modo resulta interesante anotar cómo en este juego de intereses, Santa Anna aparece defendiendo de alguna manera las ventajas económicas del puerto de Veracruz y don Juan las de Acapulco. La cuestión parece obvia si recordamos que el cacique obtenía de este puerto recursos económicos, aunque a veces para ello utilizara la fuerza, real, o disimulada; mientras, Santa Anna hacía lo propio en aquel puerto, quizá en forma más disimulada, pero no menos eficaz.

Florencio Villarreal, desde Ayutla, fungió como autor del Plan; en Acapulco, Comonfort le introdujo algunas reformas, y Juan Álvarez fingió luego aceptar la jefatura de lo que él mismo denominó "Ejército Restaurador de la Libertad".

Autoridades y prensa gobiernista se encargaron de disimular la importancia del movimiento rebelde iniciado en el sur; en casi todo el país se levantaron actas de adhesión al supremo gobierno y contrarias a la revolución; el gobernador de Querétaro, "general Barasorda", llamó a Juan Álvarez "la Pantera del Sur".<sup>98</sup>

*El Universal* afirmó que para caracterizar a don Juan bastaba darle el epíteto de "Pantera", con el cual la voz popular designaba sus hechos; en su concepto, los hombres de bien no podían juntarse con aquel jefe y sólo podían seguirle tres clases de hombres: los "indios",

<sup>97</sup> Juan Álvarez a Ignacio Comonfort, La Providencia, mayo 17 de 1854, en Rosaura Hernández Rodríguez, *Ignacio Comonfort*, p. 143, documentos.

<sup>98</sup> Manuel Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. IV, p. 485.

los "semi-bárbaros", que deseaban exterminar "nuestra raza" y los federalistas de "mala fe" que buscaban la desgracia de la República.<sup>99</sup>

#### S. A. S. EN LA MADRIGUERA

El 16 de marzo decidió López de Santa Anna viajar personalmente al lugar de los hechos y combatir a los rebeldes. Con una división de cinco mil hombres marchó hacia el sur, "con el aparato de un rey y la pompa de un conquistador".<sup>100</sup>

Este hecho concedía a la revolución su verdadera importancia, porque obligaba a Su Alteza Serenísima en persona a desafiar "un clima ardiente y mortífero", combatir a "enemigos despreciables y bárbaros" y exponer su vida, que "según la fraseología servil de la época, era tan interesante y tan preciosa".<sup>101</sup>

Días antes, un funcionario de la legación francesa en México, Alphonse Dano, recordaba que "ya varias veces el general Álvarez se ha pronunciado como acaba de hacerlo"; no le concedía a las fuerzas del gobierno una suerte mejor que las precedentes, y explicaba que "el clima, que los mexicanos de la meseta no pueden soportar, y la configuración del terreno, favorecen a los insurgentes".<sup>102</sup>

En su tránsito hacia Chilpancingo, el "Héroe de Tampico" —"Napoleón americano", como alguien lo llamara—, fue recibido en todas las localidades en medio de aclamaciones, "músicas, cohetes, repiques y arcos triunfales"; y en aquel lugar fue objeto de "las más estravagantes adulaciones", regocijos y fiestas; mismos que la prensa de la capital, mediante corresponsales enviados con el ejército señorial, se encargó de dar a la publicidad con amplios detalles.<sup>103</sup>

De Chilpancingo siguió el caudillo hacia Acapulco y sin percibirlo cayó en el juego que le hicieron los rebeldes, quienes emplearon como táctica la de ir abandonando el campo al enemigo para que éste penetrara más y más en territorio suriano. Así se cumplió y las fuerzas del supremo gobierno, con Su Alteza al frente, se encontraron envueltas en un paisaje difícil y casi desconocido para ellos; hostilizando, sí, a las fuerzas con las cuales los pronunciados defendían a Acapulco, pero también hostigados por las guerrillas ubicadas en puntos diferentes de la costa.

<sup>99</sup> *El Universal*, Núm. 222, marzo 10 de 1854, p. 1a.

<sup>100</sup> Anselmo de la Portilla, *Op. cit.*, p. 67.

<sup>101</sup> *Loc. cit.*

<sup>102</sup> Alphonse Dano al ministro de Negocios Extranjeros francés, México, marzo 5 de 1854, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, pp. 102s.

<sup>103</sup> Anselmo de la Portilla, *Op. cit.*, pp. 68s.

No resulta difícil precisar, en los momentos iniciales de la lucha, el número y la calidad de las fuerzas que Álvarez opuso a Santa Anna.

Ignacio Plaza, ayudante del Detall de Acapulco, que fingía estar de acuerdo con los pronunciados, informó al ministro de Guerra a finales de marzo, que, "la fuerza que acaudilla el Sor. General Álvarez y su segundo, se encuentran en un estado de escases que sera imposible puedan mantenerse por mas tiempo"; además, que en aquella plaza sólo existían 441 hombres defendiéndola, sin incluir los jefes.<sup>104</sup>

Al grupo anterior había que agregar una fuerza aproximada de 2 000 hombres que tenía el jefe del "Ejército Restaurador de la Libertad" en el cerro del Peregrino.<sup>105</sup> Esto sin incluir partidas dispersas que dirigían Faustino Villalba, Miguel Pacheco, Juan de Nava, Juan Antonio y Florencio Villarreal, en la región de Costa Chica.

Precisamente, cuando Su Alteza Serenísima decidió apoderarse de la plaza de Acapulco, quedó aislado en este lugar debido a la acción de las partidas dirigidas por los jefes citados en último término.

Así, el comandante general del departamento de Guerrero, Ángel Pérez Palacios —quien por disposición gubernamental remplazó a Tomás Moreno recién iniciado el conflicto—, informó al gobierno del centro de las dificultades en que se encontraba para auxiliar a Su Alteza. Explicó entonces que el camino de Bravos a Acapulco se encontraba obstruido, incluso para el paso de correos, debido a "las gavillas de facciosos" que operaban en un terreno escabroso para ellos conocido; y agregó:

...pero dichas gavillas no aparecen a la vista de las tropas porque sus individuos se diseminan instantaneamente en las asperezas, sin que ninguna diligencia sea suficiente pa hayarlos... y hacen marchas rapidas por barrancas y bosques.<sup>106</sup>

Pérez Palacios indicaba, además, que la mayoría del Departamento no estaba a favor de la "sublevación", la cual se encontraba reducida "a un círculo muy miserable en los distritos de Acapulco y Tecpan, último atrincheramiento en que se le persigue...,"<sup>107</sup> que los distritos

<sup>104</sup> Ignacio Plaza, al Ministro de Guerra y Marina, Acapulco, marzo 28 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4449, en Ortega, *Op. cit.*, t. XII, p. 11.

<sup>105</sup> José Ramón Cano, al coronel Francisco Cosío Bahamonde, Lagunilla, abril 4 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4423, 1854, en *Ibid.*, t. XI, p. 84.

<sup>106</sup> Ángel Pérez Palacios, al presidente del Consejo de Ministros, Manuel Díez de Bonilla, Bravos, abril 30 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4602, *Ibid.*, t. XI, p. 138.

<sup>107</sup> *Loc cit.*



de Ometepec, Ajuchitlán, Teloloapan y Taxco, así como los habitantes de Bravos, Chilapa y Tlapa estaban con el gobierno.<sup>108</sup>

Del 19 al 26 de abril permaneció López de Santa Anna frente a la plaza de Acapulco; intentó tomarla por la fuerza y mediante propuestas, ofreciendo a Ignacio Comonfort opciones distintas, sin conseguirlo; éste se batió con valentía, rechazó ofertas y aseguró así “un triunfo espléndido” para la revolución; que quizá hubiera sido definitivo si Juan Álvarez ataca con sus hombres a las fuerzas del gobierno, mas no pudo hacerlo —afirma Anselmo de la Portilla— por una enfermedad en las piernas.<sup>109</sup>

En su retirada, airado sin duda por la impotencia a que había sido sometido, Santa Anna “destrozó todas las rancherías” próximas a Acapulco y “redujo á escombros las poblaciones y haciendas que encontró al paso”; fueron incendiados los pueblos de Las Cruces, La Venta, Dos Arroyos, Cacahuatpec y otros.<sup>110</sup>

En la batalla del Peregrino —abril 30—, en la cual las fuerzas gobiernistas hicieron frente a las de Juan Álvarez, dirigidas por los dos hijos del cacique, Diego y Encarnación, “perdió mucho el dictador”, aunque se le hizo aparecer después, públicamente, como un gran triunfo.<sup>111</sup>

Mientras, en la capital, debido a la incomunicación de Su Alteza Serenísima, se habían tejido rumores alarmantes, contrarios —desde luego— a las armas del supremo gobierno; y a pesar de los triunfos que anunció *El Diario Oficial*.

La incertidumbre se despejó cuando el presidente retornó a la capital el 16 de mayo, en medio de arcos triunfales, cañonazos de salutación y las campanas retumbando en los aires.

Por la prensa el Lic. Luis Ezeta afirmó “que veía en Santa Anna la imagen de la Divinidad, y el general Salas le llamaba el pro-hombre de los mexicanos”.<sup>112</sup>

Una estatua que coronaba un arco triunfal representaba a Su Alteza vestido con el traje de caballero de la Orden de Guadalupe, con el pabellón nacional en la mano; en el arco se leía:

Mientras derrame el sol su lumbre ardiente  
No faltará la vida a la natura;

<sup>108</sup> *Loc cit.*

<sup>109</sup> Anselmo de la Portilla, *Op. cit.*, pp. 87s.

<sup>110</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>112</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, p. 504.

Así también, mientras Santa Anna aliente,  
México gozará paz y ventura.<sup>113</sup>

Menos entusiasta, Alphonse Dano observó que si bien el presidente de la República era recibido “con todos los honores que se deben a un triunfador”, “Álvarez se mantiene aún en el Estado de Guerrero, y las comunicaciones entre esta capital y Acapulco... están interrumpidas como antes”.<sup>114</sup> Dicho esto, lógico es, de manera confidencial.

#### MI REINO POR UNA CABEZA...

A pesar de los deseos de Benito Gómez Farías, contrarios a la revolución del sur, porque —en su opinión— se necesitaba “ser imbécil ó malvado para apoyar una revolución dirigida por Álvarez”,<sup>115</sup> ésta hizo progresos luego de la poca fortuna de la primera campaña de Santa Anna.

En los meses de mayo y junio los jefes de las “gavillas” surianas, Juan Antonio, Juan de Nava, Faustino Villalva, Pascual Asensio Torres, José María González, se encargaron de difundir el Plan de Ayutla en casi todas las aldeas del departamento de Guerrero, o por lo menos en aquellas descuidadas por la vigilancia oficial.<sup>116</sup>

Además, Jesús Villalva, hijo del citado Faustino, se pronunció en Taxco; su padre obtuvo, al amenazar a Iguala, que el batallón Matamoros —enviado en auxilio de las fuerzas leales al gobierno— se pasara a sus filas; y Juan de Nava triunfó sobre contingentes gobiernistas en las cercanías a Quechultenango.<sup>117</sup>

En Michoacán, a pesar de que el “antiguo patriota” Gordiano Guzmán entregó su vida en la lucha cuando apenas ésta comenzaba, “el germen de la revolución... brotó más activo y vigoroso...”; y Antonio Díaz Salgado se sumó a la insurrección.<sup>118</sup>

En las proximidades a Coeneo, Epitacio Huerta, Manuel García Pueblita y Rangel se pronunciaron también.

Por medio de una averiguación sumaria, practicada en Guanajuato en julio 23 del año 54, y en la que declararon un capitán y tres ofi-

<sup>113</sup> *Loc. cit.*, nota al pie de página.

<sup>114</sup> Alphonse Dano al ministro de Negocios Extranjeros francés, México, mayo 19 de 1854, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, p. 112.

<sup>115</sup> Benito Gómez Farías a Valentín Gómez Farías. Londres, mayo 1o. de 1854, *U. de Texas*, GF, 3659, F. 57.

<sup>116</sup> De la Portilla, *Op. cit.*, p. 107.

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 108.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 115.

ciales de los rebeldes, el gobierno supo entonces que existían en Michoacán tres partidas rebeldes: una al mando de Eпитacio Huerta con 300 hombres de infantería y caballería, y acompañado por Miguel García Pueblita; otra, al mando de Díaz Salgado, de Puruándiro, y la tercera dirigida por el "criminal" Darío Cruz. Que los oficiales de esas partidas eran "rancheros acomodados", que montaban "buenos caballos"; que la gente era "voluntaria" y "que vivían de los pueblos y echando préstamos forzosos y saqueando en poblados y haciendas".<sup>119</sup>

Al pronunciarse también Sultepec y Temascaltepec, este hecho permitía asegurar que la revolución hacía rápidos progresos en los departamentos de Guerrero, Michoacán y México.

Impaciente, el gobierno solicitó del general Pérez Palacios mayor actividad, a la cual éste respondió que los cabecillas vagaban por los campos o no daban señales de vida.<sup>120</sup>

Y el comandante principal de Iguala, Antonio Tenorio, cumpliendo órdenes quizá, informaba de los medios que utilizaba para evitar los progresos de las cuadrillas sublevadas:

La de Coacoyula ha sido insendiada porque generalmente estaban sus habitantes con la facción: el alcalde se haya preso para que se depure su conducta... Igual suerte corre el de Cocula... Las cuadrillas de Maxela, Saltila, Sabana Grande, Sasamulco y Contlalco y otras se ordenó al Coronel Suarez las destrullera.<sup>121</sup>

A principios de agosto, se consideraba que la situación del gobierno era "muy mala", y que, a pesar de la "severidad" de algunas de sus medidas, duraría poco. Hizo anunciar la muerte de Juan Álvarez, cuando en realidad éste gozaba de "perfecta salud". Para ese entonces ya el departamento de Tamaulipas asumía "una actitud amenazadora" y se habían pronunciado Ciudad Victoria y Soto la Marina.<sup>122</sup>

Preocupado por el futuro de los acontecimientos, el Ministerio de Guerra encomendó al teniente Sebastián Olsinger, de la Armada Nacional, que bloqueara al puerto de Acapulco a fin de evitar comunicación entre los habitantes de la plaza y la guarnición del castillo; que,

<sup>119</sup> "Averiguación sumaria sobre los rebeldes de Michoacán", Guanajuato, julio 23 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4509, Legajo 8, Ortega, *Op. cit.*, t. XII, p. 200.

<sup>120</sup> Ángel Pérez Palacios al Ministro de Guerra, Chilpancingo, julio 13 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.4/4514, *Ibid.*, t. XI, pp. 97s.

<sup>121</sup> Antonio Tenorio al Ministro de Guerra, Iguala de Iturbide, julio 27 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4584, *Ibid.*, pp. 273s.

<sup>122</sup> Alphonse Dano al ministro de Negocios Extranjeros francés, México, agosto 5 de 1854, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, p. 127.

además, se pusiera en contacto con oficiales de la guarnición del castillo de San Diego para que promoviera una contrarrevolución y así la fortaleza quedara en poder del gobierno.

Queda usted completamente facultado por S.A.S. —decíale el ministro de guerra— para hacer algunos ofrecimientos ya de empleos o de dinero a los que se prestaren a operar en favor del Supremo Gobierno nacional... S.A.S. está dispuesto a gastar de los fondos nacionales hasta 50 000, y a premiar con ascensos a los que presten sus servicios con el interesante fin de restablecer el orden en Acapulco. S.A.S. está resuelto a cumplir lo que U. ofrezca en su respetable nombre...<sup>123</sup>

Y aprovechando su colaboración en la campaña contra el tráfico de esclavos, utilizó al buque inglés denominado *Mariana* en aguas del Pacífico para combatir la revolución suriana.<sup>124</sup>

El caudillo estaba en verdad resuelto a muchas cosas para salvar su dominación, que veía cada vez en mayor peligro. No le importaba ya que su “respetable nombre” ofreciera sobornos, patrocinara incendios, difundiera falsos rumores sobre el fin de la existencia de su empecinado rival, el cacique suriano. Con su inmenso poder podía poner a su servicio los ordenamientos legales.

Dispuesto, estuvo, incluso, a “cambiar bruscamente de sistema y lanzarse en brazos de los liberales o federales”, acusando a los ministros del Despacho de haberlo obligado “al más deplorable sistema de gobierno”. Y les amenazó incluso, con “satisfacer los deseos de la nación”, restableciendo la federación, la libertad de prensa y la reunión de un Congreso.<sup>125</sup> Sin embargo, nada de esto ocurrió y más bien optó por intensificar las medidas de represión contra los rebeldes del sur y su jefe principal, don Juan Álvarez.

Fue entonces quizá cuando se le ocurrió ordenar se quemara La Providencia, reducto principal de don Juan, y se aumentara el precio de la cabeza de éste y sus dos hijos.<sup>126</sup>

### ¿EL OBISPO MUNGUÍA SANTIFICÓ LA REVOLUCIÓN?

Ante la falta de medios para proseguir con éxito la lucha revolucionaria-

<sup>123</sup> Santiago Blanco a Sebastián Olsinger, México, agosto 20 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4584, Ortega, *Op. cit.*, t. XI, pp. 288s.

<sup>124</sup> Moisés González Navarro, *Raza y Tierra, La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 120, 124.

<sup>125</sup> Alphonse Dano al ministro de Negocios..., México, octubre 19 de 1854, Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, p. 147.

<sup>126</sup> Ministerio de Guerra a Ángel Pérez Palacios, México, noviembre 8 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/402, en Ortega, *Noticias...*, t. XI (19), p. 158.

ria, Ignacio Comonfort viajó a Estados Unidos en representación del general Álvarez a fin de solicitar recursos allí y de este modo salvar la situación.

Desde finales de junio, Juan Álvarez había solicitado a Melchor Ocampo, que se encontraba en Nueva Orleans, auxilios “para combatir del mejor modo”, inquiriéndole, además, si contaba con el concurso de las personas que en aquel lugar se encontraban; para que, en cuyo caso —insinuaba Álvarez—, retornaran a México, “al menos los que más eficaces servicios pueden prestar por sus relaciones y valimiento en el interior”.<sup>127</sup>

Al parecer, no prosperó en esa oportunidad la solicitud de Álvarez y, al hacerse más difícil la situación, fue indispensable la aventura de Comonfort primero y de Diego Álvarez después.

Con el supuesto fin de que la comisión de Comonfort se realizara con éxito, Álvarez le dio a éste un poder para solicitar los recursos indispensables. De acuerdo con el documento, autenticado ante un juez de primera instancia, el coronel Ignacio Comonfort llevaba la representación de Juan Álvarez, quien se titulaba “Gobernador y Comandante General en Jefe del ejército restaurador de la libertad en la República Mexicana”. Se especificaba que el comisionado solicitaría “en el país o fuera de él, entre nacionales o extranjeros”, un empréstito que no excediera de los quinientos mil pesos, “los que se destinarán exclusivamente a los gastos militares de la actual revolución”, ofreciendo en garantía de pago “los derechos que se causen en la Aduana Marítima del Puerto de Acapulco, o la concesión de privilegios para la explotación de minas de carbón de piedra o de plata, azogue y demás metales”, o también, “criaderos de oro” que existieran o concesiones para abrir caminos u otras vías de comunicación en el territorio del mismo Estado.<sup>128</sup>

El documento anterior fue complementado con una serie de instrucciones escritas que suscribió en la misma fecha el propio don Juan; le recomendó en ellas que si no conseguía toda la suma de dinero señalada en el documento anterior, de la que consiguiera comprara “aque- llos pertrechos de guerra que sabe nos hacen más falta”; que engan- chara “ochenta artilleros” de cualquier nacionalidad y los enviara “cuanto antes” a servir en la plaza de Acapulco; y que tratara de fo-

<sup>127</sup> Juan Álvarez a Melchor Ocampo, La Providencia, junio 22 de 1854, Daniel Muñoz y Pérez, *El Coronel Don Juan Álvarez...*, pp. 82s.

<sup>128</sup> “Poder que otorga el General Juan Alvarez al coronel Ignacio Comonfort para que a su nombre solicite en el país o fuera de él recursos para la Revolución, Hacienda La Providencia, Mayo 17 de 1854”; en Rosaura Hernández Rodríguez, *Ignacio Comonfort*, pp. 140-142, documentos.

mentar el comercio de Acapulco, concediendo franquicias a los "Vapores" que tocaran en este puerto.<sup>129</sup> Esto último indica que los intereses regionales seguían siendo fuertes incentivos en la conducta política del cacique suriano.

De las actividades de Comonfort en Estados Unidos informo, desde Matamoros, el general Adrián Woll a finales de agosto, pero explicando que el emisario de Álvarez conseguía dinero en San Francisco "sobre hipoteca de terrenos de la frontera de Sonora".<sup>130</sup> De las actividades del segundo dio cuenta luego, el cónsul mexicano en Nueva York; en su información explicó que Diego Álvarez había comprado el vapor "Franklin" y estaba por adquirir "cañones de la nueva invención" y las "mejores armas y municiones que se encuentren".<sup>131</sup>

Parece evidente que los recursos de que disponían los dos emisarios eran diferentes, y esta diferencia ocurría sólo en el lapso de un mes. Mientras Comonfort llegó casi a mendigar ayuda en San Francisco, Álvarez viajó dispuesto a adquirir en Nueva York las "mejores armas y municiones", incluyendo "cañones de la nueva invención". Cabe entonces la posibilidad de que la revolución recibiera una inesperada y fuerte ayuda, que bien pudo ser la del obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía.\*

Anselmo de la Portilla nos dice que este prelado de la iglesia, presidente del Consejo de Estado, además, luego de haber visto "el mal camino que tomaba el gobierno" de Santa Anna, desaprobó la política del régimen, marchó a su Diócesis en agosto de 1853 y "estuvo en desgracia desde entonces".<sup>132</sup> Y en un despacho de Alphonse Dano de agosto 5 de 1854, se expresa que al parecer los pronunciados de Michoacán "cuentan con el asentimiento de monseñor Munguía, una de las personalidades más eminentes del clero, que se separó abiertamente de Santa Anna".<sup>133</sup>

Más tarde, a principios de 1855, algunos oficiales desertores coincidieron en afirmar haber escuchado que el obispo Munguía "proteja

<sup>129</sup> Juan Álvarez a Ignacio Comonfort, La Providencia, mayo 17 de 1854, *Ibid.*, pp. 142s., documentos.

<sup>130</sup> Adrián Woll al Ministro de Guerra y Marina, Matamoros, agosto 26 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4488, Legajo 6, Ortega, *Op. cit.*, t. XII, p. 285.

<sup>131</sup> Cónsul Mexicano en Nueva York, al Ministro de Relaciones, Nueva York, septiembre 11 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4522, *Ibid.*, p. 38.

<sup>132</sup> De la Portilla, *Op. cit.*, nota 18 al pie de la página 23.

<sup>133</sup> Alphonse Dano al ministro de Negocios..., México, agosto 5 de 1854, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, p. 127.

\* La zona de dominación de Juan Álvarez correspondía a la diócesis de Michoacán, de la cual Clemente de Jesús Munguía era obispo desde 1851.

la revolución de Morelia y que le había pedido a don Juan Álvarez que pusiera una persona de representación para que se pusiera a la cabeza de los facciosos de aquel departamento y que contara con recursos".<sup>134</sup>

Y esta promesa la hacía quien escasos tres años antes de empezar la revuelta había intervenido encubiertamente en la polémica sostenida en 1851 entre Melchor Ocampo y "Un cura de Michoacán". Quien así se denominaba era en realidad el cura de Maravatío, Agustín Dueñas, pero detrás de él, como consejero intelectual, estuvo siempre el entonces canónigo Munguía, poco antes de llegar a Obispo.<sup>135</sup> La polémica es suficientemente conocida y nos limitamos sólo a recordar que mediante una representación pública sobre aranceles y obvenciones parroquiales, Ocampo criticó la forma, cuantía y aplicación de éstos, afirmando que el "exceso de derechos" ponía a las "gentes del campo" en "miserable situación".<sup>136</sup>

La intervención del obispo de Michoacán en la revolución de Ayutla resulta interesante y es posible que la misma haya tenido cierta importancia para el resultado final.

Al finalizar la primera semana del último mes del año 54, retornó Comonfort a Acapulco; en Estados Unidos encontró en Gregorio Ajuria un buen amigo que le facilitó recursos con los cuales obtuvo "víveres, municiones y pertrechos de guerra".<sup>137</sup> El día 8, por medio de una proclama, Comonfort excitó a sus compañeros de armas a luchar con mayor brío y fundadas esperanzas de victoria.<sup>138</sup>

Sin embargo, no todo era favorable a los rebeldes surianos. En diciembre 11 el general Severo Castillo informó a Ángel Pérez Palacios acerca de los resultados de la expedición sobre la hacienda La Providencia. Al acercarse a este lugar apresó a un espía que había enviado el enemigo y éste le informó que Juan Álvarez había abandonado la finca, "habiendo sido quemadas de orden de Álvarez todas las casas de la cuadrilla, y la casa debía serlo a la aprocsimación de la

<sup>134</sup> Resultado de la sumaria verificada en "algunos oficiales de la Brigada Zuloaga que se hallaban con el enemigo y desertaron de él para presentarse a este Cuartel General", rendidos en Nusco el 18 de enero de 1855, anexo a un oficio de Ángel Pérez Palacios, Comandante General del Departamento de Guerrero al Ministro de Guerra y Marina, Bravos, abril 27 de 1855, Ortega, *Op. cit.*, t. XII, pp. 226-232.

<sup>135</sup> Melchor Ocampo, *Obras completas*, t. I, México, F. Vázquez, 1900, p. 11.

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>137</sup> De la Portilla, *Op. cit.*, pp. 159s.

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 161.

fuerza"; con esta indicación penetró en el interior y evitó que estallaran las minas que habían sido colocadas;

...se sacaron siete barriles de pólvora americana de los simientos de la casa y después de ello se incendió con todo lo que aun quedaba sin destruir, pues como digo a V.E. la Cuadrilla había sido con anterioridad destruida... Además de la casa dicha fueron conforme a las ordenes del Supremo Gobierno arrasados los ranchos de Jaltianguis y Puente Viejo sin haber encontrado absolutamente al enemigo...<sup>139</sup>

Así, con esta acción, el caudillo Santa Anna tomaba dura venganza del cacique Juan Álvarez; al destruir La Providencia ponía fin no sólo a un lugar querido por éste, sino a uno tal que era casi como parte de su propia existencia, consustancial a él en gran parte de su vida en los últimos años. Y al parecer, en la lucha personal, Santa Anna tomaba ventaja a su enemigo, aun cuando la revolución no terminaba.

La acción del general Castillo, además, permitió a los enemigos de Álvarez establecer algunas de las formas de actuar de los rebeldes, y de sus fuentes de recursos. Éstos, en opinión de Castillo, los sacaba de la Costa Grande, no de La Providencia, "por que el número de habitantes que hay en ella no pasa de 60 a 80 individuos en lo general al servicio de las labores";<sup>140</sup> por tal razón proponía como conveniente que se estableciera una línea entre Coyuca y La Providencia para impedir "la introducción de todo recurso y refuerzo especialmente de Tecpan, S. Gerónimo, Coyuca, Tistlancingo... que son los lugares de donde el enemigo recibe los auxilios".<sup>141</sup> Y concluye el general Severo Castillo explicando que:

Por lo demás, el enemigo solo podría sacar de La Providencia algun maíz y ganado: del primero solo se siembra allí el necesario para la manutención de los 60 u 80 habitantes y que lo poco que se cosecha había sido con tiempo llevado al monte por las familias... Respecto al ganado se consumió todo el que se pudo por la tropa, tomando cuanto estaba al alcance de ella, pero es demaciado el que hay en estos terrenos para poderlo agotar, y para juntarlo y pasarlo de este lado del río, habrían sido necesarios algunos días.<sup>142</sup>

<sup>139</sup> Severo Castillo a Ángel Pérez Palacios, Horconsitos, diciembre 11 de 1854; Expediente de Guerra: D/481.3/4602, Ortega, *Op. cit.*, t. XI, pp. 190s.

<sup>140</sup> Severo Castillo a Ángel Pérez Palacios, Buenavista, diciembre 16 de 1854; en *Ibid.*, pp. 187s.

<sup>141</sup> *Loc. cit.*

<sup>142</sup> *Loc. cit.*, según testimonio verbal de Ricardo Heredia Álvarez, su bisabuelo don Juan tenía al final de su carrera cerca de 3 000 cabezas de ganado vacuno.



Observaciones todas estas que resultan importantes porque nos permiten apreciar algunas de las características de la hacienda más significativa de Álvarez y de las riquezas que poseía en ella, en particular, el “demaciado” ganado existente en aquellos terrenos que imposibilitó a los hombres de Castillo “poderlo agotar”, o tan siquiera apoderarse de él por completo.

Empero, de mayor valor testimonial es todavía la afirmación con la cual finaliza el informe:

Pero ni el maíz ni el ganado —dice Castillo— son en mi concepto, recursos para el enemigo; bien sabido es que la gente que obedece a los facciosos, no recibe ni armas, ni sueldo, ni víveres sino que cada uno se presenta armado y con sus provisiones, y que engañados miserablemente sacrifican su existencia e intereses sin recibir la menor retribución de los que los comprometen...<sup>143</sup>

Se refiere desde luego a los seguidores de Álvarez; por lo menos a quienes le seguían en la Costa Grande. Y no parece gratuita la afirmación si recordamos que para algunos era don Juan el “Dios del Sur”, de quien emanaba toda esperanza.

Así, se observa entonces la fuerza del carisma del cacique suriano, capaz de ser seguido por gentes que “luchan sin la menor retribución” y quienes, sin embargo, “sacrifican su existencia...”. Por lo mismo resultan firmes los lazos que unen a la clientela costeña con su líder, que sin recibir armas ni sueldo ni víveres va con él, acompañándolo en la suerte, mala o buena, que le sobrevenga.

#### AL EXILIO, LUEGO DE LA DERROTA

El año 1854 terminó, sin embargo, con ventajas para los rebeldes. Y la revolución continuó haciendo progresos en diferentes sectores. Los nuevos recursos obtenidos por Comonfort sirvieron, no sólo para aumentar la fuerza física de los revolucionarios, sino también de incentivo moral para luchar con mayores esperanzas.

No importó, al parecer, que el caudillo acudiera a su consabido recurso de recordar sus hazañas. En septiembre, por ejemplo, en una proclama al ejército nacional, manifestó:

¡Compañeros de armas! Cinco lustros hace que en las orillas del Pánuco conseguisteis el triunfo más espléndido. En aquel día que hoy recordamos con júbilo, en aquel día se consumó nuestra independenciam... y al coro-

<sup>143</sup> *Loc. cit.*

narnos con el laurel de los vencedores mostramos a la vez nuestra decisión y poder.<sup>144</sup>

Eran ya otros tiempos, otros intereses y circunstancias, que el caudillo parecía ignorar.

Tampoco importó mucho que, en una medida de matiz bonapartista, hiciera un llamado al pueblo acerca de si debía continuar en el poder con las "plenas facultades" de que disponía.

Y menos aún que, con despliegue de "la mayor pompa", asistiera el 20 de diciembre a la ceremonia religiosa oficiada en la catedral destinada a celebrar "el restablecimiento de la Orden de Caballería, fundada bajo la invocación y protección de Sta. Guadalupe".<sup>145</sup>

Santa Anna era ya entonces un hombre de "vacilaciones" y estaba fatigado; conservaba aún "toda la vanidad, todo el amor propio y toda la soberbia" que lo caracterizaba, mas debía sentirse desesperado, cuando por carácter —más que por convicción— se creía obligado a seguir combatiendo, casi sin recursos para ello. Un observador nos explica la situación al respecto:

No sólo no queda ya ni un céntimo de los cuatro millones de pesos pagados hace poco por la venta de La Mesilla, sino que ha sido necesario descontar antes del vencimiento de los tres millones que todavía se deben... adjudicó la suma a Escandón, uno de sus grandes amigos y el agiotista más desvergonzado de la república, aunque también el más rico; éste debe dar al presidente quinientos mil pesos en plata, un millón en valores y un millón quinientos mil en bonos de la deuda interior a la par, ¡comprados por él en plaza con noventa y cuatro por ciento de pérdidas!<sup>146</sup>

En rigor, la causa del caudillo así como sus esfuerzos por mantener la dominación parecían perdidos.

A principios de 1855 la situación siguió igual. El *Diario Oficial* se encargó de tratar de desprestigiar a los revolucionarios, explicando que los "facciosos" engañaban a los "pueblos indefensos" y a los "infelices que se dejaban seducir";<sup>147</sup> y calificando a aquéllos de "gente insignificante";<sup>148</sup> también acudía al recurso de señalarlos como ladrones y usurpadores de la propiedad privada.<sup>149</sup>

<sup>144</sup> El Presidente de la República al Ejército Nacional México, septiembre 11 de 1854, *Los Presidentes de México ante la Nación*, p. 388.

<sup>145</sup> Alexis de Gabriac, al ministro de Negocios..., México, diciembre 23 de 1854, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, p. 155.

<sup>146</sup> Alexis de Gabriac al Ministro..., México, diciembre 31 de 1854, en *Ibid.*, pp. 155-157.

<sup>147</sup> *Diario Oficial*, Núm. 166, México, enero 13 de 1855, p. 3.

<sup>148</sup> *Diario Oficial*, Núm. 167, enero 14 de 1855, p. 3.

<sup>149</sup> *Diario Oficial*, Núm. 170, enero 17 de 1855, p. 3.

Empero, la revolución siguió ganando adeptos, y a finales de febrero nuevas poblaciones acogieron en el sur al Plan de Ayutla, primero Chilapa y luego el pueblo de Acatlán.

Ya para el mes de marzo se temía que de un momento a otro Santa Anna abandonara el poder; así, cuando al comenzar el referido mes abandonó súbitamente la capital para encargarse personalmente de la pacificación del sur, se creyó que la situación había “hecho crisis”. Nada de esto pasó y más bien *El Omnibus* publicó que S. A. S. había dado a los facciosos —en las cercanías a Chilpancingo— “una de las derrotas más completas”.<sup>150</sup>

Esta correría, López de Santa Anna hizo dos intentos para dar fin a la lucha; el primero, ordenando se cortara “enteramente” la comunicación “con los pueblos sublevados” y “se arrasasen las rancherías y pueblos que sirvan de foco principal a los facciosos, quemándoles todas sus semillas, consumiéndoles su ganado y destruyendo cuantos medios tengan de subsistencia”;<sup>151</sup> el segundo lo conocemos por un funcionario de la legación francesa, quien prevalido de un “Las malas lenguas dicen”, nos cuenta que Santa Anna propuso a Juan Álvarez una transacción “en las cuestiones que los dividen y principalmente en cuanto a la federación”. Según esta explicación propuso el caudillo al cacique “un sistema misto entre el federalismo y el centralismo”, sin embargo, el plan fracasó, porque:

Sucedió que al acercarse al sitio donde reina Álvarez desde hace varios años, encontró su soberanía mejor cimentada y más fuerte de lo que se creía. Las proposiciones fueron recibidas con altivez por el jefe indio, que se ha ganado todas las simpatías de una raza cuyo número se eleva en México a siete millones, mientras que el de la raza blanca o conquistadora apenas llega a la séptima parte.<sup>152</sup>

Lo cierto es que a finales de marzo ya Álvarez estaba casi seguro del triunfo final porque, en su opinión, la causa que defendía estaba protegida por “la Divina Providencia” y no debía sucumbir. Autorizó a Comonfort para que colaborara con Antonio Díaz Salgado, con lo cual confiaba que —así lo expresó a éste— “se compondrá absolutamente la revolución, tanto en el Estado de Jalisco como en el de Mi-

<sup>150</sup> *El Omnibus*, Núm. 55, México, marzo 5 de 1855.

<sup>151</sup> Instrucciones al comandante encargado de la demarcación de Iguala, escrito a nombre de Santa Anna, al parecer por su secretario, Iguala, marzo 6 de 1855; Expediente de Guerra: D/481.3/5095, en Ortega, *Op. cit.*, t. XIII, pp. 17s.

<sup>152</sup> Alexis de Gabriac al Ministro..., México, marzo 12 de 1855, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, pp. 175s.

choacán".<sup>153</sup> En los primeros días de abril, era Comonfort "General en Jefe en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Querétaro" y a muchas de sus buenas disposiciones se debió más tarde el triunfo del Plan de Ayutla, por lo que Manuel Payno pudo afirmar luego que había sido Comonfort quien

...sacó la revolución del Sur, donde hubiera permanecido estacionada años enteros, y la llevó triunfante y amenazadora por los Estados de Jalisco y Michoacán...<sup>154</sup>

Todavía, a finales de abril, hizo Santa Anna un intento por pacificar las regiones pronunciadas, y se dirigió hacia Michoacán. En su tránsito se repitieron los agasajos, fiestas y adulaciones a que los pueblos lo tenían acostumbrado, mas, "Algunas personas —afirmó Alexis de Gabriac— aseguran que a Su Alteza no le queda ni una semana de existencia política".<sup>155</sup> El cálculo fue inexacto porque aún se necesitaron casi doce semanas más para que Santa Anna abandonara el poder; sin embargo, asegura Manuel Rivera Cambas que en el mes de mayo, "Juan Álvarez ya legislaba en el sur como presidente de la república",<sup>156</sup> y si la afirmación no es del todo cierta, al menos lo parecía.

El Plan de Ayutla siguió siendo acogido por todas partes; con la salida de Santa Anna de la capital, en agosto 9, se hizo indudable el triunfo de la revolución. Tres días más tarde, desde Perote, el "Napoleón americano" declaró que abandonaba el poder; la guarnición de la capital acogió entonces el Plan de Ayutla como expresión de la "voluntad nacional".

Hubo de nuevo explosión de pasiones, desenfreno popular; varios bustos y retratos de Santa Anna fueron quemados; el teatro nacional perdió su nombre, y aun la estatua del caudillo sita en la plaza del Volador fue otra vez derribada.

El caudillo destronado partió el 17 de agosto por la mañana rumbo a La Habana; iniciando así su tercer exilio, el más largo además.

En rigor, causas diferentes permiten explicar el porqué Antonio López de Santa Anna perdió su dominación en su régimen postrero.

<sup>153</sup> Juan Álvarez al General Antonio Díaz Salgado, Texca, marzo 28 de 1855, en *La Revolución de Ayutla según el Archivo del General Doblado*, colección Genaro García, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, p. 69.

<sup>154</sup> Manuel Payno, "La Revolución de diciembre de 1857", en *Opúsculos de Manuel Payno*, Biblioteca Nacional de México, México, 1960, p. 28.

<sup>155</sup> Alexis de Gabriac, al Ministro..., México, mayo 2 de 1855, en Lilia Díaz ed., *Op. cit.*, p. 176.

<sup>156</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. IV, p. 545.

La falta de visión para comprender las nuevas apetencias de la sociedad mexicana en los años 50; puesto que la quiso dirigir bajo las mismas pautas de antaño y el desasosiego fue evidente. El sentido del orden, de la autoridad, del respeto hacia el supremo gobierno, acompañados de un aparato y "gran pompa" en torno al caudillo sin ofrecer a cambio ninguna medida en favor de las clases desposeídas, ni tampoco de la clase media o liberal.

Santa Anna acudió, además, a un medio completamente válido; explotar el temor popular a una invasión extranjera, pero no le dio resultados, por lo menos al final. México había sacrificado muchas de sus libertades en obsequio a este temor —más evidente a partir de 1836—; empero, Juan Álvarez tuvo el mérito de no atemorizarse al cerrar oídos a la posibilidad de la invasión pirática del conde francés. Y, aunque sólo fuera por un breve lapso, aquel recurso favorable al caudillo quedó en suspenso.

Además, Santa Anna se dejó llevar de su indudable egolatría y demás debilidades de su carácter; aceptó gustoso las adulaciones y se entregó en brazos de un partido —el conservador— al cual consideró fuerte e inmovible. Su gran virtud política —si se la puede llamar tal—, la indefinición partidista, cayó al apoyar a los conservadores. De este modo, pues, hizo suyas las críticas que los liberales dirigieron a sus enemigos políticos.

Para contrarrestar todo esto acudió a las fórmulas que ya le eran habituales, tales como insistir en recordar el triunfo de Tampico después de "cinco lustros", cuando el pueblo casi todo quería, más que recuerdos, realidades.

Sus temores no le favorecieron; menos su carácter nervioso. Temió quitar al clero los recursos que a finales de 54 precisaba; el mismo temor lo acompañó para forzar a los propietarios y agiotistas a una colaboración oportuna. De otra parte, quiso ver en todos sus opositores fuertes y empecinados rivales y puso en práctica medidas represivas imprudentes, por decir lo menos. Aun llegó a desconfiar de sus colaboradores; tal sucedió con Ángel Pérez Palacios, a quien repetidas veces le solicitó mayor acción contra la "gente insignificante" del sur, y luego, airado, al ver los avances de los rebeldes, le hizo procesar.

Finalmente, restauró formas anacrónicas para el momento histórico que se vivía. Se tituló Alteza, se vistió con ricos ropajes, ofreció espléndidos banquetes; no consiguió totalmente el propósito que buscaba de un mayor respeto hacia la autoridad y a su figura de caudillo, a través de la forma externa de la obediencia, y sí mostrar las dife-

rencias de clase, oportunidad y riqueza en una sociedad de suyo desigual.

Y esto ocurría cuando hombres de otra generación —Benito Juárez—, de otra mentalidad —Melchor Ocampo— y otros medios —Ponciano Arriaga—, ansiaban ocupar el lugar de preeminencia que en México, por más de “cinco lustros”, el carisma santanista había permitido que sólo Santa Anna ocupara.

Así, más que los méritos —incuestionables, desde luego— del cacique Juan Álvarez, al caudillo Santa Anna lo perdió la continuidad de sus yerros. Otra época en México comenzaba, pero esta vez sin Santa Anna.

## VIII

### EN EL DIFÍCIL CAMINO DE LA REFORMA

#### JUEGO DE AMBICIONES

NO TRIUNFÓ LA REVOLUCIÓN al abandonar Antonio López de Santa Anna el poder, puesto que una situación anárquica se presentó entonces; en particular, acerca del camino que se debía adoptar.

Se hizo evidente la competencia entre los líderes que habían colaborado en la última fase de la lucha y aparecieron nuevos planes en distintos puntos de la República. Así, mientras unos querían darle forma legal al Plan de Ayutla, otros querían el de Nuevo León o el de San Luis y así resultó difícil combinar tantos intereses.

Permitió esto que, quienes habían servido de apoyo al santanismo y que temían la instauración de un nuevo orden político-social en el cual quedarán marginados y atacados en sus intereses, se opusieran a la creación del mismo.

Es de presumir que algunos temían lo que pudiera derivarse de la revolución de Ayutla, ya que, entre otras cosas, el plan que le servía de fundamento era vago y plagado de generalidades. Había incertidumbre sobre lo que pudiera ocurrir. Don Juan Álvarez aparecía como una figura importante dentro del movimiento y de él poco podían esperar las clases acomodadas y el clero; lo menos que haría sería reivindicar los principios federales y los intereses de las clases pobres. Además, la opinión general que se tenía de don Juan y de sus seguidores era poco favorable; sabemos que por medio de la prensa de oposición se consideraba a los revolucionarios como unos "semibárbaros" dirigidos por la "Pantera del Sur",<sup>1</sup> y de los cuales sólo se esperaba acciones acordes con esa categoría que se les atribuía; sabemos también que un liberal como Benito Gómez Farías había opinado que se necesitaba ser "imbécil o malvado para apoyar una revolución di-

<sup>1</sup> *El Universal*, Núm. 222, marzo 10 de 1854, p. 1a.

rigida por Álvarez”.<sup>2</sup> Y las opiniones adversas al movimiento fueron mucho más numerosas.

Convencidos quizá de que —en una situación crítica como la planteada en México en agosto de 1855— la fuerza política que lograra imponer su dominio en la capital de la República definía en su favor la lucha, la guarnición de la capital se adhirió el Plan de Ayutla, nombró general en jefe a Rómulo Díaz de la Vega, y, al siguiente día —agosto 14—, apresuradamente, una junta designó presidente provisional al general Martín Carrera.<sup>3</sup> En realidad, con esta conducta, la guarnición de la capital contrariaba al mencionado Plan.

Carrera envió comisionados a los jefes revolucionarios para que reconocieran su gobierno; en rigor, estaba apoyado por los conservadores para enfrentar así a la revolución. Y su posición no pudo inspirar garantía a aquéllos puesto que defendía “los intereses y personas del partido vencido”.<sup>4</sup>

En San Luis Potosí, Antonio Haro y Tamariz proclamó otro plan —Plan de San Luis—; también, como el de la capital, en agosto 13. Haro y Tamariz invocó la ayuda del clero y del ejército, con la excusa de protegerlos de las amenazas que consideraba se cernían sobre ellos.<sup>5</sup>

Para esa misma época, un tercer movimiento contrarrevolucionario apareció; dirigido éste por un liberal moderado, Manuel Doblado. Su plan de Piedra Gorda, de carácter más local que nacional, se inclinaba al de San Luis.<sup>6</sup>

Además, el general Santiago Vidaurri, “cacique de la frontera”, se aprovechaba de la crisis para sus propios intereses; y a tiempo que su lenguaje de “radical” provocaba “el resentimiento de la clase militar”, alentaba también la independencia de Nuevo León y la incorporación de Coahuila y Tamaulipas a éste, pero bajo su indiscutida autoridad.<sup>7</sup>

Ante esta situación, que *El Monitor Republicano* calificó de “ver-

<sup>2</sup> Benito Gómez Farías, a Valentín Gómez Farías, Londres, mayo 10. de 1854, *U. de Texas*, GF, 3659, F 57.

<sup>3</sup> Anselmo de la Portilla, *Op. cit.*, p. 236.

<sup>4</sup> Lorenzo M. Ceballos, a Manuel Doblado, México, agosto 18 de 1855, en Manuel Doblado, *La Revolución de Ayutla según el archivo del general Doblado*, pp. 105s.

<sup>5</sup> De la Portilla, *Op. cit.*, p. 239.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 242; Clyde G. Bushnell, *The military and political...*, p. 287; De Gabriac al Ministro..., México, septiembre 5 de 1855, en Lilia Díaz, *Op. cit.*, pp. 198, 200.

<sup>7</sup> Rivera, Cambas, *Op. cit.*, t. IV, p. 575; Alexis de Gabriac al Ministro, México, septiembre 26, 1855, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, pp. 205s., 210.



daderamente crítica",<sup>8</sup> no parecía improbable una reacción conservadora —de gran parte del clero, del ejército y los propietarios— que permitiera frustrar las esperanzas de cambio de los revolucionarios, de los más radicales, por lo menos.

En este estado de cosas, Ignacio Comonfort surgió como la figura capaz de conciliar los intereses; su reconocida moderación política, su sentido de la equidad y su participación decidida en favor de la lucha lo ayudaron a ello.

Muchos —conservadores y liberales moderados— lo preferían a Juan Álvarez. No tenía en su contra todo el historial, negativo para algunos, que acompañaba a don Juan, a quien la propaganda del régimen santanista se había encargado de presentar como un ser "salvaje", caracterizado con el apelativo de la "pantera".

De este modo, en aquellos momentos, la actuación de Comonfort fue decisiva. Por medio de una circular de agosto 28 advirtió a los gobernadores de los estados que el general en jefe, al cual se refería el Plan de Ayutla, no podía ser otro que don Juan.<sup>9</sup>

El general Carrera renunció a la presidencia, puesto que no encontró eco a sus pretensiones entre los jefes de la revolución.

Y mediante una conferencia sostenida en Lagos —septiembre 16—, Comonfort consiguió que tanto Haro y Tamariz como Doblado, declinaran sus aspiraciones y reconocieran al Plan de Ayutla y la jefatura de Álvarez. Admirador de Comonfort, Anselmo de la Portilla lo consideró, por los "Convenios de Lagos", salvador de la revolución y lo apellidó "hombre de los buenos consejos".<sup>10</sup>

Es indudable que la revolución vio entonces ingresar en ella a elementos santanistas, mismos a quienes, de cualquier manera, deseaba borrar del escenario político. Y si bien momentáneamente hubo un poco de claridad, las transacciones no favorecieron del todo a Juan Álvarez en los sucesos políticos posteriores; el "hombre de los buenos consejos", "salvador de la revolución", aumentó sus bonos políticos y lógico era que los de don Juan decayeran un poco, sobre todo en aquellos círculos políticos encargados de orientar la vida nacional.

Es cierto que el cacique suriano fue electo presidente de la República en octubre 4, pero, lo diría Comonfort cinco días después, más como "muestra de gratitud al antiguo veterano de la Independencia y

<sup>8</sup> *El Monitor Republicano*. Núm. 2908, agosto 23 de 1855, p. 1a.

<sup>9</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, p. 574.

<sup>10</sup> De la Portilla, *Op. cit.*, p. 245; De Gabriac al Ministro..., México, octubre 9 de 1855, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, pp. 207s.

al constante sostenedor de las libertades patrias",<sup>11</sup> y también en el entendimiento de que no iría a gobernar a la capital, "porque su vejez sus enfermedades y aún sus sencillos hábitos no se lo permiten".<sup>12</sup>

Más aún, confiaba Comonfort en que Álvarez, por "sus sencillos hábitos", le delegaría todo el poder, puesto que apenas electo don Juan dispuso que aquél se encargara en la capital —en su calidad de ministro de Guerra y general en jefe del ejército— de obrar "en todos los ramos de la administración pública",<sup>13</sup> mientras él permanecía en Cuernavaca.

Y tal parece que Álvarez era consciente de las aspiraciones de Comonfort, ya que al ser informado de la elección comentó que ocuparía por poco tiempo el cargo presidencial porque había alguien que ambicionaba tal posición.<sup>14</sup>

Con la elección de Álvarez, la revolución triunfaba, y la formación de su ministerio, con hombres inclinados "al cambio drástico y radical", parecía confirmarlo.<sup>15</sup> Sólo Ignacio Comonfort, en el Ministerio de Guerra, podría —de ser posible— contrabalancear el radicalismo político de Melchor Ocampo —en Relaciones—, Benito Juárez —en Justicia—, Ponciano Arriaga —en Gobernación— y Guillermo Prieto —en Hacienda—. De este modo los grupos moderados se incomodaron, más todavía, los conservadores "reaccionarios".

Bien pronto fue evidente la pugna de intereses partidistas en el gabinete, particularmente entre Ignacio Comonfort en su calidad de moderado y Melchor Ocampo, a quien aquél calificó de puro, sin que Ocampo aceptara del todo esa denominación. Ni éste ni aquél se pusieron de acuerdo sobre aspectos esenciales del programa que debía realizar la revolución, porque —al decir de don Melchor— existían puntos "cuya simple lectura me hubiera convencido de nuestro disenso, si necesidad hubiese yo tenido de esa convicción".<sup>16</sup>

En la capital, la guarnición miró con disgusto la elección de Álvarez, y la integración del ministerio; con algo de razón, porque ya se había hecho patente un odio hacia el ejército y se rumoreaba la idea

<sup>11</sup> Ignacio Comonfort a Manuel Doblado, México, octubre 9 de 1855, en: Doblado, *Op. cit.*, p. 230.

<sup>12</sup> *Loc. cit.*

<sup>13</sup> Ignacio Comonfort a Manuel Doblado, México, octubre 9 de 1855, en Doblado, *Op. cit.*, p. 235.

<sup>14</sup> Pérez Hernández, *Diccionario...*, t. I, p. 353.

<sup>15</sup> Bushnell, *Op. cit.*, p. 295; De Gabriac al Ministro..., México, octubre 12 de 1855, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, p. 209.

<sup>16</sup> Melchor Ocampo, "Mis quince días de ministro", en *Obras completas*, t. II, México, F. Vázquez, ed., 1901, p. 98.

de su disolución. En este aspecto, Comonfort era de idea contraria, pues consideraba que la clase militar sólo debía ser reformada.<sup>17</sup>

Y lo anterior sucedía cuando mucha gente del “pueblo” no conocía todo lo que se realizaba. Muchos pueblos —afirma Olavarría y Ferrari— habíanse pronunciado en favor del Plan de Ayutla “porque se les decía que era un plan liberal”. Un “actor principal” del pronunciamiento de Tamaulipas, llegó a manifestar que sabía que se trataba de un “plan liberal” y de combatir la dictadura, “y esto nos bastaba para procurar su triunfo, aun a costa de nuestra vida: todos queríamos ser libres y nada nos importaba saber cómo estaban combinados los colores de la bandera. . .”<sup>18</sup>

Mientras tanto, en Guadalajara se suscitaba una interesante controversia entre el obispo Pedro Espinosa y el gobernador y comandante general del departamento de Jalisco, Santos Degollado. Se quejó el primero de las ofensas públicas dirigidas al pontífice, a la Iglesia y al clero y solicitó “eficaces providencias” para conseguir se le guardaran a la Iglesia y a sus ministros “las consideraciones que merece”; el segundo respondió no estar dispuesto a “hacer alarde de un celo religioso inoportuno” y acusó a “los ministros todos del culto” de haber presenciado en silencio “asesinatos”, “incendios”, “robos”, “confiscaciones”, y “el sacrificio de millares de víctimas inocentes” durante la administración anterior.<sup>19</sup>

*El Ómnibus* de octubre 23 glosó un artículo de Juan B. Morales publicado en *El Siglo XIX*, en el cual éste explicó que el ejército y el “estado eclesiástico” representaban inconvenientes para establecer un “gobierno liberal”;<sup>20</sup> mientras que *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*, informaban de los “sermones políticos” que miembros del clero pronunciaban en sus respectivas iglesias contra el desarrollo político de los últimos días. Uno de los sermones que más llamó la atención pública, o por lo menos recibió mayor publicidad, fue el de un sacerdote de la Merced, quien

... prorrumpió en declaraciones diciendo al público que no se deje alucinar por los que hablan de reformas: que todos los reformadores son imbéciles o están locos, y que el clero sabe mas de política que todos los patriotas habidos ó por haber.<sup>21</sup>

<sup>17</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, t. IV, p. 586; Bushnell, *Op. cit.*, p. 296.

<sup>18</sup> Olavarría y Ferrari, *México a través de los siglos* . . . , t. IV, p. 584.

<sup>19</sup> *El Ómnibus*, Núm. 250, octubre 18 de 1855, p. 2a.

<sup>20</sup> *El Ómnibus*, Núm. 254, octubre 23 de 1855, p. 3.

<sup>21</sup> *El Monitor Republicano*, Núm. 2976, octubre 30 de 1855, p. 3; *El Ómnibus*, Núm. 261, octubre 31 de 1855, p. 3.

Y esta situación de temores y amenazas y fuertes tensiones políticas las vivió el nuevo gobierno con indudable desasosiego. Se desconfiaba de don Juan y de los hombres que lo rodeaban; y se acusaba al gobierno de que, por residir en Cuernavaca, las providencias se retardaban y complicaban. Ocurría a veces que había choques entre lo que disponía Comonfort en la capital y lo que ordenaba el presidente en Cuernavaca. Manuel Siliceo, conocedor de la situación, comentó:

Si D. Juan no se marcha cuanto antes a sus montañas y si estos loco-focos no se convencen de que ni saben ni pueden gobernar, veo venir la reacción, y no antes de mucho tiempo.<sup>22</sup>

La división liberal se hizo más visible; los liberales moderados consideraban que Álvarez, “tan *rapado* del conocimiento de las formas” debía dar paso a Comonfort; y los liberales, “puros” o radicales, apremiaban la expedición de las reformas.<sup>23</sup>

En carta abierta a los editores de *El Siglo XIX*, Anastasio Zerecero, secretario del presidente Álvarez, rechazó la calificación de “puro” que se hacía a don Juan, así como la misma división existente en el partido liberal, e indicó, además, que Álvarez estaba dispuesto a retornar al sur, “y aun a salir de la República”, si no conseguía zanjar la política divisionista.

Con algo de imprudencia, aunque en el fondo fuera cierta, Zerecero apuntó que los bandos políticos encubrían “bastardas ambiciones”,

... de los que metidos en las capitales, mientras que se derrama en los campos la sangre de sus hermanos, intrigan luego para aprovecharse del triunfo que nada les ha costado ... no fueron ni los moderados ni los puros los que se presentaron en los campos de batalla á batir a las huestes del tirano ...<sup>24</sup>

En rigor, la política de transacciones cuestionaba la marcha futura de la revolución, y ponía en peligro la situación política del presidente Álvarez. Éste había aceptado, implícitamente, la posición de equilibrio de Comonfort; había admitido la importancia política del mismo, y cuando la crisis ministerial de octubre 21, ocasionada por la renuente posición de Comonfort a aceptar que se apelara “a medidas violentas” y más bien se continuara el “camino de las transacciones”, Álvarez

<sup>22</sup> M. Siliceo a Manuel Doblado, México, octubre 13 de 1855, en Manuel Doblado, *Op. cit.*, p. 240.

<sup>23</sup> M. Siliceo a Manuel Doblado, México, octubre 17 de 1855, *ibid.*, pp. 247s.

<sup>24</sup> A. Zerecero a los editores de *El Siglo XIX*, [s.l.], octubre 29 de 1855, en *El Monitor Republicano*, Núm. 2976, octubre 30 de 1855, p. 3.

sacrificó a su ministro Melchor Ocampo y prefirió al “hombre de los buenos consejos”, Comonfort.<sup>25</sup>

En noviembre 14, pocos días después de renunciar al Ministerio de Relaciones, Melchor Ocampo refutó una afirmación de *El Siglo XIX* de sólo tres días antes, según la cual Comonfort habría manifestado “abierta y francamente” estar decidido a presentar renuncia de su cargo ministerial, “si el gobierno no emprendía las reformas que reclama la situación del país y no seguía una marcha en consonancia con las primitivas tendencias de la revolución”. Afirmación ésta que a Ocampo pareció improbable por la experiencia vivida en su corto periodo como ministro.<sup>26</sup>

Precisamente, en *Mis quince de ministro*, don Melchor explicó la serie de dudas, vacilaciones y espíritu partidista moderado que exteriorizó Comonfort abiertamente en el gabinete, y en punto tan importante como era el relativo al camino que la revolución debía adoptar para consolidarse. Primero solicitó que el ministerio fuera integrado por “mitad de moderados y mitad de puros”,<sup>27</sup> opinión que Ocampo no compartió. Luego presionó al gabinete demostrándoles a sus miembros que era el hombre clave de aquellos momentos, “el casero que viene por las llaves”, según expresión de don Melchor,<sup>28</sup> capaz de tranquilizar la animosidad que se vivía en la capital.<sup>29</sup> Pretendió incluso que en el consejo a formarse de acuerdo con el plan de Ayutla se diera cabida a dos eclesiásticos, “como garantía del clero”, siendo que en este cuerpo debían tener representación los departamentos y no las clases.<sup>30</sup> En rigor, Comonfort “quería cumplir y no cumplir ciertos compromisos personales, tener la gloria, si alguna había, y no la responsabilidad de la situación”.<sup>31</sup> Aun cuando Ocampo no lo dice expresamente, se advierte en su explicación que el presidente Álvarez poco hizo para defender a su ministro de Relaciones, dejándose llevar por la situación creada por Comonfort en el sentido de las transacciones. Sintióse “intruso en una revolución en la que sólo de lejos y muy secundaria é imperfectamente habia tomado yo parte”,<sup>32</sup> Ocampo

<sup>25</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, p. 588; Melchor Ocampo, *Mis quince días de ministro*. México, Tip. de Andrés Boix, 1856, p. 26; Daniel Muñoz y Pérez, *El General Don Juan...*, pp. 114s.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 73s.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 88-95.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 95.

declinó el encargo ministerial que se le había confiado; Comonfort, por su parte, aumentó su importancia política.

### HACIA LOS BREÑALES DEL SUR

Es posible que Álvarez —como antes Vicente Guerrero—, por “sus sencillos hábitos” confiara demasiado en la bondad de los hombres y la honradez de las intenciones; desconocía a fondo, pese a su perspicacia natural, el tejemaneje de la política de salón y los golpes bajos que se acostumbran en la misma; quizá también confió un poco en la bondad de los ideales populares. Resulta evidente que Ignacio Comonfort capitalizó en su provecho no sólo la opinión de los moderados sino también la de gran parte del clero, del ejército y de “toda la sociedad principal de México”, que veían “con horror” la administración del cacique suriano, “a quien consideraban desprovisto de todas las cualidades necesarias para ocupar la primera magistratura de la nación”.<sup>33</sup>

Como antes Guerrero, Álvarez era despreciado por quienes más le temían, pero sin lograr el fuerte apoyo popular de que dispuso aquél. Sin tiempo todavía para familiarizarse con las argucias demagógicas y falsas promesas de que había hecho afortunadas demostraciones, por ejemplo, López de Santa Anna, se contentó con querer mostrar realidades. Y en eso fue más un honrado campesino suriano, franco y sincero, que político ciudadano, recursivo y de mínimos escrúpulos para salir adelante, y defender por todos los medios su dominación.

Una semana antes de que el presidente Juan Álvarez hiciera su entrada a la capital, Siliceo decía a Doblado que era imposible “que la situación actual pueda conservarse ni ocho días más”; explicaba que un gobierno en “desprestigio” carecía de “crédito y de medio real para subsistir”.<sup>34</sup>

Ponciano Arriaga, al regresar al país, vio con preocupación la situación social que se vivía. Manifestó entonces que:

El pueblo sigue, como siempre, ignorante y miserable; en todas las industrias gozan los extranjeros de ventajas y privilegios nocivos a los mexicanos; la

<sup>33</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, p. 591; Miguel M. Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos...*, p. 622.

<sup>34</sup> M. Siliceo a Manuel Doblado, México, noviembre 7 de 1855, en Manuel Doblado, *Los gobiernos de Álvarez y Comonfort, según el archivo del general Doblado*. Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, publicados por Genaro García, t. XXXI, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1910, p. 16.

propiedad territorial está monopolizada por pocos y grandes señores, que han establecido en sus fincas una especie de sistema feudal; las contribuciones pesan sobre los objetos de primera necesidad y sobre todos los productos del país; no hay vías de comunicación; no están desarrollados los elementos de vida social de la República y los mexicanos vemos quitarse y ponerse gobiernos sin que en lo positivo mejoren nuestras esperanzas.<sup>35</sup>

Sin embargo, en la capital aumentaba el rumor sobre fuertes desavenencias entre Álvarez y Comonfort y de que se había pretendido “alborotar” los barrios capitalinos para proclamar al segundo “jefe de la revolución”.<sup>36</sup>

Empero, el presidente Álvarez hizo su entrada a la capital el 14 de noviembre, luego de pasar algunos días en Tlalpan, escoltado por una brigada de sus “Pintos”, al mando de Cesáreo Ramos. Ponía a prueba así, la realidad de su dominación.

Lo que más llamó la atención de este suceso fue el espectáculo de las tropas surianas. *El Siglo XIX* comentó:

Conmovía ver a estas tropas que acaban de sufrir con tanto valor y resignación los trabajos y padecimientos de una larga y penosa campaña de dos años. Los soldados, siquiera tenían algún vestuario o cuando menos un buen capote para cubrirse y resistir a las crudezas de la intemperie; pero había oficiales que venían casi descalzos y en mangas de camisa ¡Qué ejemplo!<sup>37</sup>

Y mientras *El Monitor Republicano* calificó de “grandioso y solemne el espectáculo”, *El Pensamiento Nacional*, con matices reaccionarios, afirmó que Álvarez “no ha sido recibido con las demostraciones de júbilo y entusiasmo que hubieran podido escitar sus antecedentes. . .”<sup>38</sup>

Manuel Siliceo, del grupo de los liberales moderados que defendían la candidatura de Comonfort, escribió a Doblado su versión sobre los hechos:

. . . te morirías de vergüenza, como nos hemos muerto todos, al ver las hordas de salvajes que se llaman *Ejército del Sur*, y en cuyo poder se encuentra hoy la Capital de la República! Ya querría yo que fuesen las de Atila, porque siquiera nos dominaría el soldado feroz, pero valiente; éstos son tan bárbaros

<sup>35</sup> Ponciano Arriaga a Manuel Doblado, San Luis Potosí, noviembre 10 de 1855, en *ibid.*, p. 30.

<sup>36</sup> *El Monitor Republicano*, Núm. 2987, noviembre 10 de 1855, p. 4; *El Omnibus*, Núm. 271, noviembre 12 de 1855, p. 3.

<sup>37</sup> Citado por *El Omnibus*, Núm. 277, noviembre 19 de 1855, pp. 2s.

<sup>38</sup> Citados igualmente, por *El Omnibus* de la misma fecha, p. 2s.; *El Monitor Republicano*, Núm. 2992, noviembre 14 de 1855.

y tan brutos como aquellos y a la vez tan imbéciles y tan degradados como el Negro!<sup>39</sup>

El “Negro” era —tal parece— el propio don Juan; y si bien en Siliceo habla más el hombre de partido, parcial e inconsecuente, no eran pocos los que en la sociedad mexicana —la capitalina, al menos— pensaban como él; conviene decirlo ahora: los surianos ayudaron luego, con su conducta y maneras muy personales de actuar, de gente ruda e indisciplinada a veces, a la imagen poco favorable que de ellos se formaron gentes como Siliceo.

Las simpatías que debía conseguir don Juan, necesarias para salvar su prestigio en la capital, no pudo captarlas, en parte por la impresión poco favorable de sus “Pintos”.

De este modo, el pronóstico confidencial que Ignacio Comonfort hizo a Siliceo, asegurándole que Álvarez renunciaría “antes de quince días”, “y el campo quedará libre”,<sup>40</sup> pareció confirmarse en los días siguientes a la entrada del presidente a la ciudad de México.

La instalación del presidente en la capital agitó aún más la animosidad contra el gobierno.

*El Pensamiento Nacional*, poco favorable en sus opiniones al nuevo régimen, comentó que no se había emprendido “ninguna reforma útil” y que la revolución se estaba desconceptuando en medio de “la confusión” y “la anarquía”.

Se habla mucho de reformar el clero, el ejército, la hacienda, todos los ramos de la administración; pero en lugar de proponer el modo de llevar a cabo estas reformas con mesura y templanza... se ataca la religión de los mexicanos, se deprime la carrera militar, se deja en la misma confusión la hacienda, y se consiente, si no se aumenta el desorden antiguo, en todos los otros ramos de la administración pública...<sup>41</sup>

En realidad, no existía un programa ministerial y esto dificultaba la acción. Desde la separación de Melchor Ocampo el gabinete estaba incompleto, “y el Sr. Comonfort —explica Benito Juárez—, a quien se consideraba como jefe de él no estaba conforme con las tendencias y fines de la revolución”.<sup>42</sup> En opinión de Juárez, Comonfort “temía

<sup>39</sup> M. Siliceo a Manuel Doblado, México, noviembre 17 de 1855, en Manuel Doblado, *Op. cit.*, p. 42; Rivera Cambas, *Op. cit.*, p. 591; Bushnell, *Op. cit.*, p. 299; Alexis de Gabriac al Ministro de Negocios, México, noviembre 20 de 1855, en: Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, p. 226.

<sup>40</sup> M. Siliceo a Manuel Doblado, México, noviembre 14 de 1855, en Doblado, *Op. cit.*, p. 35; Bushnell, *Op. cit.*, p. 299.

<sup>41</sup> Citado por *El Omnibus*, Núm. 278, noviembre 20 de 1855, p. 2.

<sup>42</sup> Benito Juárez, *Apuntes para mis hijos*, México, Editorial Futuro, 4a. ed., 1963, p. 35.



mucho a las clases privilegiadas y retrogradadas"<sup>43</sup> y, tal parece, Álvarez temía a Comonfort, porque para obtener de don Juan su firma a la ley de administración de justicia, de noviembre 22, Juárez tuvo que aprovechar la ausencia de Comonfort por "dos o tres días".<sup>44</sup>

Esto, y los obstáculos que se oponían a la revolución para obligar al jefe de la administración a que abandonara el poder, hizo que las "reformas" consignadas en la ley de justicia, o "ley Juárez", "fueran incompletas", a juicio de su autor:

...limitándome —explica éste— sólo a extinguir el fuero eclesiástico en el ramo civil y dejándolo subsistir en materia criminal, a reserva de dictar mas adelante la medida conveniente sobre este particular. A los militares sólo se les dejó el fuero en los delitos y faltas puramente militares... Imperfecta como era esta ley... fue la chispa que produjo el incendio de la Reforma que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y preocupaciones...<sup>45</sup>

Refiriéndose a la promulgación de la ley, Alexis de Gabriac, comentó que era una "locura" luchar contra "un enemigo tan poderoso como el clero, sin poseer el poder suficiente para vencerlo"; y lo decía quizá al observar las protestas del arzobispo y el cabildo metropolitano, así como también las de la Suprema Corte de Justicia.<sup>46</sup>

Los "privilegiados" aumentaron sus esfuerzos para "separar del mando al general Álvarez", esperanzados de que Comonfort los "ampararía";<sup>47</sup> éste "promovió" revueltas militares en diferentes lugares.<sup>48</sup> Así en Guanajuato, como en Querétaro, Puebla y Culiacán.<sup>49</sup>

Haciendo su juego, el Ministro de Guerra informó de la existencia de "movimientos escandalosos" simultáneos, dirigidos por "elementos disolventes".<sup>50</sup>

Y esto ocurría cuando las tropas del sur cometían "desmanes" y "actos de barbaridad" en la capital y lugares próximos. Nada lograron las repetidas cartas de aclaración que Diego Álvarez enviara, casi a diario, a los principales periódicos capitalinos con la finalidad de

<sup>43</sup> Juárez, *Op. cit.*, p. 33.

<sup>44</sup> Anastasio Zerecero, *Benito Juárez, Exposiciones (Cómo se gobierna)*. México, 1902, pp. 44s.

<sup>45</sup> Juárez, *Op. cit.*, p. 35.

<sup>46</sup> Alexis de Gabriac al Ministro..., México, diciembre 10. de 1855, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, pp. 234s.

<sup>47</sup> Juárez, *Op. cit.*, pp. 35s.

<sup>48</sup> Zerecero, *Op. cit.*, pp. 46s.

<sup>49</sup> *El Omnibus*, Núm. 282, noviembre 24 de 1855, p. 3.

<sup>50</sup> Ignacio Comonfort, Circular del Ministro de Guerra y Marina, México, noviembre 21 de 1855, en *El Monitor Republicano*, Núm. 3000, noviembre 24 de 1855, p. 2s.

excusar o defender a su parciales; aun *El Monitor Republicano*, objetivo e imparcial en este problema creado por los surianos, confesó que éstos, “a veces ofendidos y provocados... las mas de las ocasiones... son los que motivan las riñas que nosotros somos los primeros en lamentar”.<sup>51</sup>

El general Juan Álvarez, por su parte, en “desavenencias serias con Comonfort”, en lucha permanente con la prensa, en medio del problema originado por sus huestes regionales, menospreciado e incomprendido por una sociedad capitalina “exigente y vanidosa”, y sin las dotes necesarias del político para superar la situación, optó por declinar la presidencia.

*La Sociedad*, en nota periodística que también publicó *El Omnibus*, pretendió caricaturizar al presidente haciéndole depender de Comonfort, al rogarle que no renunciara al Ministerio de Guerra, como éste pretendía:

...se echo en sus brazos llorando y pidiendole que no le abandonase en tan críticas circunstancias...

La ocurrencia no parece ser verídica; se pretendía, empero, significar la importancia de Comonfort en aquella administración y afirmar lo que luego asentó el redactor de *La Sociedad*, sobre la calidad intelectual del primer magistrado de la Nación:

Es un absurdo exigir que un individuo posea instrucción y capacidad suficientes para gobernar, cuando ni su educación, ni sus antecedentes, ni sus mismas inclinaciones pueden ponerle en aptitud de satisfacer tal exigencia; pero el hombre que, careciendo de aquellos dotes, y no siendo de consiguiente, apto para regir los destinos de un país, da muestras de que desea apartarse de los despeñaderos a que le conducen, tiene derecho, por lo menos, a exigir que se le tenga por honrado y leal.<sup>52</sup>

Era una pública invitación a Juan Álvarez para que declinara el poder y una manifestación franca y abierta del concepto que en lo privado se tenía de él.

Desilusionado, y amargado quizá por haber descubierto la traición de Comonfort,<sup>53</sup> Álvarez se retiró del cargo, y, por medio de un decreto expedido de propia mano, nombró a Ignacio Comonfort presi-

<sup>51</sup> *El Monitor Republicano*, Núm. 3008, diciembre 2 de 1855, p. 3.

<sup>52</sup> *El Omnibus*, Núm. 291, diciembre 5 de 1855, p. 3.

<sup>53</sup> Manuel Siliceo a Manuel Doblado, México, diciembre 21 de 1855, Doblado, *Los gobiernos de Álvarez y Comonfort...*, p. 158; Pérez Hernández, *Op. cit.*, p. 353.

dente sustituto por ausencia temporal de quien suscribía el decreto. Tres días después Comonfort tomó posesión de la presidencia.

La medida adoptada por don Juan le fue favorable en el juicio de sus contemporáneos y de no pocos historiadores, Rivera Cambas, por ejemplo, la consideró una prueba de “sincero desprendimiento, completa abnegación, el conocimiento de sus pocas fuerzas, y sus buenas y patrióticas intenciones”.<sup>54</sup>

Al partir don Juan hacia el sur, *El Ómnibus* criticó a *El Siglo XIX* su magra información:

*El Siglo XIX* que estuvo tan sublime, en lo ridículo, al anunciar su entrada triunfal, nada dice al hacer mención de su regreso. ¡Oh témpora!<sup>55</sup>

De manera confidencial, alguien afirmó que habiéndosele reprochado a Santa Anna hacer de “gentes sin mérito alguno tantos generales y oficiales”, don Juan hizo lo mismo, “nombrando generales a sus dos hijos, a amigos y a abogados desacreditados y sin talento”.<sup>56</sup> Sabemos por lo menos —y sólo para dar un ejemplo— que en agosto de 1855, desde Texca, Álvarez confirió a su hijo Diego —entonces coronel— el grado de “General de Brigada del Ejército Mexicano”. Lo hizo así y a nombre de la Nación, atendiendo “á los méritos y servicios” del agraciado, como reza textualmente el considerando pertinente de la disposición. Encontramos digno de mencionarse que en el documento de referencia se halla, además de la firma de Juan Álvarez, la de Benito Juárez como su “Secretario interino”.<sup>57</sup>

Por otra parte, se afirmó que en cuanto llegara al sur, “Álvarez o sus hijos se pronunciarán contra Comonfort, aunque sólo sea por costumbre, o por la nostalgia de haber perdido la soberanía que gozaron casi dos años”.<sup>58</sup>

En rigor, ninguna de las medidas que de Álvarez se temían —o se deseaban— en cuestiones agrarias, particularmente, fue decretada. Hubo temor, faltó tiempo y oportunidad. Al final, la política de transacción

<sup>54</sup> Rivera Cambas, *Op. cit.*, p. 598; Bushnell, *Op. cit.*, p. 307.

<sup>55</sup> *El Ómnibus*, Núm. 301, diciembre 17 de 1855, p. 3.

<sup>56</sup> Alexis de Gabriac al Ministro..., México, diciembre 11 de 1855, en Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, pp. 237s.

<sup>57</sup> “El Ciudadano Juan Álvarez, General de División, Gobernador y Comandante General del Estado de Guerrero, y en jefe del Ejército Restaurador de la Libertad”, confiere al ciudadano coronel Diego Álvarez el grado de General de Brigada del Ejército, Texca, agosto de 1855. *Archivo del Ingeniero Ricardo Heredia Álvarez*, Chilpancingo, Guerrero.

<sup>58</sup> Alexis de Gabriac al Ministro..., México, diciembre 24 de 1855, Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, pp. 240s.

iniciada por Comonfort, aplazó muchas de las medidas que las clases populares esperaban de la revolución. De este modo, con la revolución de Ayutla apenas si se había prendido "la chispa que produjo el incendio de la Reforma", pero es incuestionable que don Juan ayudó a prenderla.

## IX

### ÚLTIMOS AÑOS Y DECADENCIA

#### LA HERENCIA DEL CACICAZGO

CON EL TRIUNFO de la revolución de Ayutla se cierra otro período más de la historia mexicana del siglo XIX; en la nueva etapa histórica que se inicia en 1856 con la reunión del Congreso Constituyente, no encontraremos —al menos en forma directa— más enfrentamientos entre Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez. Al tiempo que México realizaba nuevos esfuerzos, ahora como país republicano y liberal, Santa Anna y Álvarez tomaban rumbos diferentes.

El carisma de Santa Anna se diluye con ocasión de la pérdida de su poder político, que no volverá a recobrar pese a sus repetidos intentos; influye también el largo exilio que el caudillo debe soportar y, en su ausencia, otros líderes —civiles o militares— demuestran ser capaces de superar las dificultades nacionales sin que para ello hubiera sido indispensable la presencia de aquél. Así, con el tiempo, la dominación santanista se eclipsa. Y aun muchos de sus seguidores, en particular miembros de la que hemos considerado como clientela del santanismo —militares y amigos—, cansados de esperar a su jefe o apremiados por las nuevas circunstancias, se afilian o acogen a otras banderas o se someten al influjo de nuevos caudillos. Algunos amigos del caudillo mueren; otros lo esperan y lo acompañan a su regreso, tales Miguel Mosso, Santiago Blanco, Joaquín M. Alcalde, etc.

Juan Álvarez, por su parte, luego de reconocer su incapacidad en lograr una mayor dominación geográfica y política, más allá del ámbito regional, una —digamos— de carácter nacional, confórmase con regresar a los “breñales del Sur”, donde a partir de 1856, su carisma se ve fortalecido, aunque sólo a nivel regional. La investidura presidencial le permite ejercer una más vigorosa dominación en el estado de Guerrero, y en esta época como antaño, su clientela lo sigue fiel y decididamente.

En su nueva situación, el problema principal para López de Santa Anna lo constituye el cómo poder retornar al país en una forma más o menos exitosa; trata en vano de aprovechar las diferentes coyunturas que se presentan en el país y así oscila políticamente entre el intervencionismo, primero, y la causa republicana después. Esta fórmula de inconstancia política no le da resultados y tiene que conformarse entonces con agotar otros medios, inexplicables a veces, y sufrir el paso de los años sin conseguir su último objetivo político de recobrar el prestigio perdido.

Y aun cuando en Juan Álvarez su lucha social en el sur se ve aplazada por nuevos problemas, como la guerra civil que ocasiona la Reforma y la guerra motivada por la intervención europea, el poder de su dominación regional resulta evidente al poder obsequiar a su hijo Diego con toda la herencia del cacicazgo suriano.

Así, mientras a Santa Anna se le llama “traidor” en el seno del Congreso Constituyente y se enjuicia su última administración, a don Juan se le considera el “más fuerte apoyo” de la libertad y se le premia con el título de Benemérito de la Patria.

Al morir Álvarez, la herencia de su dominación caciquil quedó en manos de su hijo; antes de morir Santa Anna, ya su dominación de caudillo había pasado a otras manos, las de Benito Juárez, y un nuevo caudillo cosechaba triunfos, el general Porfirio Díaz.

De regreso al sur, Álvarez escribió a Manuel Doblado —quien se había pronunciado en Guanajuato contra su administración— una nota franca y sincera:

He desempeñado la primera magistratura de la República —le decía— con lealtad... mas conociendo que el puesto era difícil y espinoso, que tenía que luchar con intereses contrapuestos... me resolví a dejar ese puesto de amarguras, de sinsabores y tormento para el hombre honrado... Pobre entré a la presidencia y pobre salgo de ella; pero con la satisfacción de que no pesa sobre mi la censura pública...<sup>1</sup>

Reconocía así la difícil experiencia por la cual había pasado y las “amarguras”, “sinsabores” y “tormento” personales, cuando tan sólo había pretendido colaborar con la renovación social que algunos habían considerado conveniente para la patria.

Intimamente, pudo Álvarez haber pensado que, si bien los “intereses contrapuestos” le habían impedido realizar sus ideas en beneficio del “pueblo”, nada podría impedirle seguir intentando —a su ma-

<sup>1</sup> Juan Álvarez a Manuel Doblado, Tlalpan, diciembre 20 de 1855, en: Doblado, *Op. cit.*, p. 152.

nera— conseguir aquéllos en favor de la comunidad desposeída del Sur. En definitiva, los meses en los cuales llegó a ser árbitro de los destinos nacionales le dejaban como experiencia un conocimiento más profundo de la realidad mexicana y de sus hombres, quizá el convencimiento de la imposibilidad del triunfo de sus ideas agrarias a nivel nacional en esos momentos y la necesidad, entonces, de seguir luchando por ellas a nivel regional. En su cacicazgo, además, era más fácil la tarea.

Con mucho tacto manejó sus relaciones con el presidente sustituto, Comonfort, e incluso dio la impresión que lo defendía, al enfrentar a los revoltosos que contra el gobierno y en defensa de “religión y fueros”, iniciaron luego desórdenes en distintos lugares del país.

En rigor, Álvarez, que aún conservaba el título de presidente interino, combatió como tal a los insurrectos de Costa Chica y destacó hacia Puebla al general Florencio Villarreal.

Al iniciarse el mes de mayo del año 56 los rebeldes del sur habían sido sometidos, y Álvarez presentó al Congreso Constituyente su renuncia a la primera magistratura nacional y al “empleo de General de División”, con la excusa de tener que ocuparse de “tomar un arado”,

...y que éste me dé con qué subvenir a las primeras necesidades de la vida de mi familia. Y si antes no había dado este paso tan necesario, fue porque aún quedaban enemigos de la libertad en Costa Chica, a quienes era preciso reprimir y castigar, lo que verifiqué en persona, restableciendo el orden público en aquella demarcación.<sup>2</sup>

En realidad, las razones verdaderas las explicó a su amigo Joaquín Moreno, a finales de julio. Consideraba que mientras llevara el título de presidente interino se sentiría responsable de la política seguida por el gobierno, pero en cambio los encargados de la administración trabajaban para “sus propios fines”, sin consultarle, condenando al silencio sus sugerencias; y viendo él además que los surianos habían ayudado por sus propios medios al gobierno y regresaban sin recibir una mínima recompensa. Y afirmó:

... cuando los principios del Plan de Ayutla son comprometidos y los fines están siendo sacrificados por los medios, ¿qué más puedo hacer entonces?<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Juan Álvarez al Presidente del Soberano Congreso Constituyente, La Providencia, mayo 15 de 1856, en: Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente*, t. I, México, Talleres de “La Ciencia Jurídica”, 1898, pp. 426s.

<sup>3</sup> Juan Álvarez a Joaquín Moreno, La Providencia, julio 27 de 1856, citado por Bushnell, *Op. cit.*, p. 314.

Y no quería, desde luego, regresar al gobierno para evitar una guerra fratricida que en nada beneficiaría a la nación.<sup>4</sup>

La renuncia del general Álvarez no fue admitida por el Congreso, puesto que éste no podía “calificar la renuncia”, a juicio de uno de los diputados.<sup>5</sup>

Ahora bien, en la defensa que se hizo de los méritos de Álvarez, se le consideró en el seno del Congreso como el “más fuerte apoyo” de la libertad en el país; lo cual se tuvo en aquellos momentos como “una acusación palpitante contra el general Comonfort”.<sup>6</sup> Así quedó descubierta la tirantez que existía en aquellos momentos entre el poder legislativo y el ejecutivo.

El cacique suriano tuvo oportunidad de actuar nuevamente contra los pronunciamientos que se repitieron luego en el sur, más que por defender la administración de Comonfort —que a su juicio, como hemos visto, estaba sacrificando los “principios del Plan de Ayutla”—, para contrarrestar la acción de los reaccionarios de “religión y fueros”. Esto, no obstante que en diciembre del año referido, desmintió públicamente que existieran disgustos serios entre él y el presidente sustituto, que sólo atribuyó a “alarmantes voces” que “unos cuantos bastardos hijos de los pueblos” habían extendido.<sup>7</sup>

En el mes de diciembre, además, tuvieron lugar dos hechos que le concedieron a don Juan Álvarez y al estado de Guerrero el primer lugar en la atención nacional.

Por el primero, Rafael Jaquez, diputado por Guerrero, sustentó en el seno del Congreso la necesidad que tenía este estado de aumentar su extensión territorial mediante la anexión de los distritos de Cuautla y Cuernavaca, pertenecientes al Estado de México,<sup>8</sup> y para ello hizo mención de las “actas de los pueblos”, en favor de la medida.<sup>9</sup> Isidoro Olvera, al decir de Francisco Zarco, dio a la cuestión un “carácter político”, presentando los “servicios” prestados por “los pueblos del Sur” a la “causa de la libertad”, elogiando al general Álvarez, y empeñándose en demostrar que la medida favorecería a los distritos mencionados porque con la anexión a Guerrero —afirmó Olvera—,

<sup>4</sup> Bushnell, *Op. cit.*, p. 315.

<sup>5</sup> Zarco, *Op. cit.*, pp. 445-452, 466-468.

<sup>6</sup> Anselmo de la Portilla. *México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*. Nueva York, 1858, p. 51.

<sup>7</sup> Juan Álvarez, “Manifiesto a la nación...”, Iguala, diciembre 7 de 1856, en: José M. Vigil, *México a través de los Siglos*, t. V, p. 221-222; Muñoz y Pérez, *Op. cit.*, pp. 139s.

<sup>8</sup> Zarco, *Op. cit.*, t. V, p. 31.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 32.



“mejorará la condición de las clases del pueblo, cesando la opresión feudal de los propietarios españoles”.<sup>10</sup>

El proyecto fue negado, pero sirvió para demostrar que los dirigentes políticos del estado de Guerrero seguían pensando en aumentar este territorio a expensas de aquellos distritos; y también que aún seguía vigente el problema de la tierra, calificado por Olvera como “opresión feudal”.

Precisamente, en el distrito de Cuernavaca ocurrió el segundo hecho al que aludimos, y, aunque sólo por mera coincidencia, reforzó el concepto expresado por Olvera.

Al parecer, tres decenas de “bandidos” asaltaron la hacienda de San Vicente, próxima a Cuernavaca, el 18 de diciembre de 1856 y asesinaron a cinco españoles. Al siguiente día, en el informe oficial del general Benito Haro, se acusó al “español Abascal y un tal Barreto”, de ser los jefes de la “partida” de asaltantes.<sup>11</sup> Referíase a José Abascal y a Juan Barreto. Luego, acusó también a Diego Álvarez, Jesús Villalba y Mariano Hernández de cometer “crímenes” y “abusos” en el distrito de Cuernavaca y de “incomodar a los españoles” propietarios.<sup>12</sup>

Aquellos crímenes indignaron a la “sociedad entera”, y no sólo fueron atribuidos a individuos pertenecientes a las “fuerzas de Álvarez”, sino que éste fue señalado como autor intelectual, más aún cuando recién había llegado a aquellos rumbos, y “se decía”, en apoyo de lo anterior, “que los salteadores al cometer su crimen habían afirmado que procedían por orden de su jefe, y que la misma suerte aguardaba a los demás españoles establecidos en las haciendas de la Tierra Caliente”.<sup>13</sup>

Sucedían estos hechos cuando las relaciones con España estaban un poco agrietadas y así los incidentes de San Vicente alcanzaron una resonancia mayor.

El gobierno tuvo fundadas razones para pensar que don Juan estaba implicado en los incidentes ocurridos, puesto que no sólo protegió a los inculpatos directamente sino que se negó a entregarlos a la justicia, según nota que dirigiera al Ministro de Guerra el 5 de enero de 1857.<sup>14</sup>

<sup>10</sup> *Loc. cit.*

<sup>11</sup> Benito Haro al Ministro de Guerra, Cuernavaca, diciembre 19 de 1856; Expediente de Guerra: D/481.3/6867, en: Ortega, *Op. cit.*, t. XIV, p. 50.

<sup>12</sup> Benito Haro al mismo, Cuernavaca, diciembre 20 de 1856, en *Ibid.*, p. 52.

<sup>13</sup> Vigil, *México a través de los siglos*..., t. V, p. 224.

<sup>14</sup> Juan Álvarez al Ministro de Guerra, Taxco, enero 5 de 1857, Expediente de Guerra: D/481.3/6867, Ortega, *Op. cit.*, t. XIV, p. 47.

En febrero 24, desde La Providencia, Álvarez comunicó a las autoridades del centro que Abascal y Barreto se habían fugado de Aca-pulco donde los tenía vigilados,<sup>15</sup> con lo cual la sospecha sobre su conducta aumentó.

Empero, nunca se pudo dilucidar la cuestión relativa a la autoría de aquellos crímenes, puesto que Abascal y Barreto no tuvieron oportunidad de confesar; el primero murió en Tlaltizapán en choque con su perseguidor Pablo Bueno, capitán de Cuernavaca, en febrero 18; el segundo fue fusilado por Juan Vicario, en febrero también, pero del siguiente año 58, cerca a la localidad de Huitzuco.<sup>16</sup>

En su única manifestación pública acerca de su inocencia, *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, publicado a mediados del año 57, el cacique suriano explicó que el “verdadero delito” de Abascal y Barreto había sido defender la libertad y procurar “derrocar” la “especie de feudalismo” establecida por los propietarios españoles en “las haciendas de Cuautla y Cuernavaca”.<sup>17</sup> Y afirmó que:

Los hacendados en su mayoría y sus dependientes comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan hasta la octava generación, creciendo siempre la suma y el trabajo y personal del desgraciado... La expropiación y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados; porque ellos lentamente se posesionan ya de los terrenos de particulares; ya de los egidos o de los de comunidad, cuando ecsistian éstos, y luego con el descaro mas inaudito alegan propiedad, sin presentar un título legal de adquisición...<sup>18</sup>

De este modo, más que una defensa o vindicación —que Álvarez no las consideró pertinentes por ser la primera “propia del delincuente”, y la segunda innecesaria “porque las imputaciones son calumniosas”—, resultó una grave acusación contra los hacendados.

Y de cualquier manera, culpable o inocente, Álvarez demostró la importancia de su nombre y de su autoridad, al desafiar al gobierno e imponer su voluntad personal.

Indicaba lo anterior que, a pesar de sus años y de su aparente falta de recursos, el cacicazgo de Juan Álvarez se fortalecía; una razón

<sup>15</sup> Juan Álvarez al mismo, La Providencia, febrero 24 de 1857, *Ibid.*, pp. 70s.

<sup>16</sup> Ministro de Guerra a Ángel Pérez Palacios, México, febrero 18 de 1858, Expediente de Guerra: D/481.3/6867. *Ibid.*, p. 73.

<sup>17</sup> Juan Álvarez, *Manifiesto del Ciudadano... a los pueblos cultos de Europa y América*. México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1857, pp. 26s.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 38s.

parece obvia, su carisma regional aumentó al estar investido del poder presidencial y, más aún, al escuchar sus seguidores que se le admiraba, por hombres de otros rumbos, como el “mas fuerte apoyo” de la libertad en el país.

Por otra parte, si el incidente ocurrido en el distrito de Cuernavaca tiene un gran significado social, más todavía el manifiesto de Juan Álvarez que lo complementa.

Se vivía en el país un estado de indecisión frente al problema agrario, que la Ley Lerdo —de junio 25 de 1856—, ayudó a fomentar, sin pretenderlo.

Tal como se afirmó en el Congreso la “gran reforma de dividir la propiedad territorial, de desamortizar bienes que estancados son muy poco productivos” se hizo en forma “prudente” e intentando conciliar intereses. Prudencia que, como se comprobó más tarde, perjudicó a los pueblos desposeídos, en particular a las comunidades indígenas.<sup>19</sup>

Por medio de la Ley Lerdo se adjudicaban a los arrendatarios “todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas” por un valor que se estipulaba correspondería a la renta que pagaban entonces, “calculada como rédito al seis por ciento anual” (artículo 1º); incluyendo dentro de estas corporaciones las “comunidades religiosas”, “congregaciones”, “hermandades”, “parroquias”, “ayuntamientos”, “colegios”, etc. (artículo 3º); se excluían de la enajenación “ejidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones” (artículo 8º), mas no las tierras comunales de los indios.<sup>20</sup>

De acuerdo con Anselmo de la Portilla con esta ley “algunos ricos aumentaron su fortuna, y ningún pobre remedió su pobreza”, y la medida creó dificultades al gobierno.<sup>21</sup>

La circular del ministro Lafragua, de septiembre 19 del año mencionado, intentó reprimir los “excesos” cometidos en varios lugares del país por las “sublevaciones de los pueblos de indios”, con ocasión de la ley de desamortización; el gobierno acusó a los indígenas de pretender, “no sólo poner en duda los títulos de propiedad, sino destruir ésta y establecer de hecho la división de los bienes ajenos”. E hizo

<sup>19</sup> Zarco, *Op. cit.*, t. II, pp. 316-339.

<sup>20</sup> Manuel Dublán y J. M. Lozano, *Legislación Mexicana*, México, Imp. del Comercio, 1876, t. VIII, pp. 245s.

<sup>21</sup> Anselmo de la Portilla, *Méjico en 1856 y 1857...*, p. 70; Bazant nos explica en su estudio la actitud de la Iglesia frente a las medidas del gobierno, así como la secuela de incidentes que tal oposición produjo, *Los bienes de la Iglesia en México*, pp. 104ss.

énfasis en la “defensa de las propiedades”, aplicando “todo el rigor de las leyes” a los infractores, es decir, a los indígenas.<sup>22</sup>

De este modo, el gobierno de Comonfort tomó partido en favor de los hacendados propietarios, y, en lugar de favorecer a los indígenas, los colocó en un estado inferior al que tenían antes de la expedición de la Ley Lerdo.

Así, la acusación vertida por Juan Álvarez en su *Manifiesto* estuvo dirigida, tanto a los hacendados que de hecho habían originado una situación injusta, como al gobierno que los protegía y aun les facilitaba la tarea, obsequiándolos con ordenamientos legales que les eran favorables.

La acusación de don Juan, y los argumentos insertos en su *Manifiesto*, le servían, además, a manera de justificación personal para emprender una acción más radical y efectiva en el tratamiento y solución de la cuestión de tierras en el sur.

Sin embargo, hubo motivos que le obligaron a aplazar los que quizá pudieron ser sus deseos más inmediatos. Primero, la muerte —ataque del corazón— de su segundo hijo, Encarnación Álvarez, ocurrida a mediados del año 57; después, los sucesos de la guerra civil —de tres años— en que se vio envuelta toda la nación —febrero 1858 a enero 1861— y la lucha que siguió luego contra los intervencionistas europeos.

Luego del juramento solemne de la nueva constitución —1857—, realizado por Juan Álvarez en La Providencia, en su calidad de presidente interino, en febrero de ese año, y cuando ya la reacción conservadora adquiría fuerza en distintos lugares del país, ocurrió el fallecimiento de Encarnación Álvarez, que fue duro golpe para don Juan. El sur habíase convertido, a partir de serios desórdenes en Chilapa, en verdadero centro de agitación.

Y Álvarez luchó contra los reaccionarios, a quienes logró arrojar de Chilapa, sin exterminarlos, porque, bastante numerosos, se dividieron en “partidas” y continuaron promoviendo desórdenes,<sup>23</sup> al mando de Juan Antonio y Juan Vicario.

Y a pesar de su desgracia familiar, la actividad de don Juan hizo posible el triunfo de la causa liberal en el sur, en lo que fue apenas un preámbulo a la guerra de Reforma.<sup>24</sup>

Cuando para Ignacio Comonfort llegó el momento de una completa definición política, sin más camino que escoger como presidente cons-

<sup>22</sup> Dublán y J. M. Lozano, *Legislación*, t. VIII, pp. 247s.

<sup>23</sup> Vigil, *Op. cit.*, p. 255.

<sup>24</sup> De la Portilla. *México en 1856 y 1857...*, p. 260.

titucional que la defensa de la Constitución liberal de 57 o la de quienes desconociéndola querían una diferente a tono con sus intereses, se plegó a estos últimos, adhiriéndose al Plan de Tacubaya

En rigor, la brigada de Zuloaga se pronunció el 17 de diciembre contra la constitución de 57; a Comonfort le pareció que el plan de Tacubaya le serviría de “mejor apoyo” a su pensamiento político, aceptó el pronunciamiento y se puso “al frente de la nueva situación”, según su personal explicación.<sup>25</sup>

Por esta conducta —explicará más tarde su biógrafa Rosaura Hernández—, Comonfort “quedó nulificado políticamente”.<sup>26</sup>

Juan Álvarez, entonces como simple jefe de la división del Sur, defendió el gobierno legítimo de Benito Juárez.

Cuando se inició así la guerra civil entre liberales y conservadores, don Juan había cumplido —enero 27— 68 años de edad; para aquella época, quizá eran muchos años. Por eso resulta apenas lógico que ahora lo encontremos menos en el teatro de la lucha y su lugar lo ocupe cada vez más su hijo don Diego, una forma de preparar al único heredero del cacicazgo de los “breñales del Sur”. En esta lucha, empero, don Diego no contó con la misma fortuna militar del viejo cacique, su padre, y otros, aún en vida de don Juan, le disputaron la primacía; tales fueron Vicente Jiménez e Ignacio Altamirano; pese a ellos, Diego Álvarez ocupó la dirección política del estado de Guerrero por un largo tiempo después del triunfo liberal del año 61, iniciando su gobierno el 6 de mayo de 1862 para concluirlo a finales de enero de 1869. Pero la lucha contra la continuidad del cacicazgo alvarista se hizo más evidente luego de la lucha contra la invasión y después de la caída del Segundo Imperio.

De octubre de 1861, un mes después de haber sido elevado a la categoría de Benemérito de la Patria por el congreso nacional, data el único testamento conocido hasta hoy de don Juan Álvarez y que indudablemente fue el último.

Se trata de un amplio documento de veintiún considerandos, que contiene datos muy interesantes.

En su introducción hay una profesión de fe católica y una invocación a “María Santísima” y al “Santo Ángel” de la guarda y “demás de mi devoción”.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Ignacio Comonfort, “Política del general Comonfort durante su gobierno en Méjico”, en De la Portilla, *Op. cit.*, pp. 387s.

<sup>26</sup> Rosaura Hernández, *Ignacio Comonfort*, p. 63.

<sup>27</sup> Juan Álvarez, *Testamento*, La Providencia, octubre 16 de 1861. Archivo personal de Ricardo Heredia Álvarez, Chilpancingo, Guerrero, México.

Por medio del segundo considerando dispone que “funerales y entierro” se hagan “pobre y humildemente, sin pompa ni ostentación”.

Declara que “aunque tanto mi señora esposa como yo trajimos algunos cortos intereses a nuestro matrimonio, todo absolutamente se acabó y desapareció con la guerra de nuestra independencia; por manera que lo poco que hoy poseo, lo hemos adquirido durante el”.

Por medio del sexto considerando, al hacer una relación de sus deudas, reconoce un adeudo de “un mil y pico de pesos al Gobierno general por resto de precio de la hacienda de San Marcos”.

En el siguiente hay un dato muy importante. Afirma Álvarez haber comprado La Providencia a Enrique Wirmond (sin especificar fecha), en la cantidad de veinticinco mil pesos, “a cubrir en cinco años, abonando en cada uno de ellos cinco mil pesos”, pero que sólo hizo un abono debido a sus “penurias y escaseses”,\* comprometiéndose entonces en 1857 el Supremo Gobierno a cubrir el faltante, “por cuenta de los sesenta mil pesos que se me reconocieron y mandaron pagar por indemnización de las pérdidas que sufrí en la guerra que a este Estado trajo D. Antonio López de Santa Anna”. Como el gobierno sólo abonó una mensualidad, recomendó Álvarez a sus albaceas gestionaran “el cumplimiento de su compromiso”, y para evadir los réditos estipulados en el contrato de venta consideró no ser justo su pago porque no había dependido de su voluntad el incumplimiento del mismo, atribuyéndolo a “las guerras constantes en que nos hemos visto envueltos” y a “las circunstancias en que se ha encontrado la Nación”, que obligó al gobierno desatender el compromiso contraído en 57.

Sin embargo, a pesar de los adeudos en favor del gobierno general, declaró de su propiedad, además de “La Providencia y San Marcos, un terreno denominado Coayaco, otro en Coyuca, un quinto en el Egido Viejo, así como también “algún ganado vacuno y caballar existente en los ranchos nombrados Amatlán, Saltianguis, El Tecamate y Tepetixtla y cuyo número consta en los libros de esta Hacienda”.

Por esto último se deduce que no era don Juan alguien que no pudiera pagar sus adeudos anteriores, sino que, caprichosamente o quien sabe por qué designio personal, mantuvo aquéllos hasta conseguir que fuera el gobierno quien se hiciera cargo de los mismos.

En la designación de sus legítimos herederos hay un dato interesante; deshereda a dos de sus nietos, Antonio y Juan Álvarez —dos de los cinco hijos de Encarnación Álvarez— con el argumento de haber

\* Bushnell ofrece como fecha probable de la adquisición de La Providencia la de 1836, *The military and political career of Juan Alvarez*, p. 109. Ni en Chilpancingo ni en Acapulco fue posible comprobar este dato.

gastado en su educación “más de veinte mil pesos, en el tiempo que estuvieron en México, en los Estados Unidos del Norte y en Francia, sin que hubieran aprovechado ni adelantado cosa alguna”, pero, agrega también, “a que se han mostrado renuentes durante su permanencia en esta casa a prestarme ningunos servicios; a que han desoido y despreciado mis consejos y amonestaciones siempre que he tratado de corregir su conducta. . .”.

Una medida tal, adoptada contra dos huérfanos de padre, hijos mayores de uno de los dos únicos hijos legítimos, revela el férreo temperamento de don Juan y también su carácter inflexible. En rigor los nietos —quienes habían estado en contacto con otras formas de conducta y cultura—, se rebelaron del autoritarismo de su abuelo y de la especie de dictadura familiar impuesta por don Juan en La Providencia. No lo comprendió así el cacique suriano y no les perdonó su rebeldía juvenil.<sup>28</sup>

A Felipe Zúñiga y Francisco Oliveros, “hijos de crianza”, según don Juan, pero presumiblemente hijos tenidos fuera del matrimonio legítimo, les dejó un tercio de la quinta parte de sus bienes, como recompensa por “su buen comportamiento en los años que han permanecido a mi lado”.

Extraño es que don Juan no haya recompensado a otros “hijos de crianza” porque, al parecer, no fueron Zúñiga y Oliveros los únicos productos de las aventuras galantes del cacique del sur.<sup>29</sup>

Con las excepciones anteriores, los únicos herederos de Juan Álvarez fueron, doña Faustina Benítez, su esposa, don Diego, único hijo superviviente y sus nietas Rafaela y Petra Álvarez, hijas de Encarnación.

Con ocasión de la intervención francesa a don Juan le tocó luchar nuevamente, ya en el ocaso de su vida, en defensa del suelo patrio, por su condición física, más de consejero que de soldado. Y aún así dio pruebas de su valor y patriotismo. Ocupaba entonces su hijo Diego la jefatura del estado de Guerrero, en su primera gestión como gobernador, 1862-1869.

En el sur precisamente, encontró el general Porfirio Díaz, futuro héroe nacional, la ayuda necesaria que le permitiría después conquistar lauros de victoria al frente de la División de Oriente, limpiando de franceses al estado de Oaxaca y triunfando sobre ellos en Miahuatlán y La Carbonera.

Al sucumbir el imperio de Maximiliano frente a las armas naciona-

<sup>28</sup> Datos complementarios, según versión personal de Ricardo Heredia Álvarez.

<sup>29</sup> *Ibid.*

les, Juan Álvarez tuvo la fortuna de contemplar de nuevo el triunfo de la libertad.

Empero, también tuvo que presenciar cómo las rencillas personales encendían la guerra en los "breñales del Sur". Vicente Jiménez, jefe de la primera brigada del Sur, se levantó en Iguala —junio de 1867— contra el gobernador Diego Álvarez.

En carta al presidente Juárez, don Diego se quejó de la actitud de Jiménez y de la situación que éste con su conducta había creado en el estado de Guerrero, más aún cuando todos esos incidentes habían hecho empeorar la salud precaria de don Juan:

Triste, muy triste es decirlo, pero es la verdad. Las continuas convulsiones del país han engendrado tan gran desmoralización en las masas, que multitud de individuos temen la paz porque no teniendo medios de subsistencia, quedan reducidos a vivir en la miseria. De aquí proviene que cualquier ambicioso encuentra partidarios, y mas cuando deja a estos en libertad para que talen los campos, se echen sobre las propiedades, roben a los transeuntes, y estupren y violen, como lo hace el general Jiménez.<sup>30</sup>

Siete días después de escrita esta carta, el 21 de agosto en la mañana, Juan Álvarez murió en su hacienda La Providencia.

En la capital, la noticia de su muerte se recibió con más de veinte días de retraso; al parecer no causó sorpresa. *El Correo de México*, que dirigía Ignacio M. Altamirano, le dedicó una sencilla nota necrológica el 14 de septiembre, misma en la que se advierte el espíritu partidista que envolvía a la región del sur:

Esta es una pérdida sensible para la patria. El general Álvarez era uno de los pocos veteranos de la independencia que nos quedaban, como monumentos dignos de aquella época gloriosa.

Sus servicios á la República han sido notables, y aunque en esta última época, por su excesiva vejez se hallaba reducido á un estado automático, su sola presencia fué útil. El benemérito general Jiménez, su digno sucesor en el prestigio en ese interesante Estado, del que fué el más firme y valeroso defensor en los cuatro años últimos, y que es hoy el apoyo y la esperanza de aquellos pueblos, ha sido el primero en manifestar su dolor por la pérdida del patriarca suriano.<sup>31</sup>

Lacónicamente, *El Constitucional* manifestó al dar la noticia del fallecimiento de don Juan Álvarez que era éste:

<sup>30</sup> Diego Álvarez al presidente Benito Juárez. La Providencia, agosto 14 de 1867. *BNM*, Ms. Juárez 1-34.

<sup>31</sup> *El Correo de México*, Núm. 12, México, septiembre 14 de 1867, p. 3.



...el benemérito de la patria, decano de la independencia nacional... único resto que nos quedaba de los héroes de nuestra independencia.<sup>32</sup>

La lucha entre Jiménez y el heredero del cacicazgo del sur se aplazó, mediante una tregua que significó un reconocimiento a la memoria del "Benemérito general".

A finales del año se reanudó la contienda, que en esta ocasión se definió en favor de don Diego, con el apoyo de Juárez desde el palacio nacional. A Jiménez lo apoyó el general Porfirio Díaz, pero después don Diego a su vez sería defensor de Juárez en el sur cuando en 1871 el general Díaz lanzó el Plan de la Noria.

En esta forma México cambiaba; unos morían, otros quedaban; nuevas ideas llegaban y otras desaparecían. En el sur, entonces como antaño, el cacicazgo de los Álvarez, con nuevo dueño, tuvo que defenderse de rivales, enemigos e impugnadores. Don Diego Álvarez fue de nuevo gobernador del estado de Guerrero, en el período 1873-1876, por segunda vez, y aún durante un tercer período, 1881-1885, ya en plena paz porfiriana, hizo un reparto de tierras a los indígenas de Atoyac y Cacahuatpec en 1882. Reconoció entonces que los asuntos relacionados con la propiedad se mantenían "estacionarios", mientras "feraces terrenos" permanecían sin cultivar con detrimento de los "intereses del Estado", manifestando además que sus deseos habían sido siempre hacer propietarios a los hijos de Guerrero para que, "adquiriendo amor a su propiedad, se establezcan en lugar determinado y dejen de vagar frecuentemente en busca de nuevas tierras para sembrar". Se trataba en este caso de terrenos baldíos, según explicó previamente.<sup>33</sup> Medida en la cual insistió luego en favor de los indígenas de Chilapa.<sup>34</sup>

#### EL PIE RECOBRADO, EL CARISMA PERDIDO

A causa de los acontecimientos del año 55, Antonio López de Santa Anna estuvo de nuevo en exilio y otra vez se refugió en Turbaco. Allí, a la distancia, presenció los esfuerzos que México realizaba para constituirse de nuevo, ahora como país republicano y liberal. Luego viajó

<sup>32</sup> *El Constitucional*, Núm. 916, México, septiembre 15 de 1867, pp. 2s.

<sup>33</sup> Diego Álvarez, *Memoria presentada al VII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo, General Diego Álvarez en cumplimiento de la fracción IV del Art. 40 de la Constitución*. Chilpancingo, Tipografía del Gobierno del Estado, 1883, p. 28.

<sup>34</sup> Diego Álvarez al Prefecto de Chilapa, Correspondencia de Gobernación y Justicia girada el año de 1883, *Archivo General del Estado de Guerrero*, Chilpancingo.

por otros lugares del Caribe e intentó retornar a su país para recuperar el poder perdido.

Durante la segunda permanencia de Antonio López de Santa Anna en Turbaco, desde finales de 1855 hasta principios de 1858, desempeñó el ex presidente una amplia labor como prestamista, según consta en la actual notaría primera de Cartagena. Aparecen hipotecadas a su favor varias propiedades, así por ejemplo, una casa de José Araujo, dos casas contiguas de Juan Eckart e Isabel Pombo de Eckart, otra de Juan Manuel Grau y obtuvo también de Purificación Batista los derechos que a ésta le correspondían de una casa situada en la calle del Estanco del Aguardiente. Es de advertir que todas estas propiedades estaban ubicadas en la ciudad de Cartagena. También a favor de Santa Anna figuran la hacienda de Domingo Pérez de Recuero denominada San Antonio de Mamonal, con una extensión de cuatro caballerías de tierra y situada en la bahía de Cartagena; así como una casa y una fábrica de aguardiente pertenecientes al presbítero José María Lugo, situadas en Arjona, localidad próxima a Turbaco. Un dato interesante en todas estas actividades del expatriado es que en la mayoría de las escrituras mencionadas se deja constancia por parte del deudor de que “sólo para hacerme favor y buena obra me ha facilitado en préstamo y sin ningún interés” la correspondiente suma.<sup>35</sup> Conocedor del negocio de préstamos e hipotecas y al parecer contando con el dinero necesario, Santa Anna pretendió establecerse en Turbaco por largo tiempo. Y que sus capacidades financieras eran en ese entonces excelentes parece probarlo su filantrópica labor en beneficio de la población turbaquera.

Y tal parece que en esta localidad comenzó a escribir sus *Memorias*; lugar tranquilo, favorecido por suave clima y geografía espléndida debido al hermoso paisaje circundante, aquel poblado invita a la reflexión y al encuentro del hombre consigo mismo. Allí el “vencedor de Tampico”, ya casi hombre de aventuras y leyendas, tuvo oportunidad de dejarnos —de puño y letra— recuerdos y opiniones personales acerca de los hechos en los cuales le correspondió el papel principal. Y si en las *Memorias* existen incongruencias, falsedades y distorsiones históricas, no por eso carecen de valor; al menos son testimonio fiel de que aun para esa época Santa Anna se consideraba a sí mismo el “caudillo decano de la República”, y de que a sus enemigos, en especial Juan Álvarez y Benito Juárez, les concedía un sitio importante en la vida de sus últimos años, a pesar de que los minimizaba, rebajaba y no pocas veces ofendía con su pluma; una forma particular de venganza, desde

<sup>35</sup> Francisco Sebá Patrón, “Historia y leyenda de López de Santa Anna en Turbaco”, pp. 15s.

luego. Así, el primero es el “inepto General” de la jornada de Chapultepec,<sup>36</sup> de “raza africana por parte de madre”, “mozo de caballos” del general Vicente Guerrero, “hombre monstruo”, que “no conocía ni los primeros rudimentos del arte de la guerra”;<sup>37</sup> el segundo aparece como “el indígena de tan baja esfera”, del cual asombra —son sus palabras— “hubiera figurado como todos saben”.<sup>38</sup>

Ahora bien, convertido Santa Anna en “padre y bienhechor” de los turbaqueros, por su espíritu servicial, desprendimiento y generosidad, en beneficio de los humildes y menesterosos, el inquieto caudillo supo ganar el cariño y reconocimiento de aquéllos. Los vecinos de Turbaco así lo expresaron a Santa Anna en una petición escrita para que permaneciera con ellos cuando éste decidió partir. A impulso del caudillo habían mejorado las condiciones de vida del vecindario, reedificado la pequeña iglesia, construido un cementerio, mejorado la industria de caña, iniciado el cultivo del tabaco, y no pocos le agradecían, además, “sus sabios y respetables consejos”.<sup>39</sup> Y esta solicitud ocurrió cuando en 1858 aires de fronda llegaron también a la Nueva Granada y el general Tomás Cipriano de Mosquera inquietó al país. Sin embargo, como ya había decidido partir, Santa Anna viajó a Cartagena el 9 de marzo para dejar arreglados sus negocios y al siguiente día vendió La Rosita a un francés avecindado en San Onofre, Amadeo Truchón, en la suma de \$2 400 pesos. Y se dirigió luego a la isla de Santo Tomás, lugar en el cual pasaría “mas de cinco años”,<sup>40</sup> en lucha otra vez con el destino.

Desde Santo Tomás, donde adquirió un nuevo “Palacio”, escribirá frecuentemente a uno de sus apoderados de Cartagena, Anastasio Navarro Prieto, como en cierta ocasión, para donar a su ahijada María del Carmen Puello de Puello una casa de “barro, palo y palma” situada en Turbaco, que constituyó para la beneficiada una excelente donación.<sup>41</sup> La Casa de Tejas, que aun le quedaba, y que, como vimos, figuró impresa en los bonos que emitió en 1866 con el sugestivo nombre de Palacio de Turbaco, la vendió a principios de enero de 1870 —por intermedio de su apoderado— a Juan Eckart, y por la suma de mil pesos. Al parecer, sólo los apuros económicos pudieron inclinar a Santa Anna a desprenderse de este bien que le era tan querido y al

<sup>36</sup> Santa Anna, *Mi historia*..., pp. 75-78.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 101-103.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 126-129.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 132; Sebá Patrón, *Op. cit.*, p. 23.

<sup>41</sup> Sebá Patrón, *Op. cit.*, p. 23.

cual presumiblemente había aspirado volver. En carta inserta en la escritura, fechada en noviembre de 1869, López de Santa Anna manifestó que la suma que se le ofrecía por la propiedad la consideraba muy poca, más todavía si era a plazos, pero accedió con la condición de que los mil pesos que le ofrecían fueran situados en Santo Tomás “en alguna casa de comercio que no esté en quiebra”.<sup>42</sup>

Como sabemos, López de Santa Anna no retornó a Turbaco; pero allí su nombre se convirtió en leyenda. Después de su muerte la tradición recogió la historia, según la cual el general había guardado en alguna parte de su “Palacio de Turbaco” un rico tesoro, “numerosas morrocotas” y no “pocas joyas”,<sup>43</sup> mismas con las cuales aún sueñan algunos ingenuos turbaqueros.

Es indudable que López de Santa Anna confió en poder regresar pronto al país y volver a ocupar la dirección del gobierno, dada la situación de crisis que México experimentó en el período siguiente al triunfo de Ayutla y previo a la intervención francesa. Y si bien esperó un nuevo llamado del grupo conservador, miembros del clero y propietarios temerosos de la nueva situación, tuvo en su contra la efervescencia liberal y el espíritu de reacción contra todo lo que significara volver al conservadurismo y al santanismo, que, aun cuando para muchos pudo haber sido igual, en esencia no lo era; el primero defendía el *statu quo* para salvaguardar los privilegios de las clases acomodadas; el segundo se fundamentaba en la política personal del caudillo, coincidente muchas veces, no necesariamente, con los intereses de estas clases, ya que el apoyo firme de Santa Anna lo constituía en realidad la clase militar.

En opinión de Bulnes, la “facción conservadora”, a partir de su triunfo sobre la administración liberal de Gómez Farías en 1834, se dividió en dos partes: una “doctrinaria”, formada por “hombres serios, decentes, probos”, pero al mismo tiempo “sanguinarios por deber, déspotas por escuela, irreconciliables por dogma”; y otra “personalista”—no doctrinaria, desde luego— que erigió al general Santa Anna, como “objeto de su culto”. En el primer grupo incluyó a Alamán, Gutiérrez Estrada, Bocanegra, Peña y Peña; en el segundo a los militares, agiotistas, galleros, “y todos los que se habían quedado sin empleo después de haberlo solicitado, que lo eran todos los varones de la clase media comprendidos entre 13 y 100 años de edad y gran número de los miembros de la clase rica”.<sup>44</sup> Sin embargo, como el mismo Bulnes reco-

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 24s.

<sup>44</sup> Bulnes, *Las grandes mentiras*... pp. 848s.

noció, resulta difícil adscribir a Santa Anna en una doctrina política determinada. En realidad, como hemos explicado, la base política de su personalismo estaba en el apoyo militar. Santa Anna coincidía con los conservadores en la defensa de los fueros, pero más que nada para corresponder a los de su clase. Como ha anotado Alfonso Junco, ni el propio Alamán consideraba a Santa Anna representativo de los conservadores; se le tenía por el “hombre fuerte y prestigioso en el ejército”, capaz por ello de garantizar el orden. Y tanto no estaba el partido conservador identificado con Santa Anna —sigue explicando Junco— que fue preciso que Alamán le expusiera en su carta de marzo de 1853 lo que los conservadores esperaban de él, a nombre de la nación, ya que “logias y elementos afines” también pensaban en Santa Anna y Alamán temió que éstos pudieran aprovecharlo, dada la política personal que siempre adoptaba el caudillo.<sup>45</sup> Y la posición adoptada por Lucas Alamán resulta significativa ya que él tal vez suponía que Santa Anna no era conservador, aun cuando coincidiera con este partido en un momento dado, como ocurrió en el año 53.

En México, los nuevos líderes políticos se cuidaron bien de evitar una posible y pronta recuperación del prestigio de aquel general y aprovecharon eficazmente su última caída, tal como se aprecia en el Congreso Constituyente de 1856-1857, para el cual uno de sus principales intereses fue “revisar los actos del gobierno de Santa Anna”.

De este modo, muchísimas medidas, decretos, contratos y demás actos del gobierno del ex presidente fueron cuestionados; como la ley sobre terrenos baldíos, la concesión de tierras hechas en Tehuantepec en favor de la casa de Jecker, Torre y Compañía; los decretos sobre bienes de parcialidades de San Juan y de Santiago y el que restableciera la Compañía de Jesús, entre otros. Y como afirmó Zarco en su momento, “La comisión de Hacienda dio principio a la interminable serie de escándalos que forman la Historia de la Administración Conservadora...”.<sup>46</sup>

Y no sólo fueron revisadas aquellas medidas que por su especial contenido llamaran la atención pública, sino también las de menor importancia fueron colocadas en el orden del día, tales como los decretos por medio de los cuales se autorizaba el ejercicio de algunas profesiones a presbíteros o particulares, un decreto sobre uniforme de los regidores, otro sobre reglamento de teatros, y sobre pasaportes, etc.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Alfonso Junco, *Un siglo de México, De Hidalgo a Carranza*, México, 2a ed., Ediciones Botas, 1937, pp. 160-163.

<sup>46</sup> Zarco, *Op. cit.*, t. I, pp. 152s.

<sup>47</sup> *Ibid.*, t. I, pp. 159-163.

Además, el presidente Comonfort decretó que Santa Anna fuera juzgado por la Suprema Corte de Justicia por los siguientes delitos: haber vendido "una parte del Territorio Nacional" por medio "de un Tratado con los Estados Unidos" (Tratado de la Mesilla); de "Haberse apropiado en suma considerable del precio de la Mesilla"; de haber permitido, "por medio de contrata", "que un gran número de familias indígenas de Yucatán fueran expatriadas y quedaran sometidas a muy duros trabajos, bajo un clima mortífero, y en un país extranjero; y ordenado que durante la última guerra (motivado por la proclamación del Plan de Ayutla), "se talasen e incendiasen los pueblos y se cometiesen otras crueldades".<sup>48</sup>

Por el mismo decreto, en su artículo 2º, se ordenó que los bienes de López de Santa Anna quedaran "a disposición de la Suprema Corte, sujetos al resultado de este juicio".<sup>49</sup>

Desde luego, el resultado de estas disposiciones fue diverso; la Comisión de Fomento, por ejemplo, luego de examinar 664 actos del gobierno santanista encontró que 636 de ellos no eran "revisables",<sup>50</sup> otros de la Comisión de Justicia fueron archivados, pero algunos más fueron anulados, en particular los "despachos militares concedidos por Santa Anna". Y José María Barros en una de las sesiones del Congreso afirmó que "las aberraciones y crímenes que cometió Santa Anna desde que pisó el Palacio nacional lo hacían digno no solo de responsabilidades, sino de la última pena".<sup>51</sup>

Así, el tiempo transcurrió y no hubo para Santa Anna la oportunidad de regreso. Aún tuvo que seguir esperando en cualquier punto del Caribe que el paso del tiempo cicatrizara heridas recientes y le permitiera recuperar su prestigio perdido. Empero, el triunfo liberal y la intolerancia conservadora significaron para México el camino hacia la intervención extranjera. Para algunos esta vía era —con sinceridad— la solución para los problemas internos; para otros, como Santa Anna, una simple oportunidad de llegar otra vez al predominio político, el cual consideraba poder obtener.

En carta fechada en Santo Tomás el 15 de octubre de 1861, le manifestó a José Ma. Gutiérrez Estrada que convenía aprovechar en esos momentos la resolución de los gobiernos europeos de intervenir en México, porque el país

... no tendrá paz jamás si no se cura el mal radicalmente, y esta cura debe

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 168s.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 169.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 181.

<sup>51</sup> *Ibid.*, t. II, p. 40.

reducirse a substituir la farza (*sic*) de república con un emperador constitucional.<sup>52</sup>

Que podían, además, contar con él y que trabajaría “sin descanso” por aquella idea, “hasta verla realizada”, porque sólo deseaba un “gobierno de orden” que reparara los males ocasionados por la “demagogia”, “comenzando por restablecer el culto católico casi extinguido hoy”, e insistió que se le comunicara su resolución al obispo de Puebla, porque estaba decidido a ser “el vengador” del “sacrílego ultraje” a los templos.<sup>53</sup>

En la carta anterior importa destacar tanto su adhesión al intervencionismo extranjero como su resolución de ser “el vengador” de los ultrajes a la Iglesia. Y la solicitud para que se le comuniquen su actitud al obispo de Puebla no es más que un afán manifiesto de que el clero sepa que puede contar con él.

Impaciente al ver que no se le presenta la ansiada oportunidad y la cual no podía esperar de sus enemigos liberales, Santa Anna se entrega a lo que entonces pudo haber considerado única forma para su retorno a México. Confiaba tal vez que a su regreso podía volver a conquistar el apoyo de la Iglesia y el de los conservadores y de nuevo arreglar la situación de acuerdo a sus intereses.

Desde París, a principios de diciembre del año referido, Gutiérrez Estrada dio cuenta a Santa Anna de que ya casi estaba todo arreglado para la intervención de “las tropas de las tres potencias”, así que:

Decidido como esta Ud. para ayudar en esta grande empresa, no he dudado un momento en darle esta noticia, porque tampoco dudo que conocerá cuan importante es su presencia en estos momentos porque nadie podrá negarle que es el que con mejores títulos puede y debe tomar las riendas del gobierno: la persona de Ud. alentaré a sus amigos, decidirá a los indiferentes, y llenará de espanto a sus enemigos. Entonces con mucha facilidad podrá llevar a efecto en 1862, la obra que comenzó en 1854.<sup>54</sup>

Sin embargo, Santa Anna actuó con cautela; no partió hacia México para no exponer su reputación a un “golpe mortal”, debido a las dificultades que existían para llevar a cabo la empresa.<sup>55</sup>

<sup>52</sup> Antonio López de Santa Anna a Gutiérrez Estrada, Santo Tomás, octubre 15 de 1861, en Genaro García, *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos, 1860-1862*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905, pp. 40-42.

<sup>53</sup> *Loc. cit.*

<sup>54</sup> Gutiérrez Estrada a Santa Anna, París, diciembre 6 de 1861, en *Ibid.*, pp. 111s.

<sup>55</sup> Antonio López de Santa Anna a Gutiérrez Estrada, Santo Tomás, 31 de marzo de 1862, Lilia Díaz, ed., *Versión Francesa de México*, t. III, p. 68.

Y hacia mediados del año 62 el sueño político del caudillo de ser llamado de nuevo por sus partidarios y poder así “sacrificarse” por la patria, estuvo a punto de verse cumplido. Miembros del partido “clerical”, entre quienes estaban incluidos los generales Félix Zuloaga, José María Cobos, Tomás Mejía Gil, Rafael Benavides e Ignacio Trigueros, José Ignacio Basadre y los hermanos Mosso, decidieron realizar un plan mediante el cual se concedía la “dictadura” al general Santa Anna, puesto que fue considerado, dado el prestigio que gozaba en “todo el ejército” y su “ilimitado patriotismo”, el hombre indicado para superar aquellos momentos. El “benemérito general Santa Anna” aceptó encabezar este plan y estuvo dispuesto a marchar al país.<sup>56</sup>

Empero, aquellos proyectos resultaron frustrados; la intervención francesa se realizó y Santa Anna tuvo que idear otros medios para poder regresar a la patria.

A finales de julio del año 63, en una extensa carta dirigida a Gutiérrez Estrada y fechada en Santo Tomás, se lamentó Santa Anna de su “mala estrella”, puesto que la intervención habíase realizado y a él se le consideraba ahora un antiintervencionista. Se esforzó en demostrar que la intervención contaba con sus “simpatías”, que la “hipocresía y el doblez” eran ajenos a su “naturaleza”, que en los periódicos de la “demagogía” en México se le exponía a insultos por haber mostrado su opinión favorable a la intervención, y explicaba:

El llamado general La Llave quiso hacerme vender mis tierras y apoyaba esta pretensión en que yo era uno de los que habían llamado la intervención. Por este motivo mis parientes y mis amigos de la capital creyeron su deber publicar fragmentos de cartas fechadas en Saint Thomas que parecían escritas por mí; con ayuda de este recurso lograron detener la mano bárbara que quería aniquilar los restos de mi fortuna. Sin embargo, si mis amigos lograron por sus esfuerzos conservarme mis tierras, ellos me hicieron sufrir un enorme perjuicio ante nuestros partidarios. La susceptibilidad de unos, las prevenciones de otros, suscitaron en mí contra amargas quejas. Me han querido hacer pasar por un hombre que unas veces hablaba en un sentido y luego en otro.<sup>57</sup>

Y además, ansioso por regresar a la patria, lamentaba que Almonte trabajara para evitar su desembarco, actitud que según él era debida a que ambicionando Almonte “el poder supremo” se colocaba en guardia contra quienes suponía capaces de disputárselo, y él —Santa Anna— se encontraba entre éstos.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> Félix Zuloaga a Tomás Mejía, La Habana, junio 22 de 1862, *Ibid.*, p. 181.

<sup>57</sup> López de Santa Anna a Gutiérrez Estrada, Santo Tomás, julio 29 de 1863, en *Ibid.*, t. III, pp. 263s.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 265.



Conociendo la posición de Almonte, Santa Anna le escribió, “dándole las seguridades más formales de su devoción a la intervención y al imperio”. Supuso entonces el general Francisco Aquiles Bazaine que a pesar de la “real influencia” que Santa Anna ejercería a su regreso en la región de Jalapa, debido a que estaría interesado en “reclamar fuertes indemnizaciones al gobierno del imperio por las numerosas pérdidas que ha sufrido y por los daños de toda clase cometidos en sus propiedades por los agentes o por la incuria de los gobiernos precedentes durante su largo exilio”, no se apartaría “de las reglas de conducta que le dicten la prudencia y el interés”, más todavía —afirma Bazaine—, conociendo “el espíritu de posesión y de amor al dinero de que este personaje está dotado”.<sup>59</sup>

Y como, a pesar de todo, se le temía, Bazaine autorizó el retorno de Santa Anna “con la condición expresa de abstenerse de toda manifestación y de toda demostración pública por conducto de la prensa o de cualquier otro medio”.<sup>60</sup>

Que el temor existía lo confirma una expresión del marqués de Montholon del 26 de febrero, es decir, dos días antes del arribo de Santa Anna a Veracruz; en esos momentos, según la versión del marqués, el partido que más se agitaba era el del ex presidente, que trataba de aprovechar el próximo retorno de su “antiguo jefe” para “reclutar partidarios de las tendencias más opuestas”.<sup>61</sup>

Al finalizar febrero del año 64, Santa Anna regresó a México. Ocho años y seis meses después de haber iniciado su tercer exilio. Obsequió las exigencias de los intervencionistas y se comprometió a abstenerse de “toda manifestación política”, así como también manifestó su adhesión a la intervención y al “imperio mexicano”.<sup>62</sup>

Sin embargo, ese mismo día apareció un manifiesto dirigido a sus “compatriotas”, que empieza de este modo:

¡Cuántos disturbios, cuantas desgracias se han cumplido en nuestro suelo desde el momento en que me separé de vosotros!<sup>63</sup>

Así, cual protector de la patria mexicana, su primera expresión está

<sup>59</sup> Francisco Aquiles Bazaine al Ministro de Negocios..., México, 9 de febrero de 1864, en *Ibid.*, p. 324.

<sup>60</sup> *Loc. cit.*

<sup>61</sup> El marqués de Montholon al Ministro..., México 26 de febrero de 1864; *Ibid.*, p. 332.

<sup>62</sup> Montholon al Ministro..., México, 10 de marzo de 1864, *Ibid.*, p. 339.

<sup>63</sup> Antonio López de Santa Anna... a sus compatriotas, Veracruz, febrero 28 de 1864, *Mi historia...*, p. 197. Anexos.

dirigida a recordarles a sus conciudadanos el resultado que han obtenido a consecuencia de haberlos dejado solos, entregados a su suerte.

A continuación considera que debido al "error y obsecación de los reformistas" se invocó la "intervención europea", y en más de una ocasión se refiere a los "estravíos de los mandatarios liberales" o a "los excesos del partido que dominaba" como causa de los últimos sucesos. Y al igual que en sus manifiestos del pasado, recuerda que es "el vencedor de Tampico"; para finalizar diciendo:

Yo no soy enemigo de la democracia sino de sus estravíos. En nuestra historia consta que fui el primero en proclamar la República. Creí hacer un gran servicio a nuestra patria objeto siempre de mi adoración, y nada me detuvo hasta consumir la empresa. Pero pasadas las ilusiones de la juventud, en medio de tantos desastres producidos por aquel sistema, no quiero engañar a nadie: la última palabra de mi conciencia y de mis convicciones es la monarquía constitucional... vuelvo a nuestro suelo sin aspiraciones de ninguna clase.<sup>64</sup>

Empero, el manifiesto no hizo la menor gracia a los intervencionistas, y para el marqués de Montholon "el objeto real" del manifiesto no era otro que

Rebajar el poder actual frente al espíritu de la nación, levantar a su propio partido a los ojos de todos al atribuirle la única fase de grandeza y de prosperidad de que ha gozado México desde su independencia, en fin, declarar al partido conservador del cual quiere ser el jefe, libre de todo compromiso y de toda responsabilidad...<sup>65</sup>

El temor a Santa Anna y a sus intenciones políticas, a pesar de que el caudillo había cumplido ya los setenta años de edad, hizo que Bazaine le ordenara abandonar el país; que aquél cumpliera no sin protestar por la medida. Y de nuevo viajó hacia La Habana y desde allí otra vez a Santo Tomás.

Más tarde, en carta a su fiel amigo Manuel María Jiménez le comentó que de haber podido hablar en aquella oportunidad con el emperador Maximiliano —como eran sus deseos— le habría aconsejado

...que como base de su trono adoptara el principio religioso, el apoyo de los conservadores y propietarios, el del Clero y el Ejército, reuniendo en este los antiguos veteranos y la mejor juventud del país...<sup>66</sup>

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 197-204.

<sup>65</sup> Montholon, *Op. cit.*, Lilia Díaz, ed., *Op. cit.*, p. 339.

<sup>66</sup> Santa Anna a Manuel Ma. Jiménez, Santo Tomás, noviembre 15 de 1864, en *Mi historia...*, p. 248, Anexos.

De ser obsequiado en aquella oportunidad, este consejo habría sido sincero; era el fundamento político en el cual confiaba Santa Anna para su retorno a la dirección del país, y el mismo que le había permitido regresar triunfalmente en el año 53.

Fracasado el intento santanista de febrero del 64, ya para julio del siguiente año Santa Anna volvió a ser un “convencido” republicano, según lo expresó en un *Manifiesto* fechado en Santo Tomás:

¡Compatriotas! —dijo entonces— Si releendo mi manifiesto del año anterior os detuviérais en este concepto. “La última palabra de mi conciencia y de mis convicciones es la Monarquía Constitucional”, recordad que también dije en ese documento: “Yo no soy enemigo de la democracia sino de sus extravíos”; y sobre todo, que fui “el fundador de la República”. . . ¡Compatriotas! El memorable 2 de diciembre de 1822 tomé por lema estas palabras: *¡Abajo el Imperio! ¡Viva la República!* Y hoy desde el suelo extraño en que me veo, lo repito con el mismo entusiasmo.<sup>67</sup>

En rigor, ansioso por recuperar la dominación acudía a todos los recursos políticos, y encontraba casi siempre la manera de sintetizar y conciliar tesis opuestas; su actuación en la historia del país durante largo tiempo le permitía acudir a numerosos ejemplos y obtener de éstos interpretaciones personales en las cuales aparecía como la primera figura. Así podía moverse con alguna propiedad de un punto a otro de la historia y oscilar entre las diferentes tendencias políticas.

No es de extrañar entonces que en agosto 10 de 1865, Alphonse Dano informara desde México haber sido descubierta “una conspiración santanista con ramificaciones bastante extensas”, según pruebas que tenía el emperador Maximiliano, que no se dudaba de las relaciones del “ex-dictador” con Juárez y que según uno de los proyectos de Santa Anna, apoyaría éste a Juan Álvarez para hacer de Acapulco “punto central de resistencia juarista”.<sup>68</sup>

En su nueva fase como defensor de los ideales republicanos, Santa Anna buscó la alianza con el gobierno de los Estados Unidos con el fin de poner fin a la intervención francesa.

En enero de 1866, al tiempo que informaba de la “provocaciones norteamericanas en el Río Bravo”. Dano supuso que agentes estadounidenses habían viajado a Santo Tomás a finales del año anterior para

<sup>67</sup> Santa Anna . . . , a sus compatriotas, Santo Tomás, julio 8 de 1865, en *Ibid.*, pp. 278-281.

<sup>68</sup> Alphonse Dano al Ministro de Negocios . . . , México, agosto 10 de 1865, en Díaz, *Op. cit.*, t. IV, pp. 160s.; Manuel Ma. Jiménez, a Santa Anna, Guadalupe Hidalgo, septiembre 29 de 1865, en Genaro García, *Correspondencia secreta* . . . Tercera parte, pp. 111-114.

entenderse con Santa Anna,<sup>69</sup> y de ello no le quedó la menor duda al saber que en mayo 11 de ese año el ex presidente había desembarcado en Elizabeth Port (Nueva Jersey). Y el entendimiento Santa Anna-Estados Unidos ocurría a pesar de que el representante juarista en Washington, Matías Romero, había enviado a la Secretaría de Estado documentos “que prueban que Santa Anna no es de ningún modo amigo del sistema republicano”.<sup>70</sup>

Pero, al parecer, la fortuna no estuvo ahora a favor del expatriado, porque luego de vivir una aventura en los proyectos de Darío Mazuera, embaucador neogranadino que se aprovechó de la patrioteria impaciencia del caudillo, encontró a su llegada a Estados Unidos que ya William H. Seward —Secretario de Estado del gobierno norteamericano— había llegado a un arreglo con el marqués de Montholon para que las tropas francesas que se encontraban en México abandonaran al país.<sup>71</sup>

Decidió finalmente probar suerte por sí mismo y viajar hasta México; y arribó a Veracruz en junio 3 de 1867 en el vapor “Virginia”. Se le impidió desembarcar y se conformó con hacerlo más tarde en el puerto de Sisal. Allí intentó ganar el apoyo de los yucatecos, recordándoles por medio de una proclama aquella amistad que los unió cuando estuvo de gobernador en la península en 1824-1825. Empero los tiempos habían cambiado y además, los franceses habían salido ya del país, el imperio había caído y Benito Juárez dominaba la capital. Se le apresó por orden del Benemérito y fue a dar de nuevo, como prisionero, a San Juan de Ulúa. De allí se le remitió otra vez al exilio, luego de un proceso en que al parecer supo emplear las virtudes de su palabra y de sus argumentos.

Solo y casi olvidado por sus antiguos partidarios viajó por diferentes lugares antillanos. Luego de una breve estancia en La Habana fue expulsado de la isla de Cuba y obligado a tomar otros rumbos; permaneció un año en Puerto Plata y se estableció luego en Nassau, en las Bahamas.

Su última actuación política la cumple desde el exilio cuando Juárez le excluye de la amnistía que el Congreso concede a los colaboradores de la intervención y el imperio. Iracundo, escribe una *Protesta* que imprime y hace circular:

<sup>69</sup> Dano al Ministro..., México, enero de 1866, en Díaz, *Op. cit.*, pp. 266, 267; Dano al mismo, México, febrero 2 de 1866, *Ibid.*, p. 271.

<sup>70</sup> Dano al Ministro..., México, mayo 29 de 1866, en *Ibid.*, p. 324.

<sup>71</sup> Santa Anna, *Mi historia*..., p. 173; Fuentes Mares, *Op. cit.*, p. 311.

Antonio López de Santa Anna, General de división: Benemérito de la Patria, Expresidente de la República mexicana: Gran Maestre de la nacional y distinguida orden de Guadalupe; Gran Cruz de la de Carlos III de España y de la igual clase del Águila Roja de Prusia; Condecorado con placas y cruces honoríficas por acciones de guerra... ¿por que ese hombre sin conciencia me califica de infidente?... Por mi patria he perdido un miembro importante de mi cuerpo, luchando contra invasores extranjeros: su fértil y hermoso suelo he regado con mi sudor y mi sangre, vigorizándolo al mismo tiempo con equitativas leyes; y sosteniéndolo incólume con un brillante ejército —hechura enteramente mía— digno de haber figurado en la nación más culta del mundo civilizado. El nombre de Santa Anna oíase siempre cuando la patria se hallaba en peligro... Mi patria siempre ha sido mi ídolo; y sus soldados mis hermanos... ¡y ese mandarín sin antecedentes me califica de infidente!..., ¡infidente! ¡Yo el caudillo decano de la República...<sup>72</sup>

No en vano el tiempo ha pasado y la historia de sus servicios a la patria y de sus esfuerzos por domeñarla ha quedado atrás. Inerme, desde la distancia, tuvo que aceptar que bajo el gobierno de Juárez una Sociedad Agrícola, con sede en Jalapa, adquiriera a mediados de 1869 la hacienda de El Encero y formara así la que se llamó Sociedad Agrícola de El Encero, presidida durante varios años por Francisco Quiroga. La asociación vendió fraccionadamente y durante los siguientes tres años la casi totalidad de aquella propiedad. Así, por ejemplo, Dolores Zulueta de Gorozpe adquirió en 1870 la fracción mayor de la hacienda por \$20 000 pesos, que comprendía la casa principal, la casa del curato, la capilla, oficinas, Dos Ríos y los potreros de la Balsa, Paso de Limón y el Jobo. Por ser la parte más importante conviene señalar que lindaba por oriente con terrenos de Corral Falso, por el sur, con la cerca que llegaba hasta el “camino nacional” de Jalapa a Veracruz; por el poniente con el llano y barranca de Dos Ríos; por el norte, con el potrero de Campo Nuevo, del cual lo separaba el río denominado Dos Ríos. Tal parece que la señora Zulueta de Gorozpe quiso asegurar la inversión que hacía al adquirir una propiedad usurpada, puesto que en la respectiva escritura se insertó una constancia, en el sentido de “que si alguno la inquietare o moviere pleito respecto de la propiedad, queda la Sociedad obligada a salir en su defensa hasta dejarla en quieta y pacífica posesión... ó en su defecto le devolverá los veinte mil pesos que dio por ella con el recargo de los intereses, daños y perjuicios que se le originen”.<sup>73</sup> En su tercer y último

<sup>72</sup> Antonio L. de Santa Anna, “Protesta”, Nassau, 23 de noviembre de 1870, *Op. cit.*, pp. 177-183.

<sup>73</sup> Oficina de Registro Público de la Propiedad y de Comercio, *Libro de Registro Público* No. 2. 1871, ffs. 12v-5. Las otras fracciones de El Encero fueron vendidas por la Sociedad Agrícola a diversas personas, en la siguiente forma:

testamento, de 1874 —y al cual nos referiremos más adelante—, Santa Anna declaró que había vendido la hacienda de Manga de Clavo en 1886 a “Míster Warral”, por intermedio de su apoderado Francisco de Paula Castro. En ese documento enfatizó, al hacer relación de sus adeudos, que la nación le era deudora de sumas que no precisó, “por razón de mis bienes secuestrados”,<sup>74</sup> en los cuales incluía la hacienda de El Encero. Por lo tanto, Santa Anna no aceptó como legal la venta que de esta propiedad hizo el gobierno de Juárez. Empero, su protesta —al parecer pasiva— no prosperó. Sólo después de haber muerto Juárez, a mediados de 1872, y acogiéndose entonces a una amnistía de Sebastián Lerdo de Tejada, pudo Antonio López de Santa Anna regresar al país.

En febrero 27 de 1874 arribó a Veracruz. Sólo unos pocos amigos lo recibieron; en la capital sucedió igual. Las nuevas generaciones de mexicanos estaban preocupadas con otros problemas, y los pocos que aún quedaban de la vieja guardia casi de él poco se acordaban.

Sin embargo, *El Pájaro Verde*, periódico conservador, se mostró favorable al viejo caudillo; estuvo presto en darle la bienvenida a través de sus páginas el sábado 28 de febrero,<sup>75</sup> y en su edición de marzo 4 criticó a los periódicos “liberales progresistas” por no brindarle a Ló-

a) El potrero Vóvoras, con una casa y varios corrales, a Francisco de P. Zulueta, por 1 000 pesos, en julio 26 de 1871. b) El potrero Yeguas a Quirino Noguera por 700 pesos, el 28 de agosto de 1871. c) El potrero Palmarejo a María Gorman de Murphy por 2 500 pesos, el 18 de octubre de 1871 (*Ibid.*, ffs. 16v-51v). d) El terreno La Providencia, en jurisdicción del Chico y con cinco caballerías, a Juan Francisco Barradas por 1 500 pesos, el 25 de octubre de 1872 (Libro No. 2, 1872, ffs. 63v-66). e) Los potreros Rancho Viejo y Pinoltepec, ambos en jurisdicción del Chico, con veintisiete caballerías, a Carlos Marañón y Mazariegos por 5 000 pesos el 15 de diciembre de 1872 (Libro No. 1, 1873, ffs. 2-4). f) Una fracción del terreno del Palmar, de media caballería, a Calixto Ruiz por 200 pesos, también a finales de 1872 (Libro No. 2, 1873, ffs. 43, 44v). g) Terrenos del cerro de Tepeapulco con el llano llamado Nevería a Nicolás Contreras por 4 250 pesos en noviembre 20 de 1873 (*Ibid.*, ffs. 115-118). h) Terreno Potrerillo Delgado a José María Ruiz por 300 pesos, el 5 de noviembre de 1873 (*Ibid.*, ffs. 119, 120v). i) Terreno La Cueva a José María Ruiz por 200 pesos, el 19 de diciembre de 1873 (Libro 1, 1874, ffs. 19v, 20). j) Potrero Paso de Tlaxcala a Antonio María de Rivera y Mendoza, por 449 pesos, el 22 de noviembre de 1873 (*Ibid.*, ffs. 23-23v). k) Terreno La Hoya del Chico, de dos caballerías de extensión, a Julio Gutiérrez, apoderado de la Sociedad y en pago de sus honorarios, por 800 pesos (*Ibid.*, ffs. 41v, 43v).

<sup>74</sup> Antonio López de Santa Anna, Testamento de 1874, en Robert A. Potash, “Testamentos de Santa Anna”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. XIII, enero-marzo, 1964, Núm. 3, pp. 430ss.

<sup>75</sup> *El Pájaro Verde*, Núm. 94, febrero 28 de 1874, p. 3.

pez de Santa Anna el tratamiento de general, agregando: "y esto que fué el fundador de la república".<sup>76</sup>

Una semana más tarde, al comentar su regreso a la capital, afirmó *El Pájaro Verde* que "algunos amigos suyos" solicitarían al congreso una pensión para el veterano que había defendido la independencia de México en varias ocasiones y cuyos bienes habían desaparecido en manos "de torpes apoderados, y añadió:

Esto honra altamente al partido liberal de México, que olvidando los errores del exdictador, sólo se acuerda de sus servicios á la patria.<sup>77</sup>

*El Siglo XIX*, en cambio, desde su punto de vista político, se mostró contrario a la idea de conceder pensión a Santa Anna, argumentando:

Antes que nosotros, está la dignidad de la república haciendo pedazos aberración tan monstruosa; y como poderoso vehículo de su voz, la prensa liberal progresista, y sobre todo patriótica, que hará pesar también su reprobación sobre la descabellada intentona del círculo santanista.<sup>78</sup>

El 15 de marzo *El Eco de Ambos Mundos* publicó un artículo que con el título "Una visita al general Santa Anna" escribiera "un amigo nuestro", según explicó a sus lectores. Para el autor del mismo era Santa Anna, "un monumento vivo de la historia nacional", "el que con su audacia y energía afianzó nuestra independencia y libertó a México de una segunda conquista" y advirtió que, pese a ello, el héroe habitaba una casa de apariencia modesta, poco concurrida entonces cuando dieciocho años atrás no se hubiera podido dar un paso en medio de la multitud "agolpada en las calles y las plazas para ver al dictador". La sala de recibo del general la encontró desprovista de lujo y le pareció ser la de "un honrado comerciante retirado de los negocios". La descripción que nos ofrece del viejo caudillo de aquellos momentos es la de

...un anciano de elevada estatura, de cabeza erguida, vestido con el traje tradicional, compuesto de un ancho pantalón blanco, chaleco de seda amarillo claro, casaca azul con botón de águila dorado, y corbata blanca... A pesar de las arrugas que surcan su semblante, y de los pocos cabellos que cubren su cabeza, su paso, aunque lento á causa del pie que le falta, firme y seguro, y su cuerpo erguido y que aun promete resistir algun tiempo á los embates de la edad, hacen que, á primera vista, no represente mas que sesenta años. Su

<sup>76</sup> *El Pájaro Verde*, Núm. 97, marzo 4 de 1874, p. 2.

<sup>77</sup> *El Pájaro Verde*, Núm. 103, marzo 11 de 1874, p. 2.

<sup>78</sup> *El Siglo XIX*, Núm. 10,655, marzo 12 de 1874, p. 3.

cabello, aunque escaso, está todavía negro, y, no obstante el peso de la pierna de palo, camina sin bastón ni sosten alguno.

El caudillo explicó a quienes le visitaron en esa ocasión lo mucho que le atraía en el extranjero regresar a la patria y que a quienes en el exilio le interrogaban acerca del porqué les abandonaba les decía: "voy a reunirme con mi pié"; además, que al llegar a Veracruz y preguntar por sus amigos le sorprendió escuchar siempre la misma respuesta de que habían muerto; de este modo tomó conciencia que una generación entera había pasado sobre él.

Acerca del estado de su salud manifestó textualmente:

Estoy fuerte todavía, á pesar de los setenta y seis años que cumplí el 21 de Febrero. Aun no se presenta la enfermedad de que he de morir. Mi inteligencia, está expedita; la memoria, que es lo primero que pierden los viejos, está en buen estado, que me acuerdo de los incidentes mas insignificantes de mi vida de cadete. Para escribir mis memorias, que forman ya cincuenta y cuatro pliegos, no he tenido necesidad de consultar ningun documento. Todo está vivo aquí, dijo, dándose una palmada en la frente. ¡Ah!, si no fuera por el pie, que tanta falta me hace, estaria aun en mis treinta años. Fisicamente he envejecido, pero mi corazon y mi cabeza son jóvenes aún.

Alguien que le admiraba le llevó —durante aquella visita del "amigo" de *El Eco de Ambos Mundos*— lo que aún quedaba de la pierna cercenada. Desde diciembre del año 44 un antiguo coronel del ejército la protegió de la turba enfurecida y prometióse entregarla a su dueño. Santa Anna creía perdida ya esa parte estimada de su cuerpo, motivo por el cual fue grande su alegría por el inesperado suceso. El escritor nos refiere al hablar de la pieza recobrada que, "El pié está perfectamente momificado, y conserva hasta las uñas de los dedos".<sup>79</sup>

Santa Anna siguió siendo tema para la prensa de la época, para bien o para mal; así el 19 de marzo *El Siglo XIX* criticó el hecho de que las autoridades hubiesen enviado un piquete de policía a escoltar al caudillo, cuando el 17 asistió a un convite que le fue obsequiado por "los canónigos de la Villa". Y se preguntaba "¿De cuando acá la policía sirve de escolta a los particulares?"<sup>80</sup> Tal parece que la pregunta se quedó sin respuesta; al menos no se insistió sobre ella.

Meses después de haber llegado al país, a finales de octubre, Santa Anna redactó su último testamento.<sup>81</sup>

Llama la atención en el mismo que el caudillo aceptara la declara-

<sup>79</sup> *El Eco de Ambos Mundos*, Núm. 371, marzo 15 de 1874, p. 1, Editorial.

<sup>80</sup> *El Siglo XIX*, Núm. 10,662, marzo 19 de 1874, p. 3.

<sup>81</sup> Potash, *Op. cit.*, pp. 428-440.



ción del notario, en el sentido de que el testador tuviera en esa época 76 años, cuando en realidad eran 80 años largos, puesto que debía cumplir los 81 en el siguiente febrero. Este dato coincide con el que el propio Santa Anna manifestó en la reunión a la cual asistiera el "amigo" de *El Eco de Ambos Mundos*, que ya conocemos. Manía de viejo, Santa Anna se quitaba los años; actitud muy humana, además.

Se advierte también en el documento al cual nos referimos el deseo manifiesto del general jalapeño en dejar constancia de sus buenos servicios prestados a la patria. Así leemos en la trigésima providencia testamentaria:

Declaro pública y solemnemente que desde el año de mil ochocientos veintiuno he servido a mi patria con el esmero y lealtad que puede hacerlo un buen mexicano.

Y en la trigésima tercera, expresa:

Declaro y ruego a mis hijos que es mi voluntad aceptar gustosos el porvenir que les he legado: que no olviden jamás que todo el tiempo de mi vida presté servicios a mi patria, derramé mi sangre en honor de la República y que no me animó otro deseo que el de hacer la felicidad de los mexicanos, no habiéndolo logrado, porque el Hacedor Supremo, a otra persona tendría predestinada para ello.

Tales manifestaciones no se encuentran por ejemplo, en el testamento que suscribiera en Tacubaya en Palacio Nacional, el 7 de septiembre de 1844; lo cual indica entonces que ya para la fecha de su último testamento Santa Anna era consciente de que había llegado al final de su carrera. Motivo por el cual desea también que quede desmentida la afirmación de que "poseía considerables riquezas", que en su opinión era un "aserto maliciosamente esparcido por hombres sin conciencia, y tan sólo para satisfacer sus venganzas y odios políticos". Pero, como afirma Potash recientemente, "los testamentos —de 1844, 1867 y 1874— ponen en claro que los años de servicio público de Santa Anna no le impidieron la acumulación de propiedades considerables".<sup>82</sup>

Ahora bien, el octogenario caudillo fue singularmente sincero consigo mismo al reconocer en una de su declaraciones testamentarias —que hemos ya citado— no haber podido lograr su deseo personal "de hacer la felicidad de los mexicanos... porque —afirmó— el Hacedor Supremo, a otra persona tendría predestinada para ello".

Si analizamos más detenidamente los testamentos del caudillo encontramos en ellos algunos datos importantes. Por ejemplo, es visible su

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 429.

interés por demostrar su fe de “católico, apostólico Romano”, según se lee en el último testamento (Núm. 1º), y que se encuentra como rasgo común en los otros dos; así también el asentar con exactitud ser “hijo legítimo de legítimo matrimonio de los Sres. Lic. D. Antonio Lopez de Santa Anna, y Doña Manuela Perez de Lebron”.

En el primer testamento, de 1844, López de Santa Anna declara ser de estado viudo, de doña Inés García de López de Santa Anna, fallecida en Puebla el 23 de agosto de ese mismo año, es decir, quince días antes de testar; matrimonio este del cual hubo tres hijos: Guadalupe —casada con Francisco de Paula Castro López de Santa Anna, sobrino carnal del general jalapeño y su yerno, además—, María del Carmen y Manuel (Núm. 3); en el testamento de 1874 Santa Anna confirma este dato y nos informa también que la segunda hija María del Carmen —difunta para entonces— contrajo nupcias con Carlos Maillard, dejando huérfanos dos hijos: Antonio, que falleció a los cinco años y “una hija que vive”. (Núm. 3) En el primer testamento no declaró hijos naturales, los que sí aparecen en los dos últimos; en 1867 consignó con este carácter a doña Paula Santa Anna, hija de María Cesárea, doña Merced y doña Petra Santa Anna, hijas de doña Amada Sandoval, la primera de estas últimas viuda de Arrillaga [José] y la otra todavía de estado honesto (Núm. 41) y por el siguiente numeral a los coroneles José María y Ángel López de Santa Anna,<sup>83</sup> todos los cuales aparecen confirmados con igual categoría en el último testamento (Núm. 32).

En 1844 declaró que doña Inés García “introdujo” al matrimonio “cien reses de ganado vacuno”, mientras que él aportó la hacienda de Manga de Clavo, “en su primitivo estado” y con un valor entonces de 10 000 pesos (Núm. 4) y en 1874 aseguró que su primera esposa introdujo “la cantidad de seis mil pesos que recibí de su padre en bienes de campo” (Núm. 4), mientras que él “un capital de veinticinco mil pesos que consistía en la hacienda de Manga de Clavo y sus llenos” (Núm. 5). Hay entonces una contradicción evidente en el valor que Santa Anna asignó a esta hacienda en uno y otro documento, a no ser que por “sus llenos” se refiera al ganado que poseía en esta propiedad, al cual hipotéticamente se le podría dar un valor de 15 000 pesos, puesto que como él otorga un valor unitario de 60 pesos a cada una de las “cien reses de ganado vacuno” que llevó al matrimonio doña Inés, esta suma excedente equivale a doscientas cincuenta reses que presumiblemente tenía don Antonio en la hacienda referida, aun cuando en verdad el número parece excesivo.

<sup>83</sup> Callcott, *Santa Anna*, pp. 348s.

En el numeral sexto del último testamento afirma que al morir doña Inés los bienes de la sociedad conyugal ascendían a “un millón trescientos mil pesos” que enumera así, “las haciendas de Manga de Clavo, Paso de las Varas, El Encero y Boca del Monte; todas ellas con abundante ganado vacuno y caballar, además una casa en Veracruz que vendí posteriormente en la cantidad de trece mil pesos, el oficio público de Ayuntamiento mas antiguo de aquella ciudad con un anexo el de hipotecas que heredé del Señor mi Padre. . .” Empero, en el de 1844, Santa Anna da cuenta de otras propiedades: dos urbanas más en Veracruz para completar tres en esta ciudad y una más en Jalapa, así como la hacienda de Pacho, que había cedido a su hija Guadalupe; propiedades estas de las que nada nos dice en su última testificación, inexplicablemente, aunque sí declaró entonces haber entregado a su hija Guadalupe cuarenta mil pesos “por cuenta de su legítima materna” (Núm. 12) y a María del Carmen cincuenta mil por igual derecho (Núm. 13).

Según su último testamento, al contraer segundas nupcias con doña Dolores Tosta, le entregó por dote dos casas situadas en la ciudad de México, una “en la calle de los bajos de San Agustín” y otra en la calle de Vergara, “y además por donas, las alhajas que posee” (Núm. 9).

Llama la atención que en su primer testamento, Santa Anna consignara haber concluido el templo y la casa cural del pueblo de La Antigua en el Departamento de Veracruz, por una cantidad superior a los veinte mil pesos y explica haberlos hecho “para de esta manera cumplir con mi conciencia, respecto á los diezmos que debí haber dado según las leyes antiguas, y que las leyes de la República dejaron al libre albedrío de cada uno” (Núm. 7). Sintomática esta actitud de hasta dónde llegaba lo que el caudillo creía era su deber como “católico, apostólico Romano”.

En el último documento, al explicar que le había otorgado a su hijo Manuel la hacienda de El Encero por cuenta de su “legítima materna” e “igualarlo a los demás hijos”, consignó que Benito Juárez “dispuso arbitrariamente de ella, así como de los demás bienes que quedaron en pie”, pero que “esta demasía” no disminuía sus derechos (Núm. 14). Y en el numeral 18 da cabida a una queja singular contra Ignacio Esteva (José), uno de sus principales adictos veracruzanos. A este personaje vendió en 1855 la hacienda de Boca del Monte en 25 000 pesos sin que para 1874 —diecinueve años después— hubiera cubierto el adeudo; y en el numeral siguiente explica que al mismo Esteva le vendió “los terrenos de La Palma y El Jobo”, que hizo “un corto abono” por la adquisición del primer terreno, pero no canceló el resto.

Para don Antonio los adeudos a su favor eran aún mayores; enfatizó en el hecho de que la nación le debía “por razón de mis bienes secuestrados” (Núm. 22), así como también por concepto de sueldos “como General de División inválido, desde Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco hasta la fecha, invocando a mi favor —explicó— las leyes protectoras de la propiedad del Ciudadano” (Núm. 23).

Declaró, igualmente, haber vendido los terrenos de las haciendas de Manga de Clavo y Paso de las Varas a “Míster Warral”, según escritura que en febrero de 1866 otorgó al comprador “mi apoderado don Francisco de Paula Castro” (Núm. 25). Como adeudos reconoció, además, uno en favor de los “Señores Velasco hermano”, por una cantidad aproximada a los 10 000 pesos (Núm. 26) y otra a favor de don Pedro Ballestado, de Campeche, por 775 pesos, suma que le cobró por el suministro de alimentos durante “el mes y medio de prisión en que se me tuvo en esa ciudad”, explicando que aunque la cantidad parecía excesiva, “basta la buena voluntad con que me suministró esos alimentos en momentos en que ninguno se acordaba de los servicios de que me era deudora la patria” (Núm. 27).

De este modo, según su último testamento, en 1874 Santa Anna había vendido la mayor parte de sus numerosas propiedades; Boca del Monte, La Palma y el Jobo a José Ignacio Esteva; Manga de Clavo y Paso de las Varas a “Míster Warral”. Le quedaban únicamente, al parecer, dos propiedades urbanas en Veracruz y una en Jalapa.

Ahora bien, una aproximación a un intento comparativo de las manifestaciones testamentarias de Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez nos ofrece el siguiente resultado.

Caudillo y cacique se preocupan por consignar en sus respectivos documentos la profesión de fe religiosa, que en este caso, como católicos, es común a ambos; pero Santa Anna insiste en precisar la suya con el aditivo de “apostólico Romano”, calificativo este que al parecer no preocupó a don Juan, como tampoco el problema del pago de los diezmos. Empero este último invocó la intercesión de María Santísima para que lo favoreciera en “el trance de mi muerte”. Y en este sentido, el cacique sintió mayor temor al más allá que el caudillo, y como campesino que era, esto resulta lógico.

Por otra parte, mientras en su testamento el cacique expresó su voluntad en favor de que sus funerales y entierro se hicieran “pobre y humildemente”, el caudillo no hace ninguna alusión a este particular en sus tres testamentos; manifestaciones éstas que parecen definir los cargos de carácter en uno y otro: humilde en el primero y soberbio en el segundo. Santa Anna, al parecer, no quiso pecar de falsa modestia; a

lo mejor pensó íntimamente que se merecía funerales a tono con el concepto que tenía de su propia gloria. Hemos mencionado antes que en 1874 insistió en dejar constancia de sus servicios a la patria, algo que está ausente en el testamento de don Juan.

En ambos personajes es común la importancia que conceden a la legitimidad, tanto de nacimiento como de vínculo matrimonial; característica de la época no cabe duda. Pero, mientras López de Santa Anna reconoció explícitamente en sus dos últimos testamentos a cinco hijos naturales, don Juan adoptó una posición diferente; dio participación de sus bienes a dos "hijos de crianza". En favor del cacique suriano conviene anotar que aún vivía su legítima esposa, mientras que cuando el caudillo hizo aquel reconocimiento en 1867, ya doña Inés había muerto, o incluso habían pasado veintitrés años de su desaparición.

Las deudas que don Juan reconoció a terceros fueron mayores que las consignadas por don Antonio; quizá el cacique era menos ágil para cancelar sus compromisos de dinero porque al testar tenía mayores facilidades económicas que cuando el caudillo testó por última vez.

Camún a ambos fue el señalar a la nación como deudora de abligaciones contraídas con ellos por sus servicios, más notorio en Santa Anna que en Álvarez, puesto que don Antonio reclamaba diecinueve años de sueldos como General de División; paradójicamente, don Juan solicitaba una indemnización por la destrucción de su hacienda La Providencia, hecho ocurrido por orden del propio Santa Anna.

Finalmente, uno y otro se muestran magnánimos con sus hijos, aun cuando en el caso de don Juan Álvarez el acto de desheredar a dos de sus nietos nos ofrece de él una imagen semejante a la de un *pater familias*, no del todo fuera de la época; encaja perfectamente como imagen de un personaje enclavado en un ámbito netamente rural, rígido y autoritario, por contraste, cariñoso y lleno de bondad.

Enceguecido, pobre, sufriendo una melancolía senil —motivada quizá por antagonicos recuerdos—, murió en México Antonio López de Santa Anna el 21 de junio de 1876. A los 82 años de edad su deceso no produjo alarma, intranquilidad, ni conmoción política a los mexicanos.

*El Siglo XIX* comentó:

A la una y media de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el hombre que tanto ha figurado en los acontecimientos de nuestra patria y cuyo nombre célebre por más de un título ha recogido ya la historia en muchas de sus páginas. . .

El Sr. Santa-Anna cometió errores en su larga carrera de hombre público,

pero el país le debe también grandes servicios, y al abrirse el sepulcro para él, debemos dar al olvido los primeros para conservar solamente la memoria de los segundos... Dios ha juzgado ya al hombre sobre el cual la historia ha pronunciado también su fallo.<sup>84</sup>

*El Pájaro Verde* fue más amplio en su comentario del viernes 23 de junio, en el cual manifestó:

Al espirar el prominente mexicano deben también espirar las aversiones de los partidos. Desde ayer comienza su posteridad y todos deben tener imparcialidad para juzgarle. Murió en la pobreza habiendo sido rico... acabó sus días aislado en el hogar doméstico el que tan buscado era en el palacio nacional; murió privado de sus grados militares, el que los ganó en tantas campañas defendiendo la independencia nacional; murió olvidado de los gobernantes el que gobernó con más autoridad que ninguno, y murió, en fin, resignado con su penosa situación y lamentando las desventuras de su patria por cuyo bien trabajó como militar y como presidente.

La historia de México está enlazada con la biografía del general Santa Anna, durante medio siglo...

Honró y garantizó en su gobierno la autoridad, la doctrina, las inmunidades, el culto, los derechos y las propiedades de la Iglesia... Hizo respetar de las potencias extranjeras los derechos de la nación... y con su influencia y su poder retardó por muchos años el desastroso imperio de la revolución, hasta que en 1855 le reemplazó en el gobierno supremo de la república.

Las dotes intelectuales del general Santa Anna fueron un talento claro y elevado, una memoria feliz, una comprensión pronta, una penetración fácil, una sagacidad oportuna, de todo lo cual dió muestras en los azares de sus campañas. No tuvo ningunos estudios escolares, ni fué inclinado á la lectura: pero tenía un buen discernimiento en la solución de las cuestiones que se debatían en su presencia, y en los acuerdos que tenía con sus ministros. Si en su carácter moral se notaba inclinación á la lisonja y propensión á imponer su voluntad, resaltaban su respeto á la Religión, su amor á la patria y su anhelo de engrandecerla y mejorarla.<sup>85</sup>

Al juzgar al caudillo en su muerte *El Siglo XIX* coincidía en algunos puntos con su adversario *El Pájaro Verde*; que era un "prominente mexicano" de nombre "célebre"; que había que olvidar sus errores, recordar los "grandes servicios prestados a la patria" y juzgarlo con "imparcialidad" sin las "aversiones de partido".

<sup>84</sup> *El Siglo XIX*, Núm. 11,381, junio 22 de 1876, p. 3.

<sup>85</sup> *El Pájaro Verde*, Núm. 275, junio 23 de 1876, p. 2.

## EPÍLOGO

RECORDEMOS AHORA y nuevamente, que hemos pretendido aproximarnos a los postulados weberianos, utilizando la tipología ideal, desde los criterios de la historia social, para tratar así de reconstruir la realidad histórica objeto de nuestro estudio. Tal como señalamos en la Introducción, la figura conceptual formada mediante el tipo ideal no se da totalmente en la realidad; permite apreciar con mayor nitidez los elementos que la caracterizan. Podemos así comprobar las categorías que hemos utilizado en el estudio, aplicadas a estados individuales; en este caso, al caudillo Antonio López de Santa Anna y al cacique Juan Álvarez. Carisma, oportunismo político, mentalidad, clientela, etc., son elementos que integran la realidad de cada uno de ellos, sólo que aparecen con mayor intensidad con el tipo ideal porque, por necesidades metodológicas, ha sido preciso subrayarlos. Y lo mismo podríamos decir de Hidalgo, Albino García, Morelos o Iturbide.

La existencia de carisma, tanto en Antonio López de Santa Anna como en Juan Álvarez, parece innegable porque tal cualidad es manifiesta en uno y otro a lo largo de sus actuaciones políticas y militares.

López de Santa Anna obtiene esa gracia a partir de 1829, porque si bien antes de esa fecha era ya una figura de importancia regional, fue a partir del triunfo sobre los españoles de Barradas cuando se le consideró como a un "semidiós", obtuvo títulos como los de "Héroe de Tampico", "defensor de la patria", "intrépido hijo de Marte", y otros. La persistencia de esa cualidad característica fue favorecida por varias y diferentes razones. Entre otras, la de ser un criollo de buena familia, que contó con excelentes vínculos en la provincia de Veracruz; un militar de carrera con acciones notables en su hoja de servicios; así como las mismas condiciones de inestabilidad política y social imperantes en el país y el temor constante a nuevas invasiones extranjeras que la Nación experimentó durante todo el período y que culminó con la intervención europea de 1861. El imperativo nacional de poder

contar con un hombre atrevido que defendiera al país de sus potenciales enemigos enalteció la figura de Santa Anna, quien personificó entonces aquella cualidad ante los ojos de la opinión. Así en 1836, las esperanzas que se depositaron en la actividad del héroe veracruzano y la confianza en su triunfo sobre los texanos rebeldes demostraron la importancia de su carisma. Igual sucedió cuando se vertieron lágrimas ante la posibilidad de su muerte en 1838, luego de combatir a los franceses. Resultado de este fervor fue el régimen santanista de 1841-1844, período en el cual el caudillo fue glorificado de diversas maneras; en la capital se recordó con demostraciones de júbilo el tercer aniversario de la defensa de Veracruz y con mucha pompa se celebró un aniversario más de la victoria obtenida en Tampico; una ceremonia especial se llevó a efecto para colocar la pierna cercenada del héroe en el cementerio de Santa Paula, e incluso una estatua fue erigida en su honor. Y aun cuando fue estruendosa su caída en 44, de nuevo en 46 —según explicación salpicada de sarcasmo de Carlos María de Bustamante— su retorno al país se aguardó como la del Mesías. Otra vez convertido en árbitro de los destinos de la patria, se volvió a confiar en su “genio militar” frente a los norteamericanos. Y parecida situación se experimentó en 53 cuando todos los partidos quisieron ganarlo para su causa.

El carisma de don Juan aparece luego de la trágica desaparición de Vicente Guerrero, de quien se le consideró heredero, y en su caso existe también una serie de circunstancias favorables. Sin ser militar de academia, su carrera la inicia al lado de Morelos y de los Bravo y Galeana en el frente de batalla, y adquiere ascendiente como supérstite de la guerra de Independencia; su participación en las campañas de Guerrero le concede cierta aureola popular como compañero y amigo del héroe. Durante la “guerra del Sur” —marzo 1830 a febrero 1831— el influjo lo poseía Vicente Guerrero, por origen, gloria militar y aprecio al paisanaje regional, además de la investidura presidencial que había alcanzado; motivos suficientes para que aquellas gentes lo siguiesen y no pocos —en su ignorancia— esperasen de él una protección efectiva. Al desaparecer éste, Álvarez recibe todo el respeto y obediencia que los surianos concedían a su héroe principal; don Juan adoptó, además, muchos de los principios de Guerrero y la consideración hacia sus paisanos; más todavía, en el transcurso del tiempo —por convicción o como medio de atracción— enalteció su interés hacia los indígenas y costeños. Conviene explicar que Álvarez se preocupó siempre por alimentar el culto regional a la memoria del “mártir de Cuilapa”, instituyendo la fecha de su inmolación —14 de febrero— como de riguroso duelo, y recordando de continuo su memoria —palabras y acciones—



en manifiestos y proclamas. Sincera veneración o fórmula política, lo cierto es que al recordar sistemáticamente a Guerrero, Álvarez conseguía se le rindiera el respeto y la consideración que él creía también merecer por haber sido amigo y compañero de aquél. Para gran parte de los surianos, entonces, inicialmente para los de Costa Grande en particular, don Juan encarnó la figura del valioso protector que Guerrero no pudo seguir siendo. Sus triunfos a nivel regional le ayudaron a fortalecer su porte heroico; y su participación en los continuos sucesos políticos así como su actitud rebelde ante los designios del supremo gobierno acrecentaron poco a poco su papel de líder regional. Así, en el conflicto antes mencionado en defensa de la legitimidad del gobierno de Vicente Guerrero; luego en el año 32 coincidiendo con Santa Anna en la lucha que éste emprendió contra el gobierno de Anastasio Bustamante; enjuiciando al siguiente año a los ministros Facio y Alamán; en 34 combatiendo contra los "levantiscos conservadores"; en lucha abierta en 35 contra el centralismo adoptado por López de Santa Anna, cuando pese a la derrota dejó clara su posición rebelde y espíritu independiente. En 1841, de nuevo en contra del gobierno de Anastasio Bustamante; de 42 a 44, en su rol de defensor de los indígenas; otra vez en 44 contra Santa Anna, actitud que repite en 46, pero en esta oportunidad combatiendo al régimen de Paredes y Arrillaga, hasta alcanzar en 55 la culminación de su conducta rebelde encabezando la revolución de Ayutla. De este modo, Álvarez llegó a ser para los surianos el hombre todopoderoso, a quien acudían no sólo en pos de consejo sino de órdenes y normas para actuar, hasta considerarlo el "Dios del Sur" o el "Tata Juan", capaz de encontrar solución a sus problemas. Y la bandera del agrarismo en favor de los indígenas que en él ya se insinúa en los años 32 a 34, se manifiesta más claramente en su documento de 45, en respuesta a las acusaciones vertidas por los emigrados de Chilapa, y alcanza una definición más completa en la acusación que incluye en el *Manifiesto a los pueblos cultos de Europa y América* del año 57. Claro es que en don Juan encontramos entremezclado al defensor de los indígenas con el oportunista.

Ahora bien, para alcanzar o sostener sus respectivas dominaciones, caudillo y cacique acuden al oportunismo político.

López de Santa Anna parece demostrarlo con sus reiterados y aparentes cambios en la actividad política que en rigor constituyen una forma de defender su dominación. Y de este modo marcha de acuerdo a lo que en cada uno de esos momentos considera son los deseos de las mayorías. En el año 22 comienza siendo imperialista y termina republicano; en los años 26 a 27 muda rápidamente de escocés a yor-

kino; lucha contra el gobierno de Gómez Pedraza en 29 para clamar por su regreso dos años después; llega a la presidencia en 33 como federalista para convertirse en socio del rival en 34; de nuevo en 46 abraza la causa federal para cambiar al bando contrario en 47; a partir de 1855 aparenta ser conservador intervencionista, monarquista, imperialista o juarista y ardiente republicano, pero en el fondo sólo es santanista.

Juán Álvarez es al parecer más definido en política: republicano federalista; en rigor necesitó menos de estas mudanzas ya que íntimamente sólo le importaba la suerte de su región. Sin embargo, a nivel regional, lucha contra Nicolás Bravo en 30 y 31, para llegar a un acuerdo con éste en 32, se enfrentan de nuevo y se reconcilian luego en Tixtla; rompen nuevamente en 34 para reconciliarse en 44 y otra vez se enfrentan dos años después; es decir, un continuo conceder y aparente transigir que se sabía frágil por las diferencias que los separaba en ideología y posición social. Igual hizo con Joaquín Rea y Florencio Villarreal. En el plano nacional, adicto a Vicente Guerrero hasta su muerte en 31, en 1830 Álvarez se declaró públicamente en favor de Anastasio Bustamante como simple estrategia para pronunciarse luego en apoyo de aquél; siguió a Santa Anna en 32 para combatirlo dos años más tarde; en compañía de Nicolás Bravo lucha contra Anastasio Bustamante en el año 41 y en favor de Santa Anna; otra vez en compañía de Bravo combaten al régimen santanista en 44; invoca dos años más tarde el retorno del caudillo veracruzano y aun le brinda su apoyo en 53 para enjuiciarlo pública y definitivamente en 55. Al igual que un Santa Anna santanista existe un Juan Álvarez alvarista.

Resulta lógico que al señalar este oportunismo personal de los líderes que estudiamos, señalemos como condición del mismo las circunstancias políticas y sociales de la nación, apenas en formación. La serie de dualismos —escocismo: yorkinismo; centralismo: federalismo; conservadurismo: liberalismo; monarquismo: republicanismo— visibles durante medio siglo de vida independiente mexicana no sólo representan un problema político de cada momento sino también una profunda controversia social. En Santa Anna no se advierte una percepción —por lo menos no lo demuestra con actos— de la lucha social y por tanto, no intenta soluciones de tipo popular. Su actuación en 41 como vocero de inconformes cosecheros veracruzanos es más una actitud política que una toma de conciencia en favor de aquellos grupos. Y en todo caso resulta un hecho aislado. Para alcanzar el poder o para defenderlo, Santa Anna se apoya, generalmente, en las clases consideradas como superiores en la pirámide social; así, en 34, 43, 47 y 53, para

colocar al azar algunas fechas que puedan servir de ilustración. Y cuando busca (o consigue) la adhesión popular es sólo utilizando para ello los triunfos "patrióticos" ya alcanzados o prometiendo conseguir otros. No ofrece mejoras sociales; ofrece defender a la patria. De este modo su medio favorito —y que utiliza hasta el cansancio— para mantener incólumes carisma y dominación es recordar, repetir, gritar al pueblo, sus triunfos y victorias. En el año 46, luego de 17 años de dominación —si consideramos que ésta comenzó en el año 29—, en carta a Valentín Gómez Farías el caudillo reconoció que para esa época era éste quien poseía el apoyo del pueblo.

Juan Álvarez, por su parte, comprendió mejor la situación social de su medio geográfico, quizá por su origen modesto y una larga convivencia con sus seguidores. Y a pesar de llegar a ser después —él también— un rico hacendado, adoptó —imperativo moral o fórmula de actividad política— la defensa de los desposeídos del sur.

Sería interesante precisar cómo Álvarez, a partir de su origen modesto llegó a ser rico hacendado. Afirmó en su único testamento conocido hasta hoy que los pocos bienes que aportaron él y su esposa al matrimonio desaparecieron con la guerra de Independencia, no obstante hacia 1836 adquirió La Providencia y luego otras propiedades. Según su testamento fue un hombre rico; sin embargo siempre quiso que de él se tuviera la imagen de un hombre pobre. ¿Simple argucia para mantener su posición como defensor de gente sin fortuna, que de este modo podían considerarlo como un igual?

Resulta así más congruente la ubicación política de Álvarez con su posición social, pero conviene recordar que aislado de los centros de controversia le fue más fácil conservar aquélla. Distinto fue el caso de Santa Anna puesto que presionado por las mutaciones derivadas de las circunstancias se vio obligado a compromisos partidistas para mantener intacto su predominio. Que no siempre consiguió. Sin embargo, pese a ser más definido en política, o al menos parecerlo, Álvarez se une repetidas veces a las actuaciones de López de Santa Anna, con cuyos planteamientos llega a coincidir. Así, en 1823 contra Iturbide; en 1828 contra Gómez Pedraza y en 1832 en favor de éste. De 1832 a 1834 marchan conformes. En 1846, Álvarez clama por el retorno de Santa Anna no sólo al país sino al poder; así de 47 a 48 marcharon unidos de nuevo. Y en el lapso 53-54, Álvarez nuevamente concede su apoyo al caudillo hasta cuando sobreviene la ruptura y lucha final en 54. Los momentos de las coincidencias políticas entre caudillo y cacique corresponden generalmente a períodos en los cuales el primero militó en el partido federal, aun cuando en 1853 esto no fuera así

En lo correspondiente a cualidades personales que ayudan a favorecer la acción del caudillo o del cacique encontramos afinidades en éste y aquél. Sus intervenciones en la guerra de independencia demuestran comunes cualidades; a Santa Anna se le reconoce contribución importante en la campaña en que intervino en la provincia de Veracruz al abrazar la causa de las tres garantías y a Juan Álvarez se debió en parte el triunfo de la misma en el sur. Más tarde, ambos utilizaron el ejemplo de la intervención personal en esta lucha como una forma de persuadir y alentar a sus seguidores. Precisamente debido a la amplia cronología de sus vidas (Álvarez murió a los 77 años y Santa Anna a los 82), uno y otro emplearon con frecuencia personales referencias a sus actuaciones en la historia mexicana. Una consideración más o menos objetiva sobre la conducta militar de ambos nos permite considerar que, en general, el cacique fue casi imbatible en su medio, geográfico y humano; fuera de este ámbito apenas fue un regular soldado, por ejemplo, en la guerra sostenida en 47 con los Estados Unidos. El caudillo, a su vez, luchó siempre con entrega y al final fue un buen soldado pero con mínimas cualidades como general por ser un mal estratega. Persuasivos e inteligentes, Santa Anna fundamentó en su verbo el poder de persuadir y atraer a sus connacionales; esto lo reconoció Carlos María de Bustamante primero y Lucas Alamán después. Por eso es frecuente en el caudillo el empleo repetido de la proclama, el manifiesto, el discurso, corto y oportuno. El cacique, convence más con la acción, es indudable, pero acude al manifiesto de exposición lógica, más explicativo que emotivo, más al argumento frío que a la fraseología que sí utiliza Santa Anna, por ejemplo. Y si bien ambos tienen sus escritores de cabecera que les fabrican proclamas y manifiestos (Carlos María de Bustamante, José María Tornel, Lucas Alamán, Buenaventura Vivó, Juan Suárez y Navarro, para Santa Anna; José María Córdoba, Manuel Primo Tapia, Diego Álvarez, José María Pérez Hernández para Juan Álvarez), uno y otro nos dejaron en sus escritos una unidad de estilo que nos indica la posibilidad de admitir que otros construyeron por ellos la armazón literaria pero que éstos defendieron algunas ideas y giros personales de expresión, propios en cada uno.

La bandera política del caudillo a partir del momento que obtiene la dominación es la defensa de la patria, misma que le permite mantener, recobrar o simplemente reforzar su carisma; tal como se aprecia en los años 29, 36, 38, 47, 53. En el cacique es la defensa de la región su bandera, ya luchando por conseguir su autonomía o invocando

mayor justicia para su gente, como se aprecia en los años 32, 34, 41, 44, 45, 46, 55, 57.

Ahora bien, la clientela del caudillo se puede considerar como dual, una en la provincia y alrededores de Veracruz y otra, más extensa, diseminada en casi todo el territorio de la Nación. La primera integrada principalmente por jarocho, quienes, colaboran con él de manera visible en momentos importantes de su carrera. En el año 21 los utilizó para defender la bandera trigarante; en 22 era capaz de movilizarlos y promover disturbios con ellos y cuando se pronunció contra el imperio tuvo el apoyo de pueblos como Tlacotalpa, Alvarado, La Antigua y el Puente del Rey; en 28, al proclamarse en favor de Guerrero "todos los monteros o jarocho de las cercanías de Veracruz" le siguieron, según opinión de Aviraneta e Ibargoyen;<sup>1</sup> lo mismo ocurrió en 1831, cuando su levantamiento contra el presidente Bustamante y en 1838 para enfrentarse a los franceses; de nuevo la jarochada se incorporó a sus tropas en el pronunciamiento que en 41 realizó contra Bustamante y seis años más tarde otra vez colaboraron para combatir a los estadounidenses, en esta ocasión Santa Anna movilizó además peones y personal de servicio ubicados en sus fincas. No es difícil explicar que si el caudillo tenía seguidores a nivel nacional los tuviera también en su región, porque gran parte de su actividad militar, anterior al año 29, la realizó en aquella zona y supo ganarse el aprecio de sus paisanos realizando obras en su favor. Luego, alcanzando su prestigio nacional, pudo habersele considerado la figura principal de todo el sector veracruzano y zonas aledañas. Además, López de Santa Anna siempre permaneció vinculado a sus paisanos, debido a las propiedades importantes —Manga de Clavo y El Encero— que mantuvo en la región. Amén de que él, por sentimiento sincero o demagogia, gustó de convivir y reunirse asiduamente con aquéllos, acompañándoles en sus fiestas y diversiones, siendo una de las más frecuentes la de los gallos. Además, Santa Anna los obsequió con sus consejos y puso su prestigio a su servicio; así en el año 41 envió —aunque con fines políticos— varias representaciones al presidente Bustamante como vocero de los reclamos presentados por cosecheros de algodón y cultivadores de tabaco. Y a nivel nacional el cuerpo militar constituyó la clientela del caudillo, que por otra parte fue la más importante dado su poder de decisión política; y de este modo mucha de su importancia nacional la derivó el "ilustre jalapeño" de esta adhesión. Así, en 1822 sus tropas le ayudaron a socavar los cimientos del imperio itur-

<sup>1</sup> Eugenio de Aviraneta e Ibargoyen, *Mis memorias íntimas*, p. 144.

bidista y un año después proclamar la república federal en San Luis; cuando el levantamiento contra Gómez Pedraza en 1828, Mariano Arista y Juan M. Azcárate —ambos militares— le brindaron su apoyo desde la capital, y a raíz del pronunciamiento de Anastasio Bustamante contra el gobierno de Guerrero en 29, Santa Anna fue obsequiado con la adhesión de varios cuerpos del ejército que en Veracruz le eran afectos con “entusiasmo singular”, al decir de su biógrafo Juan Suárez y Navarro;<sup>2</sup> y en su lucha contra Bustamante en 31 también obtuvo el apoyo de una parte del ejército. En ese entonces fue decisiva la adhesión del comandante general de Tampico, Esteban Moctezuma. Y muchos de los cuerpos militares que en 33 se sublevaron, lo hicieron con la certidumbre de que el caudillo aprobaba esa reacción. En 1841 fue manifiesto el prestigio de Santa Anna en la clase militar y durante su gobierno de los años 1841 a 1844 el país fue —a juicio de un observador— “un vasto campamento militar”.<sup>3</sup> No olvidemos, además, que Guillermo Prieto incluyó entre los más adictos seguidores de López de Santa Anna a los que llamó con desprecio “soldados matones” y admitió que este personaje contaba con el concurso del “cuerpo militar”.<sup>4</sup> En 1846, con motivo del conflicto con los Estados Unidos por la cuestión texana y cuando se intentaba derribar al gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga, el ejército fue uno de los principales defensores del retorno del “vencedor de Tampico” y según la explicación posterior del ministro José María Lafragua aquel cuerpo no se decidió a colaborar en el movimiento contra el presidente Paredes si “el general Santa Anna no venía”.<sup>5</sup> Desde el exilio, para esa misma época, en carta a Gómez Farías el caudillo veracruzano reconoció que él sólo contaba con el ejército para realizar el pacto con aquél. Y otra vez fueron los militares quienes insistieron —desde el mismo año en que Santa Anna abandonó al país luego de la invasión norteamericana de 48— en la necesidad de que éste retornara de nuevo, y hombres como Luis de la Rosa, Mariano Otero y Gómez Farías fueron conscientes de la importancia de este apoyo militar, que indistintamente y en épocas diferentes orientaron José María Tornel, Mariano Arista, Manuel María Giménez, Juan N. Almonte, Ignacio Sierra y Rosso, Francisco Lombardo, entre otros. Clientela a la cual San-

<sup>2</sup> Juan Suárez y Navarro, *Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna*, p. 176.

<sup>3</sup> Miguel M. Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, t. II, p. 498.

<sup>4</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, t. II, pp. 144s.

<sup>5</sup> José María Lafragua, *Memoria de la primera Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones...* 1846, pp. 48s.

ta Anna siempre brindó una especial consideración; le concedió premios y ascensos, honores y condecoraciones. Y en la mayoría de sus proclamas, manifiestos y discursos, la bondadosa referencia al ejército ocupa lugar principal. Y hubo también grupos de santanistas civiles, firmes en su adhesión al caudillo, tales como Manuel Díez de Bonilla, Juan M. Suárez y Navarro, Ignacio Trigueros, José Ignacio Basadre y los hermanos Mosso. Ahora bien, la adhesión de los propietarios, miembros del clero y agiotistas como Manuel Escandón, estuvo más o menos condicionada a las ventajas, oportunidades e intereses que como grupos sociales o simplemente como personas podían obtener de la dominación santanista, sin constituir del todo una clientela —a la manera como Weber nos la explica— ya que por sí mismos tenían medios y honores propios. En ellos el santanismo fue sólo una forma ocasional de proteger intereses alcanzados.

En el cacique Juan Álvarez la clientela está formada por los surianos, de origen indio, mestizo o negro; en su gran mayoría habitantes de Costa Grande, los “costeños” y los “pintos”. En un informe reservado que el coronel Manuel Gil y Pérez dirigiera a principios de 1832 al Ministerio de Guerra, puntualizó los nombres, cargos y ubicación geográfica de muchos de los más importantes seguidores del cacique suriano.<sup>6</sup> Aparecen allí 45 nombres, que incluyen 16 capitanes, 14 tenientes, 19 subtenientes, un teniente coronel y un sargento, y dos veteranos de la guerra de 1810: los capitanes Fabián Morales y Vicente Rodríguez. Todos los cuales se encontraban dispersos en 13 localidades: Acapulco, Atoyac, Cacahuatpec, Coyuca, Dos Arroyos, Petatlán, Sabana, San Jerónimo, San Luis de la Loma, Tecpan, Texca, Tixtlancingo y Zacatula. A mediados de ese año Álvarez se consideraba dueño de un importante influjo en los partidos de Acapulco y Tecpan, de acuerdo con una invitación que para entonces hiciera a Nicolás Bravo para que lo apoyara en la revuelta que intentó ese año, solicitándole que arrastrara consigo a las gentes que habitaban en los partidos de Tixtla y Chilapa, que admitió obedecían a Bravo. En opinión de Álvarez la unión de estas dos fuerzas permitía integrar un sur unido, pero al mismo tiempo advirtió a don Nicolás que de no aceptar éste un entendimiento pacífico, “tarde o temprano los costeños han de ocupar, aunque con desgracias, aquellos territorios”.<sup>7</sup> Todo lo cual indica que don Juan era consciente de su propia fuerza. En los años

<sup>6</sup> Manuel Gil y Pérez, al Ministro de Guerra, Acapulco, enero 3 de 1832; Expediente de Guerra: D/481.3/837, en: *Ortega, Op. cit.*, t. XV, p. 32s.

<sup>7</sup> Juan Álvarez, a Nicolás Bravo, Acapulco, agosto 14 de 1832, en: *El Sol*, septiembre 14 de 1832, p. 2.

siguientes la clientela de Álvarez aumentó al igual que su prestigio, y a mediados del año 43 pudo decirle al presidente Santa Anna, quizá para atemorizarlo, que contaba con el cariño y confianza de sus paisanos, “y por eso —afirmó Álvarez categóricamente— una insinuación mía es una orden para ellos”.<sup>8</sup> En el año 46, de acuerdo con Joaquín Rea, la “indiada” y los “costeños” obedecían a Álvarez “ciegamente” y pueblos como Tecoaapa, San Marcos, Cacahuatpec y Tlapa le colaboraban.<sup>9</sup> Por otra parte, el comercio de Acapulco por temor o sumisión prestaba ayuda económica al cacique y aceptaba le impusiera fuertes préstamos y contribuciones. Y para mantener conforme a sus seguidores que a veces lo acompañaban a sus campañas sin recibir ayuda, armas ni comestibles, don Juan permitía que sus hombres hicieran rapiña esporádica, robando y asaltando las propiedades de los “de razón”. Sus hijos, Diego y Encarnación, le ayudaron —a manera de fieles colaboradores— a manejar mejor esta clientela. Tuvo además hombres de gran confianza que también fueron sus secretarios, como el capitán José María Córdova (secretario de Juan Álvarez hacia 1831-1832, según Gil y Pérez), Manuel Primo Tapia, su colaborador y secretario hasta los años 40, José María Pérez y Hernández, su secretario en los años 50, luego, Anastasio Zerecero, pero, en particular, su hijo Diego.

Ahora bien, tanto el caudillo como el cacique en el curso de sus respectivas carreras pusieron a su servicio los ordenamientos legales en repetidas oportunidades; a veces con la excusa de ser indispensable para alcanzar los fines que se proponían; en otras ocasiones sin apelar a ella. Como presidente, Santa Anna gobernó casi siempre, a su antojo; sin Congreso, disponiendo libremente de los destinos de la Nación; imponiendo contribuciones, confiscando bienes, solicitando préstamos, decretando ascensos y honores, persiguiendo y expulsando enemigos, ordenando talar campos o incendiar haciendas, y hasta vendiendo parte del territorio nacional. Y así —discutido o no— fue árbitro de México por más de tres decenios. En el sur Juan Álvarez hizo casi lo mismo. Impuso contribuciones, exigió préstamos, quemó haciendas, persiguió enemigos, privó de la libertad a opositores, protegió a los perseguidos por la ley, obedeció o contrarió los dictámenes del supremo gobierno, forzó la voluntad de los pueblos, decretó la paz o la guerra

<sup>8</sup> Juan Álvarez a Antonio López de Santa Anna, La Providencia, mayo 17 de 1843, en *Manifiesto que dirige a la nación el general Juan Álvarez*, 1845.

<sup>9</sup> Joaquín Rea, a las tropas y pueblos bajo su mando, Ayutla, junio 8 de 1846, en Miguel F. Ortega, *Noticias y Documentos del Estado de Guerrero*, t. VIII, pp. 244-250.



en su región e impuso la máxima pena a quienes consideró merecedores de ella o premió a sus colaboradores basado sólo en su juicio personal.

Y en uno y otro el ejercicio de la dominación les permitió obtener provechos personales; no sólo constituyéndose ellos mismos en personajes con primacía política, sino también adquiriendo propiedades y ganancias económicas. Advierte Robert A. Potash al estudiar los testamentos de Santa Anna que, según declaración testamentaria de éste, al casarse con Inés García la propiedad conjunta del matrimonio sólo se componía de “cien cabezas de ganado que constituyeron la dote de ella” y la hacienda de Manga de Clavo que el general López de Santa Anna había adquirido antes, “la cual valuó en 10 000 pesos”. En el año 44, según el primer testamento, fechado en ese año, “la propiedad del matrimonio comprendía tres haciendas, tres casas en la ciudad de Veracruz, otra en Jalapa y títulos de hipotecas por valor de 79 000 pesos sobre unas haciendas de particulares en el Estado de Veracruz”,<sup>10</sup> con un valor total de “un millón trescientos mil pesos”, de acuerdo con el cálculo que más tarde hizo Santa Anna en su testamento de 1874, que fue el último. En don Juan Álvarez sucede algo parecido. En su único testamento conocido hasta hoy declaró en 1861 que los “cortos intereses” que tanto él como su esposa Faustina Benítez aportaron al matrimonio, “todo absolutamente se acabó y desapareció con la guerra de nuestra independencia”; sin embargo denunció como de su “pertenencia y propiedad” los siguientes bienes: “un terreno conocido con el nombre de Coapaco, otro en el pueblo de Coyuca, otro en el Egido Viejo; el de San Marcos y esta Hacienda (La Providencia): algún ganado vacuno y caballar existente en los ranchos nombrados Amatlán, Jaltianguis, El Tecomate y Tepetixtla y cuyo número consta en los libros de esta Hacienda”.<sup>11</sup> La prudente actitud de don Juan —sospechosa además— al no especificar ni el número ni el valor de su ganado no le excusa de podersele considerar como un rico hacendado. Recordemos tan sólo que en afirmación de Severo Castillo, en diciembre de 1854, don Juan Álvarez dejó abandono en La Providencia “demaciado” ganado y Álvarez en el documento que aludimos deja explicado que el ganado de su propiedad se hallaba disperso en sus diferentes ranchos y haciendas. De este modo podemos concluir que tanto Antonio López de Santa Anna como Juan Álvarez fueron

<sup>10</sup> Robert A. Potash, “Testamentos de Santa Anna”, en *Historia Mexicana*, Vol. XIII, 1964, Núm. 3, pp. 429s.

<sup>11</sup> Juan Álvarez, *Testamento*. La Providencia, octubre 16 de 1861, Archivo personal de Ricardo Heredia Álvarez, Chilpancingo, Gro.

hombres ricos y que ambas riquezas fueron conseguidas durante la época de sus respectivas dominaciones.

López de Santa Anna pierde la dominación víctima de sus propios errores y a su incapacidad para adaptarse a los nuevos cambios que otras circunstancias y otras generaciones habían producido en el país. En el pasado superó en luchas sucesivas a personajes de su misma generación, tales Nicolás Bravo, Anastasio Bustamante, Lucas Alamán, Valentín Gómez Farías, Manuel Gómez Pedraza, Mariano Paredes y Arrillaga, quienes por lo menos fueron incapaces de vencerle utilizando las armas que él dominó en el juego político como la inconsecuencia, la imprudencia, osadía y engaño, demagogia y fuerza. Sin embargo, cuando desde el exilio, estuvo ansioso de retornar a la patria para intentar convertirse de nuevo en árbitro de sus destinos no pudo Santa Anna, por ejemplo, a pesar de sus argucias, convencer a Benito Juárez de su aparente juarismo y espíritu democrático. Después de su largo paso por la política mexicana, Santa Anna no modificó de táctica. En los años 60 sus armas eran todas conocidas. El benemérito empleó la fuerza contra el Hércules de Zempoala y lo envió de nuevo al exilio, lejos de la patria donde no representara peligro para la nueva estabilidad política que se había logrado. Por su parte Juan Álvarez sólo con su muerte pierde la denominación. Y aún así la transmite a don Diego, su hijo y heredero. Don Juan defendió en vida, durante casi toda su carrera, la primacía regional, pero en realidad, con la excepción de Nicolás Bravo, sus rivales en el sur fueron figuras menores como Joaquín Rea y Florencio Villarreal, los más constantes. La otra gran figura del sur, Nicolás Bravo, cometió dos yerros que le impidieron ser el personaje indiscutido de la comarca. Primero, una clara indecisión para determinar en definitiva su campo de lucha: nación o región. Al convertirse en Benemérito de la Patria tuvo casi todo para ser árbitro del sur sin término fijo; quiso ser entonces héroe nacional, abandonó la provincia y se preocupó más por las luchas partidistas. Así, don Juan capitalizó a su favor aquel abandono. Segundo, al luchar abierta y decididamente contra Vicente Guerrero se enemistó con la clase popular hasta convertirse en el defensor de los propietarios, de cuya clase fue siempre fiel exponente. No fue el héroe nacional que aspiró ser porque le faltó carisma y audacia política y le sobró ingenuidad campesina; ni el amo de una importante región porque le faltó el coraje y la fiereza que para luchar con Álvarez se necesitaba. Acudió entonces a otros hombres y a otras manos y dejó que Villarreal o Rea lucharan bajo su protección contra don Juan, pero ya dijimos que éstos fueron siempre rivales menores en la contienda que por la

supremacía experimentó el estado de Guerrero. Antes de su muerte, cuando la revuelta de Ayutla se iniciaba, don Nicolás se negó a colaborar con los bandos contendientes; ni con Santa Anna, ni contra él. Esa actitud confirmó toda su indecisión. En esta forma, Juan Álvarez pudo mantener incólume su poder y por largo tiempo como ya sabemos.

Tal parece, por lo estudiado hasta ahora, que son innegables las semejanzas entre el caudillo López de Santa Anna y el cacique Juan Álvarez. A partir de este momento analicemos un poco las principales diferencias existentes entre ellos.

Así tenemos que mientras la actuación de López de Santa Anna es eminentemente nacional, la de Juan Álvarez es básicamente regional.

El primero es el “defensor de la patria”, y aun sus detractores le reconocen su prontitud para salir al frente de batalla con pequeños o grandes ejércitos, así como su destréza para armarlos y dotarlos. Para sus contemporáneos fue el Vencedor de Tampico, título que se le reconoció repetidas veces, así como también su osadía frente a los franceses en 1838, y contra los norteamericanos en 36 y 47. Juan Álvarez, por el contrario, es el defensor y vocero de una región. Precisamente su adhesión y defensa de los principios federales es una forma de defender la autonomía regional, que lógicamente lo beneficia como “Dios del Sur”, como le considera su paisanaje. Más todavía, él combate una injusticia social de carácter local y que además, de alguna medida favorece su posición de liderazgo. Pero habla y defiende a los suyos y se refiere a lo que ocurre en sus dominios; no alude, ni siquiera circunstancialmente a posibles situaciones similares en otras comarcas. En más de una ocasión, casi siempre cuando la Nación se ve envuelta en dificultades o cuando está abocada a decisiones de trascendencia, manifiesta, o parece hacerlo, que él se encargará de mantener al sur en paz y orden, pero que no lo perturben. Así, para el cacique suriano todo principia y termina en los confines de aquellos lugares. El mismo plan de Ayutla y la acción que luego desencadena está teñido de motivaciones regionales, que más tarde tienen la suerte de coincidir con el clamor que muchos en la Nación, por diferentes motivos, pronuncian contra el caudillo. Recordemos que Benito Gómez Farías en mayo de 1854 opinaba que se necesitaba “ser imbécil o malvado para apoyar una revolución dirigida por Álvarez”,<sup>12</sup> y esto lo repitió más de dos veces, pues para Benito Gómez Farías, como para muchos

<sup>12</sup> Benito Gómez Farías a Valentín Gómez Farías, Londres, mayo 1o. de 1854, *U. de Texas, GF, 3659, F57.*

otros, Ayutla no constituyó más que un simple brote de rebeldía regional, porque don Juan habíase caracterizado por emprender revueltas de este tipo. Que esto fue así lo confirma más aún el hecho de que Juan Álvarez se opuso inicialmente a aceptar su nominación para desempeñar la primera magistratura y luego respiró satisfecho cuando la abandonó, puesto que podía así continuar su tarea política a nivel regional, que era, dada su mentalidad, lo que más le interesaba.

Y aquí hemos entrado ya en este aspecto de la mentalidad, diferente en López de Santa Anna y en Juan Álvarez; urbana en el primero y rural en el segundo.

Santa Anna, por ejemplo, era poco instruido. No era hombre de letras, ni siquiera —en explicación de Guillermo Prieto— un aficionado a la lectura, puesto que en su vida sólo había leído la *Casandra*.<sup>13</sup> Zavala en 1831 y Mora en 1837 coincidieron en afirmar que el caudillo carecía de conocimientos.<sup>14</sup> Y no pocos de sus discursos, proclamas y manifiestos fueron obra de secretarios ocasionales y de amigos íntimos; así, por ejemplo, Carlos María de Bustamante se atribuyó la paternidad de la proclama de Perote de 1821 y señaló a José María Tornel como autor de mucha de la producción literaria de Santa Anna hasta el año de 1823;<sup>15</sup> sabemos también que Buenaventura Vivó y aun el mismo Lucas Alamán figuraron entre los ocasionales redactores de las piezas públicas del caudillo. Resulta significativo que al llegar Santa Anna a Veracruz en el año 53, Tornel y Alamán le enviaron, cada uno por diferentes medios, sendos discursos para ser pronunciados en aquella ocasión. Esto demostraría que estaban al tanto de la forma como manejaba Santa Anna la cuestión relativa a sus proclamas y que en él era usual aceptar esta clase de colaboraciones. Además, nos explica Suárez y Navarro que tuvo necesidad en 1853 de explicarle a su héroe quien era Talleyrand porque Santa Anna nada sabía de este personaje a quien se aludió en una conversación en la que ambos participaron.<sup>16</sup> Sin embargo, pese a todo —incluyendo la dicción veracruzana del caudillo que para Prieto resultaba chocante—, es innegable que Santa Anna superó muchas de sus deficiencias y se convirtió en hombre de mundo, capaz de alternar con los exponentes de la sociedad y la política mexicana de su época, y aun obtener provecho de esas relaciones. A la señora Calderón de la Barca, al conocerlo en 1839, le pa-

<sup>13</sup> Prieto, *Op. cit.*, t. II, pp. 411s.

<sup>14</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo*, p. 113; Mora, *Obras Sueltas*, t. I, p. CCLXV.

<sup>15</sup> Carlos María Bustamante, *Diario Histórico*, p. 627.

<sup>16</sup> Suárez y Navarro, *El general Santa Anna burlándose de la nación...*, p. 253.

reció “un filósofo que vive en digno retraimiento”, “muy agradable” en su trato y “mucho más fino” de lo que esperaba.<sup>17</sup> Resulta entonces que a López de Santa Anna le ayudó, si no el aprendizaje en los libros, sí la experiencia, el “roce social”, el contacto con los hombres; no hay que olvidar que el caudillo, y desde el año 36, visitó otros lugares y algunos años de su vida transcurrieron en el extranjero conociendo ciudades y costumbres diversas. En síntesis, Santa Anna fue hombre de ciudad, capaz de exponer con lucidez un punto de vista y de enredar con silogismos políticos al más prevenido.

De don Juan Álvarez no podemos decir lo mismo. Tal parece que fue asiduo lector de la Biblia y era capaz de poner ejemplos sobre sucesos de la historia europea y se refería a Guillermo Tell y a otros personajes de aquellos países, quizá por referencias de algunos de sus amigos o más exactamente de su hijo Diego, quien tuvo oportunidad de iniciar estudios secundarios en la capital. Pero, en don Juan pesó mucho, al menos en la formación de su mentalidad, ese marcado aislamiento en los “breñales del Sur”. Nicolás Bravo, quien por su proximidad a don Juan tenía por qué conocerlo bastante bien, en carta que le dirigió a principios del año 1830 le aconsejó: “U. vive muy engañado: quizá el poco contacto con los negocios, la distancia y escasas comunicaciones ponen a U. en tal estado.”<sup>18</sup> Aunque Bravo por consideración a su rival no le dice el estado en el cual lo coloca el “poco contacto con los negocios” y su innegable aislamiento, es de suponer que se refiere a un estado de ignorancia sobre los problemas nacionales y a querer definirlo todo de acuerdo a los intereses de la región. Y así fue siempre don Juan. Su poco contacto con los hombres y los problemas allende las fronteras del sur le dificultó la visión del mundo en el cual vivía; y será frecuentemente en él y también en su hijo Diego, continuas solicitudes a sus esporádicos correspondientes, especialmente los ubicados en la capital, para que los ilustren sobre lo que ocurre en el país porque se mantienen ignorantes de todo. Así lo expresan en cartas a Valentín Gómez Farías o a Manuel Reyes Veramendi. No es extraño que a Gómez Farías, por ejemplo, don Juan le solicite qué hacer en política porque desconoce el curso de los últimos hechos. Y él mismo reconoció íntima o públicamente algunas de sus fallas, que por la forma como fueron reconocidas sugieren la existencia de una modestia exagerada. Así, en su *Manifiesto* de 1845, don Juan se autocalifica recto en intenciones, pero severo en su manejo, “áspero aca-

<sup>17</sup> Calderón de la Barca, *La vida en México*, pp. 36s.

<sup>18</sup> Nicolás Bravo a Juan Álvarez, Ciudad de los Bravos, marzo 25 de 1830, en *Registro Oficial*, abril 22 de 1830.

so" y de "costumbres agrestes".<sup>19</sup> Dos años después, en la acusación que presentó contra Manuel Andrade luego del combate de Molino del Rey, y al indicar que éste no le obedeció, don Juan se hizo víctima del menosprecio de Andrade, quien en su opinión quiso ridiculizarlo "porque —afirmó— no tengo la facilidad de espresarme como S. Sa. porque carezco de ese juego de palabras y estilo con que se engaña y se adula, y porque no uso bordados ni una ceñida corbata en el cuello".<sup>20</sup> El conocer sus deficiencias y no ocultarlas quizá lo honra pero deja la impresión de un ser inseguro para alternar en una vida de relación social fuera de la suya habitual; le sobra franqueza campesina y le falta la capacidad de adaptación social que caracteriza al ciudadano. Don Juan se desenvolvió habitualmente en el paisaje suriano, y sólo, después de sus años en la escuela de Avilés, accidentalmente estuvo en dos ocasiones en la capital: de paso, cuando los azares de la invasión norteamericana, y por unos pocos días cuando ocupó la presidencia. Recordemos que en ese entonces Siliceo se expresó de Don Juan y sus soldados calificándoles de "bárbaros", "brutos", "imbéciles" y "degradados".<sup>21</sup> Y también que, quizá por inseguridad o incapacidad, Álvarez como presidente no pudo desenredar la maraña de intereses que le plantearon en 1855 políticos como Ocampo, Comonfort, Juárez y Arriaga, y entonces las ideas de redención social que decía poseer quedaron en su mente sin exteriorizar. Y ante la difícil situación que se produjo, *La Sociedad* en diciembre del año 55 simplificó la cuestión afirmando que era

...un absurdo exigir que un individuo posea instrucción y capacidad suficientes para gobernar, cuando ni su educación, ni sus antecedentes, ni sus mismas inclinaciones pueden ponerle en actitud de satisfacer tal exigencia...<sup>22</sup>

Y a pesar de que Juan Álvarez tuvo a lo largo de su vida política secretarios y consejeros que intentaron ayudarle en superar dificultades y situaciones, tales como José María Córdoba, Manuel Primo Tapia, José María Pérez Hernández, Anastasio Zerecero y su hijo Diego Álvarez, al final pesó mucho más, la inflexibilidad, la poca capacidad de adaptación social y la inseguridad en la vida de relación que pro-

<sup>19</sup> Juan Álvarez, *Manifiesto*, p. 12.

<sup>20</sup> Juan Álvarez al Ministro de Guerra y Marina, Cuernavaca, octubre 20 de 1847, Expediente de Guerra D/481.3/2616, en Ortega, *Op. cit.*, t. IX, pp. 162-174.

<sup>21</sup> M. Siliceo a Manuel Doblado, México, noviembre 17 de 1855, en Manuel Doblado, *Los gobiernos de Alvarez y Comonfort, según el archivo del general Doblado*, p. 42.

<sup>22</sup> *La Sociedad*, citado por *El Omnibus*, Núm. 291, diciembre 5 de 1855, p. 3.

ducen el aislamiento y el "poco contacto con los negocios" y los hombres de otros lugares.

Por otra parte, dadas las circunstancias de inestabilidad política y social del México de los primeros años de su vida republicana, López de Santa Anna fue incapaz de prever un cambio social profundo. Como caudillo la mayor parte de sus energías las consumió en alcanzar primero y defender después su personalismo político. Y mediante éste sólo alcanzó dar a México la fisonomía de país capaz de defender por sus propios medios la integridad territorial, a pesar de las concesiones que hizo en este sentido. Recordemos que por sus condiciones económicas y geográficas el reino novohispano tuvo particular significado en el mundo colonial y que su separación política de España alcanzó resonancia; de ahí entonces los intentos que la metrópoli realizó para evitar se consumara la independencia de territorio tan importante para su economía. Por estos motivos el triunfo sobre las huestes españolas de Barradas en 1829 produjo en la nueva república tanta alegría, que alguien lo consideró la consolidación de la independencia. A partir de aquel momento la nación adquirió mayor sentido de su capacidad como país independiente y de sus posibilidades para defender lo propio. Y fue tan grande la importancia de aquella defensa que de la misma pudo Santa Anna extraer —como de un rico filón aurífero— la persistencia de su prestigio político y militar. Muy consciente de esto el caudillo pretendió, congruente con su ambición personal de gloria, reeditar en los años siguientes la acción afortunada de Tampico. Y en esta pretensión arrastró consigo a los mexicanos, en particular al cuerpo militar que lo seguía también en pos de gloria, y deseoso por conservar sus fueros, a defender con entusiasmo el suelo de la Nación. Y esta conducta santanista se aprecia en 1836 contra los texanos rebeldes, en 1838 frente a los invasores franceses, para repetirse en 47 y 53 con más entusiasmo que suerte. De este modo, la ambición y temeridad del caudillo, aun cuando para ello utilizara como indispensable el recurso de la fortaleza militar, produjo en los mexicanos la conciencia de que era posible defender con éxito el territorio nacional. Le corresponderá a Benito Juárez, con menos dudas que a Santa Anna y con mayor claridad ideológica, crear —entonces sí— la conciencia nacional. Pero cuando el Benemérito empieza su lucha ya nadie podía negar que México como país había remplazado a la Nueva España del pasado.

Luego de su intervención en la lucha por la independencia, Juan Álvarez demostró en más de una ocasión importarle menos el destino nacional y más el futuro de su región, y conformarse con que se le

dejara hacer su voluntad en el sur, como ocurrió después de su derrota en 35 y más tarde en los años 50, previos al regreso de Santa Anna en 53. Y esto, a pesar que en su *Manifiesto* de 1857, afirmó: He sido y seré el enemigo perpetuo de los tiranos; el defensor constante e incansable de las libertades públicas; el soldado del pueblo, cuya causa santa defiende con entusiasmo...<sup>23</sup>

Esto era cierto más que todo a nivel regional, donde con base en este lenguaje podía defender la supremacía adquirida. Ciertamente es que movido por las injusticias cometidas por los propietarios de la comarca señaló sus actuaciones e impulsó a la clientela que lo seguía a la acción, pero en ello había también mucho de oportunismo político y poca claridad sobre lo que deseaba. Y tal parece comprendió, por intuición quizá, el papel que la gran hacienda estaba destinada a realizar y solicitó entonces, más que una defensa del *statu quo*, una vuelta al pasado en cuestiones agrarias manifestándose partidario de que las tierras de las comunidades indígenas se restituyeran a sus antiguos poseedores. Y no podemos olvidar que a pesar de su política en favor de indios y costeños don Juan era un rico propietario también, y de ahí sus confusiones al tratar de realizar sus explicaciones teóricas. Aún más, con la creación del estado de Guerrero ningún cambio favorable de carácter social se alcanzó. Y a los veinte años de su existencia legal, Vicente Jiménez, rival político de Diego Álvarez, enjuició la conducta de los jefes del cacicazgo alvarista y explicó mediante documento impreso que tal dominación había impedido que el progreso llegara a aquellos lugares como un medio para poder mantenerse y perdurar. Es decir que en 1869, Jiménez acusó al alvarismo —y no sólo al de don Diego—, de haber conservado el *statu quo* en el sur.

Finalmente, ya para terminar, concluyamos que una de las diferencias esenciales que encontramos tanto en la dominación nacional del caudillo López de Santa Anna como en la regional del cacique Juan Álvarez, está en el sentido que adopta el carisma en ambos personajes.

El carisma de Santa Anna le permite que la dominación que ejerce por sus títulos y honores sea legalizada una y otra vez mediante la investidura presidencial; así en los años 33, 39, 41, 47 y 53. La clientela, en particular la de carácter nacional, lo sigue y respeta pero el caudillo necesita recompensarla de continuo para afianzar aún más los lazos afectivos y una de las maneras de hacerlo es mediante el botín administrativo que no puede realizar sino desde el gobierno supremo. Requiere además que sus designios personales adopten una forma ad-

<sup>23</sup> Juan Álvarez, *Manifiesto del ciudadano... a los pueblos cultos de Europa y América*, p. 20.



mitida por todos, que no puede ser otra, especialmente en tiempos de paz, que la norma legal. Recordemos que en el año 56 el Constituyente de ese año adoptó como una de sus primeras medidas la de revisar todos y cada uno de los ordenamientos presidenciales del régimen santanista que finalizó en 55, para dejar así al descubierto el personalismo del caudillo y la ilegalidad de algunos de sus actos.

En Juan Álvarez su carisma le permite obtener la adhesión y confianza de los surianos sin necesidad de legalizar su dominación. El don Juan anterior a la creación del estado de Guerrero, por ejemplo, actúa como árbitro de cualquier situación regional con o sin título legal para ello, y los surianos aceptan y obedecen sus decisiones en forma habitual. Cuando en el año 33 Juan Álvarez acusó de complicidad a Lucas Alamán por la muerte de Vicente Guerrero, el acusado se preguntaba en su *Defensa* que a título de qué o de quiénes Álvarez se erigía en "apoderado de los pueblos del Sur, en cuyo nombre dice habla".<sup>24</sup> Don Juan lo hacía a nombre de toda la comunidad suriana que se creía representar. Y es casi seguro que nadie de aquellos lugares hubiera osado contradecirle y más bien aceptaron por tradición que él los representara y hablara por ellos. Después de haber sido creado el estado de Guerrero, Álvarez aceptó el cargo de primer gobernador porque consideró ese honor como un merecido reconocimiento a su labor en favor del mismo. Empero, él sabía como se demostró luego, por ejemplo en 54 y 55, que, con o sin aquella investidura, su autoridad era reconocida, e indiscutible su categoría de primer señor de la región. Así, en el cacique la fuerza de la dominación tradicional fue tanta que la costumbre no necesitó en este sentido de la ley.

Como se ha podido apreciar, tanto el carisma, los caracteres personales, la clientela, como también la mentalidad, la búsqueda del cambio social o la defensa del *statu quo*, etc., en uno y otro, son elementos consustanciales a nuestros personajes motivo de estudio, sólo que se hacen más visibles, nítidos, mediante el tipo ideal. Es posible que algunas de estas categorías aparezcan diluidas, menos visibles, con la aplicación de otro método diferente de estudio. Entonces, queda claro que si bien el tipo ideal obliga a forzar la presentación de algunas características que podemos encontrar en la realidad y que al hacerlo así la rebasa en algunos aspectos, éste, que podría parecer defecto, nos ayuda a una comprensión mayor de esta misma realidad.

<sup>24</sup> [Lucas Alamán], *Defensa del ex-ministro de Relaciones...* p. 8.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN):

Ramo de Gobernación

Ramo de Guerra

Ramo Operaciones de Guerra.

Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH):

Guía e Índices. Documentos oficiales, políticos y religiosos. Fondo Bustamante I.

Serie Papeles Sueltos.

Archivo General del Estado de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero.

Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, Departamento Cultural del Condumex, S. A.

Archivo Familiar del Ing. Ricardo Heredia Álvarez, Chilpancingo, Guerrero.

Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano, Jalapa, Veracruz.

Fondo de Microfotografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia:

Serie Yucatán

Serie Zacatecas

Latin American Collection, Universidad de Texas, Austin.

Libros de Registros, Registro Público de la Propiedad, Jalapa, Veracruz.

Archivo General de la Cámara de Diputados.

### FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

#### *Memorias del gobierno general*

[Facio, José Antonio] *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, presentada a las cámaras el día 24 de enero de 1831*. México, Imprenta del Águila, 1831.

[Zavala, Lorenzo de] *Exposición del Secretario del Despacho de Hacienda . . . , a las Cámaras de la Unión, a su ingreso al despacho del Ramo*. México, Imprenta del Águila, 1829.

[Lombardo, Francisco] *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexi-*

*cana, presentada a las cámaras por el ministro del Ramo. México, julio de 1839.*

[Echeverría, Javier] *Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana, presentada a las cámaras por el ministro del Ramo en julio de 1840.*

[Jiménez, José María] *Memoria del Ministro de Estado y del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, leída ante las cámaras del congreso los días 15 y 16 de enero de 1849. México, Impr. de Vicente G. Torres, 1849.*

[Baranda, Manuel] *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Negocios Eclesiásticos. México, enero 12 de 1844.*

[Alamán, Lucas] *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones interiores y exteriores. México, Imprenta del Águila, 1830.*

[Bocanegra, José María de] *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación de la República Mexicana correspondiente a la administración provicional en los años de 1841, 42 y 43. Leída en las cámaras del Congreso constitucional desde el día 12 al 17 de enero de 1844. México, Imp. de Vicente C. Torres, 1844.*

[Lafragua, José María] *Memoria de la primera secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, leída al Soberano congreso Constituyente en los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1846, por el ministro del ramo... Imp. de Vicente García Torres, 1847.*

### *Memorias de los estados*

[Álvarez, Diego] *Memoria presentada al VII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo, General Diego Álvarez, en cumplimiento de la fracción IV del Art. 40 de la Constitución. Chilpancingo, Tipografía del Gobierno del Estado, 1883.*

### *Periódicos de la ciudad de México*

*La Antorcha*, 1833.

*El Católico*, 1847.

*El Constitucional*, 1867.

*El Correo de México*, 1867.

*El Cosmopolita*, 1838, 1839, 1840, 1843.

*Diario Oficial*, 1855.

*El Eco de Ambos Mundos*, 1874.

*El Fénix de la Libertad*, 1833.

*Gaceta del Gobierno de México*, 1820.

*Gaceta del Gobierno Imperial de México*, 1822.

*La Lima de Vulcano*, 1834, 1835, 1836.

*El Monitor Republicano*, 1848-1852, 1853-1855.

*El Ómnibus*, 1855.

*La Oposición*, 1835.

*El Pájaro Verde*, 1874.

*El Registro Oficial*, 1830, 1831.

*El Republicano*, 1846.

*El Siglo Diez y Nueve (o XIX)*, 1841-1842, 1853-1855, 1874.

*El Sol*, 1829.

*El Telégrafo*, 1833, 1834.

*El Universal*, 1853.

*Voz de la Patria*, 1831.

*La Voz del Pueblo*, 1845.

### *Periódicos de los estados*

*¿Quién Vive?*, Guadalajara, 1829.

*El Republicano Jalisciense*, Guadalajara, 1848.

*Aurora de la Libertad*, Puebla, 1832.

*Leónidas*, Puebla, 1838.

### *Colecciones documentales*

Alamán, Lucas, *Documentos diversos (Inéditos y muy raros)*. 4 vols. México, Editorial Jus, 1945-47.

Álvarez, Juan, *Manifiesto que dirige a la nación el General Juan Álvarez, con motivo de la representación calumniosa que unos emigrados de la villa de Chilapa hicieron a la augusta Cámara de Diputados en febrero último*. México, I. Cumplido, 1845.

—, *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*. México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1857.

Cámara de Diputados (ed.), *Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966*. 2 vols., México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1986.

Cuevas, Mariano, *El Libertador, Documentos selectos de D. Agustín de Iturbide*. México, Editorial Patria, 1947.

Chávez de Orozco, Luis, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930.

— y Enrique Florescano, *Agricultura e industria textil de Veracruz. Siglo XIX*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1965.

Díaz, Lilia (ed.), *Versión Francesa de México. Informes Diplomáticos, 1864-1867*. 4 Vols., México, El Colegio de México, 1963-67.

Doblado, Manuel, *La Revolución de Ayutla según el archivo del General Doblado*. G. García. (ed.), *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1909.

—, *Los gobiernos de Álvarez y Comonfort, según el archivo del general Doblado*. G. García (ed.), *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1910.

*Documentos relativos a la sublevación del General Don Juan Álvarez en el sur del Estado de México y a los últimos sucesos del Estado de Zacatecas*. México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1835.

Dublán, M. y J. M. Lozano (eds.), *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. 58 vols., México, 1876-1912.

Flores, Jorge, *Juan Nepomuceno de Pereda y su misión secreta en Europa (1846-1848)*. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1964.

García, Genaro (ed.), *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos, 1860-1862*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905.

Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de Documentos para la historia de la*

- guerra de independencia de México de 1808 a 1821. 6 vols., México, 1877-82.
- Iturbide, Agustín de, *Correspondencia y Diario Militar*. México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1923.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. México, UNAM, 1965.
- López de Santa Anna, Antonio, *Mi historia militar y política. 1810-1874, Memorias inéditas*. Genaro García y Carlos Pereyra (eds. —), Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905.
- Mora, José María Luis, *Obras sueltas*. París, Librería de Rosa, 1837.
- , *Papeles inéditos y Obras selectas del Doctor Mora*. G. García (ed.), Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906.
- Ortega, Miguel F., *Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Guerrero*. 18 vols. inéditos, México [1938-1944].
- Paredes y Arrillaga, Mariano, *El General Paredes y Arrillaga, su gobierno en Jalisco, sus movimientos revolucionarios, sus relaciones con el General Santa Anna, según su propio archivo*. G. García (ed.), Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1910.
- Relaciones Diplomáticas Hispano Mexicanas (1839-1898)*. Serie I, *Despachos Generales*, México, El Colegio de México, 1968.
- Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente*. México, Talleres de "La Ciencia Jurídica", 1898-1901. 5 vols.

## FUENTES SECUNDARIAS

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra de México 1519-1810. Estudio Etnohistórico*. México, Ediciones Fuente Cultural, 1946.
- Ake, Claude, "Charismatic legitimation and political integration", *Comparative Studies in Society and History. An International Quarterly*. Vol. IX, Núm. 1, 1966, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.
- Alamán, Lucas, *Defensa del Ex-Ministro de Relaciones Lucas Alamán escrita por el mismo ex-ministro, quien la dirige a la Nación*. México, Imprenta de Galván, 1834.
- , *Historia de México*. 5 vols. 4a. ed., Edit. Jus, México, 1942.
- Alcaraz, Ramón, et al., *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. México, Tipografía de Manuel Payno (hijo), 1848.
- Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales*. Madrid, Imprenta de Manuel González, MDCCLXXXIX.
- Álvarez, Francisco de Paula, *El Ciudadano Francisco de Paula Álvarez al ex-brigadier Antonio López de Santana*. México, Imp. Imperial del S. D. Alejandro Valdés, 1822.
- Amaya, Juan Gualberto, *Santa Anna no fue un traidor. Federalismo y Centralismo; depuraciones y refutaciones históricas, 1831 a 1855*. México, Editora Cicerón, 1952.
- Anónimo, *Tres palabritas a Victoria y Santana por varios amantes de S.M.* México, Imprenta de Ontiveros, 1823.

- Arista, Mariano, *Reseña histórica de la revolución que en desde 6 de junio hasta 8 de octubre tuvo lugar en la República a favor del sistema central*. México, Imp. de Mariano Arévalo, 1835.
- Arrangoiz y Berzábal, F., *México desde 1808 hasta 1867*. 2a. ed. México, Editorial Porrúa, S. A., 1968.
- Arróniz, J. J., *Ensayo de una historia de Orizaba*. Orizaba, 1867.
- Aviraneta e Ibargoyen, Eugenio de, *Mis memorias íntimas, 1825-1829*. Luis García Pimentel (ed.), Documentos Históricos de México. México, Moderna Librería religiosa de José L. Vallejo, s. en c., 1906.
- Balbontín, Manuel, *La invasión americana, 1846 a 1848. Apuntes del subteniente de artillería...* México, Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1883.
- Bazant, J., *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*. México, El Colegio de México, 1971.
- Benson, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México, El Colegio de México, 1955.
- Bocanegra, José María, *Memorias para la historia del México independiente, 1822-1846*. 2 vols. México, 1892.
- Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Tomo II, México, Impr. de Vicente G. Torres, 1850.
- Bushnell, Clyde Gilbert, *The military and political career of Juan Alvarez, 1790-1867*. Tesis, University of Texas, Austin, 1958.
- Bulnes, F., *La guerra de independencia. Hidalgo-Iturbide*. México, 1910.
- , *Las grandes mentiras de nuestra historia*. París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1904.
- Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. México, Impr. de J. Mariano Lara, 1843.
- , *Memorias para la historia de la invasión española*. México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1831.
- , *Un desengañado desengaña a muchos. Carta de un amigo a un alucinado*. México, Imp. de A. Valdés, 1832.
- , *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*. México, Imprenta de Valdés, 1833.
- , *El Gabinete Mexicano durante el segundo periodo de la administración del Exmo. Señor Presidente D. Anastasio Bustamante hasta la entrega del mando al Exmo. Señor Presidente interino D. Antonio López de Santa-Anna*. México, Imprenta de J. M. Lara, 1842.
- , *Apuntes para la Historia del Gobierno del General D. Antonio López de Santa-Anna, desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844, en que fué depuesto del mando por uniforme voluntad de la Nación*. México, Imprenta de J. M. Lara, 1845.
- , *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847.
- , *Diario Histórico de México*. Tomo 1 (1822-1823). Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría, 1896.
- Broussard, Ray F., "Mocedades de Comonfort", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XIII, enero-marzo, 1964, Núm. 3.
- Callcott, Wilfrid Hardy, *Santa Anna, the story of an enigma who once was Mexico*. Norman, 1936.

- Carrera Stampa, Manuel, "Hidalgo y su plan de operaciones", *Historia Mexicana*, vol. III, octubre-diciembre, 1953, Nm. 4. El Colegio de México, México.
- Cruz Labarthe, María de la, *La Provincia de Zacatula. Historia social y económica*. Tesis presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1969.
- Chávez Orozco, Luis, *Historia de México, 1808-1836*. Editorial Patria, S. A. México, 1947.
- Chevalier, François, *Caudillos et Caciques en Amerique. Contribution a l'étude des Liens personnels. Extrait de Mélanges offerts á Marcel Bataillon par les Hispanistes Français*. Bordeaux, Féret et Fils, Editeurs.
- Domínguez, Miguel, *La erección del Estado de Guerrero. Antecedentes Históricos*. México, Secretaría de Educación Pública, 1949.
- Echávarri, José Antonio, *El capitán general de las provincias de Puebla y Veracruz, á las tropas seducidas por el ingrato Santana*. Jalapa, 1822.
- Erskine Inglis de Calderón de la Barca, Francisca, *La Vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*. 2a. ed. México, Editorial Porrúa, 1959.
- Fabian, Johannes, "Charisma, Social structure and Social change: "The case of the Jamaa Movement in Katanga (Congo Republic)", *Comparative Studies in Society and History. An International Quarterly*. Vol. XI, Núm. 1, 1969, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.
- [Fernández de Lizardi, José Joaquín], *Viva el general Santana porque entregó a Veracruz*. Méjico, 1822.
- Filisola, Vicente, *Memorias para la Historia de la Guerra de Tejas*. 2 vols. México, Tip. de Rafael Rafael, 1849.
- Frost, J., *The Mexican War and its warriors*, New Haven and Philadelphia. Published by H. Mansfield, 1848.
- Fuentes Díaz, Vicente, *Gómez Farías, padre de la Reforma*. México, 1948.
- Fuentes Mares, José, *Santa Anna: aurora y ocaso de un comediante*. 2a. ed., México, Editorial Jus, 1959.
- García Cubas, Antonio, *Memoria para servir a la carta general de la República Mexicana*. México, Imp. de Andrade y Escalante, 1861.
- , *Diccionario geográfico, histórico, biográfico*. México, Tip. de la Sría. de Fomento, t. V, 1891.
- Gimenez, Manuel María, *Memorias del coronel... , ayudante de campo del General Santa-Anna, 1798-1878*. Genaro García (ed.), Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1911.
- González Navarro, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina (Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana)*. México, Costa Amic, 1968.
- , *Raza y Tierra. La guerra de castas y el henequén*. México, El Colegio de México, 1970.
- Hamill, Hugh M. (Ed.), *Dictatorship in Spanish America*. New York, Alfred A. Knopf, 1965.
- , *The Hidalgo Revolt*. Gainesville, University of Florida Press, 1966.
- Hanighen, Frank C., *Santa Anna, The Napoleon of the West*. 1934.
- Heredia A., Ricardo, *Apuntes para la historia del Estado de Guerrero*. México, 1941.
- , *Conmemoración del centenario de la muerte del general Don Juan Alvarez*

- Hurtado. Discurso inaugural como miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Ingeniero...* (Inédito), México, 21 de agosto de 1967.
- Hernández Luna, Juan, *Imágenes Históricas de Hidalgo*. México, UNAM, 1954.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, *Ignacio Comonfort*. México, UNAM, 1967.
- Huizinga, Johan, "Sobre el estado actual de la ciencia histórica". Madrid, *Revista de Occidente*, 1934.
- Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, S. A., 1966.
- Johnson, Richard A., *The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855*. Rock Island, Illinois, 1939.
- Jones, Oakah L., *Santa Anna*. New York, Twayne Publishers, Inc., 1968.
- Juárez, Benito, *Apuntes para mis hijos*. México, Editorial Futuro, 4a. ed., 1963.
- Junco, Alfonso, *Un siglo de México. De Hidalgo a Carranza*. México, 2a. ed. Ediciones Botas, 1937.
- Lerdo de Tejada, Miguel M., *Apuntes Históricos de la Heróica Ciudad de Veracruz*. 3 vols. México, 1850-1857.
- , *Comercio Exterior de México, desde la conquista hasta hoy*. 2a. ed. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., 1967.
- Lockhart Rives, George, *The United States and Mexico, 1821-1848*. New York, Charles Scribner's Sons, 1913. 2 vols.
- López, Héctor F., *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del Estado de Guerrero*. México, 1942.
- López de Santa Anna, Antonio, *Manifiesto de... a sus conciudadanos*. México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1822.
- y Guadalupe Victoria, *Plan o indicaciones para reintegrar á la Nación en sus naturales e imprescriptibles derechos y verdadera libertad, de todo lo que se halla con escándalo de los pueblos cultos violentamente despojada por D. Agustín de Iturbide*. Veracruz, diciembre de 1822. Imprenta de Priani y Socio.
- Marmolejo, Lucio, *Efemérides Guanajuatenses*, t. III, Guanajuato, Imprenta del Colegio de Artes y Oficios, 1884.
- Martin, Alfred von, *Sociología del Renacimiento*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946.
- Melgarejo Vivanco, José Luis, *Breve Historia de Veracruz*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960.
- Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, 3 vols., 2a. ed., México, Editorial Porrúa, 1950.
- Muñoz, Rafael F., *Santa Anna, el que todo lo ganó y todo lo perdió*. Madrid, Espasa-Calpe, 1936.
- Muñoz y Pérez, Daniel, *El General Don Juan Alvarez*. México, Editorial Academia Literaria, 1959.
- Navarro, Carlos, *Vida de Agustín de Iturbide*. Madrid, Editorial América, 1919.
- Ocampo, Javier, *Las ideas de un día*. México, El Colegio de México, 1969.
- Ocampo, Melchor, *Mis quince días de ministro*. México, Tip. de Andrés Boix, 1856.
- , *Obras completas*, vols. I y II, México, F. Vázquez, 1900-1901.
- Ochoa Campos, Moisés, *Historia del Estado de Guerrero*. Editorial Porrúa, S. A., 1968.



- O'Gorman, Edmundo, *Breve historia de las divisiones territoriales*. México, Polis, 1937.
- Oommen, T. K., "Charisma, Social Structure and Social Change", *Comparative Studies in Society and History. An International Quarterly*. Vol. X, Núm. 1, 1967, University of Michigan, Ann Arbor, Mich.
- Orozco y Berra, Manuel, *Diccionario universal de historia y geografía, 1853-55. Apéndice*. México, Imp. de Andrade y Escalante, 1855-56, 3 vols.
- Ortega, Miguel F., *Cronología Militar Guerrerense*. Ms. México [s.f.].
- Osorno Castro, Fernando, *El insurgente Albino García*. México, Editorial "México Nuevo", 1940.
- Otero, Mariano, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*. 2a. ed., México, Ediciones del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1964.
- Payno, Manuel, *Opúsculos de Manuel Payno*. México, Biblioteca Nacional de México, 1960.
- Pereyra, Carlos, *De Barradas a Baudin. Un libro de polémica historial*. México, Tipografía Económica, 1904.
- Pérez Hernández, José María, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, de Industria y Comercio de la República Mexicana*. 3 vols., México, Imp. del Cinco de Mayo, 1874.
- Portilla, Anselmo de la, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-55*. México, Imp. García Torres, 1856.
- , *Méjico en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*, Nueva York, 1858.
- Potash, Robert A., "Testamentos de Santa Anna", *Historia Mexicana*, Vol. XIII, enero-marzo, 1964, Núm. 3, México, El Colegio de México.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos, 1828 a 1853*. 2 vols., México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906.
- Ramírez, José Fernando, *México durante su guerra con Estados Unidos*. G. García (ed.), Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*. 3 vols., México, UNAM, 1957-58.
- Riva Palacio, Vicente (ed.), *México a través de los siglos*. 5 vols., México.
- Rivera Cambas, Manuel, *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones en el Estado de Veracruz*. 3 vols., México, 1870.
- Roa Bárcena, José María, *Recuerdos de la invasión norteamericana, 1846-1848*. México, Editorial Porrúa, 1947.
- Salado Álvarez, Victoriano, *De Santa Anna a la Reforma*. México, 1902.
- Sebé Patrón, Francisco, "Historia y leyenda de López de Santa Anna en Turbaco", *Boletín Historial*, Cartagena, Año 53, junio 1969, Núm. 146.
- Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*. 3a. ed., México, UNAM, 1948.
- Suárez y Navarro, Juan, *Alegato hecho ante el juez primero de lo criminal Don Antonio López de Santa Anna, en la causa que por el delito de difamación se sigue contra el firmón de "El Monitor Republicano"*, Merced Villa. México, Tip. de José M. Lara, 1849.
- , *El general Santa-Anna burlándose de la Nación en su despedida hecha en Perote*. México, Imp. de I. Cumplido, 1856.

- , *Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850.
- Teja Zabre, Alfonso, *Vida de Morelos*. México, UNAM, 1959.
- Tornel y Mendivil, José María, *Breve Reseña Histórica de los acontecimientos mas notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*. México, I. Cumplido, 1852.
- Torre Villar, Ernesto de la, *El Constitucionalismo Mexicano y su origen*, México, UNAM.
- Trens, Manuel B., *Historia de la Honorable Ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento*. 6 vols., Jalapa, 1949-1955.
- Trueba, Alfonso, *Santa Anna*, 3a. ed., México, Editorial Jus, 1958.
- Valadés, José C., *México, Santa Anna y la Guerra de Texas*. 3a. ed., México, Editores Mexicanos Unidos, S. A., 1965.
- Valle, Rafael Heliodoro, *Cómo era Iturbide*. México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1922.
- Villa-Amor, Manuel, *Biografías del General Santa Anna, aumentada con la segunda parte*. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1857.
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografía de los héroes y caudillos de la Independencia*. México, Editorial Jus, 1962, t. III.
- Villoro, Luis, *La Revolución de Independencia, ensayo de interpretación histórica*, México, UNAM, 1953.
- Warren Price, Glenn, *Origins of the war with Mexico*. University of Texas Press, Austin and London, 1967.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- Yáñez, Agustín, "Ha nacido Santa Anna", *Historia Mexicana*, Núm 1, Vol. I, junio-septiembre, 1955, El Colegio de México, México.
- Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. 20 vols., Barcelona, 1876-82.
- Zavala, Lorenzo de, *Obras (El historiador y el representante popular)*. 2a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1969.
- Zavala, Silvio y José Miranda, "Instituciones indígenas en la Colonia", *Métodos y Resultados de la Política Indigenista en México*. México, Ediciones del Instituto Nacional Indigenista, 1954.
- Zerecero, Anastasio, *Benito Juárez. Exposiciones (Cómo se gobierna)*. México, 1902.

Se terminó de imprimir el 6 de octubre de 1972 en los talleres de Imprenta Madero, S. A., Avena 102, México 13, D. F. Cuidaron de la edición Luis Muro y Francisco Muñoz Inclán. Se tiraron 3 000 ejemplares. Supervisó Carlos Francisco Zúñiga. Portada de Marco Antonio Valdivia.



## CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

### NUEVA SERIE

#### *Títulos Publicados*

1. Luis González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia* (2ª edición), xii+328 pp.
2. Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica de México (siglo xvi)*, 178 pp.
3. Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, xii, 280 pp.
4. Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, xx, 256 pp.
5. Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, xiv, 178 pp.
6. Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*, x, 378 pp.
7. Álvaro Jara [Ed.], *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos xvi-xix)*, x, 142 pp.
8. Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, 204 pp.
9. Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México*, x, 294 pp.
10. Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, x, 294 pp.
11. Bernardo García Martínez et al. [Eds.], *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*. x, 398 pp.
12. Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*. xii, 396 pp.
13. Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*. xiv, 366 pp.
14. Centro de Estudios Históricos, *Extremos de México, Homenaje a don Daniel Cosío Villegas*. x, 590 pp.





Nacido en Colombia en 1935, Fernando Díaz Díaz es licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia (ciudad de Tunja), centro universitario en el cual ejerce la cátedra de Historia de América. Es Doctor en Historia por El Colegio de México y miembro de la Academia Boyacense de Historia.

Con la ayuda de algunas categorías weberianas, el autor establece que el caudillismo y el caciquismo se manifiestan a través de la historia de México en diferentes etapas; en este sentido, establece como característica importante la oposición de unos líderes a otros y explica cómo ciertas diferencias personales y sociales entre ellos alcanzan a jugar un papel importante en la obra que unos y otros realizaron. El estudio de Fernando Díaz Díaz explora la época que, iniciándose en 1810, llega hasta los albores del Porfiriato; en contrapunto, analiza las figuras ilustrativas de Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez. Además de su rigor crítico, este libro (de estilo espontáneo y sencillo) ofrece una documentación inusitada, así como tesis que indudablemente merecían ser asimiladas y discutidas.